



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

---

UNIDAD IZTAPALAPA

C.S.H.

EL ESTADO NACIONAL Y MULTINACIONAL  
EN LA UNION EUROPEA



COORDINACION DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

**P R E S E N T A**

**MARCO ANTONIO REYES LUGARDO**

MEXICO, D. F.,

2001,

**225662**

*A mi Madre, por supuesto.*

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación hubiese sido imposible sin el apoyo y esfuerzo de mi señor padre Arturo Reyes Nambo y de mi hermano Arturo Reyes Lugardo, quienes han trabajado tanto o más que yo para hacer realidad este sueño. Son ellos y mi señora madre quienes, a pesar de la distancia, en los momentos de desánimo y angustia siempre representaron la principal razón para seguir adelante y para nunca darme por vencido. Estoy también en deuda por siempre con el Doctor Armando Rendón Corona no sólo por haber despertado en mí el interés y la pasión por el tema general de esta indagación, sino también por su constante ejemplo, ayuda, paciencia, y motivación. Igualmente, deseo dar las gracias a la Maestra Martha E. Bañuelos Cárdenas por su atenta lectura, sus valiosos e inolvidables juicios y sus incansables muestras de interés y apoyo desde los cursos de Metodología de la Investigación.

Además, debo agradecer al personal de la biblioteca del Colegio de México, del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y del Acervo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por su ayuda en la elaboración de un archivo bibliográfico de más de mil títulos, mismo que por razones de espacio no fue posible incluir aquí. El fruto de ello, no obstante, se encuentra en la selección de los textos manejados durante esta tesis. Finalmente, deseo dejar claro que las deficiencias que esta investigación pueda tener son responsabilidad enteramente del autor ya que, obviamente, no han tenido como origen la falta de consejos.

# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE

### INTRODUCCIÓN

Objeto y objetivos de estudio	1
Problematización (planteamiento del problema)	2
Hipótesis	3
El significado e historia del concepto nación	7
Justificación del estudio	18
Esquema de exposición	18

### GÉNESIS DEL ESTADO

El origen de la nación	20
La colectividad del Nosotros y del Otro	25
Los dos pueblos: pueblo político ( <i>demos</i> ) y pueblo étnico ( <i>ethnos</i> )	26

### NACIONALISMO E IMPERIALISMO EN LA ANTIGÜEDAD

La antigua Atenas	29
La democracia griega	30
Relaciones externas de Atenas y Esparta	32
Clase y nación en Grecia	33
Origen nacional <i>versus</i> origen étnico	35
De la gens al Estado romano	37
El Imperio romano y sus conquistas	38
Imperialismo nacionalista y nacionalismo imperial	43
De la República hacia el Imperio	46
La idea de superioridad romana	48
La organización gentilicia entre los celtas y los germanos	51
Nacionalismos romano y judío	52
Declive romano	56
De la grandeza romana hacia el medioevo	58
Imperio de los francos	59

### EUROPA

¿Origen es destino?	63
Imperio de la cristiandad	66
La nación cristiana	68
El cisma cristiano	72
Los dos imperialismos cristianos	74
Poder secular y religioso	77

Las cruzadas: civilización e imposición	80
---	----

## LAS NACIONES EN LA ERA CONTEMPORÁNEA

¿Conciencia nacional o mercado nacional?	84
Influencia de la revolución francesa	89
Bases sociales del imperialismo	93
La Gran Bretaña: ¿reino o imperio?	95
Ernest Renan y la nación aristocrática	97
El Imperio napoleónico	102
Nacionalismo metropolitano	103
La paz de Metternich y el nacionalismo reactivo	105
País Vasco francés y español	106
Bélgica e Irlanda	107
Checoslovaquia	107
Hungría	108
Polonia	108
Noruega	108
Rusia	109
Israel	109

## RACISMO RACIONALISTA

Auto determinación nacional con afanes imperiales	111
La agresividad nacionalista	113
La teoría darwinista y sus implicaciones	114

## NACIONALISMO PERIFÉRICO E IMPERIALISMO EUROPEO EN ASIA Y ÁFRICA

Restauración del orgullo nacional europeo	120
¿Imperialismo civilizador?	121
La legitimidad del imperialismo británico	123
Reactividad periférica	124
Papel de las élites intelectuales	128
Cercano y lejano Oriente	129
África	130
Consecuencias del imperialismo metropolitano	131

## CONCLUSIONES

El Estado en la encrucijada	133
¿Es el nacionalismo necesariamente xenófobo?	135
Una inevitable multiculturalidad	137

## SEGUNDA PARTE

<b>RACISMO, XENOFOBIA Y MIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA</b>	
Un neoracismo imperial: mascarar blancas y negras	140
¿Un nuevo imperialismo?	143
Racismo intracomunitario: “chovinismo de la prosperidad”	146
Un continente envejecido: ¿morir ensimismados?	150
Los Acuerdos de Schengen y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE	152
El Tratado de Niza y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE	154
Nueva Ley de Extranjería Española	155
Otros ejemplos de políticas migratorias europeas	159
La actual posición de la UE ante las corrientes migratorias	165
El futuro migratorio	170
¿Una democracia multiculturalista o monoculturalista?	172
La desigualdad jurídica en materia internacional	175
La injerencia humanitaria	177
El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	178
La desigualdad económica mundial: una constante brecha entre países ricos y pobres	181
Las diferencias económicas intercontinentales	182
Relaciones comerciales entre Marruecos y la Unión Europea	184
<b>EL CONTINENTE AFRICANO: LA LUCHA AÚN NO TERMINA</b>	
La desintegración colonial	187
Los beréberes en Argelia y Marruecos	191
Conflictos entre Argelia y Marruecos: los saharauis	195
Las matanzas entre Hutus y Tutsis	200
La complicidad europea	201
La política de cooperación mediterránea de la UE	205
<b>EL VIEJO Y EL NUEVO CONTINENTE</b>	
América Latina: ¿olvido o retraso?	210
México: historia de un acercamiento	210
Algunas causas del <i>impasse</i>	213
El Tratado de Comercio entre México y la UE	215
El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación política y Cooperación UE-México	217
El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)	218
La reactivación de las relaciones con Latinoamérica	219
¿La Unión Europea <i>versus</i> Estados Unidos?	221
La “guerra del banano”	225
Estados Unidos de América y la UE: ¿modelos contrarios?	226
Una propuesta de desarrollo latinoamericano	227

<b>EUROPA DEL ESTE</b>	
Yugoslavia: agenda de una descomposición	229
La presidencia de Vojislav Kostunica	232
El Kosovo	233
Las elecciones en el Kosovo	234
Movimientos en busca de autonomía de los croatas en Bosnia-Herzegovina y de los serbios de Vojvodina	235
Las últimas elecciones en Bosnia-Herzegovina	237
Macedonia: el León y el Águila se enfrentan	239
La exclusión de los albaneses en Macedonia	241
La posición de la UE y la OTAN sobre el conflicto armado en Macedonia	244
La República de Montenegro: ¿independencia a la vista?	248
Montenegro: ¿adiós al referéndum, adiós a Yugoslavia?	249
La ayuda económica de la UE y de los EE UU hacia Yugoslavia	252
La cooperación atlántica y el futuro de la UE: una credibilidad dudosa	255
Las condiciones económicas en Europa del Este	267
La frontera comunitaria con Europa Oriental: ¿puente o muro?	270
<b>LA AMPLIACIÓN HACIA EUROPA DEL ESTE</b>	
La Europa de los Quince: morir de éxito	276
El ideal europeo en la actualidad	278
Los cuatro modelos europeos: un balance previo a Niza 2000	279
La Europa de Niza 2000: la Europa “gruyère”	282
Los silencios del Tratado de Niza y el futuro de Europa	285
La opinión de los candidatos del Este sobre Niza	288
El rechazo irlandés al Tratado de Niza	291
La ampliación durante la Cumbre de Gotemburgo (2001): ¿irreversible o indeseable?	294
Una predicción sobre la UE y sus Estados miembros	296
El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: un <i>harakiri</i> imposible	299
Federación, confederación y constitución europea	302
La federación europea: “abrir lo dado a lo posible”	305
La Unión Europea: una entidad de significado disperso	307
La creación de un impuesto profinanciamiento de la UE: hacia un gobierno europeo	314
<b>CONCLUSIONES</b>	
La inevitable multinacionalidad	317
Una responsabilidad compartida	321
El reconocimiento tardío hacia las minorías	322
El Estado multinacional	324
<b>ANEXO I</b>	
Gráfico 1	327

Gráfico 2	328
Gráfico 3	329
Gráfico 4	330
Gráfico 5	331
Gráfico 6	333
Gráfico 7	334

BIBLIOGRAFÍA	335
--------------	-----

DOCUMENTOS, PERIÓDICOS Y OTROS	338
--------------------------------	-----



## PRIMERA PARTE

## INTRODUCCIÓN

“Desde que una doctrina me cierra el horizonte, la declaro falsa; sólo quiero el horizonte por perspectiva.”  
(Ernest Renan: *L' Avenir de la Science*)

### Objeto y objetivos de estudio

La Ciencia Política, afirmaba Gramsci, es la ciencia que estudia el Estado. (Gramsci: 1998, 107.), igualmente, el Estado es hasta hoy día el poder político por excelencia. En consecuencia, el objeto principal de este estudio, en tanto tesis de Licenciatura en Ciencia Política, no podía ser otro que el Estado. El concepto del Estado, considero, se relaciona estrechamente con algunos otros que por lo tanto merecen también ser estudiados. Entre estos conceptos con los cuales el Estado guarda una cercana proximidad se encuentran a la nación, el nacionalismo, imperialismo, etcétera. Resultaría impensable, por ejemplo, emprender un estudio sobre el Estado en Europa sin contemplar la relación que éste guarda con el nacionalismo y el imperialismo, pues existen estrechos vínculos entre ellos (Hobson: 1981, 25)

Este trabajo busca encontrar orígenes mucho más remotos de los que normalmente les han sido atribuidos a los fenómenos del nacionalismo, el Estado y el imperialismo. Este último, por otro lado, no será tratado en sus aspectos económicos más que referencialmente. Por lo tanto, al analizar los rasgos más representativos de los imperios que han existido en la historia me he de enfocar sobre todo en los aspectos sociales y políticos del fenómeno.

Como la cuestión central de esta indagación hemos de tomar el concepto de nación y sus derivaciones. En gran parte de las teorías al respecto, la nación y el nacionalismo son considerados como procesos de reciente aparición, cuya existencia data, cuando mucho, de hace dos o tres siglos. En lo que toca al imperialismo, Lenin ya aseguraba que la antigüedad del concepto era mayor de lo que se creía: “Roma basada en la esclavitud, mantuvo una política colonial y ejerció el imperialismo.” (Lenin: 1966, 756-757.) Autores tan prestigiados como Eric Hobsbawm consideran al nacionalismo no sólo como una fuerza cuya existencia se remonta cuando mucho a dos o tres siglos, sino como un fenómeno cuya fuerza se encuentra en franco declive.

El presente trabajo no busca negar la historicidad del concepto nación o del nacionalismo, sino establecer para tal fenómeno un origen mucho más antiguo de lo que normalmente se acepta. Lo mismo sucede con la aparición del Estado, cuyo origen se establece en los siglos XVII y XVIII. La presente tesis opta, contrariamente, por una conceptualización mucho más vasta de los conceptos Estado, nación, imperialismo y algunos otros. Lo que interesa conocer consiste en qué es lo que existe detrás de dichos conceptos, qué los hace iguales y qué los diferencia.

De esta manera, al ser Estado nacional el objeto principal de estudio de este trabajo, se tendrán que revisar los conceptos que guardan mayor cercanía con respecto a éste. Efectivamente, en la mayoría de los trabajos realizados en torno al Estado, éste es tratado de manera aislada, sin ubicar las relaciones que guarda con otros conceptos. De ahí las constantes confusiones e inexactitudes que reinan alrededor del fenómeno estatal. Al momento de revisar la relación que existe entre estos conceptos busco en buena parte evitar y en cierto modo esclarecer las constantes confusiones y diferencias conceptuales que, aún hoy día, existen entre los más reconocidos autores. Entonces, un primer objetivo de este trabajo radica en esclarecer, al menos mínimamente, la oscuridad que reina entre dichos conceptos.

Un segundo objetivo de esta investigación será evidenciar la aparición de un ente colectivo que puede vivir dentro o fuera de la territorialidad estatal, pero que al no compartir los rasgos característicos de la nación principal es considerado por ésta como distinto y diferente a la identidad del Nosotros, como al Otro. A lo largo del trabajo presente se tratará, pues, de establecer los rasgos que van configurando la(s) identidad(es) del Nosotros y del Otro colectivos.

Un tercer objetivo es encontrar qué sucede con estas identidades colectivas una vez que el órgano mediante el cual se subjetivan políticamente -el Estado- es integrado dentro de otro de mayor envergadura y con un carácter supranacional o metaestatal. En suma, se buscará delinear qué sucede con el Estado, en tanto expresión política de una nación, una vez que es integrado dentro de un organismo supraestatal de la magnitud de la Unión Europea (UE).

Al intentar trazar un origen mucho más amplio al fenómeno nacional, la delimitación temporal de esta tesis la iniciamos en el siglo III a. C., atravesando por lo que considero resultan ser también los casos de Estados-imperiales más representativos en la historia europea: los imperios griego, romano, cristiano y británico; para concluir en el siglo XXI, con la integración de los Estados-nacionales en la Unión Europea (UE). La delimitación geográfica se enfocará, entonces, principalmente a la península eurasiática, más comúnmente denominada Europa, aunque en ciertos momentos -dadas la cercanía y la no siempre armónica relación entre ambas regiones- se trasladará hacia el Continente africano. Es por ello que, a decir verdad, el contenido de este trabajo es mucho más extenso de lo que el título da a entender.

### Problematización (planteamiento del problema)

Los conceptos nación, nacionalismo, nacionalidad, patria, patriotismo, raza, racismo Estado, Estado nacional, ciudadanía, etcétera, se encuentran tan íntimamente relacionados que, con todo y no serlo, por momentos aparecen como sinónimos y son usados de manera indistinta. La misma antigüedad u origen de los conceptos ha sido enormemente debatida sin llegar a un acuerdo claro y conciso. Entonces, ¿el nacionalismo es, en verdad, un fenómeno de aparición tan reciente como se considera en la mayoría de los casos? Si esto es así, ¿porqué nos encontramos con el concepto nación cuando leemos narraciones históricas por demás antiguas? ¿Es ello acaso una simple connotación lingüística que no guarda ninguna relación con la historia y, por lo tanto, con los hechos? Creemos que no. En

suma, lo que se busca en esta investigación es encontrar no sólo el origen del fenómeno nacional, sino las condiciones bajo las cuales surge.

Ya adelantábamos líneas arriba que la nación está íntimamente ligada con el concepto Estado. Esta relación complica las cosas en gran medida, pues al optar por una definición del Estado mucho más vasta que aquella que lo considera como un producto de los siglos XVII y XVIII, podemos preguntarnos si los Estados anteriores a la Revolución de Cromwell o francesa contenían ya en su seno a una o varias naciones. Por otra parte, ¿tenían tales conglomerados humanos una conciencia nacional, es decir se consideraban ellos mismos una nación? En este mismo caso, si existía ya una serie de rasgos que permitieran a un ente colectivo concebirse a sí mismo como una nación, ¿se podría también pensar en la existencia de rasgos nacionalistas por parte de ésta?

Muy frecuentemente, el Estado es considerado como una mera entidad política, cuando en realidad, además de ello, el Estado es también la expresión política de una nación, es decir un órgano mediante el cual determinada nación se subjetiva políticamente. A su vez, esta consideración trae consigo la cuestión de ¿qué es lo que acontece con el Estado, en tanto expresión política de una Nación, una vez que se integra en un organismo supranacional como es la Unión Europea? ¿Desaparece o permanece? ¿Qué sucede con el sentimiento nacional una vez que un Estado-nación se integra en el lecho de la UE? ¿La nación tiende a desaparecer una vez que ingresa en la UE? ¿Cuáles son las políticas que la UE implementa para atemperar los movimientos nacionalistas, racistas y xenófobos dentro de los Estados que la conforman?

Por otro lado, ¿qué ha sucedido con ese territorio –África- en donde Europa, se dice, inculcó el virus nacionalista? Por ejemplo, si la colonización europea en África empujó a la modificación extrema de los modos de producción africanos tradicionales, ¿sucedió lo mismo con los esquemas políticos y sociales que la sociedad tradicional africana tenía antes de la llegada de los colonizadores? Finalmente si la UE es el proyecto político más ambicioso de nuestros tiempos ¿Cuál es la forma de gobierno que esta busca implementar? ¿Es dicho esquema algo similar a algún otro o es algo que se aparta totalmente de los esquemas clásicos de organización política? Es decir, ¿los esquemas clásicos de organización política (federación y confederación) son aplicables dentro de una entidad conformada por Estados-nación?

### Hipótesis

\* Los nacimientos del Estado y del nacionalismo son trazados, mayoritariamente, ya sea en la Revolución de Cromwell (1649) o bien en la Revolución Francesa (1789). Tal como lo conocemos hoy día, el Estado nacional, tengo que conceder, sí data de los siglos XVII y XVIII europeos. Sin embargo, esa es mi hipótesis principal, la nación y, por tanto, el Estado y el nacionalismo, son anteriores a las dos grandes revoluciones europeas de los siglos XVII y XVIII. El nacimiento del Estado es, digamos, consecuencia del grado de diferenciación y especialización a los cuales ha llegado la sociedad a la que el Estado integra dentro de una territorialidad. De esta manera, el Estado y las entidades colectivas a las cuales alberga en su interior no son productos de hechura instantánea, ni procesos

unilaterales o lineales. En otras palabras, no puede originarse un Estado sin la existencia de una entidad o personaje colectivo -suficientemente diferenciado y especializado en sus funciones- al interior de lo que llegará a ser la territorialidad estatal; pero un ente colectivo con el suficiente grado de especialización y diferenciación tampoco es concebible sin la presencia de un Estado propio de dicho ente colectivo.

En suma, la aparición de entidades sociales y colectivas lo suficientemente diferenciadas y jerarquizadas, y el nacimiento de un organismo de gobierno de tipo estatal son procesos de aparición recíproca. Sin embargo, esto no necesariamente implica que una vez que un ente colectivo haya alcanzado el grado suficiente de especialización, se erigirá consecuentemente un Estado propio de dicho ente colectivo. De hecho, es en estas desviaciones (naciones sin un Estado considerado como propio) en donde se encuentran ya los gérmenes de movimientos de liberación o autodeterminación nacional que habrán de marcar la historia hasta nuestros días.

\* La nación, de igual manera, no es un fenómeno cuyo nacimiento haya sido simultáneo al de la humanidad. El término nación, ciertamente, proviene del latín *natio* que hace referencia a aquel lugar donde se nace. La nación, entonces, denota a un ente colectivo que tiene como principal característica, que no la única, un lugar común de nacimiento. Por lo tanto, si el origen de la nación no se puede trazar de manera paralela con los orígenes del hombre, tampoco se le puede encontrar sino hasta que las unidades humanas más "primitivas" han llegado hasta un grado suficiente de especialización en sus sistemas de gobierno, es decir, un grado de desarrollo capaz de unificar interiormente a todos sus habitantes con base al origen o lugar de nacimiento que tienen en común, y de diferenciarlos externamente con respecto a otros conglomerados humanos.

Llegado este momento la nación, es decir, aquella comunidad determinada por una serie de rasgos que diferencian y unifican a quienes se encuentran en su interior se encuentra en una posición imperiosa por seguir unificando internamente a sus habitantes y diferenciándoles hacia el exterior de una determinada territorialidad. En este punto la nación apela a un organismo político capaz de cumplir con tal función: el Estado. Este último, entendido en su connotación weberiana, esto es: el monopolio de la violencia legítima, establecerá como una de sus principales consignas garantizar la unidad interna y los elementos que diferencian más allá de ciertos límites territoriales a la nación. Es decir, la legitimidad estatal sanciona también la legitimidad de costumbres y rasgos propios de una nación. En este punto aparece una paradoja que sobrevive hasta nuestros días: la naturaleza humana tiende a la diferenciación mientras que la ley tiende a la uniformidad. He ahí, pues, uno de los principales problemas a los cuales habrá de enfrentarse la historia estatal.

\* La tercera hipótesis de este trabajo considera que la transformación de los mecanismos de representación popular directos en indirectos trae consigo también la separación entre interés individual e interés colectivo. Esta separación es lo que provoca, a su vez, la aparición de unidades sociales con carácter antagónico, a saber: clases sociales, naciones, y pueblos. En el caso que nos ocupa, la disolución de formas de representación popular directa, genera la aparición de dos tipos de nación y/o de pueblo. Es decir, de los nacionalismos en sus diversos tipos.

Esta circunstancia provocará que, llegado el momento, al lado de la nación principal aparezcan otras identidades nacionales (secundarias) que no se sienten igualmente representadas y/o identificadas dentro del aparato estatal. Esto es, la legalidad de la nación que el Estado sanciona no se corresponde con una nueva legitimidad producto de los rasgos propios y las costumbres características de una o varias naciones secundarias.

Este choque entre legitimidad y legalidad de la Nación principal con las propias de la nación secundaria en buena parte de los casos llevará a un conflicto abierto entre ambas colectividades. El poder estatal, vale decir, nunca tiende a repartirse o dividirse, el Estado es una especie de impulso compulsivo, dentro del cual se busca una autoperpetuación que le lleva incluso a erigirse como único representante de la sociedad o de la nación. Estado y nación son, recalco, dos términos que guardan una estrecha relación, en ésta el primero sanciona y legitima ciertos rasgos unilateralmente aceptados como característicos de la nación. Pero este mismo proceso empuja al Estado hacia un afán o necesidad de autoperpetuarse. Muy pronto la autoperpetuación estatal choca con la diversidad inherente a la humanidad, de modo tal que mientras la lógica estatal tiende hacia la homogeneidad, la lógica de los sujetos colectivos tiende a la diferenciación. Así, el conflicto entre homogeneidad y diversidad está más que garantizado.

\* Por lo anterior, el origen de los conflictos entre conglomerados nacionales se debe buscar en la desigualdad de condiciones de existencia no sólo política, sino económica o social. La desigualdad interior que puede tener cabida entre la nación principal y la(s) nación(es) que existen dentro de cierta territorialidad estatal es "aliviada", en ciertos casos, a través de la exportación del sentimiento nacionalista allende las fronteras. En otros términos, la necesidad que la nación principal tiene por sentirse superior al Otro es paliada mediante la exportación de aquellos rasgos considerados –unilateralmente, por supuesto– no sólo como propios sino como superiores a aquellos que delinean la identidad de un Otro externo, el alógeno. Este proceso de exportación, al tiempo que sacia el sentimiento de superioridad inherente a la nación principal, funciona como un paliativo para la necesidad de igualdad que la(s) nación(es) secundaria(s) tienen como aspiración. La exportación de estos rasgos considerados como propios de la nación principal hace también que la nación secundaria se olvide de aquello que la diferencia e incluso subordina con respecto a la primera

He ahí la razón del porqué durante la exportación de las características distintivas de la nación principal, la nación secundaria se olvida de las diferencias internas, optando por aquellas que la unifican -y por tanto la igualan, aunque sólo sea *de facto*, con respecto a la nación principal-. La igualdad de la nación secundaria opera así internamente, mientras que su superioridad se expresa sometiendo, sobajando, al *Otro*, al alógeno.

\* Este proceso de exportación de los rasgos de unificación-diferenciación es lo que conceptualizo como imperialismo. El imperialismo, así entendido, provoca también la aparición de nacionalismos de tipo periférico o reactivos. Los afanes de dominio imperial de ciertos países europeos han conducido no sólo a la aparición de nacionalismos reactivos o periféricos, sino además a movimientos que exaltan la "superioridad racial" de cierto conglomerado humano. El imperialismo europeo en África –al romper con las unidades tradicionales africanas– trajo consigo la aparición de un tipo de nacionalismo reactivo, en tanto que busca desligarse del dominio de los europeos. Esta variante de nacionalismo,

ciertamente, reacciona contra el europeo, pero, de forma simultánea, imita al nacionalismo europeo al exaltar, esta vez, los rasgos peculiares de la nación africana bajo el dominio imperial. Además, el ejemplo de África es usado porque el fenómeno vale para otros territorios colonizados.

\* El imperialismo europeo, al introducirse en comunidades tales como las del Continente africano, destruyó los lazos de integración de tales entes colectivos. De tal manera, el imperialismo europeo destruyó los modelos de identidad propia de las naciones africanas. Los mismos trazos de los límites territoriales durante los años de colonización europea se hicieron atendiendo prioritariamente a los intereses metropolitanos. De tal manera, los patrones de conducta de las entidades colectivas africanas, si bien nunca perdieron por completo sus rasgos peculiares se convirtieron en un híbrido que a la vez admiraba y rechazaba la cultura de los colonizadores. La colonización europea no sólo destruyó los modelos tradicionales de identidad africana, sino también sus modos tradicionales de producción adaptándolos, por supuesto, a las necesidades metropolitanas. Este hecho abrió una brecha de desigualdad económica, social y política entre las naciones metropolitanas y las colonizadas que aún hoy día permanece.

La mayor parte de los flujos migratorios del Continente africano hacia Europa Occidental encuentran su explicación tanto en razones económicas como psicológicas, pero principalmente en las primeras: las diferencias económicas entre ambos continentes motivan los flujos provenientes de los países africanos. Por otra parte, las antiguas colonias europeas en África siguen manteniendo en su *psiquis* colectiva un modelo de civilización y desarrollo de tipo occidental representado por lo Estados nacionales europeos. Este mismo pasado y presente imperial de ciertos países europeos ha generado, sobre todo en los países de la costa mediterránea de África, pero también en el África subsahariana, una conciencia imaginaria en donde el modelo de civilización está representado por la Europa Occidental. Este esquema de referencia civilizatoria se ve reflejado en los flujos migratorios que llegan constantemente desde el continente africano hacia el continente europeo.

\* La identidad imperialista ha sido, y en buena medida sigue siendo, un rasgo definitorio de los Estados europeos. Esta memoria y conciencia imperialista genera también una actitud de rechazo y discriminación de todo aquel que no posee rasgos físicos considerados como superiores. La memoria y conciencia colectivas de carácter imperial han producido y siguen produciendo al interior de Europa un rechazo hacia todo elemento alógeno, hacia el Otro, por el simple hecho de ser distinto a un Nosotros colectivo considerado como superior y, por esta misma característica, en condición de someter o dominar al Otro. Dicho más cortamente, el hecho de que la gran mayoría de los miembros de la UE hayan tenido -y tengan aún- pretensiones de carácter imperialista trae consigo la aparición de movimientos xenófobos y racistas dentro de la Europa Continental. (Vid, Molinero: 2001,31)

\* Análogamente, si consideramos que Estado nacional es un producto de los siglos XVII y XVIII europeos tenemos también que aceptar que la mayor parte de los Estados que nacen a raíz de estos movimientos son Estados propios de una determinada nación. En otras palabras, los Estados de los siglos XVII y XVIII son la expresión o subjetivación política de cierta nación. Esto, a su vez, abre la interrogante acerca de si el proceso de integración de los Estados bajo la Unión Europea al mismo tiempo que trae consigo una reducción de

las funciones tradicionales del Estado acarrea también una reducción del poder de las naciones y de los nacionalismos como fuerzas históricas. La creación de una entidad supranacional, adelante, no trae consigo la desaparición del Estado ni mucho menos de la nación. Lejos de ello, el ingreso en la UE por parte de un país, lo protege de ciertos efectos negativos que trae consigo el fenómeno de la mundialización. Por supuesto, el ingreso en la Unión Europea acarrea para el país miembro muchas de las desventajas que también conlleva la mundialización.

\* Una última hipótesis es más que nada una pequeña predicción sobre si la UE se encamina hacia una especie de superestado europeo o hacia un organismo metaestatal. Este trabajo considera que la UE no se encamina hacia unos -mal denominados- Estados Unidos de Europa, pues lo que sea que la UE traiga como consecuencia en cuanto a estructura metaestatal no es comparable con ninguna otra formación política existente en la historia. Cuando, por ejemplo, se hace la comparación de la estructura supraestatal de la UE con los Estados Unidos de América no se toma en cuenta, salvo en muy contados casos, que la UE en el mejor de los casos se encamina hacia una confederación o federación de Estados-nacionales y no una federación de estados (con minúscula) como serían los Estados Unidos de América o incluso México.

En otros términos, si bien la Unión Europea puede ser una confederación porque puede contener federaciones, dadas las fuerzas políticas que se están moviendo en su interior, se perfila más fuertemente hacia una unión de Estados-nacionales y no a una confederación o federación de entidades estatales federadas o confederadas. Lo que se puede prefigurar entonces resulta algo que no ha sido explicado por ninguna de las teorías federativas o confederativas existentes. Dicho simplemente, la UE no cabe completamente en estos esquemas federales o confederales. Por ello mismo, la UE aparece, en ciertos momentos, como estancada entre el futuro y el pasado. La creación de un superestado europeo, previsible ya, depende no de la imitación de esquemas políticos estatales, sino de la superación, del perfeccionamiento de éstos.

### El significado e historia del concepto nación

El nacionalismo es un tema por demás corpóreo. Es decir, que cambia constantemente en tiempo y espacio. Por ello, muy difícilmente se le puede someter a generalizaciones. De hecho, Hugh Seton Watson en su libro *Nations and States* ha declarado lleno de decepción que no se puede llegar a una definición científica de la nación. Pero, no obstante, el fenómeno existe. En efecto, la nación es una de esos conceptos difíciles de asir científicamente. La prueba más evidente de esa especie de irrealidad subyacente en el tema del nacionalismo -concibe Anderson- son los monumentos al soldado desconocido. Se trata, pues, de monumentos que rinden homenaje a los héroes totalmente desconocidos por parte de la nación o de la patria

“No hay emblemas de la cultura moderna del nacionalismo más imponentes que los cenotafios y las tumbas de los soldados desconocidos. La reverencia ceremonial pública otorgada a estos monumentos, justo *porque* están deliberadamente vacíos o nadie sabe quién yace ahí, no tiene verdaderos precedentes en épocas anteriores.



Pero aunque estas tumbas estén vacías de restos mortales identificables o de almas inmortales, están saturadas de imaginерías *nacionales* fantasmales". (Anderson: 1993, 26.)

En consecuencia, Anderson considera que los Estados nacionales son nuevos e históricos y siempre resulta que aquellas naciones de las cuales son expresión presumen de un pasado histórico y un futuro ilimitado. La magia de todo nacionalismo -dice Anderson- radica en que es capaz de convertir el azar de un pueblo en su destino.

De igual manera Benedict Anderson se apoya básicamente en el texto de Seton Watson *Nations and States* para trazar una definición propia. Sin embargo, mientras Seton propone: "Sólo puedo decir que una nación existe cuando un número considerable de miembros de una comunidad consideran formar parte de una nación, o se comportan como si así ocurriera", Anderson cambia el "consideran" por imaginan. "Así pues, -establece Anderson- con espíritu antropológico propongo la definición siguiente de la nación: una comunidad políticamente imaginada como inherentemente limitada y soberana". (Anderson:1993, 23.)

El error de Watson radica en que, al considerar la conformación de la nación desde un criterio puramente cuantitativo, llega a excluir a aquellas naciones que no obstante poseer un número de miembros comparativamente pequeño, sí poseen una conciencia nacional, un pasado común o un lugar de nacimiento en común. En lo que a nosotros concierne, nos oponemos a una definición puramente cuantitativa de la nación y, por ende, del imperialismo. No resulta del todo útil afirmar que una determinada unidad social-política o "formación social", para decirlo a la manera de Malek, se transforma en una nación una vez que alcanza una determinada magnitud que, por supuesto está más allá de la que caracteriza a las unidades sociales más limitadas en tamaño, a saber: la *gens*, la tribu, etc. Se trata de buscar qué cualidades guardan las entidades socio-políticas independientemente de su número.

Por otro lado, la nación, para Anderson, resulta imaginada porque a pesar de que la mayoría de sus integrantes nunca se conocerán, existe en sus mentes la imagen de esa comunión profesada. "De hecho, todas las comunidades mayores que las aldeas primordiales de contacto directo (y quizá incluso éstas) son imaginadas. Las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o su legitimidad, sino por el estilo con que son imaginadas". (Anderson: 1993, 24) Por otro lado, apunta Anderson, la nación posee un carácter limitado por el hecho de que se imagina con fronteras finitas independientemente de la cantidad de habitantes que posea.

"Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. Los nacionalistas más mesiánicos no sueñan con que habrá un día en que todos los miembros de la humanidad se unirán a su nación, como en ciertas épocas pudieron pensar los cristianos, por ejemplo, en un planeta enteramente cristiano". (Anderson: 1993, 25.)

Mientras que Anderson concibe a la nación como una "comunidad imaginada", Ernest Gellner, considera que el "nacionalismo no es el despertar de las naciones a la

autoconciencia: inventa naciones donde no existen.” (Gellner: 1964, 169.) Empero, el error de Gellner radica en que equipara invención con fabricación y falsedad antes que con imaginación y creación. De tal manera que la resultante es una idea de que existen comunidades verdaderas que se yuxtaponen con ventaja a las naciones inventadas.

La nación, tengo que decir, no es un invento: el lugar en el cual se nace es un hecho en cierto modo arbitrario, pero nunca un invento. Lo que sí se llega a inventar es una serie de características que hacen a determinada nación no sólo distinta sino superior o inferior a las demás. Las naciones en la mayoría de los casos han creado -no siempre con apego a la realidad- un pasado o incluso un destino que las coloca en posición de superioridad con respecto a las otras. Ello no significa, difiero de Gellner, que se inventen naciones; lo que se inventa son rasgos, características, etcétera, que hacen que una nación se sienta distinta y superior a las demás.

En una época en que el derecho nacional se enfrentaba con grandes posibilidades de éxito al derecho divino, Renan es por demás claro al considerar como algo sagrado la voluntad de la nación. Pese a ello, me parece que al considerar a la nación como una conciencia construida sobre la base de los esfuerzos realizados en el pasado y aquellos que se contempla realizar en el futuro, la nación no resulta ser un producto tan reciente como el mismo Renan afirma. Igualmente, la apelación de Renan a la voluntad de la nación para constituirse como tal es muy meritoria puesto que invoca a un principio por demás democrático. Víctima de la época en que vive, Renan no pudo haber sido más progresista al enfrentar el derecho nacional al derecho dinástico. Sin embargo, la historia se encargaría de demostrar que la voluntad de las naciones no siempre basta para que estas adquieran una existencia política.

La misma dificultad para delimitar el fenómeno del nacionalismo ha ocurrido dentro de la teoría marxista a la que algunos autores le atribuyen el mayor fracaso histórico en tal tema. Lo cierto es que una cosa es Marx y otra muy distinta los marxistas: los austromarxistas fueron la máxima autoridad en el tema en su momento. Para ser exactos, no hay una teoría marxista general sobre el tema, pero hay abundantes trabajos en relación que deben ser estudiados. Es por ello también que en buena medida dichas cuestiones han sido eludidas por los propios teóricos marxistas. El concepto nación ha resultado una seria anomalía en la teoría marxista y, precisamente por ello, se ha preferido evadir cualquier tipo de análisis posterior

“¿Cómo entender de otro modo la incapacidad del propio Marx para explicar el pronombre crucial de su memorable formulación de 1848: El proletariado de cada país debe, por supuesto, arreglar cuentas ante todo con su burguesía nacional? ¿Cómo considerar el uso, durante más de un siglo, del concepto burguesía nacional sin ningún intento serio por justificar teóricamente la jerarquía del adjetivo? ¿Por qué es teóricamente importante *esta* segmentación de la burguesía, una clase mundial en la medida en que se define en términos de las relaciones de producción?”. (Anderson: 1993, 20.)

A decir de Salomon Bloom: “Si bien compartía opiniones corrientes sobre las aptitudes y características de ciertas naciones y razas, Marx no desarrolló ninguna generalización sobre

tales características, ni tampoco las consideró permanentes e inmutables”. (Bloom: 1975, 23.) Los usos –ambiguos ciertamente- que Marx y Engels hacían de estos distintos conceptos pueden encontrar una justificación lógica por el contexto de la época (mediados del siglo XIX o la época de las revoluciones burguesas): ¿Quién podría en ese contexto asegurar quién tenía en sus manos el poder del Estado? Segmentos de clase tan opuestos como la burguesía y proletariado luchaban juntos para derrocar a los Estados monárquicos que, evidentemente, agonizaban, pero que aún no estaban completamente muertos. ¿Era la nación burguesa, la clase proletaria o la nación (insuficientemente detallada por Marx) la que quedaría como sucesora en el trono estatal?

En una época que termina y otra que apenas empieza siempre resulta difícil –aún para los espíritus más lúcidos- descifrar qué parte del antiguo régimen moriría con la llegada del nuevo y qué de lo novedoso en el flamante régimen moriría en el momento de sepultar al que ya agonizaba. Entonces, es injusto criticar a la teoría marxista la insuficiencia con la cual trató al fenómeno de la nación, pues tanto la nación como la clase social son dos tipos de lealtades que tienen por objetivo superar una condición de inferioridad o desigualdad que bien puede ser política, económica o hasta social.

El marxismo consideró que la lealtad a la clase social borraría cualquier tipo de pertenencia o fidelidad nacional. A pesar de tales ausencias teóricas, es inapropiado pretender que en medio del marasmo revolucionario el marxismo pudiera resolver contradicciones que no se pueden insertar del todo en la contradicción principal e irresoluble en la cual se basa la teoría marxista. Luego entonces, nadie ha demostrado que Marx se equivocó respecto del internacionalismo burgués, y menos ahora. La solución al tratamiento del nacionalismo que el marxismo ha hecho está en abandonar el lenguaje categórico y concluyente sobre un asunto que no se indagado y que sólo se apoya en algunas referencias que pueden ser parciales.

Ernest Renan, por su parte, propone a la nación como un plebiscito diario. Pese a esto, no es del todo correcto encuadrar a Renan –tal como lo hace Heller- dentro de la <<determinación subjetivista del concepto de pueblo>>. Aún cuando se restrinjan sus concepciones [de Renan] a su célebre discurso de 1882, es imposible reducir la nación a un acto de pura y simple voluntad plebiscitaria ya que Renan hizo hincapié sobre el contenido bajo el cual se lleva a cabo el plebiscito diario. Así, Renan considera que la nación tiene dos componentes: la posesión común de un vasto legado de recuerdos y el deseo de seguir viviendo juntos, la voluntad de seguir resguardando la herencia que se ha recibido. “La nación, como el individuo –dice Renan-, es un largo proceso de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones”. (Renan: 1983, LXIII.)

La nacionalidad es entonces, para Renan, un sentimiento: es una alma y cuerpo. A la vez. Renan acepta que las cuestiones geográficas tienen, ciertamente, una parte considerable en lo que respecta a la delimitación de las naciones. Sin embargo, estos elementos no pueden ser considerados como delimitadores apriorísticos de las naciones. Dice Renan:

“No, la tierra no hace a una nación en mayor grado que la raza. La tierra da el *substratum*, el campo de lucha y de trabajo; el hombre pone el alma. El hombre lo es todo en la formación de esa cosa sagrada que se llama un pueblo. Una nación es

un principio espiritual resultante de complicaciones profundas de la historia; es una familia espiritual, y no un grupo determinado por la configuración del suelo. Una nación es una alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en verdad, tan sólo la hacen una, constituyen esa alma, este principio espiritual. La una está en el pasado. La otra en el presente”. (Renan: 1983, 36-37.)

La nación en pasado, afirma Renan, es todo aquel cúmulo de recuerdos; la del presente se configura a través del consentimiento diario, del firme deseo de continuar viviendo juntos, la voluntad de hacer valer aquella herencia que el pasado ha legado. La nación, al igual que el individuo, representa la desembocadura de ese largo río de esfuerzos, sacrificios y abnegaciones. El capital social, los hombres gloriosos, la gloria misma constituyen el sustento de la idea nacional. La posesión en común de una serie de glorias pasadas y la voluntad de continuarlas y conservarlas en el presente conforman la base esencial para llegar ser un pueblo. Los mismos avatares o derrotas sufridas durante el camino por la nación la consolidan más aún que los triunfos, pues la derrota impone deberes y esfuerzo en común. Continúa Renan:

“Una nación es, pues, una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. Supone un pasado, pero se resume, sin embargo, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida común. La existencia de una nación es (perdonadme esta metáfora) un plebiscito de todos los días, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida”. (Renan: 1983, 38)

Es por esto –dice Renan- que la nación no posee un mayor derecho que el rey para decidir sobre la pertenencia de alguna provincia. La provincia esta constituida, ante todo, por sus habitantes; y son éstos los únicos capaces y legítimos para decidir.

“El voto de las naciones es, en definitiva, el único criterio legítimo, aquél al que siempre es necesario volver(...) Las naciones no son algo eterno. Han comenzado y concluirán. Probablemente las reemplazará la confederación europea”. (Renan: 1983, 39.)

En síntesis -asegura Ernest Renan- el hombre no puede ser el esclavo de su raza, lenguaje, credo religioso o de cuestiones geográficas. Una conglomeración de hombres sanos en juicio y corazón dan lugar a una conciencia moral denominada nación. “Esta conciencia moral es legítima y tiene derecho a existir, en tanto pruebe su fuerza por los sacrificios que exige la abdicación del individuo en provecho de la comunidad.” (Renan: 1983, 40-41.) Una vez que existe alguna duda sobre límites territoriales, con todo y lo que algunos teóricos piensan sobre estas ideas francesas, son las naciones las que deben opinar.

La Europa occidental, prosigue Renan, desde la disolución del Imperio Carolingio, aparece dividida en naciones. Algunas de ellas han intentado ejercer un poder hegemónico sobre las otras. Fracadas en su intento, los grandes Carlos V, Luis XIV y Napoleón, los demás no podrán lograrlo jamás. La Europa de entonces aparece, a la vista de Renan, un tanto más equilibrada que anteriormente: sus Estados varían de naturaleza y tamaño conforme el paso

del tiempo, pero es innegable que Alemania, Francia, Rusia, etcétera, seguirán siendo históricas pese a los avatares que encuentren en el camino.

“Entendidas así, son las naciones cosa bastante nueva en la historia; no las conocen en la antigüedad; en ningún grado fueron *naciones* Egipto, China, la antigua Caldea. Eran rebaños conducidos por un hijo del sol o por un hijo del cielo. La antigüedad clásica tuvo repúblicas y realezas municipales, confederaciones de repúblicas locales, imperios; pero apenas si tuvo la nación en el sentido en que nosotros la entendemos. Atenas, Esparta, Sidón, Tiro, son pequeños centros de admirable patriotismo; pero son ciudades con territorio relativamente reducido”. (Renan: 1983, 9-10.)

La dominación romana, dura al principio, llegó al final de cuentas a ser amada por beneficios que reportaba a los pueblos, a saber: pacificación, orden y civilización.

“Pero un imperio doce veces mayor que la Francia actual no podría formar un Estado en la acepción moderna. Es la invasión germánica la que introdujo en el mundo [europeo] el principio que más tarde, ha servido de base a la existencia de *nacionalidades*”. (Renan:1983, 11.)

En suma, se puede notar en estos autores mencionados una divergencia e incluso una duplicidad en el uso de los términos esbozados. Renan, por ejemplo, pareciera que usara indistintamente los conceptos patria, y nación. Renan deja entrever que no pudieron existir naciones al interior del Imperio romano por el simple hecho de que éste, dada su inmensidad, no podía llegar ser un Estado tal como lo conocemos. El Estado, hay que decir, no es condición necesaria para la existencia de la nación: puede muy bien existir una nación sin Estado (los judíos y gitanos, por ejemplo). Por otra parte, a mi parecer, Renan tiene el acierto de encontrar una genealogía de la nación en el siglo V de nuestra era, lo cual es ya un enorme avance con respecto a todos aquellos autores enlistados más arriba y que consideran a la nación como un producto europeo de los siglos XVII y XVIII.

Es posible ver también que la mayor parte de los trabajos arriba referidos consideran que los nacionalismos son producto ya sea de la Revolución de Cromwell o de la Revolución francesa. Es cierto, por demás, que es durante estos procesos en donde se puede “imaginar”, según sea el caso, a la nación inglesa o francesa moviéndose en contra de determinada forma de dominación. Empero, las teorías que establecen lo anterior como sustento olvidan que las condiciones sociales, económicas y políticas que hacen posibles tales revoluciones no son del todo peculiares de tales épocas. Por lo tanto, si consideramos que dichas condiciones existían mucho tiempo atrás, resulta que el nacionalismo y la nación no nacen con estas dos grandes revoluciones.

Los gérmenes del nacionalismo, es decir la exacerbación de aquellas características que se consideran como distintivas de un colectivo nacional, aparecen una vez que las unidades de representación gentilicia se disuelven. Esto es, cuando las diferencias existentes entre los miembros de la *gens* se van haciendo cada vez mayores, trayendo como consecuencia una situación creciente de desigualdad no sólo social, sino también económica y/o política. Pero, aún aceptand sin conceder que la nación apareciera con Oliverio Cromwell y la

Comuna de París, ¿Cómo, entonces, explicar la evidencia en textos tan antiquísimos como la Biblia sobre la existencia de las naciones?

“He aquí como las naciones se fatigan por la nada, se extenuan en provecho del Fuego.” (*Jeremías* LI, 58.)

“Ustedes también tienen que amar al residente forastero, porque llegaron a ser forasteros en Egipto.” (*Deut*: X, 19.)

En consecuencia, la aseveración hecha por parte de muchos notables teóricos en el sentido de que la nación fue concebida, primero, por la Revolución de Cromwell y, poco después, por la Revolución francesa no resulta, a mi juicio, del todo convincente. Lo que nace de las grandiosas revoluciones de Cromwell y francesa no es la nación –que ya existía– sino la existencia política de la Nación. Existe, pues, un concepto doble de nación y de pueblo: el pueblo durante los últimos años de vida del sistema consanguíneo se dividió en dos connotaciones: un pueblo político (*demos*) y un pueblo étnico (*ethnos*); igualmente la nación, en el sentido de una serie de rasgos culturales, fenotípicos, tradicionales, etcétera, que nos distinguen a Nosotros de un Aquellos aparece mucho antes que la nación en el sentido de un actor o sujeto político o de una distinción política entre nosotros y aquellos.

Es, pues, en la Inglaterra del siglo XVII y la Francia del XVIII donde la nación se subjetiva, se hace actor político. No existía otra manera para que la nación cobrara existencia política y, en ese sentido se erigiera como soberana, es decir por encima de cualquier otro poder y por debajo de ningún otro más que de sí misma, que dando muerte al Estado dinástico. De ahí que proponga un concepto doble de nacionalidad y de nación. La nacionalidad es una identidad definida sobre la base de un criterio que concibe como principal rasgo de pertenencia la posesión en común de un lugar de nacimiento.

En efecto, “La palabra nacionalidad viene de nacional que viene de nación; nación procede del latín *natio*, emparentado con *nasci*, nacer.”(Suratteau: 1965, 13.) De lo anterior se desprende que el concepto nación es también mucho más antiguo de lo que comúnmente se considera. La nación, inicialmente, alude a un origen o lugar común de nacimiento, mientras que el origen del término patria, podemos decir que se deriva de paternidad o de fratrias (subdivisiones de las tribus) de la antigüedad clásica.

La nación, así, en tanto que proviene del latín *natio* (nacer) es ante todo aquél sitio donde nace el individuo. Por otro lado, la nación política que es un producto de los siglos XVII y XVIII europeos es la condición política que una nación y una nacionalidad alcanzan a través de la posesión de un Estado propio. El individuo bajo el sistema de gens se identificaba con su organismo político al mismo tiempo que éste lo representaba. La identificación y representación al interior de la gens permanecían en equilibrio: ninguno de éstos conceptos eclipsaba al otro. Este mismo balance entre términos se va diluyendo en la medida en que la representación se hace menos directa. Así, en el Estado engendrado por la Revolución francesa y de Cromwell, la totalidad de unidades nacionales no se hallan representados como tales en el Estado, sino que sus integrantes únicamente encuentran representación como individuos, como ciudadanos.

En suma, las revoluciones cromwelliana y francesa generan la instauración política *de jure* de una nación y su respectiva nacionalidad. Las dos gloriosas revoluciones resultan entonces en la consagración política de una nación y su nacionalidad. De ahí también que al lado de la nación política existan una o varias naciones secundarias cuyos individuos, en el mejor de los casos, sólo se hallan representados en el Estado en cuestión a través de la figura del ciudadano. En este caso aquellos individuos que se consideran como miembros de una nación secundaria incluida dentro de la territorialidad de un Estado (propio de la nación principal) no sentirán a dicho Estado como propio. Reitero lo dicho, durante las revoluciones inglesa y francesa se gesta la consagración política de una nación principal frente a una o varias secundarias que también viven en la territorialidad del Estado francés o inglés, según sea el caso.

Por lo anterior, denomino nación principal o primaria a aquella colectividad nacional que se encuentra tanto representada como identificada con el Estado en cuestión. Mientras que la nación secundaria o subordinada sólo encuentra, en el mejor de los casos, representación en el aparato estatal a través de la figura de la ciudadanía política.

En realidad, después de la disolución de la sociedad gentilicia, el *demos* o comunidad política nunca coincidirá ya con la comunidad en su sentido étnico. Ese es el principal problema, sobre todo, de las democracias contemporáneas. De ahí también que considere importante establecer la distinción entre pueblo político y pueblo étnico. El primero resulta ser la totalidad de individuos que poseen derechos políticos al interior de un Estado en particular, mientras que el segundo es la totalidad de individuos que se encuentran reunidos al interior de la territorialidad estatal. Por ello mismo cuando hago alusión a una nación en su sentido étnico me refiero más al conglomerado humano que posee una serie de rasgos peculiares que a un conglomerado humano que guarda rasgos estrechos de parentesco. La nación en sentido étnico se diferencia, por otra parte, de la nación en su sentido político, pues ésta alude a aquella comunidad humana con rasgos muy específicos que se ha subjetivado políticamente, es decir, que se ha asegurado un Estado propio.

De lo anterior resulta que el Estado se halla muy ligado a la nación por el simple hecho de que cuando ésta busca subjetivarse, en realidad está buscando entrar en la esfera de la política, esfera por demás inherente al Estado. El Estado es el medio por el cual un ente colectivo se subjetiva políticamente, se convierte en actor político. El Estado es la expresión política de una nación, es el mecanismo mediante el cual a la nación le resulta más fácil imaginarse como tal. Asegura Anderson:

“Habiendo llegado a la madurez en una etapa de la historia en la que incluso los más devotos fieles de cualquier religión universal afrontaban sin poder evitarlo el pluralismo vivo de tales religiones y el alomorfismo entre las pretensiones ontológicas de cada fe y la extensión territorial, las naciones sueñan con ser libres y con serlo directamente en el reinado de Dios. La garantía y el emblema de esta libertad es el Estado soberano”. (Anderson: 1993, 25.)

En efecto, el Estado post-revolucionario francés al tiempo que se erige en representante de los ciudadanos convierte a éstos en responsables del mismo. Las Revoluciones de Cromwell y francesa cantan al mismo tiempo el réquiem para el derecho dinástico y las

alabanzas de inauguración del derecho y la autodeterminación nacional. El carácter soberano de la nación proviene de que ésta es producto de una época (la Ilustración y la Revolución) en que se estaba luchando por la destrucción de la legitimidad dinástica.

La nación, vistas así las cosas, ya existe antes de la revolución cromweliana y francesa. La interrogante de si es entonces la nación quien impulsa los principios republicanos y revolucionarios aparece en este punto del análisis. A decir verdad, ambas revoluciones constituyen un momento dialéctico donde la nación impulsa a los principios revolucionarios. Pero la nación francesa o inglesa buscará borrar las diferencias nacionales desde el momento en que se subjetiva políticamente y da lugar, según sea el caso, al Estado nacional francés o inglés. De lo contrario ¿cuál sería la razón de las posteriores políticas estatales de homogeneización lingüística, cultural o incluso racial, sino la existencia misma de naciones distintas a aquella que se ha erigido un Estado propio?

La nación, tal es mi definición, es una comunidad susceptible de ser “imaginada” a través de un conjunto de rasgos tales como lugar de nacimiento, tradición, lengua, etnicidad, vestimenta, etc., y que son considerados como propios y diferentes de los que conforman a otra nación. La nación, vista de tal manera, es un conjunto de individuos que comparten una serie de rasgos culturales, lingüísticos, religiosos, fenotípicos, un lugar común de nacimiento, etc., y que tienen como objetivo una función recíproca de unificación-diferenciación de la comunidad tanto en su interior como al exterior. Hay que hacer notar que los rasgos que definen o dan origen a una nación pueden ser muchos más o muchos menos que los enlistados. Además, los rasgos que cumplen esta función de diferencia-similitud cambian a través del tiempo, lo importante en todo caso es la función de diferenciación-unificación que ciertos rasgos cumplen dentro de cierta identidad nacional.

Consecuentemente, una vez disueltas las unidades gentilicias, la situación de desigualdad entre los estratos que conforman un conglomerado nacional llegará a tal nivel que se hará posible buscar un escape a todos los efectos que tales condiciones traen consigo. Un recurso será la exaltación allende las fronteras de los rasgos distintivos de determinada nación. En otros términos, los rasgos característicos determinada nación son exportados más allá de las fronteras que configuran la territorialidad de tal nación. Es ello mismo lo que conceptualizo como imperialismo. Este proceso permitirá aliviar el sentimiento de frustración, producto de las condiciones de desigualdad interna, que algunos segmentos del sujeto colectivo nacional en cuestión poseen.

Al momento que la identidad imperialista de determinada nación se pone en práctica, la nación imperial en su conjunto se olvida, aunque sea momentáneamente, de las condiciones de desigualdad interna. El imperialismo borra entonces las diferencias entre las naciones que viven al interior de una territorialidad estatal y exalta su unidad hacia el exterior. Este uso del imperialismo como escape para los conflictos internos no es tampoco un rasgo singular de los imperios contemporáneos puesto que, se verá, se puede encontrar en la antigüedad clásica.

En suma el imperialismo a lo largo de este trabajo será considerado como: la exportación de esta idea de supremacía que se le otorga a los rasgos que definen la identidad de una nación en particular y de infravaloración de la(s) otra(s). De ahí que todo aquél que está



afuera de las fronteras nacionales metropolitanas se encuentre en posición de inferioridad con respecto a aquellos que se encuentran dentro. Ejemplo de ello, especialmente en Inglaterra y España, se diría de los in-sulares o pen-insulares.

La idea de supremacía o superioridad de una nación sobre otra contiene entonces no sólo los gérmenes del nacionalismo sino también los gérmenes de lo que en los siglos XVIII, XIX y XX en Europa se verá como racismo. El racismo puede considerarse como una ideología que busca avivar los ánimos o sentimientos de superioridad que en las masas produce la posesión de determinadas características raciales.

Si el racismo es un sentimiento exacerbado que los individuos poseen sobre la superioridad de su raza, el nacionalismo resulta ser un sentimiento exacerbado que tiene como fin principal conservar, preservar o incluso imponer los rasgos que se consideran como propios y característicos de la nación. La combinación de estos dos elementos, principalmente a partir del siglo XVIII, producirá tres tipos de nacionalismos, a saber:

- Nacionalismo metropolitano: Es el sentimiento de superioridad nacional que aplican los Estados imperialistas principalmente con fines expansivos.
- Nacionalismo reactivo: Este tipo de nacionalismo propio de los Estados europeos es una reacción ante el avance de un nacionalismo metropolitano. Pero también se considera nacionalismo con carácter reactivo a aquel característico de las naciones europeas que no poseen un Estado propio y que contemplan su posesión como la única manera de preservar su identidad nacional ante el expansionismo nacionalista de las grandes metrópolis.
- Nacionalismo periférico: Este tipo de nacionalismo comparte con los nacionalismos reactivos el hecho de ser un rechazo contra el imperialismo metropolitano. A diferencia de los reactivos, este tipo de nacionalismo ocurre en las colonias europeas de Asia y África. Se diferencia del nacionalismo reactivo en que busca preservar su identidad nacional a través de un proceso de descolonización e independencia.

Como se puede entrever la raza tiene un importante nexo con la nación, pues si los elementos culturales, étnicos, religiosos, etc., que sirven para delinear la identidad de una nación no bastan para diferenciarla y enaltecerla con respecto a las demás, en muchos casos se aludirá con tales fines al concepto raza como rasgo primordial de la nación. La raza es una identidad delimitada por la posesión, no siempre real, de supuestos lazos sanguíneos puros.

Se puede decir, en consecuencia, que el nacionalismo, el comunismo, el racismo, es decir, los "ismos" políticos poseen en realidad una raíz común entre sí: la ideología. Estos movimientos son imposibles sin la existencia de una masa que se mueva con ciertos fines y propósitos. La ideología puede ser definida de muchas maneras, sin embargo he optado por hacerlo de la siguiente forma: "(...) un conjunto de creencias o ideas o incluso actitudes, estrechamente relacionadas, características de un grupo o comunidad". (Plamenatz: 1983, 16.) La fuerza o el poder de la ideología depende de su grado de extensión o de difusión, es decir de la cantidad de personas que conforman una masa dispuesta a moverse siguiendo determinados principios ideológicos.

La ciudadanía y la nacionalidad, por otro lado, no han adquirido un consenso sobre su significado. De hecho, en la mayoría de los países del continente europeo, la ciudadanía se puede otorgar ya sea en consideración del derecho sanguíneo o de tierra. De tal manera, el término ciudadanía no ha podido ser definido clara y extensivamente por ser un objeto particular del derecho interno de cada Estado. En América y Europa occidental a menudo se asocia nacionalidad con ciudadanía. Sin embargo, en los países occidentales existe la tendencia a reemplazar el término ciudadano o ciudadanía por nacional o nacionalidad. Así, un protocolo facultativo firmado en Austria en torno a la adquisición de la nacionalidad a lo más que se aproxima es a definir al ciudadano como un “término históricamente republicano contrario a la denominación monárquica [de] súbdito”. (Osmańczyk: 1976, 223-224; 764.)

En cuanto al concepto apatridia, aunque no es algo que se vaya a tratar durante el presente trabajo, he de mencionar de paso que hace referencia a aquellas personas que por diversos motivos han perdido su nacionalidad originaria y no han podido o no desean adquirir ninguna otra. Es un problema que se incrementa después de los desplazamientos migratorios de las dos mayores guerras y de la creación de nuevos Estados independientes. La situación de apátrida es enormemente incómoda, pues el apátrida está supeditado a las leyes del Estado donde radica, pero sin contar con ninguna clase de derechos ni protección diplomática. En teoría, el conflicto del apátrida –según la Conferencia de la ONU 30/VII/61- debería resolverse a través de una “nacionalidad única que fuese idéntica en todos los países y válida para todos los Estados del mundo”. (Osmańczyk: 1976,76.)

En otro orden de ideas, la exigencia metodológica, hay que decir, de que todo problema debe tener una base estrictamente empírica de comprobación, a mi manera de entender las cosas, ha obstaculizado el desarrollo de investigaciones en torno al fenómeno del nacionalismo con todo lo que el concepto *per se* implica. ¿Qué es lo que siente un individuo cualquiera cuando se halla lejos de aquella tierra en donde nació? ¿Qué es lo que siente este mismo individuo cuando ve ondear su bandera o escucha su himno nacional? En suma, en tanto que el fenómeno nacional apela al sentimiento que provoca en el individuo la pertenencia a un lugar de nacimiento, los requisitos del empirismo científico no siempre resultan susceptibles de cumplirse estrictamente cuando se lleva a cabo un estudio en torno a las manifestaciones nacionales. No me opongo, sin embargo, a la rigidez del empirismo metodológico, sino a que éste se establezca como una traba para todas aquellas ramas de las Ciencias Sociales que, por su propia naturaleza, no resultan del todo susceptibles de ser estudiadas con la rigidez empírica de algunas otras cuyo desarrollo está mucho más consolidado.

Asimismo, ya lo dejaba entrever líneas arriba, me opongo a una definición puramente cuantitativa de los conceptos que giran en torno al hecho nacional. Ello en razón de que considerar como naciones reales y viables únicamente a aquellas que tienen una magnitud considerable implica también dejar fuera o excluir a aquellas que si bien no pueden poseer una extensión lo suficientemente grande, si poseen rasgos culturales, lingüísticos, tradicionales, etcétera, capaces de otorgarles una identidad bastante delineada.

“Cabe agregar aquí que las minorías nacionales no están determinadas ni física ni cuantitativamente. La minoría nacional sólo se determina en función del poder del

Estado y no en términos absolutos; se determina a partir de una función concreta, dada en relación con el poder del Estado y en coyunturas políticas concretas situadas en un país concreto". (Zocizoum: 1992, 66.)

En breve, he tratado de hacer un bosquejo de las explicaciones que giran en torno a los conceptos de nación, nacionalismo, nacionalidad, etcétera, evidenciando la disparidad existente entre ellos.

#### Justificación del estudio

Autores de la talla de Eric Hobsbawm consideran que el nacionalismo como fuerza histórica está en declive. Otros más, como Verdú, argumentan que la Revolución, el Pueblo, la Raza o la Democracia no proporcionan ya un punto de referencia verdaderamente fuerte para los individuos de nuestro tiempo (Verdú: 2001, 22.). Los hechos, sin embargo, parecen contravenir estas consideraciones. Lo que hay que establecer en estos aspectos es que efectivamente hay un declive del nacionalismo como fuerza de cambio social, sobretudo cuando éste se haya mezclado con métodos violentos de lucha política o, mejor dicho, de lucha terrorista.

En dichos casos, el nacionalismo tiene una corta vida. Otro caso muy distinto es el nacionalismo como una vía mediante la cual una nación busca encontrar su subjetivación política. Así, se puede vislumbrar que la Raza, el Pueblo y la Nación son conceptos tan vivos como insuficientemente estudiados. Algo similar acontece con el Estado, mismo que es considerado como rebasado en sus funciones tradicionales por los efectos de la mundialización. Al considerar de esta manera al Estado se olvida que éste no sólo es un aparato de control económico sino la expresión política de una nación. El nacionalismo y el Estado así entendidos no están en declive. De hecho, una buena cantidad de los conflictos más serios de nuestros días posee una raíz nacionalista: se trata de movimientos nacionalistas que buscan conseguir un Estado propio.

Por lo anterior, el tema del Estado-nación corre el riesgo de rezagarse con respecto a otras esferas de las Ciencias Sociales si no se le aborda con profundidad y seriedad a pesar de las limitaciones que el tema por sí mismo implica. Es imposible –a decir de Nairn- llegar a una definición completamente científica de los conceptos nación y nacionalismo. Estoy de acuerdo con él, sin embargo, preferiría agregar que todavía no es del todo posible llegar a ella. Una mayor elaboración sobre los estudios que tienen por centro al Estado-nacional no habrá de realizarse, permítase la expresión, por generación espontánea. He ahí -y puesto que toda ciencia es acumulativa- la justificación para emprender una tesis cuyo objeto principal de estudio es el fenómeno estatal y sus diversas derivaciones.

#### Esquema de exposición

Al trazar un origen del nacionalismo mucho más antiguo de lo que hace la mayor parte de los trabajos sobre el tema, se requiere evidenciar también un origen mucho más añejo de lo que normalmente se atribuye a los conceptos Estado, nación, ciudadanía y nacionalidad.

Para lograr lo anterior, en un primer capítulo se muestra la disolución de los antiguos mecanismos de representación directa, pues es en dicho momento cuando surge una sociedad lo suficientemente diferenciada para dar origen a la instauración de un Estado. Posteriormente describo los Estados imperiales que juzgo como más representativos de la antigüedad tratando de encontrar en éstos los elementos que son usados para definir la identidad de un Nosotros frente a la del Alógeno.

En esta misma descripción de los imperios antiguos busco delinear la aparición no sólo de la identidad de la nación, sino también de encontrar elementos que permitan hablar de la existencia en ellos de un sentimiento exacerbado de los rasgos característicos de la identidad de la nación. En pocas palabras busco localizar los rasgos propios de cada nación y algunos otros que demuestren la existencia de un sentimiento nacionalista aún en la antigüedad. En este mismo apartado contemplo también encontrar evidencias sobre el hecho de que el imperialismo, al exportar el sentimiento nacionalista allende las fronteras, ha servido ancestralmente para aliviar los conflictos nacionales internos de cada imperio o metrópoli.

La comparación entre las políticas de estos cuatro imperios también permitirá demostrar que los conceptos nación, Estado, nacionalismo y, por supuesto, imperialismo, no son tan recientes como a menudo se les considera. De hecho, el imperialismo siempre está vinculado con cierta idea de nación y, por tanto, con la existencia de una nación en su interior. En los capítulos correspondientes a la era contemporánea describo cómo los rasgos identitarios de una nación, al ser exportados, dieron origen a diversos nacionalismos reactivos tanto al interior del continente europeo como en las posesiones coloniales de los imperios europeos en Asia y África. Igualmente, en estos apartados trato de enlistar una serie de consecuencias del proceso de colonización y descolonización en Asia y, principalmente, en África. Esta primera mitad del trabajo está construida y sustentada principalmente con fuentes bibliográficas.

En la segunda mitad de este trabajo, así, busco describir la responsabilidad histórica que Europa tiene en el subdesarrollo del Continente africano, y las políticas que la actual UE aplica en consecuencia. Igualmente, trato de explicar las políticas que actualmente implemente la UE con respecto a los inmigrantes y los brotes de racismo y xenofobia existentes en el continente. La segunda mitad del trabajo está realizada principalmente con datos hemerográficos recabados a lo largo de más de un año y busca especificar el manejo que para con los grupos nacionales contemplan tanto la legislación supranacional de la Unión Europea, como las legislaciones nacionales de sus Estados miembros, que no en todos los casos corren de manera paralela. En la segunda mitad de este estudio, pretendo describir también los problemas que en materia de racismo e inmigración tienen tanto la UE como sus Estados miembros. He seleccionado al racismo y la inmigración por considerar al primero como movimiento característico de sujetos colectivos que defienden de manera violenta sus intereses; y al segundo como un movimiento de un sujeto colectivo que de alguna manera considera que sus intereses no se encuentran protegidos por un Estado en particular.

## GÉNESIS DEL ESTADO

“La distancia entre nosotros disminuyó regularmente. Cuando estuvimos a algunos pasos *unos* de otros, los árabes se detuvieron”. Albert Camus: *L' étranger*.

### El origen de la nación

En este apartado analizo la disolución de los mecanismos de representación directa o gentilicia. Con ello pretendo delinear la aparición del Estado a fin de demostrar que dicho concepto posee una vastedad mucho mayor de la que generalmente se le atribuye. Al buscar encontrar el origen del Estado, estoy suponiendo que éste aparece cuando hay necesidad de consagrar de manera política una situación de diferenciación entre los estratos que conforman a la sociedad de aquel entonces (clases sociales, naciones, etc.) Es decir, cuando trazo la génesis del Estado busco no sólo demostrar la antigüedad de dicho concepto, sino también demostrar que los movimientos nacionalistas tienen su origen en la situación de subordinación e inferioridad de un conglomerado social con respecto a otro. De hecho, considero que la nación nace cuando las unidades de organización gentilicia se ven rebasadas por la complejidad societal.

La nación es un conglomerado humano susceptible de ser imaginado a través de una serie de elementos comunes. La nación entonces resulta ser un conjunto de individuos que comparten una serie de rasgos culturales, lingüísticos, religiosos, fenotípicos, un lugar común de nacimiento, etcétera. Estos mismos rasgos tienen como objetivo unificar y diferenciar tanto interna como exteriormente a los individuos que conforman al sujeto nacional. Una vez que la unidad gentilicia de gobierno se ve rebasada por la complejidad del tejido social, la nación buscará crear un aparato político capaz de organizar a la nueva y más compleja realidad social.

Cuando una determinada nación es capaz de erigir un Estado propio, los rasgos que configuran su identidad nacional llegarán a una posición que la colocará por encima de aquellas otras naciones que aún no han sido capaces de levantar un Estado propio. Así comienza también la génesis de ese sentimiento de superioridad-inferioridad que subyace en toda nación. No sólo ello, la nación y su Estado son formas de dipsomanía que las llevan incluso a concebirse -y a demostrarlo cada vez que es posible- como superiores con respecto a aquellas otras naciones distintas con todo y que éstas hayan sido capaces de subjetivarse a través del Estado, es decir, con todo y que hayan conseguido fundar su propio Estado. Se trata, en suma, de la existencia o aparición de un movimiento de corte nacionalista, es decir de la exacerbación de los rasgos constitutivos de una nación en particular. Este mismo sentimiento de inferioridad-superioridad de una nación en ciertos casos se exportará allende las fronteras trayendo consigo la aparición del fenómeno del imperialismo.

Al igual que la complejidad social acabó por destruir los sistemas gentilicios, tarde o temprano, cualquier nación y su Estado serán objeto de estas mismas fuerzas. Si la nación y su Estado tienden a la auto-perpetuación y, en cierto modo, a la homogeneidad, la sociedad, por su parte, tiende a la diversidad y a la heterogeneidad. Por tanto, los elementos que configuraron inicialmente la identidad nacional pronto se irán diluyendo al grado de ir delineando la aparición de naciones distintas a la que originariamente fundó al Estado.

Es de este modo como aparecen aquellas naciones que denomino secundarias, es decir aquellas que no obstante estar incluidas dentro de una determinada territorialidad estatal y, en algunos casos muy contados, poseer la ciudadanía política que aplica en tal Estado, no se sienten plenamente identificadas con él. Se trata, en la mayoría de los casos, de grupos nacionales cuyo lugar de nacimiento es distinto a aquel en el cual viven, pues en algunos otros el problema no es el lugar de nacimiento sino la posesión de una identidad nacional del todo distinta. (V.gr. Los judíos y magrebinos en países de Europa, etc.) Estas naciones secundarias pueden, ya lo dije, poseer la ciudadanía política del Estado dentro del cual viven y participar así en los asuntos políticos. Sin embargo, el Estado en el cual viven estas naciones secundarias es el Estado de aquellos que sí nacieron dentro de la territorialidad estatal. Estas circunstancias, en suma, provocan también un proceso de superioridad-inferioridad al interior de las fronteras estatales.

Una vez que el sentimiento de subordinación y superioridad subyacente a todo nacionalismo ha llegado a cada rincón de las fronteras nacionales, no quedará otro remedio que rebasarlas para seguir alimentando tal sentimiento nacional. Se opera así la exportación de los sentimientos nacionalistas, pero a su vez se aligeran también en el ámbito interno del país imperialista las tensiones internas entre las naciones secundarias y la principal. Es este el momento que marca el nacimiento del fenómeno imperial, es decir la exportación allende las fronteras estatales de los rasgos que se consideran no sólo como característicos de una nación sino como superiores a aquellos que conforman la identidad de las otras naciones. De hecho, el imperialismo es un momento en el cual la nación toda -con todas sus diferencias inherentes- llega a sentirse superior y dominante. No es sólo un momento en que se diluyen todas las diferencias nacionales, sino un instante en el que se alivian todos los conflictos intra nacionales. El imperialismo así entendido permite incluso que las naciones secundarias atemperen ese sentimiento de ser o de igualarse a la nación principal en cuyo territorio se encuentran.

Hay que recordar, igualmente, que el nacionalismo de determinada nación no es nunca lo que realmente es, sino aquello que desea o aspira ser. Lo que es más, la existencia de un sujeto colectivo colonial dominado por el país imperialista es un importante catalizador de las desigualdades entre las naciones que éste integra internamente: la(s) nación(es) secundaria(s) que subsisten en el seno de la nación metropolitana se sienten superiores con respecto a las naciones que el dominio imperial subyuga más allá de las fronteras nacionales. La necesidad que la(s) nación(es) secundarias -al igual que cualquiera otra- tienen de ser, de sentirse superiores o iguales, al menos, con respecto a la nación principal queda relativamente saciada con la política imperialista.

La nación entonces resulta ser esa serie de rasgos compartidos por una entidad colectiva que logra unificarla hacia su interior y diferenciarla hacia fuera de las fronteras nacionales,

esto es, con respecto a las demás naciones, aunque también la diferencian en su interior y la unifican más allá de las fronteras. Por otro lado, este proceso dialéctico de diferenciación-unificación tanto interna como externa subyacente al concepto nación implica una supuesta supremacía de una determinada nación con respecto a otra, y viceversa. Es decir, el mismo concepto de nación –y de nacionalismo, claro está- trae consigo una intención de subyugar, dismantelar y destruir a la nación que se concibe como inferior por el simple hecho de ser distinta a la propia. En efecto, si el imperialismo y el nacionalismo están tan íntimamente relacionados no puedo concebir una forma de separarlos ni en sus orígenes, ni en su evolución y, menos aún, en sus consecuencias. En suma, considero que ambos términos nacen al mismo tiempo y se refuerzan mutuamente.

De ahí el porqué de evidenciar la disolución de las unidades gentilicias de organización, pues una vez que estas son rebasadas por distintas fuerzas aparecerá una sociedad crecientemente diferenciada y estratificada. La aparición de esta sociedad más compleja no sólo trae consigo la aparición del Estado, sino además de la nación. A decir verdad, el concepto Estado se encuentra estrechamente ligado con el concepto nación porque cuando ésta busca la manera de sujetarse políticamente en realidad está buscando ingresar en la esfera de la política, esfera por demás característica del Estado. (Vid. Akzin: 1968, 14.) Dicho en otros términos, la incursión de la nación en la política o la existencia política de la nación se concreta con la posesión de un Estado propio de cierta nación.

Antes de empezar con la transformación de las antiguas organizaciones gentilicias tengo que recordar que la clasificación puramente cuantitativa de las unidades sociales de convivencia humana: familia, tribu, *fratía*, gens, pueblo, ciudad, estado, nación, Estado-nación, etc., resulta un tanto inútil para los fines que este trabajo persigue. Lo importante en el estudio de estas unidades socio-políticas no puede ser únicamente el número que las conforma, sino lo que existe detrás de ese número de individuos, sus condiciones de convivencia social y política. Por tanto, una tipología puramente cuantitativa de la nación y que por su simple número le otorga un *status* nacional a cierto ente colectivo, es casi como afirmar que la progresiva división del trabajo inherente a las sociedades diferencia en grado creciente las unidades sociales, sin hacer ninguna referencia al porqué de dicha diferenciación. Por otro lado, considerar que la nación si y solamente si existe cuando ésta ha alcanzado un número lo suficientemente significativo de miembros trae consigo la exclusión de todas aquellas entidades que si bien no alcanzan dicho número y extensión si se conciben a sí mismas como naciones.

Desde un punto de vista puramente cuantitativo, tengo que aceptar, la nación característica de los siglos XVII-XVIII no es ni con mucho la peculiar del año 600a. C. Lo mismo sucede con el Estado romano con respecto al Estado contemporáneo. Las comunicaciones, tecnología, población, comercio, etc., crecientemente complejas, implican no nada más un grado mayor en la especialización de las funciones de los organismos políticos, del Estado propiamente dicho, sino también de los sujetos colectivos que éste alberga en su territorialidad. No obstante, tanto en estos como en aquellos existen elementos que permanecen a lo largo del tiempo. Lo que realmente nos interesa en este apartado, por lo tanto, es desentrañar qué existe atrás de dichas formaciones sociales. La alusión en torno a que el Estado del siglo XIX posee una complejidad mucho mayor que el Estado feudal o

del periodo clásico resulta más que evidente. Paso entonces a evidenciar las fuerzas que contribuyen a la desaparición de los esquemas gentilicios en la antigüedad clásica

La antigua Grecia, en tanto fue la cuna de lo que actualmente conocemos como civilización moderna, puede considerarse también como uno de los ejemplos más antiguos y representativos de la existencia de un órgano estatal.<sup>1</sup> La constitución griega de la época heroica contenía en sí misma aún la antigua organización de la gens. Ésta, sin embargo, evidenciaba ya síntomas de decadencia o agotamiento. En efecto, al quedar consagrada por las leyes la herencia de la fortuna a la muerte del padre por su hijo se garantiza también una acumulación de las riquezas al interior de las propias familias. Esta acumulación en breve conformaría un poder en esencia contrario al sentido de la gens. Así, encontramos ya gérmenes de una cierta nobleza de cuño hereditario y hasta de una monarquía durante los últimos días de existencia de la gens.

En adelante se abandonaría la solidaridad de tipo comunitario característica de la gens para hacer de la riqueza el bien último. Si los objetivos primigenios de la gens estaban rebasados se requería un nuevo organismo que garantizara o protegiera a los nuevos valores supremos, es decir que asegurara la propiedad privada, la acumulación de riquezas y la naciente división de la sociedad en clases y en segmentos nacionales. “Y esa institución nació. Se inventó el Estado”. (Engels: *s/f.*, 87.)

Un gran número, igualmente, de las primeras conquistas romanas poseía una enorme influencia helénica y, por tanto, el Imperio romano puede considerarse no sólo como tal, sino como un Estado con visión imperialista y, ese sentido, nacionalista. De hecho, las estructuras de la gens, tribu y fratria griegas habían sido trasplantadas, con algunas pequeñas diferencias al interior de aquello que con el tiempo llegaría a ser el Imperio romano. La aparición del Estado, romano en este caso, resultaba ser también el producto del grado de complejidad a la cual había llegado una sociedad basada en la estructura gentilicia. La expansión comercial lo mismo que la afluencia migratoria socavaban y, finalmente, destruyeron las unidades sociales y políticas romanas estructuradas sobre la base de lazos consanguíneos:

“El comercio marítimo en el Mar Egeo iba pasando -apunta Engels- cada vez más de los fenicios a los griegos del Ática. A causa de la compraventa de la tierra y de la creciente división del trabajo entre la agricultura y los oficios manuales, el comercio

---

<sup>1</sup> La designación que hago de Grecia como el origen de la civilización no es del todo arbitraria. He tomado este trazo considerando la tipología de Lewis Morgan: *La Sociedad Antigua*, en donde se establecen tres estratos a través de los cuales ha transitado la humanidad: Salvajismo; Barbarie y Civilización. Esta última principia en la Grecia antigua y se caracteriza *grosso modo* por la sustitución de la familia sindiásmica por la monogámica. La era civilizada, lo dice Morgan, comienza en la etapa gloriosa de Grecia. La sociedad romana desde la fundación de Roma guardaba una inmensa similitud con la estructura de la sociedad griega. Es por ello que se le puede considerar como también como civilizada.



y la navegación, muy pronto tuvieron que mezclarse los miembros de la *gens*, fratrias y tribus”. (Engels: s/f, 87.)

El incremento del comercio y la navegación, así pues, iban socavando progresivamente el carácter y esencia misma de la *gens* al grado tal de que pronto tuvieron que mezclarse los miembros de la *gens*, las tribus y la fratria. No sólo ello, sino que rápidamente aparecieron dentro del distrito de la fratria y la tribu habitantes que, aún siendo parte del mismo pueblo, no eran considerados como parte de dichas corporaciones y que, en suma, resultaban extraños en su propio lugar de residencia.

“(…) ya que cada fratria y cada tribu administraban ellas mismas sus asuntos en tiempos de paz, sin consultar al consejo del pueblo o basileus en Atenas y todo el que residía en el territorio de la fratria o tribu sin pertenecer a ellas no podía, naturalmente, tomar parte en esa administración”. (Engels: s/f, 87-88.)

Otra de las consecuencias de esta “transferencia” fue la segmentación del pueblo en tres clases distintas: los eupátridas o nobles; los geomoros o agricultores y los demiurgos o artesanos. A la par de esta estratificación, se concedía exclusivamente a la nobleza la capacidad para poseer cargos públicos. Esta estratificación no se concretó, sin embargo, lo importante es que ya presagiaba el nacimiento de segmentos sociales, pues en efecto ciertas familias comenzaron a desarrollar sus privilegios más allá de los intereses de la organización gentilicia.

La llegada de estos habitantes sin derechos en los asuntos públicos fue de tal magnitud que se hizo necesario adoptar la constitución de Teseo, que traspasaba hacia una administración central, más específicamente al consejo general residente en Atenas, los asuntos que hasta ese entonces eran incumbencia de las tribus. Es decir, se empiezan a transferir competencias administrativas que hacían de las tribus un mero objeto administrativo al lado de un núcleo central. Si antes la tribu se subjetivaba políticamente, es decir ejercía un dominio político dentro de su dominio territorial, con la aparición de la constitución de Teseo, el dominio territorial de la tribu resultaba manejado por el dominio político del aparato estatal central.

“Los atenienses fueron, con esto, más lejos que ninguno de los pueblos indígenas de América: la simple confederación de tribus vecinas fue remplazada por su fusión en un solo pueblo. De ahí nació un sistema de derecho popular ateniense general, que estaba *por encima* de las costumbres jurídicas de las tribus y de la *gens*. El ciudadano de Atenas recibió como tal derechos determinados, así como una nueva protección jurídica incluso en el territorio que no pertenecía a su propia tribu”. (Engels: s/f, 88. *Cursivas mías.*)

Una vez que las unidades de organización gentilicia resultaron rebasadas por la complejidad del tejido social, el Estado, nacido en consecuencia, tendría que sancionar tales privilegios y diferenciaciones. La antigua sociedad gentilicia se mostraba entonces impotente, rebasada en su intento por controlar a una nueva sociedad más compleja, mayormente diferenciada y estratificada. Es decir, aparece una sociedad con grupos, clases sociales, naciones, intereses enfrentados y hasta contradictorios.

“El Estado -argumenta Krader- es un elemento que hace más complicada la organización de la sociedad, un factor que actúa en dos sentidos: por una parte, su presencia es un exponente de que la sociedad en que se da *ha llegado a tener* una organización compleja; por otra parte, el proceso de transformación del Estado es un medio para *iniciar* el periodo de *transición* hacia una sociedad compleja. Es decir, mediante el proceso de formación del Estado se crea una sociedad más compleja”. (Krader: 1972, 14.)

La complejidad societal a la que hace alude Krader trae consigo también una creciente estratificación de los elementos que se encuentran insertos en la sociedad, a saber: naciones, clases, etnias, etc. El desbordamiento de las unidades constituidas con la base del sistema gentilicio inicia también el tránsito de esquemas de representación directa hacia mecanismos indirectos. Esto mismo conlleva a la aparición de unidades social-políticas (naciones, clases, extranjeros, grupos minoritarios, etc.) que no hallan una representación y menos aún una identificación en el organismo estatal. Es decir, entidades que, en cuanto tales, no pueden actuar de manera política, entidades no subjetivadas políticamente.

#### La colectividad de Nosotros y del Otro

Este desfase entre dos o más entidades colectivas, una identificada y representada con el Estado al lado de otra que no puede actuar políticamente a través del aparato estatal produce la aparición de una Nación política (con mayúsculas) que individualmente borra las diferencias existentes entre la nación principal y otra(s) secundaria(s) o minoritarias. En otras palabras aparece una nación que encuentra su propia subjetivación en el aparato estatal y que a la vez considera a éste como propio. Al lado de esta nación principal se encuentran otra u otras que carecen de tal condición. Valga un ejemplo: durante la época del Imperio romano, la figura del ciudadano romano eliminaba, en principio, las diferencias políticas existentes entre todos los individuos pertenecientes al cuerpo político o Estado. Sin embargo, la creciente estratificación social a la cual había llegado la sociedad romana traía consigo no sólo la aparición de un individuo considerado como extraño por tener un lugar de nacimiento distinto a la ciudad de Roma, sino también la existencia de una nación principal al lado de otra u otras secundarias.

Se trata ya de un proceso de diferenciación-subordinación capaz de lograr que un número determinado de individuos (de la nación principal) no sólo se hallen representados como ciudadanos en el Estado en cuestión sino que, además, se encuentren identificados, subjetivados, plenamente en él. Mientras tanto los individuos que poseen otra nacionalidad pueden, en el mejor de los casos, poseer la ciudadanía romana; más, en tanto dichos individuos pertenecen a un distinto origen nacional, a una nación distinta, estarán en una posición de inferioridad con respecto a aquellos nacidos en Roma.

El Estado imperial romano es, políticamente, el imperio de los ciudadanos romanos. En igual sentido, el Imperio romano es, étnicamente, el imperio de los individuos nacidos en la ciudad de Roma. En resumen, un individuo no nacido en Roma estará representado ante el aparato estatal en cuanto ciudadano romano, más no como un individuo cuyo origen étnico es distinto al romano, es decir en tanto miembro de una nación distinta a la romana.

Tenemos también que aceptar que el criterio del nacimiento en Roma es discutible, pues es cierto que una vez que la etapa de expansionismo romano comenzó, los hijos de romanos nacidos en lugares tan lejanos como la India seguían, a pesar de ello, siendo romanos. Pero también es muy factible afirmar que los hijos de romanos nacidos fuera de Roma adquirirían la nacionalidad y ciudadanía romana en razón del lugar de nacimiento de sus padres, es decir, de Roma. Lo que es más, los recién nacidos fuera de Roma, ciertamente, no adquirirían la nacionalidad propia del suelo en el cual habían nacido, pero sí adquirirían la propia del lugar del nacimiento, Roma, de sus progenitores.

Por otra parte, se puede afirmar que desde los tiempos de la Primera Guerra Púnica (264-261 a.n.e.), el Estado romano comenzaba a identificarse con la nobleza (Ejemplos posteriores de esta identificación de un sector social con el Estado los encontramos también en el Estado de la nación burguesa, el Estado de la nación serbia o turca, etcétera). En pocas palabras, la aparición del Estado, una vez rebasada la estructura de la gens, evidenciaría la aparición de una sociedad más diversa y conflictuada, pero además, dentro del Estado, se opera la representación a través de la figura del ciudadano de todos los individuos nacidos dentro de su territorialidad, pero solamente una nación (de tantas que existen dentro del territorio estatal), aquella a la que denominé nación principal es la que encuentra tanto su identificación como su representación con el Estado.

En síntesis, aún durante la antigüedad clásica existía una nación principal que gozaba tanto de identificación como de representación en el interior del aparato estatal al lado de otra u otras naciones secundarias que se encontraban representadas, en el mejor de los casos, bajo la figura del ciudadano, pero que no estaban identificadas con el Estado. De igual modo, podemos encontrar identidades nacionales que, por el simple hecho de estar formadas por extranjeros (esto es por ser distintos a un Nosotros colectivo) no se hallan ni representadas ni identificadas en el aparato estatal en cuestión.

Los dos pueblos: pueblo político (*demos*) y pueblo étnico (*ethnos*)

De manera paralela a lo anterior, también se opera la aparición de un pueblo político distinto del pueblo en su sentido étnico, es decir característico de las sociedades tribales o basadas en el parentesco sanguíneo. En las unidades sociales-políticas de carácter gentilicio había una coincidencia entre estos dos conceptos del pueblo. En otras palabras, en las unidades gentilicias lo que actualmente conocemos como un pueblo político (*demos*) coincidía con la extensión del pueblo en su sentido sanguíneo o étnico (*ethnos*). Esta separación y distanciamiento entre pueblo étnico y pueblo político comenzará una vez que la unidad sociopolítica gentilicia se vea rebasada por la aparición de ciertos sectores cuyos intereses no coinciden con aquellos con los cuales se regía la gens. La división entre pueblo étnico y político se origina también cuando la gens se ve “contaminada” por individuos distintos a los “propios”.

En suma, el sistema gentilicio tenía como característica clave la coincidencia entre el interés colectivo y el individual. No existía diferenciación entre ambas figuras: el interés del individuo era, al mismo tiempo y recíprocamente, el interés de la gens. Si bien es cierto que en todos los individuos, al igual que en los entes nacionales existe una necesidad de

igualdad y diferenciación, el problema sobreviene cuando alguna de ellas se establece por encima de las demás. Es lo que sucede con la aparición del Estado, que evidencia no nada más la complejidad a la cual ha llegado la sociedad, sino el dominio político y social de alguna clase, sector, nación, etcétera, sobre las otras. Es decir, la aparición del Estado resulta ser también la aceptación política de estas condiciones de desigualdad que tienen cabida al interior de un ente colectivo. El Estado aparece entonces para sancionar una situación de desigualdad que puede ser tanto social, como económica y/o política y que subyace en el conglomerado humano inserto dentro de una determinada territorialidad. Es en estas condiciones de desigualdad, por lo tanto, en donde se hallan los gérmenes de los movimientos de reivindicación social, política, económica y nacional.

La aparición del Estado es también la coronación o subjetivación política de cierta nación. Entonces, pueden existir naciones sin Estado (como los judíos o gitanos) más no un Estado sin nación en su sentido étnico. Si el abate Sieyès en el siglo XIX consideraba que había una coincidencia entre nación y pueblo o “tercer estado” es porque estaba apelando a la única forma de legitimidad política capaz de oponerse y derrotar en ese momento a la legitimidad de los príncipes. Es decir, el derecho nacional *versus* el derecho dinástico. Pero eso no necesariamente implica que la nación no existiera durante la época del dominio del Estado monárquico y aún antes. Ernest Renan, con todo y su pronunciado ideal aristocrático, considera que: “(...) quien lo ejerce [el poder monárquico] no es un simple delegado del pueblo. [Pero gobierna] con el oído aplicado a las entrañas del pueblo mismo”. (Renan: 1983, LIV.) Lo que el abate era incapaz de ver es la existencia de dos pueblos: el étnico y el político.

El pueblo, entendido como el *demos*, tiene como característica fundamental el ser un ente colectivo cuya identidad está garantizada por la unidad política. Mientras tanto, el pueblo en su sentido étnico (proveniente del griego *ethnikos* o *eythnos*, pueblo.) hace alusión también a un conglomerado humano cuya identidad no está garantizada por su unidad política sino por rasgos sanguíneos, costumbres, lengua, etc. Una vez que se disuelven las unidades políticas gentilicias el pueblo político no coincide ni en tamaño ni en posición con el pueblo étnico. Esta situación de inferioridad y subordinación es el origen, ya lo he dicho líneas arriba, tanto de los movimientos de reivindicación nacional o social como de los secesionistas y/o autonomistas. Pero además, tal situación es también el origen de los nacionalismos estatales que, de acuerdo con lo que hemos dicho, no son tan modernos como se afirma.

El desdoblamiento de estos dos términos se puede evidenciar en la antigua Atenas, donde se transformaron los antiguos órganos de la constitución gentil en órganos administrativos del Estado con una “fuerza pública” armada y al servicio de la propia administración estatal y que podía muy bien ser movilizada contra el pueblo, es decir, una fuerza pública que “usurpaba el lugar verdadero del “pueblo en armas” que había creado su autodefensa en la gens, las fratrias y las tribus”. (Engels: s/f, 87.) Es decir, una vez que las unidades gentilicias desaparecen podemos ya testificar la aparición de dos pueblos, a saber: uno, el político, que se arroga, mediante la usurpación, la representación del pueblo verdadero, del pueblo en sentido étnico. El pueblo en su connotación étnica, en adelante, ya nunca coincidirá con el pueblo en su sentido político. Es decir, una vez que aparece el Estado,

siempre existirá un conglomerado social o nacional bajo una condición de desigualdad ya sea social, económica, política, etc.

Resumiendo, en este capítulo hemos evidenciado que la extinción del sistema gentilicio trajo consigo la llegada de segmentos sociales y nacionales lo suficientemente diferenciados entre sí. Este grado de diferenciación al cual había llegado el tejido social en aquella época es lo que hace posible la instauración del Estado. La llegada de éste último evidencia, además, la existencia de un ente nacional que encuentra su expresión a través del Estado. El Estado, entonces, actúa como un dispositivo mediante el cual la nación cobra plena conciencia de su existencia. Pero, la aparición del Estado solamente puede resultar una vez que la diferenciación societaria es tal que resulta posible encontrar en ella a un conglomerado de individuos que comparten entre sí un mismo lugar de nacimiento al lado de otros cuyo origen nacional es diferente, pero que comparten con los primeros una misma territorialidad.

La aparición del Estado trae consigo también, el surgimiento de una nación principal al lado de una o varias naciones secundarias. Este hecho provoca un proceso de superioridad de la nación principal hacia las naciones secundarias. El proceso habrá de desembocar posteriormente en la aparición de una política imperialista, lo cual se tratará en el siguiente capítulo.

## NACIONALISMO E IMPERIALISMO EN LA ANTIGÜEDAD

“¿Se mofará un extranjero de nuestro reino?”  
(Virgilio: *La Eneida*.)

### La antigua Atenas

En este capítulo pretendo describir el hecho de que, después de la desaparición de las unidades gentilicias, la identidad de un Nosotros frente a la de los Otros aparece cada vez mejor delineada. Además, pretendo establecer el tratamiento que el imperio ateniense otorgaba tanto al Otro interior como exterior, es decir a las naciones secundarias contenidas en la territorialidad ateniense como a los miembros de sus conquistas. Lo que contemplo encontrar es alguna evidencia sobre la existencia de los siguientes elementos: Un sentimiento de superioridad por parte de los imperios de la antigüedad, y una exportación de estos sentimientos fuera de las fronteras. En suma, busco hallar estos elementos con el fin de demostrar que aún en los antiguos imperios existía un sentimiento nacionalista e imperialista.

Pero antes que cualquiera otra cosa, habrá que explicar porqué considero a la Grecia clásica como un imperio.<sup>2</sup> En consecuencia, he de decir que, ciertamente, la Grecia antigua era una ciudad-Estado. Pero también hemos de aceptar que era una ciudad-Estado con innumerables peculiaridades, entre ellas una muy especial capacidad de mando y de poder. De esta manera, Grecia, con todo y haber sido una ciudad-Estado, fue capaz de someter, dominar y mandar sobre sus innumerables conquistas. Si consideramos que la palabra original *imperium* contiene los significados generales de mando y de poder, y que específicamente denota la capacidad de mandar, entonces, Grecia puede considerarse como un imperio ya que implementó gran parte de las características de los imperios más reconocidos. Ciertamente, no todo Estado es un imperio, pero Grecia tampoco fue una ciudad-Estado como cualquiera otra.

Igualmente, considero que imperio e imperialismo conllevan necesariamente una idea de dominio. El universalismo e incluso el cosmopolitismo más puro implican un afán de dominación de aquellos considerados como diferentes a nosotros y a nuestras costumbres, los Otros. “Su significado [del imperialismo] se amplió para incluir los territorios y las poblaciones sujetas a un poder dominante”. (Lichtheim: 1973, 33.)

Entonces resulta que aún bajo el esquema cosmopolita de los imperios antiguos, existía una idea de dominio. Una vez que esta idea de dominio por parte de un Estado se amplía hasta llegar a incluir otros territorios, se necesitará también una argumentación que permita tal expansionismo. Esta justificación será proporcionada por una exaltación de los rasgos propios de la nación imperial. De esta manera, el imperio se reviste de una lógica que le

---

<sup>2</sup> Vid, Pietrie: 1995, 37-40 p, sobre la transformación de la liga ateniense en imperio.

permite exportar y hasta imponer los elementos propios de la nación imperialista. Se opera entonces ese nexo entre nacionalismo e imperialismo.

El nacionalismo e imperialismo en la antigua Grecia se irán haciendo más evidentes en la medida en que los principios básicos del sistema gentilicio van desapareciendo. Es decir, durante los primeros años de su existencia se puede ya localizar bastante bien esa constante de la cual hablábamos más arriba: el dominio, la subordinación y el sobajamiento que un ente colectivo implementa sobre otro. Este mismo proceso de subordinación se encontrará también en el tratamiento que el imperio hacía de sus conquistas, las cuales en ciertos casos, víctimas del dominio, tuvieron que optar por la secesión.

Esta situación de superioridad-subordinación genera también una dislocación en el interior de una entidad colectiva a la que poco interesa denominarla como nación, tribu, gens, clase social, etc. Lo que en verdad importa es el hecho mismo que provoca esta situación de dislocación, y que constituye el germen de la mayor parte de las luchas que han acontecido en la historia, a saber: la disolución de los mecanismos de representación directa característica de las sociedades gentilicias que, a su vez, trae consigo un enfrentamiento abierto entre la identidad de Nosotros y la de los Otros. Pero veamos la evolución de esta serie de circunstancias del Imperio griego.

La prolongación más meridional dentro de la más oriental de las tres penínsulas europeas, Grecia, estaba en una inmejorable posición tanto para recibir las ideas provenientes de Oriente, como para ejercer las propias. En la época del dominio aristocrático y, poco más tarde, cuando éstas empiezan a ceder el lugar a las instituciones democráticas (1100a. C.) el mundo griego comienza a mostrar una extraordinaria actividad colonizadora, la cual se extendía hasta las costas más remotas, mismas que se iban cubriendo de establecimientos helénicos. Las razones de la expansión imperialista griega son múltiples, entre ellas hay que destacar el crecimiento comercial y de las empresas marítimas, además del descontento político que impelía a muchos a buscar una mejor fortuna allende los mares.

El periodo de la colonización griega corre de los años 750-600 a.C., y se extendió por cuatro regiones: 1. - La Propóntide (Mar de Mármara) y el Euxino (Mar Negro). 2. - el Egeo noroccidental. 3. - el Mediterráneo occidental, especialmente Sicilia e Italia. 4. - la costa norte de África. La extensión del Imperio griego llegó a tal nivel que el pueblo político, esto es el pueblo que gozaba de derechos políticos al interior del Estado ateniense, llegaría a su vez a ser muy reducido en comparación con el pueblo en su totalidad, es decir con todo los individuos que vivían dentro de la territorialidad del imperio. He ahí, entonces, una primera desigualdad entre los derechos de los cuales gozaba el pueblo en su connotación política (*demós*) y de los cuales carecía buena parte del pueblo en su aserveración étnica (*ethnos*).

### La democracia griega

La grandeza griega, por otro lado, muy a menudo opaca la relación que el Estado ateniense o espartano mantenían con sus habitantes. Lo cierto es que la democracia griega ha sido magnificada más de lo que propiamente le corresponde. La misma noción de “pueblo”

esconde una verdad no siempre aceptada: efectivamente las raíces etimológicas de la democracia (*demos* = pueblo; *kratos* = gobierno o autoridad) hacen pensar que el pueblo en su totalidad gobernaba y hallaba su representación política al interior del Estado ateniense o espartano. Esto es, se puede llegar a creer que en Grecia el pueblo en su totalidad se encontraba tanto identificado como representado en los órganos políticos del Estado. El más craso error al estudiar la Grecia antigua radica en aceptar la democracia de una manera literal, pues ello empuja a olvidar ¿qué es lo compone a un pueblo?, o ¿quiénes componen al pueblo?

“Los griegos daban por sentado que los atenienses, los corintios, los espartanos y los demás habitantes de otras tantas ciudades-Estados de sus territorios constituían cada uno de ellos, “un pueblo” con derecho a gozar de autonomía política. En cambio, si se consideraban a sí mismos (los helenos) como un pueblo diferenciado por su lenguaje y su historia, no se consideraban “un pueblo”, vale decir, como un grupo de personas en el sentido político, vale decir, como un grupo de personas que en rigor deberían autogobernarse en el seno de una única entidad democrática”. (Dahl: 1993,11-12.)

La democracia griega no era griega propiamente dicho, sino ateniense, corintia, espartana, etc. Por otra parte, el pueblo (étnico) en su totalidad no coincidía con el pueblo político, es decir, con los individuos que contaban tanto con una representatividad como con una identificación en el aparato estatal. La situación que el pueblo espartano guardaba con respecto al Estado puede observarse bien en el siguiente listado:

- a) Los espartanos o ciudadanos plenamente cabales y únicos elegibles para los honores y oficios de carácter público.
- b) Los periecas (los que moraban en torno a la ciudad), que guardaban una posición de inferioridad, sin llegar al servilismo. Eran, pese a todo, descendientes de los primeros habitantes del territorio. Por ello mismo a los periecas después de las conquistas se les concedió una libertad ilimitada. Se encargaban de realizar el comercio u otras actividades prohibidas a los espartanos.
- c) Los ilotas eran sin más un estrato que estaba adscrito al suelo, mismo que debían cultivar dándole un pago a sus amos. Eran brutalmente tratados, por lo cual constituían el sector más proclive a la insurrección.

Algo muy similar a lo anterior acontecía con el Estado ateniense, en donde la población libre se dividía en tres clases: los eupátridas o nobles; los georgi o agricultores terratenientes, y los Demiurgos que eran los encargados de trabajar en el comercio y negocios. Además de los ciudadanos libres existía una clase, que al no poseer tierras, se vio en la necesidad de cultivar las de los nobles conservando para sí una sexta parte del producto. Por supuesto, en ambos casos hay que considerar al estrato formado por los esclavos.

La república de Atenas hacia los comienzos de la séptima centuria era, pues, una aristocracia de nacimiento. De modo que para la primera mitad de dicho siglo, el incremento del comercio motivó el auge de una clase hasta entonces excluida de los manejos gubernamentales. Por otro lado, la sustitución del sistema de trueque por el dinero



afectó gravemente a la población más modesta que pronto comenzó a endeudarse con los especuladores de la riqueza. Así las cosas, para la época de Solón, el grado de diferenciación entre los sectores de la población ateniense propiciaría la inminencia de la revolución social y de unos cuantos conflictos entre el imperio y sus posesiones al grado tal que algunas de éstas optarían por la ruta secesionista.

#### Relaciones externas de Atenas y Esparta.

En el ámbito externo, esto es, la relación que Atenas y Esparta guardaban con los territorios vecinos, se puede afirmar que para la segunda mitad del siglo VI se levantaban ya, sobretudo en el área asiática, grandes imperios que habían de competir entre sí. Para entonces, se experimentaba también un crecimiento de Esparta a costa de las ciudades rivales tales como Tegea y Argos, mismas que tuvieron que hacer a un lado sus diferencias con tal de hacer frente a la amenaza de un dominio griego cada vez mayor. De este modo:

“A fines del siglo [VI] encontramos a los principales Estados peloponesios organizados en una elástica confederación bajo la jefatura de Esparta, quien por todas partes presta apoyo a las oligarquías contra los ideales democráticos, los cuales a su vez buscan el amparo de Atenas”. (Pietrie: 1995, 28.)

Si bien en algunos momentos, las ligas o confederaciones griegas brindaban protección a las ciudades que las conformaban, para la segunda mitad del siglo V los Estados libres eran casi obligados a ingresar en las ligas atenienses. Mientras que para aquellos que desearan desembarazarse del dominio también se practicaban diversos castigos, tales como el bloqueo.

“La secesión de Naxos y Tasos [siglo Va. C.] es indicio de la acción opresora que Atenas ejercía ya sobre sus pretendidas aliadas. Su política consistió en transformar las contribuciones de barcos en contribuciones de dinero, y poco a poco su interferencia se atrevió a los asuntos interiores de los países aliados.” (Pietrie: 1995, 37.)

No se trata de negar la grandeza de la Grecia. El Imperio, característica que jamás se ha logrado repetir a tal grado en la historia, logró instaurar entre las diversas *polis* agrupadas en las diferentes ligas –tales como la de Aetolia que, a diferencia de ligas realizadas en el siglo VIa. C., en realidad eran ya federaciones- igualdad de derechos entre ellas o incluso una doble ciudadanía para buena parte de sus habitantes. El deseo cosmopolita de Grecia, a pesar de que los principios entre hegemonía y autonomía nunca llegaron a una completa armonía, resulta incuestionable:

“La ciudadanía de la liga otorgaba a los ciudadanos de cada uno de sus estados miembros plenos derechos ciudadanos, no sólo los derechos privados para tener propiedades o contraer matrimonio, sino además los derechos esencialmente políticos (...) dentro de todo el territorio de la liga, es decir dentro de todos los estados miembros (...)”. (Ehrenberg: 1960, 127.)

No obstante lo anterior, la ciudadanía única o doble tuvo siempre un carácter restringido, pues se requerían múltiples requisitos para obtener la ciudadanía plena tales como los ingresos. Lo anterior en una sociedad estratificada como la griega significaba que una buena parte de la población nunca llegó a gozar de la ciudadanía en dicha forma. De hecho, uno de los requisitos básicos para obtener la ciudadanía al interior de toda la liga era ser ciudadano de cualquiera de las *polis* congregadas, circunstancia que, como vimos más arriba, tenía más bien un carácter limitado y que nunca logró subsanarse. La totalidad del pueblo, en suma, a pesar de la grandeza política griega nunca llegó a coincidir con el *demos* o pueblo político.

### Clase y nación en Grecia

Entre sus múltiples repercusiones, la constitución de Teseo trajo consigo la división del pueblo ateniense en tres clases: eupátridas o nobles, los geómoros o cultivadores de la tierra y los demiurgos o artesanos. Por otro lado, las reformas otorgaban a la flamante nobleza - sin tener en cuenta a la gens, fratria o tribu- el derecho exclusivo para ejercer los cargos públicos. Lo que se deja ver aquí es la aparición de un grupo de familias ricas y poderosas que, fuera de la gens, empezaban a constituirse como clase privilegiada, y la aparición de un Estado que sancionaba dicha situación de desigualdad. La autoridad de esta aristocracia se incrementaría muy pronto hasta llegar a un extenso poderío hacia el año 600a. C. Para entonces el antiguo basileus o jefe militar elegido, muy probablemente por el pueblo o por los órganos representativos de éste, el ágora o el consejo, había desaparecido y en la cúspide del Estado se erigieron arcontes o magistrados extraídos del seno de la nobleza.

Paralelamente, el sistema monetario penetró en la vida tradicional. El nuevo sistema monetario no tardaría mucho en eliminar lo que aún quedaba de la organización gentilicia. Antes de la aparición del primero, "(...) las condiciones de existencia del pueblo se correspondían con la constitución de la gens". (Engels: s/f, 89.) Después de la irrupción del sistema monetario, las condiciones y la extensión del pueblo griego rebasaban con mucho la estructura de la gens. La organización de los iroqueses, por ejemplo, aún no llegaba a la domesticación de los animales, pero dentro de los límites que la naturaleza les imponía eran dueños de su propia producción, es decir, los productores eran propietarios de su producción. Esto mismo hacía impensable la aparición de revoluciones sociales o la fractura de gens y tribus en clases opuestas que se combatieran en forma recíproca.

En Grecia las cosas resultaban del todo distintas a los iroqueses: la aparición de la propiedad privada había traído consigo la transformación de los productos en mercancías. En suma, la organización de la antigua gens resultó rebasada por las nuevas fuerzas.

"La mezcla de los gentiles y de los fraters en todo el territorio ático, particularmente en la misma ciudad de Atenas, aumentaba de generación en generación, aún cuando por aquél entonces un ateniense tenía derecho a vender su fundo fuera de la gens, pero no su vivienda". (Engels: s/f., 90-91.)

El progreso del comercio motivaba una mayor división del trabajo, al grado de que la población se dividía ahora en grupos bastante bien delimitados. Estos grupos poseían

intereses comunes que se distanciaban cada vez más de la organización de la gens. Por si fuera poco, había un flujo enorme de extranjeros que no poseían ningún derecho o protección bajo el antiguo sistema. Por ello mismo se convirtieron pronto en un foco de malestar social y político.

En consecuencia, en la época de Solón (640-558a. C.?) -a quien se le atribuye haber despertado el espíritu nacional de los atenienses- la nueva organización política estatal dividía al pueblo, dentro de los negocios públicos, no ya de acuerdo a la consanguinidad, sino considerando un lugar de residencia común. Hasta su disolución, la gens no sólo apelaba a un lugar de nacimiento en común sino a lazos de consanguinidad entre sus miembros. Una vez que el sistema gentilicio se ve rebasado por la aparición de una creciente complejidad social, toda unidad social-política estará basada en un criterio de nacimiento (*natio*), en un lugar común de nacimiento.

De lo anterior se desprende que la nación, en tanto pertenencia común a un lugar de nacimiento existe desde la época de la gens. Sin embargo, al interior de la gens los criterios sanguíneos coincidían con aquellos que consideran al lugar de nacimiento. Dicho de otra forma, quien nacía dentro de una determinada gens poseía simultáneamente con los demás miembros de ésta la pertenencia común tanto de un lugar de nacimiento como de un determinado origen sanguíneo.

Por otra parte, en vista de que el ya agonizante sistema gentilicio no contenía ninguna figura de protección hacia los individuos o grupos más desfavorecidos, con el naciente sistema social, los extranjeros no tuvieron otra opción más que integrarse bajo la férula del también naciente Estado. El propio Solón llevaría a cabo una serie de revoluciones de tipo político. Cabe decir, siguiendo a Engels, que todas las revoluciones que han existido han sido hechas para derrocar y/o instaurar una forma de propiedad en favor de otra.

Las revoluciones impulsadas por Solón trajeron consigo una extensión de la participación política hacia los grupos o pueblos más desfavorecidos (extranjeros, esclavos, etcétera.) bajo el sistema que recién se imponía. Así, el antiguo consejo se incrementaría hasta el número de cuatrocientos, cien por cada tribu. Se dividió a todos los ciudadanos en cuatro estratos según la propiedad territorial que poseyeran, de modo que la clase última estaba formada por los que menos tierra poseían o que carecían de ella. De igual modo, sólo los tres primeros grupos podían ser elegidos para los cargos públicos. La última de las clases tenía voz y voto durante la asamblea que en realidad era el espacio donde todos los funcionarios tenían que ser elegidos y rendir cuentas.

La asamblea estaba dominada, mayoritariamente por la última de las cuatro clases. “Los privilegios aristocráticos se renovaron, en parte, en forma de privilegios de la riqueza, pero el pueblo obtuvo el poder supremo.” (Engels: s/f, 92.) Si consideramos a la democracia como el poder del pueblo, podemos decir que es en este punto cuando nace como tal; lo mismo sucede con la soberanía del “*demos*”. Durante las dos centurias posteriores a las reformas de Solón, la sociedad ateniense siguió desarrollándose en esta misma dirección: el comercio y los oficios siguieron creciendo en buena parte apoyados por el trabajo esclavo. Las gens, fratrias y tribus se dispersaron y entremezclaron por toda Ática perdiendo su antigua utilidad. Para tales años,

“Muchísimos ciudadanos atenienses no pertenecían ya a ninguna *gens*; eran inmigrantes a quienes se había concedido el derecho de ciudadanía, pero que no habían sido admitidos en ninguna de las antiguas uniones gentilicias. Además, cada día era mayor el número de los inmigrantes extranjeros que sólo gozaban del derecho de protección (*metecos*)”. (Engels: s/f, 93.)

En síntesis, a pesar de las reformas impulsadas por Solón, los derechos políticos griegos continuaron teniendo un carácter restringido tanto para las clases sociales bajas como para los alógenos. En adelante, la restricción de derechos políticos a aquellos que resultan ser distintos a un Nosotros colectivo será una constante histórica. Eran los últimos días de vida de lo que alguna vez fue la organización gentilicia. Los lazos sanguíneos como medio de unificar y diferenciar a un sujeto colectivo abrirían paso a los criterios basados en el lugar de nacimiento.

#### Origen nacional *versus* origen étnico

Efectivamente, la revolución de Clístenes en Atenas (509a. C.) aniquilaría a los últimos vestigios de la nobleza y de la constitución gentilicia. La nueva constitución de Clístenes pasaba por alto las cuatro tribus aún basadas en la *gens* y *fratrias*. Su lugar sería ocupado por una nueva organización denominada Naucrarias o división de los ciudadanos según su lugar de residencia. “Ya no se decidió para nada el hecho de pertenecer a los grupos sanguíneos, sino tan sólo el domicilio. No fue el pueblo, sino el suelo, lo que se subdividió; los habitantes fueron, políticamente, un simple apéndice del territorio”. (Engels: s/f, 94.)

El Ática completa quedó dividida en cien municipios (*demos*), mientras que los habitantes de cada *demos* (ciudadanos o *demotas*) elegían ellos mismos a su jefe y tesorero, mismos que se encargaban de resolver los asuntos de escasa importancia. “El poder supremo en el *demos* pertenecía a la asamblea de los *demotas*”. (Engels: s/f, 94.) El Estado recién emanado tuvo, pues, por punto de partida en Atenas la misma unidad [con todos los defectos y cualidades] que distingue al Estado moderno en su más alto grado de desarrollo.

Diez *demos* o cien municipios conformaban una tribu que, al contrario de la antigua tribu gentilicia (*Geschlechtsstamm*), adquiría el nombre de la tribu local (*Orsstamm*). La tribu local tenía derecho a cincuenta miembros dentro del consejo de Atenas. El Estado ateniense quedaba, así, conformado por quinientos representantes elegidos por las diez tribus; la asamblea del pueblo en la cual tenía voz y voto toda ciudad ateniense; y algunos otros órganos menores de administración y justicia. La antigua Atenas no tenía un depositario supremo del poder ejecutivo. La llegada de la nueva constitución marginó por completo de los asuntos públicos a los antiguos órganos gentilicios, los cuales degeneraron en asociaciones privadas y religiosas.

Estas asociaciones residuales de la organización gentilicia pronto se levantarían como intereses colectivos, representados sólo a través de la figura del ciudadano en la asamblea. Aquí se puede ver ya muy claramente la génesis del problema de la representación *versus* identificación dentro del sistema político estatal. Aunque también hay que aceptar que en la época ateniense sólo los ciudadanos varones libres tenían voz y voto en los asuntos de la

asamblea. Así, si bien aún no se puede evidenciar una neta separación entre identificación y representación en el aparato estatal, a medida que la población creciera, los problemas de representación directa en la asamblea se traducirían en un mayor enfrentamiento entre identificación y representación política.

A todo lo anterior hay que agregar el problema de los esclavos que, por no ser libres, no tenían participación en la cosa pública. El esclavo, cualquiera que fuera su origen nacional, no tenía ni identificación y menos representación al interior del órgano parlamentario. Sin embargo, sí tenía una identidad colectiva -y más tarde una voluntad colectiva- con los demás individuos esclavizados que, para entonces, eran ya la mayoría de la población.<sup>3</sup> Esta enorme masa del pueblo (metecos y esclavos) sin derechos políticos es la que condujo al Estado ateniense a la ruina, no la democracia en sí.

Podemos decir entonces que la génesis del Estado en Atenas presenta los rasgos típicos de la formación del Estado en general: una situación de desigualdad no sólo política, sino social y hasta económica entre los sujetos colectivos insertos en la territorialidad estatal; la existencia de una nación que se halla representada e identificada en el aparato estatal, al lado de otra u otras que no poseen tales circunstancias. Igualmente, el Estado ateniense poseía otro de los elementos esenciales del Estado, que es la separación existente entre la fuerza pública con respecto al pueblo.

“Atenas -explica Engels- no tenía entonces más que un ejército popular y una flota equipada directamente por el pueblo, que la protegían contra los enemigos del exterior y mantenían en la obediencia a los esclavos. Para los ciudadanos, esa fuerza pública no existía, al principio, en forma de policía; ésta es tan vieja como el Estado, y, por eso, los ingenuos franceses del siglo XVIII no hablaban de naciones civilizadas, sino de naciones con policía (nations policeés)”. (Engels: s/f., 94-95.)

Las reformas de Solón y la revolución de Clístenes, efectivamente, eran los indicios más claros del malestar que, junto con la agonía del sistema gentilicio, reinaba en Grecia. Eran los últimos momentos de los ya agonizantes vestigios del sistema gentilicio. Si ya desde tiempo atrás, la democracia griega, a pesar de integrar en ella a diversas nacionalidades y ciudadanías, se había hecho más restringida, es decir, si ya desde años atrás el pueblo político cada vez resultaba ser más estrecho con respecto al pueblo en su totalidad, una vez que los últimos vestigios del sistema basado en la gens desaparecieran, la brecha entre pueblo político y pueblo étnico se ensancharía cada vez más. En adelante, el criterio de ciudadanía y nacionalidad iba a estar determinado únicamente por el lugar de nacimiento. Eran los últimos momentos de vida de la que alguna vez fue una coincidencia entre el pueblo étnico y el pueblo político, los últimos momentos de vida del sistema gentilicio.

---

<sup>3</sup> Vid. Engels: s/f, 95. “En los tiempos de mayor florecimiento de Atenas, sus ciudadanos libres (comprendidos las mujeres y los niños) eran unos 90,000 individuos; los esclavos de ambos sexos sumaban 365, 000 personas y los metecos (inmigrantes y libertos) ascendían a 45,000”, puesto que los ciudadanos atenienses preferían que los esclavos realizaran las labores que se consideraban como indignas.

## De la gens al Estado romano

La gens romana era en muchos aspectos idéntica a la griega. De hecho, la fundación de Roma, según la leyenda, se atribuye a cien gens latinas conglomeradas en una tribu. Mientras que en Grecia diez gens constituían una fratria, en Roma a ésta se le dominaba curia y tenía atribuciones más significativas que la fratria griega. Un grupo de diez curias constituía una tribu, del modo tal que tres tribus formaban el pueblo romano, el *populus romano*. Cada curia tenía poseía sus prácticas religiosas, sus santuarios y sus sacerdotes particulares. El manejo de los asuntos públicos, asegura Engels, era menester del senado que se componía por los jefes de las trescientas gens. Los jefes de las gens se denominaban *patres* y su conjunto, el senado o consejo de ancianos, *senex*. La nobleza gentilicia también la encontramos ya en la organización estatal romana a través de la elección de los jefes para cada gens. Las familias de donde se extraían los jefes de cada gens se hacían denominar patricias y pretendían el derecho exclusivo para ingresar en el Senado y ocupar los demás cargos públicos. (Engels: s/f., 101.)

La leyenda cuenta que el mismo Rómulo concedió desde un principio a los senadores y sus descendientes el patriarcado junto con todos sus privilegios. El senado discutía en primer término las leyes y después las sometía al voto de la asamblea del pueblo (*comitia curiata*, comicios de las curias). El pueblo se aglutinaba en curias y, al interior de cada curia, por gens. De modo tal, cada una de las treinta curias tenía un voto. A decir de Engels, los comicios de las curias eran, pues, los encargados de aprobar o rechazar todas las leyes, declaraban la guerra o la paz, elegían a todos los altos funcionarios, incluso al rey (*rex*) que no era de modo alguno un monarca absoluto puesto que no tenía injerencia sobre los asuntos civiles concernientes a la vida, libertad y propiedad ya que éstos no dimanaban del poder del rey. La prueba de que el rey no poseía nada parecido a un poder absoluto se demuestra con Tarquino el Soberbio (534-509a. C.), quien fue depuesto en sus funciones. (Engels: s/f, 102.)

Los romanos de la época de los sedicentes reyes, al igual que los griegos del periodo histórico arriba analizado, vivían bajo una democracia de tipo militar basada en la gens, fratrias y tribus. Por otro lado, es cierto que la nobleza patricia y los reyes trataban poco a poco de extender sus atribuciones. Lo que de ello vale destacar es la disolución de las formas de representación directa hacia formas indirectas. De este modo, las unidades socio-políticas básicas, tales como la gens, tribu, fratria y los individuos que éstas aglutinaban dejaban de ser sujetos políticos colectivos dentro del Estado. Es decir, paulatinamente, los miembros de la gens, tribu o fratria dejan de ser sujetos colectivos políticos directos para serlo solamente individualmente bajo la figura del ciudadano. Progresivamente, el individuo cobrará existencia política ante el Estado sí y sólo si se le considera como ciudadano de éste. Al mismo tiempo, se opera un proceso de inferioridad-superioridad del ciudadano tanto al interior como al exterior del Estado, en este caso, romano.

Una vez que surge la figura del ciudadano romano, éste se encuentra en una posición que lo diferencia tanto al interior como al exterior de la territorialidad romana. El ciudadano romano, en efecto, resulta diferente y superior con respecto a ese extranjero interno que es, por ejemplo, el esclavo. Pero no nada más ello, el ciudadano romano se considera también como superior con respecto al extranjero propiamente dicho. La superioridad romana a la

que hago alusión queda expresada en el hecho de considerar a todo aquello que no formaba parte de las conquistas romanas como algo exterior al mundo y, por lo tanto, en un estado de “barbarie e incivilización”. Los territorios anexados a los dominios imperiales romanos perdían tal condición de barbarie, sin embargo, a los nuevos habitantes del imperio en muy pocos casos se les otorgaba la ciudadanía romana. Los Otros, los distintos a los ciudadanos romanos estaban pues en una condición de inferioridad con respecto a éstos últimos. En adelante, el Otro, el distinto al romano será el bárbaro, aquél a quien la civilización romana no ha llegado aún. Si la antigua Grecia alguna vez contempló la doble ciudadanía, a partir de los romanos la ciudadanía sería una y única.

### El Imperio romano y sus conquistas

La civilización helenística, es decir la civilización griega desde el siglo IIIa. C., era una mezcla de ideas tanto griegas como orientales. Esta civilización atrajo la atención de los romanos más cultos. La influencia del helenismo sobre el pensamiento, la moral, la religión, etcétera, fue enorme ya que contaba con un extenso pasado y encerraba las grandes obras producto de varios siglos de experiencia. Al lado de esta vasta tradición iba surgiendo, en principio desapercibida, una nueva manera de abordar los problemas inherentes a la vida humana. Esa nueva concepción sería la experiencia romana, que se fue desarrollando hasta sentirse lo suficientemente fuerte como para poder competir con las demás tentativas de solución sobre los mismos problemas.

El trato que el Imperio romano daba a sus conquistas ha sido enormemente debatido. El manejo que la Gran Roma hacía con sus territorios conquistados se puede considerar como respetuoso de las costumbres y tradiciones de los pueblos anexados solamente durante la época gloriosa del Imperio romano, pues en el ocaso imperial la relación que Roma guardó con respecto a sus conquistas fue francamente de subordinación y sobajamiento absolutos. El estudio de la historia de Roma, así vistas las cosas, resulta ante todo el estudio del proceso por el cual Roma, siempre consciente de su misión histórica, se transformó de una ciudad-Estado situada sobre las siete colinas en la dueña del mundo.

Lo importante de esta transformación romana es establecer los medios bajo los cuales se logró tal cosa, a saber: “(...) su singular capacidad de convertir a los enemigos en amigos, y eventualmente en romanos, aunque siguieran siendo españoles, galos o africanos”. (Hobsbawm: 1991, 14.)

La ciudad de Roma fue formada bajo un deseo de “congregarse” o “habitar juntos” que grupos provenientes de diversas tribus tenían en común. Es imposible señalar cuáles fueron las causas que los movieron a congregarse bajo lo que sería la ciudad y las aportaciones de cada uno de ellos. Lo que sí puede establecerse sobre la base de ciertas deducciones razonables, es decir partiendo del estudio de testimonios históricos, es que esta primitiva asociación “era mantenida con débiles lazos por intereses de comunidad expresados simbólicamente en “ritos” comunes de religión, “comunidad en las cosas sagradas”, “*communio sacrorum*”. (Barrow: 1995, 46.)

Esta comunidad de creencias marcaría el destino romano al grado de convertirse en la esencia de su desarrollo y conservación. Es el propio Cicerón quien arguye que el poder de Roma era producto de la religión romana. Horacio, por su parte, confirma que es la sumisión a los dioses lo que dio al romano su imperio:

“Lo que distingue al Estado romano y *lo que lo coloca sobre todos los otros* es su actitud hacia los dioses. Me parece que lo que constituye un reproche para otras comunidades es precisamente lo que mantiene consolidado al Estado romano –me refiero a su reverente temor a los dioses (...)”. (Barrow: 1995, 16. *Cursivas mías.*)

Una de las características esenciales de la ideología del Imperio romano fue su seriedad moral al lado de un franco desagrado hacia la pretenciosidad de la Grecia de los últimos días, lo mismo que hacia el supuesto autoenvilecimiento oriental. La estima que los romanos sentían por el valor, el patriotismo, la piedad familiar y una cierta honestidad rústica se mezclaban con un desprecio por los esclavos y los tiranos. Estas circunstancias traerían consigo una “sólida base de virtudes auténticas, y el *imperium* se vio tan sostenido por esta base como por el ejercicio constante de la fuerza armada”. (Lichtheim: 1973, 25-26.)

El mismo ejército pudo conservar su superioridad en la medida en que fue capaz de incorporar esta perspectiva romana tradicional aún no corrompida por la riqueza ni las complicaciones. La solidez de la base moral en la que Roma se estableció quedó demostrada por el hecho de que aún después de que la sencillez primigenia del Imperio hubo desaparecido, Roma siguió siendo gobernada por hombres que no renegaban de las virtudes ancestrales y para quienes el Imperio representaba “(...) la superioridad moral y militar sobre los cobardes orientales y los groseros germanos”. (Lichtheim: 1973, 25-26.) En otras palabras, en el Imperio romano se operaba ya esa mezcla de superioridad de lo propio e inferioridad de lo ajeno que caracteriza a todos los movimientos tanto nacionalistas como imperialistas.

La grandeza a la que pudo llegar la antigua Roma hizo que pudiese ser considerada como la reina del mundo, nodriza de los hombres y la madre de los dioses. La majestad de Roma era tan eterna que no se podría borrar de los corazones de los hombres hasta que el sol mismo desapareciera.

“Ella había hecho una patria de muchas naciones y era una bendición ser gobernado por ella. Roma había convertido en una ciudad lo que antes era el mundo, ofreciendo a los conquistados que compartiesen sus propias leyes. La clemencia había mitigado el poder de sus armas. Había vencido a los que había temido y amaba a los que había vencido. Abarcando el mundo entero en sus leyes, logrando victorias, había unido todas las cosas en una confederación común. Otros imperios se habían hundido, pero la guerra de Roma había sido justa, su paz libre de soberbia, y a sus vastas riquezas se había sumado la gloria. Sus hechos superan su destino: lo que gobernaba era menos de lo que merecía gobernar.” (Barrow: 1995, 199.)

En consecuencia, Roma antigua no luchó por imponer una idea política ni un credo religiosa; muy al contrario, la relación que ésta guardó con sus conquistas durante los



primeros años del imperio fue más bien de respeto hacia las instituciones, ideas, usos y costumbres locales. Lo que Roma buscaba a toda costa era la paz, entendiendo a ésta como el beneficio positivo que un orden establecido garantizaba para la vida y la propiedad.

“Y las legiones romanas que forjaron el imperio no transportaban en sus desplazamientos ninguna idea liberadora, ni aún a la manera harto equívoca como lo hicieron los ejércitos de la República Francesa. Aquellas implantaban el orden, simplemente. En un mundo destrozado por las disensiones y el pillaje, el menor pretexto era bueno para Roma para hacer sentir su rudo puñetazo de gendarme rural”. (Voyenne: 1970, 28-29.)

Efectivamente, las legiones que tuvieron a su cargo la expansión del imperio no llevaban consigo una idea libertadora. Lo que se buscaba era implantar el orden, simple y llanamente. En un mundo destrozado por la anarquía y el pillaje, cualquier pretexto sirvió para que Roma hiciera sentir su poder. Esto último fue lo que aconteció especialmente durante los últimos días del imperio. El Imperio, asevera Voyenne, ofrecía una servidumbre más suave para aquellas regiones que “sabían comprender” y otra más áspera para las reticentes. Roma, asegura Voyenne, prometía una protección de la que, a menudo, se felicitaba, pero de la que, a veces, se lamentaba.

Además, Roma se convertía en imbatible con aquellos que osaran amenazar su hegemonía. De hecho, los primeros años de existencia del Imperio romano se caracterizan por el respeto hacia las costumbres e instituciones de los territorios anexados, lo cual no implica que tales territorios gozaran de una plena autonomía política. Con el paso del tiempo la actitud tolerante inicial se irá diluyendo al grado de que en los últimos días de vida del imperio, éste aplicaba un pesado dominio sobre sus posesiones. En cuanto al manejo que el Imperio romano hizo de los extranjeros y de las naciones distintas a la romana se puede decir que:

“Incluso a sus amigos más antiguos y manifiestos, el Senado y el Pueblo romano no tenían costumbre de ofrecerles una asociación en pie de igualdad, aún menos una ayuda desinteresada. El viejo derecho *quiritario* es el más nacionalista que existe; lo es de manera absoluta”. (Voyenne:1970, 28-29.)

Efectivamente, todo aquello que fuera ajeno a los ciudadanos romanos era apenas si considerado como humano. Bajo el Imperio romano el extranjero, lo mismo que ese extranjero interno llamado esclavo, es un enemigo. De ahí la crueldad inherente de la ley de las doce tablas: “*Adversus hostem aeterna auctoritas*”, contra el extranjero todo está permitido.

Al interior del Imperio romano existían dos tipos de *Hostes* (extranjeros): los bárbaros o extranjeros propiamente dicho y los peregrinos que son habitantes de los Estados que el imperio había integrado bajo su férula. Los peregrinos, habitantes o ciudadanos de los Estados que los romanos consideraban como *socii* o *federati* (unidos por un tratado), conservaban casi intactas sus instituciones propias y gozaban de un derecho especialmente diseñado para ellos, el *jus gentium*. De igual manera, un magistrado especial, el *pretor peregrinus* juzgaba todas las querellas, al parecer con bastante equidad.

“Además, la ciudadanía en su pleno ejercicio fue, poco a poco, concedida a ciudades no latinas que se habían distinguido especialmente en el servicio de la causa romana. Así, por una parte, la distinción entre *quirites* y *hostes* perdía su absoluto rigor, por otra parte –y esto es esencial– su carácter estrechamente nacionalista había desaparecido en provecho de una noción ciertamente muy paternalista, pero al menos ágil y relativamente humana”. (Voyenne: 1970, 29-30.)

Considero que hay necesidad de concretar estas afirmaciones de Voyenne: efectivamente, desde la edad temprana del imperio la ciudadanía fue concedida a aquellos territorios conquistados que se distinguían por abrazar e impulsar la causa romana. La concesión de la ciudadanía a los habitantes de las conquistas romanas, bien es cierto, traían consigo, una pretensión universalista y humanista. Pese a ello, la concesión de la ciudadanía durante los últimos días del imperio obedeció más a una enorme necesidad de extracción económica por parte de Roma que a un deseo completamente cosmopolita. Muy pronto, los nuevos y muy numerosos ciudadanos romanos iban a constatar que la figura de la ciudadanía implicaba enormes cargas económicas muy difíciles de sobrellevar.

Por otro, lado, la protección que Roma brindaba hacia sus anexiones poco a poco se iba diluyendo ante el avance de los bárbaros. Esta circunstancia motivaba también que el pago de impuestos hacia Roma se considerara, durante los últimos años del imperio, como muy poco benéfica comparada con la protección que el imperio estaba supuesto a brindar a sus anexiones. Por otra parte, aun durante este tiempo, la distinción entre el *hostes* (extranjero) y el *quirites* (ciudadano romano) no desapareció, sino que siguió operando contra todos aquellos considerados como inferiores o bárbaros. El sentimiento de superioridad-subordinación romana, lo mismo al interior que al exterior de las fronteras del imperio, funcionó con momentos álgidos y tenues durante toda la vida imperial

Los dirigentes del imperio sentían un profundo desprecio hacia los salvajes pertenecientes a las tribus que atacaban las fronteras imperiales en el Rin, el Danubio y lo que hoy es la Gran Bretaña. Si Grecia puede ser considerada como el germen del cual surgiría Europa, Roma sería el lecho en el cual se acostaría el cristianismo. El Imperio romano, geográficamente, no se extendió por todo lo que hoy conforma Europa, sino que la dividía en dos partes, siguiendo los limes, aproximadamente por la línea trazada por el Rin y el Danubio. Más allá de estos límites se encontraban los *terrae ignotae* hacia las cuales no valía la pena extender la civilización romana.

El mayor mérito de la extensión del imperio no radica en las conquistas físicas, sino en la idea romana que había de trascender a aquella por mucho: por primera y, hasta la fecha única vez, el “mundo civilizado” se encontraba unido y organizado bajo una misma ley. Si consideramos como civilización todo aquello que el hombre realiza y el sentido que le otorga a dicho actuar, puede asegurarse que la civilización romana no era la única ni siquiera al interior de lo que se consideraba como el “mundo” en aquel entonces: Roma. El Imperio romano logró aglutinar en su seno a pueblos, culturas y civilizaciones de las más diversas índoles tales como los galos, africanos, españoles, todos los cuales giraban en torno a la ciudad eterna: Roma. Algunos de éstos llegaron a lograr la ciudadanía romana. Más en cuanto individuos cuyo origen nacional era distinto al romano, es decir en cuanto miembros de una nacionalidad distinta a la romana no lograron ningún tipo de

representación en el Estado romano. Es muy probable que estos hombres se sintieran en desigualdad con respecto a aquellos ciudadanos romanos nacidos en Roma, es decir aquellos que encontraban en el Estado romano una representación a través de la ciudadanía romana al lado de encontrarse también identificados (al menos *de facto* pues Roma nunca consagró *de jure* una nacionalidad) en el Estado romano en cuanto nacionalidad.

Durante los últimos años de la república, Cesar, al incorporar al continente dentro del mundo romano prefigura también lo que llegará a ser la Europa posterior. Es entonces también cuando la ciudad (*urbs*) y el mundo (*orbis*) estarán unidos en un solo cuerpo, Roma, como el punto donde convergen la ciudad y el mundo. De esta manera es posible entender cómo es que un sentimiento nacionalista podía convivir con algo que en buena medida es su antítesis, el cosmopolitismo. Al operarse la mezcla de Roma como la ciudad y el mundo, ser ciudadano romano implicaba también ser ciudadano del mundo, cosmopolita. Lo anterior sucedía en razón de que Roma tenía, a pesar de las numerosas evidencias, una visión muy restringida de lo que era el mundo civilizado. La superación del derecho de gentes para dar lugar al derecho natural haría que el imperio se fuese volviendo cada vez más cosmopolita en el sentido romano.

“El hombre –escribía Séneca- debe mirar al mundo como a la común habitación del género humano; cuanto vemos es uno: nosotros somos miembros de un gran cuerpo; la sociedad es semejante a una bóveda que no se sostiene si no es por la agregación de todas sus partes”. (Voyenne: 1970, 30.)

De modo tal la idea humanista aportada por los griegos fue progresando al interior de la romanidad al grado de dar origen a una muy hábil política de asimilación que ocultaba tras de sí la noción que los romanos tenían sobre lo que era el mundo. Todas aquellas culturas y civilizaciones distintas y reacias a la dominación romana eran infravaloradas y despreciadas por el simple hecho de no estar incluidas en lo que los romanos concebían como el *mundo*. El Imperio romano sabía de la existencia de civilizaciones no sólo en Oriente cercano, sino además en el Oriente extremo, pues “(...) la ruta de la seda (...) comunicaba el corazón de China con el Mediterráneo europeo y africano (...)”. (Toledo: 1996, 31.) La idea de Roma entendida como el mundo contiene ya embrionariamente lo que siglos después iba a convertirse en las concepciones eurocéntricas que afirman, pese a las múltiples evidencias en contra, que Europa es el mundo.

Durante el esplendor romano, efectivamente “Toda la cuenca mediterránea, la Galia, la Germania y la Gran Bretaña (...) no formaban más que un amplio cuerpo homogéneo, obediente a los mandatos de una única cabeza”. (Voyenne: 1970, 27-28.) En un futuro Europa guardará el recuerdo nostálgico de la unidad originaria del Imperio romano. No importa lo que dure la cristiandad, siempre se verá rodeada por el deseo de resucitar el antiguo *imperium*.

Es en esta misma pretensión de singularidad del Imperio romano en donde encuentro evidencias de un sentimiento nacionalista, sobretodo si entendemos a éste como el sentimiento exacerbado de las características propias o pretendidamente únicas de un determinado conglomerado humano. No acaso es eso lo que distingue también a los nacionalismos contemporáneos: un pasado, una cultura o una grandeza histórica en la

mayoría de los casos pretendidamente única o incluso ficticiamente singular (como un simple ejemplo se encuentra el nacionalismo vasco, mismo que afirma –falsamente, por supuesto- que la región vasca jamás llegó a ser romanizada. “La pretensión de singularidad es siempre el rasgo obligado de todo movimiento nacionalista (...).” (de Blas: 1994, 30.)

En otro orden de ideas, los siglos de la decadencia romana evidencian que la república oligárquica estaba tanto corrompida como fraccionada, de ahí su incapacidad para establecer el orden burocrático que un imperio en constante expansión siempre requiere. La carga también era demasiado grande para las facciones rivales de Roma, mismas que se vieron obligadas a entregar el poder a un dictador militar, que a su vez se habría de convertir en gobernante hereditario. Aún en estas circunstancias, las formas antiguas o tradicionales se conservaron en la medida de lo posible. “Cuando el partido cesarista victorioso mató a la república [509-27a. C.] sus dirigentes utilizaron la palabrería tradicional para darse a sí mismos un aire de legitimidad”. (Lichtheim: 1973, 29.) Es el mismo método que utilizarán los republicanos ingleses durante el siglo XIX ya que la idea del *imperium* resultaba bastante útil, pues constituía un vínculo con el pasado y cuanto más se hablara de él menos perceptible aparecía para el pueblo el hecho de que el poder efectivo había sido usurpado por una incontrolable oligarquía. He aquí también una de las coincidencias entre nacionalismo e imperialismo: la apelación a un pasado glorioso.

#### Imperialismo nacionalista y nacionalismo imperial

Así, si consideramos al nacionalismo como un momento en el cual la nación toda, con todas sus diferencias inherentes, se siente superior y dominante; como ese sentimiento de *ser* que posee una entidad colectiva; y al imperialismo como la exportación de esta serie de sentimientos, podemos encontrar en este punto la combinación de dos elementos que, como adelantábamos más arriba, no sólo surgen simultáneamente sino que se complementan y refuerzan mutuamente: el nacionalismo y el imperialismo. La mejor manera de que una población cobre conciencia de su existencia colectiva –como bien sabía Friedrich List- es a través de la idea de un pueblo imperial. Esto mismo, ya durante el siglo XIX, hará que la conquista sea la mejor prueba darwiniana del éxito evolucionista de determinada “especie social.” (Hobsbawn: 1997, 47.) Igualmente, presagiábamos líneas arriba, el imperialismo atempera los conflictos internos entre las diversas naciones que el Estado congrega.

Roma, efectivamente, parecía estar constantemente en guerra; lo hacía en gran medida impulsada por los acontecimientos y por la lógica misma de su carácter imperial. Las potencias que rodeaban a Roma, como Cártago y las de origen fenicio, resultaban ser mucho más antiguas, ambiciosas y con mayor experiencia bélica. “Roma consideraba que las amenazas dirigidas contra sus aliados le afectaban también a ella y, hablando en términos generales, tentó hacer la guerra para poner fin a estas amenazas”. (Barrow: 1999, 34-5.)

En la historia de la expansión imperialista de Roma debe considerarse como móvil principal la defensa. A este móvil defensivo le siguió inevitablemente el del comercio al grado de que ambos llegaron a entremezclarse profundamente. Sin embargo, hay que

aceptar también que ya durante el siglo II antes de nuestra era, muy a menudo se argumentaban razones de seguridad como el fin de disimular la codicia y la ambición.

Por lo anteriormente dicho, la política guerrera de Roma puede muy bien considerarse como una política que aspira a la paz preparando la guerra. No existió un solo rincón en el mundo mediterráneo donde los romanos no declarasen una serie de intereses amenazados o en peligro, lo cual los obligaba a actuar en consecuencia. Aún en el caso de que no existieran intereses romanos directamente amenazados era más probable que hubiera intereses de los aliados romanos en peligro. Por otro lado, resultaba bastante común que el imperio apelase constantemente al honor romano, lo cual daba una cierta legalidad a las luchas romanas. “Roma siempre estaba siendo atacada por supuestos vecinos envilecidos, siempre combatía por un espacio vital”. (Schumpeter: 1986, 53.)

La lucha contra Cártago (200a. C.), por ejemplo, arrastró a Roma a nuevas empresas. El afán de conquista había traído consigo un nuevo tipo de romano para quien el Oriente ofrecía oportunidades ilimitadas. Es esta especie de compulsión violenta a seguir conquistando lo que usufructuará y realizará Augusto bajo el *Imperium*. No creo, por tanto, que pueda existir mejor prueba del carácter imperialista de Roma y de un sentimiento de índole nacionalista romano.

Asimismo, no hay duda de que Augusto era consciente de lo que hacía al momento de calificar su toma de poder despótica como un restablecimiento de la República. Además, tanto sus poetas cortesanos como los historiadores fueron sinceros al afirmar que el príncipe -sucesor de los antiguos dignatarios republicanos, cuyos títulos además fueron conservados- estaba a la cabeza de algo que se calificaba como *imperium populi romani*, el imperio del pueblo romano. Con ello la totalidad del pueblo y las naciones que se encontraban integradas bajo el Imperio romano podían, por un breve momento si se quiere, sentirse iguales entre sí y superiores con respecto a las poblaciones de los territorios conquistados o en vías de serlo. Esta política imperialista hubiese sido imposible sin una idea de la superioridad nacional romana. Luego entonces, la noción del imperialismo, aún durante la antigüedad clásica, sirvió para aliviar los conflictos internos del Estado romano. Es por ello que Lichtheim asegura:

“La gente necesita creer en algo y sin duda la mayor parte de los romanos veían que su condición de gobernantes putativos de un imperio en el cual (por citar una frase posterior) nunca se ponía el sol les compensaba algo por no ser ya ciudadanos de una República”. (Lichtheim: 1973, 30.)

En efecto, al pueblo romano ya no le importaba tanto sentirse parte de la república, sino sentirse parte del naciente poder que Augusto encarnaba. En otros términos, aquello que perdía el pueblo romano al dejar de ser parte de una república lo ganaba al sentirse parte del poder de un imperio que exaltaba la grandeza de la nación romana allende las fronteras. Se puede establecer claramente, entonces, la interrelación existente entre nacionalismo e imperialismo, y viceversa.

Estos sucesos, sin embargo, no explican del todo la facilidad con la que Augusto se pudo erigir en emperador. En efecto, las guerras civiles sacaron a la luz una cuestión que databa desde la fundación de la República. En sus orígenes el partido republicano había estado

por parte de los súbditos. En caso contrario, el imperio carecería de una brújula mediante la cual regirse y una base social que le dé sustento a su poder.

### De la República hacia el Imperio

Una vez que el *Imperium populi romani* se hubo transformado, las consiguientes guerras civiles no sólo lograron destruir la antigua República aristocrática de los nobles, sino que permitieron que el Princeps se levantara con el poder supremo. El ejército, al estar conformado por hombres que habían acumulado fama gracias a que habían gobernado ciertas tierras conquistadas, se unió con la oratoria fraudulenta de los populares –mismos que abrirían el camino del triunfo al César y a su partido- involucrando el lema de la grandeza imperial.

Al final de una serie de guerras que se extendieron durante casi un siglo, sobre las ruinas de la República se erigiría una nueva estructura imperial que era ya la creación de una clase gobernante unificada e inamovible. En sus inicios, la República tenía como misión la guerra contra todas las ciudades-Estado y, poco después, contra los rivales del Mediterráneo. Una vez que estas guerras terminaron, el significado original del *imperium* se había transformado. “Ya no significaba la autoridad que concedía el pueblo romano a los magistrados civiles o militares sino el dominio de Roma sobre los demás”. (Lichtheim: 1973, 26.)

El hecho de que un comandante romano lo fuese *cum imperium* implicaba que tanto el Senado como la Asamblea popular le habían confiado la suprema responsabilidad militar. Nos encontramos así en la etapa en la que la grandeza romana y aquel trato primigenio hacia los pueblos sometidos, que si no resultaba de igualdad al menos sí lo era de respeto hacia las costumbres, tradiciones e instituciones propias de cada uno de aquellos, empezaría a declinar. El afán de lucro tan denostado durante el cenit de la civilización romana y el deseo de dominio sin ninguna otra razón más que el dominio mismo, serán en adelante las directrices de lo que se puede denominar, forzando los términos, la política exterior romana. Curiosamente, serán estas circunstancias, entre otras, las que empujen Roma hacia su ocaso.

“Cuando la República hubo adquirido un Imperio, el término significaba algo muy distinto: que el pueblo romano en general –que para entonces ya había entregado todo el poder efectivo a su oligarquía gobernante- había recibido colectivamente la responsabilidad de gobernar a otros pueblos.” (Lichtheim: 1973, 26.) “Así, el *imperium* era simultáneamente la creación y el juguete de una oligarquía que se auto-perpetuaba; y esta última -como toda clase dominante en la historia- tuvo sus grandes hombres: Escipión, vencedor en la larga guerra contra Aníbal. Juntos, incorporaban los valores de su cultura y crearon la primera ideología imperialista de éxito en la historia”. (Lichtheim: 1973, 25.)

El pueblo romano, al dejar de ser parte de lo que fue la República, se indemnizaba con la idea de la supremacía sobre los demás pueblos. Esto es, el nacionalismo del pueblo romano le daba sustento y poder al imperialismo y viceversa. La oligarquía es, pues, el secreto del

*Imperium romanum* en sus últimos días ya que el pueblo tuvo poco que ver con su establecimiento. El pueblo, efectivamente, combatió y derramó su sangre en las guerras que habían de transformar a la República romana en Imperio, pero estas guerras eran consideradas por el pueblo como luchas contra invasores extranjeros. Es cierto también que hubo varios factores materiales que también motivaban las luchas nacionalistas del pueblo romano. Pero en tanto la estructura social romana permaneció, fue la clase dominante la que usufructó la mayor parte de los beneficios económicos que las guerras de conquista traían consigo. Es, pues, la clase dominante de las grandes familias la que convirtió al imperialismo romano en otra cosa: el control desbordado por parte de Roma sobre el mar Mediterráneo.

“La oligarquía, tras crear esta estructura dio nacimiento a una cultura que simultáneamente reflejaba y configuraba las normas y los valores que entraron en la constitución del imperium. Dichos valores eran en primer lugar militares y patrióticos, pero con el tiempo se reconfiguraron a fin de dejar espacio para la nueva emoción del imperialismo”. (Lichtheim: 1973, 24.)

Muy pronto el Imperio del Pueblo Romano llegaría a convertirse en un Estado de corte esclavista cuya economía se basaba en el trabajo servil, en un abierto sometimiento de los pueblos y culturas conquistadas. De igual manera, el *imperium populi romani* sólo podía conservarse como *imperium orbis terrarum* por el hecho de que su dirigente, el emperador, rendía cuentas periódicamente de sus servicios en la guerra y en la paz a su soberano nominal, el pueblo romano. Los últimos años de la República son entonces aquellos en los que César, al incorporar el continente al mundo romano, prefigura lo que llegaría a ser la Europa posterior. Poco más tarde Augusto consumaría la obra trazada por César llevando hasta el Danubio los límites de la Europa romanizada. Es la época en la que el imperio alcanza su mayor extensión.

El imperio llegó a formar una especie de sistema solar con sus diversos satélites girando alrededor de la ciudad eterna. En este sistema se podían muy bien distinguir las ciudades con plena soberanía, los dominios, los países asociados con el imperio y los protectorados todos los cuales gozaban de derechos muy distintos entre sí. Por medio de los más diversos métodos, el derecho de ciudadanía fue concediéndose a aquellos hombres que se habían distinguido por la lealtad y los servicios prestados hacia la causa romana.

“Después de algunos siglos de esta irresistible asimilación, todos los notables del imperio y un gran número de particulares se encontraron que habían cambiado de condición, se puede decir incluso que de naturaleza. No pertenecían más que físicamente a su ciudad: jurídicamente eran romanos, moralmente sentíanse ciudadanos del mundo”. (Voyenne: 1970, 30-31.)

Estas condiciones, ya durante el medioevo, chocarían con las pretensiones también universalistas -más excluyentes, vale decir- de la cristiandad. El cosmopolitismo romano llega a su plenitud cuando en el año 212, fecha en la cual Roma concedía la ciudadanía a todos los hombres libres con excepción de los *peregrini deducticii*. En esta etapa, la ciudad (*urbs*) y el mundo (*orbis*) no forman más que un solo cuerpo. El Imperio, pues, había llegado a su máxima altura. En adelante no quedaría otra cosa que esperar su declive.

En suma, dentro de la civilización romana existía, al menos durante su época gloriosa, una constante posibilidad de perfeccionamiento. El mundo romano estaba lejos, pese a todo, de ser perfecto. Las instituciones humanas no eran tampoco la excepción. Sin embargo, dentro de todas estas formas de pensamiento político, social y ético a las cuales Roma había sido capaz de llegar, existía el deseo constante de alcanzar la perfección. Es este deseo lo que se encuentra contenido en las palabras “Roma Eterna”. Los últimos días del Imperio romano empezaban, no obstante, a alejarse cada vez más de dichos ideales.

#### La idea de superioridad romana

La propia experiencia espiritual de Roma, la fusión de esta experiencia con el resto de la civilización mediterránea, y la nueva creación que resultó, constituyó la cuna dentro de la cual se encontraba el destino de la humanidad. De ahí la creencia de que si destruían las formas de pensamiento romano o bien se destruía la antigua cultura de la cual eran parte los dioses, la humanidad estaba condenada. Y es lo que finalmente llevó a la ruina no a la humanidad entera, pero sí a la grandeza romana. Con todo y la magnificencia romana, no se puede negar el carácter despectivo de Roma hacia una buena porción de sus dominios, menos aún el menosprecio que sentía hacia los pueblos “bárbaros”. El ideal de Roma como destino de la humanidad conlleva en sí mismo una cierta concepción de que todo aquello que está afuera de esa “territorialidad” imperial no contiene *per se* rasgos humanos sino, en el mejor de los casos, bárbaros. Es decir un sentimiento de superioridad hacia todos aquellos elementos alogenos, los de raza diferente a la “humana”, a la romana.

Pese a todo, el imperialismo romano anterior a la época de su declinar (200 d. C.–300 d. C.) conlleva un trato menos despectivo que aquel que caracterizará a los imperios contemporáneos. El tratamiento que Roma otorgaba a sus posesiones no era, ciertamente, de igualdad, pero tampoco de inhumanidad. “En el siglo III (...) los emperadores mismos habían nacido fuera de Italia”. (Barrow: 1999,102.). La idea de Roma como destino de la humanidad trae consigo un desquiciado afán de dominio y de expansión, pero una vez que los territorios que habían sido localizados por el imperio eran sometidos, éstos eran considerados, con ciertos matices, como parte de ese destino romano y, por tanto, de la “humanidad”.

Pese a lo anterior, resulta que las diferencias entre los imperios de la Edad antigua y los imperios contemporáneos son más de matiz que de contenido. Tanto en unos como en otros existe ese sentimiento de superioridad propia del imperio y su pueblo, y esa misma necesidad de reafirmar tales sentimientos a través de constantes conquistas de todos aquellos que se consideraran como diferentes con respecto a un Nosotros colectivo; de la reafirmación de una identidad nacional e imperial a través del sometimiento de pueblos, naciones, razas consideradas, sin fundamentos reales, como inferiores a la propia.

Una consecuencia de esto es lo que sucederá en los últimos días del Imperio romano, una centralización tan excesiva que acabaría por asfixiar la vida propia de los territorios anexados. Es algo parecido también a lo que sucederá en la época del imperialismo contemporáneo y lo que lo distingue del de la antigüedad, a saber: la pretendida homogeneidad nacional del imperio y la negación, solamente teórica, de la



multinacionalidad subyacente a todos los imperios. Me explico, en la Edad antigua, el imperialismo poseía ya –lo vimos más arriba– ese sentimiento de superioridad y sobajamiento hacia el individuo de afuera, el alógeno; en el imperialismo contemporáneo este sentimiento permanece, pero se le viene a sumar la pretensión a veces más política que posible de homogeneizar las anexiones, de negar la existencia de naciones distintas a la propia, de negar a las diversas naciones producto de las conquistas como parte del imperio.

Efectivamente, en el interior del Imperio romano existió una inquebrantable libertad de tránsito –característica inexistente bajo los imperios de la contemporaneidad donde sólo unos cuantos individuos de las colonias podrán viajar hacia la metrópoli– para todos aquellos que habitaban en el interior de su territorio. Una vez que el Imperio dispuso de un ejército para su protección y de un sistema administrativo, se concedió amplia libertad para viajar y para realizar el comercio. No existían así barreras de raza y menos aún aranceles, cuando más derechos de puerto. “Como dijo Plinio el Viejo: El poder del Imperio romano ha hecho que el mundo pertenezca a todos, el intercambio de mercancías y la participación en las bendiciones de la paz han favorecido al género humano”. (Barrow: 1999, 100.)

Con respecto a lo que aconteció con la religión, hay que decir que el mundo romano estaba plagado de religiones y filosofías. Además, las múltiples necesidades de comercio, milicia, etc., obligaban a hombres de todas las clases a viajar de un extremo a otro del imperio. Estos individuos llevaban consigo sus religiones. Sivano, por ejemplo, era un dios primitivo perteneciente a los campos de Italia y se le describe en varias ocasiones con el nombre de invicto, epíteto también empleado para Mitra, el dios de los soldados. Estos hechos demuestran que dentro de la romanidad un dios bien podía ser identificado o fundido con otro.

La religión romana con un carácter un tanto frío e informe sostenía, a pesar de la multiplicidad de cultos, una rígida moral y la misma mitología no impedía el desarrollo de la moral romana. Los romanos, hay que decirlo, no tenían escrituras santas ni nada por el estilo, por ello mismo no existía ninguna moralidad de tipo mítico que destruir. Lo que le importaba al individuo romano era establecer buenas relaciones con los dioses, nunca especular sobre la naturaleza de éstos. Al individuo se le permitía entregarse a creencias muy particulares si así lo deseaba. “La actitud romana es siempre la misma; la tolerancia con tal de que no se perjudicara la moral pública, y no se atacara al Estado como Estado”. (Barrow: 1999, 20.)

Pese a todo lo anterior, una vez que el imperio había alcanzado su máxima extensión territorial, la fusión de los dioses y cultos era producto ya del desconcierto existente ante el enorme número de creencias. Todas estas circunstancias favorecerían la aparición de una tendencia monoteísta que se reforzaba con las ideas procedentes de las enseñanzas filosóficas que llegaban al pueblo romano. Son estas condiciones las que el Imperio de la cristiandad se encargará de cosechar. La confusión reinante entre los cultos que se contenían dentro del imperio pronto tendría su repercusión en el Estado, pues hay que recordar que la religión romana había nacido primariamente como una religión de la familia y, luego de su extensión, habría de convertirse en una religión del Estado.

“Las sencillas creencias de las familias y las creencias practicadas por ellas se modificaron y ampliaron, en parte por nuevas concepciones debidas a nuevas necesidades, y en parte por el contacto con otras razas y culturas, al unirse las familias para construir aldeas y, por último, la ciudad de Roma”. (Barrow: 1999,16-17.)

Una vez que estas familias se unieron, el antiguo culto y ritual de tipo familiar se habría de convertir en la base del culto del Estado. En síntesis, en el momento en que se empezaba a vislumbrar una tendencia monoteísta en la fe, el Estado romano no podía dejar de resentirlo. El último siglo romano llegaría a ser, por lo tanto, la negación de lo que fue la concepción inicial romana para abordar los problemas de la vida. No fue, a decir verdad, “(...) una negación definitiva y cordial, sino más bien un eclipse debido a algún defecto de la maquinaria para dar expresión a los verdaderos instintos de la sólida masa del pueblo”. (Barrow: 1999, 82-83.)

La expansión territorial romana -en buena medida producto del sometimiento de regiones latinas- sumada a los flujos de inmigrantes generaba una situación en la cual los nuevos súbditos del Estado, al vivir fuera de las antiguas, gens, tribus o fratris, no formaban parte del pueblo romano. Estos individuos estaban obligados a pagar impuestos, servir en el ejército y poseer tierras, pero no podían ejercer en absoluto ninguna función pública. En suma, estos hombres no tenían ningún medio de representación ni colectiva ni individual en la estructura del Estado romano. El número creciente de estos individuos pronto los enfrentaría con el *populos* romano que al parecer se oponía a cualquier incremento de los elementos de origen extranjero. Por último, la posesión de tierras era bastante pareja entre los advenedizos y entre el pueblo romano, lo cual se traducía en un mayor enfrentamiento entre ambos grupos. Estas diferencias llevarían muy pronto a la desaparición completa de la gens (no existe, pese a todo una fecha exacta de la desaparición del sistema gentilicio).

A consecuencia de lo anterior, una nueva constitución instaurada por Servio Tulio (578?-535a. C.) muy similar a la de Solón creaba una nueva asamblea del pueblo que comprendía tanto a individuos pertenecientes a la plebe o al *populus* según su pertenencia a la milicia. Toda la población masculina quedó dividida en seis estratos. La estancia en la primera capa social se estableció con arreglo a una fortuna de 100,000 ases; mientras los miembros de la última quedaron exentos de impuestos y del servicio militar. En los nuevos comicios de las centurias (*comitia centuriata*), los hombres quedarían agrupados por compañías militares de cien hombres y cada centuria tenía un voto. La primera capa social garantizaba ochenta centurias; la segunda 22; la tercera 20, etc. Lo evidente es que la primera de las clases estaba sobre-representada con respecto a las demás. Por si fuera poco, los caballeros (los ciudadanos más ricos) formaban 18 centurias.

“En total, las centurias eran 193. Para obtener la mayoría se requerían 97 votos. Como lo caballeros y la 1ª clase disponían juntos de 98 votos, tenían asegurada la mayoría; cuando iban de común acuerdo ni siquiera se consultaba a las otras clases y se tomaba sin ellas la resolución definitiva”. (Engels: s/f, 103.)

Los derechos políticos de que gozaba la antigua asamblea de las curias fueron transferidos a la nueva asamblea de las centurias. Al igual que había sucedido en Atenas, las curias y las

gens fueron rebajadas a simples asociaciones con carácter privado o religioso. No obstante las reformas de Servio Tulio, el antiguo orden social fundamentado en los vínculos de sangre fue destruido y suplantado completamente por una auténtica constitución basada en la división territorial y en las diferencias producto de la riqueza. Es decir, los derechos otorgados sobre la base del origen nacional adquirieron un carácter netamente político.

La historia de la República romana, plagada de pugnas y enfrentamientos entre patricios y plebeyos por el acceso a los cargos públicos, el reparto de las tierras, y por la conversión de la antigua nobleza en una clase terrateniente y de hombres adinerados, se moverá en adelante dentro del marco de esta nueva constitución. La nueva constitución implementada por Servio Tulio empujará a la República romana hacia el imperio y, poco después, hacia el ingreso de los “bárbaros”.

La organización gentilicia entre los celtas y los germanos.

Otro ejemplo de los efectos que la desmembración de los esquemas gentilicios produjo lo podemos encontrar en las gens germánica y celta. Las leyes célticas que se conservan en la actualidad evidencian la existencia, aún hoy, de ciertos rasgos gentilicios. En Irlanda todavía sobrevive en la conciencia popular pese a que los ingleses la destruyeron violentamente. En la Escocia de mediados del siglo XVIII todavía era posible verla hasta la llegada de las leyes inglesas. Las propias leyes del país de Gales escritas aproximadamente en siglo XI, es decir mucho antes de la llegada de los ingleses, todavía evidencian la estructura organizativa de la gens. Cualquier analogía entre Irlanda y Escocia no deja lugar a dudas sobre la existencia de la gens.

“La gens irlandesa (*sept*; la tribu se llama *clainne* o clan) no sólo está confirmada y descrita por los libros antiguos de derecho, sino también por los juriconsultos ingleses que fueron enviados en el siglo XVII a ese país, para transformar el territorio de los clanes en dominios del rey de Inglaterra”. (Engels: s/f, 106.)

En efecto, la Irlanda de mediados del siglo XIX todavía presentaba aldeas cuyos campos eran distribuidos siguiendo el sistema del *rundable*. La ruina del orden gentilicio en Escocia es propia del año de 1745, es decir de la fecha en que fue reprimida la insurrección. Las novelas de Walter Scott son una magnífica descripción del viejo sistema de clan de la Alta Escocia. Sobre ésta, Morgan dice:

“Es un ejemplar perfecto de la gens en su organización, y en su espíritu, un asombroso ejemplo del poderío de la vida de la gens sobre sus miembros. En sus disensiones y en sus venganzas de sangre, en el reparto del territorio por clanes, en la explotación común del suelo, en la fidelidad a su jefe y entre sí de los miembros del clan, volvemos a encontrar los rasgos característicos de la sociedad fundada en la gens”.<sup>4</sup> (Engels: s/f, 107.)

<sup>4</sup> Es por ello también que el nacionalismo como reacción es, en buena medida un retorno no hacia las unidades sociopolíticas de menor tamaño, sino a la solidaridad y lealtad que reinaban dentro de dichas unidades como un producto esencial de los lazos consanguíneos. Es por ello también que el nacionalismo es

Los germanos, a decir de Cesar (101-44 a. C.), estaban organizados en gens y stirpes (*gentibus cognationibusque*). El mismo *Derecho Consuetudinario Alamanno* hace constar que el pueblo se estableció por medio de gens (*genealogie*) en la región sur del Danubio.

“La constitución de la gens dio origen a la obligación de heredar las enemistades del padre o de los parientes, lo mismo que sus amistades; otro tanto puede decirse de la “compensación” en vez de la venganza de sangre por homicidio o daño corporal. Esta compensación (*Wergeld*) que apenas hace una generación se consideraba como una institución particular de Germania, se encuentra hoy en centenares de pueblos como una forma atenuada de la venganza de sangre propia de la gens.” (Engels: s/f, 111.)

En síntesis, las tribus germanas reunidas en pueblos poseen la misma organización que caracteriza tanto a los romanos de la época de los reyes como a los griegos de la época heroica, a saber: asambleas, consejos de los jefes de la gens, etc., Todos estos elementos resultan entonces ejemplos del grado máximo de desarrollo que pudo alcanzar la gens, una organización característica del estadio superior de la “barbarie”. “El régimen gentilicio se acabó el día en que la sociedad salió de los límites dentro de los cuales era suficiente esa organización. Este régimen quedó destruido, y el estado ocupó su lugar”. (Engels: s/f, 116.) La organización gentilicia germánica y céltica no escaparon tampoco a la creciente complejidad societaria. Una vez que la estructura gentilicia desaparece, las consecuencias son básicamente las mismas, a saber: la aparición de un Estado, el abandono de los lazos sanguíneos como criterio para la delimitación de la identidad y la suplantación de dichos vínculos sanguíneos por otros que privilegian políticamente al lugar de nacimiento.

### Nacionalismos romano y judío

La dominación mundial de los romanos se había apoderado durante varios siglos de la cuenca mediterránea.

“En todas partes donde el idioma griego no ofreció resistencia, las lenguas nacionales tuvieron que ir cediendo el paso a un latín corrupto; desaparecieron las diferencias nacionales, y ya no había galos, iberos, ligures, nórdicos; todos se habían convertido en romanos. La administración y el derecho romano habían disuelto en todas partes las antiguas uniones gentilicias y, a la vez, los últimos restos de independencia local o nacional. La flamante ciudadanía romana conferida a todos [durante la época decadente de Roma], no ofrecía compensación; no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan sólo la carencia de nacionalidad. Los dialectos latinos de las diversas provincias fueron diferenciándose cada vez más; las fronteras naturales que habían determinado la existencia como territorios

---

una reacción contra poderes que amenazan con destruir los vínculos socio-políticos que, mal o bien, la nación encuentra dentro de la organización estatal. Si la nación en cuestión no se encuentra subjetivada aún dentro de la organización estatal existen mayores razones para enfrentarse a las fuerzas destructoras de dicho orden o a todo aquellos que amenace con hacerlo

independientes de Italia, las Galias, España y África subsistían y se hacían sentir aún”. (Engels: s/f, 117.)

En este punto debemos introducir cierta delimitación a las palabras de Engels. Es verdad que durante el esplendor de los romanos no existían nacionalidades, pero debemos agregar, no existían nacionalidades en su sentido político. En otras palabras, dentro del Imperio romano existía únicamente la figura del ciudadano romano. Los habitantes de las regiones anexadas a los dominios romanos, bajo ciertos criterios, podían llegar a obtener también la ciudadanía romana. La nacionalidad romana en un sentido político no existía en la época de los romanos. Esto último, sin embargo, no implica que no existiera una nación romana en sentido étnico, es decir un cierto conglomerado humano que por haber nacido dentro de la ciudad de Roma, con un mismo lugar de nacimiento, se consideraran a sí mismos como un colectivo distinto a aquellos que habían nacido, por dar un ejemplo, en las regiones mediterráneas de África, Siria o de la misma Grecia. La nación se configura, hago hincapié, tanto por un lugar común de nacimiento como por la disolución de las organizaciones político sociales fundadas sobre la base de lazos sanguíneos

“El romano de Roma era una cosa aparte; el romano de España, de África o de Italia era también “romano” y escribía en latín. Pero a causa de su raza, su temperamento y sentimientos, podían ser muy diferentes (...)”. (Barrow: 1999, 117.)

La figura de la ciudadanía nos proporciona entonces un buen ejemplo de diferenciación entre la identidad de Ellos y la de Nosotros en la época de los romanos. El recelo con el cual los propios ciudadanos romanos veían la extensión indiscriminada de los derechos ciudadanos implica ya la existencia de un sentimiento nacionalista dentro del Imperio. El antiguo derecho *quiritario*, ya se ha mencionado, es de los más nacionalistas que han existido. Son los señores y su descendencia los que se pueden considerar como ciudadanos romanos, aquellos que no provengan de ellos apenas si pueden concebirse como humanos. El extranjero es considerado ante todo como un enemigo, mientras que ese extranjero ya integrado a Roma es un esclavo. Todo aquello que esté en contra del *hostes* está permitido “*Adversus hostem aeterna auctoritas*” (Ley de las XII tablas). No obstante lo anterior, en cierto momento, una modificación legal favoreció a los latinos al grado de hacerles extensivos casi todos los derechos quiritarios. Pero dicha modificación, lejos de debilitar el ámbito del nacionalismo, era su propia reafirmación.

Esta serie de diferenciaciones entre aquellos individuos que gozaban de todos los derechos y los que carecían de ellos; entre los ciudadanos y los *hostes*; entre los hombres libres y los esclavos no sería abolida sino hasta la revolución copernicana del cristianismo. Pero hay que admitir que, en la práctica, el primigenio derecho quiritario se fue diluyendo progresivamente a través de distinciones y nociones que llegaban de otras regiones hasta que se transformó en algo completamente distinto de lo que alguna vez fue.

La grandeza alcanzada por Roma entre todas las naciones le auguraba -afirmaba Tito Livio y Virgilio- un futuro exitoso a la vez que único, siempre y cuando resultara digna de tal destino. La propia *Eneida* de Virgilio representa la marcha del espíritu romano hasta lograr alcanzar el triunfo universal y definitivo, símbolo a su vez de la más alta manifestación del poder del hombre. Así, para Virgilio, el destino romano es el destino del mundo. La *Eneida*

de Virgilio también resulta más que un simple poema: es un poema épico con marcados elementos nacionales y religiosos.

“Si es inevitable que ese maldito alcance el puerto y navegue hasta tierra, si así lo ordenan los decretos de Júpiter, y es éste el término señalado, entonces, hostigado en guerra por una *nación* armada y valiente, expulsado de sus fronteras, sin hogar, arrancado de los brazos de Yulo, haced que pida socorro y que vea a su gente caer uno tras otro de muerte prematura y cuando haya sucumbido a los términos de una paz rigurosa, que no goce de su reino ni de la grata luz; sino que caiga antes de su hora y no sea enterrado en su propio suelo”. (Virgilio)

La epicidad del poema proviene de la narración de las hazañas de Eneas y sus acompañantes en su caminar desde Troya hasta el mundo occidental con el objetivo de llevar a buen puerto la tarea que les había encomendado una voluntad divina que les reservaba, de resultar la misión, el destino del mundo. Por otra parte, los rasgos nacionalistas provienen del hecho, nada fortuito, de una constante afirmación a lo largo del pasaje poético, sobre la independencia (es decir aquello que les permitía mantener sus diferencias específicas) del espíritu romano con respecto al griego. La mayor parte de las tradiciones romanas ancestrales tenían un cariz militar, por lo mismo, su conservación era considerada como parte esencial para la existencia del Imperio. Lichtheim plantea lo siguiente:

“En este sentido, el antiguo patriotismo republicano siguió siendo hasta el final la sanción ideológica de algo que se había convertido en un imperio sobre otros pueblos. Se utilizó el orgullo nacional al servicio del imperialismo, igual que siempre se ha hecho. No es un accidente que los romanos se quedaran sin el imperium cuando dejaron de tener la sencilla fe de sus rústicos antepasados”. (Lichtheim: 1973, 31.)

Esta serie de elementos que daban a la nación romana un tinte de superioridad y singularidad con respecto a las demás naciones muy pronto iba a chocar con otra nación que, igualmente, se consideraba a sí misma como superior, como elegida por un dios, la nación judía. El enfrentamiento entre ambos nacionalismos estaba garantizado, pues ya desde entonces, los judíos creían que su nación estaba designada para dominar el orbe ya que Jehová era el amo y señor de todo cuanto existía. Otros más sostenían que Jehová era el dueño de la mente de todos los hombres, sin importar la profesión de sus cultos ya que a fin de cuentas todas las creencias, aún sin saberlo, reconocían a Jehová.

“Los judíos se mantenían unidos, exaltando la raza y reclamando la posesión exclusiva de su país”. (Barrow: 1999,180.) La absoluta fidelidad a la fe lograría su triunfo, esto es, gobernar al mundo como representantes de Jehová. El hacer de su nación un organismo compacto, devoto e independiente resultaba para ellos un instrumento muy valioso en las manos de Jehová. Con todo, la paciencia no era rasgo característico del judío y, así, el nacionalismo, mezclado con el fanatismo, rápidamente estalló. Veamos rápidamente la evolución de este enfrentamiento,

En un principio, Roma trató con bastante tolerancia a los pobladores judíos de su imperio con todo y que éstos acuñaban su propia moneda y no cumplían con el servicio militar. La prueba más clara de la tolerancia romana con el particularismo judío es que los soldados romanos estacionados en Jerusalén dejaban sus estandartes en Cesarea. Lo más que Roma exigía al pueblo judío era que cumplierse con los impuestos.

“Pero la tolerancia llegaría chocar con el *nacionalismo* y el *fanatismo* del pueblo judío: la mayoría de los judíos creían que su nación estaba destinada a dominar el mundo, pues Jehová era el dueño y señor de todo. Unos cuantos, aleccionados por la experiencia y la historia, descartaban esta creencia y sostenían que Jehová era el dueño de la mente de todos los hombres, pues los cultos de cualquier clase implicaban, sin saberlo, el reconocimiento de Jehová. Pero el judío común, a diferencia de algunos de sus profetas, no podía comprender la universalidad y por eso se conservaban ceremonias que tendían al exclusivismo y al particularismo. Este mismo particularismo del pueblo judío resaltará bajo el imperio de la cristiandad. Los judíos se mantenían unidos, exaltando a la raza y reclamando la posesión exclusiva de su país”. (Barrow: 1999, 180. *Cursivas mías.*)

Dentro de la romanidad, durante años, el cristianismo disfrutó también de estas libertades conferidas a los judíos no tanto porque se les hubiesen otorgado de manera consciente, sino porque aparecía ante las autoridades romanas como una religión igual a la de los judíos. Es decir, no se percibían aún diferencias entre el judaísmo y el cristianismo. Esta situación cambiaría hasta que los dirigentes judíos persiguieron a los cristianos y los expulsaron de las sinagogas de Samaria y Siria.

No es entonces sino hasta la época de Nerón (64d. C.) cuando el gobierno romano percibe las diferencias entre los cristianos y los judíos y decide prestar atención a aquellos por apartarse de “(...) las condiciones en que Roma confería la tolerancia”. (Barrow: 1999,182.) El universalismo romano, con todas sus deficiencias y su carácter de superioridad ante los bárbaros, buscaba la unidad del género humano; mientras tanto, el universalismo cristiano consideraba que la salvación divina era solamente para los cristianos y que, llegado el momento, todos aquellos que no profesaran tal fe se condenarían.

En consecuencia, al romano de la época le parecía que los cristianos odiaban al género humano, pues esperaban el próximo advenimiento de Cristo cuando todos, salvo ellos mismos, serían destruidos por el fuego de su perversidad, y aparentemente parecían gloriarse en este desastre para la “Roma Eterna” y para las esperanzas de la humanidad. En suma, se operaba lo que bien describe Hobson en su *Estudio sobre el imperialismo*: el imperialismo con todo su carácter infravalorativo y su falta de simpatía hacia el bárbaro (el alógeno, el Otro) se convierte en otro imperialismo igualmente despectivo, pero con un carácter de abierta hostilidad. (Hobson: 1981,32.)

Dicho de otro modo, el imperialismo romano ante el fanatismo judío no abandonaba su carácter despectivo hacia los Otros, pero lo que antes era simplemente antipatía se convertía ahora en franca hostilidad. Hemos visto que el romano dejaba en cierta libertad a sus conquistas, siempre y cuando no agredieran al Estado. Los judíos habían traspasado tal límite y el conflicto entre ambos nacionalismos no se hizo esperar.

Por si fuera poco, la negativa de los cristianos a cooperar en las festividades religiosas romanas, servir en el ejército o asumir ciertas responsabilidades religiosas ponían al descubierto aún más su creencia de que el mundo estaba pronto a desaparecer. El pagano, contrariamente, sentía gran aprecio por su mundo y su civilización. Esa era, pues, la actitud popular frente al paganismo. El romano consideraba la unidad imperial como trascendental, como un acto de fe política. Todos los cultos no mostraban inconveniente en rendir este homenaje, excepto los judíos quienes, pese a todo, realizaban sacrificios anuales a favor del emperador y eso bastaba. Pero a los cristianos que aglutinaban en su interior a razas de diversas índoles, no se les podían conceder los mismos beneficios. El cristiano consideraba que rendir homenaje religioso a cualquier divinidad de Roma y Augusto eran actos de fe religiosa incompatibles con sus creencias. El resultado fue la incomprensión: ninguno de los dos alcanzaba a comprender el punto de vista del otro. “La pretensión del cristiano al universalismo parecía aspirar a un Estado dentro del Estado (...)”. (Barrow: 1999,184.)

Hemos de mencionar que el poder religioso, si bien se encontraba profundamente entrelazado con el poder político durante la era romana, no servía para legitimarlo o darle investidura. Dentro del Imperio de la cristiandad esta sería una de las cuestiones más espinosas. Efectivamente, la disputa entre el papado y el emperador o entre cuál de los dos debía considerarse como el representante de Dios en la tierra, será una de las constantes durante toda la Edad Media hasta que apareciera por vez primera la idea de la secularización del poder político. He ahí también otra de las diferencias entre el universalismo romano y el cristiano.

“Que el emperador se someta a la autoridad de lo espiritual, que asegure, tanto en el interior como en las fronteras, la paz y el orden de los que el cristianismo tiene tanta necesidad y tan alto concepto, y los cristianos no negarán su concurso en empresas justas”. (Voyenne: 1970, 36.)

En suma, una vez que falleció Constantino, el imperio será dividido con el fin de repartirlo mejor. Lo más importante de este suceso es la devolución de una parte del dominio a la silla apostólica papal. El cristianismo se convertía así tanto en el firme heredero de la tradición romana como en uno de los agentes de disolución de una civilización que ya agonizaba.

“La cristiandad ya no será más el hijo legítimo y tímido de la vieja sangre romana (...) sino el vigoroso bastardo de una iglesia que, habiendo salvado de Roma todo lo que podía ser salvado, se dejó violar heroicamente por el bárbaro”. (Voyenne: 1970, 37.)

## Declive romano

El Estado romano llegó también a un punto culminante de desarrollo bajo el cual también sus ciudadanos fueron sometidos a una pesada carga. Este sometimiento que Engels describe, sucedió, ciertamente durante el declive de la romanidad. Lo mismo sucedió con la extensión de la ciudadanía a todos los habitantes dentro del Imperio. La ciudadanía universal fue propia de una época en que el Estado romano, ya en descomposición, estaba más preocupado por la captación de impuestos que por sus antiguos principios éticos. Esto



hacía que el Estado romano se convirtiera, no hay duda, en un poder con un enorme carácter opresor, pero ello sólo aconteció en los últimos días de lo que alguna vez fue el glorioso Imperio romano. Las mismas provincias habían contribuido a la ruina de Roma. Esta misma se había convertido en una ciudad de provincia, con enormes privilegios, pero ya no soberana.

Efectivamente, el Estado romano, al final de su vida se había transformado en una especie de gigantesca máquina de explotación de los súbditos. Lo que antes fueron grandes campos de hortalizas cultivados por esclavos se habían deteriorado por efecto del empobrecimiento de sus propietarios y la decadencia de las ciudades. Sin embargo, los vastos prados de pastoreo se conservaban todavía. Es decir la antigua producción de los latifundios había dejado de producir beneficios. La agricultura en gran escala cedía el paso a un cultivo en pequeñas proporciones que empezaba a ser la única actividad remuneradora. Las viejas villas fueron divididas y entregadas en arrendamiento (aparceros). Estos hombres no eran del todo libres puesto que podían ser vendidos junto con la extensión de tierra dentro de la cual se encontraban integrados. Tampoco puede considerárseles como esclavos. Sus uniones, igualmente, no eran consideradas como matrimoniales sino como simples concubinatos. La figura del esclavo estaba también en descenso puesto que al fraccionarse las grandes extensiones territoriales, una enorme fuerza de trabajo esclava quedaba en desuso.

A esto anterior hay que sumar la enorme política de manumisiones de esclavos en razón del peso económico que representaban para sus amos. He ahí uno de los enormes problemas que el Estado romano tenía que enfrentar: la esclavitud empezaba a ser poco rentable mientras que el trabajo manual estaba proscrito por considerársele indigno de los hombres libres. Solamente una revolución de carácter radical podía solventar el escollo romano.

Ciertamente, la concesión de la ciudadanía en pleno ejercicio que el imperio ya en su ocaso hizo extensivo a casi todas sus conquistas traía consigo la desaparición de las distinciones entre nacionales y extranjeros al interior del imperio. Ello, sin embargo, evidenciaba más el próximo fin del Imperio que la llegada de una visión más abierta e integradora de los extranjeros. En efecto, los primeros días de la república (509-27a. C.) habían estado plétóricos de luchas por conquistar la ciudadanía romana. Es evidente que, todavía en esta época, la ciudadanía romana resultaba un privilegio muy valioso. Es por ello que, conforme se incrementaba su valor, Roma la concedía cada vez menos. Los mismos ciudadanos romanos eran cada vez más celosos de su extensión. No obstante, en el último siglo de la república las conquistas de Roma llegaron a obtenerla con todo y cualquier reticencia de los ciudadanos romanos.

Una pequeña muestra de los peligros a los cuales había llegado la “eternidad romana” fue la rebelión itálica del año 91a. C. Los itálicos, que al principio habían rechazado la ciudadanía contentándose con la alianza, ahora deseaban ser integrados como ciudadanos romanos. Con la negativa del Estado romano el resentimiento itálico se había venido incubando desde hacía años. Con ello no resultaba una sorpresa que los rebeldes itálicos proclamaran en Corintio una capital propia denominada Itálica. Era la búsqueda de la igualdad política por medio de la separación. Lucio Cornelio Sila (138-78a. C.) terminó con la rebelión itálica extendiéndoles la igualdad de derechos políticos a todos los itálicos.

En breve, la idea original de la ciudadanía romana con el paso del tiempo se había perdido al grado de que los municipios ya no gozaban de su antigua vida civil y, muy por el contrario, tenían que soportar las pesadas cargas financieras. Los integrantes de las curias municipales -que anteriormente desempeñaron con orgullo el cargo- ahora se limitaban a recaudar las contribuciones. Toda esta amalgama de circunstancias empujaría en un futuro a los hombres a encontrar en el lecho de la Iglesia cristiana el sentido que alguna vez la ciudadanía y los municipios romanos les proporcionaron.

#### De la grandeza romana hacia el medioevo

La enorme opresión romana había producido una situación muy peculiar en las provincias. En éstas, al lado de los colonos existían pequeños agricultores libres que para protegerse de los embates de los funcionarios y magistrados estatales tuvieron que integrarse bajo la protección de algún poderoso. No sólo fueron los agricultores aislados quienes optaron por esta situación sino comunidades enteras. La situación era tal que los emperadores romanos del siglo IV llegaron a emitir decretos que prohibían tal solución. A cambio de la protección a estos campesinos libres, el señor se adjudicaba el derecho de propiedad de las tierras. Los campesinos, por su parte, aseguraban el usufructo vitalicio de las mismas. Si durante el auge del Imperio romano, el ciudadano se acercaba a la protección proporcionada por el imperio, durante el periodo de decadencia romana el ciudadano no encontró otra solución que aferrarse a la protección que los grandes terratenientes le ofrecían, esto es al patronato de algún poderoso. Estas circunstancias, algunos siglos después, iban darle forma a la Europa feudal.

La opresión a que fueron sometidos los habitantes del Imperio romano durante su decadencia fue tal que muchos de ellos prefirieron incluso ingresar a las regiones dominadas ya por los bárbaros que seguir bajo la férula romana. Los mismos bárbaros, por haber liberado a los habitantes romanos de su propio Estado, se atribuyeron dos terceras partes de las tierras. El reparto se efectuó tomando como base la organización gentilicia de los pueblos bárbaros. Además como el número de conquistadores era relativamente pequeño, enormes extensiones de tierra quedaron indivisas. Algunas de éstas se consideraban propiedad de todo el pueblo mientras que otras eran propiedad común de la gens. Con el transcurso del tiempo, la mezcla entre germanos y romanos fue extendiéndose hasta lograr que la asociación de carácter familiar se viera igualmente rebasada ante una organización territorial y se mostrara en condiciones de formar un Estado. “No obstante, se mantuvo el carácter democrático espontáneo propio de toda organización gentilicia (...)” (Engels: s/f, 120.)

El vínculo consanguíneo se perdió con extrema rapidez al interior de estas gens por el efecto degenerativo que la conquista ejerció sobre el pueblo y la tribu. En efecto, si se recuerda, la dominación de los subyugados resulta incompatible con el carácter de la gens. Es por ello que los pueblos conquistadores romanos, al poseer ya en sus manos a las provincias romanas, tuvieron que reorganizar sus mecanismos de control. Las formas sociales y políticas de la masa de individuos romanos no tenía cabida dentro de las organizaciones gentilicias de los bárbaros, lo cual se traducía en que tampoco era posible dominarla por medio de éstas. En consecuencia, a la cabeza de los cuerpos locales de la

administración romana, conservados al principio en gran parte, era preciso colocar, en sustitución del Estado romano, otro poder, y este no podía ser sino otro Estado. Así pues, dadas las circunstancias, los órganos de la estructura gentilicia de los bárbaros tenían que transformarse en un aparato de índole estatal rápidamente. Sin embargo, el representante por excelencia del pueblo conquistador bárbaro era el jefe militar y las circunstancias exigían que se reforzara el mando militar tanto interna como externamente. El momento de transformar a este mando militar en monarquía había llegado, y se hizo también realidad.

### Imperio de los francos

En el caso del Imperio de los francos, los salios se habían adueñado no sólo de una vasta región de los antiguos dominios del imperio romano. La primera función que tuvo el rey franco una vez convertido de jefe militar en un auténtico príncipe fue transformar lo que alguna vez fueron dominios del pueblo en dominios reales. Se despojó al pueblo de sus tierras para entregarlas al séquito del recién llegado príncipe. Este mismo séquito pronto se amplió con habitantes romanos (galos romanizados) puesto que resultaban necesarios por el conocimiento que poseían sobre el país, escritura y derecho. Esta especie de funcionarios también recibió tierras por el carácter de su investidura, sentándose así la base de una nueva nobleza a expensas del pueblo. Las nuevas dimensiones territoriales hacían imposible gobernar el nuevo Estado con la antigua constitución gentilicia. De acuerdo con estas nuevas condiciones, el antiguo consejo de jefes fue reemplazado por la corte del rey. La asamblea del pueblo fue conservada nominalmente ya que en realidad se trataba de una reunión de los mandos subalternos del rey y de la flamante nobleza.

Por otro lado, los campesinos libres y propietarios del pueblo se encontraban exhaustos a raíz de las guerras –principalmente aquellas comandadas por el gran Carlomagno– en las que tenían la obligación de participar. Estos hombres estaban además al borde de la pobreza, pues en siglo IX carecían hasta de los más mínimos pertrechos bélicos. En el lugar de este ejército del pueblo, pronto se levantaría un nuevo ejército compuesto por los vasallos de la nobleza. Los sucesores de Carlomagno fueron los encargados de completar la ruina de los campesinos francos: las guerras intestinas, la debilidad del poder real y las constantes usurpaciones de los magnates y de los condes radicados en tierras conquistadas por Carlomagno que luchaban por hacer hereditarias sus funciones. Así, en la vorágine exterior e interior, los campesinos francos se encontraban en una situación análoga a la de sus predecesores, los anteriores colonos romanos. Afirma Engels:

“Arruinados por las guerras y los saqueos, [los campesinos francos libres] habían tenido que colocarse bajo la protección de la nueva nobleza naciente o de la Iglesia, siendo demasiado débil el poder real para protegerlos; pero esa situación les costaba cara”. (Engels: s/f, 122.)

Los campesinos galos, a cambio de protección, tuvieron entonces que transferir sus propiedades hacia la figura del señor feudal, quien se las retornaba en forma de arriendo, pero siempre a cambio de la prestación de servicios y el pago de un censo. Los campesinos galos de esta manera iban quedando reducidos a la dependencia y perdiendo su libertad individual.

“La rapidez, expresa Engels, con que desapareció la capa de los campesinos libres la evidencia el libro catastral (...) de la abadía de Saint-Germain-des-Prés (...) En los extensos campos de la abadía, diseminados en el contorno, había entonces, por los tiempos de Carlomagno, 2,788 hogares, compuestos casi exclusivamente por francos con apellidos alemanes. Entre ellos se contaban 2,080 colonos (...) ¡y nada más ocho campesinos libres!”. (Engels: s/f, 123.)

Los últimos días del Imperio romano, además, se caracterizan por la pérdida del dominio de la ciudad sobre el campo. Estas circunstancias hacen posible pensar en un escaso grado de desarrollo de la agricultura y la industria, cosa que a su vez favorece la formación de grandes terratenientes con un enorme caudal de poder a lado de pequeños campesinos dependientes. Estas relaciones entre grandes terratenientes y campesinos que dependían de ellos contribuyeron ampliamente a la ruina del imperio a la vez que preparaban los cimientos de una nueva sociedad. Esta nueva sociedad tardaría cerca de cuatrocientos años en cuajar, es decir desde el declive del Imperio romano hasta la llegada del siglo IX. Y además, por estériles que parezcan esos cuatro siglos, no por eso dejaron de producir un gran resultado: las nacionalidades en su acepción moderna, la refundación y la diferenciación de la humanidad en la Europa occidental para la historia futura.

Las cualidades que los romanos habían perdido ahora quedaban encarnadas en los germanos. Son estos quienes revitalizarán el cuadro europeo a través de su instinto democrático, de su constitución gentilicia. Efectivamente, los tres países que lograron al menos salvar ciertos aspectos de la gens (Alemania, las altas Inglaterra y Francia) colocándolos en el Estado feudal bajo la forma de marcas serán también los que darán una cohesión a las clases oprimidas aún en el interior de la Edad Media. Los orígenes, la esencia de esta cohesión, en suma, Engels los localiza en el carácter de la gens. Es decir, la cohesión social se fundamenta en un retorno a la solidaridad y a los vínculos que antiguamente proporcionaba la consanguinidad.

Finalmente, en los casos analizados (Atenas, Roma y más brevemente Germania), el Estado se levanta sobre los escombros de la gens. En Atenas, el Estado es consecuencia de una complejidad societal que desbordaba los fines y bases del sistema gentilicio. En Roma, el Estado nace como resultado de la oposición entre una gens, que se había transformado en una especie de aristocracia cerrada, y una plebe que había crecido sin ninguna clase de derechos hasta formar la mayoría de la población. Entre los germanos, lo veremos en el capítulo correspondiente a la cristiandad, el Estado nació como lógica consecuencia de una serie de conquistas de territorios, que alguna vez formaron parte del Imperio romano, y que adquirieron tal extensión que resultaba imposible su manejo y control dentro de un sistema basado en la *gens*.

“Así pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es la “realidad de la idea moral”, ni “la imagen y la realidad de la razón, como afirma Hegel. El Estado es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que dicha sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por diversos antagonismos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la

sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se opone por encima de ella y se divorcia de ella cada vez más, es el Estado." (Engels: s/f, 136.)

Los antagonismos entre clases económicas de que Engels habla no son del todo útiles para los fines que persigue este trabajo, no así la separación inherente al propio Estado y su carácter como evidencia de que la sociedad ha alcanzado un determinado nivel de desarrollo que hacen al Estado necesario. De igual modo, la idea de Engels acerca de un Estado por encima de la sociedad y que cada vez más se divorcia o distancia de sus habitantes, es muy compatible con el supuesto manejado en este trabajo en torno al hecho de que los mecanismos de representación estatal, una vez que los sistemas de representación directa se hacen imposibles por la cantidad de individuos asociados dentro de una territorialidad, diluyen las diferencias siempre existentes dentro de toda entidad social para integrarlas en un ente abstracto denominado ciudadano. Si bien, el Otro, el que ha nacido en un suelo distinto al de Nosotros, posee una existencia casi paralela a la del mundo, superados los vínculos sanguíneos de la gens, la aparición del Estado instaurará de manera política la distinción entre los Otros y Nosotros dentro y fuera de la territorialidad estatal.

Es decir, si aún durante la época de la gens existieron elementos suficientes para establecer una distinción entre los miembros de una gens con respecto a los de otra, tal distinción nunca llegó a existir al interior de la gens. Pero una vez que el Estado aparece, la figura del ciudadano hace posible que determinados individuos posean derechos que el Estado en cuestión les confiere. Sin embargo, dichos derechos que el Estado les otorga estarán dados en razón de la pertenencia de éstos individuos a aquél y, en muy pocos casos, todos los ciudadanos de un Estado se sentirán tanto ciudadanos del Estado como miembros de la nación que el mismo Estado establece como propia. Dicho más simplemente, durante el Imperio romano, un individuo nacido en Siria podía, por sus servicios destacados hacia la gloria romana, obtener la ciudadanía romana; no obstante este nuevo ciudadano romano nacido en Siria no estaba totalmente en igualdad de condiciones con respecto a aquellos hombres nacidos en Roma y que, consecuentemente, eran al mismo tiempo ciudadanos romanos.

En resumen, podemos afirmar que en los casos imperiales analizados a lo largo de este capítulo hemos descrito los elementos que hacen posible la conformación de una identidad propia frente a otra considerada como ajena, distinta y hasta inferior. Así pues, durante los imperios de la Edad antigua, el Otro era considerado como el "bárbaro", es decir como aquel individuo a quien la "civilización" griega o romana no había llegado. Estos elementos que definen a la identidad traen consigo también una noción de superioridad romana o griega sobre todas las demás naciones.

Por consiguiente, al encontrar en estos imperios rasgos que delimitan una identidad colectiva podemos hablar de la existencia de naciones durante la Antigüedad. De hecho, hemos visto que cuando la unidad gentilicia desaparece, la identidad nacional empieza a definirse en consideración de la pertenencia o no a un determinado lugar territorial. Cuando la gens se disuelve los lazos consanguíneos ceden su lugar y función a la posesión en

común de un mismo lugar de origen como criterio fundamental en la formación de una fijación nacional. A partir de aquí, el Otro, el bárbaro, podrá ser aquél a quien la civilización romana o griega no ha llegado; pero también puede ser aquel individuo que, a pesar de vivir dentro de la territorialidad imperial, no ha nacido en la ciudad de Roma o de Grecia.

En el capítulo que prosigue deseo describir la influencia que, aún con todos sus defectos, el Imperio romano dejó plasmada durante la Edad Media, y cómo se trazó la identidad del Otro frente a la de Nosotros durante los siglos en que cobró vida el Imperio de la cristiandad.

## EUROPA

“Hoy también es fama que se levanta Roma dardania/  
que, próxima a las ondas del Tiber del Apenino  
engendrado, / bajo mole ingente los cimientos de las  
cosas coloca. / Ésta, pues, muda su forma creciendo, y  
un día, del orbe/ inmenso la cabeza será”. (Virgilio:  
*Metamorfosis*.)

### ¿Origen es destino?

El Imperio romano, ya se vio más arriba, no fue precisamente europeo. Sin embargo, su legado cultural y sus principios de organización política serán las directrices de la civilización occidental y el modelo de organización de la cristiandad. Por otro lado, fue un modelo fascinante que Europa guardará siempre en su memoria. La religión católica contemplará en aquél la forma predestinada de su organización temporal. La idea imperial es por ello una constante a lo largo de toda la historia del viejo continente.

“Cuando un jefe genial, o simplemente un aventurero de gran estilo, se levanta para imponer al desorden su voluntad de disciplina creadora o su brutal apetito de dominación, siempre veremos aparecer el esquema imperial. Carlomagno, Otón (...) e incluso Hitler son, con resultados e intenciones diferentes, los más ilustres jalones de esta especie de fatalidad del destino europeo”. (Voyenne: 1970, 32.)

Hacia el 500 de nuestra era, el Imperio romano se encontraba hundido en un profundo caos: Gran Bretaña, en manos de los sajones se ha olvidado incluso del nombre de Roma; los visigodos sitiaban España y la Galia; mientras, los borgoñeses llevaban a cabo lo propio con el valle del Ródano y los vándalos con el norte de África. Los papas, todavía subordinados a los emperadores y constreñidos o limitados por los obispos no saben si es en verdad el fin del mundo el que se avecina como un primer producto del fin del Imperio romano. Por si no bastara, en el año de 610 las invasiones islámicas llegarían hasta el Garona en el Occidente y Mekong en la península del sureste asiático.

En poco menos de un siglo, el Asia Menor, Persia, toda el África romanizada y España caerán bajo las huestes islámicas de la guerra santa consiguiendo para sus haberes los lugares sagrados del cristianismo y las ciudades más antiguas del mundo. La salvación de la cristiandad, puesto que era imposible que llegara de Roma o de Bizancio, llegará del norte a través de un Estado galo-germánico convertido al cristianismo. Desde el siglo VI, Clodoveo, salido de Bélgica ha llegado a dominar toda la Galia. De su linaje había surgido Carlos de Martell. Es él quien logrará hacer retroceder a los árabes comandados por el emir Abd-er Rahman. ¿Ante quién retrocedían? Ante los europeos. Pepino el Breve y Carlos el Grande, Carlomagno, continuarían esta reconquista realizada en nombre de la cristiandad.

“Pero, en verdad, no es el Imperio el que renace, no es el *imperium*; no es la latinidad, es Europa. La alianza política que se acaba de reconstruir es, efectivamente, bien distinta de la anterior, incluso bajo la forma diluida que había presentado en los últimos siglos”. (Voyenne: 1970, 41-42.)

Los nuevos dominios de Carlomagno no comprenden a Grecia ni a las comarcas del Bósforo. El nuevo imperio es el imperio de un bárbaro profundamente religioso. La capital provisional del imperio sería Aquisgrán (Renania), pero ello no impedía tener una segunda capital, Roma. Sin ella, Carlomagno no sería otra cosa que un jefe con suerte. Con la legitimidad romana, Carlomagno se convierte tanto en Augusto como en Salomón, en Señor y Emperador. Es, pues, una de las cabezas del flamante Imperio de la Iglesia Romana. Es por esta razón que el nuevo imperio es la continuación, que no la reconstrucción, del que alguna vez fue de Roma. Es, en síntesis, la metamorfosis del *imperium romanorum* en *imperium christianorum*.

“Por la misma razón, el bárbaro, bajo Carlomagno y a partir de él, no es ya el extranjero sino el pagano. Cuando se querrá hacerle entrar en el Imperio, será preciso que se convierta, recurriendo a la fuerza, como así aconteció con los sajones”. (Voyenne: 1970, 42.)

El imperio carolingio se caracterizó por una enorme centralización que, al estar encarnada en la figura del emperador, no podía llevar a otro destino que la ruina. “Carlomagno, efectivamente, aparece en el momento en que la era de la Europa unitaria ha acabado definitivamente (...)”. (Voyenne: 1970, 44-45.) El imperio carolingio, empero, se dividiría en 843, es decir treinta años después de la muerte de Carlomagno. De los despojos de aquel imperio surgiría lo que hoy conocemos como Francia y Alemania.

“Y entre ellos, el dominio de la Lotaringia que se extiende desde Holanda a la Lombardía, a lo largo de Bélgica, la Renania, la Alsacia, el Franco-condado, Suiza, Saboya, el Delfinado y la Provenza. No es viable, porque como escribió Victor Hugo: Un reino longitudinal que no es insular es imposible; se repliega y se divide en dos al primer embate violento”. (Voyenne: 1970, 45.)

El mapa que se perfilaba en ese entonces subsistirá hasta la era del Renacimiento. Es un mapa que traza un Europa vertical o transversal, esto es, dividida en extensas bandas que de Norte a Sur buscan aquel antiguo mar común que resulta ya imposible. De Este a Oeste, esta Europa contendrá: a) Inglaterra, con la Aquitania y los reinos cristianos de España; b) Francia; c) Lotaringia; d) el Imperio germánico; e) la unión entre Polonia y Lituania; f) el Imperio danubiano; g) el imperio bizantino. La supremacía en la porción occidental pertenecerá hasta Carlos V al imperio germánico. Son estos reinos algunos de los principales actores del imperialismo contemporáneo.

Luego entonces, Europa, recién nacida, se hallaba en un lecho plagado de conflictos y enfrentamientos. Los conflictos imperiales pronto acabarían saliendo a la luz, produciendo lo que de momentos parece ser tanto el origen como el destino europeo: el afán de dominio entre sus componentes ya sea que se les llame nacionales o imperiales. Así, el imperio germánico fue el que ejerció la supremacía en la parte occidental, y reinstaurado en 962 en



favor de Otón el Grande tomaría el nombre harto significativo de Sacro Imperio romano. Su emperador es el jefe supremo de la cristiandad en el ámbito temporal. La otra cabeza de la cristinidad, el Papa, de igual modo, al ofrecer la corona imperial a un gobernante alemán, establecía una alianza con ese mismo gobernante en contra del emperador de Bizancio, cuyos sucesores, llegado el momento, se erigían como un contrapeso de los germanos. “De este modo se entremezclaban las rivalidades imperiales, nacionales y clericales”. (Lichtheim: 1973, 38.)

Mas esta autoridad no es extensiva al Oeste donde los reyes españoles y franceses se consideran como emperadores en su reino. Algo similar acontece en el año 980 cuando el gran duque Vladimiro es aclamado en Kiev como el “nuevo Constantino de la gran Roma”, recibiendo además el título de Cesar sagrado (*Zar*). Con esto, Moscú recogerá toda la herencia de Bizancio y se erigirá como la “Tercera Roma”.

“Apenas nacida, Europa se inscribe bajo el signo de la multiplicidad de pretensiones inconciliables, pero también de un historicismo increíblemente desarrollado: porque es siempre alrededor de una herencia mucho más que de una promesa que lucha. Las nuevas tierras serán de quien quiera tomarlas (...)”. (Voyenne: 1970, 46.)

Pese a sus innegables errores, el cristianismo y su *pax* iban a contener por siglos los impulsos imperialistas de estos nuevos actores, pero una vez que la unidad proporcionada por el cristianismo se esfumara, los afanes imperiales aparecerían en la escena política con toda su fuerza. En resumen, los siglos que van del siglo IX al XIV pueden considerarse como una etapa en la cual se está fraguando nuevamente la esencia imperial de las naciones europeas. Hemos especificado el carácter nacionalista e imperialista de la época romana, ahora el Imperio romano cederá el paso al Imperio de la cristiandad, éste tendrá que luchar ya no con los bárbaros de la *terrae ignotae* sino contra los herejes. Se empieza a delinear de esta manera un nacionalismo que ya no expondrá las distinciones con respecto al Otro o al e Afuera de nuestras fronteras sobre la base de la pertenencia a un mundo civilizado sino sobre la base de la pertenencia al culto cristiano. Son los dos universalismos que desde la última etapa del Imperio romano se veían gestarse.

Las ocho Cruzadas que durante los siglos IX al XIII el Occidente cristiano emprendió contra los musulmanes a fin de recuperar los sitios sagrados y, posteriormente, las luchas entre católicos y protestantes características del siglo XVIII, expresan en gran medida este imperialismo legitimado por las creencias religiosas. Más de nueve siglos le habían costado al Imperio de la cristiandad alcanzar el clímax de su cohesión. A partir de entonces la unidad cristiana comenzaría a declinar, sobretodo después de 1453, cuando la antigua unidad monolítica del Imperio romano se haría absolutamente añicos en provecho, principalmente, de los turcos.

La cristiandad, lo mismo que la Europa concebida durante la Batalla de Poitiers (732), nacían con el referente histórico de uno de los más grandes imperios que la historia ha producido, el romano. Esa peculiaridad provoca que la historia posterior al derrumbe romano –y aún hasta nuestros días– experimente una especie de añoranza hacia lo que alguna vez fue la grandeza romana junto con todos sus vicios. Así, la nostalgia que Europa y sus líderes sentirán por el antiguo *Imperium* a lo largo de la historia está también

fuertemente mezclada con las ideas de superioridad y sometimiento hacia el Otro, del distinto a Nosotros, que en sus días el Imperio romano también practicó. Los actores de lo que llegaría a ser el imperialismo contemporáneo empezaban claramente a configurarse a lo largo de una Europa dividida en bandas o ejes que corren de Norte a Sur. Es decir, de una Europa transversal. Sus respectivos líderes llegarían poco a poco: Carlos V, Napoleón, Luis Napoleón, Guillermo II y, más recientemente, incluso Hitler y Mussolini.

El Imperio de la Cristiandad, *ergo*, marcaba el paso del imperialismo antipático, característico de los imperios de la antigüedad a otro de frontal hostilidad. Los imperios anteriores al siglo XVIII admitían, al menos a regañadientes, la multinacionalidad como algo inevitable. El imperialismo dieciochesco hará hasta lo imposible por negar el carácter multinacional tanto al interior de la metrópoli como en sus dominios. El siglo XVII, entonces, expresa el afán, más político que posible, de lograr *de jure* un imperio de cuño nacional, es decir de una nación en específico. Igualmente, cualquier pretensión del universalismo cristiano acabaría por morir a finales de la medievalidad, es decir, una vez que las dos mitades de Dios se confrontaron.

“Desde el instante mismo en que el desacuerdo entre las dos cabezas resulta irremediable, puede haber más de un vencedor pero solo un vencido: la noción misma de monarquía universal. Los señores feudales más poderosos jugaron su carta sobre este defecto, y ganaron. La división política de Europa se instaura definitivamente”. (Voyenne: 1970,51-52.)

La laicización, a su vez se hace inevitable y hasta necesaria. Los soberanos feudales conjugaron grandiosamente la delegación popular con el derecho divino a fin de darle legitimidad a su poder. La *vox populi*, a la que se hace decir lo que se quiere probó ser, efectivamente, el juicio más eficaz de Dios.

### Imperio de la cristiandad

El Imperio de la cristiandad lo contemplo en este capítulo más como continuador de varios aspectos por demás significativos del periodo romano. Entre estos elementos lo que me interesa destacar es la idea que se encuentra por debajo del universalismo de la cristiandad. El universalismo cristiano se contrapone en diversos aspectos al romano. En buena medida, la cristiandad llega para acrecentar el grado de exclusión y dominio exacerbado que caracterizaban ya al imperio romano en su declive.

Hoy día, el término imperialismo conlleva una carga valorativa poco halagüeña, pero no ocurría del todo así en lo que toca a los gobernantes romanos durante la época cumbre del Imperio o de los gobernantes de los reinos nominalmente cristianos que les habían de suceder. La idea del ecumenismo romano se irá, con todo, diluyendo con el paso de los siglos. Ciertamente, el cristianismo va a tratar de edificar un ecumenismo eclesiástico que, por más caretas que se le pongan, ya no resulta como el universalismo que alguna vez llegó a existir bajo el Imperio romano. El Imperio de la ciudad de Roma en sus últimos días, lo vimos arriba, no había podido compatibilizar un equilibrio con la autonomía de sus

ciudades. El imperio había empezado a erigirse por encima de las ciudades y terminó por perder su autoridad a expensas de los particularismos.

“Además, el humanismo estoico que constituía la principal arma ideológica concebía la unidad del género humano como una fusión en un todo homogéneo, realizándose contra el egoísmo municipal y no a partir de él. El *Imperium* estaba aquejado de un vicio profundo. No podía más que reinar por la fuerza y sobre la pasividad. Dicho de otra forma, estaba condenado para desarrollarse, o incluso para mantenerse, a hacer el vacío alrededor de él. Es una noción completamente totalitaria”. (Voyenne: 1970, 33.)

El cristianismo, con todo, llegaría demasiado tarde a tratar de compensar estas circunstancias. Si el antiguo imperio no había podido más que triunfar sobre las ciudades a través de su destrucción, sería el feudalismo el que ocuparía el sitio del imperio. Entonces, el cristianismo buscará durante toda la Edad Media la conciliación entre la autonomía con la jerarquía. Sin embargo, no lo logrará más que por intervalos muy cortos. “Conflictos idénticos enfrentarán, en la época contemporánea, los nuevos imperios a los nacionalismos periféricos”. (Voyenne: 1970, 34.) El Imperio de la Cristiandad, propiamente dicho, sólo se puede hallar históricamente a partir del siglo V. Es decir, desde que el Papa León el Grande declaró que Pablo y Pedro habían reemplazado a Rómulo y Remo como protectores de la ciudad. De tal modo, Roma heredó al mundo cristiano el carácter de la ciudad imperial. Se operaba así una combinación del papel especial que San Pedro había tenido y del legado original de Roma como ciudad fundadora del imperio.

El ropaje imperial de la Roma cristiana estaba asegurado por la posesión de la reliquia más importante: el cuerpo de San Pedro que, a decir de la opinión cristiana, se halla enterrado en la iglesia vaticana que lleva su nombre. La posesión del cuerpo de San Pedro se considera la mayor prueba de que es el primer obispo de Roma. Por si ello no bastara, el cuerpo de San Pablo se encuentra también en Roma. Estas reliquias daban a Roma un carácter apostólico por partida doble, la única aparte de Jerusalén.

El Imperio cristiano, desde sus inicios, tuvo que luchar contra dos factores que obstaculizaban la extensión de su dominio: el poder de los reyes y la influencia de los cultos paganos sobre la sociedad de aquellos días. Ciertamente, el Imperio de la cristiandad atravesó por tres periodos históricos: un primero en el cual se encuentra en una posición secundaria con respecto a los poderes seculares, un segundo dentro de cual su dominio es ya suficiente para legitimar los poderes terrenales; y un último en donde la Iglesia decae por sus contradicciones internas.

Por otro lado, en el imperio de la cristiandad, resulta más apropiado hablar de universalismo que de cosmopolitismo. El cosmopolitismo, en sus orígenes griegos descansaba en los valores que se consideraban comunes a todos los hombres que compartieran la civilización griega. Algo similar acontece bajo la grandeza romana en la cual el ciudadano del mundo resultaba ser siempre el ciudadano romano ya que Roma era el mundo. Sin embargo, hay que delimitar ciertas diferencias: durante los imperios griego y romano nunca se apeló a ninguna forma teológica para las determinaciones de todo aquello que era considerado como característico del hombre. En la etapa de la cristiandad temprana,

estas determinaciones estarán basadas en el hecho de que todos los hombres son hijos de Dios. Es decir en una cosmogonía de carácter teológico. La civilización cristiana, fundada sobre la idea de una nueva justicia proclamada por el Evangelio precisada por San Pablo, ocupará, pues, el antiguo sitio de la civilización romana fundada por el culto al emperador, una cierta concepción del hombre y del derecho natural.

### La nación cristiana

La consideración cristiana acerca de que todos los hombres eran hijos de Dios traía ya consigo ciertos rasgos negativos que con el paso del tiempo saldrían a flote, a saber: sólo los hijos de Dios podrían salvarse. Es decir, que sólo quienes aceptaran o profesaran la fe cristiana podían ser considerados como hombres. Si en los viejos días de gloria romana, el bárbaro no entraba en la definición de Hombre, durante la cristiandad, todo aquel que no profesara la fe cristiana sería considerado como indigno de la condición de humana. En adelante, el bárbaro, el incivilizado, el Otro, será el pagano, el hereje. Durante la cristiandad, los rasgos que definían al Otro eran básicamente su pertenencia o no a la fe cristiana. El origen nacional no será, sobre todo en los primeros años de existencia del Imperio cristiano, un determinante lo suficientemente fuerte para ingresar o no dentro de la entidad colectiva cristiana.

He ahí donde reside el mayor mérito de la iglesia y, quizás también, la mayor razón de su éxito es que no estaba, al menos en sus primeros días de existencia, sujeta a determinado contexto racial, geográfico, social o político. Lo que definía la identidad de un Nosotros frente a los Otros era una serie de consideraciones teológico-religiosas. Si antes, al adoptar la ciudadanía romana, el nuevo ciudadano adquiría derechos propios del ciudadano romano, durante la cristiandad, al aceptar la fe cristiana, el converso adquiría una posible o supuesta salvación o promesa de vida eterna. Durante la cristiandad la pertenencia a un lugar común de nacimiento, que desde los últimos días de la grandeza romana se venía trazando como condición para adquirir derechos, experimentará un receso bastante amplio.

En consecuencia, los cuatro siglos que separan la muerte de Agustín en la sitiada Hipona y la coronación de Carlomagno marcan también la etapa de la gestación de la Europa medieval y también la de la iglesia cristiana como sociedad mundial. Durante estos cuatro siglos la Iglesia cristiana actuó como vehículo civilizatorio más que como un mecanismo religioso-cultural helénico que había llevado el judaísmo cristiano a un contexto romano. La iglesia mostraba en todo esto lo que llegaría a ser su ulterior desarrollo, pero todavía era auténticamente universalista, la Iglesia de San Pablo: "todo para los hombres".

Por otra parte, las grandes confederaciones tribales no llegaron a desmembrar al Imperio Romano Occidental, sino que poblaron un área que había terminado por perder su unidad. El proceso tuvo más bien un matiz económico que militar o político. Los habitantes de las tribus habían estado emigrando hacia el imperio durante siglos, incorporándose en el ejército ya fuera como individuos o como unidades. De hecho, el flujo migratorio fue institucionalizado por el imperio alrededor del siglo V. La mayoría de estos emigrantes eran cristianos, en el sentido de que eran arrianos (es decir que combatían la unidad y la

consustancialidad de las tres personas de la santísima trinidad. Además sostenían que el Verbo, al nacer de la nada, era muy inferior al Padre.)

El cristianismo había sido llevado hacia estos grupos por Ulfilas, un godo arriano del siglo IV. Los vándalos que poblaron Noráfrica, lo mismo que los distintos agrupamientos tribales de origen godo -los visigodos en España y la Galia meridional, y los ostrogodos en Italia- eran arrianos también. “Este aspecto se convirtió prontamente en la principal diferenciación entre los “bárbaros” y los [nuevos] romanos, que aceptaban la doctrina trinitaria formulada por Agustín”. (Johnson: 1989,152.) Los godos y los vándalos no fueron capaces o tal vez no quisieron resistirse a un movimiento que los empujaba hacia la romanización. Así, el latín y el romance habían de convertirse en la lengua materna de la segunda y las siguientes generaciones.

“En general, los arrianos no perseguían; se mostraban tolerantes con los cristianos ortodoxos, así como con los judíos y otras sectas. Entre la iglesia y los “bárbaros” había cierto *rapport* [simpatía]. En muchos casos es posible que las ciudades romanizadas hayan visto a los godos como hombres que venían a salvarlos de los recaudadores imperiales de impuestos con centro en Ravenna; y los godos respetaban muchos aspectos de la civilización romana”. (Johnson: 1989, 152.)

En lo que respecta a las naciones del norte, el obispado de Roma consideraba necesario incorporarlas al cristianismo, al sistema eclesiástico. No tenía sentido ya lamentar la suerte que el Imperio romano había corrido. Por medio del episcopado, dirigido por el obispo supremo de Roma, la cristiandad fue capaz de transmitir las ideas y procedimientos propios del mundo romano cristianizado hacia una sociedad europea “bárbara”. Una de estos mecanismos era la ley y su aplicación, pero a decir verdad tuvieron mayor importancia los códigos imperiales que la iglesia había recopilado y que pudo implementar con diversos fines.

Una vez que la iglesia entró en contacto con las sociedades “bárbaras” las indujo u obligó a aceptar el bautismo y, en el caso de los arrianos, la comunión integral con Roma. Hecho esto los obispos procedieron a implementar medidas tendientes a vincular las costumbres legales cristianas con los códigos paganos vigentes. Los obispos misioneros tomaban notas del derecho consuetudinario de los pueblos paganos, les dieron cierto orden y las leyeron al rey, mismo que hacía ciertas recomendaciones y modificaciones. El proceso, muy a menudo, adoptó la forma de la conversión al cristianismo de los paganos.

“En estos códigos legales, y en todo el complejo movimiento de intercambio cultural que estaba en la base de los mismos, vemos a la iglesia ejerciendo su influencia en el punto más formativo y sensible del cuerpo político entero de las nuevas sociedades germánicas, su derecho consuetudinario fundamental. Al transformar la ley memorizada en ley escrita, los clérigos misioneros casi imperceptiblemente comenzaron a cristianizarla, y por lo tanto a cristianizar a las sociedades que la obedecían. Aquí, por vez primera, la cristiandad no se superpone a la sociedad, sino que se combina con sus costumbres, y en una etapa en la que éstas están sometidas a un proceso de rápido desarrollo. Por supuesto en algunos casos hay una sólida comunidad de intereses”. (Johnson: 1989, 160.)

Antes de la aparición del dominio de la cristiandad, hay que aclarar, las tribus poseían tanto sus historias como sus costumbres memorizadas. Es en el proceso de darles forma escrita en donde los escribas eclesiásticos les confieren un tono cristiano. Aún concediendo que esta coloración fuese superficial, el hecho más importante fue el monopolio de la redacción de los textos de historia que la iglesia poseía. A través de esta tergiversación histórica los autores cristianos pudieron utilizar las memorias ancestrales de las confederaciones tribales para elaborar reseñas históricas de sus orígenes nacionales, en estos últimos el cristianismo aparecía como el criterio determinante para marcar el tránsito de la existencia primitiva y bárbara de un pueblo hacia la civilización y las oportunidades de salvación.

Es decir, se modificó la historia tribal no solamente para lograr adaptarla a las premisas cristianas sino para conferirle un mayor peso a la redención cristiana. La posesión de un lugar común de nacimiento, durante la cristiandad, era importante sólo en la medida que dichos orígenes fueran cristianos. Si en Roma, la ciudadanía romana era concedida a aquellos individuos conquistados que se apreciaban por la defensa que de los valores romanos hacían, durante la cristiandad la promesa de una salvación eterna será la compensación que las naciones conquistadas recibirán por adoptar los nuevos principios religiosos. El cristianismo, lo mismo que la ciudadanía en la época del Imperio romano, era considerado como el único medio por el cual las tribus bárbaras y sus habitantes, los herejes, los Otros, podían adquirir la civilización y, con ello, convertirse en parte de la colectividad cristiana, del Nosotros civilizado y cristiano.

Las tribus no poseían historia escrita, pues, a decir de la cristiandad, la historia escrita era producto o recompensa de la civilización. La actividad de leer y escribir había sido por siglos netamente romana. La cristiandad heredó estos criterios de pertenencia civilizatoria de los romanos. Para un lombardo, por ejemplo, concebirse en un contexto histórico era ser romano, y ser romano era ser cristiano. “Estas historias asumieron un triple proceso de identificación –el de la cristiandad con Roma, el de Roma con la civilización–”. (Jonhson: 1989, 162.) Pese a su ocaso, la influencia de Roma imperial marcaría muchos años de la vida del Imperio cristiano: se puede por lo tanto decir que Roma nunca cayó, sino que se transformó en otra cosa.

La iglesia, por otra parte, otorgó leyes e historia escritas a las sociedades bárbaras, pero estos elementos no bastarían para explicar la enorme penetración que la cristiandad ejerció durante el periodo que va del 400 al 800d. C. En los inicios del Imperio de la cristiandad, la iglesia no puede considerarse como una institución cultural. Lejos de ellos, se afanaba por demostrar su respetabilidad cultural un siglo después de la conversión de Constantino. En sus inicios, la iglesia no poseía escuelas o centros de saber propio. Las universidades y las academias públicas estaban en manos del Estado. En ellas no se enseñaba teología, empero, al comenzar los siglos V y VI desaparecería el sistema de educación pública. De tal manera, se le abría a la iglesia la posibilidad de capturar a la sociedad desde su base, de recrear en beneficio propio los contenidos y los propósitos de la educación dentro de un marco cristiano. En suma, nos encontramos ante un punto histórico en donde la iglesia ocupará el centro del saber intelectual irradiándolo hacia los rincones más remotos. Isodoro completaría la revolución agustiniana: la iglesia abarcaría todos los aspectos de la sociedad y, muy a su manera, tendría respuestas a todos los interrogantes. Era la cumbre del esplendor imperialista cristiano.

De hecho, durante los siglos VII y VIII los monjes fueron los únicos capaces de difundir el código isidoriano a través de la Europa bárbara. Por si fuera poco, eran los únicos hombres que poseían el tiempo y el saber adecuados para llevar a cabo las transcripciones. Los cristianos llegaron a dominar no nada más la palabra escrita sino todos los aspectos de la cultura. La idea del arte secular, lo mismo que la educación libre de juicios religiosos prácticamente llegó a desaparecer. Durante la época que duró la cristiandad tuvo lugar un verdadero monopolio religioso de la cultura. El monopolio de la educación garantizaba, al menos en principio, el objetivo cristiano de convertir a las naciones bárbaras en naciones cristianas.

De esta manera, para el siglo VIII, Alcuino indujo al rey para que emitiera un enunciado magistral de la política de la iglesia que abarcaba casi todos los temas. Era una especie de visión imperial romana de una sociedad cristiana pacificada, unida bajo la férula de su rey y temerosa de la justicia. De este documento se puede entrever que Carlomagno, dirigido por la Iglesia, sería el hombre indicado para lograr la sociedad cristiana perfecta. En efecto, Carlomagno construyó escuelas porque era necesario un clero instruido para llevar a cabo la conversión de las naciones de los frisios, los sajones, los eslavos, los avaros, etcétera. Con ello se lograba también configurar uno de los elementos comunes a todos los imperios analizados en este trabajo: la búsqueda por exportar o incluso imponer las características nacionales que se consideran como superiores a todas las demás. El Imperio cristiano fue capaz, con las reformas educativas, de organizar un mecanismo tendiente a convertir religiosamente a los bárbaros de Europa. Esto mismo, permitía o mejoraba la posición que la Iglesia cristiana occidental tenía para poder exportar allende las fronteras territoriales europeas lo que consideraba era el mayor elemento de la fisonomía de la nación cristiana: la fe.

La pompa imperial también hizo su contribución para deslumbrar a los pedestres. Así también, desde los tiempos de Dámaso (366-384), los papas comenzaron a tratar las peticiones de los obispos de acuerdo a los rescriptos imperiales. La misma técnica y estilo en que éstos eran redactados imitaban a la antigua cancillería imperial romana. Las cartas papales adquirieron la forma de decretos ya que los papas consideraban que ejercían un poder con carácter jurídico basado en su fundación histórica. León I (440-461) fue el primer Papa que formuló con cierta nitidez los principios monárquicos de la Iglesia romana al hablar de sí mismo como sucesor de Pedro. De esta forma, León I daba a entender que, como sucesor de Pedro, el Papa se establecía a la cabeza del mundo sacerdotal y del mundo laico. “La forma estereotipada de la arrogación romana de la soberanía universal fue, desde Bonifacio I (año 422), la del *principatus apostolicae sedis*, como réplica a las pretensiones de Constantinopla”. (Puente: 1976, 319.)

A partir del siglo IV, Roma había llegado a ser un enorme centro de peregrinaciones separándose de Jerusalén en estas tareas. Por ello mismo, las pautas romanas llegaron a convertirse en la norma al menos en Occidente. Si bien en 416 Inocencio I argumentaba, falsamente, haber llevado el evangelio a todas las provincias latinas, tal cosa no iba acontecer sino hasta la aparición de Carlomagno quien adoptó la práctica romana en todos sus dominios como cuestión de política oficial. Muchos de los personajes de la Iglesia en su época temprana se habían opuesto a la uniformidad litúrgica. El mismo Agustín, fiel

creyente de la unidad, el autoritarismo y centralismo, en las cuestiones eclesiásticas, defendió las ventajas que los ritos regionales representaban.

La legitimidad que la tumba de San Pedro otorgaba a Roma no fue proclamada plenamente sino hasta el siglo VIII. La cuestión tomó tal importancia a resultas de los cambios que Roma estaba experimentando en su relación con el mundo exterior. La primera de ellas fue la ruptura fiscal de Roma con el Imperio Bizantino. En 726, el Papa dejó de pagar los impuestos que desde el siglo V había pagado a Bizancio. Con ello el Papa perdía una de sus relaciones con una potencia importante. Una vez desligado de Bizancio y con poca confianza hacia los lombardos, el Papa decidió virar hacia los francos quienes hacía poco se habían convertido hacia el catolicismo. La transferencia de la alianza de Bizancio hacia los francos implicaba que el papado era un poder independiente, es decir que podía pasar de una jurisdicción a otra. Este hecho marca el origen de las teorías que consideran que las regiones de la Italia central controladas por Roma tenían un significado muy importante ya que eran el núcleo de un Imperio Romano renovado, en donde el Papa ejercía su control.

Esta circunstancias, dicho sea de paso, ponían fin a una discusión añeja en el interior de la cristiandad: ¿por qué Constantino había transferido la capital del imperio a la Nueva Roma a tan pocos días de su conversión al cristianismo? La única respuesta podía ser que el emperador deseaba, como firme prueba de su nueva fe, transferir la antigua Roma y su dependencia a San Pedro, como una especie de regalo personal. Lo importante de todo lo anterior radica en que a través de la donación de Constantino se ponían a disposición del Papa, en su condición de vicario de San Pedro, todas las provincias occidentales del imperio, sellando así el reinado cristiano.

“En un solo movimiento ofrecía la clave necesaria para completar el arco de la sociedad cristiana total. En Occidente la Iglesia había impuesto características cristianas al derecho, había adquirido un papel dominante en la economía agraria y había establecido el monopolio de la educación y la cultura. Ahora tenía la oportunidad de integrar el sistema fundamental de gobierno con la enseñanza y la práctica cristiana convirtiendo al gobernante en funcionario de la teología cristiana.”(Johnson: 1989, 198-199.)

La teoría que serviría para legitimar tal acción, además, ya se encontraba ahí. La idea de Melquisedec como un rey-sacerdote estaba bien descrita en el Antiguo Testamento. El mismo Pablo había escrito que la autoridad establecida en la tierra contaba con la sanción divina: “No existe otro poder que el de Dios: los poderes existentes son emanación de Dios”. (Johnson: 1989, 199.) Así, a principios del siglo V este cesaro-papismo era la doctrina por demás oficial del imperio. Es por ello que tanto en Roma como en Constantinopla, se otorgó a la autoridad real una especie de investidura de carácter divino. Honrar al emperador era, pues, honrar a Dios. En contraparte, honrar al emperador era venerar los principios de la nación cristiana. Era el punto máximo al cual llegaría la relación entre la civilidad y la divinidad.

El cisma cristiano



En la medida en que la ruptura con Bizancio se fue ensanchando, Roma fortaleció su pretensión de individualidad en el poder resaltando sus relaciones con la divinidad. Estas dos partes del antiguo Imperio romano tendían a separarse cada vez más. Así, en 727, Bizancio adoptaría la iconoclasia -condenada en Roma- como política oficial logrando que los nexos entre ambas regiones quedaran cortados. Capaz ya de desafiar a Bizancio, el papado todavía no era lo suficientemente poderoso como para sentirse plenamente soberano. En busca de ello, Roma volteó hacia otro poder que comenzaba a levantarse al norte de los Alpes. Con dicho viraje, el Papa buscaba llevar cabo una alianza con la principal autoridad secular de Europa occidental. Para entonces, los reyes bárbaros estaban ávidos por obtener la más alta sanción cristiana hacia su autoridad ya que la gracia sacramental llegaba en sustitución de un linaje sanguíneo que los reyes bárbaros no poseían. La expansión de los dominios francos operada en la segunda mitad del siglo VIII, el falseamiento de datos y la Donación de Constantino implicaban ya que el Papa era el hacedor de reyes.

Una vez que el poder bizantino se eclipsó, el Papa Pablo I se perfiló como el heredero residual de la autoridad imperial en el centro de Europa. Dicha posición sería conservada hasta 1870. Consecuentemente, en los albores del siglo IX el papado estaba ya derivando hacia la órbita del Estado carolingio. El propio Carlomagno se dirigió a Roma en 774. Apoyado por el poder de Carlomagno, el Papa Adriano I fue capaz de dar un gobierno estable a la ciudad. Es por ello que cuando el Papa León III es secuestrado en 799, Carlomagno tiene que intervenir de manera directa. Hemos arribado así, durante la Navidad del año 800, a la coronación de Carlos “El Grande” que:

“Fue la culminación lógica de una serie de tendencias: el crecimiento del poder franco en Occidente, la separación de Bizancio, el predominio eclesiástico de Roma y sus pretensiones de ser el legatario residual del imperio en Occidente; y lo último, pero no lo menos importante, el desarrollo de la realeza sacramental”. (Johnson: 1989, 202.)

La citada coronación fue muy controvertida, pues generaba la duda de si, al recibir Carlomagno la corona de manos del Papa, estaba reconociendo la superioridad papal frente a su jerarquía imperial. En apego a la verdad, durante el siglo VIII, la posición del papado era de inferioridad ya que necesitaba de la protección franca. Por otro lado, la Iglesia occidental se distinguía de la Segunda Roma, de Bizancio, en que había recibido el ungimiento directamente del Antiguo Testamento. El emperador oriental, a diferencia de los occidentales, siempre había sido coronado por la Iglesia más nunca recibía el ungimiento.

Entonces resulta que Carlomagno se convirtió en *Christus Domini*, el ungido del señor, en el ser supremo de la Tierra. En esta época Carlos el Grande era, en suma, tanto el jefe del Estado como de la Iglesia. Además, por la misma coronación, el dominio cristiano de la sociedad humana de Occidente llegó a completarse. Tanto el papado como los eclesiásticos consideraron la coronación no solamente una restauración del Imperio romano, sino una reconstrucción de todos los aspectos de una sociedad que, a su vez, estaba destinada a producir y hasta imponer un modelo del reino cristiano en la Tierra. Carlomagno fue ante

todo un hombre religioso que aceptó gratamente la misión agustiniana que la Iglesia puso sobre sus hombros.

Carlomagno aceptaba la definición de rey como vínculo entre el cielo y la tierra: "La virtud de un rey es la prosperidad de su *nación*, la victoria de su ejército, la serenidad de la atmósfera, etc." (Johnson: 1989, 204p. Las cursivas son mías.) La era carolingia, consecuentemente, fue durante la cual se realizó un enorme esfuerzo por lograr que la conducta de los individuos estuviese en armonía con los principios de la fe cristiana. La sociedad que los gobernantes carolingios trataron de transformar resultó incorregible en muchos aspectos: los orígenes raciales o incluso paganos nunca pudieron ser erradicados. Es decir, con todo y la feroz lucha que la Iglesia cristiana emprendió contra ello, la determinación de la nacionalidad en consideración a un sitio de nacimiento sobrevivía. Así, lejos de que la sociedad se romanizara, la Iglesia, en sus últimos años, se germanizó.

No obstante todas estas grandes limitaciones, los esfuerzos de Carlomagno y Alfredo se encaminaron hacia todo lo humanamente concebible para lograr la realización de la teoría agustiniana que concebía a la humanidad cristiana y sus instituciones como una entidad completa e integrada. Las dos mitades de la fe cristiana (Roma y Bizancio) en la medida en que se distanciaban también se diferenciaban cada vez más una de otra. Con todo y compartir un origen cristiano, ambos componentes empezaron a exaltar todos aquellos aspectos que los diferenciaban entre sí más que todos aquellos que los unificaban.

En consecuencia, se abrían dos naciones y dos nacionalismos, cristianos en el fondo, pero enfrentados en la forma. En adelante se enfrentarían el alfabeto latino contra el cirílico, la iglesia apostólica y la ortodoxa, Roma y Bizancio. Esto anterior permitiría la aparición de dos entidades colectivas que, a pesar de compartir ciertos orígenes en común, llegarían a enfrentarse y oponerse entre sí: la iglesia ortodoxa y sus fieles contra la iglesia romana. Surgían, pues, dos naciones, dos imperios y dos imperialismos, cristianos pese a todo.

#### Los dos imperialismos cristianos

Las conquistas islámicas del siglo VII habían puesto un dique a los deseos tanto de Roma como de Constantinopla por avanzar hacia el Sur y al Este del Mediterráneo. Sin embargo, en ambos casos, el impulso universalista seguía latente. Es por esta razón que tanto unos como otros se encaminaron hacia el norte europeo en busca de posibles conversos antes de que los musulmanes alcanzaran el Estrecho de Gibraltar.

La creación del Imperio franco durante el siglo VIII, lo mismo que su penetración en Europa central con grandes afanes de atraer prosélitos había de enfrentar a los misioneros occidentales con los griegos que, entrando por los Balcanes se habían dirigido hacia el norte. La presencia de ambas iglesias cristianas en la región central de Europa, cada una con el objetivo de convertir a reyes y naciones al cristianismo, puede explicar porqué finalmente las sociedades paganas acabarían por adoptar el cristianismo.

De cualquier manera, para el siglo IX, la idea de una sociedad cristiana total seguía más o menos vigente. La Iglesia cristiana tenía respuestas, y estas se presentaban como definitivas

y obligatorias a todos los problemas de las sociedades. Las alianzas con países extranjeros no cristianos eran permitidas toda vez que se hicieran los esfuerzos suficientes para convertirlos.

En esta lucha por adeptos religiosos, Roma y Constantinopla acabaron en abierto enfrentamiento. Un ejemplo fue la disputa que ambos emprendieron por el alma de Bulgaria. Primero los griegos y, poco después, todo el clero latino fueron expulsados de Bizancio. El patriarca Focio llegó a considerar a los misioneros latinos como hombres impíos. El Papa acusó a su vez a los Griegos de utilizar el soborno en su relación con los búlgaros. La realidad es que para los habitantes de Bulgaria, Constantinopla aparecía como mucho más rica, cercana y poderosa que Roma. La combinación de estos factores fraguó tanto la decisión búlgara como la de todos los países eslavos. Así, es factible decir que la penetración ortodoxa en la Europa suroriental no sólo fue cuestión de proximidad, pues en un principio los latinos se mostraron mucho más flexibles que los griegos en la conservación de las lenguas vernáculas.

En Europa central y el norte de la región balcánica, los latinos llegaron mucho antes que los griegos y desde su arribo entendieron la importancia de emplear las lenguas vernáculas. Los misioneros francos, por ejemplo, tradujeron varios textos del latín al eslavo. Pese a ello, el último pronunciamiento papal a favor de las lenguas vernáculas es el de Juan VIII y data del año 880. A partir de tal fecha, la Iglesia occidental se encerró en el mundo del latín hasta ya entrado el siglo XX. Eran los primeros intentos por hacer de la lengua un rasgo constitutivo de la identidad nacional.

Por el lado de Bizancio, acontecía un proceso similar. El latín fue considerado por Miguel III como una lengua bárbara y escita. Con todo Bizancio había de derrotar a Roma en la mayor parte del mundo eslavo porque siempre se mostró dispuesta a los compromisos en la cuestión cultural. A decir de Johnson (1989), la fuente de la intolerancia occidental se puede encontrar más en los francos que en el papado mismo ya que en el siglo IX Nicolás I tuvo la intención de apoyar a Constantino (llamado Cirilo una vez convertido en monje y del cual el alfabeto cirílico adquirió el nombre) y Metodio. Es decir a los hermanos que poco después bajo la tutela griega iban a inventar una forma escrita del eslavo, pero el clero franco se opuso denodadamente. De hecho, los francos obligaron al Papa a renunciar a cualquier idea de una liturgia eslava. Fue el precio que se tuvo que pagar por el experimento franco de llevar a cabo una estructura social y cultural cristianas. El rechazo de los francos hacia la liturgia eslava trajo consigo, no obstante, una fuerte unidad, coherencia y dinamismo a la sociedad occidental.

“Pero implicó cierto grado de intolerancia doctrinaria, litúrgica y en el fondo cultural y social, y esta orientación imposibilitó la creación de una iglesia ecuménica. Se obtuvo la unidad profunda a expensas de la unidad amplia. La penetración cristiana en todos los aspectos de la vida de Occidente significó la creación de una estructura eclesiástica muy organizada, disciplinada y particularista, que no podía permitirse la concertación de un compromiso con los desvíos orientales”. (Jonhson: 1989, 215.)

La ruptura con Constantinopla era inevitable, valga decirlo, desde el momento en que los papas se encaminaron en la creación de un imperio occidental. Una alternativa distinta era poco menos que imposible: o el imperio occidental absorbía al oriental o viceversa. Ciertamente, dos imperios lo mismo cristianos que rivales implicaban, en el caso de que ambos sobrevivieran, dos formas distintas de cristianismo. En retrospectiva, se puede afirmar que la coronación de Carlomagno en el año 800 sirvió para hacer concebible una sociedad cristiana total, pero tuvo definitivamente un efecto fatal para la unidad de la cristiandad. La coronación fue, entonces, el primer paso dado hacia el cisma.

La apertura del Mediterráneo a la navegación cristiana a mediados del siglo XI, paradójicamente, vino a incrementar el antagonismo entre el Occidente y Oriente cristianos. La razón se encuentra en que las rutas marítimas permitieron que ambas partes cobraran conciencia de las diferencias que entre ellas se habían gestado en tres siglos. “Una de las evidencias llegó a ser muy clara en 1054: el papado antes conciliador, ahora tendía absolutamente a la disciplina, la obediencia y la uniformidad”. (Johnson: 1989, 216.)

A mediados del siglo XI, además de lo anterior, el papado empezó a tomar conciencia del peligro que implicaba la existencia de un imperio secular de occidente. Ante ello buscó, infructíferamente, un acercamiento hacia el Imperio griego con el fin tener un mecanismo de contrapeso. En vista de lo acontecido, parecía que el único recurso sería la conquista. Mas, si Roma hubiese optado por dirigir las Cruzadas hacia Bizancio en lugar de Jerusalén ¿quién hubiera sido el beneficiario de las conquistas, en caso de lograrse, en Oriente? ¿Los Hohenstaufen, los Angevinos o los Capetos? Roma, por ningún motivo, quería incrementar el poder secular occidental. Es por ello que decide continuar con la separación entre el emperador y el patriarca ortodoxo. Lo que es más, los elementos representados por la Gran Iglesia Africana, cuyo foco se encontraba en Cártago, se perdieron a causa del divisionismo existente entre los obispos. Siria y Oriente, y muchas regiones más, salieron de la órbita cristiana por la imposibilidad de alcanzar un acuerdo o compromiso sobre la definición de la Trinidad y la naturaleza de Cristo.

A pesar de su carácter, relativamente trivial, las diferencias no se pudieron resolver. La doctrina original cristiana había sentado las bases para edificar una Iglesia universalista en donde todo sería para todos los hombres, pero era también una Iglesia que generaba certezas muy contrastantes. “Cuanto más se realizaba la visión, más intensas eran las certidumbres, y menos probable parecía que la universalidad pudiera basarse en la unidad”. (Johnson: 1989, 218.) La idea de San Agustín sobre la Iglesia como autoritaria, compulsiva y total se tornaba incompatible con el espíritu ecuménico. En suma, la unidad entre el Oriente y Occidente cristianos resultaba imposible.

La mayor tragedia para la cristiandad es la ruptura del armonioso orden -cristiano- mundial bajo el cual se había desarrollado la Edad de las Tinieblas. Los hombres coincidían, o al menos eso parecía, en una teoría global de la sociedad en la cual la virtud, la ley y la práctica estaban orientadas a la manera cristiana.

“La incorporación a la sociedad y la aceptación de sus reglas estaba asegurada por el bautismo, que era obligatorio e irrevocable. Los que no estaban bautizados, es decir, los judíos, no eran en absoluto miembros de la sociedad; se les concedía la vida,

pero por lo demás carecían de derechos: los que de hecho renunciaban a su bautismo por infidelidad o por herejía sufrían la muerte”. (Johnson: 1989, 222.)

Por otro lado, durante la Edad de las Tinieblas y la Edad Media los individuos de cierto rango eran juzgados al interior de un tribunal especial. Por ello mismo, no se podía asegurar fielmente que un individuo era libre si no tenía su tribunal. La segunda mitad del siglo XI se caracteriza por un desequilibrio a favor del elemento secular. Carlomagno llegó a juzgar al Papa León III confirmándole bajo el cargo. En una carta a éste le trata como simple jefe de sus obispos. El desequilibrio a favor de los elementos seculares continuó hasta muy entrada la descomposición del Imperio Carolingio e incluso después de que el título imperial cayese en 963 en las manos de una estirpe salia de Sajonia. Los emperadores germánicos, al igual que sus antecesores francos, administraban sus territorios a través de sus obispos, arzobispos y abates. El sistema era el mismo tanto en España como en Inglaterra y Francia: el gobernante era el jefe de la Iglesia. Por ello mismo el gobernante era un eclesiástico y la función real un cargo clerical. La función eclesiástica del gobernante no era solamente formal, sino real.

### Poder secular y religioso

El dominio del elemento secular dentro del Imperio cristiano tuvo una corta duración. La armonía reinante entre la Iglesia y el Estado, basada en la aceptación papal de la jerarquía más alta del monarca, pronto quedaría destruida para nunca más reconstruirse. La disputa comenzó en 1070 con Enrique IV quien reivindicaba su derecho para designar obispos en el sur de Italia. En suma, el siglo XI fue de grandeza europea: la cristiandad ya no corría el peligro de ser devorada por los bárbaros y los infieles. La balanza entre el poder secular y terrenal también había cambiado de posición, y el poder de la Corona había declinado a favor de los potentados laicos eclesiásticos. Este proceso tuvo mayor relevancia en Francia, Alemania e Italia.

Como un producto de lo anteriormente dicho, los grandes potentados llevaban a cabo la designación de los obispos. La tendencia durante el siglo XI era ya diferenciar entre el clero y los laicos. Así, al interior del clero se buscaba delinear perfectamente las jerarquías existentes, pero la mayor intención radicaba en independizar al poder eclesiástico del poder secular. Es decir, la Iglesia deseaba todos los privilegios del mundo material, pero sin someterse a sus pesadas cargas. El problema quedó claramente al descubierto una vez que Gregorio VII se negó a aceptar el poder del emperador para designar a los obispos.

El Papa, de esta manera, se oponía a la idea del emperador-sacerdote. Con estas medidas, el antiguo imperio tradicional estaba condenado a la ruina. Sin importarle lo anterior, Gregorio nunca se conmovió. Lejos de ello, aceptó todas las consecuencias, asegurando que el Estado sin la Iglesia no era nada. De hecho, Gregorio VII fue uno de los impulsores de la teoría del gobierno mundial del Papa. Aseguraba que nadie podía juzgar al Sumo Pontífice. Bajo esta concepción, el único hombre libre resultaba ser en realidad el Papa, ya que éste sólo rendía cuentas a un tribunal celestial. “A partir de este concepto se deducía inevitablemente la teocracia mundial”. (Johnson: 1989, 227.)

De tal manera, para el año de 1150 los Papas nuevamente se habían asignado el antiguo título imperial de Vicarios de Cristo. La teoría papal de un gobierno mundial era una clara agresión al papel desempeñado por el emperador y al sistema político y religioso en cual estaba sustentado. No había más salida: o bien el Papa era el principal obispo del emperador o el emperador era designado por el obispo, convirtiéndose de este modo en su marioneta.

El primero de los anteriores supuestos, en tanto que había funcionado mucho tiempo, era factible; la segunda inevitablemente conduciría a la desaparición de uno de ambos poderes. Por si lo anterior no hubiese sido suficiente, llegaría el pontificado de Inocencio III, considerado por Johnson como el más formidable de los papas medievales. Él fue quien dio los últimos toques al proceso evolutivo de la cristiandad como un imperio mundial al retomar los principios de los últimos tiempos de los romanos. Citando a Nicolás I, Inocencio declaraba: “El mundo es una *ecclesia*”. El Papa tenía no solamente el derecho, sino la obligación de aprobar al rey de los romanos.

La iglesia cristiana llegó entonces a todos los rincones de la sociedad cristiana. La Iglesia universal, escribía Inocencio III en su *Deliberatio*, ejerce plenos poderes en cualquiera de los aspectos de la sociedad. “Por mí –aseguraba Inocencio- los reyes reinan y los príncipes imparten justicia”. (Johnson: 1989, 230.) El mundo, ante todo esto, terminaría por dividirse no ya en hombres buenos y malos, sino entre papistas y antipapistas. Es por ello que ya durante el siglo XII se registran los primeros levantamientos de una literatura antipapal, pues si la Iglesia había garantizado el monopolio de la educación, en realidad nunca llegó tener el de la literatura.

Por otra parte, el latín se convirtió en la lengua clerical, pero también en un rasgo distintivo de la civilización y de la arrogancia al grado tal de que no saber latín era el equivalente a ser analfabeto. “En el fondo del movimiento clericalista había una magnitud abrumadora de esnobismo cultural y también, en un aspecto más realista, un sentido de *superioridad* (...)”. (Johnson: 1989, 235. *Cursivas mías*). De igual manera, conforme el derecho canónico se extendía, es decir, en la medida en que se convirtió en un sistema internacional uniforme, tendía también a separarse cada vez más del sistema secular de cada nación. En síntesis, la cristiandad había llegado a un nivel que evidenciaba una de las características comunes a todos los imperios revisados en este trabajo: la inferiorización de las culturas distintas a la propia; la exaltación de los rasgos definitorios de la cultura propia en menoscabo de la ajena o distinta.

De hecho, la generalización del derecho canónico tomó alrededor de setenta años, es decir de 1070 a 1140. Ya durante la época carolingia, los conceptos cristianos habían penetrado todo las grietas de la sociedad. Ahora, un sistema legal encabezado por el Papa entraba en el plano de la experiencia de cada individuo. El nuevo sistema legal comenzó a controlar hasta los aspectos más inesperados de la vida. La revolución jurídica fortaleció enormemente el poder papal. El crecimiento del derecho canónico hizo posible la soberanía total del Papa y al mismo tiempo se convirtió en el mecanismo que le permitía aplastar o someter a sucesivos emperadores. En efecto, como afirma Puente (1976) citando a Max Weber:

“La Iglesia no ejerció una influencia suavizadora y humanitaria sobre el sistema legal en su conjunto; al contrario, en la era cristiana se hizo cada vez más cruel y duro; el colapso del orden social exigía ahora métodos más rudos, y la influencia visible del cristianismo sobre las leyes consistió meramente en la introducción de la intolerancia dogmática y la persecución religiosa en la administración legal”.

Las reformas de Gregorio acabaron por sumergir a la Iglesia de manera profunda en el mundo secular. La Iglesia, en cuanto poder separado y rival, se encaminaba indudablemente a un choque abierto y frontal con el Estado. Por otro lado, las posibles conquistas emprendidas por algún Estado eran, en el mayor de los casos, legitimadas por la gracia papal. Es el caso del Papa Alejandro III (1159-1181), quien apoyó decididamente la política de Enrique III para conquistar Irlanda. El Papa llegó incluso a amenazar con la excomunión a todo aquél que no apoyara la causa de “este rey católico y muy cristiano”.

Enrique II, por otro lado, era uno de esos soberanos medievales que, siguiendo la tradición carolingia estaban dispuestos a cooperar con el papado. Con todo, era imposible que el espíritu de cooperación Iglesia-Estado continuara después de las bulas de Gregorio VIII (1187). La consecuencia fue que después del siglo XII era inusual que los monarcas consagrasen sus mayores energías en ayudar a la Iglesia. Lejos de ello, la atención se centraba ahora en bloquear las acciones de la Iglesia.

Ya durante el siglo XV la noción de la Iglesia como un cuerpo internacional se empezaba a diluir: en los concilios los obispos votaban ya en razón de su nacionalidad. Las reformas gregorianas habían fortalecido la autoridad papal a través de la independencia episcopal. A la larga, el principal beneficiario de estos cambios sería el Estado, pues al quedar los obispos reducidos a meros funcionarios de elevada dignidad, el Papa quedó frente a frente con la autoridad secular. La sociedad del siglo IX, por citar un caso, no se distinguía por una separación entre mundo material y mundo religioso. Las reformas gregorianas, al despojar al gobernante de sus funciones eclesiásticas, implicaban ya la noción de un Estado secularizado. Si inmediatamente después de las reformas gregorianas, el Estado había quedado en posición defensiva, muy pronto iba a emerger nuevamente. El imperio estaba en ruinas, pero los reyes iban a ocupar rápidamente su lugar. Al mismo tiempo se empezaba a gestar ya cierto anticlericalismo. Los siglos XV y XVI marcan, pues, el renacer del poder secular. El papado, que durante el siglo VIII había colaborado en la creación del imperio occidental lo destruiría en el siglo XII esta vez sin contemplar otra fuente de ayuda en el largo plazo.

El papado continuó necesitando protección y, *faute de mieux*, tuvo que voltear la vista primeramente a Francia, España en el siglo XVI y posteriormente a Austria. Los mismos reyes franceses empezaban nuevamente a considerar a los Papas como sus obispos principales más que como un poder independiente. “Así, a medida que avanzó el siglo XII, se estableció una distancia cada vez mayor entre la inflación de las pretensiones papales, y la deflación de su verdadera autoridad”. (Johnson: 1989, 251.) El papado, mal que le pesara, había vuelto a descubrir que el poder secular era necesario para la protección eclesiástica. Aceptando esto, y protegido por el poder francés, pasaba en 1305 de los desórdenes de Roma a la tranquilidad de Aviñón. Mientras tanto, había surgido ya un Estado secular al mismo tiempo que la sociedad cristiana había dejado de existir.

En efecto, si durante el siglo XII casi nadie llegó a cuestionar el poder papal, durante el siglo XV la autoridad eclesiástica y todo el sistema eclesiástico medieval estaba siendo severamente puesto en entredicho. Por si fuera poco, y como una prueba más de que la cristiandad había dejado de existir como sistema internacional, se llegó a identificar la causa nacional con la fe religiosa. Es el caso particular de los ingleses contra los franceses a quienes se consideraban, acertadamente, muy identificados con el papado. Es por ello que era muy común escuchar que “El Papa era francés, pero Jesucristo era inglés”. (Johnson: 1989, 254.) En realidad, con el traslado a Aviñón la cristiandad había perdido la magia de la conexión imperial. En consecuencia, en unos cuantos siglos el imperialismo iba a estar nacionalmente sancionado.

### Las cruzadas: civilización e imposición

El espíritu propagandístico de la Iglesia durante la Edad Media llegó a adoptar formas abiertas de violencia. La violencia, en realidad, fue más empleada por los cristianos occidentales. El cristianismo oriental, en cambio, se apoyaba en los preceptos originales que predicaban la muerte antes que la resistencia. Los occidentales, siguiendo, las enseñanzas de Agustín, consideraban que era posible hacer la guerra siempre que se siguiera el mandato de Dios. La formulación resultaba bastante peligrosa, pues justificaba la guerra “justa” o santa, la “guerra por mandato religioso”. Si bien durante el siglo XI la Iglesia quiso mantener un espíritu pacífico, con el tiempo los papas cedieron ante lo que consideraban la belicosidad inherente a la sociedad occidental.

“Las cruzadas no fueron iniciativas misioneras [ni la cristiandad oriental u occidental crearon órdenes misioneras] sino guerras de conquista y experimentos primitivos de colonización; y las únicas instituciones cristianas específicas que ellas originaron, las tres órdenes caballerescas, fueron cuerpos militares”. (Johnson: 1989, 278.)

Las cruzadas retomaban no solamente esa belicosidad natural de los occidentales, sino también el apetito colonial de conquista de tierras. Por otro lado, existía en la mente de los gobernantes francos, que databa desde el año 800, la creencia de que tenían la responsabilidad y el derecho de proteger los Lugares Santos de Jerusalén. Pero lo que realmente originó las cruzadas fue la decisión española de arrebatar tierras al infiel. Hay también que recordar que en esos años, el Occidente europeo atravesaba por un enorme problema de explosión demográfica. De esta manera, a principios del siglo IX encontramos que la Cristiandad se considera no sólo coextensiva con Europa, sino que posee derechos y poderes especiales incluso de expansión. Es en este siglo cuando se acuñan las frases tales como la “defensa de la Cristiandad contra los sarracenos”, “los límites de la Cristiandad” y “la Iglesia como el alma de la Cristiandad entera”.

Además se tenía la idea de que Europa era una entidad cristiana y que, por ello mismo, poseía derechos sobre el resto del mundo. El deber de extender la fe cristiana armonizaba también con el exceso poblacional europeo de aquél entonces y la afición occidental a la violencia. Desde un principio las cruzadas se caracterizaron, pues, por ser un movimiento depredador cuyo origen contenía elementos tanto religiosos como raciales.



Las masivas reuniones cristianas representaban ya un peligro para los judíos europeos por ejemplo. Los gobernantes, por razones financieras, trataban de protegerlos, pero en la mayoría de las ocasiones resultaban vanos los esfuerzos. Para los cruzados cristianos, los judíos eran seres odiosos ya que habían ayudado a perseguir a los primeros cristianos y ayudado en las conquistas islámicas. Los cruzados no distinguían entre judíos y musulmanes. Ejemplo de ello son las matanzas ocurridas alrededor de la aldea de Nicea en donde lo mismo se mataron a cristianos no latinos que aquellos quienes resultaban “distintos” por el color de la piel o la vestimenta.

Este mismo odio sería desarrollado contra el Imperio bizantino, en donde una vez tomada Constantinopla en 1204, los cruzados aseguraban que era “para honor de Dios, el Papa y el imperio”. De hecho, la teoría del antisemitismo se puede rastrear desde el siglo II, es decir cuando los teólogos predijeron que el Anticristo sería un judío de la tribu de Dan. La misma ritualidad desarrollada durante la diáspora ayudó a incrementar el misterio en torno a los judíos. De igual modo, en la literatura y arte cristianos, los demonios siempre eran representados con rasgos judíos, es decir con los rasgos fenotípicos propios de ese Otro cuyo papel en la historia ha sido casi siempre caracterizado por la nación judía. “Ninguna civilización ha sido capaz de resistirse a la patología del odio, el desprecio (...)”. (Kapusinski: 2001, 3.)

En general, se puede asegurar que el mayor efecto de las cruzadas fue debilitar el contenido cultural del Islam al mismo que tiempo que llevar a los musulmanes hacia una actitud menos tolerante que había de llegar incluso al fanatismo. De ahí que en las cruzadas se cometieron matanzas espantosas por ambas partes y esos siglos son recordados aún hoy por los musulmanes. Es cierto también que hubo casos de cristianos radicados en las poblaciones ocupadas, que unas veces colaboraban con los franis (francos) y otras con los gobernantes otomanos. Hubo inclusive algunas etapas en donde la coexistencia de religiones fue pacífica, incluso con el emperador bizantino, mas las cruzadas, *grosso modo*, no buscaron ni siquiera de manera mínima llegar a un entendimiento con aquellos quienes no reconocían plenamente a Roma.

“(…) incluso los cristianos maronitas, que mantenían relaciones con Roma, fueron tratados como ciudadanos de segunda clase en los estados que los latinos crearon durante el siglo XII. Incluso entre los latinos, la condición de nativo era un obstáculo para el ascenso en la Iglesia (...)”. (Johnson: 1989, 284.)

No existió durante las cruzadas ningún intento firme de conversión de los habitantes de los territorios conquistados. En efecto, los cristianos latinos sometieron a la población conquistada tal como lo hubiese realizado una élite colonialista. Es decir, la actitud de la Iglesia no ayudó en la creación de una sociedad latina en Oriente. Los elementos laicos se mostraban más inclinados a adoptar las costumbres e incluso la vestimenta oriental. Por su parte la Iglesia llegó a prohibir los matrimonios con mujeres musulmanas, sin importar que los hijos fueran educados de acuerdo con las normas cristianas. Es decir, aún cuando los recién nacidos fueran educados de acuerdo a los cánones de la “civilización” cristiana, se consideraba que estaban contaminados por el hecho de haber nacido de una mujer no cristiana. Por esta razón los colonos francos en Oriente desaparecieron en el transcurso de una o dos generaciones. Es por tanto, una generalización un tanto tosca interpretar las

cruzadas como un simple enfrentamiento entre el cristianismo y el Oriente musulmán. El problema básico de la cristiandad occidental estuvo en cómo controlar el entusiasmo religioso y desviarlo hacia objetivos que reportaran un beneficio propio.

Por otra parte, muy a menudo consideramos, erróneamente, la cristiandad medieval como un edificio bastante sólido y congruente. Una vez que los viajes de largas distancias se hicieron cosa común, se hacía mayormente posible el intercambio y la mezcla de religiones. Con ello nuevas creencias comenzaron a generalizarse a mediados del siglo XII debilitándose sobre todo las creencias cristianas de la confesión, la penitencia y la redención. Este debilitamiento, evidentemente, socavaba los principios en los cuales la *pax* cristiana había basado su éxito.

En resumen, hemos visto durante la exposición hecha sobre el Imperio de la cristiandad, que éste fue capaz, con el fin de instalar su propia visión universalista, de apaciguar o contener las determinaciones que sobre la base de un lugar común de nacimiento hacían los Estados para otorgar la ciudadanía a las diversas naciones. Pero el derecho nacional o la concesión de la ciudadanía en base un sitio común de nacimiento resultaba contrario a los afanes imperialistas del cristianismo, pues éste no consideraba a la nacionalidad en su connotación étnica como factor determinante para pertenecer a la grey cristiana. Esa fue en buena medida la clave de la paz cristiana. Sin embargo, al fracasar la unidad entre Oriente y Occidente cristianos, y al romperse la “armonía” entre poder secular y religioso que reinó en buena parte de la paz cristiana, la primera consecuencia sería la reaparición de los criterios que adoptaban al lugar de nacimiento como principal para ser considerado como ciudadano de un Estado.

El llamado Imperio carolingio que era, en suma, un Estado Franco puede muy bien usarse para ejemplificar la desigualdad existente entre las naciones agrupadas bajo una misma territorialidad. Los francos, efectivamente, constituían el pueblo privilegiado y más fuertemente vinculado con la dinastía. Los restantes pueblos reaccionaron de maneras muy diversas al dominio que los francos ejercían a través del Estado. Los alamanes, asentados en lo que después sería el ducado de Suabia, aceptaron el dominio político franco siempre que se les reconociera como “Un componente del núcleo estable del imperio”. (Dhondt: 1971, 3.) Lo mismo puede decirse de los nacidos en Burgundia que estaban localizados en lo que actualmente conforma la Borgoña. Así las cosas, el lugar de nacimiento restaba méritos a la posesión de la fe cristiana de aquellos nacidos al exterior de Europa. Es decir, aún cuando profesaran la misma fe, el europeo era, por el hecho de haber nacido en Europa, distinto y superior, a aquél cuyo origen nacional estaba fuera de Europa.

El Imperio de la Cristiandad, *ergo*, contiene también el paso del imperialismo antipático a otro de abierta hostilidad. Hemos visto que los imperios anteriores al siglo XVIII admitían, al menos a regañadientes, la multinacionalidad como algo inevitable. El imperialismo dieciochesco hará hasta lo imposible por ocultar el carácter multinacional de las entidades colectivas tanto al interior de la metrópoli como en sus dominios exteriores. El siglo XVIII, entonces, expresa el afán, más político que posible, de lograr un imperio de cuño nacional, es decir de una nación en específico. Agonizante, como estaba, la idea del universalismo cristiano acabaría por morir a finales del medioevo, es decir, una vez que las dos mitades de Dios se confrontaron de forma abierta.

La laicización, a su vez se hizo inevitable y hasta necesaria. Los soberanos feudales conjugaron grandiosamente la delegación popular con el derecho divino a fin de darle legitimidad a su poder. A partir de este momento, el Renacimiento y la Reforma darán lugar a un nuevo universalismo de carácter secular denominado humanismo. Así, los siglos XV-XVI con su idea de la razón como soberana y la ruptura de ese ensimismamiento europeo producto de concebirse como el “Mundo”, saciarían al sentimiento de superioridad que el recuerdo del Imperio romano provocaba en los europeos. En efecto, con los viajes de Marco Polo, Colón y Vasco de Gama, la concepción de Europa como el Mundo se vendría abajo. Los nuevos bárbaros, los “salvajes” distintos a los blancos, cristianos y civilizados europeos darían satisfacción hasta el límite del hartazgo a los apetitos de dominación y la sed de oro del europeo.

“El europeo recién nacido se abre con alegría; se siente libre, poderoso, conquistador, y se exalta con la idea de las posibilidades que se le abren. Unos y otros se dirigen al pontífice corrompido, símbolo del viejo orden que se rechaza, en términos que hacen pensar en el apóstrofe de Renan: El mundo ¡oh Papa! Es mayor de lo que te creías”. (Voyenne: 1970, 73.)

Pero aún bajo esta nueva racionalidad habría de subsistir la idea del ser inferior, aquél sobre quien hay una razón que legitima su dominación. Efectivamente, la nueva división política de Europa no tardaría mucho en sacar a relucir esa especie de constante histórica de Europa: la posesión de un sentimiento de superioridad nacional y un deseo constante de subordinar al Otro. El “salvaje”, pues, vendría a hacer las veces de lo que hasta ese momento habían sido el bárbaro bajo la romanidad y el hereje durante la cristiandad. La Europa posterior a la cristiandad, ahora guiada por los juicios laicos se encaminaba hacia un supuesto universalismo racionalista laico, faltaba ver si en verdad era realizable.

Así, en el capítulo posterior trato de exponer la influencia que, ciertamente, ejerció la Revolución francesa en el desencadenamiento de los movimientos nacionalistas que han venido ocurriendo desde entonces. Igualmente describo la aparición de algunas de las teorías que, basadas en una supuesta pureza racial, consideran como superior a una determinada nación.

## LAS NACIONES EN LA ERA CONTEMPORÁNEA

“La nación existe ante todo y es el origen de todo.”  
Sieyès Emmanuel: *Qu'est-ce que le Tiers Etat?*

### ¿Conciencia nacional o mercado nacional?

Antes de abordar los casos y factores que se desprenden del nacionalismo contemporáneo, quisiera hacer una referencia sobre las teorías, particularmente la de Anderson (1993), que consideran que la conciencia nacional es un producto de la fragmentación de la unidad que durante siglos proporcionó el cristianismo. Para Anderson, la grandeza y el poder de las grandes comunidades religiosamente imaginadas entró en declive hacia las postrimerías de la Edad Media. Entre los motivos del ocaso se encuentran las exploraciones de otras tierras no europeas que ampliaron la concepción que tenían los europeos –aunque no sólo ellos– sobre el hombre. Además se puede evidenciar, ya en el siglo XVI, que el antiguo monopolio literario del latín empezaba también a diluirse rápidamente.

Durante la época Medieval, prosigue Anderson, el latín resultaba ser no sólo la única lengua en que se llevaba a cabo la instrucción sino también la única que era enseñada. En pocas palabras, durante esta época el carácter sagrado del latín estaba aún intacto. A fines del medioevo las cosas no iban a ir del todo bien para el latín. Poco tiempo después, sin embargo, el latín iba a experimentar un ligero repunte motivado por la Contrarreforma. El breve respiro, no obstante, no bastó para que recuperara su antigua hegemonía. Así, para el siglo XVII el latín dejaba de ser el idioma básico de la inteligencia paneuropea.

Por otro lado, apunta el propio Anderson, a mediados del siglo XVII, la agonía del latín evidenciaba un proceso más profundo: las antiguas y enormes comunidades de carácter sagrado se “fragmentaban, pluralizaban y territorializaban”. Es decir, el cemento religioso que alguna vez proporcionó el Imperio cristiano se había fisurado. La “paz cristiana” había sometido, a veces de maneras muy rígidas, a las diversas naciones contenidas en el suelo europeo. En adelante, pues, la definición del Otro iba a estar en manos de los organismos seculares. Igualmente, el desarrollo de la imprenta como una mercancía hizo posible la aparición de comunidades seculares. Pero ello no explica el por qué de la popularidad alcanzada por la nación durante esta misma época. Efectivamente, el *boom* editorial del siglo XVII había incrementado la producción con respecto al siglo XVI en un seiscientos por ciento. De ahí las razones por las cuales Bacon creía que el invento de la imprenta había cambiado la apariencia y estado mundiales.

Es verdad también que la unidad que la cristiandad había logrado por siglos comenzaba a fragmentarse hacia los siglos XV-XVI. La invención de la imprenta, conjugada con el naciente capitalismo iba a hacer posible cierta homogeneización de las lenguas vernáculas con el fin de lograr la edición de libros en unas cuantas lenguas vernáculas y no en toda la diversidad lingüística que existía en la Europa de aquellos días. Una vez destruida la unidad cristiana, las comunidades que moraban en su interior buscarían una unidad territorial

propia, es decir se territorializarían. Por ello mismo, la definición del Otro, en adelante, correría a cargo casi siempre de principios políticos y seculares.

Hasta aquí concluyen mis coincidencias con Anderson (1993) en torno al “nacimiento de la conciencia nacional”, puesto que, lo que en verdad aparece durante los siglos XV y XVI en Europa es la creación del mercado nacional, más no de la conciencia nacional. En consecuencia, lo que intento durante este subcapítulo es demostrar que lo que surge durante los siglos XVI y XVII no es la conciencia nacional, sino un proceso de potenciación de una de las distintas conciencias nacionales que ya existían en Europa y, paralelamente, la búsqueda por hacer coincidir a una determinada lengua con las fronteras de los Estados. La conciencia nacional, cabe decir, se adquiere no solamente por la posesión de una lengua común, sino por esa serie de experiencias, cultura, mitos, costumbres, tradiciones, un mismo lugar de nacimiento, etcétera. Todos estos factores existían mucho antes de la aparición de la imprenta y de la disolución de la unidad lograda por el cristianismo

Si no ¿cómo explicar la existencia, por no remontarnos más atrás, del Sacro Imperio Romano de la Nación Germana? En efecto, el Imperio de la Nación Germana contenía ya - al igual que los otros imperios arriba analizados- una serie de elementos que hacían posible diferenciarlo y, en ciertos casos, superiorizarlo con respecto a otros grupos nacionales que, consecuentemente, también poseían una conciencia nacional. Es decir, desde antes de la aparición de la imprenta existían elementos suficientes para trazar, y hasta para superiorizar, las características propias de una nación frente a las ajenas, las de Nosotros *versus* las del Otro. “Para que yo esté aquí, es necesario en suma que el Otro esté allí”. (Dufo: 2001, 8.)

De tal manera, aún durante los tiempos medievales -dice Akzin- el término *Nationes* era utilizado pero sin connotaciones políticas. “Sólo a fines de la Edad Media *natio*, tanto en latín, como en las nuevas lenguas europeas, (...) gana una más amplia circulación y adquiere un sentido político”. (Akzin: 1983, 37.)

Resumiendo, los criterios lingüísticos que Anderson traza tienen el error de considerar que la lengua mezclada con el poder expansivo del capitalismo y con la innovación tecnológica de la imprenta son los criterios fundamentales para la conformación de la conciencia nacional. La lengua existía desde siglos antes de la aparición del capitalismo y de la imprenta. Incluso en cierto momento de su análisis Anderson lo acepta: “El nacimiento de las lenguas vernáculas administrativas antecedió a las revoluciones de la imprenta y la religión del siglo XVI (...)”. (Anderson: 1993, 68.)

En resumen, lo que el capitalismo, apoyándose en el invento de la imprenta, buscaba en aquél entonces era lograr la compactación de la enorme diversidad lingüística sobre la base de unas cuantas vernáculas en las cuales serían impresos los libros. Ciertos datos que apunta Anderson pueden ser incluso usados para apoyar la tesis de que la conciencia nacional no surge en los siglos XIV y XV en Europa. La enorme diversidad de lenguas no es característica de la Europa del siglo XV, sino que existía desde antes de la invención de la imprenta. El capitalismo, ante la enormidad de lenguas, hubiese sido incapaz de explotar favorablemente el mercado literario. Sin embargo, esta diversidad se podía -y debía, según la mecánica de la producción capitalista- unificar bajo un número mucho menor de lenguas.

“La misma arbitrariedad de cualquier sistema de signos para los sonidos facilitaba el proceso de conjunción potencial. (Al mismo tiempo, cuanto más ideográficos fuesen los signos, más vasta era la zona de conjunción potencial. Podemos descubrir una especie de jerarquía descendente, desde el álgebra al chino y el inglés, hasta llegar al indonesio). Nada servía para “conjuntar” lenguas vernáculos relacionadas más que el capitalismo, el que, dentro de los límites impuestos por las gramáticas y las sintaxis, creaba lenguas mecánicamente reproducidas capaces de diseminarse por medio del mercado”. (Anderson: 1993, 72.)

Por otra parte, hemos de considerar que la adopción de una lengua oficial estatal es también una feroz lucha entre poderes. El laicismo político, sobre todo en los Estados protestantes, había desplazado al latín como lengua oficial de las élites entre los Estados y, con ello, las lenguas inglesa, francesa, española, portuguesa y holandesa, entre otras, no sólo serían adoptadas como lenguas estatales, sino como vehículos de expansión comercial y colonial.

Así por ejemplo, entre los años 1200 y 1350 el latín estatal fue reemplazado por el francés normando. Al mismo tiempo, la fusión entre éste último y el anglosajón produjo lo que llegó a ser el inglés antiguo. En el Sena algo similar tuvo lugar: el francés tardó varios siglos en elevarse a la dignidad literaria ya que sólo se convirtió en lengua oficial de los tribunales de justicia hasta entrado el año de 1539, es decir, cuando Francisco I emitió el edicto de Villers-Cotterêts. En algunos otros casos, el latín siguió, ya agonizante, siendo utilizado. Igualmente, algunas lenguas vernáculos se impusieron como nacionales. Pero, por debajo de estas lenguas estatales, y en tanto la mayor parte de los habitantes europeos era analfabeta, seguían subsistiendo las lenguas vernáculos.

La actividad editorial, considera Anderson, al ser una de las primeras empresas capitalista, experimentaría pronto una incesante búsqueda de mercados. El auge económico de mediados del siglo XVI en Europa motivó una gran prosperidad de la industria editorial. Esta última inclusive llegó a establecer una red de dependencias de las mismas empresas por todo el continente. La industria, por supuesto estaba en las manos de los capitalistas más ricos.

Las miras de la industria editorial en el siglo XVI –dice Anderson- tuvieron como objetivo inicial el mercado integrado por los lectores de latín que, a pesar de ser amplio, sólo tardó 150 años en ser saturado. Era lógico, pues los lectores en latín eran casi todos bilingües: pocos llegaban a tenerlo como lengua materna. Así, ante la saturación del mercado en latín, la industria editorial tuvo que virar hacia el mercado en lenguas vernáculos, además había que agregar la precaria situación económica reinante en la Europa de fines del siglo XVII. La compactación de la multiplicidad de lenguas vernáculos que vivían en la Europa de aquellos tiempos era el elemento más importante para lograr los fines capitalistas: que la lengua que una Nación empleara como lengua oficial se emparejara con las fronteras lingüísticas, es decir, que las fronteras territoriales coincidieran con las fronteras lingüísticas.

Es innegable que en la época posterior al medioevo, la mayoría de los pobladores europeos eran analfabetas, pues la iglesia había monopolizado el conocimiento durante toda su existencia. El sector eclesiástico, en efecto, prohibía la lectura para todos los que no

nacional existen simultáneamente segmentos de la población que hablan lenguas distintas a la nacional.

La diversidad lingüística había vivido en relativa paz durante la cristiandad en parte por el pegamento religioso que los principios cristianos habían inyectado en la sociedad. Se trataba de un multilingüismo que por debajo del latín había existido tanto en el Imperio cristiano como en aquellos que existieron en tales épocas. Vale la pena recordar que la universalidad del latín en la Europa occidental medieval no poseía el equivalente de un sistema político universal. Esto es, después de la decadencia del imperio de occidente la fragmentación política de Europa contenía la circunstancia de que ningún soberano podía ejercer un monopolio del latín, es decir, establecerlo como una lengua nacional exclusiva. La necesidad de un mercado nacional por parte del capitalismo iba, por tanto, a ser uno de los factores determinantes para la aparición de lenguas estatalmente oficiales y no oficiales.

Hay, sin embargo, que distinguir esta multiplicidad lingüística a la que caracterizó al siglo XIX, en el cual cada particularidad de lenguas debía ser correspondida con una particularidad territorial, esto es de lenguas estatalmente establecidas y de nacionalismos de tipo lingüístico que, exaltando la posesión en común de una lengua, se lanzaban a la conquista de un Estado propio. Por ejemplo, en el caso inglés, antes de la conquista normanda, el idioma administrativo era el anglosajón, pero en los siguientes 150 años todos los documentos oficiales serían escritos en latín. Mientras, entre 1200 y 1350 el francés normando vino a sustituir nuevamente al latín. De igual modo, en 1360, una fusión entre el francés normando y el anglosajón traerían consigo al inglés antiguo. Hay que subrayar la circunstancia de que estas lenguas tenían un carácter nacional, es decir del pueblo llano, nunca estatal. La Inglaterra de aquél entonces estaba conformada no sólo por su territorio actual y Gales, sino por ciertas regiones de Irlanda, Escocia y Francia.

En Francia, donde el francés -una forma corrupta del latín- se convirtió en lengua oficial hasta 1539 por medio del edicto de Villers-Cotterêts de Francisco I. En algunos otros reinos dinásticos el latín todavía continuaría con vida algún tiempo, es el caso del reino de los Habsburgo en donde se continuó hablando hasta ya entrado el siglo XIX.

“En todos los casos, -afirma Anderson- la elección de la lengua es gradual, inconsciente, pragmática, por no decir aleatoria. En consecuencia, fue algo totalmente diferente de las políticas idiomáticas conscientes aplicadas por las dinastías del siglo XIX que afrontaron el surgimiento de hostiles nacionalismos lingüísticos populares”. (Anderson: 1983, 69-70.)

En síntesis, las “lenguas impresas”, como denomina Anderson a ciertas lenguas que determinados Estados nacionales adoptaron como oficiales y en las cuales las empresas capitalistas editoriales hacían los mayores tirajes no conformaron el germen de la conciencia nacional. En el mejor de los casos, tengo que decir, las “lenguas impresas” potenciaron una conciencia nacional que es -lo hemos visto- por mucho anterior a la aparición de la imprenta. En otras palabras, existían ya desde tiempo atrás las condiciones suficientes y necesarias para configurar la identidad de un Nosotros frente a la de los Otros. Entonces las “lenguas impresas” lograron potenciar en grado superlativo estas distinciones. La lengua no puede ser, entonces, usada como criterio único para delimitar ni la conciencia

nacional, ni a la misma nación. La nación es la pertenencia que un individuo desarrolla hacia su lugar nacimiento. El sitio en el cual se nace, como hemos dicho más arriba, es y solamente, puede ser uno. Es decir, no se puede nacer en dos lugares distintos simultáneamente.

En adelante, pese a lo anterior, no sólo aparecerían políticas estatales que buscarían la homogeneidad de la lengua al interior de sus fronteras nacionales, sino que este deseo de homogeneidad al interior de las fronteras estatales se enfrentaría con la diversidad de lenguas existentes tanto adentro como hacia fuera de las fronteras territoriales. El conflicto entre la lengua oficialmente aceptada por el Estado y aquellas lenguas no oficiales interiores era inminente. El capitalismo había contribuido en la creación de una “lengua de poder”, una lengua estatal, completamente distinta a las anteriores lenguas vernáculas de carácter administrativo. Es obvio que ciertos dialectos resultaron más próximos a las lenguas impresas, mientras que otras menos fueron favorecidas en este contexto.

“Pero como ocurre con tantas otras cosas en la historia del nacionalismo, una vez llegadas a ese punto, podrían convertirse en modelos formales por imitar y, cuando fuese posible, por explotarse conscientemente con un espíritu maquiavélico. Ahora, el gobierno tai desalienta activamente los esfuerzos de los misioneros extranjeros por proveer a sus tribus montañosas minoritarias de sus propios sistemas de transcripción y por crear publicaciones en sus propias lenguas: el mismo gobierno muestra una gran indiferencia por lo que las minorías *hablan*”. (Anderson: 1993, 74.)

He aquí también el por qué de que en la Europa del siglo XX muchas “subnacionalidades” buscarían abandonar dicho estado de cosas. El capitalismo impreso, el capitalismo de la industria editorial dio una mayor fijeza al lenguaje, lo cual a su vez contribuyó en el acuñamiento de esa imagen de antigüedad tan fundamental para la idea subjetiva de nación. Además, el libro otorgó al lenguaje una permanencia que escapaba ya de las modificaciones que los monjes amanuenses hacían de él. En suma, para el siglo XVII, todas las lenguas europeas habían ya adquirido el carácter que poseen actualmente. La escritura del siglo XVII puede ser leída por cualquiera de nosotros no así la peculiar del siglo XII.

De hecho, cualquier lengua, al quedar establecida como oficial por un determinado Estado favorecía, a su vez, ese denominador común que tienen todos los movimientos de reivindicación nacional: una situación ya sea de superioridad (en este caso de la nación cuya lengua quedaba establecida estatalmente) y/o de inferioridad (en este caso de las lenguas nacionales “secundarias”).

#### Influencia de la Revolución francesa.

En todos los movimientos nacionalistas europeos se puede afirmar que existía una lengua nacional impresa con una importancia ideológica y política fundamental. Por otro lado, todos ellos habían encontrado en las principales consignas de la Revolución francesa los mecanismos de legitimidad y de acción. Es, decir, todo o casi todo este despertar de movimientos nacionalistas estaba grandemente influido por el molde proporcionado por las



convulsiones provenientes de la Revolución francesa, aunque en algunos casos cada quien entendía los principios de Francia de acuerdo a sus particulares intereses.

“La <<nación>> se convirtió así en algo capaz de ser conscientemente deseado desde el principio del proceso, antes que en una visión que se delinea lentamente. En efecto, (...) la <<nación>> resultó ser un invento para el que era imposible obtener una patente.” (Anderson: 1993,102.)

La “nación en sentido político-legal, al ser una construcción normativa, se presta mucho más fácilmente a una religión precisa”. (Akzin: 1983, 33-34.) La nación, en su connotación étnica, es decir en tanto apela a un lugar común de nacimiento es anterior y, consiguientemente, muy distinta a la nación política, es decir aquella que se encuentra tanto identificada como representada en el Estado-nacional. La Revolución francesa y la de Cromwell hicieron posible la existencia política de una nación, es decir, la instauración de un Estado propio de una nación en particular, lo cual –como hemos venido viendo- no es un rasgo único de estas dos grandes revoluciones.

Lo que estos dos importantes sucesos traen consigo es una amalgama de identidades, no siempre nacionales, que hacen más sencillo “imaginar” a la Nación. En consecuencia, ambas revoluciones no engendran ni a la nación ni al nacionalismo, que son por mucho anteriores a los siglos XVII, XVIII. No es, entonces, la nación la que se constituye durante Cromwell o en París, es su establecimiento político. Lo que ambos acontecimientos revolucionarios tienen en sus activos históricos es haber hecho mayormente “visible” a la nación. En efecto, la nación durante la revolución francesa se mezcló con la clase social proletaria, el pueblo llano, los principios democráticos de la soberanía popular y hasta ciertos sectores burgueses cuyos intereses resultaban opuestos al sistema económico feudal.

“El aumento de las revueltas de campesinos y plebeyos indicaba que las capas bajas de la población, los millones de campesinos, explotados y oprimidos por la nobleza, el clero, las autoridades locales y centrales y la pequeña burguesía de la ciudad, los artesanos, los obreros, agobiados por un trabajo superior a sus fuerzas y la extrema pobreza, no querían seguir viviendo como tales”. (Manfred y Smirnov: 1969, 7.)

En suma, los innegables desvíos que en sus labores gubernamentales tuvo el régimen monárquico no nos deben conducir a negar la existencia ni del pueblo ni de la nación en tal época. Los acontecimientos ocurridos durante Revolución francesa y también en la de Cromwell hacen que la nación sea más fácil de “imaginar” porque ésta se funde con el pueblo y hasta con la clase social. Para decirlo a la manera de Gramsci el pueblo y la nación resultaban ser las únicas entidades con carácter revolucionario. (Gramsci: 1998, 33.)

De aquí que muy frecuentemente escuchemos que durante estos dos episodios revolucionarios surgieron, según sea el caso, el Estado-nación francés o inglés, es decir el Estado de la nación francesa o inglesa. Lo cual es cierto, más no es la primera vez que esto ocurría. La existencia, anterior por mucho, del Sacro Imperio Romano de la Nación Germana convierte en inútil cualquier contra-argumento. El Estado y la nación son, pues, dos entidades que nacen a la par. El Estado es el medio mediante el cual la nación se subjetiva políticamente, el Estado proporciona a la nación un referente imaginario, “(...) un

imaginario externo a través del cual nos podemos reconocer [políticamente] a nosotros mismos en tanto colectivo”. (Lechner: 2000.)

Así, un determinado ente colectivo se reconoce a sí mismo en tanto sujeto político a través del Estado. Pero, a su vez, el Estado sólo puede erigirse como tal en cuanto la nación haya cobrado conciencia de sí. Por ejemplo, si el Imperio romano poseía ya una sociedad lo suficientemente diferenciada y estratificada para dar lugar a un Estado romano debería también contener en su interior a una o varias naciones. En breve, la nación se forma por derecho natural y, por tanto, la nación en su connotación étnica no sólo resulta anterior al Estado, sino que no requiere de éste para poder existir. El Estado y la nación política, mientras tanto, sí pueden considerarse como dos unidades interdependientes.

El discurso revolucionario nacionalista francés, que siempre es lo bastante amplio como para poder aglutinar en su causa a la mayor cantidad de elementos, logró integrar a clases tan distintas como opuestas y que sin embargo se concebían como parte de la nación francesa. La clase social oprimida y la nación secundaria comparten el hecho de ser dos conglomerados humanos que tienen como fin abandonar una situación de opresión dictada por un grupo social que basa su dominio en una no siempre real superioridad, económica, política o incluso biológica. De ahí que muy frecuentemente la liberación de una clase social apele a la conciencia nacional y/o viceversa. De hecho, durante la Revolución francesa, la clase social se funde y hasta confunde con la nación:

“El pueblo vio que había llegado el momento de defender con las armas en la mano la patria y la Revolución, inseparables ahora una de la otra. La palabra “patriota”, que se extendió precisamente en esta época entre el pueblo, tenía esos dos significados: defensor de la patria y de la Revolución”. (Manfred y Smirnov: 1969, 32.)

En estos movimientos, igualmente, la nación en su sentido étnico, se confunde con el pueblo político, entendiéndolo a éste como el sustento o base de la democracia, el *demos*. De esta mezcla se derivó la creencia, muy generalizada, de que la nación coincidía totalmente con el *demos* o viceversa.

“Durante el siglo XVIII existía entre ambos [conceptos] una cierta polaridad: por “pueblo” se entendía la masa pasiva y humilde, y por “nación” la minoría activa y rica. Pero con la Revolución, esta minoría activa se arroga una especie de representación con respecto a la mayoría y viene a convertirse en *pars pro toto*. La nación subsume al pueblo, y correlativamente la construcción racional del poder subsume a las formas históricas tradicionales. Los sucesivos avances de la democracia no rectificarían esta situación, porque se cumplen por la vía individualista del sufragio universal. En el límite, está la identificación de la idea de la nación con la idea del Estado. El Estado -diría Carré de Malberg- no es otro que la nación misma”. (Renan: 1983, LVI.)

Esta amalgama inicial, posteriormente, había de ser contradicha por los mismos hechos: la existencia de naciones distintas a aquella que había cobrado existencia política durante los procesos revolucionarios. Un botón de muestra muy acorde actualmente es Irlanda en el

Reino Unido y Córcega en Francia. La Revolución francesa proclamó gloriosa y ufana que una nación existe por sí misma. En principio no iba a haber razón para mal contemplar la imitación que otras naciones hicieran o pudieran hacer de la teoría revolucionaria francesa. Las consecuencias no iban a ser muy favorables a los intereses de los gobiernos centrales y/o de las potencias metropolitanas.

Los principios de la Revolución francesa se convertirían así en un paradigma a seguir, en un concepto en sí mismo. De ahí la enorme influencia que la Revolución y sus ideales ejercieran en muchos países. “En efecto, para el segundo decenio del siglo XIX, si no es que antes, existía un “modelo” “del” Estado nacional independiente que podía piratearse. (Los primeros grupos que lo hicieron fueron los círculos marginados de habla vernácula...)”. (Anderson: 1993, 121.)

En otros términos, las leyes constitucionales de 1875 introducirán en Francia el sufragio universal de tipo directo para los hombres mayores de 21 años; poco antes, en 1867, en Inglaterra las reformas del ministro Disraeli daban un paso en esa misma dirección. Estos flamantes ciudadanos franceses adquirirían simultáneamente la nacionalidad política francesa, pero de ello no se puede desprender que su nacionalidad étnica (aquella que apela a un lugar de nacimiento) coincidiera con la nacionalidad política que el Estado francés reconocía como propia. Esta situación pronto daría lugar a un desfase entre nacionalidad política y nacionalidad étnica, pues la ciudadanía y la nacionalidad política francesa daban una igualdad a los individuos integrados dentro de la territorialidad estatal, más no a las diversas naciones que ésta misma territorialidad albergaba. En pocas palabras, el Estado era de todos los ciudadanos franceses, más no de todas las naciones contenidas dentro de sus límites territoriales: el Estado era nacional mientras que, contrariamente, la sociedad resultaba ser multinacional.

Hay que decir que la nacionalidad política, es decir la existencia o condición política que una nación adquiere por parte de un Estado, si puede considerarse como un producto de las grandes revoluciones de los siglos XVII y XVIII; mientras, la existencia de la nacionalidad en su sentido étnico es por mucho muy anterior. Antes de la décima octava centuria, la nacionalidad política existía *de facto* más no *de jure* en todos los imperios arriba analizados. Se podía, verbigracia, hablar de un Sacro Imperio Romano de la Nación Germana, pero ello no evidenciaba la figura de una nacionalidad política de los germanos.

Dicho en otras palabras, los imperialismos de la Edad antigua y de la cristiandad durante la época durante los días de su mayor grandeza eran multinacionales en esencia. Aglutinaban a distintas nacionalidades, pero ninguna de ella poseía un *status* político aceptado de derecho por el Estado en cuestión. La mejor prueba de ello es que la nacionalidad política tal como la conocemos en nuestros días no llegó a existir en los imperios antiguos. En los antiguos imperios existían nacionalidades en su sentido étnico, no en el sentido político que hoy se les da. Había, pues, una política étnica, más no un etnicismo político.

Con lo anterior, sin embargo, no pretendo dar a entender que las regiones sometidas por los antiguos imperios estaban en igualdad plena de condiciones con respecto a los individuos que habitaban el territorio propiamente imperial. Lo que trato de exponer es que en la Edad antigua una vez que determinado territorio era sometido a la férula imperial, éste era

aceptado como una extensión del mismo, en ese sentido había una inherente multinacionalidad en la idea del imperio antiguo. Había, pues, una política nacionalista, más no un nacionalismo político. Esto es, había rasgos que se consideraban como propios de cierta nación y existía también una exaltación ellos, es decir una identidad nacional y un nacionalismo propio de tal identidad, pero no existía *de jure* una nacionalidad aceptada políticamente por el Estado. Las circunstancias cambiaban ya enormemente a finales de la cristiandad y se harían completamente evidentes después de los siglos XVII-XVIII europeos.

Por otra parte, el conflicto interno dentro de ciertos Estados de los siglos XVII y XVIII europeos, agudizado como consecuencia de la expansión económica y el avance tecnológico, había de encontrar una especie de válvula de escape a través de la exportación de la superioridad nacional e imperial. Esta desviación de los conflictos interiores hacia fuera de las fronteras nacionales es lo que acertadamente se ha calificado como social-imperialismo. La obtención de un nuevo “espacio vital” paliaba además la creciente explosión demográfica.

#### Bases sociales del imperialismo

El imperialismo ya sea que se considere como una ideología o bien como un movimiento no tuvo más remedio que aferrarse al nacionalismo ya que no podía existir con una base social distinta.

“Pero también se puede dar vuelta a esta afirmación: el nacionalismo se transformó en imperialismo donde quiera que se le ofreció la oportunidad. Cabe aducir que el patriotismo popular se vio corrompido sistemáticamente cuando se puso al servicio del movimiento imperialista, pero la velocidad con la que se realizó la transformación sugiere que no hubo de superar ninguna resistencia profunda, ni siquiera en Francia, en donde la Revolución había engendrado una fe democrática y universalista en la unidad esencial de la humanidad. Paradójicamente, fue aquel mismo universalismo el que se convirtió en el instrumento de las políticas expansionistas (ideológico en el sentido de que sus patrocinadores se dejaron llevar por su propia retórica)”. (Lichtheim: 1973, 91-92.)

Estas circunstancias permitieron que, una vez que Isabel I (1533-1603) se enfrentó con Felipe II, se destacara como una buena patriota inglesa y como la mayor patrocinadora de los ataques de Francis Drake contra el imperio español.

“Menos de un siglo después, Oliver Cromwell combatió a los católicos irlandeses en nombre de la religión y a los españoles en nombre del creciente comercio ultramarino de la Gran Bretaña. No se calificó de Rey, y no digamos de emperador, pero en todo caso inauguró el imperialismo moderno”. (Lichtheim: 1973, 38-39.)

El interludio isabelino resulta enormemente interesante, pues representa el eslabón entre imperio antiguo y el moderno. El *sacrum imperium* de la Edad Media germánica se basaba

en una serie de componendas políticas cuyo fin último radicaba en proporcionar una especie de armadura política a la iglesia.

“Si en la era posmedieval el Sacro Imperio Romano empezó a aparecer anticuado es porque era algo más que un puro truco político reducible a la exclusividad del Estado nacional y a la defensa de unos intereses comerciales: planteaba cuestiones teológicas, tenía por centro real a la sede de Roma y reivindicaba implícitamente no sólo la grandeza, sino la cuasi eternidad”. (Lichtheim: 1973, 39.)

Una vez que llegaron la Reforma y el Renacimiento los títulos otorgados por la Iglesia carecían ya de cualquier valor. Por ello cuando en 1654 Oliverio Cromwell establecía la Comunidad de Inglaterra, Escocia e Irlanda y los dominios a ellas pertenecientes, no estaba creando el Imperio Británico en sí, sino que se limitó a fundir un sentimiento de corte imperial ya existente con los principios del Partido Puritano victorioso. La posterior derrota del partido no modificó el impulso imperial. Lejos de ello, el impulso imperial continuó con firmeza lo mismo con la monarquía que bajo la república. “El impulso a promover la gloria de Dios y del Evangelio era, de hecho, peculiarmente cromwelliano; pero cuando el puritanismo declinó en Inglaterra, había fácilmente disponibles otros impulsos para ocupar su lugar: sobre todo el patriotismo”. (Lichtheim: 1973, 44.)

Más adelante se verá que Lichtheim usa los términos patriotismo y nacionalismo como sinónimos, lo cual no es del todo certero. Sin embargo, para los fines de este apartado, lo que en verdad interesa es la interrelación existente entre el imperialismo y el nacionalismo que el autor conceptualiza también como patriotismo.

“El patriotismo, como recientemente se han encargado de recordarnos los comunaristas, tiene que ver con las responsabilidades y los privilegios de la ciudadanía. Pero también, y por encima de todo, no es tanto una cuestión de acción, de moralidad práctica, sino de sentimiento: si el patriotismo evoca alguna emoción esta es, seguramente, la del orgullo (...)”. (Nussbaum: 1999, 38.)

Así, el patriotismo y nacionalismo tienen en común el hecho de ser sentimientos. Pero el primero alude al orgullo que el individuo siente al contar con los derechos que una determinada ciudadanía implica, mientras que el otro hace alusión al sentimiento producido por los derechos que trae consigo la pertenencia a determinada nación. La nacionalidad, entendida como la diferenciación que se hace entre comunidades de distinto origen geográfico ha existido desde épocas remotas. La ciudadanía, en sus orígenes, fue la condición de existencia política que los ciudadanos de una ciudad-Estado poseían. Actualmente, el concepto se ha extendido hacia la condición de existencia política del individuo ante el Estado. A decir verdad:

“Si el amor a la patria, grande o pequeño, es tan viejo como el mundo, fue evidentemente la Revolución francesa la que contribuyó a la asimilación de la patria y la nación. Allí donde penetran los <<principios de 1789>>, la nación se presenta como un ser colectivo superior a los monarcas; se identifica con el cuerpo de los que defienden su patria y van más allá del adjetivo nacional”. (Suratteau: 1975, 15.)

Luego entonces, la nacionalidad entendida como existencia política de una nación, lo mismo que la ciudadanía considerada como la existencia política que un individuo posee ante el Estado nacional son producto de las revoluciones de Cromwell y francesa. El viejo Cromwell fue quien llevó a cabo la ruptura decisiva, ya que el fermento popular que había originado los acontecimientos de 1640-1660 se transformaría en la ideología de un nuevo estrato gobernante.

“Cromwell hizo por el puritanismo y por la Revolución inglesa lo que siglos después realizó Stalin por el bolchevismo y la revolución soviética: los nacionalizó. No fue sólo que venciera a los Niveladores y demás radicales que se tomaron en serio la democracia republicana. Lo que es más importante transformó su dictadura militar en un imperialismo en el sentido clásico del término.” (Lichtheim: 1973, 44.)

De hecho, antes de la Revolución Industrial, existía ya un imperialismo de corte autocrático. Una vez que las consecuencias de la Revolución comienzan a generalizarse, el imperialismo de carácter autocrático comenzará a decaer para cederle el paso al imperialismo actual. La Ley de navegación de 1651 desembocaría de manera directa en las guerras contra la Irlanda protestante. La primera de estas guerras explotaría en 1652, esto es cuando Cromwell estaba en la cúspide de su poder. En otras palabras, la guerra estaba enfrentando a los republicanos ingleses protestantes, flamantes vencedores en la guerra civil contra el rey Estuardo y sus aliados católicos irlandeses, con los republicanos protestantes holandeses.

“La disputa constitucional [en consecuencia] entre los reyes Estuardo y sus parlamentos, que constituyen la mayor parte de la historia política del siglo posterior hasta la proclamación de Jacobo VI [1566-1625] de Escocia como heredero de Isabel I en 1603, nunca puso en grave peligro la fusión del nacionalismo inglés protestante con el imperialismo británico”. (Lichtheim: 1973, 43-44.)

Lo que estaba, en verdad, en juego eran no tanto las cuestiones de fe religiosa, sino el comercio en ultramar de Inglaterra. Por supuesto, no fue así como se explicaron los acontecimientos. A juicio de los dirigentes de la República se requería una marina para protegerse tanto de la flota encabezada por el príncipe Ruperto como para emprender acciones en contra de España.

La Gran Bretaña: ¿reino o imperio?

¿Era, entonces, la Gran Bretaña, un imperio? Todo dependía del significado que se pretendiera dar al *Imperium*. Si éste implicaba la soberanía política, resultaba que el mundo estaba lleno de reinos que merecían denominarse imperios siempre que hubieran logrado llegar a cierta magnitud. Si se entendía como imperio a un determinado número de tierras o coronas, entonces resultaba que algunos reinos podían considerarse imperios mientras que otros no. Así, en el siglo XVI, los juristas de la Corona británica que buscaban a toda costa mantener la dignidad de su monarca contra Roma, aseguraban que efectivamente Inglaterra era un imperio con todo y que aún no poseyera colonias fuera de Europa. Pese a todo, el término no adquiriría su significado moderno sino hasta el siglo XVII. “Para Enrique VIII,

la afirmación de que “este reino de Inglaterra es un imperio” constituía parte fundamental de su lucha por hacerse independiente del Papa”. (Lichtheim: 1973, 42.)

Cosa parecida tenía lugar en Francia, en donde se cuestionaba si Luis XIV reinaba sobre un *empire* o sobre un *royaume*. Con el tiempo, los lexicógrafos de la Academia francesa establecieron lo que correspondía a cada uno de estos casos: el *royaume* connotaba una entidad política expresiva de la “*unité de la nation dont il est formé*”. Ya en 1718, cuando el Rey Sol, había sido sustituido por un simple regente, afirmaron que si un reino era lo suficientemente grande podría ser denominado imperio, denotando, así, la existencia de un *Empire François*.

Esa es también la razón para que el poderío de Inglaterra quedará implantado en Irlanda (primera colonia inglesa) con Isabel I, sucesora de Enrique VIII, aunque la unión formal con Escocia tardaría todavía más de un siglo en llegar. El resultado gradual de ese poderío imperialista británico que ocurría simultáneamente con la guerra civil entre el rey y el parlamento y la dictadura de Cromwell, fue un concepto de Gran Bretaña como algo distinto de Inglaterra.

“Es decir, el Imperio británico fue ideado originalmente como significativo de la unión de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda; la última mediante la conquista, la colonización y el uso permanente de la fuerza, dado que los irlandeses se negaron obstinadamente a abandonar su fe católica y aprovecharon todas las oportunidades posibles de matar a los colonos ingleses y escoceses que se habían implantado por la fuerza en el suelo irlandés”. (Lichtheim: 1973, 42-43.)

Es importante recordar que el pretendido carácter universalista de la iglesia católica estaba basado, paradójicamente, en un enorme sentido de la exclusión. El protestantismo chocaba entonces contra el universalismo de la fe católica. De ahí la necesidad de dotar de poder al Imperio británico contra el imperio de Dios en la tierra. De esta manera se operó la mezcla de los motivos políticos y los ideológicos. La religión, dicho de otro modo, se convirtió en el vehículo esencial de la expansión imperial. En consecuencia, no era tanto que se tratara de lograr que los indígenas se deshicieran de sus tierras a cambio de la Biblia, pues esta variación del imperialismo pertenece a una época posterior en donde ya no se tomaba en serio a la religión y donde por ello mismo quedaba reducida a pura cuestión de misioneros. Los contemporáneos de Isabel I, más apropiadamente, consideraban la lucha contra la España católica un asunto de vida o muerte donde estaba en disputa la independencia de Inglaterra.

“De ahí el ingenuo patriotismo de los teólogos anglicanos que entonces, igual que más tarde, sancionaron las guerras de conquista en nombre de la religión. De ahí también, la facilidad con que, desde, la Reforma hasta la guerra civil de 1642-1649 y la revolución *whig* de 1688-1889, la idea de un imperio británico distintivo se fundiera con las reivindicaciones de nacionalidad y protestantismo”. (Lichtheim: 1973, 43.)

Existía, además, una fuerte razón política para autocalificarse como jefe de un imperio, como emperador. El título disminuía los propios de los aspirantes rivales, con lo cual la

grandeza de la nación se incrementaba. La Alemania de aquel tiempo, por citar un ejemplo, fue unificada por reyes que fueron coronados como emperadores por el Papa, y lo más probable es que la unificación no hubiese podido ser realizada de ningún otro modo.

En cambio, la aniquilación de la Comuna de París en 1871, provocaría que la mayoría de los socialistas concibieran al imperialismo como un fenómeno estrictamente de clase, un aspecto de la expansión capitalista que no sobreviviría a la llegada de la auténtica democracia republicana controlada por los socialistas. “Esta amable ilusión, igual que muchas otras, no sobrevivió al shock de 1914”. (Lichtheim: 1973,100.)

“No había una frontera que separase claramente a los antiguos imperios de las nuevas repúblicas: la democracia no era sólo patriótica [o nacionalista] en sus orígenes: también podía hacerse imperialista. Los franceses lo descubrieron después de 1870; los estadounidenses, algo después. Ambos se dedicaron a ocultarse la verdad a sí mismos”. (Lichtheim: 1973, 98.)

Desde finales del siglo XVIII, resumiendo, Europa se halla en el marasmo de un profundo cambio estructural tanto en el espacio estatal como en el económico y social. No es en vano que esta etapa de la vida europea se ha identificado como la “era de las revoluciones”.

“Con ello quiere darse a entender que se trata de un solo proceso, con su correspondiente coherencia interna: empezaría con el asalto a la Bastilla y se prolongaría hasta las revoluciones comunistas y fascistas e incluso hasta las revueltas africanas y asiáticas de nuestros días”. (Bracher: 1973, I, 19.)

El movimiento que acontece en Francia durante 1789 es, en suma, el punto de partida no sólo de una extensa democratización, sino de la ampliación de la política hacia todos los sectores. Es el nacimiento de una era caracterizada por los movimientos y las ideologías de masas. Los postulados de esta nueva época son la socialización y la politización de todos los ciudadanos; el dominio de la mayoría y la movilización de las personas a base de las elecciones y de la propaganda ideológica; el mayor relieve de la conciencia estatal y comunitaria motivada por un principio de tipo nacionalista militante y exclusivo. El punto neurálgico de este proceso es el despertar político de las nacionalidades dentro y, posteriormente, fuera de Europa

#### Ernest Renan y la nación aristocrática

La monarquía francesa es grandemente admirada por Renan. Su destrucción le parece una de las más nefastas consecuencias de la Revolución. A decir de Renan:

“A toda nacionalidad corresponde una dinastía en la que se encarnan el genio y los intereses de la nación; una conciencia nacional no es fija y firme más que cuando ha contraído un matrimonio indisoluble con una familia, que se compromete por contrato a no tener ningún interés distinto de la nación.”(Renan: 1983, L.)



De igual manera, la monarquía constitucional -según Renan- no está libre de pecados: su mismo poder casi sagrado le empujó a concentrar en sí misma toda la vitalidad dispersa del cuerpo nacional. En palabras de Renan, Richelieu y Luis XIV han sido los verdaderos fundadores de la república. Estas líneas dejan entrever una de las más importantes consideraciones del autor: la monarquía es la que construye a la nación a través de la elaboración de su conciencia colectiva y también la deshace "(...) mediante la absorción ulterior en una unidad forzada y artificial. En definitiva, mediante la desorbitación de la idea del Estado". (Renan: 1983, L.)

Para Ernest Renan la república es el objetivo de toda sociedad humana, aunque contempla dos formas de república: una que se instala destruyendo todas las trabas y una segunda, más feliz, que conserva las familias reales como una especie de monumentos. Pero el partido republicano francés, agrega, es incapaz de comprender esto.

"Con su solución monárquica constitucional -Renan- espera rehuir los riesgos de la democracia efectiva tal como se le ofrecía en esa época: el igualitarismo rígido, mediocre y sin estímulo, para el cual no hay más criterio de distinción social que el económico". (Renan: 1983, LIII..)

Hasta antes de la anexión prusiana de Alsacia y Lorena, sucesos éstos que harían a Renan reconsiderar sus posturas iniciales, éste buscaba, evitar la estandarización entre gobernantes y gobernados que la democracia traía como consecuencia. De ahí su concepción aristocrática de la nación, a saber: "La conciencia de una nación reside en la parte ilustrada de la nación, que arrastra y manda al resto (...) El alma de una nación no se conserva sin un colegio oficialmente encargado de guardarla". (Renan: 1983, LVII.) Este colegio podía muy bien estar constituido por varias clases, pero Renan considera que debe ser conformado por una dinastía, misma que reúne las mayores condiciones de continuidad.

Entonces, el Estado y la realeza constituyen para Renan lo más cercano a la realización del ideal de una humanidad totalmente unificada. El Estado, a través del régimen impositivo, encausa los intereses individuales hacia valores más elevados, el arte, la ciencia, etcétera. La realeza, por su parte, encarna "una nación concentrada en un individuo, o si se quiere en una familia, alcanzando así el más alto grado de conciencia nacional, supuesto que ninguna conciencia iguala a la que resulta de un cerebro, aunque sea mediocre". (Renan: 1983, XLI-XLII.)

Sin embargo, las ideas de Renan estaban condenadas a fracasar puesto que la Revolución de 1789, entre otras cosas, consagraba estatalmente la diferenciación secular entre Nosotros y el Otro. Si anteriormente, a través del principio de legitimidad divina, la nación estaba encarnada en la figura del monarca, después de la Revolución, el derecho nacional en Francia vencería al derecho divino. Esta nueva fuente de legitimidad política funcionaría allende y aquende las fronteras nacionales, con ello aparecería también una nueva identidad del Otro interno y externo.

"La idea revolucionaria de libertad fundamenta a ésta sobre el dogma de la soberanía del pueblo, pero de este modo da paso con dialéctica fatalidad a su

sustitución por un Estado y una administración absorbente; la Convención desemboca en el Imperio”. (Renan: 1983, XLIII-XLIV.)

Recíprocamente, si podía existir un Estado particular de la nación francesa, las demás nacionalidades empezarán a cuestionarse a sí mismas sobre la posibilidad de encaminarse en la senda para conseguir también un Estado propio. El nuevo mecanismo sancionaría también las invasiones que ciertos Estados, asegurando o protegiendo la existencia de sus connacionales afuera de las fronteras estatales, llevarían a cabo. Los sucesos de 1870 en donde Francia perdía Alsacia y parte de Lorena a manos de Bismarck tienen entonces un significado doble: no sólo eran la pérdida de una porción de tierra francesa, sino que constituían una porción de la nacionalidad francesa que caía en las manos del extranjero. Las siempre conflictivas Alsacia y Lorena apenas si eran un botón de muestra de lo que iba a desencadenarse en unos cuantos años.

“Se ha creado así –adelantaba Renan- una especie de derecho primordial análogo al de los reyes de derecho divino; el principio de la etnografía sustituye al de las naciones. Gran error éste, que si llegara a ser dominante perdería la civilización occidental. Tan justo y legítimo es el derecho de las naciones como estrecho y lleno de peligro para el verdadero progreso el del derecho primordial de las razas”. (Renan: 1983, 22.)

Resulta entonces ilógico –considera Renan- hablar del derecho francés o del alemán cuando en realidad lo que hay que cuestionarse es del derecho de los alsacianos a no contemplar y respetar un poder que no sea el consentido por ellos mismos. De hecho es de esta serie de circunstancias de donde Renan derivará su famosa definición de nación como un *plébiscite de tous le jours*, un plebiscito de todos los días. En esos mismo años, en el lado alemán, ya comenzaba a considerarse que la pureza de las tribus germánicas –que es lo que da legitimidad y sustento al derecho nacional- estaba sustentada por hechos que aseguraban que durante postrimerías del feudalismo, cuando las divisiones artificiales producto de los matrimonios principescos resultan ya sobrepasadas, la raza de los pueblos germánicos invasores era la que había conservado la pureza necesaria. De ahí que, bajo estos supuestos, se considerase que el pueblo germano tuviese derecho a conjuntar a sus hermanos germánicos que se encontraran dispersos por distintos territorios.

El derecho de los germanos, visto así, se consideraba por los monarcas germanos superior al derecho que los habitantes no-germanos de determinada demarcación tenían sobre sí mismos. Es, dicho sintéticamente, la supremacía de un pretendido origen prístino racial o étnico sobre la idea voluntarista de la pertenencia a determinada nación.

“Las nacionalidades –decía Johann G. Herder cinco años antes de la Revolución Francesa- son la división histórica más natural de la raza humana. Se distinguen unas de otras, en primer lugar, por particularidades del clima y por geografía; luego, cada una de ellas va desarrollando lenguajes, literaturas, educaciones y costumbres distintivos, y por medio de ellos llega a tener un “carácter popular”, una especie de “alma nacional”, que se adentra tanto como cultura nacional entre los individuos, que perdura por varias generaciones, aunque emigren a otro país.” (Hayes: 1966, 88.)

Las ideas herderianas sobre la nacionalidad, con la respectiva tergiversación para poderlas usar con fines políticos, iban a ser a fin de cuentas enarboladas por el nacionalismo prusiano. El concepto de nacionalidad del filósofo alemán (1744-1803), al introducir el concepto de raza, se prestaría también muy fácilmente como medio de legitimación del proceso de superioridad-inferioridad que el nacionalismo germano desplegaría en su avance expansionista dentro y fuera del continente. La definición voluntarista o francesa de la nacionalidad tampoco está libre de connotaciones de raza.

En suma, tanto los criterios voluntaristas franceses como los no-voluntaristas de Alemania, una vez corrompidos para alcanzar ciertos objetivos políticos, iban a configurar un escenario en el cual se enfrentarían una serie de actores políticos cuya identidad estaría determinada sobre la base de criterios raciales. La agresividad de los nacionalismos metropolitanos europeos sería tal que no sólo abarcaría el espacio interno del continente sino que también sería exportado hacia su periferia exterior. Las guerras mundiales fueron el punto máximo en el desarrollo de dichos nacionalismos metropolitanos. Pocos años después, esta misma idea de la superioridad nacional, ahora revestida de la “cientificidad” proporcionada por la corrupción que se hizo de las teorías de Darwin sobre la evolución natural, iba a ser levantada por el nacionalsocialismo. Podemos asegurar, finalmente, que los criterios de una homogeneidad etnográfica, al igual que lingüística, contradicen la realidad existente en los Estados nacionales contemporáneos:

“Francia es céltica, ibérica, germánica. Alemania es germánica, céltica, eslava. Italia es el país de la etnografía más embrollada. Galos, etruscos, pelasgos, griegos, sin hablar de otros elementos, se cruzan en una mezcla indescifrable. Las islas británicas en su conjunto muestran una mezcla de sangre céltica y germánica en proporciones difíciles de definir”. (Renan: 1983, 24.)

Algunas partes de Bélgica, Suiza o de las islas de la Mancha, igualmente, hablan el francés y ello no implica que quieran pertenecer a Francia. A decir de Renan estas condiciones deberían bastar para que fuese considerado como un crimen querer anexarlas por la fuerza al territorio francés. Lo mismo sucede con la Alsacia, que es de habla y raza alemana, pero que no desea ingresar al territorio germano. Lo cierto es que no existe en modo alguno una raza pura. La legitimación de la política a través de los criterios etnográficos resulta una barbaridad. Paradójicamente, los pueblos cuya sangre se encuentra más mezclada son por lo general los más nacionalistas. Ni siquiera Alemania escapa a la mezcla sanguínea, no es un país germánico puro. La porción del sur de Alemania ha sido gala; el Este, desde las aguas del Elba, eslavo.

En plena contradicción a lo anterior, los trazos geográficos que se han hecho en Europa han tomado en consideración a la raza. Las primeras naciones nacidas en Europa tienen en su cuerpo una mezcla enorme de sangre. La raza, pura en su origen, con el transcurso del tiempo va diluyendo su pureza inicial. Es por ello que la historia humana no puede compararse con la zoología. Una política basada en la etnografía no resulta nunca segura ni siquiera para quien la practica. Efectivamente:

“¿Quién puede asegurar que los alemanes, que tan alto han izado la bandera de la etnografía, no verán a los eslavos analizar los nombres de las aldeas de Sajonia y de

Lusacia, rebuscar huellas de los Wiltzos o de los Obotritas, pedir cuentas por las matanzas y por las ventas en masas que hicieron los Otones entre sus abuelos? Es por lo anterior que la etnografía, para que sea libre, no tiene que aplicarse en la política. Si se le introduce en la política, la etnografía –al hacerla dictaminar sobre problemas con tantos intereses como trasfondo- no puede resultar más que falseada. Tiene [la etnografía] algo mucho mejor que hacer: preguntémosle, simplemente, la verdad”. (Renan: 1983, 28- 29.)

En suma, los criterios voluntarista y no-voluntarista que ciertos poetas y filósofos franceses y alemanes habían diseñado, una vez corrompidos para alcanzar ciertos objetivos políticos iban a conferir la forma de un escenario en cual la identidad de los actores políticos estaría delineada por medio de criterios raciales. A partir de aquí la identidad del Otro podía estar determinada, por el simple hecho de que el Otro poseyera una lengua o una raza distinta a la de Nosotros. La existencia de una Europa babelizada se complementaba con una Europa racista y racializada. Bajo este contexto, la agresividad de los nacionalismos metropolitanos europeos no sólo abarcaría el espacio interno del Continente sino que sería exportado hacia su periferia exterior.

La lengua, hay que decir de paso, como único juicio en la determinación de la pertenencia a una nación no es útil ya que dos individuos que tienen un mismo idioma en común pueden resultar no sólo distintos sino hasta opuestos en cuanto a otros elementos que subyacen en la identidad nacional. La nación es una mezcla de factores culturales, políticos, tradicionales, lingüísticos, etcétera, que tienden a entremezclarse. Forzada por las políticas estatales, la historia de Europa y de su periferia interna y externa, no obstante, iban a seguir una senda completamente distinta.

La raza, igualmente, podía contener una importancia de primer rango en la tribu y la ciudad antigua, más no en la Europa civilizada de los siglos XIX y XX. En la Esparta y Atenas tempranas, los ciudadanos eran parientes en grado bastante cercano; estas circunstancias acontecieron también con los Beni-Israel y las tribus árabes. La situación ya durante la época del imperio Romano, dada su inmensa extensión, cambiaría hasta lograr que el criterio racial fuera casi olvidado. Entonces, se puede asegurar, que una vez rebasadas las formaciones gentilicias las nacionalidades tenderán a tener en común únicamente la posesión de un cierto origen territorial. En palabras de Régis Debray: “Sí, es enteramente accidental que yo haya nacido francés (...)”. La nación, en suma es un híbrido conformado por muchos y diversos elementos. La exaltación que en singular se haga de cualquiera de ellos resulta más un mecanismo cuyo trasfondo contiene una dominación política que una realidad cien por cien histórica.

El problema del Estado nacional radica en que éste se instaure como el representante de una sola nacionalidad y/o nación. Además, cuando la nacionalidad política se otorga teniendo en consideración criterios raciales o lingüísticos, la representación e identificación que pudiera tener sobre individuos con orígenes raciales o distintos se diluyen. De esta manera se ensancha la brecha de diferenciación-subordinación entre aquellos que componen el pueblo, entendiendo a éste como la totalidad de individuos que viven bajo una misma territorialidad estatal, y el pueblo político, es decir aquél cuya raza o lengua está sancionada y aceptada como particular y superior por parte del Estado.

“El nacionalismo interior también podía aparecer -como ocurrió en Francia, Italia y Alemania- bajo la forma del auge de los movimientos derechistas (...), o, de modo más general, bajo la forma de xenofobia política que halló su expresión más deplorable, aunque no única, en el antisemitismo”. (Hobsbawm: 1997, 115.)

Es por tal razón que más adelante se podrán observar en la historia europea, movimientos que democráticamente sancionados se convirtieron, en unos cuantos años, en terribles regímenes nacionalistas. Sólo durante la época donde preveían los lazos de parentesco sanguíneo se puede decir que la nacionalidad, en su connotación que expresa un lugar común de nacimiento, coincidía con una unidad política basada en rasgos de parentesco sanguíneo. Un pretendido retorno hacia la solidaridad, pureza y unidad característica de aquellas unidades antiguas era y sigue siendo irreal completamente.

### El Imperio napoleónico

El hijo de la Revolución francesa, Napoleón Bonaparte, resultó ser aparte de todo un patriota corso. Con el objetivo de llegar a la cumbre del poder combinó muy bien el nacionalismo francés con su enorme ambición personal. Es por ello que, aunque no lo puso en práctica, mantuvo a la mano el principio de la soberanía popular. El gran corso conservó para Francia, aunque nunca la implementó, la política de libertad y fraternidad, más no la de la libertad. De tal modo, el primer Napoleón dio estabilidad a las reformas sociales, al recogerlas en el monumental *Code Napoléon* (el Código Napoleón).

Por otra parte, el ejército, al igual que el pueblo francés eran constantemente inflamados por las arengas patrióticas napoleónicas. La famosa Legión de Honor es tan sólo una pequeña muestra de lo que fue el ritual patriótico durante aquellos días. Napoleón además hizo posibles las propuestas de destacados revolucionarios de la talla de Condorcet y Talleyrand: instruir a la nación a través de una educación estatal. Además, la militarización no sólo llegó a la nación francesa sino a todos los aliados posibles.

El imperialismo napoleónico por su marcado carácter antifeudal logró obtener el respaldo de los pueblos oprimidos por sus propias clases dominantes. De tal modo, la república se identificó con el pueblo, éste con la nación, y ésta, a su vez con el Estado independiente de los imperios feudales. El momento napoleónico mayor habría entonces de llegar con la Primera Guerra Mundial. Pero para que ello sucediera, antes tendrían que delinarse algunos otros aspectos.

Efectivamente, si bien, al comienzo de las guerras revolucionarias de 1792, el espíritu nacionalista, salvo en Francia, no se había extendido, no tardaría en despertar dentro de la mayoría de los países europeos, sobre todo conforme el expansionismo francés-napoleónico avanzaba. Enormes regiones fueron incorporadas a la Francia napoleónica, entre ellos destacan los Países Bajos Belgas, la Renania germánica y los distritos italianos de Niza y de Saboya. Algunos otros como la Península italiana, los Países Bajos Holandeses, casi la mitad del territorio del Estado alemán (la Conferencia del Rin), Dinamarca, Polonia (el Gran Ducado de Varsovia), una porción de lo que hoy se conoce como Yugoslavia en las orillas del Mar Adriático, incluso España y Portugal, aunque por un periodo más breve,

llegaron a estar bajo la tutela francesa. El estado de las cosas, empero, no iba a tardar mucho en cambiar:

“La reacción patriótica que se despertó entre los escritores, estadistas y pueblos extranjeros, contra el militarismo de Francia, la Revolución y Napoleón, fue un factor de mucho peso en la propagación del nacionalismo. Esta reacción comenzó, como era de esperar, en Inglaterra, en donde floreció muy pronto, en 1790, con el famoso ataque que hiciera Edmund Burke a la Revolución Francesa, defendiendo el nacionalismo “tradicional” de Inglaterra”. (Hayes: 1966,79.)

Las arengas de Edmund Burke no sólo ejercieron una enorme influencia en el interior de la isla británica sino que habían de llegar a algunos países europeos, sobre todo a los sectores muy cercanos a los monarcas, los aristócratas y la gente perteneciente a la iglesia. Edmund Burke se convertiría en el portavoz de una feroz campaña en contra de la Francia revolucionaria. De hecho, sobre todo durante el periodo que corre de 1793 hasta ya entrado el siglo XIX se puede decir que Inglaterra fue el centro que irradiaba y sostenía a todas las coaliciones que las potencias europeas habían de desatar en contra de Francia. De tal manera, a la muerte de Burke, Inglaterra en boca de Pitt, Nelson y Wellington seguía siendo la protectora de los pueblos sometidos por Napoleón en el viejo continente.

Al interior de Francia también, por supuesto, existieron sectores reacios a la política napoleónica que se sentían igualmente atraídos por el nacionalismo tradicional al estilo de Burke. Los ejemplos más característicos de éstos hombres los encontramos en las figuras del Conde de Bonald y de Chateaubriand. Este último escribió, exiliado, en 1796 un verdadero tributo al lenguaje, la religión y todo aquello que contribuía a configurar el carácter francés. Es cierto que la Revolución francesa había dividido a los franceses, pero poco después se pudo ver el caso de que la derecha compitiera contra la izquierda por atraerse la devoción nacionalista. El proceso desembocaría en una oleada de acciones y reacciones nacionalistas en todos los rincones de la Europa de aquellos días.

### Nacionalismo metropolitano

El nacionalismo metropolitano o colonialista es la resultante entre la conciencia afirmativa de una colectividad nacional y un exacerbado sentido de superioridad hacia las demás naciones.<sup>5</sup> El nacionalismo germánico del último cuarto del siglo XIX se puede, en cierto modo, considerar ya como una reacción hacia las ideas expansionistas que el Imperio napoleónico había diseminado por buena parte del continente europeo. En suma, no sólo son dos principios de legitimación nacional (el lingüístico o alemán *versus* el voluntarista francés) los que se enfrentan durante esta época sino además dos tipos de nacionalismos: el metropolitano y el reactivo.

---

<sup>5</sup> Me he apoyado para esta definición de la propia que hace Shumpeter: 1986, 100 p.

Por otro lado, el imperialismo no siempre trae consigo la aparición de un sentimiento de índole nacionalista (V.gr. El Imperio romano en su era temprana.) De igual manera, no en todos los casos donde existe una nación con sentimiento nacionalista se puede hablar de un sentimiento imperialista, tal es el caso de los nacionalismos periféricos. El nacionalismo metropolitano, en tanto que glorificación hecha de los rasgos particulares de una determinada nación, trae consigo la idea de la superioridad nacional y, por tanto, la implicación de la superioridad racial de la nación. De ahí que, principalmente a partir del siglo XIX, se pueda afirmar también que todo país imperialista es en buena medida un país racista. (Fanon: 1965, 48.)

“Si dejamos aparte su extremidad occidental: Francia, Portugal y España, la Europa de 1815 era un desafío al sentimiento nacional que había surgido en todas partes motivado, a la vez, por la difusión de las ideas de la Revolución y por el odio contra el conquistador francés”. (Duroselle: 1983, 22.)

En realidad, aunque en buena medida se puede decir que el nacionalismo germano es ya una reacción ante el avance napoleónico, el adjetivo no resulta del todo apropiado pues tanto en el caso de Bismarck como de Napoleón se trata de dos imperialismos connotados. Por otra parte, desde el punto de vista de que las esferas de influencia de todo imperio tienden progresivamente a encontrarse y enfrentarse, resulta demasiado subjetivo establecer si éste o aquél reacciona ante cuál. El fenómeno nacionalista posee siempre un carácter defensivo y agresivo a la vez. Pese a ello, en este apartado hemos de considerar que el nacionalismo reactivo es el característico de naciones europeas que no poseían un Estado nacional propio y que, consiguientemente, aspiraban abiertamente a uno. Mientras que el nacionalismo expansionista de determinado Estado-nación europeo ha de ser considerado como un nacionalismo de símbolo metropolitano.

El imperialismo napoleónico iba a desencadenar las furias nacionalistas en Alemania, Italia, España y Portugal, entre otros. En Alemania, en consecuencia, el emperador Habsburgo llegó incluso a instalar una oficina de propaganda en Austria alemana con el objetivo de incrementar el sentimiento nacionalista. La misma Universidad de Berlín, inaugurada por Wilhelm Von Humboldt, tenía también como consigna principal ser el centro cultural del nacionalismo alemán.

El mayor exponente del nacionalismo alemán, quizás, lo podemos encontrar en la persona de Johann Gottlieb Fichte, quien había compartido con los revolucionarios franceses los principios de libertad, fraternidad e igualdad. Sin embargo, los acontecimientos de Jena en 1806 lo haría cambiar de parecer. Desde entonces, se convirtió en acérrimo enemigo de Napoleón y de los franceses. Ernst Arndt, un recalcitrante protestante alemán e infatigable impulsor de la unidad germánica; y Joseph von Görres, un católico de Coblenza fueron, como Fichte, fervientes admiradores de la causa revolucionaria francesa. Pero todos ellos se volteriarían en contra de Francia al mirar las ruinas en que la expansión napoleónica había convertido a los castillos del Rin. Görres, por su parte, se había reconciliado con un pasado católico y por ello buscaba un cierto retorno nacional hacia lo que había sido la Alemania medieval. Igualmente, el pietista Friedrich Schleiermacher, después de la derrota de Prusia en Jena, se iba a convertir en un patriota que casi rayaba los límites del fanatismo.

También el “Padre Jahn”, como lo llama Hans Khon, predicaba sermones nacionalistas que urgían a los luteranos y calvinistas por unirse en una Iglesia nacional alemana.

En Italia, una de las mayores figuras del nacionalismo fue Vittorio Alfieri quien, profundamente desilusionado de la Revolución francesa después de la invasión a Italia, sostenía en su *Misogallo* publicado en 1799 la superioridad de los italianos frente a los franceses. Los italianos, a decir de Alfieri, tenían una literatura y lenguaje mucho muy superiores a la francesa, pero para superar la explotación de que eran objeto por parte de los franceses requerían unirse y mostrarse orgullosos de sí mismo y de todo lo que conformaba su identidad. La forma más sencilla de lograr este sentimiento era fomentando, decía, un odio común contra los franceses.

Otro ejemplo de los nacionalistas italianos lo podemos encontrar en Vincenzo Cuoco que trabajó denodadamente por lograr estimular una conciencia nacional italiana a través de un programa de instrucción pública. Los casos español y portugués evidencian igualmente un nacionalismo en contra el despliegue napoleónico durante el levantamiento popular ocurrido el dos de mayo de 1808. Las consignas de superioridad nacional alemana e italiana que se enfrentaron con Napoleón confirman algo que se ha venido considerando a lo largo de esta tesis: la idea de la superioridad de determinada nación sobre otra. En realidad, el nacionalismo, en tanto reacción a la supremacía nacional del país imperial, siempre responde también con una misma idea de superioridad nacional. El nacionalismo periférico, contrariamente, con todo y que lleva consigo una idea de imitación del nacionalismo metropolitano, no busca imponerse superlativamente a éste, sino igualársele. Varios fueron los años de luchas sustentadas en los principios nacionalistas y/o de la supremacía de determinada nación

#### La paz de Metternich y el nacionalismo reactivo

El Congreso de Viena (1814-1815) fue el encargado de redactar el tratado de pacificación que dio por concluidos los veintitrés años de luchas revolucionarias y napoleónicas que habían asolado a Europa. El mayor protagonista de esta paz tuvo que ser un individuo no nacionalista, el príncipe Metternich. El esfuerzo de Metternich fue uno de los últimos por defender el carácter poligloto de los imperios, en este caso del Imperio Habsburgo, al cual servía Metternich. A juicio del príncipe, el nacionalismo era una fuerza que comprometía la paz europea y que sólo podía traer consigo violentas guerras que en realidad tendrían como trasfondo reajustes fronterizos y la división del imperio para el cual trabajaba. “Metternich pensaba en términos europeos, no nacionalistas. Él era uno de los pocos estadistas cosmopolitas que quedaban en Europa”. (Hayes: 1966, 84.)

Durante la realización del Congreso de Viena se expresaron múltiples deseos nacionalistas, sobre todo por parte del zar Alejandro y algunas de sus personas más cercanas como el príncipe Czartoryski, Stein y Humbolt. Así las cosas, sólo una pequeña fracción de Polonia fue establecida como una monarquía constitucional en la cual el zar estaba a la cabeza. Por otro lado, se constituyó la Confederación Germánica, misma que en realidad resultó ser una frágil unión de los príncipes encabezados por el emperador de Austria y nunca una sólida unión de la nacionalidad alemana.



Francia, a consecuencia de los acuerdos del congreso, conservaría la extensión que poseía en 1792. La eternamente conflictiva Alsacia quedaba dentro de tales delimitaciones, más no sucedía así con Niza o Saboya. Tanto para mantener a Francia controlada como para lograr un “equilibrio de poder”, Rumania y Westfalia se traspasaron a Prusia. Bélgica, por su parte, se otorgó a los Países Bajos Holandeses. Asimismo, con la anexión de Venecia y Lombardía se logró reforzar al poco nacional Imperio Austriaco.

La Paz de Viena era la confirmación de la derrota del gran corso, más no el final de los enfrentamientos nacionalistas que envolvían a Europa. En consecuencia, los años posteriores a la realización del Congreso de Viena el nacionalismo se conformó como una de las fuerzas que cobraban progresivamente un mayor ímpetu. Esta misma agresividad del nacionalismo expansivo de los Estados europeos iba a provocar una reacción de las nacionalidades que consideraban que la única manera de abandonar la condición de opresión en la cual vivían -o en la cual vislumbraban vivir una vez que se consumara la expansión de los nacionalismos metropolitanos- radicaba en la posesión de un Estado propio. Así, por ejemplo, en 1814 los noruegos buscaron construir un Estado-nación propio regido por un monarca elegido por ellos mismos. Ese mismo año los griegos buscaban también su liberación nacional.

A este contexto anterior habría que agregar que la disolución del Imperio Otomano se incrementó no sólo por la inoculación del nacionalismo occidental a través de las actividades napoleónicas en Egipto y en las provincias de Iliria, sino por la ocupación inglesa de los puertos griegos y de las islas jónicas, y por la intervención rusa. “La rebelión nacional servia contra los turcos comenzó en 1804, y después de innumerables alternativas, llegó, en 1817, al establecimiento de un gobierno autónomo servio encabezado por un príncipe nativo”. (Hayes: 1966, 86.)

Para 1821, consecuentemente, tendría lugar la rebelión griega que se basaba en un llamado al clasicismo y romanticismo lo mismo que hacia los sentimientos liberales de la Europa Occidental. El príncipe Metternich apelaba vanamente a las potencias europeas para que dejaran que la rebelión griega se apagara por sí sola. Mientras tanto, Inglaterra y Francia unirían sus esfuerzos con Rusia a fines de obligar al Imperio Otomano para que reconociera la independencia del Estado-nación griego.

Luego entonces, las políticas que las grandes metrópolis implementaron al interior de Europa en la última mitad del siglo XIX y principios del XX, con todo y su severidad, no lograron disminuir ni erradicar el nacionalismo de los pueblos sojuzgados. Lejos de ello, lo que aconteció fue una poderosa reacción de las naciones sometidas y que no encontraban ni representación ni identificación dentro del Estado de la nacionalidad que los gobernaba. Entre los casos más característicos de esta reacción ante el avance nacionalista encontramos los siguientes:

#### País Vasco francés y español

El periodo comprendido por los años 1820-1830 estuvo marcado por disturbios nacionalistas en Italia y España que tardaron poco en ser sofocados. Inglaterra por su parte

daba la espalda al “concierto europeo” al apoyar la Doctrina Monroe estadounidense. Poco más tarde los movimientos nacionalistas vascos y catalanes se iban a enfrascar en una fuerte lucha por su independencia durante la guerra civil de 1870-1880. Estos mismos iban a resurgir, ahora más fuerte, en la guerra civil de los años 1936 a 1939. Los últimos años de la década de los años ochenta del siglo XIX, por otra parte, fueron testigos de un resurgimiento de la literatura provenzal en las regiones francesas de la Provenza, Languedoc y Aquitania. En consecuencia, para los últimos años del siglo XIX, se llegó a pedir una “autonomía para los provenzales en el seno de una Francia federalizada”. (Hayes: 1966, 147.) Muy pronto, esta petición serviría como bandera para otros movimientos nacionales sobre todo bretones, vascos, corsos y flamencos.

### Bélgica e Irlanda

En Bélgica durante los años de 1880-1890 el nacionalismo flamenco había de transformarse de movimiento cultural en político. Con ello y el apoyo de los intelectuales de los distritos del norte y occidente, el movimiento acaparó una fuerza suficiente para lograr que el flamenco fuera aceptado como lengua oficial del Estado. Así, el flamenco adquirió los mismos honores que poseía el idioma francés. El nacionalismo irlandés, por su parte, también experimentó un despegue en la década de 1870-1880. Es en esta época cuando Parnell organizó un partido político de carácter nacionalista que envió a la Cámara de los Comunes a cuatro quintas partes de los miembros irlandeses.

Michael Davitt fundó también la Liga Agraria que agrupó al grueso de los campesinos de Irlanda. Ambos grupos no iban a lograr lo que se proponían, sin embargo, el tropiezo serviría como impulso para otro tipo de actividades nacionalistas como la fundación de la Liga gaélica. Pero la más destacada de estas nuevas actividades era la teoría de Arthur Griffith, quien al regresar de África, aseguraba que la única manera de lograr la independencia irlandesa radicaba en “(...) seguir la política de *sinn fein*, es decir, que debía depender únicamente de sí misma y de su potencial de resistencia pasiva, para llegar a poseer plenamente la calidad de nación”. (Hayes: 1966,148.)

### Checoslovaquia

La historia del nacionalismo checo es parecido al de Irlanda: los checos eran mayoría dentro de la población que conformaba las provincias austriacas de Bohemia y Moravia. Todos ellos estaban resentidos contra los magiares porque no se les había concedido el mismo grado de autonomía que los húngaros obtuvieron en 1867. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, los checos implementaron las mismas medidas que los irlandeses habían desplegado en el Parlamento inglés. El éxito de los checos fue mayor al de los irlandeses ya que poseían el apoyo dentro del Congreso austriaco de las otras nacionalidades descontentas: los eslavos, los italianos, los rutenos o ucranios y los rumanos.

“Las cosas se pusieron peor aún con la reforma electoral democrática de 1907, que introdujo el sufragio obligatorio para todos los varones, lo que vino a conceder

preponderancia sobre los germanos a las nacionalidades no germanas de Austria". (Hayes: 1966, 149.)

La extensión del sufragio se tradujo en la amplificación de los conflictos existentes en el Parlamento hasta que éste se volvió ineficaz y, por tanto, fue reemplazado por la Ley Marcial y la dictadura gubernamental. Ya para entonces los nacionalistas checos, desesperados por las acciones del emperador, y dudando que algún día pudieran lograr la autonomía por medio de los mecanismos parlamentarios, optaban por el radicalismo de Tomás Masaryk. Es decir, por la acción unificada de los eslovacos, húngaros y los checos austríacos con el fin de lograr una Checoslovaquia unida. La guerra y las ayudas rusas iban a ser necesarias para lograr dichos propósitos.

### Hungría

La reacción de otras naciones secundarias que vivían bajo el dominio Húngaro no era muy notoria en estos años sobre todo porque carecían de un liderazgo eficaz. Por lo tanto, el hecho de que sus manifestaciones de descontento no fructificaran no implica que estuvieran a favor de la política de "magiarización" que las oprimía. Lejos de ello, la mayoría de los croatas, eslovenos, serbios y rumanos que habitaban Hungría estaban más que en ningún otro momento a favor de conservar sus tradiciones y lenguas. Además, en tanto la represión que éstos habían sufrido era mayor a la de cualquiera de los checos, resultaban más proclives a cualquier movimiento de carácter radical.

### Polonia

Los polacos se encontraban en una situación en extremo complicada. Estaban repartidos en tres distintos Estados nacionalistas metropolitanos: Alemania, Austria y Rusia. Esta posición, no obstante, no impedía que aspiraran a conformar un Estado propio o mejor dicho, la resurrección de una Polonia gloriosa y unida. Los medios para lograr una Polonia unificada diferían: un grupo era partidario de acercarse a Rusia y al paneslavismo; un segundo consideraba como opción acercarse a las potencias germanas, pero más hacia el lado austríaco que al prusiano; y un último que apelaba a la autosuficiencia y solidaridad de los polacos rusos, prusianos y austríacos.

### Noruega

En Noruega la oleada del nacionalismo reactivo también había logrado ciertos avances: el lenguaje danés de las ciudades (*riksmaal*) fue reemplazado por otro que amalgamaba los dialectos indígenas rurales. La categoría de lengua oficial y literaria le fue también otorgada al nuevo lenguaje. El nacionalismo noruego fue capaz de ejercer una considerable presión sobre Suecia, con la cual habían estado ligados desde 1814. El resultado fue que en 1905 Noruega logró separarse de los Suecos, estableciendo en concordancia un Estado-nación independiente.

## Rusia

La reacción nacionalista no se hizo esperar en la esfera de influencia rusa, sobre todo en aquellas naciones más cercanas al Occidente europeo. Estas naciones reaccionaron en contra de la política de rusificación incrementando e intensificando esta especie de contra-nacionalismo. La misma Polonia puede muy bien entrar en el tipo de nacionalismo reactivo frente a la rusificación. “Los fineses se vieron poseídos de un nacionalismo semejante, y los lituanos, los letones y los ucranios (Pequeña Rusia o Rutenia) y los bielorrusos (Rusia blanca), también, en menor grado”. (Hayes: 1966,151.) Estos nacionalismos reactivos, hay que aceptarlo, fracasaron en su objetivo final. Sin embargo, la política de rusificación se moderó y al menos Finlandia fue capaz de recuperar algo de su independencia.

## Israel

Con todo y que al nacionalismo judío se le puede trazar una existencia desde la época del Imperio romano, en los fines del siglo XIX y principios del XX es posible encasillarlo dentro de los nacionalismos reactivos puesto que es en estos años cuando, al extenderse la propaganda que se hacía en contra de su carácter racial, se tornaron mucho más conscientes de su “raza”. Al ser objeto de discursos y acciones que los consideraban como extranjeros incapaces de convertirse en ciudadanos leales y patriotas, los judíos iban también a reaccionar de manera nacionalista.

Theodor Herzl, en consecuencia estableció en 1896 los principios de este nacionalismo, al que denominó “sionismo”. Se sentaban así las bases para la celebración al año siguiente del Congreso General Sionista en Basilea. El movimiento, por supuesto, estaba destinado a ganar numerosos adeptos. Para Herzl, los judíos constituían en realidad una “(...) nacionalidad diferente, con lenguaje, cultura y tradiciones históricas peculiares; por lo tanto deberían tener un estado nacional independiente, de preferencia en Palestina”. (Hayes: 1966, 152.)

En breve, hasta antes del siglo XVIII europeo, los Estados europeos, sobre todo los imperiales, no consagraban a una cierta nacionalidad de manera política. Es decir, al menos *de jure*, el Estado no se levantaba como representante de una única nacionalidad. Hasta la Revolución francesa, el Estado era la expresión, de hecho más no de derecho, de una única nación y su nacionalidad. La gran revolución en toda su magnificencia posee el hecho de haber consagrado políticamente, *de jure*, a una nación y su respectiva nacionalidad.

Hemos visto, por otra parte, que antes de la Revolución francesa existieron naciones y nacionalidades, pero ninguna de éstas estaba aceptada políticamente por el Estado. La nación y la nacionalidad anteriores al siglo XVII existían como un referente más bien étnico y no como una condición política. Muy pronto, este proceso inaugurado por la Francia revolucionaria iba a ser imitado casi ilimitadamente por los demás Estados europeos y no europeos. La aceptación *de jure* que el Estado haría de una única nación y de su nacionalidad se mezclaría con diversas teorías que delimitaban la identidad del sujeto nacional sobre la base de criterios raciales. Esta determinación pretendidamente “laica y racional” del Otro y del Nosotros serviría de justificación, entre otras cosas, para el

imperialismo, nacionalismo y racismo de algunos Estados europeos. La “superioridad racial” de una nación iba, pues, a justificar el dominio y avance sobre aquellas otras naciones juzgadas como inferiores no sólo al interior, sino al exterior de Europa.

A partir de entonces, el Otro será aquel cuya raza es considerada “racional y científicamente” como inferior a la nuestra. El ideal del universalismo racionalista laico había, por lo tanto, fracasado. En el siguiente capítulo analizo la relación existente entre el racismo, el imperialismo y el nacionalismo, así como algunas de sus consecuencias.

## RACISMO RACIONALISTA

“Cómo observo el terrorífico de este país, cómo vivo su paranoia suicida. Cómo me alejo diariamente del mismo por culpa de esa selección nacional del odio y por mis propios recuerdos”.  
Imre Kertész: *Yo, el otro*.

### Autodeterminación nacional con afanes imperiales

Los sucesos de 1848-1849, pese a la belleza de los ideales románticos, habían demostrado que la convivencia entre países poderosos y débiles (“el cordero y el león”), ya no digamos el proyecto de confederación mundial, no sólo no iba a ser fácil sino que se requeriría el empleo de la fuerza. El mapa europeo iba a resultar imposible de trazar con base al criterio de la nacionalidad, es decir, a través del pacífico principio de la autodeterminación nacional. Lo que es más, tal principio iba a ser utilizado para legitimar fines completamente distintos de aquellos para los cuales había creado inicialmente. Tal es el caso de Napoleón III. Entre los ideales del sobrino del gran corso se cuentan una reestructuración europea basada en la autodeterminación de cada nacionalidad. En esta reestructuración, por supuesto, Francia tendría un papel tutelar a la vez que recibiría recompensas territoriales por su apoyo a las causas nacionales. Efectivamente, si los soberanos reaccionarios habían buscado el apoyo de Metternich, los liberales patriotas buscarían el de Luis Napoleón III.

La gestión de Francia en este tipo de asuntos era, pues, constantemente “recompensada” con territorios que contribuían a engrandecer y vigorizar a Francia y su imperio. Luis Napoleón III, aliado con Inglaterra, emprendió la guerra contra Crimea a fin de marcar un alto a la agresión rusa en el Cercano Oriente. De esta última guerra, se derivaría un creciente interés del emperador francés por el pueblo rumano. De ahí que una de las consecuencias de la Guerra de Crimea (1854) haya sido la instauración de un Estado nacional independiente para los rumanos. Lo mismo aconteció con los italianos después de la guerra entre Austria y Francia de 1859. Ambos casos de unificación, al igual que la alemana, tuvieron tanto razones internas como internacionales y una de ellas fue la ambición imperial, basada en el principio de autodeterminación, de Napoleón *le petit*. La unidad italiana, ciertamente, data de 1866, pero desde 1860 Francia recibe como “recompensa” al apoyo de la causa italiana los territorios de Niza y Saboya.

El Imperio Alemán formado por Bismarck también contribuyó, a su manera, a la radicalización del nacionalismo europeo. El imperio prusiano de Bismarck se había de lograr, a diferencia del de Napoleón III, con el apoyo del ejército, sin plebiscitos ni consultas populares. El éxito en las guerras emprendidas por Bismarck iba a cambiar muy pronto la opinión que ciertos grupos dentro del Imperio Alemán tenían sobre el militarismo bismarckista. Las tres mayores guerras de Bismarck fueron la emprendida contra Dinamarca en 1864 para expulsarla de Schleswig-Holstein; la de las Siete Semanas en

1866, y que concluyó con la destrucción de la Confederación Germánica encabezada por Austria; y la franco-prusiana de 1870 que dio fin al Imperio de Napoleón III.

Napoleón III es en buena medida quien presagiaba tanto los nacionalismos al interior de Europa como una política de exportación del sentimiento nacionalista allende las fronteras europeas en el siglo XIX. “Este imperialismo –apunta Hayes– de Napoleón III fue un conjunto de lo que sucedería después de 1870, una señal visible de nacionalismo entre las grandes potencias europeas y, de paso, un medio ideal para exportar el nacionalismo a otros continentes”. (Hayes: 1966, 98.) Francia, valga recordar, vio frustrado su intento por el control de México en 1862, pero no obstante fue capaz de establecer su dominio en ciertas partes del Océano Pacífico, en Argelia e Indochina.

Luis Napoleón contribuyó también a la creación del Imperio de los Hohenzollern con Guillermo I y Bismarck. El pequeño Napoleón tenía gran inclinación por la unidad alemana debido a la instrucción que había recibido durante su juventud en una escuela superior alemana. Muy probablemente, Napoleón, en tanto que simpatizaba con las aspiraciones nacionales de Polonia, hubiese sostenido a la revolución polaca de 1863 contra Rusia, si esta no hubiese estado sostenida por Austria y por Prusia. Además, durante estos años también, la mayor parte de los ejércitos franceses estaban acantonados en México, con lo cual los ejércitos europeos de Napoleón III se encontraban en desventaja con respecto a los demás.

Francia se había mantenido al margen durante las disputas entre Prusia y Austria por Alemania en 1866, pues el propio Bismarck, durante la reunión con “el sobrino del tío en Biarritz (1865), había prometido ciertas compensaciones en caso de que Prusia se engrandeciera. Francia, *ergo* no podía enfrascarse en una guerra contra Austria o Prusia, pues el Imperio francés esperaba el triunfo prusiano, lo cual se traduciría en la entrega de Bélgica, Renania y tal vez Luxemburgo como una “recompensa” francesa. Hasta estos años las relaciones franco-prusianas habían sido provechosas para Napoleón III. Con todo, Napoleón era cada vez mayormente engañado por un Bismarck más joven y astuto.

En efecto, hasta 1866 Francia marcha al lado de Prusia, pero, una vez que ciertas partes de Renania, Bélgica y Luxemburgo le son negadas como “compensaciones” a Napoleón III, los conflictos empezarán. Empero, no es sino hasta 1870 cuando Napoleón III se da cuenta de que lo que en realidad ha hecho con su respaldo hacia Bismarck es haberlo ayudado en la creación de una poderosa y vecina Prusia.

Un año después, y dejándose persuadir por los nacionalistas franceses, Luis Napoleón iba a declarar la desastrosa guerra franco-prusiana de 1870 donde no sólo perdería el trono sino las perennemente conflictivas Alsacia y Lorena. Mientras tanto, las loas por parte de los alemanes hacia el rey Hohenzollern de Prusia como emperador de una Alemania unida no se hicieron esperar. La derrota de los franceses cambiaría grandemente el contexto europeo: la victoriosa Alemana olvidaría muy rápidamente la promesa hecha a los habitantes de Schleswig y se anexaría Alsacia y Lorena sin la menor consulta pública. Era el inicio de una nueva Europa que rebosaba de un nacionalismo menos tolerante y, consecuentemente, más peligroso. La derrota francesa contra Prusia trajo consigo la Tercera República Francesa que, obviamente, resultó ser tan nacionalista como la imperial. En suma, las

potencias europeas lograron un precario equilibrio desde 1871 hasta 1914. El periodo puede ser considerado como el reinado de una paz que preparaba la guerra.

### La agresividad nacionalista

La marejada nacionalista que se había extendido de lado a lado de Europa estuvo encabezada -se vio más arriba- por el pensamiento de los grandes espíritus del romanticismo liberal de la época. Estos habían lanzado la promesa de que cada nacionalidad podía y debía ejercer su derecho a la autodeterminación “(...) liberándose de cualquier control o imperialismo extranjero y constituyendo un estado libre y nacional con su propio pueblo”. (Hayes: 1966,101.) El romanticismo liberal consideraba estas consignas como la vía para lograr no nada más la paz interna y exterior de todos los países, sino también el libre comercio; la libre migración y la solución de las diferencias internacionales a través de mecanismo jurídicos.

Así pues, durante el periodo 1870-1914 la existencia de una multiplicidad de factores contribuyó a incrementar de manera considerable las posibilidades de crear nuevas maneras de inventar <<comunidades imaginadas>> o incluso reales como nacionalidades, a saber: la renuencia de grupos tradicionales amenazados ya por la modernidad, el crecimiento de clases y estratos nuevos y no tradicionalistas dentro de las sociedades en vías de modernización de los países desarrollados, y los múltiples movimientos migratorios que expulsaban una diáspora por todo el orbe. Otros factores fueron la decadencia de las monarquías feudales y el odio que su despotismo producía en las naciones oprimidas, y la expansión del colonialismo con su respectiva lucha entre potencias que a su vez llevó a las clases dominantes a exacerbar metódicamente el nacionalismo popular. En consecuencia, la discusión de la “cuestión nacional” cobró, por ejemplo, una enorme intensidad en 1880, sobre todo entre los dirigentes socialistas por el atractivo que las consignas nacionales ejercían entre las masas.

Por otra parte, el contexto internacional era muy favorable para expresar sentimientos hostiles hacia los extranjeros. De hecho, el nacionalismo de las postrimerías del siglo XIX dirigía su lealtad básica hacia una imagen específica, un estereotipo, sobre un determinado país, fuera este propio o ajeno. Aunque no existe duda de que los gobiernos estatales estaban muy interesados en desarrollar una “ingeniería ideológica consciente y deliberada” capaz de asegurar la integridad nacional, resulta erróneo considerar que estos artificios eran siempre de tipo descendente. En realidad, estos artilugios surtían mejores efectos cuando era posible asentarlos en una base de “sentimientos nacionalistas extraoficiales” ya existentes, llámense xenofobia demótica, chovinismo o nacionalismo de clase media. De hecho, los gobiernos recurrieron a los aparatos ideológicos para formar el tipo de nacionalismo que necesitaban en cada etapa.

Entonces, el nacionalismo en esta época, como en todas las etapas anteriores, fue un proceso bidireccional. No hay duda de que en los siglos XIX y XX existieron políticas propagandísticas y educativas impulsadas por el Estado con el fin de arraigar en las masas en sentimiento de pertenencia nacional. Pero estas mismas políticas hubiesen resultado estériles si en las mismas masas no hubiese existido, al menos germinalmente, una



mentalidad nacional que el Estado fuera capaz de desarrollar con fines políticos. El Estado y sus habitantes se enfrascaron en un proceso de creación de una imagen -no siempre acorde con la realidad- de la nación propia y de la nación de los extraños. Lo anterior queda mejor explicado con la siguiente cita de Hobsbawn, la exactitud de la cita justifica su extensión.

“Los estados y regímenes tenían motivos suficientes para reforzar e integrar el patriotismo estatal con los sentimientos y símbolos propios de <<comunidad imaginada>>, donde quiera y como quiera que naciesen, y concentrarlos sobre sí mismos. Sucedió que el momento en que la democratización de la política hizo que fuera esencial <<educar a nuestros amos>>, <<hacer italianos>>, convertir <<campesinos en franceses>> y unirlo todo a la nación y a la bandera, fue también el momento en que los movimientos nacionalistas populares o, en todo caso, de xenofobia, así como los de superioridad nacional que predicaba la nueva pseudociencia del racismo, empezaron a ser más fáciles de movilizar. Porque el periodo comprendido entre 1880 y 1914 fue también el de las mayores migraciones de masas conocidas hasta entonces, dentro de los estados y de unos estados a otros, del imperialismo y de crecientes rivalidades que culminarían con la guerra mundial. Todo esto subrayaba las diferencias entre <<nosotros>> y <<ellos>>. Y para unir a secciones dispares de pueblos inquietos no hay forma, más eficaz que unirlos contra los de fuera. No es necesario aceptar el absoluto *Primat der Innepolitik* para reconocer que los gobiernos tenían mucho interés en movilizar el nacionalismo entre sus ciudadanos. A la inversa, nada superaba el conflicto internacional en lo que se refiere a estimular el nacionalismo en ambos bandos”. (Hobsbawn: 1997, 99-100.)

El ambiente internacional, las políticas estatales y la receptividad de las naciones hacia los mecanismos que pudieran de manera simultánea unirlos interiormente a la vez que diferenciarlos hacia fuera abonaban un terreno en el que las consideraciones sobre el Otro iban a complementarse con las teorías científicas sobre la superioridad racial o evolutiva de determinado grupo nacional.

#### La teoría darwinista y sus implicaciones

El nacionalismo, en tanto representa un retorno hacia los orígenes supuestamente prístinos de las formaciones tribales, contiene en sí los gérmenes del racismo. Hemos visto que el nacionalismo es una serie de rasgos considerados, a veces sólo ficticiamente, por una nación como propios y únicos de ella. Pero no sólo eso, el nacionalismo concibe estos elementos peculiares de la nación como superiores a los de cualquiera otra. El racismo comparte con el nacionalismo la no muy feliz circunstancia de potenciar estos elementos considerados como privativos y superlativos del carácter de una nación. El racismo, de tal manera, resulta ser la política que un ente nacional y su Estado llevan adelante con el fin de imponer y defender los hechos que otorgan a la nación racista una “supuesta” superioridad racial sobre las demás.

La segunda mitad del siglo XIX no sólo es una época de clímax nacionalista en Europa, sino también aquella en la cual tuvo lugar la aparición de ciertas doctrinas científicas que pronto se iban a mezclar y tergiversar con el fenómeno nacional para ser usadas como base justificadora de fines completamente distintos a los cuales les habían dado origen. El caso más significativo fue la teoría darwinista de la evolución natural. La idea no era del todo nueva, pues ya la habían expuesto los antiguos griegos como San Agustín y J. B. Lamarck durante la Ilustración. Ejemplo de ello último es la clasificación racial hecha por Linneo, la cual contenía ya los gérmenes de un racismo pretendidamente racional:

“*Homo Americanus*: rojizo, bilioso, recto; pelo negro, liso y grueso; ventanas de la nariz dilatadas, cara pecosa; mentón casi imberbe; obstinado, alegre; vaga en libertad; se pinta con líneas curvas rojas; se rige por costumbres. *Homo Europaeus*: blanco, sanguíneo, ardiente; pelo rubio abundante; ligero, fino, ingenioso, lleva ropas ceñidas; se rige por leyes. *Homo Asiaticus*: cetrino, melancólico, grave; pelo oscuro; ojos rojizos; severo, fastuoso, avaro; se viste con ropas anchas; se rige por la opinión. *Homo Afer*: negro, indolente, de costumbres disolutas; pelo negro, crespo; piel aceitosa; nariz simiesca; labios gruesos; vagabundo, perezoso, negligente, se rige por lo arbitrario”. (Bernis: 2000, 10.)

La teoría darwinista *grosso modo* planteaba un proceso de selección natural determinada por la herencia de caracteres adquiridos. A pesar de la antigüedad de estas creencias es durante la época de Charles Darwin cuando la teoría cobraría un enorme auge. Efectivamente, filósofos como Herbert Spencer la utilizaron para explicar no sólo los fenómenos biológicos sino también los sociales. Es el “mérito” de haber acuñado frases tales como la “lucha por la existencia” y “la supervivencia de los más aptos”. En una época marcada tanto por las ambiciones de expansión territorial como por las consignas de reivindicación nacional o de clase social, el darwinismo social constituyó el elemento legitimador de las políticas nacionalistas. No en vano la segunda mitad del siglo XIX, justificadamente, se ha dado en denominar la era darwinista.

Las obras de Otto Ammon, Georges Vacher de Lapouge, así como también las del sociólogo L. Gumplowitz intentaban transplantar los conocimientos de la biología a las ciencias histórico-sociales. Finalmente, aunque Gumplowitz acabó por separarse de tal tendencia, fue uno de sus mejores discípulos, L. Woltmann, quien llevó las teorías darwinistas hacia formas extremas que poco más tarde serían retomadas por la ideología nacional socialista.

En casi toda Europa las adaptaciones de la teoría darwinista de la evolución proporcionaron la “justificación científica” para un racismo que, a su vez, se había de convertir en parte sustancial del nacionalismo. En buena medida, la xenofobia, el odio al extranjero ha servido para desviar la atención de las dificultades interiores y exteriores. El cenit de todo esto lo podemos encontrar a mediados del siglo XX. En esas fechas el odio tradicional y religioso hacia los judíos comenzó a convertirse en un antisemitismo no sólo biológico sino también político, social y nacional. El moderno antisemitismo, además, se argumentaba, estaba “científicamente justificado”. Estas circunstancias fueron especialmente visibles en Alemania en donde Wilhelm Marr y Eugen Dühring, plagados de argumentos

pseudocientíficos proclamaron el moderno antisemitismo biológico que exigía el derecho de excepción e incluso la deportación de los judíos.

La idea fundamental del darwinismo social radica en que, en el interior de una lucha y competencia implacables, se lleva a cabo una especie de selección “natural” mediante la cual se llega a evitar o remediar la realización de cualquier evolución defectuosa. Dentro de este esquema, tanto la escuela como el derecho penal se consideran instrumentos de este proceso de selección. Así, ante la ley ineludible de la herencia, era posible la exclusión más no la educación de los no idóneos (*unfit*).

“La doctrina social darwinista contradecía la idea igualitarista, los planes de una sociedad abierta y móvil y la creencia en la libre capacidad de instrucción del hombre; en fin, contrastaba con los fundamentos mismos de la idea democrática de la sociedad y del Estado, la idea humanitaria del desarrollo se vio sustituida por el concepto de <<cría>> planificada mediante la unión de los mejores y la prohibición de la mezcla”. (Bracher: 1973, I, 26-27.)

Las ideas darwinistas, vulgarizadas y popularizadas, llegaron a tener una gran acogida. Una vez que pasaron por las pseudoteorías biológico-raciales propias del nacionalsocialismo habían de desembocar en la política eugenésica y destructiva del Tercer Reich. Con esta teoría pseudocientífica, que no hacía otra cosa que someter la sociedad a las leyes propias de la naturaleza, se delinearon las bases de una política racial que desde principios de siglo había sido ya acariciada por el joven Hitler. La responsabilidad no debe, sin embargo, ser atribuida a Darwin, quien jamás concibió integrar en el campo social sus teorías biológicas. El darwinismo como sistema social consideraba al hombre simplemente como un ser biológico y no como un sujeto pensante y moral. Es muy significativo que haya sido una de las figuras más importantes del darwinismo, Gomplovicz, quien acabara por desvincularse de los principios darwinistas que aseguraban la lucha de todos contra todos como fundamento de la evolución social. Es él mismo quien llegó a la conclusión de que eran la civilización, la convivencia y la cooperación pacífica las que podían poner fin a estas luchas de condición bárbara. “En el lugar de la <<raza>> Gumplovicz situó a la nación, cuyos fundamentos transnaturales eran para él la tradición y la cultura”. (Bracher: 1973, I, 28.)

De tal manera, el darwinismo como sistema social muy pronto hubo de mezclarse con las ideas antidemocráticas. En efecto, al oponerse a la protección de los más débiles ya que obstruía el proceso natural de selección, el darwinismo identificó las ideas de igualdad, el liberalismo, la democracia y el internacionalismo como males antinaturales. El francés Gobineau y el inglés Houston Steward Chamberlain, alemán por elección, además de yerno de Richard Wagner, son buenos exponentes de la antidemocracia en aquellos tiempos. De hecho, Gobineau había publicado anteriormente a Darwin una obra en tres volúmenes denominada *Sobre la desigualdad de las razas humanas*, en donde se postulaba la superioridad de la raza blanca; y dentro de ésta, la de los arios; y dentro de éstos últimos, la de los germanos. En esta misma obra se proclamaba la primacía casi totalitaria de la raza sobre el individuo al igual que sobre las naciones.

La antítesis de la raza superior para Gobineau eran los negros y semitas. Mientras tanto, en la obra de Chamberlain *Die Grundlagen des 19 Jahrhunderts* (Los fundamentos del siglo XIX), se describía toda la historia de la civilización occidental desde los griegos en función de los principios raciales. Asimismo, se concluía que sólo los arios eran los poseedores de una cultura creadora. Al igual que bajo en el Imperio Romano, aseguraba Chamberlain, la mezcla racial de los arios con pueblos inferiores conducía a la decadencia.

Las razas fueron de esta manera clasificadas en inferiores y superiores. Diversos criterios se implementaron para determinar la pertenencia de un individuo a ésta o aquella. La en aquel entonces reciente victoria de los alemanes sobre los franceses creaba un ambiente que favorecía una noción de la raza alemana como superior y valiosa. De ahí que todo aquello que contuviera rasgos alemanes fuera enaltecido. Por otro lado, aquél que tuviera como posesión los rasgos que delineaban los rasgos fenotípicos del germano (rubio, alto, ojos azules y cabeza alargada) era considerado a su vez como superior en cuanto a valor e inteligencia.

Pero el mito ario no quedó circunscrito en Alemania: el conde Gobineau, aristócrata francés enorgullecido de su ascendencia germana, lo llevó hasta Francia. Lo mismo haría Gustave Le Bon.<sup>6</sup> Mientras tanto, en el Imperio Austríaco de los Habsburgo se buscaba unificar a su población germana “superior” con el Imperio de los Hohenzollern. Inglaterra, hizo lo propio y exaltó también a la raza anglosajona como superior.

Luego entonces, a pesar de los esfuerzos realizados durante la Revolución Francesa por lograr nacionalidades y Estados unificados, no existía en la Europa de esta época un solo país que contuviera en su interior una homogénea y única nacionalidad. Había, por citar sólo unos cuantos casos, muchos germanos fuera de las fronteras que conformaban el Imperio germánico. Lo que es más, aún dentro de éste existían grupos nacionales polacos, daneses y franceses de Lorena. En la misma Francia, existían aún “(...) pueblos sumergidos u olvidados”. (Hayes: 1966, 143.) Dentro de esta situación se podían encontrar a los irlandeses, escoceses y galeses, quienes “convivían” con los ingleses en el Reino Unido. Los imperios austro-húngaro, ruso y otomano evidencian también esta situación: más que Estados-nación resultaban ser Estados políglotas, imperiales y multinacionales.

Este contexto de desigualdad entre los Estados europeos (mientras que unos se conformaban parcialmente como tales, los otros no estaban ni siquiera incipientemente conformados de tal manera) se haría más que evidente una vez que:

---

<sup>6</sup> Las ideas de Le Bon *grasso modo* se pueden sintetizar así: “(...) la evolución de la sociedad estaba determinada, no por las instituciones políticas que se le imponen, sino más bien por la composición de los elementos antropológicos de que está formada; que de esa composición se desprende para ciertos pueblos la posibilidad de instituciones libre o, por el contrario, la necesidad de sufrir leyes muy duras; que la comunidad de lenguaje, tan importante al parecer y en la cual se ha querido basar la existencia de las nacionalidades, tiene, por el contrario, una importancia muy escasa; que más importante que esa comunidad de lenguaje es esa comunidad de ciertos sentimientos que sólo un largo pasado puede crear a consecuencia de acumulaciones hereditarias, pero que ciertos cruzamientos pueden destruir rápidamente substituyéndolas, en el individuo o en los diversos individuos de una nación, con antagonismos que ninguna institución podría remediar”. (Le Bon: spi, 39.) Le Bon concluye además que no existen razas en política, sólo en antropología.

“(…) las doctrinas y los ejemplos de poderío, de superioridad racial y de imperialismo allende los mares, convencieron a las naciones dominantes y “victoriosas de que eran superiores y tenían el deber moral de reprimir cualquier agitación que se produjera entre los pueblos “inferiores” que aspiraran a liberarse, obligándolos a permanecer bajo la tutela civilizadora del estado existente. En otras palabras: la efectividad del principio de nacionalidad quedaba sujeta a la *raison d'état*. La “autodeterminación nacional” pasó a ser “determinación controlada por los pueblos superiores”. El nacionalismo se volvió imperialista no únicamente en ultramar, sino también dentro de Europa (y de América)”. (Hayes: 1996, 144.)

Como consecuencia de estas visiones que aspiraban a una pureza racial, la intolerancia hacia todos los grupos nacionales minoritarios se extendió por toda Europa. Casi siempre de muy mala gana los gobiernos llegaron a hacer ciertas concesiones a los nacionalismos que reaccionaban a la dominación de un Estado distinto al de su propia nación. Tal es el caso de Suecia, que hizo ciertas concesiones al separatismo noruego. España, por otro lado, ya estuviera dirigida por liberales o conservadores, siempre combatió ferozmente cualquier movimiento de autonomía de los vascos y catalanes. La Tercera República Francesa fue reacia a hacer cualquier concesión hacia los bretones, provenzales o flamencos. El empleo generalizado de la lengua de éstos grupos era prohibido, al grado de que se les tachó peyorativamente como *patois* (término peyorativo hacia el habla dialectal.)

En Bélgica, mientras tanto, se llevaba cabo una política extrema por afrancesar a aquel grupo nacional que habitaba dentro del territorio belga y que tenía como lengua el flamenco. Los ingleses, no obstante que se decían ser partidarios del derecho de los oprimidos por gobernarse a sí mismos, calificaron a los irlandeses que habitaban su territorio como “raza inferior, voluble, imprudente, pendenciera, atrasada y católica”. Por si no bastara, Irlanda tenía en el Ulster un grupo protestante fiel a los designios de la Gran Bretaña y del Imperio y que no podía caer en las manos de un grupúsculo de campesinos supersticiosos. Es cierto también que el Parlamento británico fue aprobando de manera gradual ciertas reformas para Irlanda, pero rechazó los proyectos de 1886, 1893 y 1914.

Simultáneamente a la negación de la autonomía de Irlanda que el Parlamento inglés rechazó en 1866, el Parlamento prusiano impulsó a Bismarck para germanizar a tres millones de súbditos polacos. El retiro de Bismarck en 1890 frenó la política de germanización, sin embargo, ésta había de ser retomada con mayor vigor en los primeros años del siglo XX. La germanización se intensificó hasta la explosión de la Primera Guerra Mundial debido ante todo al esfuerzo implementado por los habitantes alemanes que estaban más que orgullosos de su nacionalismo.

La política de transformación al germanismo fue también implementada contra los daneses de Schleswig y contra los franceses y su influencia en Alsacia y Lorena. En éste último caso, el territorio prácticamente estuvo bajo dominio militar. La lengua francesa fue proscrita en todas las escuelas y cualquier signo de autonomía fue eliminado.

La Rusia de aquel entonces no escapó a la demencia nacionalista. La consigna principal de la rusificación emprendida por los nacionalistas eslavófilos se basaba en una ley (la zarista), una lengua (el ruso) y una religión (la rusa ortodoxa. La rusificación tuvo su mayor auge

una vez que fue aplastada la rebelión polaca de 1863, es decir bajo el zar Alejandro III durante el periodo de 1880-1890. En este proceso se destruyó cualquier cosa que pudiera tener implicaciones con la autonomía polaca. En las tierras anexadas y que antiguamente habían llegado a conformar la patria polaca, los habitantes polacos fueron excluidos de participar en los cargos de la administración, se les obligó a hablar el ruso y se les impidió transferir sus tierras a cualquiera que no fuera ruso. Los católicos bielorrusos y lituanos fueron obligados a legitimar religiosamente sus matrimonios a través de la Iglesia ortodoxa. La lengua nativa de Ucrania fue considerada como un simple dialecto y la lengua rusa fue declarada como oficial en todas las repúblicas bálticas. En la época del zar Nicolás II, la rusificación llegó al extremo de privar a Finlandia de la autonomía que todos sus predecesores le habían otorgado. Los decretos en contra de la nación judía eran también parte de la rusificación durante estos años.

Por otra parte, al interior de la mitad austríaca del Imperio de los Habsburgo, los nacionalistas alemanes buscaban, imitando a los rusos, mantener el dominio alemán a pesar de que las naciones polaca y checoslovaca resultaban ya demasiado organizadas para admitir una germanización similar a la que se había emprendido contra los polacos. En el resto del Imperio de los Habsburgo se llevaba a cabo una rígida política de magiarización por parte de la nacionalidad gobernante que resultaba ser además una minoría con respecto a la población total. La antigua autonomía acordada a los croatas fue suprimida y la lengua magiar fue implementada en todas las escuelas y tribunales. Lo mismo sucedió con las regiones habitadas por las naciones serbias, eslovacas y rumanas. La nueva legitimidad racial justificaba científicamente el dominio –y hasta el exterminio– por parte de los superiores sobre los inferiores. Estas políticas son sólo un pequeño ejemplo de lo que aconteció en la Europa de aquellos tiempos, pero la vorágine nacionalista pronto cubrió casi todos los rincones de la geografía europea. No conformes con esto, los regímenes nacionalistas de Europa llevaron sus anhelos de dominio nacional “científicamente” legitimado a otras regiones no europeas. La historia de estos acontecimientos en los espacios africano y asiático es tratada en el siguiente capítulo.

## NACIONALISMO PERIFÉRICO E IMPERIALISMO EUROPEO EN ASIA Y ÁFRICA

“(…) pero tengo el alma blanca, como no la tiene aquél  
que nació en pañales limpios con otro color de piel”.  
(*Canción popular guerrerense*).

### Restauración del orgullo nacional europeo

En los primeros capítulos de este trabajo considerábamos que había un importante vínculo entre nacionalismo e imperialismo. El nacionalismo es entonces un rasgo susceptible de ser encontrado durante la historia clásica. Así también, si consideramos que el imperialismo es la exportación y, a veces la imposición, allende las fronteras de los rasgos que caracterizan la identidad de la nación metropolitana, tenemos también que aceptar que el imperialismo es un fenómeno bastante antiguo. De igual manera, la progresiva industrialización europea también iba a tener sus repercusiones en el fenómeno imperial ocurrido durante la segunda mitad del siglo XIX. Algo digno de destacarse también en este apartado es que el imperialismo ha sido un mecanismo bastante útil para aliviar las tensiones internas que los imperios padecen, en tanto que logra producir un sentimiento de superioridad nacional tanto en la nación principal como en las secundarias que se encuentran contenidas dentro de la territorialidad estatal.

La gloria nacional de algunos imperios no había salido muy bien librada en las constantes luchas. De hecho, el imperialismo europeo parece haber experimentado un ligero descenso durante el primer tercio del siglo XIX ya que para entonces Francia e Inglaterra habían perdido una gran porción de sus dominios americanos: la mayor parte de las posesiones portuguesas y españolas en América se habían transformado ya en naciones independientes. Pero los imperios metropolitanos no iban a dejar de usufructuar las ventajas que una política imperialista les reportaba. La gloria nacional iba a ser usada nuevamente para legitimar y restaurar los afanes de dominio político y comercial de los imperios. Por tanto, el ministro inglés Disraeli emprendería la restauración y expansión del imperialismo. Inglaterra, acorde con esta política, se anexaría las Islas Fidji y los Estados de la península malaya. En cinco años, Disraeli lograría incorporar a la India inglesa el enorme kanato de Beluchistán, había arrancado Chipre al Imperio otomano y luchado contra los afganos y contra los zulúes de Suráfrica. En este orden de ideas, el Congreso de Berlín de 1885 se puede considerar como “(…) el congreso para el reparto de África”. (Carrillo: 1971,39.)

Ahora que las nuevas “teorías” de la pureza racial pretendían demostrar científicamente la superioridad de algunas naciones sobre otras el dominio europeo en África se tomaría también más rígido, más opresor. Al final de cuentas, este proceso imperialista-nacionalista de las metrópolis europeas acabaría por exportar hacia el continente africano el virus que trae como consecuencia la búsqueda de un Estado propio de la nación oprimida, subordinada o colonizada. Pero antes de que ello sucediera el Imperialismo francés no tardaría en seguir el ejemplo inglés. En el periodo de 1880-1890 Francia incorporó a sus

dominios la isla de Tahití, formó protectorados con Túnez y Madagascar y consolidó establecimientos supuestamente destinados a desarrollar el África Occidental y el África Ecuatorial Francesas.

Bismarck, por su parte, se había visto inicialmente bastante reacio en la creación de un Imperio Alemán de ultramar. Empezo, es también en la década que va de 1880 hasta 1890 cuando se construyó un Imperio alemán que llegó a abarcar enormes regiones del Suroeste africano, África oriental, porciones de Nueva Guinea y hasta algunas islas del Océano Pacífico. Simultáneamente, el rey Leopoldo II de Bélgica se anexaba el Congo. Italia hacía lo propio con Somalia y Eritrea. El zar Alejandro III extendió el Imperio ruso a través del Cáucaso, el Turquestán y las fronteras con China. Así, para cuando estallara la Primera Guerra Mundial, la mayor parte de las islas del globo terráqueo, lo mismo que casi todo el Continente africano, se encontraban en manos de los europeos ya fuera como posesiones, protectorados o esferas de influencia. Los Estados europeos más pequeños, exceptuando a Bélgica, se las arreglaron para continuar su camino sin ninguna intención imperialista. Pero Portugal y Holanda, sobre todo ésta última, buscaron también revivir las antiguas glorias. En síntesis, el imperialismo de fines del siglo XIX y principios del XX era también un fenómeno marcado fuertemente por la gloria nacional.

“Era la expresión -considera Hayes- de una reacción psicológica; era el ardiente deseo que tenían los estadistas de mantener o recobrar el prestigio nacional. Francia vio en el engrandecimiento de sus dominios de ultramar una compensación por las pérdidas territoriales sufridas en Europa. Inglaterra podía compensar su aislamiento extendiendo cada vez más su imperio. Rusia confinada por los Balcanes podía expandirse por Asia. Alemania e Italia sentían que debían acrecentar sus conquistas imperiales exteriores, el prestigio que habían ganado dentro de Europa con su unificación”. (Hayes: 1966, 127.)

En esta época, contrariamente a lo que se pudiera creer, el afán nacionalista no sólo venía de los gobiernos sino de una extensa base popular. De ahí también que más arriba hallamos dicho que el nacionalismo nunca es un proceso que descienda de los gobiernos hacia las masas, sino un proceso bidireccional. En consecuencia, surgieron numerosas sociedades patrióticas que apelaban al orgullo y honor de la nación y a su defensa contra los enemigos.

El nacionalismo imperial de esta etapa fue impulsado como un movimiento “humanitario” que buscaba extender la civilización del hombre blanco. Fueron especialmente los ingleses quienes se habrían de distinguir por perseguir estas tan “elevadas consignas”. El imperialismo inglés argumentaba que su objetivo básico era llevar a los pueblos no “civilizados” un esquema de gobierno que con el tiempo podía transformarse en la independencia de dicho pueblo. Pero la misión civilizadora, en tanto era sólo la masacrada de otros fines e intereses de los imperios europeos, nunca se realizó como veremos a continuación.

¿Imperialismo civilizador?



Después de 1870, las metrópolis europeas ya no necesitaban utilizar el espíritu napoleónico como criterio justificador para sus políticas imperialistas. Era suficiente con sostener ante los ojos de una opinión pública nacionalista que se estaba llevando la civilización al África negra. Era lo que hacían los contemporáneos ingleses cuando argumentaban llevar el cristianismo a los paganos. “Lo que es más, estos autores y oradores eran perfectamente sinceros, aunque se olvidaban de añadir que el proceso civilizatorio no era sino un producto secundario de algo menos refinado”. (Lichtheim: 1973, 91-92.)

Aquellos quienes consideran que el imperialismo contemporáneo, al igual que el mercantilismo, como una especie de conspiración fraguada en secreto con el fin de enriquecer a unos cuantos, no llegarán a entender jamás cómo es que un doctrinario de lo más radical como Clemenceau, que en 1880 se había opuesto diametralmente a la conquista de Inglaterra, llegara a fines del siglo XIX a convertirse en el máximo responsable de la anexión de Marruecos.

“Si el imperialismo hubiera carecido de seguidores populares, este tipo de comportamiento sería totalmente incomprensible. La verdad es que políticos tan democráticos como Clemenceau y Lloyd George se hicieron imperialistas porque eso era lo que los electores esperaban de ellos”. (Lichtheim: 1973, 93.)

No acaso el genio de Rousseau prefiguraba que “La soberanía [en este caso, la soberanía popular] es por definición ávida de poder. Imperialista hacia el exterior, es despótica en el interior, lo que viene a ser en el fondo la misma cosa”. (Voyenne: 1970, 98.) El precepto de la soberanía del pueblo o de la nación se convertiría no sólo en uno de los mayores obstáculos para lograr una Europa unificada y pacífica, sino que serviría en la mayor parte de los casos de vehículo legitimador de las conquistas y de las guerras. En síntesis, el imperialismo se fundía completamente con el nacionalismo y pronto lo llevaría más allá de los límites territoriales del continente europeo. Veamos ahora la mentira de la misión civilizadora.

Los primeros años del siglo XX en las colonias del Imperio británico se caracterizan por la ausencia de una verdadera libertad política y cívica de todos los súbditos de la Corona inglesa. Los casos de Australasia y América del norte evidencian, ciertamente, como una realidad el gobierno de tipo representativo, pero incluso en ellas es posible hallar un número bastante considerable de extranjeros o de trabajo servil –por ejemplo en Australasia occidental o Queensland- que no disfrutaron de los beneficios de una verdadera democracia.

“En la colonia de El cabo (Capetown) y en Natal, los hechos nos manifiestan lo débilmente que han arraigado las formas e incluso el espíritu de las instituciones libres británicas en Estados en los que la gran mayoría de la población ha carecido siempre de derechos políticos. El derecho de voto y los demás derechos humanos que caracterizan a la democracia seguían y aún hoy en ciertos casos siguen siendo prácticamente privilegios de los blancos en las llamadas colonias autogobernadas, en las que la relación de los pobladores de color respecto a los blancos era en 1903 de cuatro a uno y de diez a uno respectivamente”. (Hobson: 1981, 122-123.)

Al interior de algunas de las más antiguas colonias británicas existe cierto tipo de representación en el gobierno. Es el caso de Jamaica, Barbados, Trinidad y Bahamas, en donde los poderes de la administración se encontraban en manos de un gobernador directamente nombrado por la Corona. En estas tierras, los colonos poseen la capacidad de elegir cierto número de representantes a la asamblea legislativa, sin embargo, la metrópoli se reserva el derecho de veto hacia cualquiera de las cámaras. Hay que decir que en todos los casos se requiere cierto número de propiedades inmobiliarias para poder tener acceso al voto, con lo cual la población de color siempre resulta excluida para ejercer un poder elector proporcional con la cantidad de sus miembros.

De tal modo, la mayoría de los súbditos del Imperio británico se encuentran sometidos al gobierno colonial de la Corona o se encuentran dentro de protectorados. “En ninguno de los dos casos disfrutaban de ninguno de los derechos políticos importantes de los ciudadanos británicos”. (Hobson: 1981,123.) Tampoco se le otorga a la población nativa una preparación acorde para poder vivir bajo las instituciones inglesas. La población nativa, en suma, no disfruta de derecho político ninguno. El gobernador es nombrado por el Ministerio británico de las colonias y posee poderes absolutos dentro del territorio. Está, a su vez, asistido por un consejo de nativos cuyas funciones son puramente de asesoría y las más de las veces sus edictos no son escuchados. En toda África no existe el más leve rastro de un gobierno representativo británico. Los británicos sólo tienen la “función” de inmiscuirse arbitrariamente en los asuntos del gobierno nativo.

“En las tierras en que el gobierno británico es real, no existe ni libertad ni autogobierno; y en las que existe cierta libertad y autogobierno, el gobierno británico no es real. Ni siquiera el cinco por ciento de la población de nuestro Imperio goza de un porcentaje apreciable de las libertades políticas y civiles que constituyen la médula de la organización británica”. (Hobson: 1981,124.)

En suma, no se puede considerar que las colonias francesas, inglesas u holandesas en África y Asia fueran plantaciones de la vida nacional de Francia, Inglaterra o de Holanda. En ningún lugar, ni siquiera en Argel, se pudo dar origen a una verdadera civilización europea, pues la estructura política y económica de estas colectividades es completamente ajena a la de la respectiva metrópoli dominante.

### La legitimidad del imperialismo británico

El principio de legitimidad de los orleanistas llegado al poder en 1870 y que afirmaba estar llevando la “civilización” hacia las profundidades del África negra, para fines del siglo XX empezaba a evidenciarse más claramente como lo que siempre había sido, una completa falacia. La política colonial de todo el siglo XIX, supuestamente basada en una permanente educación de las colonias para que pudieran llegar al autogobierno, resultaría ser una afirmación por demás contradictoria y refutada por los hechos históricos y los testimonios de los políticos coloniales.

Efectivamente, durante los orígenes del “nuevo imperialismo” en 1870 la tesis del pensamiento liberal de que Inglaterra tenía la misión de propagar y difundir las prácticas e

instituciones del gobierno democrático provocaron, a su vez la puesta en moda de los principios democráticos.

“(…) los procónsules liberales realizaron en la India y en las Indias occidentales grandiosos experimentos; los progresos que se hacían en las colonias de Sudáfrica parecían indicar que las diferentes poblaciones del Imperio iban a conseguir paulatina, pero bastante rápidamente, un considerable nivel de autogobierno; y el sueño de un Imperio británico compuesto, total o principalmente, por una unión de Estados autónomos empezó a deslumbrar a los políticos”. (Hobson: 1981, 126.)

El sueño, pese a todo, resultaría poco más que eso. El ideal de autogobierno colonial llegaría, es cierto, pero no como resultado de una educación política metropolitana, sino como resultado de la exacerbación de las condiciones de sometimiento hacia la población nativa, como consecuencia de una violencia popular reprimida por largo tiempo y que cobró conciencia de su potencialidad.

### Reactividad periférica

En este apartado busco desechar cierta noción existente en torno al hecho de que los movimientos antiimperialistas de África y Asia no pueden considerarse del todo como movimientos nacionalistas. El nacionalismo, ya lo he mencionado, es en buena medida una apelación hacia sentimientos de índole tribal, pero la supuesta cuna del nacionalismo – Europa- es demasiado “civilizada” para aceptar que el fenómeno nacional tenga algo que ver con un retorno hacia los lazos tribales y primitivos. No, Europa considera que su nacionalismo, sobre todo aquel de los siglos XIX y XX tiene bases racionales. Así, cualquier otro nacionalismo no acontecido en el Viejo Continente es también menoscabado.

En el capítulo correspondiente argumentamos que, si bien la Revolución francesa junto con otros factores tiene entre sus méritos el haber contribuido a amplificar la conciencia que una nación tenía de sí, no fue exactamente la madre de la nación. Lo que nace durante la grandiosa revolución, decíamos más arriba también, es la nacionalidad política o la existencia política de la nación. La nación y la nacionalidad en su acepción étnica o que hace referencia a un lugar común de nacimiento es mucho muy anterior a los siglos XVII y XVIII europeos. En el caso del nacionalismo periférico y africano considero entonces que las consignas revolucionarias ejercieron también una enorme influencia en el proceso de independencia africana, pero la nación en sentido étnico en África es anterior a la llegada de los colonizadores europeos. Paradójicamente, a los movimientos africanos no se les considera “completamente” como movimientos nacionalistas, sino cuando mucho como reacciones antiimperialistas. (Hobsbawm: 1997, 115.)

Aceptar tal postura implicaría aceptar también que sólo las naciones europeas pueden ser consideradas como tales. En suma tengo que decir que el caso africano posee múltiples particularidades, pero si consideramos a la nación en su definición etimológica, lugar de nacimiento, no veo porqué los movimientos de dicho continente no sean susceptibles de ser catalogados como nacionalistas. Veamos.

A finales del siglo XIX, la necesidad de los imperios por materias primas se mezclará con la idea de la superioridad, ahora legitimada por un “darwinismo” políticamente deformado, del “hombre europeo, blanco y civilizado frente al “hombre negro, incivilizado e inferior” hasta el punto de lograr que el nacionalismo se convirtiera en la principal exportación del continente europeo hacia Asia y África. El nacionalismo periférico no se puede considerar únicamente como una reacción nacionalista de los hombres de piel negra. El nacionalismo periférico llegó a poblaciones cuya pigmentación epidérmica no era negra, pero que aún así eran considerados como inferiores con respecto a la raza de la nación metropolitana. Los nacionalismos periféricos son entonces una reacción ante el dominio y subordinación - basada en la superioridad racial unilateralmente determinada- que el europeo ejercía en Asia, África y América.

“El imperialismo fomenta no sólo la enemistad de los imperios rivales, “sino que, con su ataque contra las libertades y contra la propia existencia de las razas más débiles o inferiores, provoca en éstas un exceso correlativo de autoconciencia nacional. Un nacionalismo erizado de rencor y deformado por la obsesión de la autodefensa supone una perversión casi tan grande como la del nacionalismo agitado por el ánimo de lucro y de expansión a costa de otros. Desde esta perspectiva, el imperialismo agresivo supone una estimulación artificial del nacionalismo de pueblos que son demasiado diferentes para ser absorbidos y demasiado unidos para poder ser aplastados y sometidos de modo permanente”. (Hobson: 1981, 32.)

Así, enuncia Hobson, el imperialismo, al integrarse con el nacionalismo, convierte lo que antes era una fuerza “interna pacífica y cohesiva en un poder excluyente y hostil, es decir, en una perversión del auténtico poder y utilidad de la nacionalidad”. La élite nativa de la India, África, China, etcétera, recibió los principios de la autodeterminación nacional ya fuera por la relación directa que mantenían con los colonos europeos o por la educación recibida en los centros educativos metropolitanos. La supuesta misión civilizadora “científicamente” comprobada del hombre europeo tenía en su trasfondo expansionista, entre otras cosas, el objetivo de incrementar el orgullo nacional metropolitano, la necesidad de seguirse sintiendo superiores no sólo ante el Otro que habitaba Europa sino además con respecto a un Otro externo, que no la habitaba.

La consecuencia que allende las fronteras de la península europea traerían los nuevos principios de superioridad, ahora “científica,” de la raza europea fue entonces un proceso de nacionalismo reactivo en donde el colonizado lograr exaltar el propio orgullo de su negritud y lo enfrenta con la nación racista. El nacionalismo periférico es entonces un sentimiento tanto de odio como de admiración de los colonizados hacia los colonizadores. Este tipo de nacionalismo reaccionaba ante el avance de la supuesta superioridad racial “científicamente” comprobada de la nación metropolitana.

“Los holandeses eran muy claros sobre este punto: cualquiera que fuese la lengua materna que hablaran [los países colonizados], eran irremediamente *inlanders*, una palabra que, como la inglesa *natives* y la francesa *indigènes*, llevaba siempre una carga semántica no deliberadamente paradójica. En esta colonia, como en cualquier otra, ello significaba que dichas personas eran “inferiores” y “*pertenecían*”

a *allí*” (así como los holandeses, siendo “nativos” de Holanda, pertenecían a *allá*.) Correspondientemente, los holandeses se asignaban con tal lengua, junto con la superioridad, el hecho de “no pertenecer a allí”. La palabra implicaba también que, en su inferioridad común, los *inlanders* eran igualmente *despreciables*, sin importar de qué grupo etnolingüístico o de qué clase provinieran”. (Anderson: 1993, 173-174.)

El nacionalismo que denomino periférico comparte con el nacionalismo reactivo el hecho de ser una acción de repulsa contra el avance metropolitano. Ambos comparten también el hecho de ser considerados como inferiores a la raza de la nación imperial. La supuesta inferioridad de los nacionalismos reactivos europeos radicaba, entre otras cosas, en la circunstancia de no poseer una lengua considerada como muestra de pertenencia a una nacionalidad superior.

Sin embargo, el nacionalismo reactivo y periférico se distancian entre sí por el hecho de que la menos dotada de las naciones europeas se siente, aún así, superior a cualquiera de las naciones colonizadas. El nacionalismo periférico, en suma, puede definirse como un movimiento de liberación nacional que se basa en un odio e imitación del nacionalismo metropolitano. El nacionalismo periférico conlleva más que una idea de superioridad nacional, el deseo de la igualdad nacional del colonizado frente al colonizador. De ahí que los nacionalismos periféricos no impliquen, al menos inicialmente, una noción de superioridad racial. La repulsión y admiración que la nación colonizada siente con respecto al colonizador son evidenciadas por Fanon:

“La mirada que el colonizado lanza sobre la ciudad del colono es una mirada de lujuria, una mirada de deseo, sueños de posesión. Todos los modos de posesión: sentarse a la mesa del colono, acostarse en la cama del colono, si es posible con su mujer. El colonizado es un envidioso(...) En verdad, no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en lugar del colono”. (Fanon: 1999, 34.)

El lema del nacionalismo indio es también ilustrativo: “*Quit India British*” (renuncien a la India Británicos) expresa en sí una admiración por el sistema republicano inglés al lado de un profundo desprecio de sus formas de dominación imperial. Sintéticamente se puede afirmar, entonces, que el Estado colonial del siglo XIX engendró en África el discurso nacionalista, que poco después lo combatiría, pero ello no significa que Europa halla formado a las naciones africanas. De hecho, acostumbrados a la pasividad de los colonos, los imperialismos metropolitanos pareciera que consideraran a sus adversarios en una especie de sueño eterno hasta que éstos cobraron conciencia de su existencia. Los movimientos antiimperialistas eran clasificados en la metrópoli en base a la siguiente lógica:

- Élités locales ilustradas que imitaban la autodeterminación nacional (V.gr. La India.)
- Movimientos populares antioccidentales xenófobos (China.)
- El carácter brioso característico de las tribus marciales (Marruecos o los desiertos de Arabia.)

Lo más común en el pensamiento occidental, como prueba de la visión eurocéntrica, sobre el nacionalismo periférico era el supuesto de que el concepto “nacional” no era de aplicabilidad universal. Los observadores imperiales consideraban, pues, que el mundo dependiente era cuando mucho una importación intelectual de minorías de *évolués* que no tenían nexos con las masas de sus compatriotas, cuyas ideas de comunidad y lealtad resultaban bastante distintas y hasta opuestas.

En contraste con lo anterior, los observadores europeos de la década de 1920, a pesar de que empezaban ya a considerar como un fenómeno serio al nacionalismo en el mundo dependiente (Asia y los países islámicos), no llegaron a considerar que hubiese necesidad de modificar el marco de análisis europeo. Los Estados independientes de las regiones externas a Europa -así como las repúblicas latinoamericanas- tenían poca atención, salvo en los Estados Unidos. En otras palabras, los nacionalismos no europeos eran considerados más bien como un “chiste ruritano” o que tenía más que ver con el indigenismo, el descubrimiento de civilizaciones, culturas y tradiciones indias etcétera. Es hasta 1930 y 1940, cuando se empezaría a ver el fenómeno del nacionalismo periférico como algo “real”.

Las mismas prácticas políticas, la enseñanza, las festividades conmemorativas de los sucesos nacionales europeos y hasta festivas de las metrópolis habían, a la larga, de formar en los colonizados el sentimiento de imitación y rechazo tan necesario para formar un movimiento nacionalista. En efecto, según Anderson (1993) citando a Surjaningrat:

“Creo que hay algo fuera de lugar –algo indecente- si pedimos a los nativos que se unan a las festividades con que celebramos nuestra independencia (siendo todavía un holandés en mi imaginación.). En primer lugar, lesionaremos su sensibilidad porque estamos celebrando aquí nuestra propia independencia en su país nativo que hemos colonizado. Ahora estamos muy felices porque hace un siglo que nos liberamos de la dominación extranjera; y todo esto ocurre ante la mirada de quienes se encuentran todavía bajo nuestra dominación. ¿No se nos ocurre que estos pobres esclavos están suspirando también por un momento como éste, cuando puedan celebrar como nosotros su independencia? ¿O pensamos tal vez que en virtud de nuestra política de destrucción consideramos muertas a todas las almas humanas?. Si así es, nos estamos engañando porque por primitiva que sea una comunidad, se rebela contra todo tipo de opresión. Si yo fuese holandés, no organizaría una celebración de independencia en un país donde la independencia del pueblo ha sido robada”.

En suma, la paradoja del nacionalismo metropolitano fue que, lejos de lograr la asimilación de los colonizados, indujo en la conciencia de éstos “lo que se pensaba y escribía como historias nacionales europeas”. Efectivamente resultaba un tanto ingenuo pensar que la historia inglesa con su Revolución gloriosa (la madre de los parlamentos) nunca llegaría a proporcionar un medio de inspiración para la liberación de las colonias. El caso de la independencia de Bélgica contra Holanda, que los niños del Congo leerían, les iba a dar ciertos elementos para lograr la independencia algún día.

El papel, por otra parte, que las inteligencias nativas desempeñaron en el surgimiento del nacionalismo colonial está por demás aceptado. Lo relevante de sus funciones radica en que

dentro de las colonias casi todo el poder económico estaba monopolizado en la persona de los colonialistas; además, casi no existían grandes terratenientes, comerciantes o empresarios industriales. Así, la importancia de la élite intelectual estuvo dada por el manejo que hacía de los idiomas nativos y metropolitanos. El bilingüismo fue el medio de acceso hacia el conocimiento de la cultura occidental europea y de los modelos del nacionalismo, la nacionalidad y el Estado nacional.

El imperialismo había pues, al exportar la supremacía nacional metropolitana a sus dominios imperiales, inoculado un virus que al pasar de los años se vería incapaz de contrarrestar. Era el momento de la aparición de los nacionalismos de tipo periférico que se basaban en gran medida en la imitación de las instituciones europeas y en el rechazo de ese sentimiento de superioridad nacional subyacente tanto en el nacionalismo.

#### Papel de las élites intelectuales

Las *intelligentsias* que estaban apareciendo en las colonias, a diferencia de la élite intelectual decimonónica europea, era bastante joven y hacían hincapié en tal circunstancia. El moderno nacionalismo birmano encuentra oficialmente sus orígenes en la fundación de la Asociación Budista de Jóvenes de Rangun (1908), mientras que el nacionalismo malayo se localiza en la creación de las Kesatuan Melayu Muda (Unión de la Juventud Malaya.) De igual manera, los indonesios conmemoran cada año el Sumpah Pemuda o Juramento de la juventud hecho por el congreso juvenil nacionalista en 1928. En Europa este tipo de experiencias ya había tenido lugar en algún sentido. Basta recordar los casos de la joven Italia o la joven Irlanda.

El significado que joven y juventud tienen tanto en Europa como en las colonias es exactamente el mismo: progreso, dinamismo y voluntad revolucionaria. “Sin embargo, la “juventud” tenía en Europa escasos contornos sociológicos definibles”. (Anderson: 1993,169.) Es por ello que resultaba posible no ser tan joven o completamente analfabeto y formar parte ya fuera de la joven Italia o Irlanda. La explicación de esto radica en que la lengua de estos nacionalismos era una lengua del tipo vernáculo materna o con la que los habitantes habían tenido algún contacto desde la cuna o, en el caso irlandés, una lengua metropolitana fuertemente arraigada entre los habitantes. En Europa “Por lo tanto, no había ninguna relación necesaria entre la lengua, la edad, la clase o la posición social”. (Anderson: 1993, 169.)

En los territorios coloniales, las cosas resultaban algo distintas a lo anterior. Los jóvenes nacionalistas estaban conformados por una primera generación de nativos que habían recibido instrucción en Europa. Esta circunstancia los separaba en términos lingüísticos y culturales, de sus padres y de la mayor parte de los habitantes. Las organizaciones de las Indias holandesas resultan bastante ilustrativas al respecto: la Jong Java, la Jong Ambon y la Jong Islamietenbond son títulos incomprensibles para todo aquel no-familiarizado con la lengua colonial. Por lo anterior, y a diferencia de lo que acontecía en Europa, en las colonias, juventud quiere decir juventud instruida.

Al igual que en todo el resto del continente africano, la *intelligentsia* contribuyó enormemente en la aparición de los movimientos nacionalistas sudafricanos. Los jefes tradicionales y la clase media habían iniciado en 1912 un movimiento que años más tarde llegaría a ser el African National Congress (ANC.) La discriminación de la cual era objeto este grupo de intelectuales los hacía más sensibles a reaccionar en contra de la colonización que los consideraba inferiores por el simple hecho de ser colonizados.

“El movimiento creado por ella [la ANC], el primero del género en África negra, merece, pues, el calificativo de “nacionalista”. Su programa lo prueba. El ANC era el primero en proclamar: “Somos un solo pueblo”. Demandaba derechos políticos e igualdad para los africanos”. (Lefort: 1978, 80.)

Así, los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y el denominado año de África (1960) en el que llegan a la independencia la mayor parte de los países africanos constituyen los momentos de mayor intensidad de la lucha por la independencia. Son, en suma, años críticos en los cuales el nacionalismo africano ha alcanzado su mayor madurez.

“El proceso revolucionario africano hay que enmarcarlo, para considerarlo en su justa medida, en relación con factores de variada índole que actúan conjuntamente: africanos nacionales y continentales, y también internacionales en conexión con los países europeos y la política internacional, y con el movimiento de descolonización general, en especial de Asia. La revolución africana entre 1945 y 1960, con la proclamación de las primeras independencias, desemboca por la actuación y la proyección combinada de todos estos factores en el proceso ininterrumpido de sucesivas independencias que desde 1960 se continúa e intensifica durante los años siguientes (...).” (Martínez: 1975, 90.)

### Cercano y lejano Oriente

Entre algunos de los factores internacionales que coadyuvaron a la liberación de África después de 1945 podemos encontrar también a la independencia de ciertos países asiáticos y la conformación de una solidaridad de tipo internacional hacia los países en vías de independizarse por parte de países que habían abandonado el *status* colonial. Efectivamente, en la segunda posguerra mundial, Inglaterra tenía enfocado todo su interés en sus posesiones asiáticas, en especial la India. El gobierno laborista de Clement Attlee, finalmente, concedió en agosto de 1947 la independencia a la India y al Pakistán; para diciembre de ese mismo año Ceilán se reconocería como independiente, y en 1948 se pudo decir lo mismo de Birmania.

De manera análoga, en Indochina, Ho-Chi-Minh que se había levantado contra los japoneses proclamaba en 1945 la independencia de Vietnam, y enfrentaría su fuerza nacionalista contra los franceses cuando éstos regresaran a la península de Indochina. En consecuencia, para 1949, Holanda aceptaría la independencia de Indonesia. También en 1948 el Estado de Israel es aceptado como independiente. El ejemplo de estos movimientos nacionalistas pronto iba a encontrar su eco en el continente africano:



“Estos movimientos nacionalistas asiáticos que triunfan en sus respectivas independencias políticas, se unieron a los movimientos de independencia de los pueblos árabes de Asia suroccidental y de parte del África mediterránea, unidos a su vez en la Liga Árabe, proyectándose ambos nacionalismos sobre el resto de los inquietos pueblos africanos”. (Martínez: 1975, 90-91.)

En síntesis, el nacionalismo en Asia y África estuvo estrechamente ligado con las consignas de independencia nacional y descolonización. Entre algunos de los casos más significativos, brevemente, encontramos a los siguientes:

### África

La Conferencia de Nueva Delhi celebrada en 1949 fue la primera muestra de solidaridad entre las naciones de Asia recientemente emancipadas y aquellas de África que estaban en camino de la independencia. La solidaridad entre estos desembocaría, a su vez, en la Conferencia de Bandung de 1955 y que es considerada como trascendente para el proceso de descolonización e independencia de los pueblos sometidos. La Conferencia de 1955 a la vez que influyó en la exaltación de los nacionalismos africanos dio lugar a un movimiento de solidaridad internacional de los pueblos del Tercer Mundo.

Luego de Bandung, el movimiento revolucionario africano conoció una intensificación de los movimientos nacionalistas que desembocaron de manera directa en la independencia. En efecto, a partir del año de 1960 nacería un África nueva, independiente y descolonizada. A fines de 1959, en el norte africano, eran ya independientes: Marruecos (1956), Túnez (1956), Libia (1951), Egipto (1953) y Sudán (1956.) En el África Oriental: Etiopía, Liberia, Ghana (1957) y Guinea (1958) en África occidental; y la Unión sudafricana en el África austral.

En conjunto el proceso de independencia puede ser visto de la siguiente forma (Martínez: 1975, 116.):

- a- El África francesa accedió a la independencia en bloque durante 1960, con excepción de Argelia que la obtuvo en 1962.
- b- El África belga, en su mayor parte, se descolonizó también en 1960 (el Congo) y Ruanda y Burundi en 1962
- c- El África inglesa, aunque en un proceso más largo y lento, se descolonizó a partir de 1960 (Nigeria y Somalia) y Swaziland en 1968.
- d- El África española de Guinea obtuvo su independencia en 1968 y el Sáhara inició en esta fecha un proceso en el que aún se encuentra.
- e- El África portuguesa ha sido escenario de constantes conflictos por la reticencia de la metrópoli a otorgar la independencia a sus dominios. A pesar de ello, y en contra del dominio blanco en el África austral, el movimiento nacionalista africano de Guinea-Bissau ha proclamado unilateralmente su independencia en 1973.

Así, los movimientos nacionalistas africanos comparten entre sí, independientemente de sus métodos, el hecho de estar motivados por una reivindicación de independencia. El

nacionalismo africano es un esfuerzo de sus habitantes por reafirmar la dignidad humana que la dominación imperialista les había negado, es una forma de derrocar a la dominación extranjera que los relegaba a una posición de inferioridad. En resumen, a pesar de que hoy día casi todo el Continente africano posee un *status* independiente, subsisten algunos residuos del imperialismo europeo. En ellos, la lucha nacionalista con objetivos emancipadores continúa.

### Consecuencias del imperialismo metropolitano

El fenómeno del tercermundismo africano y asiático es resultado de la irrupción de Occidente en las sociedades no occidentales modificando su equilibrio y subdesarrollándolas, esto es obligándolas a desarrollarse en relación con las necesidades de un centro exterior, nunca con las necesidades propias. Una vez que los países no europeos entran en la órbita de la metrópoli, la occidentalización, con la esperanza de salir a flote de la dependencia, es obligada. En primera instancia, el paradigma occidental se acepta e imita de manera progresiva como único punto de referencia posible. Este proceso concluyó indefectiblemente en la occidentalización completa, es decir, en su emancipación de occidente, por su integración total al modelo que representaba.

El proceso de descolonización provocó una oleada de movimientos que, dicho sea de paso, eran lo contrario de aquel nacionalismo que desea unir a todos aquellos que se cree que tienen en común la etnicidad, la lengua, la cultura y un pasado histórico. Estos movimientos poseen un matiz más bien internacionalista. Los propios líderes y cuadros dirigentes de los movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo tienen un marcado carácter internacionalista que, por supuesto, es mucho más notable en aquellos países donde el proceso de descolonización fue de tipo vertical descendente. Por otro lado, ya consumada la independencia, la ruptura que sobrevendría con aquello que anteriormente funcionaba o se decía funcionar como un movimiento unido del pueblo sería mucho más dramática.

Una de tantas consecuencias negativas que provocó el proceso de descolonización fue que la creación de Estados independientes se realizó partiendo de las zonas de administración colonial que existían dentro de las propias fronteras coloniales. Así, el trazado de estas fronteras se hacía sin tener en cuenta a sus habitantes, salvo aquellas élites nativas que habían sido educadas y occidentalizadas bajo los cánones de la potencia colonial. En los casos en que los territorios eran demasiado pequeños o dispersos, los criterios de unificación o división obedecían siempre a las conveniencias de la política local. De ahí se derivan las constantes llamadas por parte de los líderes de dichos Estados nuevos exhortando a los habitantes a superar el tribalismo, colonialismo o cualquier otro tipo de fuerza o lealtad que motivara que los ciudadanos de la república X se sintieran antes que ciudadanos patrióticos de X, miembros de alguna otra colectividad

A pesar de estar inminentemente inspirados por Occidente, los movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo resultaron ser todo lo contrario de aquellas unidades étnica y lingüísticamente homogéneas que Occidente ha dado equivocadamente en considerar como la forma clásica del Estado-nación. Sin embargo, aún bajo esta óptica, había más

coincidencias que diferencias con respecto al nacionalismo occidental de la época liberal: ambos resultaban unificadores y emancipadores.

Por otro lado, es bien sabido que todo poder tiende a perpetuarse. De ahí que una vez superado el enemigo en común, las élites dirigentes buscasen perpetuar la unidad nacional a costa de borrar las distintas y diversas naciones que en la lucha contra el enemigo parecían haber superado sus diferencias. Es por esta razón que aún en la actualidad podemos encontrar movimientos de naciones incluídas arbitrariamente bajo un Estado que no consideran como propio. Así, estas naciones “irredentas” consideran la instauración de un Estado nacional propio de su nación como la única alternativa para superar esta situación de desigualdad con aquella nación que sí se encuentra subjetivada en el Estado en cuestión. Es el caso de los saharauis que hoy se debaten “(...) entre la independencia o la soberanía marroquí”. (Velázquez: 2001b, 9.)

De todo lo anterior, se puede desprender que el nacionalismo europeo inspiró a los movimientos nacionalistas de sus colonias africanas y asiáticas. Es innegable también que, sobre todo en África, el nacionalismo se mezcló con el independentismo y hasta con las consignas socialistas. Mas de todo esto no se puede concluir que Europa haya hecho aparecer a las naciones africanas. Es por ello también que el nacionalismo periférico es una variante del nacionalismo reactivo, pues ambos buscan superar una situación de desigualdad con respecto a la nación imperial. El nacionalismo negro al imitar al nacionalismo europeo llegó también a definirse a sí mismo en términos raciales. Era hasta cierto punto obvio, pues “La esencia de la opresión que sufren los blacks [negros] tiene un carácter nacional, fundado en una diferenciación racial”. (Lefort: 1978, 158.) En efecto, si el nacionalismo de las grandes metrópolis europeas estaba basado en una exaltación “pseudocientífica” de la raza, no veo el porqué de no considerar a los nacionalismos africanos como tales cuando incluso estos mismos llegaron a exaltar las peculiaridades de la raza negra con el fin de enfrentarse al nacionalismo europeo.

## CONCLUSIONES

“(…) están luchando conmigo la razón y la verdad. La razón me dice que no me meta en vidas ajenas; la verdad me dice diga la verdad. Ambas dicen bien, pero valga la verdad”.  
(Rodríguez Freyle: *El Carnero*.)

### El Estado en la encrucijada

A lo largo de esta primera mitad del trabajo he evidenciado que la nación, el nacionalismo y el Estado principalmente no son conceptos tan nuevos como a menudo se asegura. La identidad que define a un Nosotros colectivo con respecto al Otro no corre a la par de la existencia del mundo. Sin embargo, su aparición tampoco resulta del todo reciente. Durante la época en que las unidades gentilicias existieron, los rasgos que definían a un Nosotros y al Otro colectivos se explicaban en razón de la consanguinidad. Una vez que las unidades gentilicias se ven rebasadas por la complejidad societal, los rasgos definatorios de una identidad dejarán de estar basados en los lazos de sangre. A partir de ahí, la identidad nuestra frente a la del otro se delinearán en consideración a criterios de pertenencia a un determinada lugar de nacimiento.

En suma, una vez que la estructura gentilicia se disuelve, se hará necesaria la aparición del Estado. El nuevo aparato político llega entonces también para sancionar políticamente la estratificación y diferenciación a las cuales ha llegado determinada sociedad. Igualmente, conforme los últimos vestigios de la estructura gentilicia van desapareciendo, el Estado sanciona también el criterio que distingue a una identidad con respecto a otra tomando en consideración la pertenencia a un cierto origen de nacimiento. Por tanto, si recordamos que la nación proviene de *natio* o nacer, podemos decir también que es en este punto en donde aparece la nación.

Por otro lado hemos visto que existe un concepto doble de nación y de pueblo. Así, la nación política resulta ser aquella comunidad que goza tanto de una identificación como de representación en los órganos del sistema estatal; mientras tanto, la nación en su sentido étnico es una comunidad fraguada por la posesión en común de un mismo origen de nacimiento.

Mientras tanto, el pueblo político o *demos* resulta ser aquél que goza de los derechos políticos proporcionados por un Estado. Podemos entender al pueblo en su connotación étnica, en casi todos los casos, como la totalidad de individuos que viven dentro de una territorialidad estatal, pues en algunos otros casos (V.gr. los húngaros, los albaneses y los kurdos) el pueblo étnico se extiende más allá de una territorialidad estatal. El desdoblamiento de estos conceptos ocurre también una vez que el sistema gentilicio desaparece. Si al interior de la estructura gentilicia el *demos* coincidía con la totalidad de miembros de la gens, una vez que ésta última se disuelve, el pueblo político y el pueblo

étnico ya no coincidirán jamás. Igualmente, dentro de la estructura gentilicia, los miembros de ésta eran a su vez los individuos nacidos en la territorialidad gentilicia. En los tiempos en que existió la gens no había tampoco ese desdoblamiento entre nación étnica y política. En consecuencia, el Estado que suplanta al sistema gentilicio tendría que enfrentar tales circunstancias.

La paradoja de lo anterior es que el Estado, a lo largo de la historia, se ha instaurado (de hecho o de derecho) como el representante de una sola y única nación, lo cual motiva la aparición de un sentimiento de superioridad por parte de la nación que se subjetiva en el Estado. Este mismo sentimiento de superioridad de determinada nación y de su Estado no sólo ha operado aquende, sino también allende las fronteras nacionales. Cuando esto sucede se gesta también la aparición del fenómeno del imperialismo.

La nación aparece, pues, cuando los lazos sanguíneos de la gens han dejado de coincidir con su propia territorialidad. Una vez que estos vínculos se desvanecen, cualquier intento por fraguar una identidad nacional sobre la base étnica será un mero ardid político. Lo mismo acontece con cualquier apelación hacia una supuesta pureza racial primigenia de determinada nación. Una vez que la unidad gentilicia desaparece cualquier argumentación basada en la pureza racial o sanguínea de un sujeto colectivo es mera verdad de perogrullo.

Una vez que la gens se disuelve, la sociedad junto con todos sus actores se hará crecientemente más compleja y diferenciada. La aparición del Estado inaugura, pues, este creciente proceso de complejidad societal. Pero además, una vez que una nación ha logrado controlar una cierta territorialidad, su razonamiento tenderá a desarrollar una lógica interna: el territorio estatal se considera como propio porque la nación posee tales o cuales rasgos culturales en común, y aquél individuo que no los posea no tiene el derecho a permanecer dentro de los límites territoriales, pero si lo hace será siempre de prestado, en condición de inferioridad con respecto a los nativos. Esa es la razón por la cual el Estado ha sido, en la mayor parte de los casos, la expresión política de una sola nación. De esta manera, una vez que una nación se ha apoderado de una territorialidad en lugar de defender una posible diversidad cultural hará exactamente lo contrario: consagrar un no siempre real monolitismo estatal al tiempo de declarar a una cultura como oficial, marginalizando consecuentemente a cualquiera otra ya sea que se encuentre al interior o al exterior de los límites territoriales del Estado.

“A partir de la premisa “este suelo es nuestro” se deduce la conclusión de que tenemos el derecho a imponer a los que viven en él una lengua, religión, forma de comportarse, porque esa fue la de nuestros abuelos que vivieron aquí *desde siempre*; es decir, porque ésta es la cultura que va unida, de manera esencial y eterna, a esta tierra”. (Alvarez: 2001, 12.)

El Estado nacido sobre las ruinas del sistema gentilicio consagra, pues, de manera inicial una situación de diferenciación-subordinación al interior de su territorialidad y, posteriormente, afuera de ella. Dicho en otros términos, el Estado que sustituye a la gens contiene en su interior a dos pueblos (el étnico y el político), y también –por lo menos- a dos naciones (una principal y otra secundaria). Por ello mismo, una vez que tal Estado lleva

tal jerarquización a todos los rincones de su territorio buscará exportar los rasgos característicos de la nación principal. El Estado, en tal momento, se convierte en imperio.

Esta circunstancia ha traído como consecuencia la apertura de una brecha entre la nación que sí encuentra identificación y representación (la nación principal) en el aparato estatal y aquellas (las secundarias) que, cuando mucho, hallan representación, individualmente, a través de la figura del ciudadano político. Al respecto asegura Touraine:

“La respuesta a este problema parece formularse así: lo que ha estado puesto en cuestión no es el recurso a la democracia o a la soberanía popular sino su identificación con un poder y un Estado y, por consiguiente, con una organización social fuertemente institucionalizada, porque cuando el Estado se confunde con la colectividad de ciudadanos, eso siempre tiene un precio; la limitación de la ciudadanía a una clase, a una etnia o a los adeptos de una fe”. (Touraine: 2000, 76-77.)

De lo anterior resulta que la pretendida homogeneidad cultural, racial o lingüística de los Estados nacionales no sólo es algo que corre en contra de una tendencia inevitable de la humanidad hacia la diversidad, sino que en la mayoría de los casos ha servido de medio de legitimación para una política de exclusión –y hasta de exterminio- estatal. La existencia minorías de índole nacional es un proceso que cobró su mayor expresión al final de la Segunda Guerra Mundial cuando las potencias victoriosas hicieron el reparto de los territorios a través de trazos que respondían a intereses geopolíticos más que a las realidades nacionales que existían en Europa.

“Las fronteras políticas fijadas por las potencias victoriosas, lejos estuvieron de coincidir, (...), con las fronteras étnicas, al punto tal que millones de hombres y mujeres quedaron separados de su comunidad nacional e incorporados a *pesar suyo* a los Estados beneficiarios de los tratados. Esas poblaciones, apartadas así de su patria de origen, fueron calificadas en delante de minorías nacionales”. (Bogdan: 1991, 215.)

En adelante, la presencia de estas minorías nacionales haría más evidente el carácter nacionalista –con su inherente dosis de xenofobia y racismo- de los Estados europeos todavía empeñados en la búsqueda de una homogeneidad nacional.

¿Es el nacionalismo necesariamente xenófobo?

La base del nacionalismo proporciona también, nos guste o no, el soporte de la xenofobia ya que desde el momento en que el nacionalismo y el imperialismo utilizaron diversos mecanismos o teorías para darle explicación a una supuesta superioridad de determinada nación, el nexo con el racismo estaba sembrado.

“El nacionalismo (...), en tanto ideología que perfila y articula la identidad de una sociedad -en función de un pasado y de unas raíces talladas a medida con el cincel de lo étnico-, define un “nosotros” que es voluntaria y manifiestamente diferente de

todos los demás “nosotros” que quedan inmediatamente convertidos en “otros” -en extranjeros-, frente a los cuales el nosotros se singulariza”. (Ramoneda: 2001, 12.)

Es precisamente en ese tipo de criterios divisorios o clasificatorios en donde se encuentra la raíz de la xenofobia. De ahí se desprende también que no todo nacionalismo es necesariamente xenófobo, pero también que todo nacionalismo posee los gérmenes para convertirse en xenóbobo. De hecho, el germen xenófobo está siempre al acecho y es imposible que desaparezca sin que con ello desaparezca también el nacionalismo. Esta es una peculiaridad del nacionalismo que nada tiene que ver con aquellas ideologías universales como el liberalismo y el socialismo. El odio que el socialismo en algún momento generó en contra de la clase burguesa nada tiene que ver con el odio por motivos xenófobos. Pero también habrá que decir que si el socialismo y el liberalismo se comportan con matices xenófobos es porque, de una u otra manera, se apoyan en algún nacionalismo. Todo ello no imposibilita que la xenofobia, como se verá más adelante en el capítulo sobre “chovinismo de la prosperidad”, además de ser un rechazo por el extranjero se mezcle con algún componente clasista de desprecio por la pobreza.

Si algún día nuestras sociedades comprendieran y aceptaran que un país es una realidad eternamente cambiante (y que cuando dejan de serlo perecen), que las sociedades incesablemente cambian (o deberían cambiar) sus proyectos y sus mentalidades, el nacionalismo podría desprenderse de su cariz xenófobo y racista para convertirse en un nacionalismo democrático. Pero, aunque menos agresivo que el nacionalismo xenófobo, “El nacionalismo democrático debe tener las antenas siempre puestas, debe mantener vivo el espíritu de la crítica porque la división nosotros/los otros [aunque matizada] está en su seno. Y los políticos afanosos siempre en mantener el país detrás especulan con ella incesantemente”. (Ramoneda: 2001, 12.)

En este sentido toda posibilidad de cambio es un buen caldo de cultivo para implementar una actitud de rechazo hacia el Otro, el culpable de todos los males internos, el enemigo exterior. La conciencia de este trato injusto, de este déficit en el reconocimiento hacia el Otro, y que en múltiples ocasiones va más allá de la mera discriminación y que no puede ser solventado con la pura tolerancia ni con una posición de neutralidad en tanto que ambos dejan intacta la desigualdad, es lo que cuestiona profundamente la suficiencia e idoneidad de los mecanismos de la democracia liberal para enfrentar los retos que la gestión de una sociedad multicultural y multinacional traen consigo.

Se nos plantean, entonces, dos lecciones, acerca de la gestión de la democracia denominada pluralista o del manejo de las sociedades multinacionales o multiculturales, a saber: en primer lugar, que la democracia empieza –o así debería ser- por reconocer en lugar de negar el carácter multicultural que toda sociedad tiene. Lo anterior, inicialmente, nos lleva a descubrir una multiculturalidad y, por tanto, una multinacionalidad de existencia previa pero que ha estado soterrada ya que la gestión política de la diversidad ha estado sustentada en la negación, en la homogeneización, y hasta en la eliminación de cualquier elemento de diversidad.

“El problema es que las democracias liberales se constituyeron históricamente mediante Estados nacionales que gestionaron la diversidad

cultural antidemocráticamente -negando el pluralismo, institucionalizando la exclusión- y constituyeron así un modelo de comunidad política que obedece al complejo de Procusto”<sup>7</sup>. (Lucas: 2001, 10.)

La noción del Estado nacional, al igual que el mito griego, ha mutilado y adaptado a quienes no se adaptaban al molde estatal, pero los colectivos societales y/o nacionales han demostrado ser más duraderos y persistentes de lo que se pudo haber creído. En consecuencia, de lo que se trata es de abandonar esa ideología monista, de esa creencia divisoria entre lo Uno y el Nosotros como fundamento único de la unidad estatal. En segundo lugar, la democracia pluralista requiere una lógica inclusivista y garantista que postula la noción de una igualdad compleja “(...) de soberanía compartida o consociativa, de ciudadanía diferenciada o multilateral que cumpla con la función de *status* como título formal de soberanía y derechos”. (Lucas: 2001, 10.) Asimismo, una democracia de corte pluralista debe reconocer en serio la diferencia cultural como bienes primarios y como necesidades igualmente dignas de ser satisfechas. En tanto que los hombres no somos islas o islotes, o árboles enraizados en un mismo sitio *ab eterno*, de lo que se trata es de alcanzar una participación igualitaria -para los Otros y para Nosotros- en el espacio público sin que ello necesariamente destruya la cohesión y la igualdad.

#### Una inevitable multiculturalidad

El ensayo sobre la guerra hecho por Sigmund Freud planteaba ya cómo y porqué un hombre “normal” era capaz de matar al enemigo de su nación. Freud concluía que ello se debía a que el individuo, en condiciones bélicas, saciaba los deseos que en condiciones de paz reprimía. Pero Freud añade que el Estado, en tanto monopolizador de la violencia legítima, es el que se encarga de reprimir cualquier manifestación ilegal de la violencia. Es el Estado, entonces, el que tiene el momento determinante en las políticas de exclusión contra los no deseados, aquellos a los que incluso permite matar. Estos antagonismos nacionales dan lugar –como diría María Bonaparte- a un “capital del odio” que en ciertos casos bien puede incrementarse, disminuir o hasta invertirse de acuerdo con los objetivos políticos trazados y los mecanismos elegidos para alcanzarlos.

La violencia que los pueblos balcánicos, al buscar la creación de un Estado propio, desplegaron en contra de los imperios austrohúngaro y otomano que por siglos los habían sometido también fue usada por los primeros en contra de otros. Con esto se evidencia también que Kosovo, verbigracia, nunca fue morada exclusiva de serbios o albaneses, pues otras nacionalidades como los gitanos, los turcos, los válacos y hasta los croatas han vivido ahí por siglos. Es innegable el peso tanto de los argumentos albaneses como serbios sobre la reivindicación de Kosovo, pero el punto principal es que, como asegura Garton Ash, la causa más profunda de la guerra entre estas naciones se debe encontrar en que “(...) los líderes políticos e intelectuales de ambas naciones habían repetido a sus pueblos que sólo

---

<sup>7</sup> Procusto fue un bandido de Ática que plagiaba a los viajeros y, después, los adaptaba al tamaño de una especie de lecho de hierro, mutilándolos o descoyuntándolos.



podrían ser completamente ellos mismo si poseían este territorio como parte de su propio Estado nacional”. (Milosevich: 2001, 10.) La realidad balcánica, entonces, no es nada más que uno de los ejemplos que rompen con

“(…) la ancestral obsesión por Estados étnicamente homogéneos e identidades nacionales puras. Las identidades nacionales balcánicas siempre se parecieron más a una acuarela, a un *chilim*, o *sardzada* -nombres turcos de diferentes tipos de alfombras que se tejen a mano con hilos de muchos colores diferentes-, tanto por sus características políticas como por la mezcla de pueblos forzada por los antiguos imperios”. (Milosevich: 2001, 11.)

Los conflictos nacionales son en realidad la resultante de intentar crear diferencias y/o de instaurar a una de ellas por encima de la o las demás, “(…) de secar la acuarela, de borrar uno o varios colores del *chilim* vital”. (Milosevich: 2001,11.) En efecto, una vez que el Estado se levanta como el representante de una sola nación aparece también una de las peores contradicciones en el seno estatal: el Estado se erige como representante y como expresión política de una sola nación sin importar que el tejido social que existe en su territorialidad sea completamente heterogéneo o diverso. El choque entre la nación principal y las secundarias está, así, a flor de piel en cualquier momento. Lo peor de todo es que ni los Estados consolidados ni las naciones que desean abandonar la situación secundaria en la cual se encuentran al estar “integradas” en un Estado de una nación distinta a la propia parecen tener intención de establecer un modelo estatal multinacional.

El Estado, hasta hoy, se niega a perder algo que considera como su territorialidad, mientras que las naciones secundarias consideran que la única vía de solución al conflicto es la instalación de un Estado propio en el cual se vean tanto representadas como identificadas. Es una especie de solución *sisifal*, pues la misma lógica del Estado nacional tiende a la unidad por vía de la homogeneidad. Un mundo donde cada nación posea un Estado nacional propio es difícil de imaginar y de lograr. En dado caso de que pudiera lograrse, la misma complejidad humana, que tiende a la diversidad, traería consigo una constante e infinita creación de Estados nacionales. La Organización de las Naciones Unidas admite cada año en su seno más naciones. Por otro lado, habría que ver la viabilidad de un mundo integrado por micro-Estados. En suma, la única manera que veo para solucionar el problema es el reconocimiento multinacional de los Estados, es decir la unidad estatal basada en la diversidad nacional.

Mientras esto no acontezca, el nacionalismo no estará en declive. Unaseñal de esto la podemos encontrar en los conflictos de la región balcánica, Córcega, el País Vasco francés y español. Algo similar sucede con el racismo y la xenofobia cuya evidencia más palpable actualmente la encontramos en la Austria de Haider, en las rigurosas legislaciones europeas en contra de una mayor inmigración legal, en los brotes xenófobos de los *skin heads* en Alemania, etcétera. Es decir, el nacionalismo no sólo es una de las fuerzas más antiguas de la historia sino que, en tanto sobrevivan las condiciones de desigualdad que hacen posible su existencia, continuará siendo un fenómeno con enorme capacidad de adaptación. Así aunque se refiere específicamente al caso ruso, las ideas de Dutch y Tello pueden ser aplicadas para encontrar las causas del fenómeno nacionalista:

“Las verdaderas causas del nacionalismo hay que buscarlas no tanto en los costes de la política de las nacionalidades (...) cuanto en la incapacidad del régimen político existente para asegurar condiciones dignas de vida y crear, aunque no sea más que las instituciones civiles básicas, una administración local real y estructuras políticas y sociales eficaces a través de las cuales los ciudadanos y los diversos grupos, incluidos los étnicos, hubieran podido defender sus intereses y ejercer sus derechos”. (Duch y Tello: 1991, 242.)

El Estado, finalmente, sigue siendo la unidad política básica en la solución de conflictos tanto nacionales como internacionales. Empero, el Estado nacional, al negar la innegable multinacionalidad y multiculturalidad de las sociedades, se ha hundido en una cerrazón mental. El miedo del Estado nacional a la mezquita, a la sinagoga, al culto hindú no es otra cosa que el miedo del Estado a aceptar que su verdad no es la única. El Estado nacional europeo necesita, en suma, romper con las trabas que limitan su evolución. Europa necesita, pues, superar los miedos generados por la ignorancia que tiene hacia lo que juzga como distinto o diferente.

“Europa necesita que los otros dioses y las otras memorias crezcan junto a los que han sido los suyos, no por compasión, sino para fortalecerse y sobrevivir: un nuevo politeísmo en el que convivan los templos, y aún más las mentalidades, y en el que nos acostumbremos a comprender que nunca hay centros absolutos ni periferias definitivas”. (Argullol: 2001, 11.)

He ahí pues una de las mayores tareas para la Unión Europea en los años por venir: conjugar la pertenencia multinacional al interior de los Estados, con la pertenencia multiestatal en un organismo supranacional. Pero también Europa tiene enfrente de sí la conciliación entre dos de los más antiguos y, al parecer, más duraderos entes colectivos: el Estado y la nación. Por lo pronto, Europa se ha sumergido en el proceso de creación de un organismo metatestatal aún cuando no ha resuelto el problema de sus naciones secundarias o irredentas. Es eso uno de los puntos que contemplo describir en la segunda parte de esta tesis. En la segunda mitad de este trabajo también busco describir algunos casos de conflictos entre naciones principales y secundarias que habitan un mismo espacio territorial, tratando así de demostrar que la aceptación de la multinacionalidad, como parte esencial de los Estados, es o debería ser una tarea inevitable a la vez que impostergable.



SEGUNDA PARTE

## RACISMO, XENOFOBIA Y MIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

“La tierra que es madre de la Naturaleza; es también su tumba  
Lo que es su fosa sepulcral, es su materno seno; y nacidos de él y  
criados a sus pechos naturales, hallamos seres de especies  
diversas, excelentes muchos por sus muchas virtudes  
, ninguno sin alguna, y todos, no obstante, distintos”.  
(William Shakespeare: *Romeo y Julieta*.)

### Un neoracismo imperial: máscaras blancas y negras

La Unión Europea debe, ante todo, considerarse no sólo como el proyecto político más ambicioso de la época actual, sino además, como un proceso inacabado. (Nieto: 1995, 4.). En ese sentido, resulta imposible hacer afirmaciones tajantes o categóricas ya que todo lo que se pueda decir sobre la UE está sujeto a lo que el futuro depare. A pesar de estas limitantes lo que busco en este apartado es demostrar que la misma identidad imperialista que la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea poseen o alguna vez tuvieron sigue produciendo un rechazo por parte de éstos hacia el elemento alógeno, hacia el Otro.

“Tres siglos de superioridad imperial y de autoridad sobre los países de África, Asia y el Caribe han imbuido a la población británica, pero especialmente a la élite con el sentimiento de la superioridad europea y la inferioridad de los no-blancos. Los inmigrantes negros no son deseados; cuando éstos llegaron todos los esfuerzos estaban destinados a mantener su número lo más reducido que se pudiera. Constantemente se argumentó que entre más pequeña fuera la minoría negra, tanto mejor (...)”. (Layton:1994, 275.)

En la primera parte de este trabajo se vio cómo el carácter imperialista que una nación posee es inseparable de una mentalidad nacionalista. Esta última puede considerarse como la exaltación que una determinada nación hace de todos aquellos rasgos que juzga como definitorios de su identidad nacional. De lo anterior resulta que no puede existir un imperialismo si antes no existe una mentalidad nacionalista exacerbada y susceptible de ser exportada más allá de las fronteras con afanes de dominio. Por otra parte, puede existir un nacionalismo sin una contraparte imperial. El hecho es que en todos los casos donde se encuentre una mentalidad de carácter imperialista existe siempre una exaltación de los elementos propios de determinada nación. Por otro lado, hemos visto que los fenómenos del nacionalismo y racismo comparten la característica de ser ambas categorías de “inclusión y de exclusión” (Miles: 1993), de pertenencia o no hacia una colectividad.

He ahí, el porqué de que al afirmar que ciertos Estados miembros de la UE, al haber tenido o tener todavía una mentalidad imperialista, tienen también un trasfondo nacionalista y/o racista, pues en la exaltación que una nación hace de los rasgos que juzga como constitutivos, en la mayoría de los casos, se encuentran distinciones en torno a la raza.

Por otro lado, resulta un tanto difícil determinar si la UE es en sí una forma de imperialismo o si tal carácter es sólo producto de la mentalidad imperial que la mayoría de sus Estados miembros posee. Existen autores que consideran que la UE es, efectivamente, una nueva forma de imperialismo. Por citar un ejemplo, para Johan Galtung el, en aquel entonces Mercado Común Europeo, estaba surgiendo como una nueva superpotencia. Para Galtung, la Comunidad Europea no es otra cosa que un intento de “(...) recrear a) un mundo eurocéntrico, un mundo cuyo centro se ubique en Europa; b) una Europa unicéntrica, una Europa cuyo centro se halle en el Occidente”. (Galtung: 1976, 17.).

La fórmula básica para comprender a la Comunidad -según Galtung- es: “(...) tome cinco imperios arruinados, agregue después el sexto y con todos ellos un enorme imperio colonial”. (Galtung: 1976, 22-23.) Son estas las razones del porqué Tom Nairn considera a la UE como una verdadera superpotencia “La Comunidad Económica Europea supone, (...), un nuevo imperialismo”. (Nairn: 1979, 282.)

Lo que importa para los fines de este apartado es destacar que en la Europa actual, como quiera que sea, sobrevive una mentalidad imperial por parte de sus miembros. Se trata del mantenimiento de una relación en donde las consideraciones racistas sirven de mecanismo justificatorio de dominación sobre el Otro. Es en ello en donde se encuentran las raíces del pensamiento racista y xenófobo, es decir de una política de exclusión hacia el Otro. Este tipo de racismo puede apoyarse en consideraciones que pueden ir desde la raza hasta un determinado nivel socioeconómico.

Ya durante el capítulo correspondiente a los nacionalismos en el Continente africano se expuso que el imperialismo europeo parece entrar en un breve receso durante el último tercio del siglo XIX para reaparecer rápidamente con toda su fuerza. Decíamos también que durante esa etapa Francia e Inglaterra habían perdido una buena parte de sus dominios en América. Algo similar acontecía también en esos años con las posesiones extracontinentales españolas y portuguesas. La pérdida de ciertos dominios colonias provocaría el deterioro de la imagen imperial de los Estados metropolitanos. El orgullo y la gloria nacionales iban también a servir de mecanismo legitimador del avance imperial, mismo que habría de conocer su máxima expansión durante el periodo que va de 1870 hasta 1914. Las dos grandes guerras pueden considerarse como las mayores expresiones del nacionalismo y, por tanto, del imperialismo.

En consecuencia, Europa y sus Estados nunca han perdido sus anhelos imperialistas con todo lo que de ello se deriva. Así las cosas, poco después de las dos mayores confrontaciones mundiales, las potencias europeas individualmente iban a buscar resarcir su orgullo y gloria nacionales, muy maltrechos después de las guerras mundiales, con el sometimiento de los países de Europa del Este y del Tercer Mundo.

Los años cincuenta del siglo XX en Europa, paradójicamente, estuvieron caracterizados por una enorme oleada de flujos migratorios dirigidos hacia los países más ricos de la porción occidental del continente. Estas corrientes migratorias provenían básicamente del Sur de Europa, del Tercer Mundo y de poblaciones nativas de las antiguas colonias europeas. En general, se puede asegurar que todos los países europeos usaron la mano de obra inmigrante, sobre todo durante las décadas que van desde mediados del siglo XIX hasta la

crisis de 1973, para impulsar su propio desarrollo. Las ventajas para los países europeos eran enormes: mano de obra barata y con carácter temporal. La temporalidad de la inmigración llegó incluso a ser respaldada por los países emisores de emigrantes, pues de esta manera garantizaban un considerable ingreso de divisas.

La consecuencia inmediata sería la inexistencia de políticas de inclusión para con los inmigrantes y, con ello, su exclusión al interior del país receptor. En otras palabras, la inmigración traía consigo la aparición de un grupo nacional lo suficientemente diferenciado en cuanto a aspectos culturales y fenotípicos con respecto a la población nativa del país receptor.

“Se desarrolla un mercado de trabajo segmentado en el que existe una dualidad entre dos grupos de inmigrantes en relación con los derechos civiles, los estigmas raciales, el sexo, el grado de adiestramiento y educación formal (...)”. (Contreras: 1994, 26.)

Una vez que estalló la crisis económica de 1973, los gobiernos europeos se empezaron a preocupar por reducir la población inmigrante a través de las políticas de repatriación. Las nuevas medidas en ciertos aspectos trajeron consigo un efecto contraproducente para los gobiernos europeos. Uno de ellos fue que los trabajadores inmigrantes “invitados”, como se les había denominado en Alemania, buscaron establecerse de forma definitiva en Europa y traer a sus respectivas familias. Estas políticas tuvieron como consecuencia que la flexibilidad de la mano de obra inmigrante tendiera a disminuir por algunos años, pero el asentamiento permanente de los inmigrantes favoreció también la fijación de nuevas minorías nacionales. La inmigración tomó entonces, a pesar del rechazo de los países receptores, un carácter de inmigración económica estable.

A la larga, esta estabilidad que la inmigración adquirió se había de traducir en mayores costes para los países receptores ya que la nueva estructura de los inmigrantes iba muy pronto a requerir servicios de salud, educación, asistencia social y seguro contra el desempleo. En pocas palabras, el inmigrante empezaba a competir con los derechos que hasta entonces habían sido privativos del ciudadano del país receptor. Así, las semillas de la discriminación racial estaban plantadas. En adelante, la presencia del inmigrante empezaría a ser objeto de múltiples y cáusticos cuestionamientos. Las viviendas más precarias muy pronto se constituyeron en los lugares de alojamiento más comunes para los inmigrantes. Poco después, éstos mismos ocuparán la periferia de la ciudad, en donde se mezclarán con los estratos sociales nativos más desfavorecidos. Dada esta cercanía, los inmigrantes aparecen ante esta población nativa crecientemente empobrecida como los causantes de su desgracia.

“Unos índices mayores de delincuencia, asociados a altas tasas de paro y a la marginación social, acaban de completar uno de los cuadros (no el único) en los que crece el conflicto interétnico y la xenofobia: la mezcla de temor y desprecio de sectores autóctonos más desfavorecidos socialmente hacia los inmigrantes, estén o no en contacto directo con ellos”. (Contreras: 1994, 29.)

Ciertamente, la competencia por mejores condiciones de vida o de trabajo se mezcla con un enfrentamiento de corte racial o xenófobo. Pero lo que estos hechos tienen como trasfondo es el deterioro de los niveles de vida de los estratos más bajos de las sociedades receptoras. Pueden, por tanto, existir sentimientos de índole racista sustentados por completo en la superioridad de determinada raza o nacionalidad. Igualmente, el racismo puede tener como fundamento razones de carácter económico o material. Cualquiera que sea su variante, lo cierto es que el racismo, al lado de las pretensiones imperiales, sobrevive en Europa.

Por otro lado, si el racismo fue utilizado para darle nueva vida al orgullo nacional que algunos estados europeos habían perdido durante la competencia imperial, también ha sido empleado para desviar la atención de problemas que, en tanto producto de prácticas sociales o gubernamentales, son responsabilidad de los gobiernos europeos. Lejos de ello, la culpabilidad ha sido atribuida unilateralmente a las sociedades emisoras de inmigrantes. Una de las mejores pruebas de la permanencia de las visiones imperiales y racistas en Europa, incluida la UE, son sus relaciones exteriores. En éstas últimas Europa sigue comportándose como una especie de hermano mayor poseedor de la capacidad o incluso el derecho de poder dictar a la periferia lo que se debe hacer. Europa, pues, continúa considerándose a sí misma como una entidad política superior que, por lo tanto, puede decir a los demás lo que deben o no hacer. En suma, la relación que Europa guarda con su periferia no ha cambiado más que de forma, pero nunca de contenido ya que permanece tan imperialista como antes.

### ¿Un nuevo imperialismo?

Los Acuerdos de Yaoundé (1963) en los cuales Europa define los términos de su relación económica con 18 Estados africanos pueden considerarse como el punto de partida de algún tipo de dominio imperial propio de la Comunidad Europea. Lo mismo acontece con los Acuerdos de Lomé de 1975, los cuales son considerados por Galtung así:

“La impresión general es que estamos ante viejas políticas aplicadas con nuevos medios. Las viejas políticas dejaron a estos países explotados, fragmentados y dominados por la penetración. En la nueva política conjunta no hay nada tan diametralmente distinto como para que los resultados difieran desde el punto de vista cualitativo de que lo que los actuales países miembros de la Comunidad Europea obtuvieron separadamente durante los últimos siglos”. (Galtung: 1976, 141-142.)

Europa y sus Estados han sido los principales beneficiarios de una mano de obra inmigrante que, al carecer de los más mínimos derechos sociales, resulta extremadamente barata y explotable. Lo que es más, la restauración europea durante la segunda posguerra hubiese sido imposible sin el uso ventajoso que una mano de obra inmigrante poco calificada y barata reportaba.

“Los millones de trabajadores extranjeros “invitados” que fueron reclutados por medio de acuerdos entre los gobiernos de Alemania y España, Grecia, Portugal y Turquía durante los últimos años de la década de los sesenta y los primeros años de



los setenta -la cual alcanzó la cantidad de 2.6 millones de trabajadores inmigrantes en 1972, es decir el equivalente a un 12% del total de la fuerza de trabajo- hicieron posible una recuperación y expansión económica remarkable, misma que posiblemente no pudo haberse alcanzado usando la reducida fuerza de trabajo alemana". (Cornelius: 1994, 18.)

El empleo de este tipo de mano de obra, aunque con mayor sutileza, se sigue implementando todavía en este joven siglo XXI: la actual *green card* alemana al igual que la apertura universitaria alemana hacia "los mejores" es sólo una muestra de que los anhelos de supremacía nacional y la consecuente exclusión hacia el Otro siguen imperando aún entre los socios comunitarios. Así, en Europa se está gestando una especie de imperialismo supranacional protagonizado por la actual Unión Europea al lado de un imperialismo nacional protagonizado por los Estados europeos más desarrollados. De este modo, el afán de dominio imperial europeo continúa y no sólo se experimenta más allá de los límites territoriales del Continente europeo sino que corre incluso al interior de ellos.

El imperialismo, el nacionalismo, el racismo y la xenofobia en Europa son entonces, en muy buena dosis, la remembranza -y consecuencia- de muchas de las antiguas y actuales glorias imperiales de algunos de los Estados europeos. El racismo en la Europa de nuestros días se hace más evidente por la desigualdad económica no resuelta tanto entre las diversas regiones europeas como entre aquellas que se encuentran fuera de la territorialidad europea. El Otro, el distinto al ciudadano de la Unión Europea, en consecuencia, puede provenir de afuera o allende las fronteras europeas. Se opera de tal modo la mezcla de una mentalidad racista hacia el Otro con una presencia cada vez más cercana de éste último. En otras palabras, se conjuga de manera no muy feliz el racismo y la inmigración, o lo que es lo mismo, en Europa existe una xenofobia con justificaciones raciales. A decir de Alain Touraine:

"El Estado nacional sirve cada vez más de apoyo a un nuevo populismo de derecha, y con frecuencia de ultraderecha -y en ocasiones también de extrema izquierda-, sostenido por aquellos que, por razones tanto nacionales como económicas, se sienten amenazados desde fuera y desde dentro". (Touraine: 2000, 17.)

La presencia del Otro en Europa se complica progresivamente por la existencia de desigualdades económicas al interior de los Estados y por las diferencias de desarrollo económico entre los Estados o regiones europeas. La diferenciación económica es un elemento que coadyuva al radicalismo de visiones autistas, autonomistas o incluso secesionistas. Dicho en otros términos, las diferencias económicas no favorecen la adopción de políticas integradoras o unificadoras

"Actualmente, por supuesto, la profunda escisión existente entre el Norte y el Sur está minando el ideal originario de la CEE consistente en un desarrollo uniforme. Comparados con Alemania, los países Bajos, Bélgica y Escandinavia, los países <<del Sur>> han sido incapaces de liquidar a sus sectores más arcaicos; como resultado de ello, permanecen ligados a formas políticas muy diferentes y menos estables (...) la diferencia seguramente se hará más aguda". (Nairn: 1979, 296.)

Estas desigualdades regionales traen a su vez una serie de disparidades de menor rango, pero no por ello de menor importancia.

“Y -como podría esperarse- estas presiones han buscado ávidamente y han hallado las antiguas y sepultadas líneas defectuosas del área. Es decir, las divisiones étnico-culturales que originalmente se hallaban juntas y mezcladas conformando los Estados europeos más amplios”. (Nairn: 1979, 296.)

En tanto que todo nacionalismo posee una base material, estos desequilibrios económicos han contribuido enormemente al desarrollo de nacionalismos como el bretón, el occitano, el escocés, el galés, el vasco y el flamenco. Lo que importa destacar aquí es que dichos nacionalismos son también la reacción hacia una serie de políticas con carácter racista o xenófobo por parte de algunas otras naciones o incluso de Estado nacionales. De igual modo, estos nacionalismos pueden estar “justificados” por proclamas o consignas de carácter igualmente racista o xenófobo. Por otra parte, estas mismas desigualdades económicas existentes entre naciones europeas y de éstas con respecto a las naciones de la costa mediterránea de África han generado y siguen generando enormes flujos migratorios hacia la Europa desarrollada a la vez que un sentimiento de rechazo hacia los extranjeros provenientes de dichas tierras.

Así las cosas, las corrientes migratorias provenientes tanto de la Europa menos desarrollada como de la periferia exterior se enfrentan todavía en nuestros días con las teorías pseudocientíficas de la raza, es decir con un nacionalismo basado en la raza o que juzga la “superioridad e inferioridad” de unos hombres sobre otros apoyándose en diversas consideraciones de la pigmentación de la piel.

Pero también existe un racismo entre europeos que no está determinado por las consideraciones del color de la piel, sino por consideraciones de índole económica. De esta forma se considera, a pesar de su indudable pertenencia cultural, que los europeos del Sur y principalmente del Este están en posición secundaria con respecto a los europeos continentales. En este caso, el sentimiento de superioridad racial se mezcla con un sentimiento de índole clasista. Esta serie de elementos se traduce en la irrealidad de los principios consagrados por los acuerdos comunitarios de Schengen, esto es en un rechazo hacia el libre tránsito de personas provenientes de la Europa del Este dentro del espacio europeo, en la desigualdad en salarios, prestaciones sociales, privaciones de derechos fundamentales para los no europeos y para los europeos no continentales, en un rechazo social. Es, pues, lo que Habermas ha dado por definir como “chovinismo de la prosperidad”.

En efecto, si el nacionalismo es la exaltación de los rasgos que se consideran como definitorios de la identidad nacional, durante el siglo XIX, las teorías pseudocientíficas de la raza proporcionaron un elemento más en la configuración de toda una serie de elementos que hacen posible considerar o no a un determinado individuo como perteneciente a esta o aquella nación. Este racismo distingue “(...) superficialmente tres razas en el mundo la blanca, la amarilla y la negra”. (Rebérioux: 1972, 191-192.)

Estas tres divisiones de corte racista que establece Rebérioux, al definir al Otro como aquél que posee un color de piel distinto al blanco, han ido degenerando hasta propiciar la

aparición -que sobrevive aún en nuestros días- de un racismo europeo dirigido en contra de los mismos europeos contra los no-europeos que habitan dentro del Viejo Continente; y con respecto a quienes habitan fuera de los límites territoriales del Continente. Al respecto, asevera Miles: “En otras palabras, no fue únicamente el exterior europeo el que fue racializado: hubo también una racialización al interior de Europa”. (Miles: 1993, 88.)

En consecuencia, en la actual Europa comunitaria podemos encontrar un racismo hacia individuos que, con todo y poseer un pasado y origen territorial eminentemente europeos no son considerados como tales. Este Otro interno europeo es el habitante de la Europa que ha quedado fuera de la Unión Europea. Paradójicamente en la UE, lo veremos más abajo, se está gestando la aparición de una frontera con respecto a los países que, aun siendo europeos, se considera que no pertenecen a Europa. Es un racismo contra aquellos a quienes la Europa más desarrollada menosprecia por su inferioridad económica. Para decirlo a la manera de Jürgen Habermas: se está produciendo un “chovinismo de los países europeos más prósperos.

Racismo intracomunitario: “chovinismo de la prosperidad”

El Viejo Continente tiene entonces, aún hoy, entre sus pasivos el no haber podido superar la visión racista tanto hacia los extranjeros como hacia los mismos europeos. El Austria de Jörg Haider, el líder de la extrema derecha austríaca, se ha opuesto denodadamente a la ampliación de la UE hacia el Este por considerar que traería consigo una oleada de inmigración que pondría en peligro el empleo en Austria. Algo muy similar opinan el presidente de la *Generalitat* de Cataluña Jordi Pujol, y la esposa de éste.

El expresidente del Parlamento Catalán, Heribert Barrera, niega ser racista, pero considera que “(...) el significado antiguo de racista es el que vale. Es decir, racista es aquel que cree que hay razas superiores a otras o acepta discriminaciones en razón de la raza”. Barrera añade que sería justo que a los inmigrantes les fuera pagado un salario digno. “Pero esto no justifica de ninguna forma que la gente de El Ejido deba aceptar verse dominada por gentes venidas de fuera”. Barrera niega también que el mestizaje cultural sea positivo: “A mí que me digan, afirma, qué ganamos nosotros porque ahora se bailen tantas sevillanas. No ganamos absolutamente nada. Ni con tener tantas mezquitas y con que haya cada vez un porcentaje cada vez más alto de musulmanes”. (El País: 28-II-2001, 17.) No sólo ello, el socialista Rafael Centeno, vicepresidente tercero del Parlamento andaluz, es reacio hacia cualquier política que signifique una mayor captación de inmigrantes y, en consecuencia, niega la posibilidad de acoger a los marroquíes en España diciendo: “Los moros a Marruecos, que es donde tienen que estar”. (El País: 16-II-2001, 14.)

Una de las más recientes consecuencias de esta estrechez de miras de los políticos españoles han sido los enfrentamientos entre nativos e inmigrantes en el poblado de El Ejido en Almería, donde el 5 de febrero del año 2000 los habitantes inmigrantes sufrieron persecuciones, ataques, incendios y saqueos en sus casas y negocios. Expresiones racistas de este mismo tipo las podemos también encontrar en la cuna del nazismo, en donde la Unión Cristiana Democrática, principal partido de la oposición, impulsa una visión de la sociedad que defiende el concepto de *leitkultur* alemana que no es otra cosa sino la

promoción de una cultura principal o dominante al lado de todas aquellas que viven también dentro de la territorialidad alemana y que se consideran –de acuerdo con esta visión- como secundarias.

Asimismo, el ultraderechista Partido Nacional Democrático de Alemania (NPD) –con todo y que ha sido llevado al Tribunal Constitucional por la ilegalidad en la que actúa- ha hecho de los *Skin Heads* (cabezas rapadas) su principal receptáculo de ideas y consignas. El concejal del NPD, Jörg Hähnel, se pronuncia en contra de la inmigración por considerarla como un factor de alienación de la cultura alemana. Según Hähnel, algunos de los militantes de su partido llevan la cabeza rapada, y agrega:

“(...) la identidad de las personas no está en su cráneo. Los cabezas rapadas son un movimiento juvenil que debe ser encauzado en un surco constructivo. El municipio no quiere saber nada de ellos, los aísla diciéndoles que son *ultras*. Nosotros somos los únicos que nos ocupamos de ellos”. (Bonet: 2000a, 6.)

Puede que las palabras de Hähnel sobre el escaso interés que los *Skin Heads* despiertan en los partidos alemanes sean ciertas, empero, lo que vale destacar de los anteriores comentarios es que están elaborados con todos los componentes necesarios para fabricar estereotipos sobre los extranjeros. Es decir, se trata de consignas orientadas a (...) provocar recelos, suscitar los temores y atizar los odios en las poblaciones de acogida”. (El País: 28-II-2001,18.)

Otro ejemplo más, en Canarias, el Movimiento Vecinal Canario lanza las consignas siguientes: “Los negros vienen a traer droga y basura, (...) ¡Vamos a echar de aquí a esa gente aunque sea *a la pedrá!* Y si sus países no los quieren, pues los botamos al mar”. (Barbulo: 2000a.) Estas declaraciones no son otra cosa que verdades a medias ya que en la isla sólo existen 1,800 inmigrantes de origen subsahariano, una cifra escandalosamente ridícula si la comparamos con los 14 millones de visitantes extranjeros que las islas reciben cada año de forma aproximada. El racismo en las Islas Canarias no sólo va en contra de los negros sino también en contra de algunos europeos tales como los húngaros, rumanos o checos, pues se les considera como “negros por dentro”. Por otra parte, organizaciones nacionalistas e insularistas generalmente marginadas de la vida política oficial como el Partido Nacionalista Canario y el Partido Independentista de Lanzarote se han subido también al carro de la Xenofobia.

Esta serie de sucesos demuestra que durante los últimos años las actitudes y acciones de carácter racista o xenófobo han ido en ascenso: Alemania, Suecia Francia y España son sólo la punta del *iceberg* de un fenómeno que Europa todavía no ha sido capaz de enterrar. Los partidos ultraconservadores, pero no sólo ellos, no tienen miedo alguno en expresar abiertamente sus programas con contenidos xenófobos. Lo que es más, estos partidos han tenido importantes incrementos en sus índices de votantes (el caso más ejemplar es el de Haider, quien consiguió el cargo con un 27% de los sufragios bajo elecciones libres y democráticas.) Encuestas elaboradas recientemente evidencian el avance de actitudes con carácter racista o xenófobo al interior de universos poblacionales que, por su edad y condiciones socioeconómicas, tradicionalmente se habían mostrado favorables hacia una mayor apertura de la sociedad.

“Hay que decir que la mayoría de los estudiantes y escolares se declaran solidarios, antirracistas y con actitudes positivas frente a la emigración. Sin embargo, existe también alrededor de un quince por ciento de los universitarios que se declara racista o xenófobo”. (Bernis: 2000, 10.)

Las opiniones sobre el tema son encontradas, pues otro sondeo estadístico en España evidencia que los flujos migratorios no han disparado las consideraciones racistas entre los jóvenes. Sin embargo, las cifras siguen siendo bastante altas como para bajar la guardia: el 30% de los jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 29 años de edad considera que el fenómeno de la inmigración resultará “perjudicial para la raza”. Un 24% de este mismo universo estadístico considera que la inmigración “(...) tendrá efectos negativos para la moral y las costumbres españolas (...)”. (El País: 25-X-2000.) Hay que decir, igualmente, que aunque ha disminuido en un 7% el rango de los que califican de racistas a los españoles, ha aumentado la cifra de aquellos que los consideran como intolerantes. Así las cosas:

“El porcentaje de quienes ven racismo [en España] ha pasado del 56% en 1994 al 49.4% en diciembre pasado [diciembre del año 2000]. Frente a esa menor percepción de racismo se señala mayor intolerancia. Hace seis años el 35% encontraba poca o ninguna tolerancia respecto a las costumbres de extranjeros y otros grupos étnicos. Pero ahora ese porcentaje sube hasta el 48.6% (13.6 puntos más)”. (Casqueiro: 26-I-2001.)

En ese mismo orden de ideas, la mayor parte de los ciudadanos españoles (85%) considera que dentro de cinco años existirá un mayor flujo de inmigrantes. De manera paralela, el Observatorio Europeo sobre Racismo y Xenofobia (OERX) ha declarado que el año de 1999 estuvo marcado por numerosos casos de violencia con contenido racial ocurridos al interior de una Unión Europea cada vez más próspera y con mayor protagonismo internacional. Según el OERX, ninguno de los socios comunitarios escapa al fenómeno.

“Aunque las estadísticas se elaboran con criterios distintos, el Observatorio señala que en 1999 hubo constancia de 10.982 casos de incidentes racistas en el Reino Unido -entre abril y septiembre-, 10.037 en Alemania, 1.800 en Suecia, 919 en Bélgica, 717 en Austria, 2000 en Holanda, 194 en Finlandia, 36 en Francia y 33 en Dinamarca. El informe no recoge estadísticas de otros países, aunque sí recuerda, en el caso español, graves incidentes registrados en 1999 en regiones como Cataluña o Andalucía”. (El País: 24-XI-00, 7.)

Los números indican que aparentemente, en Francia, Dinamarca o España los incidentes racistas son escasos, máxime si consideramos que estos países albergan al interior de sus fronteras una gran población extranjera. Pero si tomamos por ejemplo los sucesos ocurridos en Almería, España, las víctimas de este racismo fueron solamente un par, sin embargo los acontecimientos estuvieron a punto de llegar a un punto trágico. Luego entonces lo que las cifras tratan de destacar es que pese a la existencia de ciertas normativas tanto estatales como comunitarias que prohíben las actitudes con carácter racial el racismo continúa presente en Europa y, aún, no parece estar en declive sin importar lo avanzado de la mayoría de las normativas legales.

Así por ejemplo, la Constitución española establece en su artículo 14 que no puede prevalecer discriminación alguna por razón de raza. Sin embargo, en los hechos las cosas resultan ser totalmente distintas, pues el Tribunal Constitucional Español (máximo intérprete de la Constitución) justifica que la policía utilice el indicio de la raza para el control de los extranjeros ilegales: “(...) determinadas características físicas o étnicas pueden ser tomadas en consideración (...) como razonablemente indiciarias del origen no nacional de la persona que las reúne”. (Cuadra: 2001b, 48.)

El Tribunal, entonces, avala la utilización del color de la piel como criterio indicativo de una mayor probabilidad de que el indiciado no sea de nacionalidad española. El informe del Observatorio Europeo confirma lo anterior ya que destaca también que en España los inmigrantes son víctimas de discriminación en varios campos sociales, pero sobre todo en el laboral, pues sus salarios son mucho más bajos que los de los nacionales españoles. En el informe se destacan también los casos de racismo y xenofobia ocurridos en la antigua Yugoslavia y Kosovo. En Suecia, agrega el informe, en el 40% de los inmigrantes considera que no puede encontrar trabajo debido a su condición de extranjero. Lo alarmante es que el Observatorio considera que de todos los Estados miembros de la UE, España (que cuenta con bastantes casos de racismo o xenofobia) es el país que mejor acepta la llegada de inmigrantes:

“A los españoles les siguen los finlandeses, con un 71% de tolerantes, los suecos (66%), los holandeses (65%) y los daneses (64%). Los más intolerantes [de acuerdo con el Observatorio] son los griegos (27%), los belgas (25%) y los daneses (20%), cuya sociedad está radicalizada respecto a este asunto.” (Bárbulo y Oppenheimer: 2000, 21.)

Los mismos medios de comunicación también tienen su responsabilidad en lo que concierne a la imagen que los europeos tienen sobre los inmigrantes, pues por lo general se refieren a las minorías e inmigrantes para realzar solamente hechos negativos. Las alusiones en torno a las poblaciones de origen de los inmigrantes tienen muy a menudo connotaciones negativas, de barbarie, de pobreza, de explotación infantil, etcétera. La mayor parte de la explicación del fenómeno xenófobo y racista en Europa la podemos encontrar en el nexo que existe en el consciente colectivo de los ciudadanos europeos y que asocia al elemento extranjero con la competencia en el trabajo y con la delincuencia. Así, “En toda Europa, los sectores extremistas suponen un 10% de la población (...)”. (Bonet: 2000b.)

Se deriva de estos párrafos que no obstante lo avanzado de las normas europeas y la belleza de los ideales comunitarios prevalece el sentimiento de superioridad, germen del rechazo nacionalista y enemigo de la convivencia humana. No existe, pues, un cambio en la relación que Europa mantiene con los alógenos. La severidad de la dominación imperialista se ha mantenido, por diversas rutas, hasta la actualidad

“Los emigrantes, aceptados como mano de obra barata en épocas de bonanza económica, proceden en su mayor parte de antiguas colonias, con lo cual la relación de superioridad está fijada. El genetista de poblaciones Albert Jacquard recoge el siguiente párrafo de un manual del ejército francés publicado en 1957 y utilizado

bastantes años después”: <<el coronel (...) indica los métodos más apropiados para desarrollar el patriotismo: fortificando el amor a la patria y el sentido de superioridad racial>>”. (Bernis: 2000, 10.)

Hay entonces sentimientos de racismo y xenofobia o ambos en la mayoría de los países miembros de la UE. Todavía a mediados del siglo pasado, como se vio en la primera parte de este trabajo, el europeo resultaba ser el hombre blanco, civilizado y cristiano; hoy estas consideraciones todavía permanecen, pero se han visto mezcladas con otras que excluyen aún aquellos hombres que pueden cumplir con los parámetros de identidad europea. En suma, los fenómenos del racismo y la xenofobia en la Europa de nuestra época obedecen tanto a consideraciones de raza o pigmentación de la piel (como en las Islas Canarias), pero también existe una definición de la identidad del Otro en base a consideraciones de nivel económico. De hecho, Robert Miles concibe las prácticas raciales en consideración con las necesidades del modo de reproducción capitalista. (Miles: 1989, 9-10.)

Así, la inferiorización que los países desarrollados realizan de los inmigrantes no sólo contiene explicaciones de índole racista, sino que dicha concepción sirve para la reproducción de la lógica capitalista: la inferioridad racial de los inmigrantes se traduce en una incapacidad para acceder a los mismos servicios y salarios que los habitantes nativos podrían obtener en caso de que realizaran el mismo trabajo. De lo anterior se puede establecer, entonces, que las raíces del actual racismo se tienen que hallar en el pasado imperial de Europa y en el contacto cada vez más cercano con colectivos nacionales distintos.

Un continente envejecido: ¿morir ensimismados?

La situación demográfica por la que actualmente atraviesa España, y que bien pudiera emplearse a manera de ejemplo de la mayoría de los países europeos, se caracteriza por un bajo índice de mortalidad y fecundidad, y una inmigración creciente. Efectivamente, el escaso –y a veces nulo o negativo- crecimiento demográfico, es decir una demografía con una proporción creciente de ancianos y la reducción del número de jóvenes, es un problema que no podrá eludirse por mucho tiempo. De hecho, ni el aumento de la captación de inmigrantes ni el incremento de las tasas de actividad laboral femenina o el retraso de la edad jubilatoria parecen poder salvar la enorme brecha zanjada por la demografía europea. Al escenario descrito hasta aquí se le viene a agregar el estancamiento que en términos demográficos acontece actualmente en Europa. Una sociedad que no se reproduce está destinada a morir. La solución podría venir por el lado de una mayor captación de inmigrantes, pero Europa no parece estar dispuesta a optar por dicha vía.

Tan sólo en la España de la década de los ochenta, la población creció anualmente en 190,000 personas, lo cual ya era la mitad del incremento registrado durante el decenio de 1970. Así, en los primeros cinco años de la década de los noventa, el crecimiento poblacional volvió a reducirse a la mitad; igualmente, en el periodo de 1996-2000 la población española ha crecido sólo gracias a la inmigración. Los datos ya de por sí son alarmantes, pero lo es más todavía la metamorfosis que la estructura de edades está experimentando:

“En 1971, el 9.7% de los habitantes de España había cumplido los 65 años. En 1998 ese tramo de edad representaba el 16%. En ese periodo, quienes ya habían cumplido lo 80 años, de representar el 1.5% de la población, pasaron al 3.5%. Por otra parte, la proporción de los menores evolucionó desde el 27.8% al 15%”. (Fernández y Leguina: 2001, 18.)

El descenso de la fecundidad española explica la mayor parte de estos cambios: en 1975, después de Irlanda, España tuvo la fecundidad más alta de todo el continente. Las cosas han cambiado a tal grado que, actualmente, España comparte con Italia la posesión de la tasa de fecundidad más baja del mundo.

“En efecto, la fecundidad en mujeres menores de 30 años es en España menos de la mitad de la que se observa en Austria o Alemania. Por el contrario, la mortalidad española, que sólo alcanzaba los 34.8 años de esperanza de vida al inicio del siglo XX, actualmente está en torno a los ochenta años (75 en los varones y 82.1 en las mujeres) superando ampliamente la media de la UE y concentrándose en edades cada vez más altas (...)”. (Fernández y Leguina: 2001, 18.)

En síntesis, de conservarse esta tendencia en mortalidad y fecundidad, y de continuar rechazando a los inmigrantes, España tendría dentro de 50 años una población de 28 millones de habitantes, de los cuales casi un 40% rondaría por la edad de 65 años. De igual manera, para mantener la proporción (4.2) que hoy guarda la población de 65 años o más con respecto a la población potencialmente activa, se requeriría que España alcanzara en el año 2050 una población de 150 millones de habitantes, de los cuales un 80% tendría, mal que les pese, que ser inmigrante.

En caso contrario, de mantenerse las actuales tasas de fecundidad, y aún contando con una inmigración de 63,000 personas anuales, la población española disminuiría hasta alcanzar los 31.3 millones en 2050. Asimismo, si la fecundidad creciera, y se conservara el mismo nivel de inmigrantes señalado, la población de España no superaría los 39.3 millones en el año de 2050, es decir la misma población que se estima tener para finales de este presente siglo.

En apego a los datos, ni una fuerte inmigración, ni el aumento de la fecundidad parecen ser la panacea que pueda hacer reversibles las consecuencias del descenso de la fecundidad española desde hace 25 años. Una creciente fecundidad, hasta el nivel de reemplazo, haría una aportación más bien escasa: 800,000 personas. Además, incluso con este aumento existiría una proporción de 30% de personas mayores de 55 años dentro de la población en edad de trabajar. En lo que toca a los niveles de empleo, “(...) el nivel de empleo ofrecido llegaría a ser mayor que toda la población en edad de trabajar a partir de 2035”. (Fernández y Leguina: 2001, 18.) Dicho sea paso, las justificaciones que han emitido muchos de los gobiernos de la UE en consideración a que las tasas de inmigración no son compatibles con los niveles de desempleo que tienen los países socios resultan, pues, insostenibles si consideramos las anteriores cifras.

Vistas así las cosas, solamente una serie de cambios muy rápidos y notables en la fecundidad, la recepción de inmigrantes y la productividad del sistema podrían aligerar el



*impasse* que estas cifras anuncian. Pero todo esto requiere la implementación de políticas públicas en consecuencia, es decir, ayudas familiares, apoyos a la vivienda, conciliación entre vida laboral y familiar, etcétera. Los flujos de inmigración, contrariamente, siguen sometidos a la aceptación de estrechos contingentes. El continente europeo, en consecuencia, no parece hacer caso a estas proyecciones.

Mucho se ha dicho sobre el hecho de que los quince países miembros de la UE necesitan en conjunto 1.4 millones de inmigrantes al año para mantener sus actuales cifras de población activa y seguir garantizando así los sistemas estatales de pensiones y servicios sociales. Es parte del precio que Europa debe pagar por el rápido envejecimiento de su población. Sin embargo, estas necesidades se enfrentan con la visión que se tiene de los inmigrantes. En efecto, hay un racismo xenófobo mezclado con una necesidad de inmigrantes como una vía que solvente no sólo las necesidades europeas de mano de obra sino también del cambio generacional. Algunos datos proporcionados por la *Eurostat* prefiguran que:

“Entre 1995 y 2025 (...) la población de la UE crecerá muy poco: de 372 millones a 386, pero la población activa –es decir, en edad laboral (de 20-64 años)- disminuirá. En 1995, Europa tenía una población activa de 225 millones de personas, en 2025 serán 223 millones, es decir dos menos”. (Lobo: 2001, 8.)

Efectivamente, tan sólo en Alemania se requieren 350,000 trabajadores extranjeros, mientras que España necesita cerca de 240,000 al año. Pero las anteriores cifras no les importan mucho ni a los gobiernos europeos y menos a sus ciudadanos. Entonces, Europa parece estar más dispuesta a morir que a aceptar “mezclarse” con individuos de origen no europeo occidental. De tal manera, una manifestación del racismo europeo son las políticas restrictivas, es decir aquellas encargadas de limitar mayormente los mecanismos de ingreso para los inmigrantes ya sea regulares o irregulares. Con todo ello, los ideales que alguna vez estuvieron detrás de los textos de Schengen, la libre circulación de trabajadores y personas continúan avanzando en declive dentro del espacio europeo.

#### Los Acuerdos de Schengen y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE

El artículo 48 del Tratado de Roma firmado en 1957 establecía un periodo máximo de 12 años para implementar la libre circulación de trabajadores asalariados. Lo que en el fondo contenía la consigna era la abolición de cualquier forma de discriminación en razón de la nacionalidad en aquellos aspectos relacionados con el trabajo, las condiciones en las que éste se desempeña y se retribuye, la residencia para el trabajador y su familia, así como el respeto para los derechos que el trabajador hubiese adquirido en su país de origen. El Tratado de la Unión Europea ha ampliado tales derechos a los trabajadores no asalariados.

“Para ello, el Tratado de Maastricht ha afianzado los derechos propios de la denominada ciudadanía de la Unión (título II, artículo) y ha dotado nuevos mecanismos de apoyo jurídico a partir del desarrollo de las disposiciones sobre la Cooperación Europea en Asuntos de Justicia e Interior (título VI)”. (Nieto: 1995, 100-101.)

Pero, a decir verdad, a más de medio siglo de existencia del Tratado de Roma, la mayor parte de los problemas que la libre circulación de personas, y concretamente de trabajadores, al interior de la UE están relacionados con los flujos migratorios. Estas corrientes migratorias, incluso de ciudadanos de los países miembros, siguen siendo un obstáculo insuperado. Hay que agregar que: “A partir de los fundamentos jurídicos establecidos en el Tratado de la Unión, la libre circulación de personas se aplica tanto a los nacionales de los Estados miembros como a los inmigrantes legalmente establecidos en algún país comunitario”. (Nieto: 1995, 102.) Pero las letras europeas son siempre más bellas que su realidad.

Efectivamente, la Comunidad Europea, a través de los Acuerdos de Schengen de 1985, estableció una serie de medidas enfocadas al control de las corrientes migratorias. Contrariamente al espíritu de los textos europeos, se han reforzado las políticas de control y restricción de flujos migratorios provenientes de ciertos países del Tercer Mundo lo mismo que de Europa del Este. De tal manera, no obstante las políticas de la UE, siguen existiendo en Europa verdaderos paraísos de explotación de mano de obra inmigrante. El Viejo Mundo ha tenido éxito en abrir los movimientos de tecnología, comunicación, capitales, etc., más todo ello choca contra las restricciones impuestas a la afluencia migratoria.

Uno de los mayores logros del Estado de bienestar en Europa fue la extensión que éste hizo de todos los derechos sociales hacia todos los ciudadanos del país, sin importar su situación, social, económica o política. Con ello la posesión de la ciudadanía de un país desarrollado trajo consigo el derecho a prestaciones sociales de diversa índole, pero todas estas prestaciones están vedadas para todo aquél que no sea ciudadano del país en cuestión. En suma, los derechos políticos, sociales y, en ciertos casos hasta los humanos, son exigibles siempre que se actúe dentro de las fronteras del Estado-nacional de cuya ciudadanía se goza. El extranjero, el Otro, no goza entonces más que teóricamente de muchos de los derechos europeos.

Lo que puede considerarse como el texto comunitario de mayor actualidad con respecto a los anteriores aspectos, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, supone un gran avance en la senda hacia una ciudadanía europea, pero sigue dejando al margen toda consideración sobre los derechos de nacionalidad no comunitaria. La Carta emplea tres formulas distintas para definir a aquellos que pueden adquirir los derechos. Algunos artículos comienzan su redacción diciendo que “Toda persona tiene derecho a (...)”, quedando así establecido, teóricamente, que los nuevos derechos son extensivos a cualquier persona que se encuentre dentro de los límites territoriales de la Unión, independientemente de que se trate de un turista, un residente o de un inmigrante irregular.

Otros artículos comienzan su redacción de la siguiente manera: “Todo ciudadano de la Unión, así como toda persona que resida en un estado miembro (...)”, lo cual excluye claramente del derecho comunitario a aquellos inmigrantes irregulares. Algunos otros artículos extienden los derechos hacia “Todo ciudadano de la Unión (...)”, lo cual claramente deja a fuera del rango de los derechos no sólo a los inmigrantes en situación irregular, sino incluso a aquellas personas que poseen la figura de la residencia permanente o de larga duración, al igual que a aquellas que nacieron en la UE y que han vivido ahí toda una vida, pero que poseen la nacionalidad de un Estado no comunitario.

Asimismo, el derecho a votar en las elecciones municipales del país en el cual se reside está garantizado sólo para los nacionales de los países miembros. La Carta de Derechos Fundamentales de la UE, a la cual no le fue otorgado el carácter vinculante durante la pasada Cumbre de Niza de diciembre del 2001, no equipara tampoco los derechos entre ciudadanos de la Unión con los de quienes no lo son pero que residen en la territorialidad comunitaria. La Carta ni siquiera otorga los derechos de los ciudadanos de la Unión para los residentes permanentes.

“No se ha querido [extender los derechos], a pesar de que cuatro países de la Unión lo tienen concedido, a pesar de que el Parlamento Europeo se ha pronunciado a favor, a pesar de que la Asamblea Nacional francesa también lo haya hecho recientemente y a pesar de que también se han pronunciado en esa dirección gran número de ayuntamientos por toda Europa”. (Pajares: 2000b.)

En cuanto al derecho a buscar trabajo en el interior de la Unión, la Carta también lo ha dejado restringido a los trabajadores comunitarios (art. 15.2). Destaca también la igualdad de las condiciones de trabajo y de su remuneración para los trabajadores independientemente del país en el cual realicen sus labores siempre y cuando sean ciudadanos de algún país miembro de la Unión (art. 32.2). Este último aspecto abre, entonces, la posibilidad para otorgar condiciones de trabajo no tan óptimas y un salario más bajo para los inmigrantes en calidad irregular. En suma, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE se sigue comportando de manera restrictiva ya que contradice el principio de universalización de los derechos fundamentales.

#### El Tratado de Niza y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE

En 1999 los Consejos Europeos realizados en Colonia y Tampere encomendaron la redacción de una Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a una convención conformada por quince representantes personales de los jefes de gobierno, dieciséis diputados europeos, treinta diputados nacionales y la Comisión Europea, junto con dos representantes del Consejo de Europa y del Tribunal de Justicia en calidad de observadores del proceso. La Carta de Derechos Fundamentales de la UE, consecuentemente, es un documento elaborado por más de 60 representantes de los jefes de los Estados y Parlamentos Nacionales y europeos, y se refiere de forma esquemática a seis valores fundamentales: la dignidad de las personas, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la ciudadanía y la justicia. Incluye también artículos muy concretos en lo que se refiere a la libertad de investigación científica, la libertad de empresas, la protección de la propiedad intelectual o la protección a los trabajadores en caso de despido injustificado y, tras largos debates, el derecho de huelga.

Aún cuando se reunieron todas las anteriores circunstancias, y a pesar de la indignación del Parlamento Europeo, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE no está incluida en el artículo sexto del Tratado de Niza. La razón principal es que los líderes de los Estados opositores, sobre todo los ingleses, consideran que la Carta es una Constitución europea en estado embrionario, misma que puede conducir a la instauración de un superestado federal.

Así, la Carta podrá ser objeto de amplios debates, pero todos después de la firma del texto que resultara de la reunión de Niza.

El legislativo europeo era partidario de incluir o al menos de que se hiciera alguna referencia sobre la Carta en los documentos firmados en Niza. La oposición para incluir estos aspectos en el Tratado provino principalmente de Gran Bretaña, Irlanda, Suecia, Dinamarca y Holanda. Con ello se confirma que los *tories* ingleses están decididos a recuperar segmentos de soberanía que han compartido con Bruselas.

El asunto de una eventual Constitución Europea es delicado y merece un largo estudio. Por lo pronto, el Parlamento Europeo, a pesar de que la Carta no fue incluida en el Tratado de Niza, ha dicho que aplicará lo establecido en aquella. El hecho es que al no haberse incluido la Carta de Derechos dentro del texto de Niza, se ha postergado también el principio de la universalidad de los derechos de la UE.

“Es hora –dijo el eurocomisario conservador británico Chris Patten– de que tengamos una declaración de principios y un fuero de competencias en que se establezca lo que se debe hacer a nivel europeo y lo que se debe hacer a nivel nacional”. (Gómez: 2000a, 7.)

Mientras esto ocurre, muchas de las directrices comunitarias se están viendo seriamente obstaculizadas por los estrechos intereses nacionales. Los gobiernos europeos no han entendido que las políticas migratorias sólo podrán tener un mayor éxito cuando sean implementadas de manera conjunta, de lo contrario muchos de los actuales socios comunitarios seguirán siendo empleados por los inmigrantes como corredores para llegar a otros países en los cuales las legislaciones sean menos severas o restrictivas. Si consideramos esto último no tiene porqué sorprendernos el texto de la nueva Ley de Extranjería Española con respecto a la cual la Carta de Derechos, aún con sus muchas limitantes, tiene un carácter mucho más progresista.

### Nueva Ley de Extranjería Española

El gobierno español es uno de los que más se han apartado del ideal comunitario de la universalidad de derechos para los hombres que vivan dentro de la territorialidad europea. En efecto, la Nueva Ley de extranjería española resulta bastante más restrictiva que su antecesora. La flamante ley restringe mucho más el acceso a los servicios sociales para todos los inmigrantes potenciales y para aquellos que ya han logrado ingresar al continente. Es por ello que España, dice Gaos, “es la última colonia de sí misma, la única nación hispanoamericana que del común pasado imperial queda por hacerse independiente, no sólo espiritual sino también políticamente”. Es, pues, un tanto desalentador comprobar que España no se ha despojado de su antiguo ropaje imperial con todas las implicaciones racistas y xenófobas que de ello se desprenden. La política hacia los inmigrantes es muestra clara de ello.

El argumento más fuertemente esgrimido por el gobierno español con el fin de modificar la antigua legislación migratoria era que ésta alentaba la entrada de un número cada vez

mayor de inmigrantes, es decir el tan llevado y traído “efecto de llamada” o el efecto que ocasiona la concesión de derechos sociales tales como educación, salud o vivienda para los inmigrantes que han alcanzado la territorialidad española en aquellos que desean alguna vez entrar en el país. Los juicios del gobierno español en torno al problema de los inmigrantes carecen de sustento real, pues desde 1985 todas las legislaciones (incluida también la actual) sobre el tema de la inmigración son igualmente rígidas en lo que se refiere a los canales de ingreso legal. En consecuencia, las condiciones de ingreso legal siguen siendo las mismas que hace 25 años por lo menos: una oferta previa de empleo y con ella solicitar el visado de entrada en el consulado español del país de origen.

“La ley actual [de abril del año 2000 ó 4/2000] trata mejor a los inmigrantes que ya están aquí, pero no amplía las vías legales para la inmigración y, por tanto, es incongruente decir que provoca una mayor entrada de inmigrantes. Salvo que se nos esté diciendo (y éste parece ser el mensaje) que el mejor sistema para controlar la entrada de inmigrantes *es no tratar muy bien a los que ya están dentro*. Pero incluso esta premisa sería errónea, porque nada indica que las personas hagan su opción migratoria en función del conocimiento que tengan de las condiciones legales que van a encontrar en el país receptor”. (Pajares: 2000a, 10.)

La Ley de extranjería 4/2000, efectivamente, daba un mejor trato a los inmigrantes, principalmente a aquellos que se hallaban en una situación de irregularidad administrativa, es decir sin permiso de residencia. Dicha legislación mejoraba también a su antecesora en el sentido de que garantizaba derechos tales como la asistencia sanitaria, las ayudas sociales y la justicia gratuita, entre otras cosas, para todos aquellos inmigrantes irregulares. La actual Ley de Extranjería de agosto del año 2000, también conocida como 8/2000, no aporta ningún elemento nuevo al control del flujo de inmigrantes legales, sino que se enfoca básicamente en la reducción de los derechos que la ley 4/2000 consagraba incluso para los inmigrantes irregulares.

De tal manera, la actual ley de extranjería facilita la expulsión de los irregulares a la vez que reduce las posibilidades que éstos tienen para regularizar su situación. En otros términos, la actual ley de extranjería no evoluciona en la protección social hacia los inmigrantes irregulares, sino todo lo contrario. Esta desigualdad de derechos entre los inmigrantes y los nacionales implica connotaciones racistas por parte de la sociedad y del gobierno, pues, a decir de Miles:

“(…) un amplio número de organizaciones e instituciones incluyendo al Estado mismo, han activa o pasivamente discriminado a los grupos minoritarios. Estos mismos grupos muestran haber estado desproporcionadamente representados con respecto a aquellos grupos de trabajadores manuales de bajo salario, los desempleados y aquellos que viven en condiciones bastante pobres de alojamiento. La sospecha, si no el reclamo, es que todo ello se debe a prácticas ampliamente extendidas de exclusión motivadas o legitimadas por el racismo”. (Miles: 1989, 4.)

Ante la reciente instauración de la Ley de Extranjería 2001 en España, según datos proporcionados por *El Pulsómetro* de la cadena de radio SER, un 49% de los españoles considera que las posibilidades de ingreso para los inmigrantes debería endurecerse. A su

vez, un 36.3% es partidario de la política contraria. De igual modo, un 88.4% de los encuestados no ve como algo normal que los inmigrantes ganen el mismo sueldo que un nativo, aún cuando desempeñen el mismo trabajo. (El País: 24-X-2000.) Luego entonces, el carácter de las políticas que en materia de inmigración el gobierno español sostiene no es completamente imputable a éste último, sino que la sociedad española también participa en el porqué de dichas políticas. Gobierno, sociedad y Estado se hallan, pues, mezclados en las prácticas racistas y/o xenófobas.

Las políticas de inmigración española, en suma, lejos de estar experimentando una mayor flexibilidad para dar acogida a los inmigrantes, están endureciendo los requisitos de entrada a la vez que se reducen los derechos para los inmigrantes que ya se encuentran dentro de la territorialidad estatal española. Por tanto, la legislación en materia de inmigración se halla en flagrante contradicción con los ideales comunitarios, entre otros aspectos.

Las contradicciones de la Nueva Ley de Extranjería Española son por tanto múltiples. Así por ejemplo, mientras en el artículo 12 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales se garantiza el derecho de asociación y reunión para cualquier persona, en los artículos 7 y 8 de la Ley de extranjería dichos derechos son negados *de facto* para todos los inmigrantes en *status* irregular. El artículo 11 además les niega los derechos de sindicalización y de huelga. Los derechos de asistencia jurídica gratuita son también garantizados por la Carta para todos aquellos que no dispongan de los recursos suficientes, pero el articulado de la Ley de extranjería se los niega a aquellos inmigrantes irregulares. Algo similar sucede con las ayudas sociales y para vivienda. A manera de remate, tenemos que decir que antiguamente se requería demostrar una estancia de dos años en España para obtener el derecho de residencia, ahora se requieren cinco años como mínimo.

Con tales “novedades”, la Ley de extranjería no va a solucionar los flujos migratorios irregulares, pues dificulta en más de un cien por cien cualquier acceso posterior de los inmigrantes irregulares a la legalidad. Dicho en otras palabras, no es coherente el nexo causa-efecto que el gobierno español ha establecido en el tema migratorio: la nueva ley, al dificultar el acceso al país, no va a solucionar los problemas sino a incrementarlos más aún.

Pese a esto, España, quien tendrá las riendas de la política comunitaria en enero de 1992, se siente en posición de proponer una armonización de las políticas que la Unión Europea guarda con respecto al asilo y la inmigración. Así como también un fuerte control policial en los principales puntos de ingreso migratorio de la UE.

“España retomará esta senda [la de la actual política belga que busca una mayor operación policial en el control de las fronteras que la UE tiene con Polonia, Bulgaria y Rumania] cuando Bélgica le dé el relevo y montará durante su presidencia una conferencia Europa-Asia en Lanzarote (...) para avanzar en la cooperación entre ambos continentes sobre inmigración”. (Rodríguez: 2001, 17.)

La idea, ciertamente, no hace más que seguir con las intenciones que el gobierno belga - cuya presidencia comunitaria empezó en julio de 2001- ha expresado al respecto. Habrá que esperar a ver las directrices que tanto los belgas como los españoles tracen durante sus respectivos mandatos comunitarios. Mientras ello ocurre, España no ha predicado el

européismo con el ejemplo de su política migratoria nacional, pues todo indica que la derecha española, pero no sólo ella, continúa ensimismada en una visión estrecha en torno al problema de la inmigración, una visión que pertenece, por tan sólo dar una fecha, a la década pasada y no al presente de una colectividad que debe entender que su futuro pasa necesariamente por la canalización adecuada de los inmigrantes que llegan a las costas mediterráneas. El gobierno español no muestra ingenio alguno a la hora de resolver las cuestiones concernientes con la migración

“Sobran chapuzas [argumentos de poca importancia] y falta inteligencia y la altura de miras, desde luego necesarias para que nuestra mayoría gobernante [española] aproveche las reiteradas apelaciones del primer partido de la oposición para construir un gran acuerdo político, anticipo de un consenso social básico, para abordar como se merece, sin miserias, la política de inmigración de España para, al menos, la presente década”. (Rumi: 2001, 14.)

El examen sobre la constitucionalidad de los derechos de los inmigrantes, tanto en España como en todos los demás países europeos, no se puede abordar si antes no se considera que se trata de derechos morales, de verdaderos derechos humanos que toda Constitución no puede menos que reconocer a todos los individuos sin importar su nacionalidad. La defensa de un concepto moral y no político de los derechos fundamentales del hombre, de manera que éstos no puedan ser negados para nadie, supone un reconocimiento de las exigencias de la dignidad humana que, en cuanto tal, no puede limitarse a los ciudadanos ya sean españoles o de cualquier otro Estado.

“Pero la confrontación entre la Constitución y la Ley de Extranjería [española] es llamativa asimismo en el plano concreto de la regulación de algunos derechos como el de reunión y asociación, cuya adecuación constitucional (...), es francamente cuestionable sobre todo quizás por sus deficiencias técnicas”. (Solozábal: 2001, 10.)

Los derechos restringidos por la Ley de Extranjería Española son derechos que expresan la sociabilidad de la persona, es decir, son derechos necesarios para poder comunicarse con libertad. En ese sentido, se trata de derechos íntimamente ligados con la dignidad de la persona y, por ello mismo, en la medida de lo posible tendrían que ser otorgados en términos de sustancial igualdad a todas las personas con independencia de su nacionalidad. En otras palabras, estamos ante derechos de todos, lo cual incluye a los extranjeros y no nada más a los ciudadanos de un Estado en especial. Pese a todo lo anterior, la regulación de asociación y reunión que la Ley de Extranjería realiza no actúa en este sentido ya que sólo reconoce dichos derechos a los extranjeros que se encuentran en España de manera regular.

Hay que destacar que la Ley de Extranjería no prohíbe *de jure* los derechos de reunión o asociación a los inmigrantes en situación irregular, lo que ocurriría sólo si les prohibiese su ejercicio y estableciera sanciones para quienes no respetaran dicha restricción. Una prohibición así sería evidentemente anticonstitucional y, por ello, ni se formula de manera expresa ni puede desprenderse de la omisión legislativa respecto del ejercicio del derecho de reunión y asociación de los inmigrantes en situación irregular. La Norma Fundamental

Española permite someter a ciertas condiciones el ejercicio de ciertos derechos, pero no puede proceder a su supresión para aquellos que resultan sus titulares.

“Lo que ocurre es el que el no reconocimiento expreso de estos derechos a los inmigrantes en situación irregular implica el ejercicio imperfecto o, si se quiere, simplemente de hecho de los mismos, de manera que las asociaciones constituidas por este tipo de extranjeros no podrán alcanzar la personalidad jurídica, y las reuniones y manifestaciones, como ahora ocurre con las espontáneas o no organizadas y las irregulares o no comunicadas, no gozan de protección plena, siendo en ese sentido más fácilmente prohibibles, al resultar con mayor probabilidad de su celebración graves riesgos para el orden público “. (Solozábal: 2001, 10.)

De todo esto se desprende que es razonable considerar que la Ley de Extranjería en España no ha respetado los principios de igualdad o, mejor, de que haya incurrido en arbitrariedades al reconocer los derechos de manera plena sólo a los inmigrantes regulares. Hay también ambigüedades al establecerse derechos que en la práctica no pueden ser ejercidos de manera plena. Lo que es más, habrá que cuestionarse si la ley española, y de todos los socios comunitarios, cumple con los lineamientos europeos en materia de derechos fundamentales. A continuación enlisto algunos de los aspectos de las políticas que en materia de migración implementan los gobiernos comunitarios.

#### Otros ejemplos de políticas migratorias europeas

Una comparación de las políticas de los Estados miembros de la UE requeriría dedicar un tiempo que excede los límites de una tesis de licenciatura, sin embargo, a continuación ofrezco una breve clasificación de las políticas migratorias de los países europeos más importantes. Las políticas migratorias de Alemania y Bélgica pueden considerarse como las menos integradoras. En ambos casos los lineamientos implementados durante los 25 años posteriores a la segunda guerra fracasaron. Francia e Italia se ubican dentro de los países con mejores índices de regularización migratoria, lo cual sin embargo no es mucho que digamos ya que siguen siendo bastante grandes los contingentes de irregulares. La Gran Bretaña, por su parte, es el caso de menor regularización y mayor severidad en el acceso. Suiza es la contraparte con un programa que tiende de manera creciente a la flexibilidad.

La llegada a Alemania de un millón de extranjeros en 1990 –incluyendo a grupos étnicos germanos que regresaban de la antigua Unión Soviética y de sus satélites, a los familiares de los inmigrantes en ese entonces ya establecidos en Alemania, los solicitantes de asilo político y los trabajadores regulares e irregulares- hizo de dicho país el líder en la recepción de inmigrantes entre los miembros de la OCDE. Todo ello ocurrió incluso cuando algunos líderes políticos alemanes declararon que “Alemania no era, ni se convertiría en un país de inmigrantes”. (Cornelius: 1994, 17.) En consecuencia, el país teutón puede considerarse actualmente como un país de inmigrantes. Todo ello sucedió por la aplicación de políticas defectuosas que sólo funcionaban bien el primer día de su aplicación.

A manera de ejemplo podemos citar la recesión de 1967, que ocasionó la salida de los inmigrantes invitados que habían perdido su trabajo. De tal modo, se reintroducía la noción



de que los trabajadores migratorios podían ser rotados muy fácilmente en razón de la necesidad del mercado de trabajo alemán. Algo similar tuvo lugar con los solicitantes de asilo durante la década de los ochenta. A largo plazo, ni la rotación de los “trabajadores invitados”, ni los requerimientos implementados para disuadir a los migrantes que buscaban asilo, probaron ser eficaces. Lo que es más, las políticas se siguieron aplicando porque al principio parecían estar funcionando.

De hecho, el principio de la rotación de inmigrantes en el cual estaba fundado el programa de “trabajadores inmigrantes” empezó a hacer agua casi inmediatamente porque no estaba dentro de los intereses ni de los empleadores ni de los trabajadores. Al igual que en Francia, el cierre abrupto de fronteras que Alemania declaró en 1973 fracasó en su objetivo de contener la inmigración. De hecho, lo que logró fue el incremento de la población de hijos de extranjeros nacidos en el país. Así, al cerrar las puertas a los inmigrantes, Alemania los empujó a permanecer y, eventualmente, a traer a sus familiares al país. La consecuencia más inmediata fue que de pronto la población alemana se vio confrontada por una inesperada e indeseada realidad que incluía poblaciones establecidas de turcos, yugoslavos y otras nacionalidades que no pertenecían a la Comunidad Europea.

La emergencia de una violenta reacción contra los inmigrantes durante los primeros años de 1990 se manifestó en 2,300 ataques físicos en contra de extranjeros y colocó el escenario para el endurecimiento de la ley alemana de asilo y la imposición de un límite anual para aquellas etnias de origen germano que desearan regresar a Alemania. El actual debate alemán sobre inmigración a grandes rasgos puede ser encuadrado en tres consideraciones: la predicción de un descenso en la fuerza de trabajo disponible; la necesidad de integrar tanto a los trabajadores que han vivido por mucho tiempo como a la descendencia que estos tienen en países como Turquía, y el temor de un flujo masivo de inmigrantes provenientes de Europa del Este. Tomando en cuenta estas tres consideraciones los inmigrantes irregulares que son detenidos en los límites fronterizos de Alemania son inmediatamente expulsados, aunque es cierto que pueden pasar cierto tiempo en calidad de detenidos en los puestos fronterizos.

De hecho, los germanos tienen acuerdos con sus países vecinos que facilitan la expulsión hacia el territorio de éstos de todos los inmigrantes detenidos. Por otra parte, si el irregular no lleva documentos que faciliten la identificación de su origen nacional, el procedimiento de deportación puede llegar a durar varios meses. Es cierto también que la *green card* (permiso de residencia) se ha otorgado recientemente a los inmigrantes calificados en temas informáticos, pero en breve le seguirá una disposición que dará facilidades para trabajar a los refugiados provenientes de zonas de conflicto europeas y a los peticionarios de asilo. Estos dos últimos casos son los que actualmente representan mayor problemática, pues el trámite, en casos extremos, puede durar hasta diez años. Pese a haberse reducido el número de peticionarios de asilo con respecto al año de 1999 (de 95,000 a 80,000) la Unión Social Cristiana (CSU) se ha declarada partidaria de incluso eliminar el derecho de asilo que la ley fundamental consagra. (Bonet: 2000c.)

Lo que antiguamente fue la República Federal de Alemania era también un país que por excelencia abría sus puertas a los “trabajadores invitados”. Pero durante las últimas décadas este país se muestra bastante reactivo frente a las oleadas de extranjeros producidas por el

colapso del socialismo en Europa del Este en 1989 y que sigue añadiendo casi un 1% a la población total alemana. El porcentaje no es exageración, ciertamente Alemania tiene cerca de 100 millones de habitantes. Por ello mismo la aportación migratoria que los países del Este hacen no debería causar ninguna desconfianza en los ciudadanos y gobiernos alemanes. Empero, la reacción alemana hacia los inmigrantes evidencia una actitud del todo contraria.

La Bélgica actual es, mucho más que antes, un país profundamente dividido en cuestiones culturales, lingüísticas, étnicas, religiosas y de clase social. La inmigración contemporánea, principalmente proveniente de los países musulmanes de África, ha jugado un importante papel en la profundización y politización de estas divisiones. Al igual que Francia y Alemania, Bélgica realizó un activo reclutamiento de trabajadores desde la segunda posguerra hasta 1974. Después de este año, las fuentes proveedoras de inmigrantes hacia Bélgica han variado pasando de España a Italia, algunos otros países comunitarios y hasta países no miembros de la UE. La composición de estas masas también ha sido muy variada: “trabajadores invitados”, inmigrantes clandestinos y peticionarios de asilo. Esta variedad de elementos ha producido un entorno en el cual “Los nuevos inmigrantes son percibidos no sólo como una amenaza para la preservación de la cultura flamenca dominante, sino como una fuente importante de la criminalidad”. (Cornelius: 1994, 20.)

La situación es mas complicada porque el incremento de los esfuerzos por parte del gobierno para desalentar el uso de matrimonios falsos y divorcios con fines migratorios ha fracasado también. Como en la mayoría de los ejemplos aquí citados, las multas y las penas criminales establecidas para aquellos que contraten inmigrantes irregulares rara vez se aplican y tampoco sirven para disuadir a los contratantes. Por otra parte, la repatriación de un solicitante de asilo denegado muy rara vez se echa a andar. Esa es la razón de que la política de asilo siga siendo empleada como una vía de acceso por los inmigrantes irregulares. Los inmigrantes que llegan a ser detenidos por la policía fronteriza no son expulsados sino que se les invita a abandonar el país, lo cual generalmente, sólo se traduce en que los inmigrantes se introduzcan al país vecino del cual fueron rechazados. Al igual que en el resto de Europa las políticas excluyentes son respaldadas por la sociedad.

“La mayoría de los belgas llanamente rechaza la noción de que una sociedad multicultural puede ser algo positivo, enriquecedor, o políticamente viable. Los belgas no tienen confianza en que los musulmanes islámicos puedan ser asimilados. Al sentirse cultural y económicamente inseguros por un descenso económico, un número creciente de los habitantes de Bélgica ha estado otorgando sus votos a los partidos de extrema derecha, el *Vlaams Blok*, que impulsa medidas draconianas para la reducción de inmigrantes.” (Cornelius: 1994, 20.)

A pesar de lo anterior, la demanda de una mano de obra barata, flexible y poco calificada persiste en algunas regiones de la economía belga, pues ello permite a los patrones saltarse el costoso sistema social belga. Este fenómeno de contratación ilegal también existe en España o Italia. Por otra parte, aún bajo altas tasas de desempleo, no existe ninguna evidencia de competencia entre los ciudadanos nativos y los inmigrantes por las fuentes de trabajo, pues los trabajos que se otorgan a los segundos son aquellos que los nacionales

desprecian. Así, entre los nativos, por lo general, la opinión en relación con los inmigrantes es que representan demasiados costos y no necesariamente una competencia laboral. Además, en las grandes ciudades como Bruselas el establecimiento de comunidades de inmigrantes actúa a su vez como una fuerte atracción para nuevas entradas.

De tal modo, se calcula que cerca de 70,000 irregulares viven actualmente en este país. La mayoría de los inmigrantes belgas provienen de Ucrania y de países del centro de Europa como Eslovaquia y Eslovenia. Hasta la llegada al poder del Gobierno liberal de Guy Verhofstadt, Bélgica podía considerarse como el país que más duramente trataba a los inmigrantes. La política belga llegó alguna vez a incluir encarcelamientos y deportaciones. La Ley de Extranjería aprobada en diciembre de 1999 hizo posible para miles de inmigrantes obtener el permiso de residencia una vez que hubieron demostrado que tenían seis años viviendo en el país. En el año de 1999 Francia, por su lado, regularizó a un 70% de sus inmigrantes. La regularización fue en buena parte consecuencia de la lucha que los "sin papeles" emprendieron contra la derecha. En los años que van de 1991 a 1997 se realizaron varias deportaciones, pero en la actualidad es una práctica abandonada. Pese a ello, hay que decir que los inmigrantes viven en situación precaria.

La península itálica tiene la cantidad más grande de recién llegados que han adquirido el *status* de residentes no-ciudadanos. Estos inmigrantes llegaron a Italia después de 1975 como resultado del "milagro económico" italiano de los años sesenta y de la suspensión en el Norte de Europa del programa "trabajador invitado". Actualmente, un 80% de los extranjeros en Italia provienen de países no-comunitarios: la gran mayoría son originarios de África del Norte y del África subsahariana. Como país de inmigrantes que es, Italia es de los países europeos más sensitivos con respecto al tema.

Por medio de varios programas implementados desde 1982 hasta 1990, Italia ha logrado otorgar un *status* legal para los extranjeros irregulares cuyos patrones acepten pagar impuestos y regularizar su situación. Sin embargo, todavía existe un número bastante grande de inmigrantes en condición irregular. Igualmente, una proporción creciente habitantes italianos (60% hace una década) considera que la inmigración es mayoritariamente mala para el país. De hecho, a raíz de la recesión económica de la década de los noventa y el elevado desempleo que provocó, los italianos se volvieron más hostiles con los extranjeros. Sumado a ello, actos de violencia en contra de los inmigrantes se han registrado constantemente en Roma y algunas comunidades rurales de la región sur desde 1993.

Actualmente, Italia ha fijado una cuota anual de trabajadores extra comunitarios que varía dentro del rango de 60,000. Un decreto gubernamental del año de 1999 permite a todos aquellos inmigrantes que demuestren haber vivido por lo menos cinco años en el país obtener la residencia permanente. En lo que concierne a los inmigrantes irregulares, la ley establece que serán reclusos en centros especiales mientras su origen nacional es averiguado. En caso de no averiguarse, se dejan en libertad. Así las cosas, en 1999 el gobierno llevó a cabo la regularización de cerca de 200,000 inmigrantes. Para lograr su regularización los inmigrantes tuvieron que demostrar una estancia anterior a la promulgación de la ley y presentar una oferta de trabajo. Actualmente la cifra calculada de inmigrantes en Italia alcanza los 300,000.

Antes de pasar a la Gran Bretaña, hay que decir que este no es un país de inmigrantes a la manera que lo son, verbigracia, los EE UU. La misma posición insular de la Gran Bretaña ha sido un factor limitante de las corrientes migratorias. Pero esto actualmente no ha impedido que tenga que encarar también el problema de los flujos de inmigrantes. La gran mayoría de los gobiernos ingleses se han caracterizado por defender a capa y espada la soberanía nacional en el tema de la inmigración sin importar que en ciertos casos este objetivo choque con los perseguidos por la UE.

Es cierto que Bretaña, al igual que Francia, tuvo algunos problemas menores de inmigración después de los procesos de descolonización. La solución inglesa, empero, fue muy distinta a la francesa: Inglaterra jamás dudó en negar la ciudadanía a los habitantes de sus antiguas colonias. Empero, lo más lejos que Inglaterra llegó en la concesión de derechos a sus excolonias tal vez sea el Acta de Nacionalidad Británica de 1981 que creó una especie de gradación ciudadana que limitaba severamente los derechos de los ciudadanos de la Commonwealth para asentarse en el territorio inglés.

“De diversas maneras el Acta de Nacionalidad, impulsada por el gobierno conservador de Thatcher, fue simplemente la culminación de una serie de políticas perseguidas por un periodo de 20 años a fin de cerrar el paso a cualquier inmigrante de color o negro”. (Cornelius: 1994, 22.)

En lo que atañe a la admisión de refugiados, los gobiernos británicos han sido bastante severos al acortar el derecho de asilo. En la actualidad la Gran Bretaña acepta solamente unos cuantos cientos de personas anualmente. Con todo, algunos autores señalan que la cantidad de inmigrantes es mayor de lo que indican las estadísticas. De hecho, el sistema de inmigración británica se está viendo bastante presionado por la integración comunitaria aunque los gobiernos de la isla han resistido bastante bien insistiendo en la necesidad de estrictos controles fronterizos para mantener “buenas relaciones raciales”.

Así vistas las cosas, en la actualidad el gobierno británico ha implementado el “procedimiento de parada”, mismo que pretende dar una mayor agilidad al procedimiento de legalización de irregulares. El procedimiento se aplica en todos aquellos casos en los que se ha denegado una visa o un permiso de entrada hacia el Reino Unido. Este sistema tiende a rechazar alegaciones que no se incluyeron en la apelación, sin embargo es pionero al aceptar por vez primera apelaciones basadas en la Carta Europea de los Derechos Humanos. Sin embargo, durante el bienio de 1998-1999 fueron expulsadas cerca de 6,000 personas. Mientras que para el año 2001 se calcula deportar a 10,000. (El País: 24-I-2001.)

En días recientes, la Inglaterra de Tony Blair ha sentado las bases para una reforma a la Carta de Refugiados de las Naciones Unidas (1953) con el fin de reducir los recursos destinados a la revisión de solicitudes de asilo no genuinas. Se ha propuesto también la negación automática de la solicitud de asilo hacia aquellos países considerados inseguros, al igual que mecanismos de repatriación inmediata de inmigrantes ilegales.

En cierta consonancia con lo anterior los habitantes suizos también han llevado a cabo una votación para aprobar la reducción de la cuota de inmigrantes. La propuesta planteaba una reducción de la actual cuota que ronda un 19.3% hasta hacerla llegar a un 18%. Con una

población que supera ligeramente los siete millones, Suiza cuenta con 1.3 millones de extranjeros, de los cuales un 90% procede de países europeos. La votación fue impulsada por el Partido Radical del cantón de Argovia, mismo que considera "(...) necesario reducir el número de trabajadores no cualificados extranjeros que entraron en la última década en Suiza y que suponen la mitad del millón de inmigrantes del país". (El País: 24-IX-2000, 5.)

La propuesta, afortunadamente, no prosperó: un 63.7% de los suizos la rechazaron. (Vázquez: 2000.) La parte francófona del país fue la que se opuso con más fuerza, seguida de la tradicionalmente conservadora zona alemana. Pero, hay que señalar que igualmente un 36.3% (7.3 puntos porcentuales más de lo previsto antes de las votaciones) se mostró a favor de la modificación de la cuota para inmigrantes, lo cual en un país con fuerte tradición pluricultural como Suiza es un índice bastante alto. De hecho, la propuesta es ya la sexta en un periodo de 30 años.

Aunque todavía lejos de Liechtenstein y Luxemburgo en cuanto porcentajes de población de origen extranjero, Suiza está por encima del 9% de Austria, Bélgica y Alemania; del 6.3% francés; y del 1.3% español. (El País: 24-IX-2000, 5.) Lo que destaca de estos datos es que inclusive la vieja tradición humanitaria suiza se está viendo afectada por tendencias que buscan restringir de manera importante los derechos de los inmigrantes.

En suma, de los casos enlistados se pueden observar dos constantes: el endurecimiento de las políticas estatales para legalizar a los inmigrantes irregulares y una mayor apertura para aquellos extranjeros cuya mano de obra sea calificada. Es decir, existe una mayor apertura legal hacia los flujos de extranjeros, siempre y cuando éstos sean mano de obra calificada. Al lado de ello se encuentra la necesidad ilegal de mano de obra inmigrante, barata y poco especializada. La introducción de la *Greencard* en Alemania pone claramente de manifiesto la cuestión de cómo debe ser la integración de los inmigrantes. Los gobiernos europeos deberían entender que no sólo se trata de aceptar a aquellos extranjeros que resultan rentables para la economía nacional, sino la introducción de un concepto cosmopolita que sea capaz no sólo de reconocer al Otro sino de aceptar también el enriquecimiento cultural que dicho reconocimiento supone.

Empero, las políticas gubernamentales sobre inmigración buscan objetivos muy distintos. Lo que dichas políticas buscan es una especie de individuo que no cuestione o se contraponga con los principios, económicos, políticos o identitarios de la sociedad de acogida. En el caso alemán serán bienvenidos aquellos individuos

"Cualificados, germanohablantes, respetuosos con el orden constitucional y con el compromiso de renunciar a prácticas de sus lugares o culturas de origen que atenten contra los derechos humanos y la dignidad. Los nuevos ciudadanos legales en Alemania, procedentes del exterior, tendrán muy probablemente que suscribir esta serie de compromisos para la regularización de su actividad y residencia". (Tertsch: 2001e, 9.)

En otras palabras, se admiten todos aquellos que no "amenacen" la identidad nacional o cultural del país que los recibe. Lo mismo sucede en España, en donde se considera que "(...) además de la lengua y la cultura común, practicar la religión católica es un elemento

que facilita la integración de los extranjeros en España”. (Ortega: 2001b, 7.) Esta apertura selectiva aliviará las necesidades que los países europeos tienen por mano de obra calificada en diversos rubros laborales, y muy probablemente contribuirá a paliar el problema de cambio generacional que también presenta el continente.

Pero esta selectividad no solucionará el problema mayor de las corrientes migratorias, a saber: los inmigrantes en condición irregular. Lejos de ello, los camiones sellados, las balsas improvisadas para cruzar el Estrecho de Gibraltar y los vagones de carga ferroviarios seguirán transportando personas cuya desesperación los empuja a buscar labrarse un mejor futuro en Europa. Además al observar esta selectividad hacia los migrantes que, sobre todo en Alemania se practica, Europa se enfrasca en una de las características esenciales de lo que fue su política imperial durante los siglos XVIII y XIX: desarrollarse a costa del subdesarrollo. (Rodney: 1982.)

En efecto, cuando Alemania pone en práctica sus restricciones migratorias asegura sacar adelante sus necesidades de mano de obra calificada, y con ello no hace otra cosa que, después de haber robado sus materias primas, robar también a los países menos desarrollados sus cerebros. En pocas palabras, la política de inmigración en Europa no tiene ninguna intención de convertir los flujos migratorios en igualmente productivos para el país emisor. La propuesta del Reino Unido para dar mayor severidad a las penas judiciales para los responsables del “comercio migratorio” tampoco parece estar dirigida a la raíz del problema, pues los jefes de las mafias rara vez acompañan a los irregulares en su viaje al interior del Continente.

Resulta inaceptable cualquier selección de los inmigrantes que Europa pretenda realizar. No acaso era eso lo que hacía el imperialismo europeo en África: desculturalizar y desnacionalizar a los colonizados con la finalidad de seguir asegurando la superioridad de la cultura del colonizador. Mientras los socios europeos continúen por este camino en el tema de la inmigración, será imposible llegar a una Europa multirracial, multinacional y multirracional. En el siguiente apartado describo lo lejos que está la armonía entre la política migratoria comunitaria y las políticas migratorias nacionales

#### La actual posición de la UE ante las corrientes migratorias

La Unión Europea tiene registrados actualmente cerca de 12 millones de inmigrantes, de ellos cinco millones residen en Alemania. Francia, por su parte, participa con dos millones, el Reino Unido con uno y medio, y Holanda, Italia y España con poco más un millón cada uno. Sumado a lo anterior, se considera que existen tres o cuatro millones de inmigrantes en condición de irregulares. A decir verdad, las regularizaciones en Francia y España no han surtido el efecto esperado. El problema, con todas sus implicaciones, subsiste y parece que así continuará por un tiempo considerable, pues la Comisión Europea considera que tan sólo en la región balcánica existen cerca de dos millones de chinos y kurdos que esperan ser introducidos al espacio comunitario por las mafias.

Previendo esto último, los ministros del interior de los Quince, sobre todo los de Italia e Inglaterra, han decidido el envío de policías fronterizos a dichas áreas. Hasta ahora la propuesta de Bruselas gira en torno de que cada país le comunique de manera anual qué cantidad de inmigrantes está dispuesto a recibir y en qué rubros laborales planea destinarlos. Pero el éxito ha sido por demás escaso ya que hasta ahora sólo Italia ha aceptado la idea. De hecho, en Albania, expertos italianos enseñan un oficio y la lengua italiana a inmigrantes potenciales.

Otra propuesta de la UE ante la inmigración, por el momento, radica en una estandarización de las políticas sobre concesión de asilo y de recepción de inmigrantes. Lo anterior, sin embargo, aparece obstaculizado por las discrepancias que los socios europeos mantienen en relación con el tema. “Así, Londres prefiere mantener por el momento su propia política, mientras Alemania o Bélgica optan por buscar un mejor equilibrio a la hora de acoger inmigrantes en todos los países de la Unión”. (Yármoz: 2001f, 3.) (Al respecto véase anexo I, gráfico 1.)

El Tratado de Amsterdam en vigor desde 1999 establece que las cuestiones ligadas con el problema de los solicitantes de asilo son de competencia comunitaria. Ello significa que los Estados debieran seguir ciertos criterios sobre el tema, requerimiento que, como demuestra el caso británico, está muy lejos de alcanzarse. En nuestros días, no se ha aprobado en materia de inmigración ninguna normativa que tenga un carácter europeo. Una primera directiva tendiente a regular el derecho de reagrupación familiar ha trascendido el nivel intermedio de los trámites, es decir ha sido dictaminada por el Parlamento Europeo y por el Comité Económico Social, pero aún permanece sin ser aprobada por el Consejo.

Hasta ahora hemos visto que muy seguramente el fenómeno de la inmigración va estar presente en el futuro de la Europa comunitaria, de ahí la importancia de definir de manera correcta la legislación en tal materia. La ACNUR ha declarado que Europa tiene la capacidad económica y política suficiente para recibir un número mayor de solicitantes de asilo. Mas el Reino Unido, contrariamente a lo declarado por la ACNUR, ha secundado el debate en los órganos comunitarios con el fin de que “(...) se refuercen los controles en las fronteras y, por otro, se endurezcan las normas de asilo en toda la UE como medida para luchar contra la penetración ilegal en todo el territorio comunitario”. (Pozzi: 2001a, 9.) La propuesta inglesa tiende ciertamente a crear una política común europea en materia de inmigración y asilo que evite que cada Estado imponga de manera unilateral las cuotas de aceptación de estos rubros. Empero, la propuesta tiende a restringir más el nivel de inmigrantes.

Se sabe, o debería saberse, que el futuro de las sociedades europeas no puede ser otro que el de dar acogida a gentes de los más diversos orígenes y con una diversidad cultural cada vez más rica. Lo anterior, de ser planteado de manera adecuada, se puede traducir en un factor de desarrollo económico, social y cultural muy positivo. Contrariamente, si la inmigración se enfoca de forma equivocada, los riesgos más inmediatos serán una mayor exclusión social y, con ello, el agravamiento de los ya existentes conflictos sociales.

“Las políticas de inmigración hechas por los Estados de la Europa comunitaria en las últimas décadas han fracasado, tanto por lo que se refiere a la regulación de los flujos migratorios como por lo referido a la integración social de la población inmigrada”. (Pajares: 2001c, 12.)

La Comisión Europea, por lo pronto, ha comenzado por aceptar que si en la actualidad no existen medidas legislativas concretas para hacer frente a los flujos de migrantes se debe a que los Estados son incapaces de ponerse de acuerdo en las propuestas del Consejo de ministros de Justicia e Interior. Muy a pesar de lo anterior, la Comisión Europea ha presentado un comunicado sobre la política comunitaria de inmigración -misma que ahora está siendo sometido a los dictámenes del Parlamento Europeo y del Comité Económico Social- en donde se hace un planteamiento general sobre el asunto. Se está también trabajando ya en las directivas que conformarán el desarrollo normativo.

En el documento la Comisión establece claramente que se requiere un cambio global en las políticas de inmigración. En el texto justificatorio, la Comisión acepta que las políticas hasta ahora vigentes han provocado la inmigración ilegal por la inexistencia de mecanismos legales de acceso lo suficientemente extensos, también se acepta el beneficio económico y social que, aún de tal manera, la inmigración ha traído a Europa. Este documento es, no cabe duda, el primero en reconocer y plantear el problema de la inmigración de manera realista y racional. Es cierto también que no se hacen a lo largo del texto propuestas muy concretas, pero estas han de venir de las directivas que, en consecuencia, se plantearán posteriormente. Lo que realmente importa es que se hacen orientaciones muy novedosas.

“En política de admisión se habla de la posibilidad de permitir la entrada de inmigrantes para periodos de búsqueda de empleo, o la conveniencia de una mayor movilidad de las personas entre los países de origen y los de recepción, etcétera. En integración se hace un enfoque global que incluye la equiparación de derechos, la lucha contra la discriminación y el cambio de las actitudes sociales hacia la inmigración”. (Pajares: 2001c, 12.)

Es esperanzador que la Comisión se encuentre planteando una solución que va más allá de las políticas de corte restrictivo que han implementado los Estados europeos. Por supuesto, hay que aguardar para ver si estas líneas de la Comisión se traducen en directivas y, lo que es más, si los Estados son capaces de aprobarlas. El primer escollo que estas directrices tendrán que superar estará en el momento final de su aprobación, el cual corre a cargo del Consejo de Ministros y del Consejo del Interior ya que es un asunto en donde no aplica la figura de la codecisión.

Pero es precisamente en ese punto en donde se corre el mayor riesgo de continuar por la senda de un inmovilismo protagonizado por unos gobiernos nacionales más preocupados en satisfacer a una opinión pública más inclinada hacia las restricciones de la inmigración que hacia los derechos de los inmigrantes y la racionalidad global de la política de inmigración. Todo esto tiene que ver con las propuestas de la Comisión en torno a una innovadora normativa sobre inmigración, pero también hay que recordar que la construcción de una Europa de las ciudadanas y ciudadanos no será posible si se continúa manteniendo a una población en permanente situación de inferioridad o desigualdad de derechos.



“Las personas inmigradas (y en particular los residentes permanentes o de larga duración) son población estable de Europa, pero no se las incluye en las categorías de ciudadanos europeos, porque así quedó establecido en el Tratado de Maastricht al señalar que sólo son ciudadanos europeos los nacionales de los Estados miembros”. (Pajares: 2001c, 12.)

La ciudadanía europea tiene en su interior dos derechos cuya importancia es tendencialmente creciente: la libre circulación y el acceso al voto independientemente del lugar de origen y de residencia. La directiva de la Comisión ya señalada, en caso de prosperar, solventará el problema de la libertad de circulación para los residentes mas no el relacionado con el acceso al voto. Pero es igualmente importante que se establezca un extensivo derecho de voto, pues cuando en una democracia se niega el derecho a alguien a votar prácticamente se le está diciendo que no se le considera como parte de esa colectividad. De ahí el enorme valor que el derecho de voto tiene para el proceso de integración de las personas inmigradas.

Es ello uno de los mayores retos que la UE tiene por enfrentar. La figura del ciudadano que el Tratado de Amsterdam consagró no puede ni debe seguir siendo un mecanismo, entre muchos otros, de exclusión de los inmigrantes. Una verdadera universalización de la ciudadanía resulta entonces uno de los asuntos medulares que deberán plantearse durante la Conferencia Intergubernamental que modificará el Tratado en el año de 2004.

La política que tanto la UE como los socios europeos deben implementar para con los inmigrantes es aquella que busque mejorar sus derechos equiparándolos con los propios de los ciudadanos nacionales por que sólo de esta manera se logrará una mayor integración de los inmigrantes al interior de la sociedad que los acoge. Pero no sólo ello, la equiparación de derechos entre inmigrantes y nacionales alivia las tensiones que en un colectivo humano provoca el no encontrar ni representación ni identificación con el Estado dentro de cuya territorialidad se subsiste. “Cuestionar los derechos de los que ya están dentro no resolverá nada respecto a los actuales flujos irregulares de inmigración”. (Pajares: 2000a, 10.)

Los sistemas políticos europeos tampoco pueden ni deben continuar basándose en una única identidad sino en una múltiple ciudadanía, no en los rasgos culturales sino en la búsqueda de una representación e identificación estatal para los Otros. Cualquier democracia que se precie de tal tiene que partir del reconocimiento de los derechos de todos, independientemente de cuál sea su raza, su religión, género o lengua. Hay quienes aseguran que esta concesión de derechos tiene que hacerse con la única condición de que los individuos que sean candidatos a ser “integrados” acepten las normas aprobadas por todos los ciudadanos del país receptor y que rigen la convivencia. Pero la aceptación de las reglas que rigen la convivencia sólo resultará cuando éstas reconozcan y acepten de manera incluyente las necesidades producto de las peculiaridades de los Otros.

La política de regulación de flujos migratorios debe tener, necesariamente, una dimensión europea. De lo contrario, ninguna política de inmigración llegará a ser acertada. Desdichadamente, lo que acontece actualmente en Europa sigue con la tónica de las políticas restrictivas de las últimas décadas. Mientras tanto, la comunitarización del asilo y de la inmigración establecida por el Tratado de Amsterdam, no parece, al menos por ahora,

estar dando frutos. Más que una política comunitaria de inmigración lo que hoy se tiene en la UE es un control conjunto de las fronteras, es decir, lo que los socios comunitarios persiguen no es otra cosa que una mayor eficacia en el cierre de fronteras.

Resulta, por tanto, absurdo decir, como lo hace Giovanni Sartori, que “El respeto a la identidad del anfitrión debe ponerse como condición para una integración”. (Tertsch: 2001c, 9.) Pero la integración no podrá hacerse realidad en tanto la misma identidad del país anfitrión conserve claros tintes racistas y/o xenófobos ya que esto mismo genera un sentimiento de resentimiento contra los ciudadanos nacionales por parte de los inmigrantes. Es inadecuado entonces decir que el Islam representa una barrera infranqueable, pues no se trata de mostrar la “incompatibilidad” de culturas, sino de lograr que éstas, en mayor o menor medida, convivan. La presencia islámica se encuentra ya por toda Europa, por tanto afirmar que el problema es irresoluble es tanto como evadir un problema que tarde o temprano deberá ser abordado.

En esta lógica el Islam debería ser considerado como un sistema de creencias que impregna más fuertemente al conjunto de los comportamientos individuales. Lo que se pudiera denominar como un patriarcalismo islámico, ciertamente, puede entrar en conflicto con los valores democrático occidentales, pero nos haría bien pensar que tal es también el caso de otros usos vigentes entre los europeos y que nada tienen de islámicos.

“Toca entonces evitar que [la discriminación] regrese por cauces subterráneos, y es aquí donde las tesis de Sartori sobre el islam, de no ser matizadas (...), pueden desempeñar esa siniestra función: legitimar el rechazo del otro precisamente en nombre de los derechos humanos”. (Elorza: 2001, 9.)

Una de las acciones más recientes en cuestiones de discriminación fue la celebración del L aniversario del Convenio Europeo de Derechos Humanos, bajo la cual se firmó el protocolo 12 en donde se prohíbe todo tipo de discriminación. La puesta en vigor del protocolo se prevé para una vez que los 41 Estados miembros del Consejo de Europa hayan asumido el nuevo texto. Anteriormente el Tribunal protegía el disfrute igualitario de derechos y libertades que reconoce el convenio, pero no garantizaba genéricamente la igualdad ante la ley ni condenaba la discriminación. El nuevo protocolo supera ese escollo legal al garantizar que:

“(…) el disfrute de todo derecho previsto por la ley debe ser asegurado sin discriminación alguna fundada especialmente en el sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o cualesquiera otras opiniones, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional o cualquier otra situación”. (Cuadra: 2000a.)

Con el flamante protocolo se prohíbe a toda autoridad hacer objeto de discriminación a ciudadanos, colectivos étnicos o marginados. Aún así, el Protocolo contiene también restricciones en cuanto a extranjeros, mismos que tendrán que agotar las instancias nacionales antes de que sus demandas procedan ante el Tribunal de Estrasburgo. Entre los documentos aprobados durante el aniversario del Tribunal se encuentra uno del Consejo de Europa en el cual se saluda la protección que la UE hace de los derechos humanos a través de la Carta de Derechos Fundamentales. Pero, vale decir, que ésta última al no haber sido

refrendada por los firmantes de Tratado de Niza en el año 2000, no tiene ningún carácter vinculante con las políticas de los socios europeos, pues los Estados bien los pueden aplicar o no.

En síntesis, Europa posee –o dejaría de ser “civilizada”- una gran diversidad de mecanismos orientados a la protección de los derechos humanos, minorías nacionales, etcétera. Falta, por supuesto, ver si los Estados son capaces de ponerlas en práctica, cosa que, como hemos ya visto, no siempre sucede con todo y lo avanzado de la normatividad.

### El futuro migratorio

Los ministros europeos del Interior y Justicia han admitido que la inmigración cero es un absurdo, sin embargo, al lado de estos deseos se puede evidenciar la presencia de un debate en el cual la inmigración reposa cada vez más en función de los aspectos económicos y menos en relación con conceptos políticos de justicia social. “Los ministros hablan cada vez con menos sonrojo de la importancia que los inmigrantes representan como mano de obra flexible y como el gran remedio para solventar los problemas de envejecimiento de la población europea”. (El País: 29-VII-2000, 2.) Un mensaje de doble filo, sin duda, pues trata a los inmigrantes de los países más pobres como una mercancía, pero también tiende a resaltar los aspectos –que no sólo son los económicos- positivos de la presencia de inmigrantes en el suelo europeo.

Haciendo una proyección es muy probable que entre más restrictivos sean los controles hacia la inmigración irregular, mayores serán las corrientes de éstos últimos. La razón de ello es hasta cierto punto obvia: el volumen de inmigrantes existentes fluctúa en consideración tanto de los flujos de entrada como de los de salida. Es innegable que los inmigrantes, existan o no controles, continuarán llegando a Europa mientras continúe la desigualdad económica y demográfica entre los países pobres y ricos. De igual manera, al incrementar los años de estancia requerida para la regularización lo que se logra es que los inmigrantes tiendan a buscar reunir a la familia con ellos. La resultante es que el *stock* de inmigrantes aumente en proporción directa al endurecimiento de los mecanismos que los gobiernos implementen para supuestamente controlarlo. El destino de las políticas europeas contra la inmigración no apunta, pues, hacia el éxito.

Consecuentemente, sería necesario incentivar las políticas de apoyo hacia los países emisores de inmigrantes a la vez que implementar esfuerzos de persuasión social. Otra propuesta es el establecimiento de contratos de trabajo temporales. Es cierto que de alguna manera este mecanismo puede llegar a transformar las migraciones temporales en permanentes, pero está más que demostrado que, al menos en Europa, las corrientes migratorias adquirieron un carácter permanente a raíz del cierre de fronteras ocurrido en el año de 1975. El endurecimiento de las condiciones de entrada para los migrantes provoca irremediablemente que éstos no tengan otra solución sino quedarse en el Continente. La relativa fluidez que la migración tuvo durante el periodo de 1945 a 1975 hizo que los argelinos, los senegaleses y los malienses que llegaban a Europa se convencieran incluso del denominado “mito del regreso” a su país de origen.

Las estrategias de solución a los flujos migratorios se pueden también complementar con acuerdos para pagar parte del salario de los migrantes, de los subsidios familiares y de las cotizaciones a la jubilación al país de origen de aquellos. Se podrían seguir ciertos aspectos positivos del caso francés que, a través de organismos especializados en la transferencia de fondos, ha acordado con Marruecos y que garantizan la inversión en sus países de origen de los trabajadores instalados en Europa. Con ello es muy probable que los niveles de inmigrantes se reduzcan, pues una vez que éstos logren obtener su ingreso y un permiso de trabajo temporal de manera más fácil, tendrán también que respetar los términos de dicho contrato pues, de no hacerlo, sabrán que será muy difícil que nuevamente vuelvan a acceder a tal dispositivo.

Para lograr mantener a las poblaciones en su lugar de origen se requiere también responder a sus necesidades básicas. Es ahí donde Europa tendría que vigilar que la reinversión de la deuda se aplicara. Empero, el Continente africano (el mayor generador de inmigrantes europeos y el Sur de Asia se encuentran marginados drásticamente. La zona de intercambio establecida por los Acuerdos de Barcelona de 1995 no toma en cuenta ni las ventajas comparativas de los países sureños (producción agrícola), ni la demanda migratoria producto de la adaptación económica estructural hacia la economía europea.

Europa debe dejarse de hipocresías: los emigrantes acuden a las metrópolis europeas porque saben de la existencia de un mercado laboral ilegal y, por tanto, de la posibilidad de obtener un trabajo aunque sea mal pagado y sin prestaciones sociales. Los nacionales europeos, por su parte, prefieren vivir de los subsidios de desempleo y demás ayudas sociales antes que llevar a cabo trabajos imprescindibles, pero mal remunerados. Vistas así las cosas:

“(…) la emigración cumple una doble función: de un lado lleva a cabo trabajos que no quieren los nacionales; de otro, contribuye decisivamente al desmontaje de la protección social. El resultado es que en nuestro continente estamos poniendo en pie la sociedad que inventamos para las colonias, una sociedad dual –“república de españoles y república de indios”- con todos sus males conocidos, el peor, un racismo que, por sutil y oculto que todavía permanezca, no deja de ser menos discriminatorio. Una sociedad escindida entre los “blancos”, que son los nacionales instruidos y con trabajos bien remunerados, y los negros” gentes de otras tierras y otras culturas que realizan a bajo precio los trabajos que nadie quiere”. (Sotelo: 2000b, 17.)

Europa haría bien, inicialmente, en reconocer que el problema migratorio está presente en todos sus proyectos futuros. Evidentemente, es necesario que los Estados se sientan a dialogar sobre el tema pues, mientras no lo hagan, las mafias traficantes de migrantes irregulares, seguirán haciendo las cosas a su manera. Europa también haría bien en aceptar que mientras las desigualdades económicas entre las naciones europeas y de la periferia exterior de Europa no se solucionen, los flujos migratorios no cesarán tampoco.

No se trata de aceptar o rechazar los flujos migratorios, sino de solventar las condiciones de desigualdad que los hacen posible. Desde mi punto de vista aceptar inmigrantes para que laboren en los empleos que los ciudadanos del país receptor no pueden o no quieren llevar a

cabo (por el grado de calificación de su mano de obra), es también una forma, muy sutil ciertamente, de segregación. A pesar de todo lo anterior, se puede decir que la actual UE busca el mejoramiento de las inmigrantes, aunque en muchos casos, ya se vio, este deseo se ve frenado u obstaculizado por el interés nacional de los socios europeos. En tanto esto se mantenga, el orgullo democrático de Europa seguirá siendo otra más de sus mentiras.

¿Una democracia multiculturalista o monoculturalista?

Las ideas de Giovanni Sartori (2001) sacan a la luz de manera negativa un problema que Europa, y las democracias occidentales en general, han tratado vanamente de eludir, a saber: la multiculturalidad, en el mejor de los casos, ficticia de sus sistemas democráticos. El multiculturalismo se puede definir de dos maneras: como una afirmación genérica de que toda cultura es, aunque cada una desde su particular manera, igualmente valiosa o también un sistema en el cual la democracia está capacitada para aceptar en su interior una multiplicidad de culturas indefinidamente diversas. “Lo primero es cierto, o al menos no es demostrablemente falso. Pero lo segundo es insostenible. La ablación del clítoris, por ejemplo, o la quema de viudas son dos prácticas inasumibles en una democracia”. (Delgado: 2001, 11.)

En consecuencia, uno de los objetivos principales de la democracia es —o debería ser— conciliar el principio de la libertad con el principio de la regla de la mayoría. Es de todos sabido que las mayorías pueden oprimir a las minorías o, viceversa, las minorías pueden agruparse hasta formar una mayoría capaz de imponerse a la anterior mayoría. Esta dificultad, tradicionalmente, se ha resuelto a través de la expedición de derechos individuales, separación de poderes, alternancia política, etcétera. Pese a todo ello, se puede decir que la democracia tiende a ser más estable entre menos diferencias sean capaces los muchos de imponer sobre los que son menos.

Y es a tal estabilidad a la que Europa le ha apostado hasta ahora. A manera de ejemplo, una carga impositiva se percibirá como aceptable en proporción directa a la utilidad que reporte al contribuyente. Por el contrario, este contribuyente seguramente protestará si observa que el dinero que aporta en forma de impuestos es usado por el gobierno para la construcción de, digamos, mezquitas o estaciones de radio en idioma *suajili*.

El problema de la democracia, no así su solución, se plantea de manera simple: la democracia, se dice, está abierta para todos, pero resulta que en este universo de “todos” cada cual concibe al mundo a su manera. “En consecuencia, dice Delgado, la democracia ha de estar abierta a cualquier modo de concebir el mundo. ¿Cierto? No. El modo democrático de concebir el mundo es singularísimo”. (Delgado: 2001, 11.)

Europa y la UE no escapan de tales consideraciones, de manera que si ellas en realidad están dispuestas a “multiculturalizar” sus esquemas democráticos, la propuesta *grosso modo* debería girar en torno de un múltiple respeto tanto del receptor como del(os) recibido(s) hacia los rasgos que definen la identidad de unos y de los otros. Sobre ello haría bastante bien recordar también que la supuesta amenaza que las costumbres de gentes que provenían más allá del Ebro fue una de las banderas usadas por Sabino Arana para atizar

los fervores del separatismo vasco. Así racismo, nacionalismo, xenofobia e inmigración se convierten en una mezcla capaz de explotar en cualquier momento, sobre todo si las políticas estatales y comunitarias prosiguen en camino en el cual se encuentran actualmente.

Así visto, el problema radica en los mecanismos mediante los cuales se pretende proteger una determinada identidad nacional o cultural. No se puede o, mejor dicho, no se debe prohibir, por ejemplo, el ingreso de individuos “no-blancos” a una comunidad determinada. Igualmente, si consideramos que aún la más breve presencia de un extranjero, lo mismo que empresas no-nacionales en un país influyen de algún modo en la percepción que éste último tiene de sí mismo resulta insensato buscar cerrar a ultranza las fronteras territoriales de un Estado.

El tema del racismo y de la xenofobia en Europa, la propuesta podría girar en torno a la formación desde las aulas de un nuevo tipo de ciudadano. En España, verbigracia, las autonomías tienen la última palabra sobre los libros de texto que los infantes deben estudiar en sus comunidades. Los editores de libros han tenido problemas porque las autonomías no consideran adecuado que en la asignatura de música se estudien instrumentos musicales que no sean andaluces. En literatura, la comunidad canaria exige que el 50% de los autores que se estudien hayan nacido en el archipiélago. En las Islas Baleares un libro fue rechazado por no hacer suficientes diferenciaciones entre Mallorca y Menorca. Mientras tanto, en Cataluña, la guerra civil española apenas si existe para los niños catalanes más allá del Ebro.

“Los niños vascos, por ejemplo, estudian la Constitución española al mismo nivel que la francesa y sitúan ambas en contraposición con los derechos del Euskal Herria. La ideología más xenófoba de Sabino Arana se enseña sin críticas en las *ikastolas* (escuelas vascas): <<Todos los maketos (inmigrantes) grandes y pequeños, burgueses y trabajadores, sabios e ignorantes, buenos y malos, son enemigos de nuestra patria>>. La mezcla con españoles y franceses es para el fundador del PNV lo que ha <<contaminado y afeminado>> la raza vasca <<especial entre los especiales>> (...)” (Prades: 2000, 20.)

A decir verdad, si la historia se enseñara -lo más posible- sin matices ni consideraciones de índole política o ideológica, muchas guerras y enfrentamientos se habrían evitado. He ahí la necesidad de una enseñanza lo más objetiva posible y he ahí también una de las tareas más urgentes para poder aceptar e institucionalizar una multiculturalidad en Europa. El sistema educativo y los medios de comunicación europeos, en general, no están preocupados por el mundo extra europeo. La consecuencia debiera ser más menos obvia: la ignorancia produce el campo idóneo para el desarrollo de los gérmenes de la xenofobia y el racismo.

El racismo y la xenofobia, decíamos líneas más arriba, tienen en común el hecho de ser categorías de inclusión y/o de exclusión. Así pues, hemos visto que Europa con todo y múltiples esfuerzos sigue respondiendo a dichos parámetros de exclusión del Otro. Una política de inclusión tendría que reconocer y aceptar las particularidades y necesidades del Otro en igualdad de circunstancias con respecto a la identidad del Nosotros. Una política excluyente, por el contrario, se basa en la negación y la supeditación de las necesidades del

Otro. Está más que demostrado también que aquello que se denomina científicamente como “raza” es el reflejo de unas cuantas características determinadas por una fracción minúscula de nuestros genes.

“Esos pocos genes, responsables del color de la piel o de la forma de los ojos, no dan ninguna indicación sobre el resto de la composición genética del individuo. Se da a menudo el caso de que dos personas de la misma zona del mundo, y que se parecen superficialmente, están menos relacionados entre sí de lo que cada uno lo está con personas de otras partes del mundo, y que pueden parecer muy diferentes a ellos superficialmente”. (El País: 12-II-2001, 20.)

Lo que se denomina raza no es un elemento enteramente confiable para determinar la pertenencia de un individuo al interior de un unidad socio-política. Un buen ejemplo de lo anterior son los negros del continente africano, los cuales poseen muchas más variaciones genéticas entre sí que todos los habitantes del mundo. La explicación para ello reside en que toda la humanidad viene de África, más no de toda África sino principalmente de las regiones del noreste. Pese a estas explicaciones, el problema del racismo en Europa no parece evolucionar de manera completamente positiva

Una buena parte de la solución al problema de la xenofobia y del racismo, entonces, radica también en aceptar que la identidad de cualquier nación es algo cambiante y constantemente sometido a la influencia de las culturas extranjeras. De hecho, los cambios en la identidad nacional no sólo son consecuencia de la inmigración sino de múltiples factores: los mismos viajes que realizan los ciudadanos de algún país hacia otro propician, cuando regresan éstos a su país de origen, un cambio en la percepción que a veces se tiene con respecto a cierto país y a sus habitantes.

De manera esencial, lo que se debe evitar es un manejo con fines políticos de las diferencias culturales, nacionales o de raza, pues, efectivamente, cuando el Estado se erige como representante único y exclusivo de una nación y de aquello que considera ser su identidad nacional en realidad -ya lo vimos más arriba- está sumergiéndose en un proceso de exclusión/inclusión de quien se considera como al Otro. La distancia que separa a este proceso de una política claramente racista es muy corta como bien lo prueban los países europeos analizados.

Asimismo, las restricciones al ingreso migratorio que, con meros fines electorales, hacen algunos partidos (como la CSU) en Alemania resulta desastroso para dar lugar a una sociedad capaz de convivir con las diferencias culturales. Además esta flexibilidad en las consideraciones culturales, para resultar exitosa al largo plazo, tiene que implementar estrategias de apoyo al desarrollo de los países que más inmigrantes aportan al Continente europeo.

“Sin embargo, es obligado señalar que ningún país europeo tiene hoy una política de cooperación digna de este nombre. La ayuda pública al desarrollo no deja de disminuir, mientras que los capitales privados sólo se orientan hacia los nuevos países con nuevos mercados”. (Naïrn: 2000a, 10.)

En suma, el discurso xenófobo en Europa todavía se siente amparado por una cultura política que ha logrado hacerse de los lugares comunes del nacionalismo. El discurso xenófobo ha logrado así también extender la paranoia de un enemigo exterior como un referente ideológico. A pesar de todo lo anterior, la inmigración ya empieza a generar un beneficio no esperado: sacar a flote algunos de los rezagos y miserias que Europa no ha logrado aún superar. Europa debe terminar con esta situación en la cual las víctimas de los procesos migratorios son tratadas como criminales.

Las violaciones hacia los inmigrantes son más fáciles de detectar en los países receptores, pero lo cierto es que los emigrantes, en la mayor parte de los casos, son expulsados de sus países de origen por las condiciones políticas y económicas reinantes, por el hambre, por las guerras. "(...) muchos de ellos son captados, vendidos y sometidos como esclavos por las mafias a las que hipotecan todos sus bienes y su vida para poder llegar a un país en donde les han prometido un trabajo (...)" (Roma: 3-XII-2000, 21.)

No será sino hasta que Europa logre aceptar la presencia de ese Otro cuya identidad, en muchas ocasiones, choca con sus propias costumbres, tradiciones, esquemas e instituciones, cuando la multiculturalidad y multinacionalidad de las sociedades europeas dejen de ser sólo un bello ideal para empezar a convertirse en una brillante realidad. En el caso contrario, Europa continuará sumergida en delimitaciones culturales que seguirán reproduciendo una mentalidad imperialista con el subsecuente sobajamiento del Otro. El carácter excluyente de las políticas europeas se ve reflejado incluso en los mecanismos de representación internacional, en donde los intereses de los países menos desarrollados se encuentran también supeditados a los de las grandes potencias.

### La desigualdad jurídica en materia internacional

La mayor parte de las instituciones y leyes internacionales siguen respondiendo a los intereses de dominio de las grandes potencias mundiales. A decir verdad, existe en la actualidad una enorme asimetría entre el derecho a la emigración basado en la libertad que toda persona posee para salir de cualquier país (artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y alguna obligación recíproca de los países por acoger a aquellos que emigran. Tal obligación no existe ni en la Declaración Universal ni en las legislaciones de los países que cuentan con mayor tradición inmigratoria. (Costas: 2001, 11.)

Hay que decir también que en las grandes conferencias internacionales o en los órganos encargados de dar seguimiento a los acuerdos tomados por éstas, los pueblos menos desarrollados se encuentran colocados en posición desfavorable. Bajo tales condiciones no debería resultarnos sorprendente que el derecho internacional sea usado por unos u otros de manera desigual. De hecho, los gobiernos de los países en desarrollo se muestran muy poco hábiles cuando hay que invocar las normas existentes o para echar a andar ciertos procedimientos.

A manera de ejemplo, Irak no ha interpuesto ninguna demanda ante el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) en contra de Inglaterra por los bombardeos angloamericanos que sin mandato del Consejo de Seguridad se realizaron en diciembre de 1998 y que se



siguen realizando en el 2001. Por su parte, los palestinos, en su angustiada lucha contra los israelíes, no han logrado hacer valer ante los órganos internacionales aquello que no es otra cosa sino una violación de principios que poseen el carácter de normas fundamentales, a saber: la libertad de todo hombre a circular por el interior del Estado en el que vive. Estas circunstancias, hay que decir, han empezado a cambiar en el pasado reciente al grado de que los países menos desarrollados empiezan a remontar lentamente la cuesta.

En consecuencia, cada vez con mayor claridad se puede evidenciar una tendencia por parte de los gobiernos del Sur a utilizar los foros internacionales. Por ejemplo, los foros realizados en el Palacio de la Paz eran sobretodo frecuentados por los países europeos o americanos. Hoy día, aunque éstos últimos siguen todavía sobrerrepresentados, los países de África, Asia y Europa del Este son los más asiduos a dichas reuniones internacionales. Los países del Sur también están empezando también a utilizar al Centro Internacional para el Arreglo de las Diferencias Relativas a las Inversiones Internacionales o el Consejo (CIRDI) de Seguridad para Ruanda.

Aún así, estos Estados apenas si han participado en el nombramiento de los jueces de estos mismos organismos en donde las grandes potencias todavía siguen manteniendo una influencia bastante decisiva. De tal manera, se puede asegurar que, con todo y la creciente participación en materia internacional por parte de los países no desarrollados, los colegios internacionales en materia de justicia siguen estando dominados por los intereses occidentales. Lo que es más, “El derecho internacional es reciente, muy sumario, y está lejos de proporcionar elementos normativos susceptibles de resolver todas las tensiones internacionales. La parte que ha sido edificada por los Estados occidentales y en el seno de su cultura”. (Chemillier: 2001, 5.)

Con todo y la recomendación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que indica que, dadas sus condiciones económicas, Europa debe ser más generosa y recibir un mayor número de inmigrantes, he de coincidir con O’Keefe que “Es absurdo negar que una comunidad establecida tiene el derecho de proteger y defender su identidad esencial”. (O’Keefe: 1986, 191.)

Además, como asegura Naïrn, ninguna sociedad es capaz de absorber una llegada masiva de inmigrantes: “Ninguna sociedad aceptaría ver su identidad cultural y política repentina y masivamente penetrada por otras culturas, otras religiones, otras costumbres”. (Naïrn: 2000a, 9.) Debe, pues, existir un equilibrio entre el derecho a emigrar y la protección de la identidad nacional por parte de la sociedad receptora ya que un derecho internacional basado en la concepción occidental del mundo torna difícil la solución de problemas tales como la inmigración, pero también la paz y el medio ambiente. Efectivamente:

“Poco inclinados [los juristas internacionales] a pensar el derecho independientemente de las relaciones de poder y de su origen religioso, en la fase actual, parecen más orientados a una utilización del derecho tal como ha sido establecido hasta aquí (por Occidente) que a una actitud resueltamente activa en la que estarían en posición de revisar normas que han quedado desfasadas o a crear audazmente otras nuevas”. (Chemillier: 2001, 5.)

Las desigualdades que en materia internacional existen entre países desarrollados y no desarrollados se ha empezado a evidenciar también en la gestación de dos bandos en torno a los asuntos concernientes con la injerencia humanitaria y la soberanía nacional, a saber: los defensores de la injerencia sostienen que la soberanía de un Estado termina cuando ese Estado practica el genocidio, esto es cuando atenta contra el pueblo; y los adversarios de la injerencia que consideran que las consignas sobre la defensa de los derechos y libertades humanas lo único que buscan es encubrir y legitimar una acción con fines imperialistas.

Igualmente, los movimientos a favor de los Derechos humanos actualmente se hallan desarrollándose en tres frentes: el primero pugna por una reforma legal que proporcione un marco de referencia para los derechos de las minorías y de responsabilidad para los gobiernos; el segundo que busca conformar una nueva mentalidad en los pueblos, fomentando así una valoración positiva de lo diferente a Nosotros como colectividad; y un tercero impulsado por los interesados y que busca presionar a los gobiernos para que se les reconozcan los derechos ciudadanos que, indudablemente, poseen.

### La injerencia humanitaria

Es necesario que hagamos referencia entonces, por ser una modificación en materia de justicia internacional que actualmente ocurre, al principio de intervención en los asuntos de jurisdicción interna de los Estados por razones humanitarias. Esta nueva justificación para ingerir en los asuntos internos de un Estado se inauguró en la década de los noventa con la resolución 688 del Consejo de Seguridad de la ONU que confirmaba el derecho de injerencia humanitaria a la vez que establecía la necesidad de que Irak permitiera el acceso inmediato de organizaciones humanitarias a todos aquellos que necesitaran tal ayuda. Las Naciones Unidas ya habían establecido ese derecho, se le denominó Nuevo Orden Humanitario Internacional a través de la resolución 43/131 del 8 de diciembre de 1988 y de la resolución 45/100 del 14 de diciembre de 1989, misma que tuvo como título "Asistencia humanitaria a las víctimas de catástrofes naturales y situaciones de urgencia del mismo orden".

Este "derecho humanitario" abría enormes posibilidades de intervención en nombre de los derechos humanos, sobre todo con respecto a lo que estipulaba la antigua Carta de las Naciones Unidas en su artículo 2 párrafo séptimo, a saber: que las Naciones Unidas no estaban autorizadas para intervenir en los asuntos que competen claramente a los Estados. "Lo sorprendente del episodio radica en el grado en que una situación de excepción fue usada por dirigentes políticos y algunos tratadistas para desarrollar las tesis del derecho a la intervención por motivos humanitarios". (Pellicer: 1995, 485.) Por otro lado, en 1991, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió vincular el mantenimiento de la seguridad y la paz con la asistencia humanitaria, trayendo como consecuencia que el tema de la asistencia humanitaria pasara de manos de la Asamblea General a la competencia del Consejo de Seguridad.

Ciertamente, es necesaria la protección de los derechos humanos, ahora bien, ¿porqué el empleo de dos raseros distintos en materia internacional?, o ¿por qué la comunidad internacional castigó a los serbios y no aplica la misma medida en contra de las políticas

que Rusia lleva a cabo en Chechenia? Algunas voces han tratado de justificar la intervención en Bosnia indicando que la provocó la agresión de Basáyev al Daguestán, que en Chechenia se puede originar algo muy similar al caso afgano y/o que en el Cáucaso se multiplican los actos de terrorismo, los secuestros o los asesinatos. La verdad es que ni esos argumentos, ni el temor que sienten los dirigentes rusos al ver desintegrándose a la Federación pueden servir como base justificatoria de la matanza que ha sido llevada a cabo en Chechenia.

“Hay que confesar con honestidad que, aunque no es cierto que Occidente guarda silencio, efectivamente se aplican dos raseros diferentes. La política internacional nunca fue una actividad de moralidad inmaculada, sino la búsqueda de un compromiso entre lo moral y lo posible. Las razones morales justifican plenamente la intervención humanitaria en Kosovo, una intervención que la realidad hizo posible. Otro es el caso de Rusia, porque nadie en el mundo se atrevería a hablarle con el lenguaje que utilizó la OTAN en Kosovo”. (Michnik: 2000, 6.)

Así entonces, Occidente tiene pendiente un problema por demás difícil: respaldar la indeleble y corrupta democracia rusa o apoyar al bando de sus enemigos étnicos que no sólo buscan un Estado checheno independiente, sino un Estado islámico que sería, claro está, enemigo de Rusia. Dicho sea de paso, esta misma cuestión abrió en el seno de la UE, un debate sobre la participación de Jörg Haider en el éxito electoral del Partido de la Libertad. La consecuencia fue que Austria fue injustamente sancionada. No he encontrado la razón de porqué los austriacos no han de poder votarle a Haider si los franceses hacen lo propio con Le Pen o los italianos con Fini. En fin, no se trata de negar la necesidad que tiene la comunidad internacional de la asistencia humanitaria, pero de ahí a garantizarla por medio de sanciones o coerción militar existe un gran abismo.

Vista de forma retrospectiva, es innegable que la intervención de la ONU en el Kurdistán salvó numerosas vidas, pero en el largo plazo resultó incapaz de mejorar las condiciones de vida de la población de origen kurdo. Lejos de ello, en materia de intervención armada por justificaciones humanitarias (un buen ejemplo es la eficiencia de la actuación “humanitaria” en Bosnia), la imagen de la ONU después ellas ha quedado más bien dañada además de que sus márgenes de actuación se han reducido.

En suma, el derecho que todo individuo posee para poder emigrar o salir de su país natal no se encuentra en concordancia con una especie de mecanismo por parte de los demás países para darle acogida. Algo bastante similar sucede con los flujos migratorios compuestos por refugiados. Además, el escenario de la desigualdad en materia jurídica internacional se complica si consideramos que el intervencionismo, sea militar o no, siempre produce oleadas de refugiados que, curiosamente, los países que participan en las intervenciones no siempre están dispuestos a acoger al interior de sus fronteras nacionales. Los flujos de refugiados producto de las intervenciones militares son otro de los factores que complican el ambiente europeo.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Hasta el final de la segunda gran guerra, los países occidentales habían utilizado las políticas de asilo como un arma en contra del bloque soviético. Los ciudadanos de los países del bloque del Este que hacían la petición de asilo político no encontraban relativamente trabas para que les fuera concedido. La generosidad se acabó con el final de la Guerra Fría. Al término de ella, los países occidentales endurecieron los requisitos para obtener el asilo de forma tal que estos se han convertido en lo que algunos juristas denominan prueba diabólica o de imposible acreditación. (Santiago: 2001, 23.)

De este modo, a cincuenta años de su creación, la actuación del Alto Comisionado para los Refugiados ha resultado valiosa pero limitada por cuestiones financieras principalmente. De hecho, la máxima representante de la ACNUR, Sudako Ogata, considera que existen muy pocas razones para celebrar el aniversario. Según Ogata, "(...) la longevidad de esta oficina humanitaria refleja el profundo fracaso de la comunidad internacional en la prevención de los prejuicios, la persecución, la pobreza y otras causas del desplazamiento y los conflictos (...)." (Monge: 2000a.)

En la actualidad, efectivamente, los Estados del Primer mundo exigen para el otorgamiento del asilo no sólo la acreditación del elemento objetivo de la persecución (existencia de un régimen autoritario, de una conflagración bélica o de una situación generalizada y sistemática de violación a los derechos humanos en el país del solicitante), sino que además, ilógicamente, se pide la acreditación del elemento subjetivo, es decir que el solicitante compruebe "el fundado temor de sentirse perseguido". Se puede ver entonces la dificultad para lograr el asilo. Por si esto fuera poco las causas de persecución que fueron establecidas por la Convención de Ginebra de 1951 han quedado ya rebasadas por la realidad. Las causas que obligan a cierto individuo a desplazarse fuera del país o a pedir asilo en alguno otro son más de los que la Convención acepta como tales.

"La sociedad actual admite que hoy en día se practica la persecución por razones de sexo u opción sexual (mutilación genital, tipificación penal de la homosexualidad, anulación de los derechos de las mujeres en Afganistán...) y que incluso agentes no estatales pueden realizar persecuciones". (Romero: 2001, 23.)

La cita evidencia una brecha entre una opinión pública internacional no del todo mayoritaria y la normatividad de los organismos internacionales encargados de sancionar los problemas de persecución. Así también la opinión pública actual considera como acreedores de ayuda internacional a aquellos desplazados por la existencia de conflictos internos dentro de los Estados de origen. En consideración a todo lo anterior, resulta inaceptable que los socios comunitarios duden del carácter de refugiados de muchos de los habitantes subsaharianos que llegan a las costas de Europa.

Pero no todo es desalentador en este rubro ya que actualmente Suiza en colaboración con la ACNUR ha implementado un proceso de consultas entre los 140 Estados miembros de la Convención de Ginebra para estudiar la manera en que se puede ampliar la protección. En contraparte, España se ha negado a firmar el compromiso para el reasentamiento de refugiados surgido de la Conferencia Internacional sobre Recepción de Refugiados Reasentados. Lejos de ello, durante el año 2000, España sólo otorgó asilo a 364 personas y protección humanitaria a otras 376 de un total de 7,423 solicitudes.

La ACNUR, vale recordar, fue creada en el año de 1950 y su misión en aquel entonces consistió en reubicar a un millón de los refugiados que la Segunda Guerra Mundial produjo. Actualmente, los datos del Comisionado arrojan evidencias de que cerca de 22 millones de refugiados viven bajo su amparo pero, igualmente, se considera que existen otros 25 millones de desplazados en todo el mundo. En nuestros días, cuando un contingente calculado en más de un millón de personas ha sido obligado a huir de sus hogares en Kosovo, Timor Oriental y Chechenia, es obvio que el problema de los desplazamientos forzados todavía está muy lejos de ser resuelto. Ante ello, el mayor problema que enfrenta la agencia humanitaria radica en su financiamiento: “De continuar el descenso de las aportaciones de los países desarrollados, el número de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados continuará aumentando”. (Monge: 2000a.)

El Alto Comisionado, a pesar de estas limitantes, ha hecho frente al éxodo de los 250,000 húngaros que huían en 1956 de la represión soviética. Ya casi llegando a los años sesenta asistió a una masa algo mayor de argelinos producto de la guerra de independencia contra Francia. Los años sesenta fueron también de enorme trabajo para la ACNUR ya que tuvo que conciliar los conflictos propios de la descolonización africana. Sin importar los obstáculos, en los setenta, continuó ayudando a los 10 millones de civiles que huían hacia la India por la guerra civil de lo que entonces era el Pakistán oriental (hoy Bangladesh.)

También en los setenta, el Comisionado apoyó a los refugiados de América Latina. Otro ejemplo es el genocidio en Ruanda del cual fueron expulsados dos millones de Utus. (Monge: 2000a.) Pero, sin lugar a dudas, el mayor reto para el Comisionado es actualmente el producido por la guerra en la región balcánica que con más de 200,000 muertos y cuatro millones de desplazados removió las conciencias de Europa.

El informe publicado por la ACNUR a cincuenta años de su existencia y titulado *La situación de los refugiados en el mundo* considera que la acción en materia humanitaria tendrá escaso éxito “(...) si no forma parte de una estrategia y de un marco político más amplio destinado a atajar las causas de los conflictos”. (Monge: 2000a.)

En suma, una buena porción de los problemas de refugiados y asilados se encuentran en la periferia interior y exterior de Europa. Ello, no obstante, no ha motivado políticas más incluyentes de los asilados o refugiados por parte de los socios europeos. A modo de ejemplo, España sólo concede cuatro de cada cien solicitudes. El informe de ACNUR lanza una seria advertencia: “(...) los países ricos tendrán que seguir haciendo frente a los flujos de refugiados e inmigrantes ilegales mientras no aborden las causas que los provocan”. (Monge: 2000a.)

En síntesis, a pesar de la innegable condición de refugiados que tiene buena parte de los inmigrantes europeos, los gobiernos del continente europeo se han mostrado bastante insensibles al respecto. No hay, por lo pronto, una opinión generalizada en Europa sobre la necesidad jurídica de extender las causas sociales, políticas y económicas que propician el desplazamiento de contingentes humanos. Mientras tanto las desigualdades de las más diversas índoles entre países continúan ensanchándose cada vez más

## La desigualdad económica mundial: una constante brecha entre países ricos y pobres

La distancia entre países desarrollados y países pobres, que cada vez se acrecienta más, trae consigo la aparición de una también creciente diferenciación entre nacionales y no nacionales, entre ciudadanos y extranjeros. Cuando estos últimos logran ilegalmente entrar a determinado país, se convierten no solamente en el Otro, sino en un grupo carente de derechos políticos ya que no son ciudadanos del país de acogida. Lo más lamentable es que además se considera que no caen dentro de la responsabilidad ética del Estado en el cual se encuentran, pero que no es el propio.

Así las cosas, el Banco Mundial en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001. Lucha contra la Pobreza* constata que en el mundo está apareciendo una especie de “apartheid” basado en consideraciones económicas: cada vez más se ensancha la distancia entre países pobres y ricos. Pero esta brecha no sólo se hace mayor entre países sino entre las regiones internas de los países. “En un momento de riquezas sin precedente para muchos países 2,800 millones de personas (el 46% de la población mundial) viven con menos de dos dólares diarios”. (Sebastián: 2000, 11.)

Esta desigualdad se alimenta de la misma riqueza, pues el ingreso medio en los veinte países más ricos resulta ser treinta y siete veces mayor que aquel de la veintena de países más pobres. Como una prueba de lo anterior, la Unión Europea considera como “pobre” a quien reciba una renta menor a la mitad de la renta media del área geográfica de referencia. De ello se sigue que en la población del Reino Unido más de un 20%, es decir 8 millones de personas, caen dentro de los umbrales de pobreza que la Unión establece. Mientras tanto la brecha entre países pobres y ricos se ha duplicado en sólo cuarenta años. La desigualdad, así, se torna en un elemento que deshace o puede deshacer cualquier pacto social sobre el cual esté erigido el orden cívico nacional e internacional. Este pacto o contrato encargado de mantener la sociabilidad internacional y nacional no se conserva por sí solo, sino que requiere de algunos otros elementos.

“El Pacto consiste en que todos se comprometen a obedecer y respetar las normas de convivencia con tal que les resulten ventajas materiales y espirituales de su obediencia a sus autoridades y a las leyes que promulgan. Pero ¿por qué voy a respetar y obedecer unas normas que no me reportan ninguna ventaja, mientras mi respeto y obediencia de ellas hace posible que otros acumulen esas ventajas?”. (Sebastián: 2000, 11.)

El pobre, al igual que los países subdesarrollados, vistas así las cosas, consideran que no tienen ninguna razón para seguir respetando las leyes tanto nacionales como internacionales. He ahí la explicación del porqué de los flujos de inmigrantes: una subversión de la ley tanto del país de origen como de la de aquel en el cual se pretende ingresar. He ahí también la razón de porqué los países ricos no atacan las causas del conflicto, a saber: la injusticia. Lejos de ello, lo que los países más desarrollados plantean como solución a este conflicto es separar físicamente, territorialmente a los pobres de los ricos.

“Las políticas de inmigración han estado y están presididas por el principio del egoísmo nacional, conforme al cual las posibles medidas favorables a los inmigrantes no deberían comprometer ni un ápice la comodidad o el nivel de vida de los nacionales”. (Contreras:1994, 34.)

Lo anterior, aunque no es justificable, es comprensible ya que el Estado-nación es expresión de una determinada nación. Pero también es necesario decir que aún cuando lográramos la multinacionalidad del Estado, es decir lograr que el Estado fuera expresión de una diversidad nacional y dejara de serlo de una unicidad nacional, jamás se lograría integrar en él a la totalidad de las naciones, pues la naturaleza humana tiende a la diversidad, a la diferenciación. En pocas palabras, por muy multinacional que llegue a ser, es imposible pensar en un Estado capaz de integrar en su seno a todas las naciones que existen en el mundo.

Luego entonces, la solución a los problemas generados por los flujos migratorios no sólo es la aceptación multinacional por parte de los Estados, sino también la reducción de la brecha existente, y que se amplía crecientemente, entre países pobres y ricos. Pero la brecha, hay que admitir, no siempre es económica: los inmigrantes en buena cantidad de casos son extraños incluso al interior del Estado del cual emigran. La desigualdad económica, política, social, etcétera, debe ser vista tanto de las fronteras nacionales hacia fuera como hacia dentro, es decir como una responsabilidad compartida entre países desarrollados y aquellos que no han corrido tal suerte.

Pese a lo negro de los cálculos económicos, el Banco Mundial se muestra optimista ya que –asegura- el informe permite ubicar el rumbo a seguir: “dar oportunidades, dar seguridad y dar poder”. La duda radica en si algún día este organismo mundial será capaz de transformar la estructura de poder, tanto económico como político, que obstaculiza las soluciones a la pobreza y una más justa distribución de los recursos en el ámbito mundial. Mientras tanto, lo hemos ya visto, los gobiernos de los países más avanzados no hacen mucho por revertir los problemas relacionados con la desigualdad económica. “Mientras se pueda contener a base de buenos radares y muchos barcos la inmigración ilegal, nadie se va a plantear acciones masivas para reducir la pobreza de nuestros vecinos”. (Sebastián: 2000, 11.) En resumidas cuentas, las diferencias económicas se amplían y no hay indicios de que vayan a dejar de hacerlo en un futuro. Para colmo de Europa es su continente vecino, África, el que posee los peores índices de pobreza.

#### Las diferencias económicas intercontinentales

El informe de la Organización de las Naciones Unidas titulado *Un mundo mejor para todos* contempla que para reducir en un 50% el número de pobres para el año 2015, se tiene que concentrar la ayuda económica en aquella parte del mundo en donde no se está logrando reducir la pobreza extrema: el África subsahariana. Igualmente, la III Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Avanzados (PMA) hace hincapié en el Continente africano y recuerda que en tal región un 45% vive en la extrema pobreza.

Así también durante las Cumbre de Primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en Washington, el presidente del Banco, James Wolfensohn expresaba datos muy parecidos: “(...) 1,200 millones de personas viven con menos de un dólar al día, y 2,800 millones, con menos de dos dólares al día”. (Cortés: 2001, 19.) En todas estas mediciones los países que conforman el África subsahariana permanecen como los campeones de la pobreza más absoluta. Paradójicamente, un buen porcentaje de los flujos migratorios hacia Europa se origina precisamente en esa región.

La pobreza, con menores índices ciertamente, se puede encontrar también fuera de África. Así, existen países de renta baja o intermedia cuyos ingresos se encuentran en niveles casi tan bajos como los PMA. En el informe de Banco Mundial titulado *Attacking Poverty* se considera, en consecuencia, que una gran proporción de pobres vive en dichos países. En estos casos, de los que América Latina forma parte, la pobreza extrema se ve disimulada por la enorme desigualdad en la distribución de la renta. A estas desalentadoras cifras hay que añadir que en la mayoría de los PMA existe una constante mezcla entre regímenes dictatoriales y corruptos con unas sociedades poco articuladas políticamente. Estas circunstancias obstaculizan la cooperación económica internacional.

“Las bases del desarrollo sólo pueden asentarse en países con democracias que respeten los derechos humanos, donde existe la igualdad entre hombre y mujer, con organizaciones administrativas que funcionen con sociedades que se sepan partícipes del esfuerzo por el desarrollo que lideran sus gobiernos “. (Cortés: 2001, 19.)

Con esto en mente, algunos países del sur del Mediterráneo y del África subsahariana están, a pesar de la precariedad económica, construyendo una institucionalidad democrática a través de partidos políticos, sindicatos, ONG y otros movimientos asociativos capaces de vertebrar a la sociedad y hacerla partícipe de la modernización. No sería muy justo reducir las ayudas económicas hacia estos países que apenas inician su camino hacia el desarrollo y libertad. Empero, la UE, el mayor donante en cuestiones de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria (un 55% del total mundial) prepara para 2001 una considerable reducción de casi 70% de las partidas para los países pobres.

La denominada Agenda 2000, esto es el acuerdo financiero de los socios de la UE para el periodo 2000-2006 dio satisfacción a las exigencias de los Estados miembros, pero dejó muy mal paradas las cuestiones de la rúbrica 4, en la cual se encuentran las acciones exteriores de la UE. El año 2000 ya produjo grandes dificultades en el presupuesto comunitario por los sucesos del terremoto de Turquía y por las dificultades pesqueras con Marruecos. En el año 2001, evidentemente, los problemas vendrán de la región balcánica. La reconstrucción balcánica ha generado ya fuertes discordias entre los distintos órganos comunitarios. A decir de la Comisión Europea de Desarrollo, lo que se está gestando es una política en donde los “pobres paguen la ayuda a otros pobres, los de los Balcanes”. Con todo y ello:

“Los fondos previstos para los Balcanes -y sin incluir aún Serbia- suponen 330 millones de euros (un 68.4% más que en 2000). En cambio, los países del sur del



Mediterráneo recibirán 150 millones menos (baja un 13%) y Latinoamérica, Asia, África y la ayuda humanitaria bajan entre 11% y el 12%". (Bayón: 2000.)

En suma, la reconstrucción de los Balcanes, necesaria ciertamente, obligará a la UE a reducir la política de apoyo al Mediterráneo y Latinoamérica. Se tienen ya aprobados 20 millones de euros para la República de Montenegro, de esa cantidad 15.5 millones provienen de los programas *Meda*, mientras que 4.5 millones serán descontados al programa *Ecip*. Estos programas son los encargados de fomentar las inversiones comunitarias en Latinoamérica, Asia, Mediterráneo y Suráfrica. Los gobiernos de Francia, España e Italia – curiosamente los más afectados por la inmigración- se opusieron, sin éxito, a la medida aprobada por el Consejo de Asuntos Generales. (Esteruelas: 2000a.)

Las cifras son desalentadoras, sobretudo si consideramos que estos países apenas empiezan a repuntar su condición de desigualdad económica, pero es aún más lamentable si consideramos los problemas de migración que ya tiene el continente europeo. A esta reducción de los apoyos económicos habrá que añadir otros aspectos en los cuales la Europa comunitaria y algunos de sus socios no están apoyando del todo al desarrollo de los países que constituyen su periferia exterior. Tal es el caso de las negociaciones pesqueras y agrícolas entre Marruecos y el gobierno español.

#### Relaciones comerciales entre Marruecos y la Unión Europea

En enero del año 2000 entró en vigor un acuerdo de asociación entre Marruecos y la UE, y que prevé la finalización de una zona de libre comercio en el año 2010. En consideración a lo anterior, Marruecos ha pedido a la UE libertad prácticamente total para la exportación de tomate en el marco de un nuevo acuerdo en materia agrícola que se planea celebrarse en junio del 2001. El país africano tiene contemplado que dicho acuerdo esté finiquitado para el mes de septiembre. A cambio de esto, Rabat ha prometido que incrementará sus importaciones de productos comunitarios como son los cereales, la carne, leche y oleaginosas, con lo cual los principales países beneficiarios serían Francia, Inglaterra y Holanda. A decir verdad, estas negociaciones tendrían que haber concluido desde el año 2000 y entrado en vigor el primer día del año 2001 pero fueron retrasadas para no hacerlas coincidir con las concernientes a la pesca.

Actualmente, el acuerdo agrícola entre Marruecos y la UE establecen una importación comunitaria de 150,676 toneladas de tomate entre los meses de octubre y abril. Las cuotas de importación se han establecido de la siguiente manera: 5,000 toneladas en octubre; 18,671 toneladas en noviembre; 36,170 toneladas en enero; 33,091 toneladas en febrero y 27,065 toneladas en marzo. Todas estas cifras se pueden exceder en un 20% mensualmente, con la única condición de reducir las cuotas establecidas durante los meses posteriores. Para la admisión de este volumen de producto existe un precio de entrada con un arancel que asciende a 46 euros por cada 100 kilos.

Marruecos introdujo hace un año una interpretación del acuerdo mediante la cual era posible exportar tomate sin limitaciones, siempre que se pagaran a Bruselas los correspondientes aranceles. Sin embargo, Bruselas negó la petición e interpretación en

torno al acuerdo que Marruecos había hecho e impuso certificados a las importaciones para lograr un mayor control sobre las mismas.

Por su parte, los responsables de la Federación de Productores y Exportadores de Hortalizas (FEPEX) consideran que la concesión, en caso de darse, traería como consecuencia la ruina de los productores comunitarios, específicamente los españoles. La FEPEX considera que es indispensable que Marruecos diversifique sus exportaciones. Esta organización explica que el interés por introducir a la UE una mayor cantidad de tomate es producto de la existencia en Marruecos de grandes grupos económicos ligados a las familias más poderosas. Entre dichas empresas se hallan Delassus; Agrissous; Dominios Reales, Sodea y Salam.

“La balanza comercial agroalimentaria entre la UE y Marruecos es favorable a Rabat. En 1999, las ventas de Marruecos a la UE ascendieron a 181,000 millones de pesetas (1,087 millones de euros), frente a unas importaciones de la Unión Europea de 77,000 millones de pesetas”. (Maté: 2001.)

Hay que aceptar que es necesario que los países no desarrollados del Mediterráneo diversifiquen sus exportaciones. Asimismo, la ayuda comunitaria al menos en el renglón agrícola es bastante elevada, pero los aranceles que se imponen a los productos marroquíes en este caso resultan ser igualmente altos. Lo elevado de los aranceles se traduce en ingresos para Europa que no quedan reflejados en la balanza comercial que ésta tiene con Marruecos.

En lo que toca a la política comunitaria sobre la pesca mediterránea, y más específicamente con la flota pesquera de Marruecos, el 25 de abril del año 2001 la UE dio el carpetazo al asunto en cuestión. El cierre de las negociaciones, hay que decir, también estuvo motivada por la rigidez de la postura marroquí. De ahí la necesidad de una solución que contemple los intereses y las necesidades de cada una de las regiones afectadas. Pero lejos de ello, lo que han aparecido son las represalias y amenazas de carácter político: el presidente de España, José María Aznar, advirtió a finales del mes de abril del año 2001 que la ruptura de negociaciones perjudicaría a Rabat en su relación con España y con el conjunto de los Quince.

“Concretamente, el Ejecutivo [español] ha decidido suspender las visitas de alto nivel a Marruecos, empezando por la reunión anual de los dos jefes de Gobierno, que ya no se celebró el año pasado [2000], pero seguirá recibiendo a los ministros alauíes que viajen a España. Estudia además endurecer su postura en la inminente negociación del acuerdo de asociación entre Rabat y Bruselas (...)”. (Cembrero: 2001c.)

Más recientemente, el presidente español ha reconocido que las relaciones de España con Marruecos no están en su mejor momento, y que las causas de tal estado de cosas se encuentran en la imposibilidad de alcanzar un acuerdo pesquero con la UE. Por su lado, el gobierno de Mohamed VI ha decidido no interpelar las declaraciones hechas por el gobierno español sobre las consecuencias que tendrá la ruptura de negociaciones pesqueras entre Marruecos y España y las que se pueden derivar entre el primero y la UE. Sobre el

nivel que las relaciones de la UE guardan con los socios del Magreb, se enlista en el anexo I, gráfico 2 la tabla de intercambio entre dos Estados, uno europeo y el otro africano, que por su vecindad deberían estar más integrados económicamente.

La relación Marruecos-España es sólo una leve muestra de que la UE, desde su creación, ha venido incrementando su importancia como fuerza principal en las relaciones internacionales al grado de que con frecuencia se le considera como una de las potencias emergentes dentro del sistema internacional. La cuestión radica en saber cómo se ha logrado dicha posición, pues en la actualidad las medidas comerciales han sustituido a las antiguas medidas bélicas como mecanismos de poder dentro del sistema internacional.

“Los elementos del poder hegemónico que se relacionan con la economía política mundial comprenden el control sobre las materias primas, los mercados y el capital, así como las ventajas competitivas en aquellos bienes especialmente valorados y que incluyen el uso de tecnologías nuevas y complejas. Con el poder que le da el control de los recursos, quien ejerce la hegemonía está en posición de elaborar y hacer cumplir las reglas de la economía política mundial”. (Whitman: 1997, 515.)

Es ello lo que precisamente la política comercial exterior de la UE está buscando: las economías de la mayor parte de los países que antiguamente fueron colonias europeas se encuentran, a pesar de la independencia política, en abierta dependencia de la demanda europea, pero a la vez se hallan sumidas en el atraso. De tal manera, la pregunta que surge inevitablemente es si la colonización europea dentro de algunas de sus excolonias, en realidad ha finalizado. La duda cobra mayor magnitud al escuchar declaraciones como las del gobierno español con las cuales uno no puede dejar de recordar el pensamiento de los antiguos colonizadores europeos en África cuando aceptaban ser hermanos de los nativos, siempre y cuando Europa fuera el hermano mayor.

En el siguiente capítulo trato de evidenciar algunas de las condiciones políticas prevalecientes en algunos países africanos. Describo estas condiciones de efervescencia política no sólo como un producto de la colonización europea, sino para hacer patente que mientras estas circunstancias políticas no se solucionen, tampoco lo harán los flujos migratorios de estos países hacia la Europa desarrollada. En suma, las corrientes migratorias poseen dos componentes fundamentales: la desigualdad económica y política entre la región emisora de migrantes y aquella que los recibe. Ciertos factores que favorecen esta situación es que los intercambios entre las metrópolis y su periferia son realizados por las oligarquías de las ex colonias, lo cual sin duda no favorece una distribución equitativa. Además de esto, las divisas son usadas con fines especulativos al exterior del país con lo que se genera una mayor descapitalización.

## EL CONTINENTE AFRICANO: LA LUCHA AÚN NO TERMINA

“Nosotros, los habitantes del Khoi,<sup>8</sup> nunca consideramos estas montañas, estos llanos, estos prados y pantanos como un sitio salvaje para ser domesticado. Fueron los blancos quienes los denominaron salvajes y lo vieron lleno de animales y habitantes salvajes. Fue cuando los blancos llegaron y empezaron a cavar, a romper, a disparar y a separar a los animales cuando en verdad se convirtió en salvaje.”  
(Brink A: *A Chain of Voices*.)

### La desintegración colonial

La intención de este capítulo es evidenciar los conflictos étnicos que la introducción del Estado nacional de corte occidental produjo dentro del espacio africano. Ya en la primera parte de este trabajo adelantábamos cómo la dominación europea, en tanto que modificó los esquemas políticos y económicos africanos adaptándolos a las conveniencias metropolitanas, es la culpable del subdesarrollo económico de África. En efecto, hoy día al interior del África subsahariana sólo existen cuatro Estados constituidos por una sola etnia: Somalia, Lesotho, Botswana y Suazilandia. Por otro lado, casi todos los Estados tienen alguna o algunas etnias sobrepuestas, por ejemplo bakongo en Zaire y Angola; zandë en la República centroafricana, Sudán y Zaire; oyambo en el interior de Namibia y Angola; malinké entre la Costa de Marfil y Ghana, etcétera.

Es importante agregar también la enorme diversidad ecológica africana. Así, en consideración de estas circunstancias se puede afirmar “(...) que las regiones y los espacios étnicos son en cierta medida hechos naturales; pero hay que tomar en cuenta que las desigualdades económicas de recursos, de población y de repartición étnica son producto del espacio colonial”. (Zocizoum: 1992, 72-73.) De igual manera, las dificultades a las que se enfrenta actualmente el continente africano tiene como causa principal la desintegración territorial del continente, una de cuyas consecuencias más directas se encuentra en la incapacidad de las economías nacionales para desarrollarse.

“En efecto, las fronteras artificiales que delimitan los territorios nacionales de los estados africanos responden aún a objetivos imperialistas de las potencias coloniales. Estas fronteras dividen a pueblos unidos por la historia, es decir, las mismas etnias están repartidas en varios estados y estas fronteras dividen regiones que la geografía unifica a tal punto que constituyen el objeto de diferentes conflictos entre estados (...)”. (Zocizoum: 1992, 73.)

---

<sup>8</sup> El término se refiere a las tribus de pastores que habitan Namibia y Suráfrica.

En África, a diferencia de lo que ha acontecido en Europa, son raras las fronteras que no han destruido con su trazado la unidad natural de vastas regiones. En Europa, la mayor parte de los trazos fronterizos se han hecho siguiendo las fronteras naturales. Contrariamente, en África es interminable la lista de fronteras que separan regiones originalmente homogéneas y que impiden su desarrollo económico. Cada país del Continente africano es una mezcla de mesetas, ríos y lagos sin unidad territorial, hechos que el trazado estatal de los colonos europeos ignoró por completo

“En estas condiciones, los países africanos después de la descolonización se convirtieron en anomalías geográficas. Los estados en África occidental han roto la unidad de Fouta Djallon, así como la cuenca del río Senegal, Níger, Volta, Mono, para no citar más que unos casos”. (Zocizoum: 1992, 73.)

Igualmente, en el Sudán central se ha comprometido la unidad que antiguamente proporcionaba la cuenca del lago Chad; en África central los Estados agrupados en torno de la cuenca del Congo han dividido el área geohidrográfica proporcionada por uno de los ríos más caudalosos del mundo. Mientras, en el Sur, Norte y Este del continente las fronteras territoriales fueron trazadas en oposición a las grandes líneas del relieve africano. Estos pliegues hechos de manera poco natural limitan los aspectos físicos y económicos de los Estados africanos. Valga un ejemplo: las grandes potencias europeas han basado buena parte de su desarrollo en la unidad geográfica: tan sólo hay que recordar que el Alemania posterior al Congreso de Viena en 1815 contenía a 39 estados autónomos bajo la presidencia honorífica del emperador austríaco. La rivalidad entre esta cuarentena de soberanías no se solucionó hasta que los alemanes buscaron la unificación a través de una unión aduanal, el famoso *deutsche Zollverein*, que es el origen de la actual Alemania.

El problema en el África contemporánea es, entonces, que las unidades geográficas fueron desmembradas por el Congreso de Berlín de 1885. Este último creó fronteras artificiales haciendo, a su vez, estallar el mundo africano y sus medios naturales. La división arbitraria produjo también la limitación de las posibilidades de transformación económica de la región. De esta manera, se garantizó el control a distancia por parte de los Estados metropolitanos sobre las colonias africanas. La división territorial se conjugó también con medios coercitivos muy perfeccionados. De hecho, la representación e identificación con el Estado nunca abarcó, ni siquiera teóricamente, a la totalidad étnica africana

“Al interior de cada Estado, el espacio en el cual se opera la distribución y apropiación de las tierras, el espacio urbano, administrativo, escolar, de trabajo y de participación en el poder, está determinado por una reproducción étnica que asumen los aparatos del Estado y que enmascaran la diferenciación por medio de clases nuevas de tipo moderno”. (Zocizoum: 1992, 75.)

La consecuencia más inmediata de todo lo anterior es que el poder de las metrópolis sobre el espacio y las poblaciones desmembradas se ejerce a varios niveles y múltiples escalas. Así, el espacio africano actual se halla enormemente parcelado no sólo a nivel étnico sino a nivel económico y político. He ahí también la mayor parte de la explicación del porqué de la inexistencia de algo que, aunque sea mínimamente, se acerque a un espacio económico africano unido.

Además, los países africanos dependen aún hoy día de las antiguas potencias colonizadoras para llevar a cabo sus relaciones económicas con el exterior al grado de que cada Estado y regiones del continente africano están directamente orientados hacia las capitales de sus antiguas metrópolis colonizadoras. De hecho, la mayor parte de los países africanos de habla francesa siguen realizando la mayoría de sus contactos con Francia, mientras que los de la zona de influencia inglesa continúan haciéndolo con Inglaterra.

“Tanto unos como otros se encuentran ligados por acuerdos comerciales prioritarios con la Comunidad Económica Europea antes que por acuerdos entre ellos mismos. La venta de algunas materias primas, como el uranio y otras riquezas estratégicas está en el cuadro de esos acuerdos prohibidos hacia los demás países extranjeros”. (Zocizoum: 1992, 75.)

En efecto, hasta hace pocos años, si un país africano quería establecer contacto con otro Estado tenía que hacerlo a través de París o Londres. Dos países que como Chad y Níger comparten fronteras no pueden establecer relaciones comerciales entre sí. El comercio, entonces, entre los países del África central y occidental es muy limitado en comparación con el nivel que estos mismos países mantienen con Francia o con la Unión Europea. Hay que destacar un hecho que habla por sí mismo: la moneda de cada país o región africana no tiene un espacio propio, sino que depende del respectivo de las grandes potencias. Es decir, si un Estado africano desea cambiar francos CFA por pesos mexicanos o dólares, la Banca francesa cobrará los impuestos que atañen a dicha operación.

“De esta manera, no solamente es controlado el espacio de producción, sino también el espacio de valorización de mercancías. Así esta zona franca automáticamente padece la devaluación de la moneda francesa. Las únicas fuerzas capaces de evadir los espacios, y hasta de utilizarlos en su beneficio o de transgredirlos, son las sociedades multinacionales de origen europeo y norteamericano establecidas en África y cuya fuerza proviene de la mundialización del capital”. (Zocizoum: 1992, 76.)

Así, todo tipo de cooperación entre Estados africanos está mediada por estas sociedades multinacionales, mismas que introducen una enorme diferenciación al interior de esos países. Luego entonces, a pesar de que la lucha independentista de las naciones africanas terminó en la mayoría de los casos con el dominio imperial que las metrópolis europeas ejercían de manera directa, no por ello concluyó con la situación subyacente de desarrollo e intercambio desiguales. Es decir, con todo y el proceso de descolonización, Europa continuó desplegando un tipo de relación económica que sigue subdesarrollando a África.

Lo que es más, la introducción de un Estado inspirado en los modelos europeos trajo consigo también una mayor efervescencia entre las ya de por sí belicosas tribus africanas, pues al quedar una de ellas como detentadora del poder político estatal, la desigualdad política entre representación e identificación con el órgano estatal tan característica de Europa, se hizo extensiva, con sus respectivas peculiaridades, al Continente africano.

“Porque África no es sólo la permanencia de nuestro pasado; contrariamente a la imagen del continente que nos hemos creado, muchos de los temas y desafíos que

allí se plantean con mayor crudeza –los procesos de cambios acelerados; la pérdida de sistemas de referencia; cierto vacío de códigos significativos; los problemas de falta de ordenación de las ciudades; los conflictos de las relaciones sociales, de los etnicismos, de las identidades- (...). Lo que Europa ha realizado a lo largo de quinientos años, África lo ha pasado en cincuenta y ya está saltando más allá, seguramente para bien y para mal”. (Vidal: 2001, 20.)

Hay entonces, o debiera haber, una especie de responsabilidad histórica por parte de Europa hacia estos pueblos con los cuales ha convivido por siglos de manera desigual. Asimismo, habrá que señalar que los conflictos y las batallas interétnicas en África existían desde mucho antes de llegada de los europeos a dicho continente. Sin embargo, en muchos casos Europa aprovechó y alimentó estos conflictos para asegurar su propia dominación.

Una pequeña prueba de lo anterior lo encontramos en el personaje de Cecil John Rhodes quien concertó un pacto con el rey Lobengula y adquirió a través de ello los derechos exclusivos para la explotación de los metales y minerales en lo hoy se conoce como Rodesia Meridional y Zambia. En 1853 Rhodes y sus socios provocaron a la tribu de los matabeles para que se lanzaran a una batalla que acabaría por convertir a Rhodes en el único dueño de todo el país.

La Compañía Inglesa de Suráfrica les robó el ganado a los matabeles, y es por ello que éstos hasta nuestros días hablan de que este ganado les fue robado por los “perros blancos”. Además, antes de la colonización europea, la declaración de guerra que una tribu llevaba a cabo con respecto a otra poseía un carácter extremadamente serio, pues, ello traía consigo la muerte del gobernante de la tribu que perdiera en batalla. (Sithole: 1961, 118.) Esto último lo podemos encontrar en los yoruba de Nigeria. Una vez que los europeos implantaron su dominación, las guerras entre tribus perdieron dicha seriedad y se trocaron en fenómenos más generalizados y frecuentes. Así, a diferencia de lo que ocurrió inicialmente, después de la llegada de los europeos tanto el líder de la tribu vencedora como aquel de la tribu vencida quedaban sujetos a la dominación europea.

En vista de lo anterior se puede decir que los conflictos étnicos antes de la colonización eran, si bien no escasos, menores en número y magnitud a los que ocurrieron después del despliegue europeo. Estos problemas interétnicos, al igual que los de dependencia económica, no quedaron solucionados con los movimientos de independencia o descolonización. El caso más ejemplar se encuentra en la actual conservación de las relaciones esclavistas en Costa de Marfil, un país al que Francia concedió su independencia hace cuarenta años, todo mundo se niega a hablar de esclavitud infantil. Sin embargo, existen casos con características que bien pudieran ser consideradas como esclavistas.

En efecto, en las plantaciones de cacao que existen en Costa de marfil los trabajadores son analfabetas, carecen de documentos que evidencien su nacionalidad, pero lo más importante, llegan a trabajar a estos campos a una edad aproximada de diez años y en ciertos casos su trabajo se puede extender hasta los diez años sin existir de por medio ningún pago. La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia considera que existen 200, 000 menores explotados laboral y sexualmente en esta parte del mundo.

“La lacra de la explotación infantil no se reduce únicamente al continente africano, sino que es una realidad en la mayoría de los países pobres. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) cifra en 100 millones el número de menores obligados a realizar trabajos forzados en el planeta”. (Carrión: 2001, 4.)

En breve, los fenómenos que en el denominado Primer mundo están superados, no sólo permanecen en los países africanos, sino que se entrelazan con otros factores como son la inestabilidad política, la desigualdad económica y la ausencia de oportunidades de desarrollo para sus habitantes. A continuación relato algunos de estos elementos de efervescencia política que actualmente complican el escenario africano.

### Los beréberes en Argelia y Marruecos

Investida como nación independiente en 1955, esta antigua colonia francesa se enfrascó en una metamorfosis política a principios de los años noventa del siglo pasado. Pero esta apertura todavía no logra desembocar en un proyecto al menos incipientemente democrático. De hecho, todavía no está del todo claro cuál es el rumbo que habrá de seguir el país. Abdelaziz Buteflika llegó al poder en 1992 a través de un golpe de Estado respaldado por Francia y por los generales argelinos de más amplio rango.

Entre las consignas electorales de Buteflika se prometía acabar a través de la famosa “concordia civil” con la insurrección islamista. El golpe fue realizado principalmente en contra del triunfo electoral del Frente islámico, mismo que desencadenó la guerra civil. El periodo de la concordia que finalizó en el año 2000 trajo consigo una pausa en los choques armados, pero las armas no tardaron mucho en volver a sonar. “Como antaño, la Kabilia, Medea, Blida, Sidi Bel Abbés, Yelfa y el extremo este del país siguen siendo las regiones más castigadas por el terrorismo (...)”. (Cembrero: 2001a, 8.)

Así, la promesa de traer la paz dio el poder a Abdelaziz Buteflika, pero a dos años de ello, el presidente parece estar perdiendo el control de los hechos. Una decena de días de constantes enfrentamientos en la región de Cabilia (la cuna beréber) viene a coronar el rosario de muertes cotidianas en una guerra civil no declarada y, con ello, se ha debilitado más aún la *entente* antiislamista entre Argel y los beréberes. Estos últimos han sido históricamente antiislamistas y nunca han simpatizado con el integrismo religioso que contribuye a ensangrentar al país. Buteflika asegura que la violencia en Cabilia encuentra su origen en las difíciles condiciones socioeconómicas argelinas y en los problemas que genera la identidad beréber. Pero lo cierto es que los beréberes reclaman que la Constitución de 1996 aún no haya dado el reconocimiento oficial a su lengua, y el final de su marginación como colectivo que representa a casi una tercera parte de la población del país.

Además, un enfrentamiento que ha cobrado ya más de cien mil vidas tiene por fuerza que ser mucho más complejo de lo que las declaraciones de Buteflika dejan ver. Argelia abunda en ejemplos de implicación directa o indirecta de las fuerzas de seguridad en episodios de exterminio. A pesar de lo que dice Buteflika, Argelia continúa bajo el control de una serie



de clanes militares que en 1992 cancelaron unas elecciones que claramente iban a dar el triunfo a los islamistas.

Otros factores se agregan al descontento de los beréberes: después del golpe de 1992 con el fin de impedir el triunfo electoral islámico, los militares argelinos han construido un universo político autista, lo cual ha incrementado una violencia desde hace tiempo existente. “En un sistema mínimamente articulado, los muchos agravios de los argelinos, islamistas o no, tendrían un cauce del que hoy carecen en la taponada Argelia (...)”. (El País: 2-V-2001, 10.) Las promesas de Buteflika han abierto grandes expectativas que no pueden esperar demasiado tiempo en ser satisfechas.

Al otro lado del Estrecho de Gibraltar también se teme que la marea islamista acabe por arrastrar a Marruecos. Es decir, varios sectores de la sociedad argelina continúan pensando igual que en la década de los noventa: que el auge de los islamistas iba a traer consigo una sociedad arcaica, replegada sobre sí misma. Esto mismo pasó, y sigue sucediendo con los países de Europa occidental. Entonces, lo que en sus inicios fue una revolución pacífica ha sido desviada a una guerra civil sangrienta por ciertos sectores del poder militar y por los integristas fanáticos.

“La verdad era que el islamismo lejos de representar un movimiento cultural radical, encarnaba la reacción política frente a unos procesos de dualización social y política excluyentes. En la contestación subyace una búsqueda de la integración social, del pluralismo político auténtico, de la libertad de expresión, del Estado de derecho, del consenso político elaborado desde la sociedad”. (Naïm: 2001c, 9.)

Los islamistas -no podía ser de otra manera- cometieron el error de hacer de la temática religiosa su base de actuación política. De tal modo, la mayor parte de la sociedad argelina no los apoyó hace una década. Hoy pasa algo similar con los beréberes: los argelinos se muestran dispuestos a apoyarlos siempre y cuando la cuestión identitaria no sea utilizada para la unión en la lucha. Lo que ha surgido por razones específicas en la Cabília se ha extendido por causas sociales hacia los Aureses; y por causas políticas ha llegado también hasta Argel. Se estima que los beréberes marroquíes duplican la cantidad de beréberes argelinos, aunque, ciertamente, estos se hallan muy concentrados en la región de la Cabília. Empero, si bien son más numerosos, gozan de menor reconocimiento político: al contrario de lo que sucede en Argelia, el amazigh (la lengua beréber), no se enseña en las escuelas marroquíes, además numerosas manifestaciones culturales beréberes han sido prohibidas.

A pesar de estos obstáculos, la población beréber de Marruecos ha sido capaz de conservar su conciencia al grado de que hace 10 años solamente existían 10 asociaciones mientras que en la actualidad se calcula que la cifra alcanza las 200. De hecho, en las universidades los beréberes han empezado por arrebatarse el liderazgo a los islamistas.

“Para sacar el país hacia adelante se han explorado muchas fórmulas, ahora tenemos un supuesto Gobierno de alternancia, pero todavía no la islamista. De ahí que un sector de la opinión pública quiera probarla aunque el programa islamista no sea coherente. El problema surge cuando el islamismo se enfrenta con el Estado”. (Cembrero: 2001d, 9.)

En suma, aunque el clima político de Marruecos no es completamente comparable al argelino, lo cierto es que tiene claros elementos que pueden hacer posible la lucha por parte de una identidad que no se siente integrada en el órgano estatal. Los dos años en que Buteflika ha “presidido” a Argelia, se ha dedicado a esgrimir un catálogo de promesas que no se han cumplido. Entre las promesas incumplidas de Buteflika la más importante, quizás, fue aquella de que renunciaría inmediatamente en el caso de que los militares no le dejaran las manos libres. Así, el régimen argelino continúa presentando el conflicto ya bien como una guerra contra el terrorismo islámico o como un complot fantasmal atizado desde dentro y fuera, cuando la realidad es del todo distinta. “La realidad es que Argelia no saldrá de su infierno mientras sus dirigentes se sigan aferrando a la opción militar-policial en lugar de alumbrar el regreso a un sistema de libertades”. (El País: 2-V-2001, 10.)

Así las cosas, el silencio de Buteflika no hace otra cosa que confirmar las especulaciones sobre las pugnas que acontecen en la cima del poder al tiempo que incentiva la confusión política al interior de un país en el que todo lo prometido sigue aún sin concretarse. De este modo, la violencia se ha recrudecido en Argelia durante los últimos días al grado de que Amnistía Internacional estima que más de 4,000 personas han desaparecido después de ser arrestadas por las fuerzas de seguridad de Buteflika. Tan sólo en lo que va del año 2001 han muerto 190 personas y a lo largo del 2000 cayeron asesinadas 2,700. (El País: 29-I-2001, 7.) Por si fuera poco, Buteflika prepara una ley de información aún más represiva que la ya existente.

Las fuerzas del movimiento beréber han demostrado tal intensidad que ya amenazan con extenderse desde Cabilia hasta la capital del país. El éxito de la convocatoria lanzada por el Frente de Fuerzas Socialistas (FFS), un partido político dirigido por el líder histórico de la independencia Hocín Ait Ahmed, radica en que se presenta como un “desafío al modelo “erradicador” del islamismo impulsado desde la cúspide militar”. (El País: 1-VI-2001, 2.)

La explosión de violencia del mes de junio del 2001 en Argel evidencia el aislamiento en el cual se encuentra inmerso el actual gobierno, pero más importante aún, los brotes de ira amenazan ya con desembocar en una insurrección popular al estilo de 1988, pero esta vez en contra de Buteflika. “Los partidos políticos, fragmentados y marginados, han sido desbordados por una muchedumbre joven y retadora que grita su frustración a un gobierno al que consideran represor y corrupto”. (El País: 26-VI-2001, 8.) La violencia, de hecho, se extiende hacia otras ciudades como Orán, Jenchema, Annaba y Blida. Más aún, el conflicto puede ampliarse hasta alcanzar al resto de países árabes en donde existe también una minoría nacional beréber. Igualmente, la algidez de la situación al interior de Marruecos complica, a su vez, el problema que este país tiene con la República Árabe Saharaui Democrática. La zona del Magreb, pues, posee una enorme efervescencia capaz de desbordarse en cualquier momento

La intensidad que puedan adquirir los reclamos de los beréberes, si bien depende de la decisión de Buteflika, todavía está en condiciones de ser abordada de manera política, pues el presidente del Movimiento Cultural Bereber, Ferhat Mehenni pide en Tizi Uzu una “amplia autonomía” para la Cabilia más no, como en otros casos, una secesión o un Estado propio. En otras palabras, a pesar de las condiciones políticas de Argelia, la posición y reclamos de los beréberes aún no se radicalizan al extremo de pedir la instauración de un

Estado propio. Nada está, sin embargo, escrito, y el curso del conflicto dependerá de la voluntad de un régimen cada vez más obnubilado por las opiniones de los militares que lo dirigen.

El tema, por lo pronto, ha influido ya en los otros conflictos políticos que aquejan la región. Por lo anterior, no es difícil de imaginar mayores brotes de este tipo por todo el Magreb. Marruecos ha sido de los primeros en levantar su voz para “prevenir” el peligro.

“En un país con menos de medio siglo de independencia y en el que subsisten tensiones regionales, especialmente con el Rif, marginado durante años por el rey Hassan II, las autoridades marroquíes temen que otras zonas acaben reivindicando un estatuto similar al que podría ser otorgado al Sáhara”. (Cembrero: 2001e, 3.)

Sin importar que las manifestaciones en la Cabilia hayan estado protagonizadas por los beréberes, éstas mismas han sido el detonador de una protesta que se ha extendido hasta Argel. El gobierno ha declarado la prohibición de las manifestaciones, pero la conmemoración del aniversario de la independencia el 5 de julio hace pensar que será imposible contenerlas. La manifestación organizada para el aniversario de la independencia finalmente fue copada, con lo cual se demostró que el régimen está más que nunca cerrado a cualquier crítica.

“En el Día de la independencia, el régimen ha demostrado que puede controlar la situación, al menos en Argel. Quería evitar que se repitiera una manifestación como la que el pasado 14 de junio [del 2000] acabó con seis muertos y un millar de heridos. Y lo consiguió; pero sin dar esperanzas de una apertura política. Todas las manifestaciones están prohibidas y el propio presidente Buteflika parece prisionero de su incapacidad y del poder fáctico de los militares”. (El País: 6-VII-2001. 10.)

A pesar de la prohibición de las protestas, no hay duda, el régimen que dio el golpe de Estado cuando los islamistas iban a ganar el poder en 1991 ha fracasado en sus intentos de democratización y apertura. La excusa antiislamista ya no resulta creíble viniendo del régimen. La situación sigue siendo explosiva y en cualquier momento el estallido social puede ocurrir. Cuestiones más o menos, también en Marruecos el aperturismo y las promesas de modernización han quedado varadas tanto o más que el rey Mohamed VI. Este último está atrapado entre la inercia conservadurista del régimen y los tenues impulsos de modernización, entonces el denominado rey de los pobres parece verse superado por el *mazjén*, el *establishment*. Estos sectores que están impidiendo u obstaculizando los procesos de reforma y democratización deberían tomar el ejemplo de Argelia, que demuestra que una actitud así no conduce al orden sino al descontento cada vez más creciente.

A decir de Mulay Hicham, primo del rey de Marruecos: “(...) ninguna de las instituciones tradicionales –ni el Parlamento, ni los partidos políticos, ni siquiera la Monarquía– ha desarrollado con seriedad el trabajo necesario para reconstruir las estructuras políticas que nuestro país merece”. (Cembrero: 2001f, 6.) Lo que en realidad ha hecho Mohamed VI ha sido otorgarle mayor poder a los militares, mientras que por los pobres no ha hecho gran cosa. Este doble accionar se puede transformar en caldo de cultivo para un radicalismo

islamista que venga a sustituir a un falsamente denominado Estado de bienestar. En efecto, el estallido social en esta porción magrebí está a flor de piel.

“La presión sociopolítica que se está acumulando en los países del norte de África puede acabar provocando una reacción en cadena. Europa no hace nada: mira para otro lado, quizá avergonzada por sus pasadas acciones u omisiones. Argelia, Marruecos y Túnez tienen en común que el *establishment* no quiere abrir la mano. Porque tendría que ceder poder y riqueza. Pero éste representa el pasado, en una sociedad cuyas dos terceras partes son jóvenes, hartos y sin esperanzas”. (Ortega: 2001c, 5.)

En síntesis, la potencialidad del conflicto argelino es tal que incluso el gobierno norteamericano ha emitido un comunicado en el que se manifiesta preocupado por los sucesos acontecidos en un país que, paradójicamente, resulta ser uno de los principales productores de hidrocarburos a la vez que el 70% de su población ronda los 35 años de edad y el desempleo alcanza los treinta puntos porcentuales. En el siguiente apartado describo los problemas que una nacionalidad irredenta o secundaria genera en la estrechez de la política del Estado nacional.

#### Conflictos entre Argelia y Marruecos: los saharauis

Hace veinticinco años, cuando Driss Basri (quien después se convertiría en ministro del Interior de Hassan II) recorría los pasillos del Parador Nacional de El Aaiún se encontró con un grupo de legionarios españoles que a su paso gritaban. “¡Fuera Marruecos!, ¡Viva el Polisario! El suceso no pasó a más, pero era ya un buen indicio de las relaciones que mantuvieron los militares españoles -que ya preparaban su retirada de la colonia- y los marroquíes y los mauritanos que se disponían a administrarla.

En efecto, el 13 de noviembre de 1975 se suscribía en Madrid el acuerdo que traspasaba el grueso de la colonia española a Marruecos, y un tercio hacia Mauritania. Pocos días después desembarcaba en el Aaiún la primera delegación marroquí encabezada por el futuro gobernador Ahmed Bensuda. El 12 de enero de 1976, el ejército español abandonaba el territorio y poco después una nota oficial del gobierno español anunciaba que “el gobierno español ha puesto término definitivamente a la presencia de España en el Sáhara Occidental (...)”. (Cembrero: 2001b, 8.) La historia, sin embargo, iba a demostrar tener una voluntad del todo distinta.

Así pues, lo que antiguamente constituía el Sáhara español, hoy Sáhara occidental, sigue pendiente en la realización de un referéndum para una posible autodeterminación. Efectivamente, desde el 6 de diciembre de 1975, fecha en que decenas de miles de militares marroquíes inflamados por las consignas de Hassan II se anexaron una excolonia española rica en fosfatos y bancos pesqueros, el territorio ha atravesado por dos etapas históricas: la primera de ellas es más bien bélica ya que durante 16 años se libró una guerra que costó miles de muertos tanto a las líneas del Frente Polisario como a las de Marruecos; la segunda

tiene un cariz diplomático ya que se ha buscado la negociación con la ONU. Pero ninguna de las dos ha logrado la autodeterminación del pueblo saharauí. Al respecto,

“El último informe del secretario de la ONU, Kofi Annan, fechado el 25 de octubre [del 2000], al Consejo de Seguridad es descorazonador. “Lamentablemente”, dice, “no puedo informar de ningún proceso hacia la superación de los obstáculos que impiden la aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas”. (Bárbulo: 2000b, 10.)

El informe otorga dos meses a Marruecos para que presente una propuesta de autonomía (llamada de manera eufemística “devolución de la autoridad gubernamental) ante los saharauís. El documento, sin embargo, contiene una novedad con respecto a todas las anteriores declaraciones de Naciones Unidas: responsabiliza a Marruecos del fracaso de las negociaciones y considera que si el gobierno de Marruecos no cambia su actitud, la Misión de las Naciones Unidas tendrá que empezar a escuchar de manera sumaria las apelaciones pendientes del proceso de identificación. Las apelaciones, vale recordar, son el nudo gordiano en una posible solución al problema del Sáhara.

“El Polisario es la parte más interesada en que se resuelvan, con el fin de que el referéndum de autodeterminación pueda culminar con el proceso de descolonización que el gobierno franquista de Arias Navarro dejó abierto en 1975”. (Bárbulo: 2000b, 10.)

Las autoridades de la República Árabe Saharaui Democrática, proclamada en 1976 por los saharauís que se refugiaron en la zona argelina de Tinduf huyendo de la represión marroquí, no ven completamente con agrado las declaraciones de Kofi Annan, pues las consideran como un mecanismo que la ONU no debiera usar para que Marruecos acepte una tercera vía, ya que escapa de las consideraciones del derecho internacional. En fin, la fecha para el referéndum se ha pospuesto infinidad de ocasiones desde 1991, y aún no ha sido establecida con certeza. Marruecos, hasta ahora, ha ganado la primera etapa de la apuesta, más ello no significa que el problema este superado<sup>9</sup>.

Las opiniones sobre las causas del conflicto en el Sahara Occidental están encontradas. Hay quienes consideran que el problema radica en la participación de Argelia y sus mercenarios del Polisario. Otros como Mulay Hicham (príncipe de la familia real alauí) consideran que los enfrentamientos actuales son imputables al “fracaso de la descolonización española, a la

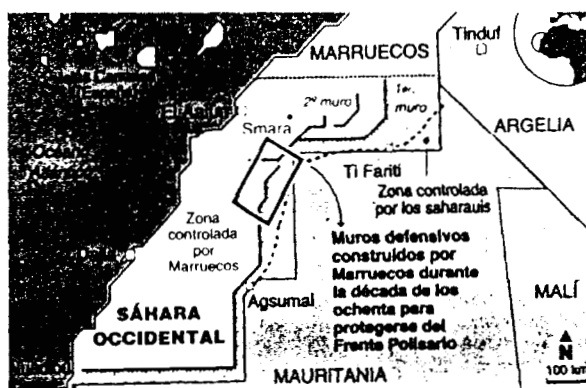
---

<sup>9</sup> Una de las principales causas del retraso del referéndum radica en que el censo de las Naciones Unidas se hizo tomando como base un código de secciones territoriales que data de la época de la dominación colonial española. Al hacerse el censo de esta manera muchos grupos quedaron excluidos y las dificultades surgieron cuando éstos se presentaron para ser identificados. En contraparte, el censo incluía a varias poblaciones que no pertenecen a la identidad saharauí. Por ejemplo, la tribu Ait Bamarán, originaria de la región cercana a Sidi Ifni, figuraba en el censo porque cuenta con una población de 600 saharauís, pero ello no significa que todos los bamaranis sean saharauís. Lo que es más, el censo incluía a todo el Rif que es ante todo una región natural formada por 16 tribus y no por una sola.

prolongación de la guerra fría que exacerbó la tensión y al descuido, por parte de Rabat, de los derechos culturales una minoría [la saharauí]”. (Cembrero: 2001d, 9.)

Lo cierto es que durante la dominación colonial el trazado de fronteras se hizo siempre en consideración de los intereses tanto políticos como económicos de las metrópolis y no en consideración de la diversidad étnica que existía -y aún existe- al interior de la territorialidad africana. Los factores que apunta Hicham son correctos, pero todos ellos son factores que agravan más una serie de conflictos que en mayor medida son producto de la colonización europea.

Mapa del área controlada por los saharauis



Mientras tanto, el presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Mohamed Abdelaziz, en el XXV aniversario de la fundación de la República ha amenazado con reanudar las hostilidades contra Marruecos, pero ha advertido que cualquier solución que evite el referéndum

“sumirá en la incertidumbre a toda la región y dañará profundamente el prestigio y credibilidad de Naciones Unidas. Cada vez que se ha logrado un avance en la preparación del referéndum, cuyo resultado no sería otro que la confirmación de nuestro derecho a la independencia, Marruecos encuentra nuevos pretextos para sabotear toda la progresión en esa vía”. (Velázquez: 2001a, 9.)

De esta manera, la RASD ha rechazado la propuesta de independencia de Naciones Unidas que, evidentemente, “no trata la cuestión de la independencia del Sáhara occidental, sino la de una entidad autónoma bajo administración marroquí”. (Piquer: 2001, 3.) La propuesta de Annan y de Baker establece un periodo transitorio de cinco años, durante los cuales se crearán las instituciones necesarias para determinar el estatuto final del Sáhara. Durante dicho lustro, los saharauis tendrán competencias internas limitadas en lo que toca a los asuntos tales como cultura, educación o pesca. Rabat, empero, seguirá controlando los asuntos relacionados con la seguridad nacional y la hacienda pública.

La propuesta también planea que durante el primer año de la autonomía para el Sáhara será elegido un consejo ejecutivo por los votantes elegidos por la ONU (cerca de 87,000). Posteriormente se erigirá un consejo legislativo designado por una población mucho más extensa en el cual se incluiría a todo residente en el Sáhara desde el 31 de diciembre de 1998, es decir, ello incluiría a numerosos marroquíes que se instalaron en tal territorio a partir de la descolonización en 1975. De esta manera, al transcurrir cuatro años y antes de que expiren los mandatos de ambos órganos, el consejo elegirá al nuevo consejo ejecutivo. Este último será el encargado de negociar con Rabat la celebración de un referéndum sobre el estatuto final, en el cual podrá participar todo aquel quien haya residido un año antes en la zona.

“El representante del frente Polisario ante la ONU, Ahned Buhari, rechazó airado el informe. “este es un intento de forzar la mano al Consejo de Seguridad para aceptar una conspiración franco-marroquí vestida con el traje de Baker. No caeremos en la trampa”. (Piquer: 2001, 3.)

Entonces, lo que busca el Polisario, a diferencia de lo que tiene lugar en Argelia con los beréberes, es la independencia total de los saharauis con respecto a Marruecos. Los argelinos y saharauis han rechazado tajantemente la propuesta de Baker. Para los primeros, el Sáhara es una importante carta de la cual no van a prescindir ya que les permite seguir jugando con las fibras nacionalistas. Ambas naciones han insistido en reanudar la identificación de los votantes interrumpida después de que Rabat interpusiera 130,000 recursos al censo provisional de 87,000 electores elaborado por las Naciones Unidas.

Se argumenta también que el examen de los recursos no debería llevar más de un año ya que en Timor se organizó un referéndum con todo y que se tenían 800,000 votantes. La propuesta de la ONU resulta entonces tardía y, por lo tanto, demasiado limitada. Además, la propuesta de autonomía que Naciones Unidas planea para el Sáhara occidental es de un grado mucho menor, por ejemplo, del que goza cualquiera de las comunidades españolas.

El hastío saharauí generado por 25 años de exilio y por el fracaso aparente de la ONU para convocar al referéndum ha empujado al Polisario a reconsiderar el recurso de la guerra como único mecanismo de solución al conflicto: “O se celebra el referéndum a nos vamos a la guerra. No queremos ser marroquíes” es una opinión general entre los saharauis. El coordinador de Izquierda Unida de España ha también declarado que el proceso se encuentra en una fase delicada y ha admitido la deuda que tiene el gobierno español en estas tierras: “España tiene una deuda que aún no ha pagado al pueblo saharauí. Los sucesivos Gobiernos españoles han incumplido todos sus compromisos y espero que el Gobierno actual actúe a la altura de las circunstancias”. (Velázquez: 2001a, 9.)

En contraparte, el momento político por el cual atraviesa Marruecos es poco propicio para lograr una solución que no contemple la pertenencia saharauí al territorio marroquí. Mohamed VI está encontrando enormes dificultades tanto para afianzarse en el poder y avanzar así a la prometida modernización política y liberalización económica como para permitirse cualquier gesto de generosidad hacia la causa saharauí. De hecho, desde 1999, la milicia parece estar ocupando de manera progresiva puestos políticos claves que tradicionalmente habían sido desempeñados por civiles. Tal es el caso, entre otros muchos,

de la DST o servicio secreto del país. En los tiempos de Hassan II, quien falleció en 1999, los militares eran constantemente vigilados, pero en estos días están siendo rehabilitados. Igualmente, los militares empiezan a ocupar el poder que alguna vez tuvo el omnipotente exministro del interior Driss Basri.

Al anterior incremento de la participación de los militares en el gobierno hay que agregar también que tras la publicación en noviembre del 2000 por parte de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) de un comunicado en el que se pedía investigar la supuesta participación de altos cargos de las fuerzas de seguridad en la desaparición de 112 activistas políticos, el primer ministro Abderramán Yussufi ha contestado con la prohibición de tres semanarios políticos, *Le Journal*; *Assahifa* y *Demain*. La prohibición de los semanarios estuvo grandemente influida por los generales atacados por la AMDH (Canales y Cembrero: 2001, 8.) Así, pareciera que todos los esfuerzos de la ONU para mediar entre las partes afectadas están destinados a fracasar.

La informalidad e impuntualidad por parte de los órganos de mediación internacional han empezado a viciar más aún el proceso, al grado de que actualmente el Frente Polisario responsabiliza a Francia del estado que guardan las propuestas de la ONU.

“París le ha convencido [al emisario de la ONU para el Sáhara Occidental] de que el referéndum es arriesgado para Rabat, asegura Ahmed Bujari, el delegado oficioso saharauí ante la ONU. Francia sostiene que hay que sacrificarnos para no desestabilizar a un Marruecos al que se le acumulan los problemas, añade Brahim Ghali, representante del Polisario en Madrid”. (Cembrero: 2001g, 8.)

El propio Baker ha reconocido que aunque Francia es el instigador, las propuestas de Naciones Unidas son en buena medida inspiración de Rabat. Por su parte ministros del rey Mohamed VI celebran que el proyecto “reconozca los derechos inalienables de Marruecos sobre sus provincias saharianas”. (Cembrero: 2001g, 8.) Lo cierto es que la iniciativa de Baker, plenamente respaldada por el gobierno de los EE UU, coloca al movimiento independentista en el peor momento desde que hace 26 años España llevó a cabo la descolonización del Sáhara.

Los dirigentes saharauis tampoco aceptan que se encuentren contra las cuerdas, sin embargo, están ciertos de que la ONU está tratando de aprovechar al máximo el momento por el cual atraviesa Argelia. La dirigencia saharauí considera incluso que el retraso en el envío de ayuda alimentaria a los campamentos de refugiados saharauis puede ser una forma de presionar al Polisario.

Para complicar aún más las cosas, Mauritania tampoco escapa de la efervescencia política generada por el descontento de sus habitantes: el coronel Ould Taya prosigue con la política de detenciones masivas a su población, lo mismo que con los juicios sumarios. El líder del frente patriótico fue detenido y condenado recientemente. En octubre del año 2000, de hecho, fue también, suspendido el principal partido opositor, la Unión de Fuerzas Democráticas encabezado por Ahmed Uld Dada. Todo esto sucede bajo la mirada pasiva de Europa. Pero los conflictos africanos no sólo se encuentran en el Magreb sino que existen



también en el corazón del África negra. El siguiente apartado busca describir algunas de las raíces de dicha trama.

### Las matanzas entre Hutus y Tutsis

Hace casi siete años se perpetuó en África la más brutal matanza desde la época nazi: en un lapso de 100 días, y que culminó a mediados de julio de 1994, la gente murió a golpes de machete a un ritmo de 333 personas por hora. Se calcula que murieron cerca de 800,000 individuos. La gran mayoría de éstos habían nacido dentro de la tribu de los tutsi y 300,000 eran niños. Pese a ello, Félicien Kabuga, el Goebbels de Ruanda, continúa en libertad. Lo mismo sucede con Tharcisse Renzaho, cuyo equivalente nazi vendría siendo el *kommandant* del campo de exterminio en Auschwitz.

Otro de los responsables del exterminio tutsi es el general Augustin Bizimungu, jefe del Estado Mayor del ejército exterminador de Ruanda. Tanto Kabuga, Bizimungu y Renzaho son responsables impunes de este acto de barbarie en el cual murieron tantas víctimas como durante el exterminio de los armenios a manos de los turcos o de los comunistas en Indonesia.

El actual gobierno ruandés –que se denomina de reconciliación– presiona para que se detenga no nada más a estos tres principales responsables del exterminio, sino a otros cientos más considerados como “criminales de primera categoría”, es decir, los estrategas hutu que concibieron el plan para eliminar a la población tutsi. “De los que empuñaron en la práctica los machetes, aquellos a quienes sus jefes instaron a abordar la matanza que estaban perpetrando como un “trabajo”, el Gobierno ruandés ha encarcelado a 120,000”. (Carlin: 2001, 1.)

Hasta hoy las autoridades ruandesas han evitado cualquier ansia de contraatacar igualmente con una política de exterminio, pero consideran que la detención y el procesamiento de las tres cabezas del movimiento tienen una importancia crucial para fomentar la estabilidad y crear las condiciones necesarias para garantizar que no se produzca otro genocidio. Sobre todo por que en el vecino Congo existe un ejército de extremistas hutu con la clara intención de concluir el “trabajo”. Entonces, el riesgo de que las milicias exterminadoras del gobierno, las *interwame*, regresen aún sigue latente.

Impedir que esto suceda es la misión que tienen el gobierno ruandés y sus fuerzas militares que, para consuelo de los supervivientes a la matanza, es la fuerza de combate más eficaz de África central. “Si arrestamos a los dirigentes, sabemos que el resto se rendirá, explica un alto funcionario del gobierno ruandés, siempre subsistirá la amenaza de otro genocidio”. (Carlin: 2001, 2.) He ahí parte de la prisa y frustración de las autoridades ruandesas ante lo que consideran indiferencias por parte de las autoridades internacionales que parecen más interesadas en lo que hace más de medio siglo sucedió a los judíos.

En torno a la matanza, algunas labores de justicia, hay que decir, han sido realizadas: 46 criminales de guerra han sido llevados a Arusha, en Tanzania, para ser sometidos a juicio ante un oscuro familiar del Tribunal de la Haya, el Tribunal Penal Internacional de

Naciones Unidas para Ruanda (TPIR). Pero, para mayor frustración del gobierno ruandés, de esos 46 indiciados, sólo 8 han sido condenados de los cuales 6 han presentado recurso. Todas las actividades del TPIR, dicho sea de paso, se han visto obstaculizadas por la incompetencia, la escasez de los recursos y la mala gestión. Pero también por la falta de presión por parte de los países ricos:

“Y el imperativo de hacer justicia ha quedado desbaratado debido a la ausencia de presión por parte de los países ricos para que se acelere la tarea (...) Contrasta con los grandes recursos empleados por servicios de información de la OTAN en la persecución de los criminales de guerra de los conflictos producidos en la antigua Yugoslavia”. (Carlin: 2001, 2.)

El gobierno ruandés asegura que a Kabuga se le puede ver por las calles de Bruselas, curiosamente, la sede de la OTAN y de la UE. Otros 23 de los cabecillas de la matanza, según los servicios de información ruandeses, incluso viven de forma permanente en Bruselas que también fue la capital de Ruanda hasta que Bélgica cedió su colonia africana en 1962. Felicien Kabuga, a decir del actual presidente ruandés, Paul Kagame, llegó a ser un hombre muy rico gracias a los contactos que logró establecer con los hombres en el poder. El genocidio ruandés no fue, en suma, una explosión espontánea del antagonismo entre tribus, sino que fue resultado del manejo que de esos sentimientos hicieron los líderes políticos a fin de encauzarlos hacia sus intereses personales. Kabuga era el hombre más rico e influyente del *akazu*, una pequeña mafia influyente y acomodada que poseía todo el poder en el gobierno. Y todo esto fue usado con fines de exterminio étnico.

El *akazu*, siguiendo a Philip Gourevitch, se puede definir como el núcleo central de una vasta serie de redes concéntricas de influencia, protección política, económica y militar que acabó siendo el poder hutu. Los miembros del *akazu* comenzaron a sentir amenazadas sus posiciones una vez que el Frente Patriótico de Ruanda (FPR), formado por exiliados tutsi y bajo el mando de Kagame, asestó sus primeros golpes a principios de la década de los años noventa. Las condiciones en las que el FPR surgió se deben encontrar en una especie de *apartheid de facto* que existía en Ruanda desde 1960 por lo menos: la mayoría hutu (85% de la población) sometía y dominaba una minoría tutsi. Los miembros del *akazu* (que significa “casita”) se convencieron de que para conservar su poder y riqueza era necesario mantener lo más alejada posible la acción del Frente, para lo cual nada había mejor que aniquilar a los tutsi.

Bajo ese contexto, Félicien Kabuga, quien poseía enormes plantaciones de té, empresas de transporte, una fábrica de harina y numerosas tiendas, empleó su dinero para realizar la importación de machetes. Igualmente, Kabuga creó *Radio Millie Colines*, el principal medio de difusión del odio en contra de los tutsi. “El dinero de Kabuga también fue fundamental para crear las *interwame*, las milicias de asalto, de nefasta memoria, organizadas y entrenadas para matar al mayor número posible de tutsi en poco tiempo, sin desperdiciar balas”. (Carlin: 2001, 2.) Efectivamente, *Radio Mille* transmitió consignas en las que se exaltaba la superioridad o supremacía hutu y se instaba a terminar con los tutsi.

La complicidad europea

Antes de que la matanza finalizara, y mientras el FPR cercaba a Kigali, Kabuga logró huir hacia Suiza, en donde ha asegurado la mayor parte de sus riquezas. En junio de 1994 Kabuga llegó a Suiza sin importar que estaba inscrito en una lista del gobierno Suizo que le prohibía la entrada. Kabuga y sus familiares más cercanos habían de permanecer en Suiza sin ser molestados hasta agosto de ese mismo año, fecha en la cual solicitó el asilo. Los medios de comunicación suizos se enteraron y Kabuga junto con su familia fueron expulsados de manera inmediata.

“En Ruanda -pero no en muchos sitios más- hubo gran indignación ante la incapacidad de los suizos para aprehender a un hombre que, según se vio, no era sólo lo más cercano en el mundo actual a Goebbels (...) Era, además, la principal fuente de financiación del genocidio ruandés”. (Carlin: 2001, 3.)

Félicien Kabuga no sólo logró escabullirse de Suiza, sino que incluso se las ingenió para retirar varios millones de francos suizos de las cuentas que tenía en ese país. La falta de solidaridad con Ruanda no sólo ha sido europea, sino que incluso los Estados africanos han negado el apoyo para la captura de Kabuga, quien vivió tres años en Kinshasa de donde partió para Gabón y actualmente, según el servicio ruandés de inteligencia, se encuentra en Kenia. Esta última, presionada por la ONU, logró detener a 10 criminales de guerra buscados en Ruanda y los entregó al tribunal de Arusha. Kabuga, empero, logró escapar a las Seychelles. Según la documentación de que dispone Ruanda, Kabuga vive actualmente en Kenia y viaja periódicamente a la República Democrática del Congo (donde se halla también el ejército hutu en el exilio) y a Gabón en donde tiene la protección del presidente Arap Moi. Inclusive ha llegado a ser visto en Bélgica, Alemania y las Comores.

En pocas palabras la libertad de Kabuga se encuentra protegida, ya sea directa o indirectamente, tanto por algunos países de Europa como de África. De hecho, la fiscal del Tribunal Internacional para Ruanda ha admitido que la detención de varios individuos implicados en la matanza ha estado siendo obstaculizada por dos países africanos. Estos gobiernos africanos conceden a los fugitivos documentación genuina que les permite moverse libremente por todo el mundo.

El tiempo lentamente se ha encargado de ir desapareciendo las posibilidades de lograr establecer justicia en torno a este crimen colectivo. Es, no obstante, alentador que recientemente un tribunal ordinario en Bélgica haya condenado a cuatro ruandeses por su participación en la matanza de 1994. El juicio, vale decir, no ha sido del agrado de todos los habitantes de la antigua potencia colonizadora, sin embargo, tiene el mérito de atizar la búsqueda de justicia sobre un crimen en el cual la comunidad internacional brilló por su pasividad. “Bruselas representa además un serio toque de atención, uno más, para los criminales de guerra pasados, presentes o futuros, que pretendan encontrar santuario fuera del escenario de sus tropelías”. (El País: 11-VI-2001, 8.) La reciente condena de estos implicados en la matanza es, empero, un impulso bastante tenue de la responsabilidad europea en los conflictos que han ocurrido en el espacio africano.

El exterminio tutsi es la muestra de la magnitud a la cual han podido llegar los enfrentamientos de base étnica en África una vez que Europa destruyó el sistema de lealtades e identidades. Otros ejemplos de la efervescencia tribal en África y de la

complacencia con que actúa Europa lo podemos encontrar en Namibia y Burundi. Esta última con 27,834 kilómetros cuadrados de territorio, seis millones y medio de habitantes y 200,000 muertos durante ocho largos años de guerra civil, Burundi es una suerte de país gemelo de Ruanda, pero con ciertas especificidades: Una minoría (14% de la población) controla las riendas del poder y también los destinos del resto de los habitantes (85%) que resultan provenir de la tribu hutu. El inicio de la guerra civil se remonta a 1993 tras el asesinato del presidente hutu Melchor Ndadaye. Su sucesor, Cyprien Ntaryamira, murió en 1994 junto al presidente hutu de Ruanda, Juvénal Habyarimana. Desde entonces, Buyoya dirige los destinos en Burundi.

Bajo estas condiciones, en agosto del año 2000, el presidente Buyoya firmó un ambicioso acuerdo de paz (en Arusha, Tanzania) con las milicias armadas hutus. El mayor objetivo del acuerdo era compartir el poder con la mayoría hutu. Sin embargo, este acuerdo patrocinado por Nelson Mandela y por Bill Clinton todavía no ha entrado en vigor ya que los diez partidos políticos tutsis negaron la firma.

Paradójicamente, el ejército de Burundi –al igual que el de Ruanda– está bajo el mando de militares de origen tutsi, pero existen bandos más favorables a la compartición del poder. Esta situación ha generado intentonas golpistas por parte de la facción militar que asegura no estar más de acuerdo con las muertes provocadas por el gobierno, lo cual, a su vez los sitúa a favor de los acuerdos de paz de Arusha y en contra de la línea más dura del ejército.

“Los tutsis de Burundi temen una repetición del genocidio cometido por los radicales hutus en Ruanda en la primavera-verano de 1994 (800,000 personas asesinadas) en caso de aceptar un gobierno que refleje la realidad demográfica. La presión internacional obliga a Buyoya a efectuar concesiones a una mayoría que se siente explotada”. (El País: 19-IV-2001, p. 11.)

Muy cerca de Burundi, en el Congo, existen elementos no muy favorables a la pacificación. El asesinato de Laurent Kabila ha, momentáneamente, suspendido las acciones bélicas, pero muy pronto los combates habrán de seguir. En fin, todas estas condiciones se vienen a agregar a un entorno ya de sí por sí viciado por rivalidades étnicas, pero también por carencias económicas y desigualdades políticas. Veamos ahora el caso de Namibia.

Las condiciones geográficas de este país: una sabana seca entre el desierto de la costa occidental y el de la porción oriental hicieron siempre que su población fuese bastante escasa. La población actual de Namibia no supera al 1,700,000, lo que significa que sus habitantes apenas si se han triplicado desde 1967. Namibia resulta ser el país africano de más reciente emancipación colonial, pero también, quizás, es el Estado más artificial del continente por reproducir como tantos otros las fronteras coloniales sin tener en consideración a los pueblos establecidos. (Sotelo: 2000a, 7)

El mismo nombre del país, que data de 1968 es una invención del Swapo (South West African People Organization), es decir del movimiento nacional de liberación que ha gobernado desde la proclamación de la independencia. Namibia surgió como una especie de dependencia surafricana y, junto con la impronta germana, la huella surafricana es la predomina en el país con unos 90,000 *boers* que controlan las riendas del poder y los

negocios en la región. Se dice que el *apartheid* ha dejado de existir en la región, sin embargo, la población formada por blancos, alemanes y *boers*, los mestizos, los negros de las muy distintas etnias (entre las que se encuentra la mayor y dominante, la de los ovambos) conviven muy superficialmente y sin mezclarse.

“Y aquí reside uno de los problemas capitales para el ulterior desarrollo del país. No parece posible una integración social, sino que la dominación de un grupo étnico viene sustituida por otra. En el pasado fueron los blancos los que dominaron por completo. Hoy una minoría negra de ovambos controla la política, gobierno y administración, mientras que la vida económica sigue en manos de los blancos, principalmente de los *boers*”. (Sotelo: 2000a, 7.)

Al lado de estos grupos dominantes se extiende también una masa de negros pobres sin trabajo o sin posibilidad de obtenerlo. El desempleo masivo resulta entonces ser uno de los mayores problemas de los Estado africanos y parece que lo seguirá siendo por mucho tiempo más. El problema del desempleo sólo se atenúa por la enorme solidaridad familiar; por el pago de una pensión hacia las personas mayores de 60 años y por la enorme tasa de mortandad (más del 30% de la población está infectada de SIDA).

En síntesis, se puede afirmar también que después de la independencia, la mayor parte de los nuevos Estados de África se dotaron de un marco constitucional extensamente inspirado en las leyes básicas de Francia, Gran Bretaña, etcétera. Por otra parte, esta misma introducción de mecanismos occidentales –*de facto o de jure*- trastornó el funcionamiento de los esquemas constitucionales establecidos.

“En consecuencia, los mecanismos del régimen parlamentario, como la responsabilidad del gobierno ante el parlamento o la distinción de las funciones legislativa y ejecutiva, perdían su significado. Por lo tanto, en toda el África, y en particular en el Congo, la era actual es de confusión del partido y el Estado. Se caracteriza por la institucionalización del partido único, considerado como una importante institución que debe dominar a los otros órganos del Estado”. (Zoctizoum: 1992, 38.)

Mientras todos estos ingredientes vistos se mezclan en el interior del continente negro, la UE a lo más que ha llegado a través de su representante especial para los Grandes Lagos, es a proponer una solución similar a aquella implementada en Mozambique, a saber: inyección directa de ayudas económicas. Efectivamente, en Mozambique se concedieron dos años de salarios a aquellos que los aceptaron. Con el Congo, la UE considera que hay que llevar a cabo una práctica similar. La CEE se plantea también establecer algo parecido a la Conferencia y Desarrollo en Europa. “Queremos, dice el representante especial de la UE, hacer un foro con dos objetivos fundamentales: crear las condiciones para una cooperación entre los países desarrollados y los de la región”. (Esteruelas: 2001h, 9.)

La objeción a todo lo anterior radica en que la UE –además de la reducción de los fondos para estas regiones- considera que primero hay que “(...) poner fin a la guerra e iniciar el diálogo intercongolés, y después iniciar la conferencia”. (Esteruelas: 2001h, 9.) Una

solución medianamente aceptable para los países africanos tiene que atravesar por una política integral, pues de otra manera no se tendrá éxito en ello. La guerra en el Congo, por ejemplo, es consecuencia de múltiples factores entre los cuales se encuentra el económico. Lo mismo se puede decir de los casos analizados líneas arriba. De tal manera que una solución como la que planea la UE no parece estar correctamente enfocada. De hecho, hay un deterioro entre las relaciones que los socios europeos sostienen, por un lado, con los países mediterráneos y, por otro, con el resto de África.

#### La política de cooperación mediterránea de la UE

Efectivamente, en el año de 1995 se lanzaba en Barcelona, España, un proceso que apuntaba hacia la creación de un área euro-mediterránea. Para algunos la creación de este espacio sólo representaba una extensión del espacio económico europeo; pero para otros significaba, y con razón, la zona por antonomasia del desarrollo intermedio. Un área que en esta fase de desarrollo de la mundialización representa, además, un espacio privilegiado para una positiva interacción entre Sur y Norte.

En el lanzamiento de este pacto euro-mediterráneo se anunciaban como objetivos fundamentales: una zona de libre cambio en el aspecto económico; la paz, derechos humanos y democracia en lo político; y la vigencia de las sociedades civiles en lo social y lo cultural. Desde entonces ha habido declaraciones y centenares de reuniones, pero las llagas siguen abiertas: el conflicto árabe-israelí; la emigración de los países del Sur; la violación constante de los derechos humanos, es decir todo permanece igual o casi igual que al momento de firmar el pacto mediterráneo hace ya seis años.

El proceso iniciado en 1995 en Barcelona, España, en el cual la UE y doce países mediterráneos acordaban un *paternariado* político, económico y comercial cuyo objetivo básico radicaba en establecer una Zona de Libre Cambio que operara por completo en 2010 hasta la fecha no ha caminado de manera óptima. Las desigualdades se intensifican entre los países candidatos: Chipre, Malta y Turquía están ya unidos a Europa a través de la unión aduanera; el grupo integrado por aquellos países que ya han firmado acuerdos de libre comercio con la UE (Marruecos, Israel, Túnez y Jordania); la Autoridad palestina y Egipto, cuyo acuerdo comercial se espera firmar durante el mes de junio del 2001; y finalmente Argelia, Líbano y Siria, con los cuales aún se sigue negociando.

En este mismo tenor, una revisión de las declaraciones de las conferencias de Stuttgart del año 2000 o la de Marsella en 2001 produce sonrojo e indignación. En Marsella, hay que admitirlo, se ha adoptado un presupuesto de 5,350 millones de euros para el sexenio 2000-2006, lo cual es ligeramente superior al aprobado para el periodo 1995-1999. Sin embargo, el 74% del primer presupuesto quedó sin aprovecharse y muy probablemente suceda lo mismo con el segundo ya que las causas que originan su desaprovechamiento aún permanecen:

“Por una parte, el déficit crónico de funcionarios de la Comisión, que se ha agravado con el establecimiento de nuevas direcciones generales y de nuevas secciones -en particular, las requeridas por Asuntos Internos y Justicia, por

Kosovo, etc.-, lo que se ha traducido en una disminución del personal para el Mediterráneo. Por otra parte, la complejidad del procedimiento en este sector y la muy limitada familiaridad que con él tienen los funcionarios nacionales de los países del Magreb y del Mashrek”. (Vidal: 2000a, 11.)

En tanto la misma Organización Mundial de Comercio (OMC) ha recomendado a la Europa comunitaria darle un mayor impulso a la cooperación con los países mediterráneos, en muchos de los países mediterráneos la gestión económica se está haciendo cada vez más eficaz, la reducción de empresas públicas está operando ya, al igual que las exportaciones se han diversificado. Es decir, las cosas apuntan en una buena dirección, pero no a la velocidad que se requiere ante factores tales como la demografía europea. La inversión europea en los países mediterráneos, pese a los recursos humanos y materiales que éstos suponen no es suficiente. De ahí que: “Las conclusiones de numerosos estudios sobre las inversiones exteriores nos llevan a una lección fundamental: no existe un mercado único en el Mediterráneo”. (Lamy: 2001, 7.) Y todo ello a sólo nueve años de la fecha en la cual se prevé que debería quedar terminado.

En efecto, los mercados nacionales de los países mediterráneos aún se encuentran demasiado cerrados. Además de estas fronteras económicas, existen impedimentos no arancelarios como la inexistencia de una infraestructura de transportes, telecomunicaciones y de servicios financieros. La precariedad de la infraestructura se expresa en un aumento de los costes para los posibles inversionistas. Igualmente, la realización de acuerdos Sur-Sur conservan un estado embrionario.

Los marcos reglamentarios existentes entre estos países son también demasiado heterogéneos, lo cual necesariamente se traduce en un funcionamiento escasamente competitivo de la actividad económica. Los intercambios entre Sur y Norte tanto de mercancías como de servicios todavía no operan de manera libre. Este desbalance de intercambios entre ambas regiones se hace patente en una falta de complementariedad entre los sectores industriales y agrarios de ambas orillas.

“El ejemplo prometedor, pero todavía incipiente, del textil muestra bien el problema. Los inversores europeos se desarrollan en el Mediterráneo, pero insuficientemente para afrontar la desaparición, programada para el 2005, de todas las restricciones cuantitativas que frenan todavía hoy las exportaciones de países tan competitivos como son la India o China”. (Lamy: 2001, 7.)

La solución es evidente: se trata de incrementar la cooperación y la integración euro-mediterránea. Pero no sólo ello, la solución del problema no sólo debe considerarse en relación con los intereses europeos, sino que ha de hacerse considerando el mayor desarrollo de los países no-europeos. Solamente así se podrá solucionar la ancestral desigualdad entre Sur y Norte con todos los problemas alternos que trae consigo. Una estrategia para superar estos desequilibrios entre Sur y Norte podría enfocarse sobre los siguientes tres puntos:

- a) Incrementar el número de funcionarios para este programa tanto en Bruselas como en las capitales mediterráneas.

- b) Simplificar los procedimientos, para lo cual bastaría con aplicar cabalmente los programas *Phare* y *Tacis*, a lo cual de entrada Francia se ha opuesto.
- c) Capacitar a los funcionarios del Sur encargados de preparar los *dossieres* o expedientes.
- d) Finalmente, la UE haría bien en crear un sistema para recibir a los funcionarios del Mediterráneo de la misma manera que lo hace con aquellos de los Estados miembros.

Con estas medidas más la participación de las sociedades civiles mediterráneas tal vez se pudiera ir más allá del triste y desalentador panorama que hasta ahora presentan las relaciones iniciadas con los procesos de Barcelona, pues como dice el presidente de Ghana, John Kufuor:

“Las nuevas condiciones económicas no permiten que lo pequeños países africanos puedan acometer los problemas del desarrollo individualmente, porque incluso las grandes economías más industrializadas encuentran complicado mantener el crecimiento sin asociarse con otras, como ocurre con la UE”. (Ruíz: 2001b, 8.)

De ahí se deriva la necesidad de estrategias verdaderamente integradoras, es decir que unan los deseos de los países europeos con la voluntad de la cual dispone la mayor parte de los líderes africanos. Las convulsiones políticas son sólo uno de los males que África padece actualmente, siendo eso mismo lo que indirectamente está acabando con uno de los recursos más preciados de toda nación, su juventud, misma que trata de encontrar en su viaje hacia Occidente la oportunidad que la miseria y la guerra les niega.

Finalmente, debemos ser claros: Europa posee una responsabilidad moral e histórica en África, y ésta última requiere de una importante ayuda para lograr salir del atraso. Pero de esto a aceptar que Europa esté en posición de intervenir directamente en los asuntos que conciernen de manera exclusiva a los Estados africanos, existe una enorme distancia. Hago hincapié en esto porque las difíciles condiciones económicas y políticas en muchas de las antiguas colonias europeas en África están generando una opinión que apunta hacia una mayor intervención, de cualquier tipo, por parte de Europa y de los organismos internacionales de cara a dar solución a dichos conflictos.

Es innegable que Europa ha hecho muy poco por ayudar a los países africanos a salir de la precariedad de sus condiciones tanto económicas como políticas. Tampoco hay duda de que las condiciones tanto económicas como políticas en el Continente africano tienen los ingredientes necesarios para desembocar en conflictos de mayor magnitud. Por ello mismo se han levantado algunas voces pidiendo con toda justicia que la UE haga respetar los pactos contraídos con otros países con el fin de garantizar los derechos humanos.

“Nosotros no podemos conformarnos con afirmar nuestra necesaria solidaridad con las familias de las víctimas y los demócratas argelinos que quieren derribar a esta criatura sangrienta para llegar por fin a la paz civil. Por eso interpelamos a nuestros gobiernos y a las instancias competentes de la Unión Europea: deben obrar *con todos los medios a su disposición* para hacer que se respeten los pactos internacionales sobre el respeto a los derechos humanos, que ellos firmaron y que también firmó Argelia”. (Cohn: 2001, 6. Cursivas mías)



Los mecanismos que estas voces proponen para hacer valer los derechos humanos en Argelia en particular y de África en general, entre otros puntos, son: que Argelia acepte las pesquisas de los investigadores de las Naciones Unidas sobre la tortura y desapariciones; que se apliquen los mecanismos de “competencia universal” que permitan a los miembros de la Unión juzgar ante sus propias jurisdicciones a los militares argelinos presentes en su territorio y que sean sospechosos o responsables de violaciones a los derechos humanos; y la creación de un Tribunal especial para las violaciones y crímenes contra la humanidad en Argelia. Todos estas medidas pueden resultar eficientes, no así aquella que propone condicionar el acuerdo de asociación entre la UE y Argelia, pues esta especie de bloqueo, si bien puede acabar por resolver cuestiones del tipo político, contribuirá también a incrementar las penurias económicas de la población, en este caso argelina.

Es necesario que la UE participe más activamente a fin de solucionar estos problemas que, dada la cercanía entre ambos continentes, a fin de cuentas termina por afectarla de una u otra manera. Es, sin embargo, un renglón bastante espinoso. En efecto, cada vez que escucho que alguien clama por una mayor acción con la finalidad de defender los derechos humanos no puedo más que estar de acuerdo, pero también me surge un cierto recelo para ello. La cuestión –aunque no quisiera ser yo quien tuviera que resolverla- creo que pudiera estar en torno a la manera que se juzga legal y legítima para proteger los derechos humanos en alguna región en conflicto.

Me declaro sin duda partidario de la protección sobre cualquier violación hacia los derechos humanos, pero –aunque aún no he llegado a una solución aceptable en torno al problema- por principio no creo que sea pertinente que la protección de estos derechos se imponga como una norma jurídica internacional por encima de todas las demás normas, costumbres, etcétera.

El recelo que me provoca, por decirle de alguna manera, una mayor participación por parte de un Estado en los asuntos de jurisdicción interna de otro Estado, ya sea o no por razones humanitarias, tiene origen en la infinidad de casos históricos en los cuales una petición de protección ha terminado en una acción de dominio. Lo que quiero decir es que incluso si fundamentamos el derecho de injerencia internacional por consideraciones de derechos humanos en la solicitud o petición que el país afectado realice, la cuestión no está del todo resuelta ya que esto mismo sucedió, verbigracia, a mediados del siglo XIX en Rodesia Septentrional cuando al solicitar ésta la protección de la reina Victoria, estaba solicitando también la dominación de los ingleses. La historia africana está plagada de este tipo de ejemplos de ayudas que al final de cuentas se convierten en dominación:

“Los franceses ocuparon el África septentrional occidental y ecuatorial en nombre de la protección, pero ésto se convirtió en humillante dominación. Los ingleses ocuparon el África central, oriental y occidental en nombre de la protección, pero ésto se convirtió en humillante dominación. Los portugueses ocuparon Mozambique y Angola en nombre de la protección, pero también ésta se convirtió en humillante dominación. Los belgas ocuparon lo que luego fue el Congo Belga y esto también se convirtió en humillante dominación”. (Sithole: 1961, 174-175.)

Es evidente que África necesita la ayuda de la UE, y que ésta última, al haber roto y desfasado la organización política, social, étnica y territorial del primero posee una responsabilidad histórica y moral para hacerlo. Pero, reitero, de esto a aceptar que la UE debe intervenir de cualquier manera para solventar los problemas que padece el Continente africano, existe aún un trecho enorme. Lo cierto es que en los asuntos que no implican una intervención directa en los asuntos africanos, es decir, mayor apertura comercial, mayores cifras de inmigrantes pactados, mayores facilidades para la regularización de los inmigrantes, etcétera, la UE no está apoyando lo suficiente a África.

Algo muy similar sucede, ya se vio líneas más arriba, en América Latina. Europa debería ayudar a estos continentes bajo la premisa de que necesitan encontrar una vía propia, no necesariamente la europea, hacia la modernización, la libertad y el desarrollo. En el siguiente capítulo describo el estado que guarda la relación de la Unión Europea con Latinoamérica.

## EL VIEJO Y EL NUEVO CONTINENTE

“Patria. Oh América Latina, mi corazón está lleno de angustia. La noche es honda y la aurora aún no trina”.  
(Carlos Pellicer: *Hexágono*.)

América Latina: ¿olvido o retraso?

Algo muy similar a lo que acontece con el Continente africano se puede aplicar, aunque matizado por una relativa lejanía geográfica, a las naciones de América latina. En la colonización europea en Latinoamérica los aspectos religiosos sustituyeron de cierta manera a las consideraciones de tipo racial, aunque en buena medida el resultado fue el mismo: una población desgajada de sus orígenes y a la vez fluctuante entre dos referentes identitarios. En cuanto a los aspectos económicos, las colonias americanas sirvieron para fundar el proceso europeo de acumulación originaria del capital con el cual se logró no sólo el despegue de Europa sino el estancamiento de la mayor parte de los países del Continente americano.

Es en esa etapa en donde a través de los grandes imperios coloniales se buscó apropiarse del oro y los metales preciosos de las colonias. “América sobretodo fue un importante mercado para la agricultura y la artesanía europeas, y su oro significó un notable impulso a la circulación monetaria y a los procesos económicos y sociales ya en curso en Europa”. (Castañeda: 1996, 179.) Muchos atavismos políticos y económicos característicos de la época colonial aún permanecen en América Latina: tal es el caso, por citar sólo uno, de la vigencia de la esclavitud que a más de un siglo de su “abolición” sigue existiendo en algunas regiones aisladas del Brasil actual. (Steinsleger: 2001, 21.)

Pese a lo anterior, y bajo el contexto caracterizado por la realización de la Cumbre de las Américas en la que 34 países confirmaron sus intenciones de establecer una Zona de Libre Cambio para las Américas para el año 2005, la UE considera que con las negociaciones entre Chile y el Mercosur, además del acuerdo comercial firmado con México se encuentra bien situada para responder de inmediato en lo que se refiere a América Latina. La pregunta es entonces si la UE está dispuesta a establecer relaciones comerciales y políticas con países en los cuales reina este tipo de condiciones esclavistas. La respuesta es positiva evidentemente. ¿Se trata, entonces, de otra política más que garantiza el desarrollo de unos a costa del subdesarrollo de otros? En suma, lo que deseo lograr en este apartado es evidenciar la lejanía, que a pesar de muchos esfuerzos, continúa reinando entre Europa y América Latina.

México: historia de un acercamiento

La época de la segunda posguerra mundial dio inicio a un acercamiento entre América Latina y Europa con la finalidad de establecer mejores y mucho más sólidas relaciones,

aunque no siempre con el éxito deseado. Así, el primer acercamiento entre ambas regiones sucede el 19 de marzo de 1958. En el lapso de más de 40 años de contactos entre la, en aquel entonces, CEE y América Latina se pueden evidenciar cuatro etapas: el periodo inicial se caracteriza porque las negociaciones están ubicadas más bien en los terrenos del discurso político sin llegar a una tendencia más seria en el fortalecimiento de las relaciones económicas entre sí.

Esta tendencia inicial comienza a manifestar algunos cambios para finales de los años sesenta, en específico después de la aparición del *memorándum* de Italia al Consejo de la Comunidad del 4 de noviembre de 1968 en el cual se establece la urgencia de elaborar una política económica para los países latinoamericanos. El *memorándum* italiano surtió el efecto esperado, pues un año después el Consejo Comunitario de Ministros aceptaba la relevancia que tenía el desarrollo de buenas relaciones con Latinoamérica.

“Esta percepción del Consejo de Ministros en un momento de cambios significativos en el proceso de desarrollo de América latina dio pie al inicio de un acercamiento renovado por intereses económicos entre las dos regiones, luego de esta etapa de reconocimiento político”. (Rozo: 1990, 25-26.)

De tal manera, para inicios de los años setenta se establece la segunda fase de las relaciones o un nuevo enfoque en el acercamiento América Latina y Europa muy motivado por la prevalencia del modelo de desarrollo económico latinoamericano basado en una industrialización mayormente enfocada hacia el exterior. Además, vale agregar que América Latina comenzó en esos años un proceso de cuestionamiento de su relación con los Estados Unidos, misma que buscaba alcanzar una mayor independencia económica y política con respecto a éste último país.

Todos estos factores contribuyeron grandemente a que las relaciones entre ambas regiones alcanzara una notable madurez con la llamada “Declaración de Buenos Aires” del 29 de julio de 1970. La Declaración, a decir verdad, establece el inicio del segundo de los periodos de los cuales hablábamos líneas arriba. En ella los países latinoamericanos organizados bajo la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) expresaban su intención de dar una mayor fuerza a los vínculos interregionales. Lo que se buscaba en esta segunda etapa era, pues, institucionalizar las relaciones entre ambas partes. En respuesta, “La CEE reconocía la importancia que revestía el hecho de que la voluntad de actuar de manera recíproca se llevara a la práctica”. (Rozo: 1990, 28.)

Entre los logros más importantes motivados por la Declaración de Buenos Aires se encuentran ciertos acuerdos bilaterales y subregionales en materia de comercio y cooperación al desarrollo. El primer paso se dio en 1971 con Argentina, con Brasil y Uruguay en 1973 y con México en 1975. Todos estos acuerdos iban a dar sus primeros frutos en 1974, año en que la CEE estableció instrumentos de cooperación tales como la promoción de las exportaciones, la ayuda a la integración regional y el apoyo en casos de catástrofes, entre otras cosas.

La tercera fase del acercamiento se instaura durante los años ochenta, fecha en la cual, dadas las condiciones existentes, se imponía un mayor apoyo político. Con este afán, la

CEE mantuvo un gran interés en proseguir con el diálogo interrumpido por la confrontación bélica del Atlántico Sur y por participar en la solución de los conflictos centroamericanos. En lo que toca a las consideraciones económicas durante esta etapa, se puede decir que éstas ahora girarían en torno del problema de la deuda externa de los países latinoamericanos. Europa iba, no obstante, a ser enfática:

“Las instituciones de la Comunidad no están en condiciones de asumir un papel activo tendiente a mejorar esta situación o a resolver los problemas de la balanza de pagos o de endeudamiento (...) Además, las instituciones comunitarias no tienen papel alguno que desempeñar en el marco de las relaciones bilaterales entre deudores y acreedores”. (CCE: 1985, 604-608.)

Es cierto también que en el documento la CEE aceptaba que existía la necesidad de establecer una mayor ayuda para la región, aunque dentro de ciertos límites, a saber: estar enfocada hacia sectores ligados profundamente con el desarrollo de los países pobres. Pero también es necesario decir que todos estas intenciones quedaron sólo en eso. El intento – fallido ciertamente- por intensificar la cooperación entre ambas regiones quedó en aquél entonces plasmado en un documento de 1986 titulado *Reflexiones sobre las relaciones entre América Latina y la CEE*. En dicho texto se delineaban los principios que debía seguir una supuesta ayuda comunitaria para los países latinoamericanos.

- Mayor eficiencia a la ayuda comunitaria para los países menos desarrollados de Latinoamérica, ya sea a través de la promoción de otras fuentes de financiamiento o con aquella de los estados comunitarios.
- Apoyar la integración y cooperación por medio del Sistema de Preferencias Generalizadas, y restablecer los créditos para la exportación para aquellos países que adoptaran políticas razonables de ajuste. (Rozo: 1990, 31.)

En la cuarta etapa de la relación América Latina y Unión Europea, es decir a partir de la década de los noventa, destacan los acercamientos de la Unión Europea con México a través de Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) firmado durante el mes julio del año 2000, así como los recientes acercamientos al Mercosur.

Dentro de esta cuarta etapa de las relaciones, los asistentes al Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial celebrado en la ciudad de México los primeros días del mes de julio del año 2001 consideran que México –caso ejemplar de América Latina- tiene aún grandes cosas por hacer, pues la inseguridad en materia jurídica es todavía bastante considerable además de que es muy difícil invertir al largo plazo. En el documento emitido por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales titulado *La Unión Europea y México*, se ha exhortado a sus miembros a incrementar los niveles de inversión en México y a aprovechar los beneficios que se aseguran a través del TLCUE. Actualmente, la penetración comercial española en su primer destino exportador del año 2000, México, ha sido facilitada por el Acuerdo de Doble Imposición. De manera que:

“México permite que operen en el país 3,995 firmas con inversión de países de la UE, lo que representa el 22.6% de las 17,521 empresas con inversión extranjera. En los últimos seis años, las empresas de la Unión Europea habían concretado en

México, hasta el 2000, inversiones por 11,235 millones de dólares, esto es, el 21.%% del total de la inversión extranjera directa". (Aznárez: 2001, 9.)

En efecto, México ha sido durante el año 2000 el primer destino de las exportaciones españolas en Latinoamérica, superando a Brasil (1,123 millones de dólares) y a Argentina (866 millones de dólares). Por su parte, el nivel de ventas españolas se sitúa cerca de un 14.1%; las compras españolas alcanzan un 59% debido al incremento de los precios del petróleo que representan un 75% del total de las adquisiciones de España hacia México. Datos del Gobierno mexicano consideran que desde 1999, incluyendo al capital social, la reinversión de ganancias y otros aspectos hacían que España ocupara el tercer lugar, sólo después de Holanda y el Reino Unido. No obstante, si consideramos solamente su inversión en el año 2000, España ocuparía el segundo lugar como inversionista extranjero con 1,570 millones, muy por debajo de los casi nueve mil millones que invierten los EE UU.

Las cifras, empero, no permiten mentir en cuanto a que México -y el resto de los países latinoamericanos- seguirán basando por mucho tiempo sus exportaciones hacia la UE en productos manufacturados y agropecuarios. Además, el grueso del intercambio comercial mexicano, un 87%, se realiza con los Estados Unidos. Así, a poco más de cuarenta años de contactos entre América latina y la UE, aquella sigue sumida en una especie de monismo exportador. Mientras ello sucede, la UE no da muestras firmes de querer ayudar a solventar las necesidades del Continente americano. Todo lo contrario, una serie de mecanismos complican el libre tránsito de las mercancías latinoamericanas.

#### Algunas causas del *impasse*

Las razones que explican el *impasse* existente entre ambas regiones son múltiples, entre ellas una de las más importantes es la Política Agrícola Común (PAC) de la CEE que mantiene altos niveles de protección. Esta protección agrícola se traduce en un bloque para las posibilidades de exportación que poseen los países latinoamericanos. Además hay que agregar las decisiones de la CEE de colocar en otros mercados no europeos sus productos altamente subsidiados. Latinoamérica enfrenta de este modo una barrera casi infranqueable dada la solidez negociadora que poseen los agricultores quienes al conformar el 10 ó 15% de la población europea puede romper muy fácilmente los equilibrios electorales.

Un segundo factor que impide la penetración de los productos latinoamericanos en Europa es el esquema producto del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), mismo que es implementado por la mayor parte de los países europeos. El SGP en realidad debería incentivar el intercambio, sin embargo, no ha sido muy benéfico para América Latina ya que los acuerdos firmados en 1971 sólo permitían el ingreso al mercado europeo de productos manufacturados y semimanufacturados. Las materias primas, principal rubro de las exportaciones latinoamericanas, así, quedan excluidas del SGP.

"De esta manera, el SGP responde sólo de manera restringida a las posibilidades de exportación de América latina. Esta forma de SGP no ofrece una solución a los

problemas de acceso al mercado europeo que enfrentan los países del subcontinente americano, pues aun hoy en día la participación de la producción agrícola en las exportaciones regionales es muy alta. Al ser este tipo de productos que no tienen entrada en el SGP, la relación comercial que se deriva de este acuerdo se hace conflictiva y poco fructífera”. (Rozo: 1990, 34.)

Las dificultades que Latinoamérica enfrenta con el SGP se conjuntan con las relaciones que la CEE mantiene con los países de la Convención de Lomé. En esta última los países de África, el Pacífico y el Caribe reciben un trato preferencial en sus relaciones económicas con la Unión por haber sido colonias europeas. También es necesario establecer la existencia de un neoproteccionismo comunitario, mismo que se basa no ya en la existencia de niveles arancelarios, sino en una variedad de regulaciones y estándares de producción nacionales que hacen extremadamente difícil vender un mismo producto en todos los países comunitarios. En fin, todos estos factores han contribuido a limitar el aprovechamiento del mercado comunitario europeo por parte de los latinoamericanos, pero tampoco se puede negar la incapacidad latinoamericana para aprovechar las oportunidades existentes.

“No debe ignorarse el hecho que los países de Asia, con similares condiciones de trato por parte de la CEE, que las que ha tenido América Latina han aprovechado mejor estas condiciones; lo cual les ha permitido lograr una mayor penetración del mercado comunitario. El principal factor de ese aprovechamiento parece ser la diferente estructura exportadora de esos países, que se basa más en productos industriales que en materias primas y bienes alimentarios, como es el caso de América Latina”. (Rozo: 1990, 34.)

El proteccionismo europeo no ha dejado de estar presente en las negociaciones de este nuevo siglo: los aranceles que la Unión aplica, por ejemplo, a los productos cárnicos llegan a un 826%. Asimismo, mientras más valor incorporan los países en desarrollo a sus productos, más elevados aranceles deberán pagar si desean que entren en la UE. Esto mismo relega a los países en desarrollo seguir una monoexportación basada en las materias primas. “Por ejemplo, en el Japón y la Unión Europea, los aranceles impuestos a los productos alimentarios totalmente procesados son dos veces más altos que los aplicados a los productos en la primera etapa de elaboración”. (Annan: 2001, 10.)

En otras palabras, los países ya industrializados aplican un doble rasero bajo el cual, a la vez que se ufanan de las virtudes y ventajas del libre comercio en condiciones equitativas y justas, practican unas políticas verdaderamente proteccionistas que desalientan a los países en desarrollo a la vez que les imposibilitan la creación de industrias propias. América latina, mientras este proteccionismo de las grandes potencias continúe, seguirá enfrascada en una monotonía exportadora que le impedirá también escapar del esquema tradicional de región exportadora de materias primas y alimentos.

Esta incapacidad, paradójicamente, ha llevado a Latinoamérica a perder participación como proveedor de este tipo de mercancías hacia la Comunidad, pues la demanda de estos productos se ha estrechado en los países industrializados a la vez que la oferta se ha multiplicado al multiplicarse también la existencia de países proveedores. Además, la

inexistencia de un organismo interlocutor de América Latina para con la UE es otro de los factores que ha debilitado la relación interregional.

Por otra parte, la UE, con todos los defectos que se quieran, existe como un ente político, económico y legal; no sucede lo mismo con América Latina. Así, mientras América Latina no se encamine, aunque sea mínimamente, hacia una comunidad aduanera y monetaria, la voluntad de cooperación seguirá quedando tan sólo en eso. Una buena muestra de la incapacidad que los latinoamericanos hemos tenido para lograr una mayor participación en la relación con Europa es México, quien recientemente ha firmado un acuerdo comercial con la UE.

#### El Tratado de Comercio entre México y la UE

El interés mexicano por dar un nuevo impulso a sus relaciones con la UE se explica primeramente por la necesidad de diversificar sus relaciones comerciales y económicas ante la fuerte presencia de los Estados Unidos -país que representa el 80% del intercambio comercial de México con el exterior- además de la creciente competencia que los países de Europa central y oriental representa para algunos productos mexicanos.

“La apertura gradual y recíproca de los mercados, responde a la estrategia mexicana de basar el crecimiento económico en la apertura comercial, y en este caso específico, al deseo de obtener un mejor acceso al mercado europeo para sus exportaciones, la mayor parte de ellas constituida por manufacturas”. (DEM: 1998, 5. )

La evolución que arroja el comercio entre México y la UE es quizás la razón más poderosa para llevar a cabo un acuerdo comercial, pues la balanza comercial entre ambos durante el periodo 1981-1988, y que siempre resultó deficitaria para la Comunidad, cambió de signo durante el periodo 1989-1994. En este último lapso, el déficit comercial de México con la UE se incrementó de manera paulatina, hasta llegar a 4, 141 millones de euros en 1994. En el intercambio comercial entre México y la UE, las ventas europeas han descendido de un 15% que tenían en 1986 hasta un 6.1% del total de las importaciones mexicanas en el año de 1996. De igual modo, en 1995 el déficit mexicano con respecto a la UE ascendió a 3,378 millones de dólares. Sin embargo, dicho déficit descendió en 46% con respecto a las cifras de 1994. (Al respecto véase anexo I, gráfico 3. )

Así también, en 1996 el flujo comercial entre México y la UE ascendió a 11,248 millones de dólares. De estos, 7,741 millones eran producto de importaciones mexicanas provenientes de los países miembros de la UE mientras que 3, 507 millones de dólares eran resultado de las exportaciones de México hacia los Estados Unidos. “Durante ese año, México destinó el 3.7% de sus exportaciones al mercado comunitario y recibió de éste sólo el 8.7% del total de sus importaciones”. (DEM: 1998, 7.)

En lo que toca a las importaciones provenientes de la UE, los principales socios comerciales de México son: España (26%); Alemania (18.13%); Inglaterra (15.3%); Francia (12%); Bélgica (11.1%); Italia (4%); y el Benelux (5.8%) Mientras tanto las cifras



con las que contribuye México en cuanto a exportaciones son las siguientes: Alemania (41%); Francia (13.2%); Italia (12.9%), Inglaterra (8.8%); España (8.1%); Suecia (3%); y el Benelux (2.9%). Los anteriores datos evidencian, pues, que el comercio entre Europa y México se deterioró de manera considerable durante el periodo 1994-1996 descendiendo casi un 10%. De tal modo, para 1994 el comercio entre la UE y México fue de 11, 864 millones de dólares, reduciéndose a 10,086 millones de dólares en el año de 1995 hasta situarse en 11,276 millones de dólares en 1996. (Para más información véase Anexo I gráfico 4.)

En claro contraste, el comercio total de México con los otros dos países miembros del TLCAN, Estados Unidos y Canadá, se incrementó para este mismo periodo en 13 y 8% respectivamente. De hecho, la participación de la UE en el comercio exterior de México durante el periodo de 1995-1996 descendió de 6.6% a 6.1%. Además, si se considera el periodo 1990-1996, la caída europea resulta aún mayor, pues llegó hasta un 5.3%. La tendencia, evidentemente, contrasta con el nivel de las relaciones comerciales que México ha logrado con su vecino norteamericano.

Es importante destacar también que, no obstante ciertos datos, la UE es el segundo socio de México tanto en comercio como en inversión extranjera directa (IED). Del total de la IED registrada durante el periodo que corre de enero de 1994 hasta junio de 1996, y que ascendió a 18,646 millones de dólares, 18.9% provenía de países comunitarios.

Sin importar la negatividad de los datos, las relaciones entre México y la Unión han cumplido ya más de 25 años de antigüedad: en efecto, el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial se firmó el 15 de julio de 1975 en Luxemburgo. Este último fue sustituido por el Acuerdo Marco de Cooperación -catalogado como de "tercera generación"- firmado el 21 de abril de 1991 en Luxemburgo, y por medio del cual ambas partes se comprometieron a incrementar los niveles de cooperación en materia de comercio, inversión, industria, finanzas, ciencia y tecnología. Este acuerdo contempla también la ayuda en otros aspectos tales como la salud pública, la lucha contra el narcotráfico, turismo, medio ambiente y cultura.

"Cabe resaltar que, a diferencia de los Acuerdos de este tipo firmados con otros países terceros, el acuerdo Marco de Cooperación México-Comunidad Europea de 1991 no incluyó la llamada "cláusula democrática", que establece como fundamento del Acuerdo el respeto de los principios democráticos y los derechos humanos". (DEM: 1997, 11.)

En consecuencia, en México actualmente se habla de los propósitos diversificadores de la economía nacional a través del contacto comercial con la UE, pero lo cierto es que en México fuimos muy poco capaces de explorar las verdaderas posibilidades que el tratado con Europa ofrecía. La prueba está en que la mayor parte de los debates consideran que el tratado ensanchará la capacidad nacional de intercambio comercial y exportador, pero no hacen referencia a otros puntos tanto o más importantes. "Por lo demás, debe decirse que el interés europeo -reflejo de nuestra perspectiva limitada-, parece centrarse primordialmente en la posibilidad que le ofrece México de ser una plataforma más de penetración en el mercado estadounidense". (Flores: 2000, 24.) Es decir, México fue poco capaz de promover

un interés propio y, por tanto, distinto al de una mayor penetración europea en el gran mercado de América del Norte.

Por otra parte, el Tratado con la UE considera a las empresas privadas y sus procedimientos como norma general. De este modo, al igual que sucede con el NAFTA, el TLCUE prohíbe accionar en contra del sector privado aún cuando éste ejerza de manera anticompetitiva. Incluso los monopolios quedan exentos de cualquier sanción. Luego entonces, el Tratado con la UE, al igual que el TLCAN, sitúa a los inversionistas extranjeros en posición privilegiada con respecto a los inversionistas nacionales.

Es decir, en caso de controversias entre inversionistas extranjeros y el Estado mexicano, los primeros podrán recurrir a instancias internacionales para resolver las diferencias. En suma, el nuevo acuerdo comercial contribuye muy poco al despegue económico mexicano y al mejoramiento de las relaciones que reinan entre ambos países. Veamos ahora el estado que guardan ciertos mecanismos alternos al TLCUE.

#### El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación política y Cooperación UE-México

El acuerdo UE-México firmado el 8 de diciembre de 1997 estaba temporalmente suspendido a falta de aprobación de uno de los capítulos en materia comercial, sobretudo aquellos aspectos concernientes con servicios, inversiones, y propiedad intelectual. Todas estas cuestiones han recibido ya el visto bueno por parte del Consejo Conjunto celebrado entre ambos socios, con ello han entrado en vigor a partir del primero de marzo del año 2001. En materia de inversiones, el acuerdo prevé de aquí a tres años ampliar el ámbito de aplicación de la liberalización.

La Comisión Europea señaló que desde la celebración del Consejo Conjunto han entrado en vigor también todos los aspectos comerciales del Acuerdo Global, mismo que abarca la cooperación política y la cooperación. De este modo, a decir del comisario Pascal Lamy, los inversores y operadores económicos europeos disponen de un marco legal sólido que garantiza la apertura “en términos sin precedentes de prometedores mercados mexicanos de servicios públicos y telecomunicaciones”. (El País: 28-II-2001.)

El acuerdo sobre servicios incluye además a los relacionados con los aspectos financieros, empresariales, de telecomunicaciones, la construcción, el medio ambiente, el turismo y el transporte. De esta manera, todas las discriminaciones en vigor deberán desaparecer en un plazo no mayor a diez años. En el rubro de inversiones el acuerdo establece la liberalización progresiva de pagos vinculados con las inversiones, la promoción a las inversiones, el compromiso para su protección al igual que una cláusula de revisión por la cual las partes involucradas se comprometen a revisar el marco legal para, posteriormente, proceder a una liberalización mayor.

En la línea de los derechos por propiedad intelectual se asegura respetar los acuerdos internacionales en dicha materia y el sometimiento al procedimiento de arbitraje. Mientras tanto, bajo los aspectos de contratos públicos, la liberalización queda pendiente de un intercambio de datos estadísticos, pero sí afecta a los bienes, servicios, servicios de

construcción y, por lo tanto, afecta tanto al gobierno central como a las empresas públicas. “La apertura mexicana incluye los sectores petroquímico, eléctrico y de construcción”. (El País: 28-II-2001.) Estos dos primeros sectores son especialmente delicados para la política mexicana, ya que constitucionalmente son considerados como propiedad de la nación.

El tratado comercial con los Estados Unidos, en su momento, ya enfrentó muchas de tales especificidades de la Constitución mexicana. Muchos de dichos aspectos quedaron pendientes o, en ciertos casos, continuaron subrepticamente su rumbo. Lo que se augura entonces con la firma de los contratos comerciales de México y la UE es una disputa entre esta última y los EE UU ya que en muchos aspectos ambos tratados compiten entre sí. En primera instancia, el gobierno norteamericano se muestra un tanto más decidido a salir victorioso en cualquier posible liza con sus homólogos europeos.

#### El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Efectivamente, mientras Europa ha tomado la vía lenta para la integración con América Latina, los Estados Unidos se han mostrado más que dispuestos a seguir la senda rápida. La totalidad de los países americanos, excepto Cuba, han acordado ya en el año 2001 la creación del mayor bloque comercial en el Mundo, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. El ALCA no es otra cosa que una nueva versión del antiguo Acuerdo Multilateral sobre inversiones (AMI) que fue derrumbado por la movilización de las ONG. El ALCA supone construir entonces, la mayor zona de libre comercio del mundo ya que cuenta con un mercado de casi 800 millones de personas. La integración de esta vasta zona de libre comercio, hay que admitir, tampoco está exenta de dificultades.

Son ya siete años desde que EE UU propuso la creación del ALCA en la I Cumbre de las Américas en Miami, y tres desde que se profundizaron las negociaciones entre los ministros de comercio de los países americanos de cara a establecer una fecha límite para finalizar el marco de funcionamiento del ALCA. El calendario acordado a principios del año 2001 establece que las bases del nuevo bloque deberán estar listas para enero de 2005, de manera que la zona de libre comercio deberá entrar en vigor el último día de ese mismo año. De resultar de manera positiva, para 2006, se espera que el ALCA sea toda una realidad. Para lograrlo, los mecanismos para negociar los asuntos más delicados han de estar listos también para el primero de abril de año 2002, de modo que el 15 de mayo de ese mismo año puedan comenzar las rondas formales para alcanzar un acuerdo. Estas fechas fijan los plazos para definir qué productos y qué servicios habrán de liberarse, pero también establecen las condiciones de acceso a los mercados, la eliminación de los subsidios de otro tipo y de las barreras no aduanales.

Además de lo anterior se tiene pendiente establecer las fechas de reducción gradual de las barreras aduaneras y el tiempo que se tardará en liberar el comercio en el espacio que va desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Los ministros de los 34 futuros socios se manifestaron convencidos de que la integración económica logrará también fortalecer la democracia, creará un espacio de prosperidad y de realización de las potencialidades del ser humano.

“El ALCA, además de una zona de libre comercio, supondrá una unión única e histórica entre el norte y el sur americanos. Aunque al principio sólo coexista con los dos grandes bloques regionales ya existentes: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (EE UU, Canadá y México) y el Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), terminará por subsumirlos”. (El País: 9-IV-2001, 35.)

En efecto, EE UU ha asestado un duro golpe a la presencia de la UE en el subcontinente americano con el inicio de las pláticas de lo que en poco tiempo puede llegar a convertirse en el mayor bloque comercial. El calendario pactado en Argentina es el primer paso concreto hacia la constitución del ALCA, pero hasta el momento, las opiniones en torno a la viabilidad del proyecto están divididas entre los que consideran que la idea es brillante, pero que será por demás difícil integrar a 34 economías nacionales con diversos grados de desarrollo, y, del otro lado, los que consideran que si Estados Unidos es capaz de lograr el respaldo de un reacio Brasil, el proyecto será toda una realidad. Sin importar las anteriores opiniones, lo cierto es que se está imponiendo una opinión en la cual se considera que tarde o temprano el ALCA se ha de concretar.

El ALCA también integrará a otras entidades comerciales como el Pacto Andino, América central o el que tienen México, Venezuela y Colombia. La nueva área comercial se considera también como la gran apuesta de Estados Unidos para ganar más terreno en América del Sur, por esta misma razón los EE UU han prometido a los grandes exportadores sureños de productos agrícolas la revisión de las políticas de subvenciones agrarias. Estos países son los mismos que han pedido a la Unión Europea que desmantele su proteccionismo agrícola. De hecho, la negativa europea hacia tal petición es uno de los elementos que hicieron fracasar la cumbre de la Organización Mundial de Comercio celebrada en Seattle a finales de 1998.

Así las cosas, la UE ha logrado concretar un acuerdo con México, pero se encuentra muy rezagada en los arreglos que tiene previstos alcanzar con el Mercosur. De hecho, durante el Foro Argentina-Unión Europea celebrado en el año 2000, el ex ministro de asuntos exteriores de Inglaterra, Douglas Hurd, consideraba que “Si seguimos creando una fortaleza europea, no deberíamos sorprendernos de que suceda lo que pasó con México y que esa [Estados Unidos] sea la opción de otros países”. (Moreno: 2000.) En aquel entonces, el ex ministro inglés de asuntos exteriores también consideraba que en la relación con el Mercosur, Europa tenía que ser más generosa con los latinoamericanos, en especial en el rubro agrícola. A casi, un año de estas declaraciones, muchas de las trabas que impiden un mayor acercamiento entre América Latina y Europa permanecen sin una solución visible, mientras que el proceso de negociaciones con el Mercosur sigue empantanado.

#### La reactivación de las relaciones con Latinoamérica

Bruselas ha declarado que tiene la intención de reactivar sus relaciones con América Latina, sobre todo después de las críticas que ha recibido en el sentido de que la ayuda hacia los países balcánicos ha relegado a segundo plano a los países latinoamericanos. Las líneas que se proponen para la reactivación de los contactos con América Latina están muy relacionadas con el respeto de los derechos humanos, el incremento de los derechos

sociales, la estrecha colaboración con los organismos internacionales y el combate decidido a la pobreza. “Ninguna democracia –asegura Chris Patten, comisario europeo de asuntos exteriores-, ningún mercado abierto ni ningún proceso de integración regional pueden triunfar si sirve simplemente para mantener o atrincherar una distribución de ingresos injusta”. (Esteruelas: 2000c.)

El camino de una incipiente reconciliación económica entre la UE y América Latina en el siglo XX comenzó durante la primera cumbre UE-América Latina celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en 1999. Sin embargo, y como una muestra más de la lejanía que aún subsiste entre ambas regiones, fuentes diplomáticas españolas consideran que la UE ha hecho muy poco para hacer realidad las conclusiones elaboradas en la Cumbre de Río.

“La Unión Europea aprobó en el presupuesto correspondiente al año 1999 un monto de 323.5 millones de Europa para Latinoamérica, inferior a los 335.1 millones del ejercicio del año 2000, destinado a los capítulos de ayuda comunitaria al desarrollo, la cooperación económica, reestructuración y los refugiados”. (Esteruelas: 2000c.)

Para el año 2001 la UE ha aprobado un presupuesto para Latinoamérica de aproximadamente 305 millones. Pese a ello, la Europa comunitaria está lejos de aceptar que la reconstrucción balcánica ha desviado los recursos destinados para el Nuevo Mundo. De hecho, el mismo Chris Patten asegura que los recursos que han sido canalizados hacia los países balcánicos provienen de un fondo comunitario de reserva. Lo cierto, admite Patten, es que la ayuda a Latinoamérica no llega con la celeridad que se requiere:

“Cuando llegó esta Comisión, nos encontramos que se tardaba al menos seis años y medio entre los compromisos y las entregas a Latinoamérica. Lucho para que se reforme la gestión de la ayuda exterior. Esos retrasos son inaceptables. Tardamos mucho tiempo en el caso del huracán *Mitch*”. (Esteruelas: 2000f. )

El comisario Patten durante una conferencia enmarcada en el III Foro de Madrid *UE-América Latina* ha señalado que la Unión debe comprometerse a otorgar una mayor celeridad y eficacia a las ayudas hacia el espacio latinoamericano. En ese mismo foro, el comisario ha reconocido que la UE no gasta de manera apropiada los recursos latinoamericanos. Se deben reducir, asegura Patten, las burocracias y descentralizar las ayudas de manera que lleguen más rápidamente. En ese mismo tenor, el funcionario comunitario se ha declarado partidario de que la UE proporcione un apoyo político y técnico más amplio a las iniciativas de integración regional latinoamericana, en donde el Mercosur debe ser la mayor prioridad.

“El comisario europeo apeló igualmente a la necesidad de que la UE mejore mucho su modo de contribuir a la lucha contra la pobreza en una región que padece profundas desigualdades sociales, lo que la expone a un fuerte riesgo de inestabilidad”. (El País: 3-XI-2000, 5.)

Se puede conceder a Chris Patten el beneficio de la duda sobre el verdadero origen de los fondos para la reconstrucción balcánica, pero en cualquier caso el resultado es el mismo: existe una gran brecha por superar en lo que acontece con las relaciones de la UE y

América Latina. Los países de América Latina continúan quejándose de los pocos contactos que la región tiene con la UE. Las propuestas de Patten han sido escuchadas por los órganos comunitarios, pero muy a pesar de ello, el ejecutivo comunitario ha sido enfático al afirmar que los programas del Comisario de Exteriores "(...) se llevarán a cabo sin que se incrementen ni un solo euro el capítulo de programas europeos para América Latina". (Esteruelas: 2000e.)

En concordancia con lo anterior, la lentitud de la reconciliación entre la UE y América Latina en general, característica también de las relaciones con el Mercosur, planea que la segunda cumbre de alto nivel, después de la de Río de Janeiro en 1999, entre latinoamericanos y europeos ha de celebrarse en España hasta el primer semestre del año 2002, año en que el país ibérico tendrá la presidencia de la Unión.

¿La Unión Europea *versus* Estados Unidos?

La mayoría de los aspectos de la relación entre América Latina y la CEE, a más de treinta años de haberse iniciado, permanecen solamente como una promesa. Parece, pese a ello, estar empezando a superarse o definirse más claramente una postura europea hacia el Nuevo continente. En efecto, hace más de veinte años, había personajes en Europa que consideraban que no se debía plantear ninguna sociedad entre ambas regiones. Es el caso de Joseph Thesing, en aquellos días director del Instituto Internacional de la Fundación Adenauer, quien además agregaba que Europa no debía usarse como una palanca antinorteamericana.

Actualmente, la postura europea hacia los Estados Unidos sigue estando indefinida y tiende más bien hacia la cooperación que hacia la diferenciación. La Unión Europea, ciertamente, ha firmado ya un acuerdo comercial con México, pero las negociaciones con los demás países latinoamericanos no parecen ir lo suficientemente rápido.

Lo que es más, "(...) precisamente es el tema de la protección agrícola una de las cuestiones más conflictivas. Hay muchas quejas sobre la no publicación de los documentos de la negociación del ALCA [Área de Libre Comercio de las Américas], que tampoco en el caso europeo (y por más desinterés que por sincretismo) se hicieron públicas". (Malamud: 2001, 11.)

Lo cierto es que el TLCAN fue la primera batalla en el campo de integración económica regional que la UE perdió ante los Estados Unidos. Con él los Estados Unidos se adelantaron seis años -por lo menos- con respecto a la UE en la creación de una zona de libre comercio con México. En honor a los hechos, la UE comenzó con la idea de llevar a cabo un acuerdo de libre comercio con el Mercosur incluso antes de la Cumbre de Miami, en donde los Estados Unidos lanzaron la idea del ALCA.

"De hecho, el mismo día en que se celebró la cumbre de Miami, la UE aprobó en Essen el llamado *documento Marín* sobre el Mercosur, en el que se urgía a la Comisión Europea a "crear las condiciones para establecer a corto plazo las

negociaciones” con el bloque suramericano para un acuerdo comercial operativo desde 2001”. (Gualdoni: 2001b, 10.)

Así pues, en 1997, Manuel Marín, vicepresidente de la Comisión, anunció que el acuerdo de libre comercio con el Mercosur se pondría en operación en el año 2000, es decir, un año antes de lo previsto inicialmente. Esta declaración se generó un día después de que el Congreso norteamericano negara al entonces presidente William Clinton el mecanismo de vía rápida para cerrar los acuerdos de libre comercio. Ciertos analistas europeos consideran que la UE no fue ni siquiera capaz de sacar provecho de estas eventualidades de la administración norteamericana para acelerar sus propias negociaciones con el Mercosur. En esos años, ciertamente, la UE firmó varios acuerdos de cooperación y de entendimiento, mismos que, a decir de algunas autoridades comunitarias, sentarían las bases para un acuerdo final, el de libre comercio. “Pero, después de poner varias veces la piedra fundamental, ahí quedó la obra”. (Gualdoni: 2001b, 10.)

A pesar de la lentitud con la cual opera el acercamiento entre la UE y el MERCOSUR, este último tiene por sí mismo dificultades en cuanto a una mayor integración entre sus socios, a saber: la enorme diferencia demográfica de un Brasil que tiene 165 millones de habitantes, mientras que Argentina sólo posee 35, Paraguay 5.5 y Uruguay 3.4 millones se habrá de traducir, según el Nobel de Economía de 1999, Robert Mundell, en enormes asimetrías macroeconómicas y en grandes diferencias para los países más pequeños. En ese escenario, dice Mundell, “(...) va a ser difícil crear una zona de libre cambio”. (El País: 30-V-2001, 39.)

Así las circunstancias, a mediados de 1999, la UE, el Mercosur y Chile (país asociado al bloque) celebraron su primera cumbre. Los jefes de Estado y de Gobierno de los Quince acudieron a la Cita de Río de Janeiro con el objetivo de impulsar un pacto que consagrara el libre comercio con la región. Evidentemente, los resultados fueron más que nada protocolarios. La Cumbre de Río buscó limar las diferencias que se habían generado entre el Mercosur y la UE durante la Cumbre de Seattle a finales de 1998. Fue, pues, en la capital del estado de Washington en donde empezó a relucir lo que sería la mayor diferencia entre el bloque sureño y el europeo: el sector agrícola.

“Los cuatro del Mercosur son importantes productores y exportadores agrícolas y la política europea de subvenciones al sector les irrita profundamente. La negativa de la UE a revisar su política agrícola es el principal escollo para alcanzar el ansiado acuerdo de libre comercio”. (Gualdoni: 2001b, 10.)

Por lo tanto, mientras la UE no suavice sus políticas en materia agrícola, al menos con respecto al Mercosur, EE UU seguirá estando varios pasos delante de ella en Latinoamérica. Lo que es más, el gobierno de los Estados Unidos ha aceptado someter su política agrícola a una revisión con el fin de impulsar la conformación del ALCA.

El discurso es música para los oídos de los países latinoamericanos, máxime cuando Washington asegura que el TLC con México ha traído al país azteca no nada más un sólido crecimiento sino también el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la alternancia democrática. Está por verse si realmente Estados Unidos cumple con

lo prometido, pues la idea en sí no es nueva: ya sonó en 1994 bajo la presidencia de William Clinton, quien no pudo concretarla por no haber conseguido la aprobación de un mecanismo de vía rápida (*fast track*) por parte del Congreso americano y también por las protestas de Seattle en 1999.

Lo cierto es que con todo y haber llegado a Quebec sin ningún mecanismo *fast track* y con todas las protestas ciudadanas desatadas, el actual presidente estadounidense, George Bush, hasta ahora ha demostrado tener serias intenciones de sacar adelante el proyecto americano de libre comercio. Los editoriales del *New York Times* afirman lo anterior en razón de que, con todo y ser un asunto poco redituable electoralmente, Bush impulsa fuertemente el ALCA. Para ser más exactos, si de George Bush hijo hubiese dependido, el periodo de gestación del ALCA se hubiese también adelantado para fines del año 2003. (*El País*: 22-IV-2001, 3.) En ese sentido, la resistencia de Brasil operó en contra de una mayor rapidez en la consecución de los deseos del presidente norteamericano.

El gobierno brasileño arrastra, por tanto, los pies con el objetivo de ganar más tiempo en la negociación en un claro esfuerzo por, desesperadamente, fortalecer al Mercosur, es decir, el bloque comercial que éste forma con Argentina, Paraguay y Uruguay. Así también, el presidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, intenta reavivar las cartas de negociación entre el Mercosur y la UE.

Por si el proceso de acercamiento con la UE no estuviese lo suficientemente empantanado, en la segunda mitad del año 2001, y como conclusión a la enorme tensión entre ambos países por sus diferencias comerciales, Brasil ha decidido suspender algunas de las negociaciones que tenía pendientes con Argentina. Lo anterior ha ocurrido a tan sólo unos cuantos días de la entrada en vigor de una resolución argentina que elimina las ventajas que las exportaciones brasileñas tienen en el rubro de automóviles y equipo de telecomunicaciones. Todo esto en razón de que los funcionarios de comercio exterior brasileños consideran que la medida vulnera los pactos formados en el marco del Mercosur. “La reacción brasileña fue una alerta para decirle a Argentina que no puede hacer lo que hizo: resolver los problemas propios con medidas que crean problemas a terceros”. (*Ares*: 2001, 32.)

El gobierno argentino, por su parte, ha rechazado los argumentos de Brasil ya que, afirman, el 60% de los bienes de informática y comunicaciones no son hechos en la región, y porque la medida no eleva por norma el arancel externo que el bloque tiene en común, sino que éste aumenta en consecuencia de la introducción paralela del euro junto al dólar en la referencia para el peso que utiliza el sector externo.

Vale la pena recordar también que actualmente el presidente de los Estados Unidos, George Bush, ya ha solicitado al Congreso la aprobación de los mecanismos *fast track*. Lo que es más, a decir de algunos representantes diplomáticos de EE UU, es muy probable que dichos mecanismos queden aprobados para fines del año 2001. En profundo contraste, la próxima cumbre entre la UE y el Mercosur se contempla para el año de 2002, fecha en la cual el primer inversor europeo en América Latina, España, presidirá la política comunitaria. En lo que esto ocurre, la presencia de los Estados Unidos en Latinoamérica sigue avanzando a través del ALCA.



Actualmente se calcula que las bases constitutivas del ALCA deberán quedar pactadas para el mes de enero del año 2005. Los países miembros del Mercosur recientemente han manifestado su intención de establecer un tratado con la UE muy similar al que se planea tener con los EE UU en 2005, pero sus reservas siguen estando bastante presentes: “Nosotros aspiramos a una negociación más amplia que contemple el desmantelamiento de las barreras técnicas y los subsidios, que han dañado nuestras exportaciones durante décadas (...)”. (Rebosio: 2001, 31.)

El gobierno brasileño, de hecho, siempre se ha caracterizado por sus deseos de integrar al Mercosur como bloque dentro del ALCA. Esta propuesta se enfrentó en los últimos días a la posición argentina que desea un pacto bilateral con los Estados Unidos que se anticipe al proyecto continental. Mientras tanto Uruguay se perfila a buscar durante su presidencia del Mercosur la convergencia monetaria de la región. Tal parece que la propuesta uruguaya se inclina más hacia la postura argentina que a la brasileña ya que, asegura, la convertibilidad de la moneda que Argentina adoptó desde 1991 frente al dólar se ha traducido en una mayor competitividad de las exportaciones de este último país.

Contrariamente, Brasil, que liberó su tipo de cambio en 1999, ha sufrido una fuerte depreciación, lo cual ha provocado enormes desfases entre los miembros del bloque suramericano. Lo cierto es que en cuanto a la estandarización de sus monedas, el bloque suramericano está implementando no sólo la paridad con respecto al dólar, sino que también se está incluyendo un tipo de cambio especial que incluye al euro como referencia. (El País: 23-VI-2001, 31.)

Entonces, lo más lejos que la UE ha llegado recientemente en América Latina es a la firma a fines de junio de 2001 con Argentina. Tal acuerdo establece el marco de cooperación entre ambas partes así como un paquete de ayuda financiera de 65.7 millones de euros. Estos fondos serán empleados para financiar diversas áreas de interés común. Entre dichos sectores destacan la información, los centros tecnológicos, el apoyo a las *pymes* (pequeñas y medianas empresas) y el fomento a la competitividad de la economía argentina. Al mismo tiempo, la UE y el Grupo Mercosur ratificaron otro memorándum de entendimiento en el cual se establece la cooperación entre ambas partes durante los próximos seis años y también la financiación comunitaria por valor de 48 millones de euros. “Se trata de un acuerdo regional de cooperación económica, financiera y técnica”. (27-VI-2001, 40.)

El acuerdo anterior es un buen avance, pero Mercosur sigue pendiente de un pacto de mayor envergadura con la UE. Esta última debería acelerar un tanto el establecimiento de las nuevas relaciones comerciales con los países de América Latina, sobretodo si se considera, como Vidal (1993), que la consolidación de un bloque económico puede traer consigo la desaparición del otro. Por lo pronto, el bloque latinoamericano sigue esperando poder cerrar un acuerdo de asociación con la UE y Chile en la cumbre que los Quince y Latinoamérica han de celebrar en la capital española en el año de 2002. Mientras esto ocurre algunos pequeños enfrentamientos entre los EE UU y la UE han empezado a ocurrir aún antes de que los bloques comerciales queden delineados, siendo los principales perjudicados los países latinoamericanos.

## La “guerra del banano”

Una fuerte tensión se abrió a finales de la década de los noventa entre EE UU y la UE por el caso de los bananos, en donde la última no había cumplido con las instrumentaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Lo importante es señalar que la OMC considera que el régimen de importación de la UE, que otorga un trato preferencial a 71 países en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico, es contrario a las reglas de funcionamiento del comercio mundial ya que con ello se discrimina a otras regiones. Los cambios generados a raíz de las sentencias de la OMC son:

“El establecimiento de un sistema de arancel único en la UE que incluiría la preferencia arancelaria para las excolonias europeas de África, el Caribe y el Pacífico; un sistema de arancel cuota que ubicaría licencias de importación; un sistema de arancel cuota que incluiría países específicos productores de plátano”. (Stinson: 1999, 31.)

La propuesta de la Convención Europea para solucionar el contencioso sobre la importación de plátano, en realidad, giraba en torno de la denominada “carrera de barcos” o “primer llegado, primer servido”, pero fue España quien en asociación con Francia, Portugal e Irlanda lograron bloquear el proyecto de la Comisión por considerar que vulneraba sus respectivos intereses. La CE además solicitaba la aprobación de un mandato para empezar a negociar el régimen de tarifa única o arancel único para todas las importaciones de la UE.

“España, Portugal y Francia defendían los intereses de sus productores nacionales ubicados en sus respectivas regiones ultraperiféricas (Canarias, Madeira y las Azores y los territorios franceses de ultramar). Reino Unido apoyaba inicialmente la postura española, aunque con reservas, porque su objetivo es defender a sus socios ACP (países de África, Caribe y Pacífico)”. (Esteruelas: 2000b, 34.)

Bajo estas condiciones, Ecuador, el mayor exportador de banano en el mundo, ha reanudado la disputa contra la UE a fin de lograr el libre comercio de la fruta con Europa. En consecuencia, el país suramericano encauzará una demanda ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) para recurrir la ilegalidad del acuerdo alcanzado recientemente por los Estados Unidos y la Unión Europea. Una de las intenciones de Ecuador es una alianza con los países del grupo del ACP (África, Caribe y el Pacífico) para formar un frente común que se oponga a este nuevo sistema de licencias de exportación.

El ministro de agricultura ecuatoriano, Galo Plaza, ha declarado que “El acuerdo bilateral [entre los EEUU y la UE] es una cuchillada por la espalda, al cambiar en el último momento el sistema de ‘primer llegado, primer servido’ por el sistema de licencias sin tomar en cuenta la posición ecuatoriana”. La exportación del banano es la principal actividad económica en Ecuador, pues gracias a ella viven más de dos millones de sus habitantes. De hecho, la cuota anual ecuatoriana de venta de banano es de 26%, pero con la liberalización económica se puede alcanzar un 40%. Así, resulta que el nuevo sistema de licencias afecta grandemente las posibilidades exportadoras ecuatorianas. Para el vicepresidente de la Asociación Nacional de Bananeros, Simón Cañarte:

“El acuerdo bilateral es inmoral porque atenta contra el libre comercio que tanto predicaban ellos mismo, y es corrupto porque sólo favorece a los intereses de una empresa exportadora estadounidense que está al borde de la quiebra [chiquita banana] (...)”. (Creamer: 2001, 39.)

La UE ya cuenta con tres sanciones de índole moral. Además, fue demandada en 1998 y en 2000 por Ecuador y por EE UU en 1999. En los tres procesos perdió. Pero, en efecto, parece que son dos distintas varas las que se usan para medir la necesidad de la apertura comercial. Siempre que esta opere a favor de las superpotencias será bienvenida, no así en el caso contrario. Lo que es más, al menos hasta la fecha, no se vislumbran diferencias significativas entre el modelo de bloque comercial de los Estados Unidos y el de los Europeos.

Estados Unidos de América y la UE: ¿modelos contrarios?

De todo lo reseñado a lo largo de este capítulo se puede ver que tanto en el bloque propuesto por la UE como por los EE UU no existen muchas diferencias en lo que a sacar a Latinoamérica del atraso se refiere. Un mercado de 800, 000 millones de personas agrupados bajo el ALCA no muestra estar encaminado a solventar las desigualdades que subyacen en la región latinoamericana.

“Pensar que cabe un Mercado Común panamericano entre países cuya renta per capita oscila entre 30,000 dólares en EE UU y 430 en Nicaragua, o pretender que el intercambio comercial restablecerá por sí sólo el equilibrio entre Estados Unidos, Brasil y Canadá que representan el 87.70% del PIB de la región, y los otros 32 países que alcanzan justo el 12.30% es un interesado desatino”. (Vidal: 2001b, 2.)

El ALCA tiene, pues, una clara impronta estadounidense ya que no pretende crear ningún tipo de integración política, social, humana o institucional como lo hace la Unión Europea con sus socios continentales. “Se trata [para los EE UU] tan sólo de eliminar barreras arancelarias y trabas burocráticas al intercambio de inversiones y productos”. (Valenzuela: 2001a, 3.) El ALCA, vistas así las cosas, no está destinada a solventar las desigualdades que subyacen en la región latinoamericana. La mayor zona comercial de todos los tiempos será, pues, enormemente desigual: el 76% de su riqueza provendrá de los Estados Unidos, lo cual concede a este país un peso gigantesco.

A manera de dato, el ciudadano de Haití, el país más pobre de la región, gana aproximadamente 27 veces menos que el estándar norteamericano. A ello hay que agregar también los enormes contrastes demográficos, educativos y de salud e higiene, sin olvidar los concernientes a los derechos humanos. El libre cambio es un viejo anhelo de la política exterior de los Estados Unidos, pero el coloso americano vive en clara contradicción en este sentido, pues, a decir de Canadá, levanta un montón de barreras arancelarias a los productos extranjeros. De igual modo, al tiempo que se erige como el defensor mundial de los derechos humanos, aplica la pena de muerte y se ha negado a suscribir los Acuerdos de Kioto en materia ambientalista.

## Una propuesta de desarrollo latinoamericano

De acuerdo con el enfoque más dominante en América Latina sobre el libre comercio, esto es el que contiene el TLCAN, el mercado mundial es el encargado de asignar y desarrollar las mejores posibilidades de desarrollo para cada país. Pero hemos visto como aún los grandes bloques comerciales como la UE levantan enormes restricciones comerciales. Así también los Estados europeos conservan, aún estando integrados en la UE, fuertes prerrogativas en materia de regulación comercial (V.gr. Francia hasta el momento es intocable en cuanto a cualquier privatización del sector eléctrico.) Vistas así las cosas, no hay razón lógica para que, desigualmente, Latinoamérica acceda a reducir la capacidad de gestión estatal.

Las reglas resultantes de cualquier acuerdo comercial deberían, consecuentemente, preservar el poder de los países latinoamericanos para mantener proyectos nacionales de desarrollo que eleven el nivel de vida de la población, dignifiquen las condiciones en las cuales se desempeña el trabajo, generen suficientes empleos, mejoren la salud de sus habitantes y preserven el medio ambiente.

“Hoy la soberanía, la estabilidad y el bienestar social implican privilegiar el ámbito de la producción, a la vez que se desaliente y regule la inversión especulativa y el libre flujo de capitales golondrinos. La soberanía económica de nuestros países no debe ser socavada por los intereses corporativos”. (Anderson, Arroyo, *et al*: 1998, 13.)

La integración económica es, o debería ser, un compromiso para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Resulta, por lo tanto, inadmisibles que los países latinoamericanos sean ofertados por sus bajos salarios, la falta de protección en materia social o por simple laxitud legal. Al inicio de este capítulo mencionábamos cómo la acumulación originaria del capital europeo se logró gracias a los metales preciosos del Nuevo Mundo. La integración comercial con la UE no puede seguir basándose en el desarrollo europeo a costa de nuestro subdesarrollo. “La competitividad de los países no puede basarse en el deterioro de los niveles de bienestar de la población o de su entorno ambiental”. (Anderson, Arroyo, *et al*: 1998, 13.)

Latinoamérica debe tener en mente en toda negociación comercial que cualquier formación de un bloque comercial significa a la vez la disolución de ciertas estructuras productivas. Lo que es más, una buena cantidad de la formación de grandes capitales actualmente depende de estos procesos desarticuladores de la producción nacional, y son estos también los que en mayor o medida pueden estar participando en la emergencia de cualquier bloque comercial.

“Hay capitales que están funcionando a partir de adquisiciones forzosas altamente apalancadas, ventas de activos, inversiones en mercados financieros en los títulos de mayor rentabilidad y mayor liquidez, desplazamientos continuos de una plaza financiera a otra y de una moneda a otra.” (Vidal: 1993, 14.)

Son estos capitales los que empujan a la racionalización de las empresas, al despido de personal, al cierre de empresas y a la profundización de la desarticulación productiva en algunos espacios económicos. Se trata en suma de un proceso para obtener mayores

márgenes de ganancia, lo cual resulta incompatible con un proceso de ampliación de la capacidad de producción y, por tanto, del pleno empleo de los recursos económicos. También hay que decir que las ganancias que diversos consorcios han obtenido bajo este tipo de condiciones están fuertemente vinculadas a la aplicación de medidas de austeridad y apropiaciones de parte del producto de países por concepto de la deuda externa o de muchos otros artefactos financieros. Estos hechos, además, afectan de manera negativa a los mercados y reducen su dimensión tanto interna como externa.

La lista anterior es tan sólo una pequeña muestra de los efectos más inmediatos que una apertura comercial mal planteada puede traer consigo. América Latina debe ser extremadamente cuidadosa en estos puntos, pues si la liberalización del comercio contribuye, como aseguran sus algunos de sus impulsores, a incrementar la eficiencia productiva del país que la implementa, no debe existir objeción hacia la instauración de algún tipo de mecanismo compensatorio para aquellos sectores que no resulten beneficiados por el proceso de apertura.

“La Unión Europea (UE) ha sentado un precedente para tal tipo de apoyo financiero mediante su programa de asistencia de desarrollo estructural, tanto hacia países de ingresos bajos dentro de la Unión como para regiones específicas [dentro de la UE] entre países de más altos ingresos que han sufrido una disminución de protecciones o que por otros motivos no se han beneficiado del mercado integrado”. (Anderson, Arroyo, *et al.*: 1998, 13.)

Una relación justa entre América Latina y los Estados Unidos y la UE debería incluir mecanismos del tipo que ésta última implementa con sus socios continentales. Si en realidad la firma de acuerdos comerciales con la UE han de servir para el desarrollo latinoamericano, sería conveniente que en colaboración con los Estados latinoamericanos, la UE acepte ciertas cláusulas que giren en torno a la protección social de aquellos que por una u otra razón no resulten favorecidos en el proceso de apertura económica. De lo contrario, los latinoamericanos continuaríamos relegados a un segundo plano dentro de la comercialización internacional.

Muchas cosas aún están por suceder en las relaciones de Latinoamérica y la UE en este nuevo siglo, habrá que actuar consecuentemente para ver si los contactos con ésta hacen del espacio latinoamericano algo más que un simple bloque comercial. Por lo pronto, el Tratado firmado entre México y la UE, como vimos líneas arriba, no apunta hacia un mayor despegue económico mexicano.

## EUROPA DEL ESTE

“Donde se derrumba un régimen antiguo, donde se desmoronan las relaciones sociales ancestrales, donde surge profunda inseguridad, queda la pertenencia a un grupo, la lengua y la cultura comunes siguen siendo lo único a qué aferrarse, el último valor por encima de cualquier duda”. (Mírolav Hroch, historiador checo)

### Yugoslavia: agenda de una descomposición

El área balcánica es todo un mosaico de culturas, religiones, nacionalidades, y de los problemas generados por ello: se puede así decir que no existe en la región un solo país que no tenga un asunto contencioso con el vecino. Adelantando un poco de lo que se verá a lo largo de este capítulo, Macedonia está en discordia con Grecia incluso por el mismo nombre; Yugoslavia por el trazado de las fronteras; y Albania por la existencia de nacionalidades minoritarias en un espacio en el cual la nacionalidad principal es la albanesa. Al mismo tiempo estos albaneses tienen problemas con todos sus vecinos, quienes les acusan de apoyar directa o indirectamente el contrabando en la región.

Bosnia-Herzegovina, por su parte, vive unida artificialmente por la presencia de las fuerzas de la administración internacional. Croacia pide también indemnizaciones a Yugoslavia a causa de la guerra. Los mismos problemas se extienden más allá del espacio balcánico: Turquía tiene problemas también con la histórica Grecia, y pide además que se respeten los derechos de los habitantes turcos que viven en los Balcanes.

Vistas así las cosas, no era en vano que el antiguo jefe de la resistencia yugoslava dijera hace ya casi cincuenta años que: “Yugoslavia tiene seis repúblicas, cinco naciones, cuatro lenguas, tres religiones, dos alfabetos y un único partido”. Tomando como estandarte lo anterior, Josip Broz, Tito, fue capaz de unificar, con numerosos defectos también, a los pueblos de Yugoslavia. Una vez muerto el líder yugoslavo, la autoridad propia del Partido Comunista que había sido capaz de enfrentarse a la Unión Soviética se empezó a desmoronar, pues el sistema de presidencia rotativa anual que funcionó durante la época de Tito acabó por debilitar a la Federación. A todo lo anterior se deben añadir los problemas generados por la deuda exterior que provocó miles de huelgas y el incremento de las tensiones entre las regiones yugoslavas ricas (Eslovenia y Croacia) y las restantes. “Estas divergencias favorecieron el retorno de los egoísmos nacionalistas, atizados por los medios”. (Ramonet: 1999, 1.)

Veamos algo de la historia del nacionalismo en esta región: para el 15 de mayo de 1986, Slobodan Milosevic se convertía en miembro de una de las ramas serbias del Partido Comunista. Poco menos de un año después, se desataba la protesta de los serbios de Kosovo –que apenas representaban el 10% de la población– en Pristina contra la persecución del restante 90% de la población albanesa. Milosevic se levantó como el más

férreo defensor de los serbo-kosovares. Popular y con buenos apoyos políticos, el líder serbio ya estaba en posición de disputar exitosamente la presidencia del país, cosa que hubo de conseguir en 1988 siendo entonces cuando volteó más claramente hacia Kosovo.

Además, los medios y la popularidad del líder tuvieron un gran papel en el establecimiento de las bases para la política de Slobodan Milosevic, quien en 1989, cuando se celebraba el centenario de la derrota de los serbios a manos de los turcos, pronunció en Kosovo un discurso lleno de odio. En tal discurso, Milosevic auguró también la desintegración de Yugoslavia. Todo estaba, pues, listo para el florecimiento de la demagogia nacionalista. En aquél 28 de junio de 1989, fecha en la cual se celebraba el DC aniversario de la batalla de Kosovo (aquella en la cual los serbios fueron derrotados por los turcos), Slobodan Milosevic más que un caudillo era ya un mesías nacional y nacionalista.

Para entonces, igualmente, la mayoría serbia había ya sustituido la antigua devoción hacia Tito por la de “Slobo”. Así las cosas, ante una multitud de aproximadamente un millón de serbios provenientes de lo que aún era Yugoslavia, Milosevic aseguraba que su pueblo siempre había sido maltratado, pero que jamás volvería a serlo. “Y prometió un pueblo unido, puro y bueno de su tierra sagrada, emponzoñada aún por la presencia de unos seres inferiores, los *shiptar* (albaneses), que llegaban de fuera y se multiplicaban dentro como una plaga de langostas”. (Terscht: 2001f, 4.) Las arengas de Milosevic eran tales que la multitud gritaba que estaba dispuesta a morir por su líder y, efectivamente, algunos cumplieron con la promesa aún sin quererlo.

La fecha era, pues, más que otro aniversario de la batalla de Kosovo de 1389, era una especie de manifiesto político en el cual se proclamaba de manera abierta la supremacía de la nación serbia por encima de todas aquellas otras naciones que habían convivido hasta entonces bajo un, si se quiere, delicado equilibrio. Otros personajes como Franjo Tudjman en Croacia o Aliá Izetbegovic en Bosnia respondieron con arengas bajo el mismo tenor. Muy pronto, Milosevic impuso la exclusión en el Kosovo. La reacción fue inmediata en las repúblicas de Croacia y Eslovenia que se adelantaron a proclamar su independencia antes de que les pudiera ser objeto de las acciones nacionalistas. La historia iba a mostrar un destino del todo distinto para estas repúblicas.

Pero deslumbrados por la caída del Muro de Berlín, los países occidentales no fueron capaces de prever el desastre que se avecinaba. Lo que es más Alemania se adelantó a reconocer la independencia de Croacia y Eslovenia. Milosevic, ya para entonces presidente de Serbia, envió sin éxito a sus fuerzas armadas para aplastar la secesión y años después iban a venir las guerras, cuatro, que Milosevic, para desgracia de los serbios, perdió.

“El 27 de junio de 1991 empezó la guerra de Eslovenia. Después se desencadenaron las de Croacia y Bosnia, con sus estelas de crímenes. La Unión Europea dio muestras de inmadurez e ineptitud al no saber aprovechar esta ocasión para autoafirmarse sobre su propio continente (...)”. (Ramoneda: 1999, 1.)

La derrota en Croacia seguía muy viva en la memoria de Milosevic. Por ello, cuando en diciembre de 1991 Bosnia –la república yugoslava con más mezclas étnicas– proclama su independencia y los serbios de esta república se niegan a participar en el nuevo ente

político afirmando también su propia independencia, el presidente serbio decide intervenir con mayor fuerza.

*“Los paramilitares apoyados por Belgrado llevan a cabo una limpieza étnica sin precedentes en Europa desde la II Guerra Mundial. Sarajevo sufre un asedio donde miles de personas mueren por las explosiones de los morteros o la acción de los francotiradores”.* (El País: 7-X-2000, 5.)

La problemática se enquistaba hasta que en el otoño de 1995 la OTAN actúa por vez primera en contra de blancos estratégicos serbios, aunque sólo dentro de los límites territoriales de Bosnia. La escalada militar se combina con la presión internacional bajo la cual Milosevic se ve obligado a reconocer, otra vez, su derrota. En vista de lo anterior, los Acuerdos de Dayton, Ohio, del 21 de noviembre de 1995, son firmados. En ellos Milosevic acepta reconocer a la nueva república de la ex Yugoslavia y que representa un nuevo fracaso en su ideal de la Gran Serbia. Para finales de este mismo año, la oposición lanza fuertes protestas que acusan a Milosevic de fraude en las elecciones locales. “En julio de 1997 es elegido presidente de Yugoslavia, cargo hasta entonces sin peso político, pero Montenegro se niega a reconocerle como tal”. (El País: 7-X-2000, 5.)

Ante la oposición interna y el aislamiento internacional, el líder requiere de un nuevo proyecto para reafirmar su posición. Es entonces cuando vuelve la mirada hacia la provincia que le había lanzado hacia la cúspide política y, en donde los serbios ya habían hecho capitular a la mayoría albanesa. Es, pues, en marzo de 1989 cuando Milosevic rechaza completamente los llamamientos de las fuerzas internacionales para que finalizara la violencia en Kosovo, donde actuaban los mismos grupos paramilitares que habían sido desplegados en Bosnia en contra de la población albanesa. Para entonces había aparecido también la guerrilla albanokosovar, el Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), apoyada por Occidente.

El radicalismo atlántico y el del mandatario yugoslavo se iban a enfrentar muy pronto: en marzo de 1999 la OTAN despliega el mayor operativo en su historia y durante 72 días consecutivos bombardea objetivos en el Kosovo y el corazón de Serbia. La mayor parte de la infraestructura serbia queda completamente destruida, de manera que en junio Milosevic reconoce su nueva derrota y retira a sus tropas del Kosovo que queda en manos de la administración de las Naciones Unidas. Una única carta quedaba en las manos de Slobodan Milosevic, Montenegro, pero antes de usarla decide, erróneamente, confirmar su poder a través de la celebración de elecciones anticipadas creyendo que con una oposición dividida el triunfo estaba seguro. Mas no sucedió así, sino que las elecciones del 24 de septiembre del 2000 representaron el deceso político del mandatario yugoslavo.

La derrota militar sufrida por el régimen de Milosevic hundió más aún al país: los refugiados serbios comenzaron a regresar de Kosovo, la desmoralización creció entre los reservistas, aumentando también la amargura y el rechazo contra el dictador. “Unas 150,000 personas aterrorizadas de la minoría serbia y romaní huyeron de la provincia de Serbia al terminar la guerra a partir de junio de 1999”. (Esteruelas: 2000d, 7.) La infraestructura del país continúa aún hoy en ruinas: las centrales eléctricas están completamente destruidas, las redes de agua, el tratamiento de residuos y las fábricas de



equipo bélico. Los niveles de desempleo también se han incrementado. La población rural ha sido quien ha resultado mayormente empobrecida al grado de que actualmente sobrevive a través de una economía de trueque. Datos del *International Crisis Group* (ICG) evidencian que la renta media *per capita* mensual ronda los 48 dólares y las reservas federales están en su nivel mínimo.

“Las sanciones occidentales han dañado sobretodo a la población, pero apenas al régimen, que ha ido sobreviviendo más de lo previsto a través del comercio negro o semicubierto. Belgrado ha exportado trigo y maíz a cambio de petróleo a países como Irak, Libia, Siria, Rusia y Ucrania”. (Esteruelas: 2000d, 7.)

La intervención atlántica tiene el mérito de haber posibilitado la aparición de un ejercicio más o menos democrático al interior del régimen. Empero, las condiciones sociales y económicas no son del todo apropiadas para tal tipo de gobierno. Las condiciones que va a tener que sortear el actual presidente Vojislav Kostunica a lo largo del tiempo que dure su mandato son bastante complicadas ya que la sombra de Milosevic todavía no desaparece.

La presidencia de Vojislav Kostunica

El actual presidente yugoslavo, Vojislav Kostunica, llegó al cargo bajo una enorme precariedad institucional. En otras palabras, Kostunica adquirió la presidencia de una federación muy próxima al estado de coma y de la cual Montenegro no quiere saber nada. Todo parece indicar que los montenegrinos no van a regresar a la federación aun cuando se realice una profunda transformación democrática de Serbia. Es el mismo caso de el Kosovo en donde desde hace poco más de un año se escuchan las consignas de los líderes albanokosovares, aún los más moderados, que claman por la pronta independencia kosovar. Uno de los primeros inconvenientes para la independencia de ésta última es la resolución 1,244 de las Naciones Unidas que sigue considerando a Kosovo como provincia yugoslava. (Veiga: 2000a, 6.)

Milosevic, por tanto, sabía perfectamente lo que hacía al convocar anticipadamente las elecciones. La jugada, ciertamente, le salió mal, pero sus efectos nocivos aún permanecen y deberán ser sorteados por el nuevo presidente. También Occidente actualmente está viéndose seriamente en problemas para encontrarle la cuadratura a este nuevo contexto yugoslavo. Si Kosovo no vuelve a Yugoslavia o no existe al menos un gesto por parte de Kostunica de que ello sucederá, su posición ante Occidente se debilitará indudablemente. Por supuesto habrá que escuchar lo que tienen que decir al respecto los albaneses.

Occidente está empezando a sentir las consecuencias de la política que emprendió al interior de la región yugoslava: una vez que Kostunica resultó triunfador en las elecciones contra Milosevic, la UE se pronunció a favor de levantar las sanciones impuestas a Belgrado a raíz de la guerra de Kosovo. Con ello se reanudaron las concesiones de visados, se descongelaron los bienes europeos ligados a Milosevic, se liberaron las transferencias financieras, y se reiniciaron los vuelos comerciales. Lo cierto es que se ha ido Milosevic, y con ello se desvanece también la excusa de que todo va mal a causa de su régimen autoritario. Los organismos políticos occidentales se encuentran en entredicho ya que

carecen de mucho tiempo para solventar las consecuencias de las incursiones militares desplegadas en contra de Milosevic a la vez que ya no pueden culpar a nadie del curso que pueda tomar esta región europea. Las condiciones que imperan en la región tienen orígenes múltiples y el tiempo para resolverlos es escaso. Demos ahora un breve repaso a lo que acontece en esta región y a los posibles rumbos que el panorama puede tomar .

## El Kosovo

Tras la incursión de la OTAN y las persecuciones de Milosevic, el actual Kosovo es pobre, está poblado en un 90% por albaneses (musulmanes no eslavos), ostenta las cifras más altas de subempleo y analfabetismo. Por si fuera poco, está superpoblado: dos millones de habitantes dentro de poco menos de once mil kilómetros cuadrados, una tasa de natalidad de 40 por cada millar. La Constitución de 1974 le había otorgado el *status* de provincia en el seno de Serbia con un nivel de autonomía que incluso hacía posible que ejerciera el derecho de veto, pero tal *status* fue abolido por Slobodan Milosevic en 1989.

Así, al quedar privados de sus derechos, los ataques en contra de los kosovares a manos de elementos facistizantes llegados de Belgrado se volvieron más comunes. El objetivo del ejército y la policía de Belgrado era provocar un éxodo masivo. De esta manera es como surge la Liga Democrática de Ibrahim Rugova quien fue elegido “Presidente de la República” en un escrutinio declarado ilegal por Milosevic. La estrategia de la Liga Democrática ha consistido en crear de manera pacífica una sociedad paralela. Mucho más radical en su accionar es el Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) que irrumpió en el año de 1998 reclamando la independencia. Pero la postura de Europa en este sentido es bastante clara:

“La Unión Europea rechaza en principio la independencia de Kosovo: sería irresponsable estimular un fraccionamiento de Europa en micro-estados y estimular las querellas en la región (...) Al mismo tiempo, tiene motivos para exigir a Belgrado que reconsidere su abolición del estatuto de autonomía de Kosovo”.<sup>10</sup> (Ramoneda: 2001, 1.)

En efecto, el Occidente político, incluyendo en ello a la Unión Europea, se han mostrado reacios a todo lo que implique concesiones de independencia política o de erecciones de nuevos Estados en la región balcánica. Sin embargo, ninguno de los organismos políticos occidentales parece estar atacando las raíces de los problemas entre las naciones que viven en el espacio balcánico. Lo más que han llegado a declarar como una posible solución es el otorgamiento del estatuto de autonomía. Faltar ver si los afectados están dispuestos a conformarse sólo con eso. Así, mientras no se ataquen las causas que garantizan el dominio de una nación sobre otras, los conflictos nacionalistas y las proclamas de

---

<sup>10</sup> En su artículo, Ramoneda considera, al igual que muchos otros autores, que la UE, la OTAN y los EE UU deben “imponer” un ambiente democrático en Serbia y en Kosovo. No estoy del todo de acuerdo en estas aseveraciones del Ramoneda por las razones que ya explique en el apartado correspondiente a la injerencia con motivos humanitarios

independencia continuarán. Peor todavía, la postura de Occidente ha entrado en contradicción con los deseos de las naciones que se encuentran en situación subordinada en la región balcánica. Examinemos algunos casos.

#### Las elecciones en el Kosovo

Lo que en realidad fueron unas elecciones municipales han sido consideradas por la mayoría de los votantes como una declaración de independencia, pues tanto los partidos moderados como los radicales consideran que las elecciones son el primer paso hacia una declaración de independencia de Kosovo. Es por ello que han obligado a las instancias internacionales a aceptar que las banderas albanesas sean desplegadas en todo el territorio, excepto en los colegios electorales.

Uno de los primeros efectos de los comicios es que los serbokosovares han pedido al presidente yugoslavo, Vojislav Kostunica, que realice otras elecciones iguales pero únicamente para los serbios de Kosovo. Durante las elecciones ya celebradas, y a pesar de la existencia de varios partidos, la verdadera batalla se libró entre la Liga Democrática de Kosovo (LKD) del histórico líder Ibrahim Rugova y los radicales del Partido Democrático de Kosovo (PDK) de Hashim Thaci, ex líder del desaparecido Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) y considerado por muchos sectores como el verdadero vencedor en la guerra contra Milosevic. En realidad las plataformas de campaña de los partidos fueron muy similares: se asegura el progreso de Kosovo, el apoyo internacional y el ingreso de Kosovo en la Unión Europea. Así las cosas, lo que más ha pesado en las elecciones es la personalidad de los líderes.

Rugova cuenta con un electorado fiel, compuesto principalmente por personas que lo recuerdan como líder de la resistencia política durante los diez años de represión practicada por el régimen de Milosevic. Thaci, por su lado, cuenta con una base electoral mucho más joven que considera la actitud de Rugova más como resignación que como resistencia pasiva. Thaci además cuenta con el apoyo o la simpatía de los Estados Unidos. “Su partido, el PDK, es el más sancionado por la OSCE por incumplir la norma electoral. Sus seguidores se han destacado por acudir a *reventar* los mítines del LDK, la formación de Rugova”. (Marirrodriaga: 2000a, 10.)

Bajo este contexto, la lucha entre ambas fuerzas electorales, después de lentos conteos fue decidida a favor del moderado Ibrahim Rugova, quien en sus primeras intenciones ha declarado que su principal objetivo es la celebración de un referéndum sobre la independencia de la provincia.

“El líder moderado aseguró que sólo existen tres caminos que Kosovo puede seguir a partir de ahora: un referéndum por la independencia, la negociación de la independencia en las Naciones Unidas o la concesión directa de la independencia por parte de las autoridades de Belgrado”. (Marirrodriaga: 2000b, 11.)

Los pilares que Rugova propone para llevar a cabo la independencia son tres: colaboración con todas las fuerzas políticas, protección e integración de las minorías étnicas y la

colaboración con las organizaciones internacionales que administran Kosovo. De hecho, hasta antes de obtener la victoria, Rugova había sido bastante cauteloso en lo que se refiere a la resolución 1,244 de la ONU, la cual contempla el *status* de protectorado para Kosovo e imposibilita su independencia. Después de la victoria tal parece que Rugova ya no le otorga el mismo valor a la resolución, pues considera que ésta fue un compromiso que puso fin a la guerra, pero fue un acuerdo provisional. “Es la primera vez que los moderados rechazan la resolución en cuyo respeto coincidían hasta ahora las partes”. (Marirrodriga: 2000b, 11.)

Sin embargo, los deseos de Rugova no cuentan con el respaldo del presidente Kostunica quien, al igual que los políticos occidentales, no tiene en mente la independencia para el Kosovo, por lo menos mientras los serbios y otras comunidades no albanesas no hayan regresado a tierras kosovares. No hay duda tampoco de que la independencia kosovar acarrearía inmediatamente problemas en Macedonia con la población albanesa.

Mientras todo lo anterior acontece, la UE considera que una posible salida al conflicto radica en conceder la más amplia autonomía para el Kosovo, pero siempre dentro del seno de Serbia, es decir, de Yugoslavia. Así las cosas, el Kosovo se debate en un mar de ambigüedades. El territorio de Kosovo ha quedado, por tanto, sin destino seguro. Se puede decir, no obstante, que no volverá a ser lo que fue (una provincia serbia), pero tampoco seguirá siendo lo que es (un caro protectorado de la OTAN) y mucho menos se convertirá en lo que tan fácilmente Occidente pretendió que fuera: un territorio de convivencia multiétnica.

Movimientos en busca de autonomía de los croatas en Bosnia-Herzegovina y de los serbios de Vojvodina

Los croatas de Bosnia y la Unión Democrática Croata (HDZ), capitaneados por Ante Jelavic, uno de los tres presidentes de Bosnia-Herzegovina, han abierto un nuevo impulso secesionista en el área de los Balcanes con la aprobación por unanimidad de una petición de autonomía separada de la entidad musulmana con la que forman una federación y con la declaración unilateral de que la autoridad del Gobierno de la Federación croata-musulmana “no será reconocida en las zonas habitadas por los croatas de Bosnia”. (El País: 4-III-2001, 3.) A partir de los Acuerdos de Dayton de 1995, Bosnia-Herzegovina es un Estado compuesto por dos entidades que gozan de amplia autonomía: la República Serbia y la Federación musulmano-croata. Es por ello que la actual rebelión ha declarado una “autonomía temporal en el seno de Bosnia-Herzegovina hasta que se garantice una auténtica igualdad para los croatas”.

Pero a los croatas de Bosnia no les ha importado esto y han abierto a principios del mes de marzo de 2001 un nuevo frente secesionista en los Balcanes que cuenta con la aprobación por unanimidad de una petición de autonomía separada de la entidad musulmana, con la cual forman una federación. De hecho, la huida de soldados croatas de las filas del ejército de la Federación croatomusulmana podría constituir el embrión de un ejército en apoyo a la creación de un Estado independiente ya que ha desertado cerca de un 90% de los militares croatas. Las restricciones impuestas por Dayton, por el momento, parecen ser el elemento más difícil de superar

“Cualquier movimiento independentista que proclame como finalidad la instauración de un estado propio viola las declaraciones de Dayton en 1995 con las cuales se puso fin a la guerra de Bosnia. Dayton dividió Bosnia-Herzegovina en dos entidades: la República Serbia y la Federación Croatomusulmana”. (El País: 29-III-2001, 8.)

Este tipo de restricciones internacionales, empero, no han bastado para detener los impulsos nacionalistas de los croatas de Bosnia-Herzegovina, mismos que forman una minoría frente a los musulmanes bosnios y se sienten mal representados en los órganos de la Federación. Para Jelavic, quien no considera que el referéndum encierre en sí la demanda de una tercera entidad en Bosnia-Herzegovina, de lo que se trata es de acabar con la situación reinante en la cual el presidente de la Federación, del Gobierno de ésta y del Tribunal de Justicia resultan ser siempre de origen bosniomusulmán. Jelavic agrega que son los administradores internacionales quienes no respetan los acuerdos de Dayton ya que quieren transformar un país de tres naciones constitutivas en un país de ciudadanos, en donde los serbios tendrán un territorio étnicamente limpio, mientras los croatas permanecerán dominados por la mayoría de bosnios musulmanes.

“Los croatas –dice Jelavic- recibieron el derecho constitucional que los declara nación constituyente de Bosnia y Herzegovina, pero eso se logró gracias a las victorias de las fuerzas croatas, que llegaron casi a Banja Luka [capital de la República Serbia]”. (Comas: 2000c, 8.)

El referéndum de Jelavic busca entonces, inicialmente, reivindicar la posición de la minoría croata con respecto a las otras dos naciones que conforman la Federación. Para Jelavic, tanto croatas como bosnios musulmanes perdieron en Dayton la mitad de Bosnia y Herzegovina. Las consecuencias son visibles en la cantidad insignificante de croatas que regresaron a la República Serbia.

Algunas fuentes norteamericanas señalan que no ha retornado más de un 4% de los refugiados no serbios que fueron empujados a abandonar dicho territorio. Jelavic también asegura que durante los últimos cinco años, los croatas han perdido mucho de su identidad nacional en el territorio de la Federación Croatomusulmana. No es explicable –prosigue Jelavic- que la Federación haya sido creada como una entidad croatomusulmana, es decir, como la entidad de dos naciones constitutivas, y que aún así en el gobierno de la Federación no existan mecanismos de representación de los intereses de la nación croata.

Mientras tanto, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las autoridades de Croacia condenan la decisión de los ultranacionalistas de Croacia por proclamar la autonomía en las zonas en las cuales se encuentran en mayoría. Algo muy similar a lo que acontece en Bosnia-Herzegovina está también sucediendo en Vojvodina, en donde se busca que ésta última sea proclamada en igualdad de condiciones con respecto a Serbia y Montenegro.

A más de cinco años de los Acuerdos de Dayton (1995), que concibieron esa rareza nacional de una Federación de croatas y musulmanes bosnios sobre el 51% del territorio y una República de los serbios en el 49% restante, las tres naciones que viven en Bosnia han

perdido a lo largo del año 2000 a sus tres respectivos protectores: los croatas a Franco Tudjman, los serbios a Slobodan Milosevic, y los musulmanes bosnios a Alia Izetbegovic.

En este contexto, los croatas de Bosnia consideran que la Federación es una cárcel. De ahí que el partido con más arraigo entre los croatas, la Comunidad Democrática de Bosnia, huérfana ya de su antiguo caudillo Tudjman, haya lanzado a fines de noviembre del año 2000 la convocatoria para un referéndum que tiene como objetivo principal la formación de una tercera entidad croata en Bosnia Herzegovina, al lado de la República serbia y de los musulmanes bosnios con los cuales integran la actual federación croatomusulmana.

El enfrentamiento entre la autodeterminación nacional y lo que quedó delineado por Dayton ha empezado a manifestarse de forma clara. Con ello lo que se vislumbra es el avance más decidido del nacionalismo radical o del secesionismo. “El referéndum era ilegal y contrario a los acuerdos de Dayton, que trazaron las líneas del país y pusieron fin a la guerra en noviembre de 1995. Las autoridades de la comunidad internacional (...) hicieron la vista gorda”. (Comas: 2000a.)

Los croatas de Bosnia, han pues depositado su confianza en el ultranacionalismo de la Comunidad Democrática Croata (HDZ). Estos mismos croatas son los que a través del plebiscito “ilegal” han emitido un texto señalando que: “Los croatas tendrán sus propias instituciones políticas, escolares, científicas, culturales y otras en la totalidad del territorio de Bosnia-Herzegovina”. (Comas: 2000b, 9.) En suma, los impulsos nacionalistas e independentistas en la región balcánica, muy a pesar de la política que Occidente ha desplegado en la región no parecen ni siquiera estar entrando en una etapa declinante. Los recientes comicios electorales celebrados en Bosnia-Herzegovina son otro pequeño botón de muestra.

#### Las últimas elecciones en Bosnia-Herzegovina

Las elecciones celebradas a finales del año 2000, con todo y la escasa participación de votantes y los medios, sirven para darnos una idea de la fuerza que los partidos nacionalistas conservan aún después - o a pesar - de Dayton. No hay dudas sobre ello: el mismo dirigente del Partido Socialdemócrata (SDP) considera que las elecciones deciden si se queda o se va el régimen fascista en Bosnia-Herzegovina. Los procesos electorales del 2000 –los terceros generales desde Dayton- eligieron al Parlamento general y los dos parlamentos que forman el país tras los Acuerdos de Dayton, el de la Federación croatomusulmana y el de la República Serbia de Bosnia. Además, en esta última se eligieron, por sufragio directo, al presidente y al vicepresidente. También se eligieron a los gobiernos cantonales de la Federación croato musulmana. En adición a éstas, hay que agregar dos elecciones municipales, todo lo cual suma un total de seis elecciones en cuatro años.

Demasiada carga para cualquier sistema electoral aún de los países con mayor tradición democrática, pero lo que más vale la pena destacar es que la tercera parte de los votos escrutados durante estas elecciones ponían de manifiesto una tendencia que no se desvanecería a lo largo de todo el conteo: los partidos ultranacionalistas, el Partido Democrático Serbio (SDS) y la Comunidad Democrática Croata (HDZ) gozan de gran

apoyo entre la población. Los ultranacionalistas bosnios, como el Partido de Acción Democrática (SDA) que preside el dimitido presidente de Bosnia-Herzegovina, Alija Izetbegovic, empero, han sufrido una severa derrota. En efecto, la denominada comunidad internacional ha experimentado otro tropiezo en Bosnia-Herzegovina, toda vez que el beneficiario general de la pérdida de votos del SDA de Izetbegovic no ha sido el Partido Socialdemócrata (SDP), gran esperanza por su carácter multinacional y, por ello, favorito inicial de los sondeos.

Así, a cinco años de los acuerdos, los ciudadanos de este país todavía no han logrado superar sus odios y miedos atávicos. Los serbiobosnios han votado a los herederos de Karadzic, uno de los señalados por el Tribunal de La Haya como criminal de guerra. Lo que es más, el candidato del antiguo partido de Karadzic, el Partido Democrático Serbio (SDS), Mirko Sarovic es uno de los grandes vencedores del proceso. Una vez que han sido concluidos los conteos, los sondeos iniciales que preveían un retroceso de los sectores nacionales por la liberación de sus referentes de Belgrado, Zagreb y Sarajevo, se han equivocado.

Luego entonces, los resultados de la votación del pasado 11 de septiembre del 2000 hacen pensar de manera desencantada sobre las estrategias del alto comisariado, la Organización para la Cooperación en Europa (OSCE) y la ONU desplegadas en Bosnia-Herzegovina.

“En la República Serbia de Bosnia-Herzegovina ha ganado por mayoría absoluta de un 50.3% el candidato presidencial Mirko Sarovic, del Partido Democrático Serbio (SDS) fundado nada menos que por (...) Radovan Karadzic, el criminal de guerra más buscado. Sarovic sacó un 25% más de votos que sus dos contrincantes más votados, entre ellos el desafortunado primer ministro de la entidad serbia, Milorad Dodik, un nacionalista moderado que en su día gozó de los favores de la comunidad internacional (...)”. (Comas: 2000d.)

De igual modo, el apoyo que la comunidad internacional y española otorgaron a Milorad Dodik no parece haber servido de mucho ya que éste apenas consiguió un poco más de 13% en las elecciones para la Asamblea de la República Popular Serbia, mientras que los ultranacionalistas del SDS alcanzaron un 36%. Los croatas nacionalistas de la Comunidad Democrática Croata (HDZ) -quienes recientemente desafiaron a la comunidad internacional con la celebración de un referéndum que busca la creación de una tercera entidad nacional croata y que contradice a Dayton- también arrasaron con los votos. Igualmente, entre los bosniomusulmanes, el Partido de Acción Democrática (SDA), de Izetbegovic, recibió un importante correctivo hacia su gobierno corrupto y nepotista, pero aun así logró alcanzar en la asamblea de la Federación Croatomusulmana cerca de 6,000 votos más que los de los socialdemócratas del multinacionalista SDP.

Además de todo lo anteriormente dicho, de los 109 cantones en los cuales está dividida la Federación, los ultranacionalistas de la HDZ fueron los que más votos cosecharon en cinco de ellos. Los bosniomusulmanes, por su lado, lograron hacer lo mismo en tres cantones, mientras que los socialdemócratas del SDP vencieron en dos, Sarajevo y Tuzla. Es decir, estos últimos han quedado reducidos a un puro fenómeno urbano, incapaz de ganar fuera de la esfera bosniomusulmana.

Los procesos electorales en Bosnia, entonces, dejan ver que a Sarajevo, Banja, Luka o Mostar los ecos del mundo exterior tardan bastante en llegar: los cambios democráticos en Bosnia o la caída de Milosevic han llegado con bastante retraso. Pero, lo más importante es que demuestran que ni la UE ni EE UU han sido capaces de desentrañar la verdadera naturaleza de los nacionalismos que subyacen en lo que alguna vez fue la República Yugoslava. De seguir así las cosas, tendrán que pasar muchos años para que esta región en general, y Bosnia en particular, superen sus diferencias y desigualdades nacionalistas.

Por otra parte, con los Acuerdos de Dayton se creyó que al instaurar una comunidad en la cual “convivieran” tres naciones, los gérmenes del nacionalismo estarían más que erradicados. Es el ancestral problema de la política occidental en general: concebir a la diversidad nacional como algo susceptible de ser controlado por los estrechos límites estatales. A pesar de tantas guerras por las mismas razones, la política occidental no ha comprendido que la diversidad nacional jamás podrá quedar circunscrita –salvo muy momentáneamente- a un modelo de nacionalidad o representación política dual, triple o cuádruple.

“Kosovo es la prueba más elocuente de los resultados fatales de tal política [la de Washington]. Más aún, Washington debería saber que los valores políticos norteamericanos, por ser impuestos a la fuerza a otro país, pierden su esencia democrática y liberal y devienen en mero dictado odioso”. (Kostunica: 2000, 6.)

La diversidad nacional es -como toda la diversidad humana- tan concretamente diversa como hasta el momento lo es, y tan ilimitadamente diversa como en un futuro puede llegar a serlo. Los esquemas de Dayton extendían y limitaban a la vez la representación e identificación con el Estado a tres de sus nacionalidades. Es eso lo que ha estallado en muchos casos y está a punto de hacerlo en otros más, es eso también otra parte de lo que la ceguera estatal e internacional no han podido o no han querido ver. Una vez que la nación se convierte en tal, buscará la forma de subjetivarse de manera política a través del Estado. El modelo del Estado multinacional permite que varias naciones se sientan representadas e identificadas simultáneamente con el aparato estatal. Pero cuando la multinacionalidad no es más que una ficción la secesión se hace inevitable. “De este modo, cuando una sociedad humana alcanza la categoría de nación, ya no puede evolucionar más hacia un reforzamiento de la solidaridad que une a sus miembros, si no es constituyéndose en un Estado”. (Burdeau: 1986, 162.)

Los acuerdos de Dayton, paradójicamente, vulneran lo que dicen proteger, pues de qué otro modo se puede entender que la voluntad del pueblo, expresada a través de uno de los mecanismos más legítimos de la democracia, el referéndum, sea proclamada por la comunidad internacional *ab initio* como ilegal.

Macedonia: el León y el Águila se enfrentan

No era muy difícil de imaginar que las semillas plantadas por Milosevic en Eslovenia, y pavorosamente extendidas hacia Croacia, Kosovo y Bosnia acabaran por germinar también en Macedonia, que no es otra cosa sino un frágil experimento de convivencia entre una



mayoría dominante de origen eslavo al lado de una minoría dominada de albaneses. La antigüedad de los conflictos entre estas dos naciones es incuestionable, pero también lo es el hecho de que miles de albanokosovares han entrado y se han establecido en Macedonia. Después de ello, los bombardeos de la OTAN sobre Yugoslavia produjeron el desplazamiento de un cuarto de millón de refugiados, lo que equivalía a la décima parte de la población de la joven república (algo como si en tan sólo unas semanas entraran a los Estados Unidos 27 millones de latinoamericanos). Muchos de estos desplazados permanecieron en Macedonia, pero otros más entraron y salieron en los meses posteriores.

“En definitiva, en esa república existe ahora una minoría albanokosovar en cierta competencia política y social con la vieja población albanesa de Macedonia. Ésta integra el Partido Democrático de los Albaneses (PDA), ahora en el gobierno de coalición, y el Partido de la Prosperidad Democrática (PDP), que lo estuvo en el gobierno socialista (...)”. (Veiga: 2001c, 11.)

Los albanokosovares todavía no están del todo definidos como fuerza política, pero son vistos con gran aprensión en Tirana en donde muchos temen que algún día se pudiera ver el surgimiento de una Gran Albania con capital en Pristina. En vista de ello, las potencias occidentales han instado al gobierno macedonio para que acceda a reajustar sus programas estatales con el fin de que se otorgue una mayor autonomía a los “albaneses” (sin distinción entre ellos). Pero estas potencias occidentales no han sido capaces de ver la viga kosovar en el ojo propio, pues en Kosovo la administración internacional no ha establecido fecha alguna para la celebración de las elecciones parlamentarias, lo que es más ni siquiera existe algo que se aproxime mínimamente a una ley electoral. Todavía más remota es la realización de una consulta poblacional sobre el *status* de Kosovo.

Así las cosas, los primeros meses del año 2001 se han visto marcados por el estallido de la violencia con carácter nacionalista por parte del Ejército de Liberación Nacional Albanés (UCK) en la ciudad de Tetovo, sita entre la frontera de Macedonia y de la provincia serbia de Kosovo. El presidente macedonio ha declarado que: “Macedonia se enfrenta a un movimiento extremista inspirado en el odio étnico, pero está decidido a salvaguardar su soberanía y su integridad territorial”. (Esteruelas: 2001i, 2.)

El estallido de la violencia en Macedonia, a decir verdad, es producto de la marginación en la cual ha vivido en dicho país la población de nacionalidad albanesa, pues existe un incipiente reconocimiento de los derechos de la minoría albanesa por parte del actual gobierno macedonio, en el cual figuran seis ministros del Partido Democrático de los Albaneses.

El gobierno albanés, por su parte, ha declarado que no tiene ninguna intención de construir nada parecido a una Gran Albania, pero que es necesario que se garantice la integración política y social de los albaneses que viven en territorio macedonio a través de “(...) una reforma constitucional que cambie su actual *status* de ciudadanos de segunda”. La posición de desigualdad en la que viven los albaneses de Macedonia queda patente cuando se observa que el índice de desempleo entre ellos es dos veces superior al que se encuentra entre el resto de la población.

Lo que es más, los albaneses viven en zonas depauperadas y hasta hace muy poco tiempo la enseñanza de su lengua en las escuelas estaba prohibida. La solución al conflicto, a decir del ex primer ministro de Albania: “Pasa por sentarse a hablar con los radicales y garantizarles las reformas. El problema de fondo en Macedonia no se resuelve con las armas o con el alineamiento de fuerzas paneslavas contra fuerzas potencialmente paneslavistas.” (Ruiz: 2001a, 2.)

Hay que decir también que Macedonia vivía en una especie de idilio de prosperidad provocado por el llamado *efecto Kosovo*, es decir por la reconstrucción de la vecina provincia de Serbia que, administrada desde 1999 por la OTAN, contribuye al crecimiento de la bastante maltrecha economía de Macedonia. La reconstrucción serbia trajo consigo la demanda de cerca de dos millones de albanokosovares y de macedonios de todos los grupos nacionales, lo cual beneficiaba a la economía del país que no se daba abasto para vender de todo y recibir a cambio marcos alemanes fuertes e incluso pagados por adelantado.

En medio de todo esto, aparece el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el cual se empieza ya a hablar incluso de una quinta guerra en la región de la antigua Yugoslavia. El gobierno macedonio considera que la rebelión albanesa es una agresión planeada y dirigida desde Kosovo contra Macedonia, al igual que se le achacan las culpas a los gobiernos occidentales. Según el primer ministro macedonio, Ljubco Georgievski, “si admiten [los gobiernos occidentales] la agresión procedente de Kosovo a Macedonia, su política en Kosovo de los últimos dos años ha sido errada y la intervención de la OTAN tomaría otra dimensión”. (Comas: 2001e, 7.) Georgievski no tiene empacho en acusar a las democracias occidentales por lo que juzga la creación de los “Talibán en Europa”. Según él, ni un solo macedonio puede convencerse de que los gobiernos de Estados Unidos y Alemania no conocen a los jefes de las bandas que ingresan en Macedonia.

Todo este entramado nacionalista provoca que una crisis que ha sido juzgada por el presidente ruso, Vladimir Putin, como algo que se está saliendo de control. Sólo a través de medidas decisivas, e incluso de fuerza, asegura Putin, pueden evitar que el conflicto en la frontera entre Serbia, Kosovo y Macedonia se “extienda a todos los Balcanes”. (Matías: 2001c, 7.)

#### La exclusión de los albaneses en Macedonia

La llegada de Vojislav Kostunica a la presidencia yugoslava ha hecho cambiar muchas de las opiniones sobre los sucesos locales. Tal es el caso de la versión que el gobierno macedonio ha ofrecido sobre lo ocurrido en las inmediaciones de la aldea de Tanushevtsi y en la ciudad de Tetovo. La guerrilla que opera en dichos lugares, palabras del presidente Kostunica, procede de Kosovo. Con ello lo que el gobierno macedonio quiere dar a entender es que en la guerrilla no existe ningún elemento albano-macedonio. Macedonia, por tanto y según la visión de Kostunica, es un país prodigio de equilibrio y respeto.

El rumbo seguido, empero, por Macedonia desde los diez años atrás en que logró su independencia obligan a pensar las cosas de manera distinta. La identidad nacional del grupo mayoritario en Macedonia, los eslavos macedonios, se ha visto cuestionada en

múltiples ocasiones. Durante los primeros años de la década de 1990, las controversias provinieron de los vecinos del Estado recién creado: primero apareció la amenaza de un golpe propinado por una Serbia inmersa en los conflictos con Croacia y Bosnia. Al no suceder lo anterior, Bulgaria relajó el tono de sus protestas y acabó por reconocer a regañadientes al Estado macedonio, pues consideraba que los macedonios eran, en puridad, búlgaros. Contrariamente, las tensiones provenientes de Grecia tardaron más tiempo en amainar, pues estaba reticente a reconocer una entidad a la cual atribuía claras ínfulas expansionistas, la violación de símbolos ancestrales y el alineamiento con Turquía.

“El obstruccionismo griego, el embargo internacional que pesaba sobre Serbia y la dependencia anterior de Macedonia para con esta última abocaron en una situación económica muy delicada a la que se sumó la deriva autoritaria del presidente Gligorov”. (Taibo: 2001, 9.)

Luego entonces, a partir de 1995, y con el contexto exterior menos álgido, el despunte nacional de los eslavomacedonios experimentó una seria transformación en provecho del frente interno que, a su vez, trajo consigo el incremento de la tensión con la minoría albanesa. Bajo este contexto, para mayo y junio de 1999, fecha en la que los refugiados albanokosovares se enracimaban en las regiones fronterizas de Macedonia y Kosovo, estos refugiados fueron acogidos cálidamente por sus compatriotas albaneses más no por las autoridades macedonias que, atrapadas en el seno de la colaboración con la Alianza Atlántica, no tuvieron otro remedio que a regañadientes aceptar la oleada humana proveniente de Kosovo. Por tanto, el problema en Macedonia, contrariamente a lo que diga Kostunica, encuentra buena parte de su explicación en la existencia de una sociedad profundamente escindida en la que abundan elementos y mecanismos de marginación y discriminación.

“Las quejas esgrimidas por los portavoces de la comunidad albanesa han sido, en particular, muchas. Si unas veces han remitido a una unitarista Constitución, la de 1992, que negó a los albanomacedonios la condición de “nación constituyente” y cercenó las posibilidades de una república de ciudadanos en provecho de un nacionalismo eslavo de vía estrecha, otras se han revelado a través de agrias disputas relativas a la configuración de la cámara municipal de Tetovo o a la creación en esta misma ciudad de una universidad albanesa”. (Taibo: 2001, 9.)

En suma, se puede decir que se han exponenciado las discusiones en torno al número de albaneses que viven en el país. Todo ello por la manipulación de los censos poblacionales, acusaciones mutuas de adulteraciones de los datos y de presuntas asimilaciones forzadas de musulmanes, eslavófonos y turcos. Para amainar el problema entre la población albanesa tampoco ha bastado la participación de sus fuerzas políticas en el gobierno macedonio.

En alguna ocasión, Sami Ibrahimí, dirigente del Partido de la Prosperidad Democrática, declaró que cambiaba las carteras ministeriales que le correspondían -siempre de importancia marginal- por media docena de fábricas de regular importancia. Las palabras de Ibrahimí evidencian uno de los factores principal de la discordia: el nivel de vida de los albanomacedonios es bastante inferior al que posee la mayoría de los musulmanes macedonios. Más aún, buena parte de estos últimos controlaron en el pasado el sector

público de la economía y, más recientemente, se han visto beneficiados por los procesos de privatización.

“De los dos millones de habitantes de Macedonia, alrededor de 500,000 son de origen albanés, pero se calcula que sólo un 1% de funcionarios son de esa etnia. Así, de 9,000 policías sólo hay unos 200 albaneses. En el gobierno de coalición, 11 de las 14 carteras están ocupadas por eslavos”. (Yárnoz: 2001m, 2.)

Es cierto que los albaneses en buena medida se han automarginado también, pero ésta réplica es menos concluyente cuando tomamos en cuenta las evidentes marginaciones alentadas, o al menos preservadas, desde las instituciones políticas. Por otro lado, la guerrilla posee un enorme apoyo entre los habitantes albanos de Macedonia. Aunque no es fácil calibrar las fuerzas que subyacen en el conflicto, parece más probable que la mayoría macedonia se incline por una opción más democrática en la cual ganen mayor terreno las fórmulas de autonomía y descentralización.

Por supuesto que no deben faltar los sectores que estén inclinados hacia una unificación con Kosovo. Sin embargo, esto último resulta menos probable si consideramos los riesgos que todavía pesan sobre Kosovo y el peligro muy grande de que Belgrado recupere el control sobre su antigua provincia. Con todo, no está de más considerar que hace apenas quince años, algunos albaneses en las calles de Tetovo reclamaban una séptima república yugoslava en la cual se dieran cita Kosovo y el Occidente macedonio.

“Sólo una exigua minoría de la población parece subyugada, en suma, por la Gran Albania; nadie habla en serio de ella ni en Kosovo ni en Macedonia, y eso que alguna de las empresas económicas que en ésta última se barajan –la construcción de una ambiciosa vía de comunicación entre Durrës, en Albania, y Estambul- podría dar alas, no sin paradoja, a un proyecto llamado a horadar una frontera secular”. (Taibo: 2001, 10.)

En Macedonia, el ELK dispone de armas almacenadas desde 1998. Además cuenta con el potencial reclutamiento de jóvenes albanokosovares establecidos en el tercio occidental de la república y tan al sur como Struga. Organizar un levantamiento en la porción albanesa de Macedonia y hasta forzar el hecho consumado de su anexión a Kosovo daría al traste con el *statu quo* diplomático. En consecuencia, “Perdería sentido la resolución 1,244 de las Naciones Unidas y todos los acuerdos y disposiciones internacionales referidos a Kosovo como provincia serbia con las fronteras de entonces: un viejo truco balcánico”. (Veiga: 2001c, 11.)

Entonces, de prosperar el intento de secesión de los croatas en Bosnia, los acuerdos de Dayton harían agua y cobraría mayor fuerza la demanda de algunos actores balcánicos para llevar a cabo una Dayton II, algo de lo que Occidente no quiere ni siquiera escuchar hablar. Igualmente, con la muy previsible secesión de Montenegro se diluiría completamente cualquier vestigio de federación, único concepto político capaz de llevar la paz a los Balcanes. “Así, la idea del Estado-nación triunfaría en toda regla, con sus autodeterminaciones descontroladas y limpiezas étnicas sin fin”. (Veiga: 2001c, 11.)

Es innegable que muchos de los actuales conflictos en la porción territorial de los Balcanes no han solucionarse hasta la consecución de un Estado propio de la nación o naciones que se encuentran oprimidas por alguna otra. Es una especie de deuda que la historia balcánica tiene que saldar. Sin embargo, tampoco es posible que cada colectivo nacional de la región se levante con un Estado propio. Haría falta entonces una solución intermedia entre las consideraciones de los Acuerdos de Dayton, mismos que niegan cualquier política tendiente a la creación de nuevos Estados, y un principio desmedido de la autodeterminación nacional.

#### La posición de la UE y la OTAN sobre el conflicto armado en Macedonia

La UE ha mandado un claro mensaje de respaldo hacia el gobierno de Macedonia. Igualmente se ha instado a las fuerzas políticas, tanto a las de la mayoría eslava como a las de la minoría albanesa a que contribuyan a través del diálogo para poner fin a la violencia que aqueja a Tetovo, la segunda ciudad más importante del país. “La UE -ha dicho Javier Solana- está dirigiendo los esfuerzos internacionales que deben devolver la estabilidad a Macedonia y al conjunto de la región”.

Los dos partidos albaneses que gozan de representación ante el Parlamento macedonio – uno en el gobierno y el otro en la oposición- han lanzado también una declaración conjunta en la cual apelan al ELN a abandonar las armas. Los dos partidos políticos albaneses, el Partido Democrático de los Albaneses (DPA) que cuenta con once diputados y cinco ministros en el gobierno, y el opositor Partido para la Prosperidad Democrática (PPD) que ocupa 14 curules parlamentarias se encuentran entre la espada y la pared por la aparición de la guerrilla albanesa ya que, sobre todo el PPD, de reciente fundación, corre el riesgo de ser vinculado políticamente con el grupo de insurrectos.

“Los dos partidos firmantes del llamamiento a la renuncia a la lucha armada corren ahora el riesgo de perder apoyo entre los albaneses que vean en la guerrilla una nueva vía de expresión. El DPA y el PPD condenan el uso de la violencia para conseguir objetivos políticos. Además, ambos afirman que no hay lugar para este tipo de actuación que hace imposible el diálogo político y bloquea el camino hacia Europa, escogido también por los albaneses como ciudadanos de Macedonia”.  
(Comas: 2001f, 7.)

La declaración conjunta emitida por los partidos, de hecho, fue firmada a instancias del representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y de Seguridad, Javier Solana. Este último aplicó la política de “palo o zanahoria” al mostrar a los macedonios el Acuerdo de Asociación y Estabilidad con la Unión Europea que ya fue firmado a principios del mes de abril del año 2001 y que coloca a Macedonia en los primeros lugares en la fila de países que desean ingresar a la Unión Europea. Los dirigentes de los dos partidos albaneses han declarado, quizás para evitar contaminarse en exceso en el proceso, que Solana casi los obligó a firmar el documento ante la UE. La verdad es que Javier Solana dejó claro que la alternativa es Europa o el nacionalismo y que a Europa del Este le conviene más seguir la primera de éstas.

Por su parte, la guerrilla también ha emitido sus juicios al respecto. Para el ELN, la paz o la guerra depende de la actuación del gobierno: “Apelamos –ha dicho el ELN- a los partidos macedonios, gubernamentales o no, a que aclaren si quieren cumplir nuestras demandas de forma pacífica o si tenemos que recurrir a la violencia”. (Comas: 2001f, 7.) Pero el representante de Exteriores europeo se mostró reacio hacia cualquier diálogo con los alzados. Esa es también la posición del gobierno que parece más favorable a que el ejército macedonio dé inicio a una estrategia en Tetovo con el fin de desalojar a la guerrilla de sus posiciones. Entre que las acciones se llevan a cabo, el desplazamiento de civiles ya ha comenzado: se calcula que cerca de veinte mil personas han abandonado sus hogares ante la inminencia de la lucha. La ACNUR ha declarado que más de 22,000 personas han abandonado el noroeste de Macedonia desde el inicio del conflicto.

“El portavoz de ACNUR (...) declaró que más de 22,000 personas han abandonado la región donde actúa el ELN y donde lanza sus proyectiles la policía Macedonia. De estos 22,000 refugiados, 14,200 permanecen dentro de Macedonia en otras zonas tranquilas; 3,600 salieron hacia Turquía; 1,800, hacia Albania; 1,400, a Serbia y Montenegro; 1,100, a Kosovo, y 300, hacia Bosnia-Herzegovina y Croacia”. (Comas: 2001g, 4.)

El desplazamiento de contingentes humanos complica todavía más el panorama étnico de Europa del este, pues estos grupos casi siempre terminan siendo excluidos de los mecanismos políticos del lugar al cual llegan. Pero el portavoz del gobierno macedonio, Antonio Milososki, conminó durante el mes de marzo del 2001 en Skopje a los habitantes de las aldeas en las cuales actúan los terroristas a que las abandonen. Según el portavoz, los habitantes deben abandonar las aldeas para evitar que sean utilizados como rehenes por parte de los rebeldes.

Lo cierto es que si el gobierno logra la evacuación de los civiles en dichas locaciones, el terreno para una intervención quedaría grandemente facilitada. Además, hasta hoy, la represión en contra de la guerrilla se lleva a cabo a nivel policiaco, pero en un futuro es muy probable que llegue al plano militar. Occidente ha dado ya ciertos indicios en tal dirección:

“La Unión Europea ha comprometido solemnemente su apoyo a Macedonia: político, económico y militar, con el refuerzo armado de la frontera con Kosovo. Al Gobierno de Skopje le corresponde simultanear su firmeza hacia los extremistas con una clara acción política dirigida a la integración definitiva en la vida económica y ciudadana de la minoría albanesa, que, a pesar de representar un 30% de la población, sigue siendo vista como una parte alógena del país balcánico”. (El País: 24-III-2001, 12.)

Así, las potencias occidentales, la OTAN y la UE se han mostrado decididamente en contra de la insurrección albanesa en Macedonia. En efecto, el 23 de marzo del 2001, el presidente Macedonio, Boris Trajkovsli, escuchó de parte de los líderes europeos lo que deseaba escuchar: los jefes de Estado de Europa dieron el visto bueno a que, en caso necesario, haga uso de la fuerza en contra de la guerrilla albanesa con la única condición de

que –como si la violencia tuviera jerarquías- ésta sea “proporcionada”. La UE también dio su aval para que se mantenga la “soberanía e integridad” de Macedonia.

Igualmente, el plan de seguridad que prepara la OTAN para la zona es el complemento del que se desarrolla desde mediados de junio en Macedonia tras la visita del secretario general de la Alianza y del jefe de exteriores y seguridad de la UE, Javier Solana. La ocasión sirvió también para que el presidente macedonio, Boris Trajkovski, entregara una misiva a la Alianza en la cual se argumenta la necesidad de la actuación de las tropas aliadas. Al mismo tiempo, el ELN entregó también una carta en la que se pide la actuación de los efectivos de la Alianza con el fin de establecer una especie de protectorado en la zona. Esto último ha sido rechazado abiertamente tanto por la OTAN como por la UE. La presidencia macedonia ha dado una posible solución:

“Trajkovski negocia en estos días con los cuatro líderes de origen eslavo y albanés las posibilidades de modificar la Constitución macedonia para ajustarla a un país multiétnico: reconocimiento del albanés como lengua oficial o puesta en marcha de universidades o canales de televisión albaneses”. (Yármoz: 2001m, 2.)

Sin embargo, los embajadores de la OTAN han resaltado que esta operación deberá llevarse a cabo solamente cuando la guerrilla, en vista de los acuerdos adoptados por los líderes albaneses, haya aceptado el desarme general. Es decir, se trata de que los cuatro partidos de la coalición gubernamental (dos eslavos y dos de la minoría albanesa) lleguen a un acuerdo básico. Hasta el momento, las iniciativas para el despliegue de la operación han sido tomadas por la OTAN o por la UE, es decir, sin la participación de las Naciones Unidas. Pero el desarme tampoco ha sido aceptado por la guerrilla albanesa, que mantiene una precaria tregua y busca una amnistía general.

Por el momento la situación permanece estancada ya que el grupo armado da la bienvenida a las fuerzas atlánticas, pero asegura que en tanto no se resuelvan las demandas, las armas no serán depuestas. “El mando del ELN –dice el comandante Xhezair Shaqiri- no quiere enfrentarse a la OTAN, sino atraerla al país en sentido literal”. (Comas: 2001h, s/p.) De cualquier manera las cosas no están caminando del todo bien ya que a las puertas de la capital, Skopje, se halla Singelic, uno de los pequeños pueblos que circundan a la ciudad de Aracinovo. Esta última pequeña ciudad de 13, 000 habitantes se ha convertido desde principios del mes de junio del 2001 en el bastión y símbolo de la penetración de los alzados.

La UE ha condenado también la ruptura del alto al fuego por parte de la milicia macedonia que el 22 de junio del 2001 empleó helicópteros artillados, carros blindados y artillería para bombardear durante todo el día Aracinovo. El ataque de las fuerzas macedonias se llevó a cabo siguiendo el esquema que ha sido implementado desde el inicio de los enfrentamientos: bombardeos contra posiciones rebeldes sin entrar en contacto directo con ellos. Es decir, la impresión que queda es que las tropas de la milicia macedonia tratan de evitar, como lo hace el diablo con el agua bendita, cualquier combate directo con los alzados.

“Expertos que el fin de semana [23 y 24 de junio del 2001] estuvieron en Skopje aseguran que el ejército macedonio comprendió el sábado que le era imposible desalojar a los guerrilleros de Aracinovo. A partir de esa constatación, técnicos de la UE y de la OTAN se adentraron en zonas controladas por el ELN y pactaron un alto al fuego”. (Yárnöz y Esteruelas: 2001c, 2.)

En consecuencia de lo anterior, para el lunes 25 de junio del 2001 se logró la salida de 500 guerrilleros –que no fueron desarmados- de Aracinovo bajo la supervisión de la UE y de la Alianza Atlántica, pero muy prontamente, a tan sólo dos días después de haberse negociado, este nuevo plan de paz y de negociación con los guerrilleros fue fuertemente impugnado por habitantes macedonios de origen eslavo. Los manifestantes no comprenden cómo se puede pactar con grupos rebeldes que en lucha han matado a gente de origen eslavo. Nadie duda de la participación durante la protesta del ministro del Interior macedonio, Liube Boskovski, un eslavo cien por cien radical. Así pues:

“En el mástil principal que se encuentra frente a la Asamblea [los manifestantes eslavos] desplegaron la bandera roja y amarilla con el llamado Sol de Vergina, emblema de la Macedonia griega. “¡Trakovski, dimisión!”, “¡OTAN, traidores!” o “¡Shiptar!” (un término insultante para los albaneses), eran algunas de las consignas que gritaban los congregados en la plaza”. (El País: 26-VI-2001, 2.)

De tal manera, el sentimiento de odio y revancha tan necesario en todo enfrentamiento con carácter nacionalista está a poca distancia de los diques que contienen su desbordamiento. *Human Rights Watch* recientemente ha denunciado la circulación de panfletos de un grupo denominado Macedonia Paramilitares 2000 que asegura que por cada policía o soldado eslavo muerto caerán también 100 albaneses. Un párrafo del citado folleto se lee de la siguiente manera:

“Informamos a los *shiptars* (...) de Macedonia que por cada policía o soldado muerto, 100 *shiptars* que no tengan la nacionalidad o que les fue concedida después de 1994 serán asesinados. Por cada policía o soldado que quede inválido asesinaremos a 50 *shiptars*. Por cada policía o soldado herido asesinaremos 10 *shiptars* sin importarnos su edad o sexo”. (Comas: 2001i, 3.)

La agresión de los grupos radicales eslavos contra el Parlamento macedonio, así vistas las circunstancias, resulta ser tan sólo una mínima muestra de la gravedad de la situación. La mezcla de rivalidades se ha hecho más explosiva si consideramos que el gobierno macedonio ha repartido armas a los reservistas de origen eslavo. La OTAN y la UE, con todos los defectos que se quieran, están tratando de evitar que Macedonia se manche de sangre, y aquí sí que la metáfora no es hipérbole. Por ello y con la pacificación en la mira, han bloqueado la ayuda económica a Macedonia hasta que Skopje negocie con los guerrilleros del ELN.

En efecto, el frágil alto al fuego del domingo 23 de junio del 2001 en el cual intervinieron los expertos de la UE y de la Alianza Atlántica, y que dio paso a la reanudación de las negociaciones entre el presidente Boris Trajkovski y los líderes de los partidos albaneses, ha conducido a su vez a la activación por parte de los Quince de un instrumento “de



facilitación internacional". Con este artefacto legal, de hecho, se bloquea la ayuda económica de cerca de 40 millones de euros de la UE hacia la región hasta que avancen las negociaciones. (Yárnoz y Esteruelas: 2001c, 2.)

La Alianza ha también dispuesto de un plan que contempla el despliegue de una fuerza de 3,000 hombres para pacificar a la guerrilla. La acción de la fuerza atlántica está por ahora sujeta a un acuerdo político previo entre las partes en conflicto. Así, de ambos lados del foso étnico macedonio se comienza a extender la percepción de que sólo una implicación firme por parte de la Alianza puede llegar a solucionar la disputa. El presidente Trajkovski ve en la Alianza el único garante del desarme de una guerrilla que ya linda los suburbios de la capital.

Los políticos albaneses, por su parte, consideran que la OTAN es la única manera de legitimar el control de los suyos sobre una importante franja en el Norte y el Oeste del país incluyendo la frontera con Kosovo. Ergo, aunque se empieza a legitimar la idea de un despliegue militar atlántico en la región, todavía resulta probable que se realice el rescate de Macedonia sin necesidad de una escalada de la magnitud que tuvieron Bosnia o Kosovo.

La República de Montenegro: ¿independencia a la vista?

Si bien los datos oficiales apuntan el nivel de desempleo en los 30 puntos, algunos analistas, como Nebojsa Medojevic, consideran que este ronda los 80 puntos porcentuales "ya que sólo 65,000 montenegrinos [de ellos 12,000 con sueldos provenientes del Estado] tienen un salario regular con un horario de trabajo regular, de una población activa de 350,000 ciudadanos". (Monge: 2001b, 7.) A pesar de que Montenegro mantuvo cierta distancia con respecto a Belgrado durante el régimen de Milosevic, los inversionistas no la han considerado como un lugar viable dados los temores de inestabilidad. La producción, prosigue Medojevic, ronda el 30% de su capacidad total debido al uso inadecuado de los equipos y al despilfarro. Asimismo, asegura Medojevic, "En 10 años, el producto interior bruto ha caído en 60%, y la renta *per capita* no supera los 1,000 dólares". (Monge: 2001b, 7.)

A todo esto se tiene que agregar que los 650,000 habitantes montenegrinos no cuentan con un peso justo en una Federación Yugoslava que comparten como un lastre con la poderosa Serbia (ocho millones de habitantes sin contar los cerca de dos millones que se hallan en Kosovo).

Por estas razones aquellos sectores que piensan como Medojevic, consideran que la independencia de Montenegro es la única manera de solucionar al país y a la economía. Mientras tanto, los partidarios de Milo Djukanovic consideran que el país ya se encuentra en una marcha favorable, señalando como indicador de ello la aceptación del marco en lugar del dinar, política que de hecho fue implementada por Djukanovic para proteger a Montenegro de la política monetaria inflacionista de Milosevic. Así las cosas, los sondeos realizados días antes de las elecciones del 22 de abril establecían un porcentaje de cerca de 70% de los votantes que se manifestaban a favor de independizarse de Serbia.

Al interior de la más pequeña de las repúblicas yugoslavas, compiten 16 listas por los 77 escaños parlamentarios. Pero, a decir verdad, las fuerzas secesionistas se alinean con Djukanovic y su Partido de los Demócratas Socialistas (PDS). Enfrente de éstos, y concentrados en torno a Pedrag Bulatovic y su Partido Socialista Popular (PSP), se encuentran los yugoslavistas, mismos que consideran que las elecciones no han sido justas ya que el capo de Montenegro (Djukanovic) ha empleado todo el aparato estatal para llevarlas hacia su causa.

“Un sondeo reciente efectuado por el Centro por la Democracia y los Derechos Humanos (CEDEM) muestra que la coalición de Djukanovic –más la Alianza Liberal, fuera del bloque Victoria para Montenegro- podría obtener una cómoda mayoría de 42 de los 77 escaños que forman el Parlamento, frente a los 28 de los *yugoslavistas* (más de 44% de los votos, frente a un 30%)”. (Monge: 2001b, 7.)

En suma, si los resultados electorales son favorables para el grupo de Djukanovic se abriría la puerta para la celebración de un referéndum en el cual los ciudadanos de Montenegro podrán decidir si realizan o no el proceso de independencia. Serbia y Montenegro formaron la Tercera Yugoslavia después de que en 1991 y 1992, Bosnia, Croacia, Eslovenia y Macedonia se proclamaran como independientes con respecto a la Yugoslavia Socialista Federal. Entonces, la victoria de Djukanovic y sus seguidores representaría también el principio del fin de la Tercera Yugoslavia, esto es, del Estado que surgió como Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos en 1918.

Por otra parte, las elecciones del 22 de abril de 2001 en Macedonia no sólo son aquellas que han puesto en juego la existencia de Yugoslavia, sino también las más vigiladas en la historia del país. “En total, 3,014 observadores provenientes de diversos grupos independientes, incluida la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) vigilarán de cerca los comicios”. (Monge: 2001b, 7.) Entre otros mecanismos de control figurará un aerosol visible sólo a través de la luz ultravioleta, y que permitirá evitar que nadie vote dos veces. Bajo estas difíciles y en ciertos casos nuevas circunstancias se hubieron de celebrar los comicios electorales en Montenegro.

Montenegro: ¿adiós al referéndum, adiós a Yugoslavia?

La derrota de la coalición independentista el domingo 22 de abril de 2001 se presta a más de una lectura de lo que acontece en la actual sociedad montenegrina. Los menos de 5,000 votos que separan a la coalición secesionista con respecto a los panyugoslavos pone en evidencia la existencia de una sociedad profundamente dividida. Con más del 98% de los votos escrutados, la coalición Victoria de Montenegro logró reunir un poco más del 42% de los sufragios, lo cual se traduce en 35 escaños de 77 que consta el Parlamento. A favor de permanecer dentro de la República Federal de Yugoslavia formada por Montenegro y Serbia manifestó su voto cerca de un 40 (33 escaños).

En otras palabras, los números demuestran que la victoria de coalición separatista no fue tan apabullante como se decía. De hecho, la coalición Victoria ni siquiera a través de su política de alianzas electorales fue capaz de reunir los dos tercios camerales que se

requieren para poder lanzar la convocatoria del referéndum por la separación. La estrechez de los resultados convierte en protagonista político a la ultraindependentista Alianza Liberal de Miodrag Zivkovic (6 escaños). Estos, con todo y cierto sabor de frustración, se saben necesarios para llevar a buen puerto la futura votación sobre el referéndum independentista.

Los ultraindependentistas se pueden considerar como el futuro partido bisagra no participó en las elecciones bajo la unión del presidente montenegrino, pues lo consideran como “moderadamente” separatista y, por tanto, muy capaz de pactar alianzas federales con Belgrado. Eso es lo menos, ya que en ocasiones han llegado a tildar a Djukanovic de ladrón por haberles robado su programa independentista cuando dio la espalda a su antiguo amigo, Slobodan Milosevic. Por supuesto, no todos están por la vía secesionista:

“Mientras medio país ponía cara de circunstancias al ver alejarse la posibilidad de la independencia, en Podgorica el otro medio disparaba sus pistolas al aire para celebrar la permanencia en Yugoslavia, proclamando el triunfo de Serbia frente al independentismo en la antigua Titograd”. (Monge: 2001c, 3.)

El espectro político apenas si empieza a delinarse de manera clara, pues con la práctica totalidad de los votos escrutados, la coalición electoral de Victoria de Montenegro a lo más que podría aspirar sería a 35 escaños. A estos se podrían sumar los provenientes de la otras dos fuerzas independentistas: Alianza liberal que cuenta con 6 más los tres de la minoría albanesa. En total se lograrían conjuntar 44 escaños a favor de la tesis separatista frente a los 33 escaños conseguidos por el panyugoslavismo. En todo caso, los independentistas no llegarían a los dos tercios (50 curules) necesarios para imponer la secesión. Aún así, los independentistas, con los escaños con los que cuentan, poseen una posición bastante cómoda para convocar la figura del referéndum, más no pueden imponer por mayoría la partición. (Tertsch: 2001d, 4.) En apego a la verdad, la convocatoria del referéndum, dados los resultados electorales, no serviría de gran cosa a los fines separatistas.

Empero, con todo y este panorama así de sombrío a los independentistas les resta todavía la opción de una modificación constitucional que haga a un lado la necesidad de la mayoría calificada. Una modificación constitucional de tal semblante no había sido contemplada en ninguno de los escenarios electorales de los separatistas, sobre todo porque no consideraban tampoco llegar a la victoria con un margen tan estrecho. O, tal vez sea como argumenta la Alianza Nacional: porque en realidad Djukanovic nunca tuvo intención de convocar al referéndum.

Si bien desde 1991 todas las guerras balcánicas han dado inicio con la convocatoria de un referéndum, el caso actual de la pequeña república montenegrina parece apuntar en otra dirección: no se trata necesariamente de la separación de Serbia, sino de, como se sugiere desde Belgrado, un nuevo tipo de federación. Así lo ha dejado ver Milo Djukanovic, quien no apuesta, como sí lo hace la Alianza Liberal de Montenegro (LSCG), por una independencia total. “Lo que el presidente de Montenegro propone es una unión confederada entre dos Estados independientes, representados en las Naciones Unidas con dos asientos”. (Monge: 2001b, 7.) Este último delineamiento del concepto independentista y la lectura de los recientes acontecimientos electorales no es del todo insensato ya que con

ello Djukanovic está en posición de argumentar que ha sido la voluntad del pueblo la que ha decidido no llegar a la convocatoria del referéndum y renegociar de tal manera una nueva federación con Belgrado.

“Aunque todos sabemos –dice un periodista del diario *Monitor*- que en este caso quien realmente habría sido el vencedor de las elecciones sería la zanahoria y el palo en forma de ayudas económicas y aceptación internacional que la Unión Europea y Estados Unidos han puesto frente a Djukanovic”. (Monge: 2001d, 3.)

La posición de la UE, en efecto, hasta antes de la celebración de los comicios electorales en Montenegro giraba en torno a ejercer un papel supervisor dentro del, en esos días, irreversible proceso hacia la independencia. Mas una vez que se han conocido los resultados electorales, la UE ha optado por apoyar a un Montenegro democrático dentro de una Yugoslavia democrática. Así las cosas, la posición de la UE ya no se limita a expresar su rechazo hacia un proceso independentista, sino que también incluye una serie de advertencias hacia las posibles intenciones del presidente Milo Djukanovic, quien prometió la celebración de un referéndum independentista si resultaba vencedor en la justa electoral. “La UE, a través de un comunicado del alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, afirmó que la Unión se opone a cualquier paso unilateral que pueda perjudicar a la estabilidad de la región”. (Yárnoz: 2001i, 4.)

No sólo ello, la UE intenta ir más lejos: se ha conminado tanto a Belgrado como a Podgorica ha emprender inmediatamente negociaciones a favor de un futuro común, siempre sobre las reglas vigentes como asegura el Ministro alemán del Exterior, Joschka Fischer. Por su parte, el Reino Unido también se hay mostrado decidido a presionar a Djukanovic para que no emprenda acciones unilaterales sin antes contar con la opinión de Serbia.

“El mensaje de la UE fue unívoco, pero quizá fuera Göran Person, primer ministro sueco y presidente de la UE durante este semestre [el segundo del año 2001], quien pusiera en relación más directa la necesidad de negociación entre ambas repúblicas y el recurso europeo último a cortar las ayudas a Podgorica si los acontecimientos se precipitaran”. (Yárnoz: 2001i, 4.)

En suma, para la UE los resultados electorales implican que ha llegado el momento de hablar menos de procesos de independencia y más de negociar una salida democrática al problema. Pero lo cierto es que en Occidente existe una gran reticencia hacia cualquier instauración de nuevos Estados en la región balcánica por varias razones, entre ellas se encuentra que la independencia de Montenegro dejaría sin argumentos a todos aquellos que aún son partidarios de, una especie de ficción legal, el retorno pacífico del Kosovo al regazo de Serbia.

De igual manera, en Montenegro se halla la única salida al mar con que cuenta o podría contar Serbia, y nadie en Belgrado quiere dejarla en manos de Djukanovic, su partido y sus clanes que, sin ser tan violentos como otros caudillos balcánicos, permanecen en silencio cuando se les cuestiona sobre sus supuestos vínculos con el tráfico ilegal de todo tipo en la

región. En otras palabras, la reticencia occidental a “conceder” la posesión de nuevos Estados para naciones que los desean tiene también intereses de carácter geopolítico.

#### La ayuda económica de la UE y de los EE UU hacia Yugoslavia

La extradición del ex presidente Yugoslavo, Slobodan Milosevic, a Holanda ha contribuido a dividir mayormente a las fuerzas políticas yugoslavas. Además hay que agregar la reciente dimisión del primer ministro, el montenegrino del Partido Socialista Popular (SNP). Efectivamente, durante las elecciones del 24 de septiembre del 2000, la Oposición Democrática con el de Serbia (DOS) sólo consiguió ganar 58 de los 138 escaños en disputa. Por ello tuvo que pactar con el SNP y, así, alcanzar una mayoría absoluta. La dimisión de Zizic complica el pacto electoral al grado de que se prevé la celebración de elecciones federales anticipadas.

En los últimos días del mes de junio de 2001, el actual presidente, Vojislav Kostunica, todavía aseguraba que era imposible realizar la extradición de Milosevic antes de la reunión del día 29 de junio en Bruselas, en donde se podía aprobar un paquete de ayuda hacia Yugoslavia por 1,200 millones de dólares. Kostunica, de hecho, se mostraba contrario al Tribunal holandés ya que, decía, los bombardeos de la OTAN también habían sido un crimen y nadie los perseguía.<sup>11</sup>

Para entonces, los EE UU ya habían comenzado las amenazas de boicotear la conferencia de Bruselas. Días después, Kostunica, quien se aferraba a sus principios como jurista y patriota serbio, tendría que tragarse sus palabras ya que a través de un procedimiento jurídico, la mitad del gobierno llevó a cabo la extradición de Milosevic. Por su parte, el primer ministro de Yugoslavia, Zoran Djindjic, sembró la confusión sobre las fechas de extradición. Primero dijo que iban a pasar diez días, pero después declaró que el envío del ex presidente a La Haya podría llevarse a cabo antes de la celebración de la conferencia.

Djindjic ha responsabilizado a la Oposición Democrática Serbia (DOS), a los montenegrinos del Partido Socialista Popular (SNP) y a los ex aliados de Milosevic por haber retrasado la cooperación con La Haya y por haberse negado a aprobar la ley que habría posibilitado la extradición mucho antes. El jefe de Gobierno de Serbia, Djindjic, recientemente ha declarado que el postergamiento de la cooperación con el Tribunal de La Haya –ilegal e inconstitucional, según el presidente yugoslavo- hubiese sido por demás desastrosa para el país.<sup>12</sup> A fin de cuentas, lo que más pesó en la decisión para extraditar a

---

<sup>11</sup> Desde su campaña electoral, Kostunica estaba en contra de la intervención tanto militar como económica de la OTAN ya que no redundaba en beneficio de Europa. Kostunica contemplaba un futuro al lado de Rusia y de Europa. “Los serbios –decía el ahora presidente yugoslavo- no podrán olvidar jamás aquellos bombardeos nocturnos [de la OTAN] o dejarían de ser serbios. En mi alma, los ataques permanecerán siempre como una herida abierta que duele sobre todo cuando hablo con políticos occidentales que llaman a nuestras víctimas “daños colaterales”. (Flottau: 2000, 3.)

<sup>12</sup> El primer ministro serbio, Zoran Djindjic, no está del todo exento de las ideologías nacionalistas: en 1995 se relacionaba abiertamente con Radovan Karadzic y con Kaláshnicov con quien vestía, en la mejor postura de *chetnik*, la tradicional gorra de los serbios. “Nadie olvide también que Djindjic mantuvo durante casi una

Milosevic fue la presión internacional y la necesidad que Yugoslavia tiene de recursos para emprender su reconstrucción.

De nada, pues, sirvieron los escrúpulos legales de Kostunica. Lo que es más, las razones de Djindjic se entienden mucho mejor si consideramos la necesidad urgente que tiene de aportar resultados palpables en su gestión y hacer sentir al pueblo que el régimen en verdad cambió para algo, es decir en mejoras materiales. Es por ello que fue hasta después de que se emitiera la decisión de extraditar a Milosevic antes de la celebración de la conferencia, cuando los Estados Unidos dieron “una cálida bienvenida a los movimientos que están emprendiendo los gobiernos de Serbia y Yugoslavia”.

Luego entonces, la decisión de los EE UU para participar en la conferencia de Bruselas fue una especie de premio por las facilidades que el gobierno yugoslavo ha otorgado para el envío de Milosevic al Tribunal de la Haya. La ayuda financiera de los Estados Unidos para Yugoslavia, empero, fue liberada hasta que el proceso contra Milosevic fue completado. Mas el gobierno americano continúa poniendo ciertos requisitos al otorgamiento de recursos:

“(…) las autoridades norteamericanas precisaron que la participación en la conferencia no implica que EE UU vaya a desembolsar de modo automático los fondos de ayuda que ahí se acuerden. Para eso, Belgrado tendrá que materializar la extradición de Milosevic”. (Valenzuela: 2001b, 2.)

De hecho, el presidente del influyente Comité de Relaciones Exteriores norteamericano ha también reconocido que la ayuda de los Estados Unidos no va a ser incondicional, sino que estará sujeta a la extradición de Milosevic y al procesamiento de los otros 15 indiciados por el Tribunal holandés. En respuesta a lo anterior, Yugoslavia ha comenzado con el proceso de extradición de los otros tres serbios acusados de crímenes de guerra, más concretamente de la ejecución de 260 civiles en la ciudad croata de Vukovar hace casi diez años. “Se trata de dos ex militares, Mile Mrksic y Miroslav Radic, y del coronel Veselin Sljivancanin”. (Valenzuela: 2001b, 2.) La UE, por su parte, desde la aprehensión de Milosevic también ha mostrado una actitud más tolerante con el régimen de Belgrado:

“La Comisión europea ha destinado 220 millones de euros para Serbia y Montenegro en el presupuesto de 2001, así como un paquete de 300 millones de euros pendiente aún de ser aprobado, en asistencia macrofinanciera en préstamos y donaciones. Si a eso se agregan las ayudas de cada país de la Unión, la contribución de los quince a la reconstrucción podría aproximarse a la mitad de lo calculado por Yugoslavia [4,000 millones]”. (Esteruelas y Robla: 2001, 3.)

En consecuencia, el procesamiento de Slobodan Milosevic es, como dice Jacques Chirac, una advertencia hacia todo el mundo en el sentido de que nadie está exento de violar

---

década abiertos de par en par sus canales de contacto con Milosevic. Y él, al contrario que la inmensa mayoría de los serbios, sabía perfectamente lo que pasaba en Croacia, Bosnia y Kosovo”. (Tersch: 2001g, 4.)

impunemente los valores esenciales de la humanidad. Asimismo, durante la Cumbre de Estocolmo (2001) la UE dejaba entrever lo que ha sido y seguirá siendo su postura con respecto a los países balcánicos:

“La Unión Europea advirtió ayer a los países balcánicos de que los criminales de guerra deben acabar ante el Tribunal de la Haya para la antigua Yugoslavia si quieren contar con la ayuda de la Unión. Los Quince afirma en sus conclusiones de Estocolmo que *ningún país podrá avanzar hacia la integración europea* si no coopera plenamente con el Tribunal para la antigua Yugoslavia”. (Oppenheimer y Yárnoz: 2001a, 2. Las cursivas son mías.)

Tanto la UE como los EE UU son enteramente libres de practicar sus respectivas políticas exteriores como mejor se adapten a su interés, sin embargo, lo que no es justo es que se pisotee la soberanía de los Estados balcánicos en asuntos que les competen de manera exclusiva y, más aún, que se presione -con la promesa del otorgamiento de recursos económicos- a determinado Estado para que implemente procedimientos que violan los mecanismos de política y legitimidad internas.

Así las cosas, lo que parece estarse gestando en el ambiente internacional y europeo es una especie de neomperialismo bajo el cual se condiciona la ayuda económica o la integración de un determinado país dentro de un bloque comercial con el cumplimiento de ciertas demandas o del respeto a los “valores europeos”. Todos estos requerimientos en muchos de los casos resultan contrarios a las posibilidades o regulaciones políticas, económicas y hasta sociales de los países a los cuales se les exige dicha transformación. Más aún, de seguir implementando esta clase de política, Europa no podrá hacer realidad el ideal de la integración.

Me opongo, pues, a creer que los “valores europeos” se tengan que sustentar en presiones del tipo que han sido usadas en Yugoslavia, pues lejos de solucionar los divisionismos nacionales no hacen otra cosa sino incentivar los odios, rencillas y rencores. Estas acciones occidentales están, pues, empezando a gestar una especie de rechazo por parte de las poblaciones de estos países. Casi todo el espacio balcánico está plagado de ocupaciones con fines “humanitarios” por parte de Occidente. Presevo es un buen ejemplo de esto. En efecto, la libertad de tránsito es verdaderamente precaria en esta región. Los soldados no permiten a los jóvenes en edad militar ingresar solos a Presevo. Cualquiera que quiera ingresar al territorio debe pasar antes por el retén que las fuerzas atlánticas tienen establecido. La existencia de los retenes obedece a la aparición de un ejército de liberación nacional.

“Y es que en los cinco kilómetros de zona desmilitarizada que hay entre el alto donde se encuentran apostados los soldados estadounidenses y el primer control de las fuerzas especiales serbias existe un bosque que se ha convertido en vivero, y hervidero, de una nueva fuerza guerrillera, el Ejército de Liberación de Presevo, Bujanovci y Medvegia (ELPBM), cuyo objetivo es arrebatar al gobierno de Belgrado el control del valle habitado por un 96% de albaneses”. (Marirrodrga: 2001c.)

Los controles son el menor de los problemas de la población de Presevo, pues desde hace unos meses se está repitiendo la peligrosa dinámica que alguna vez llevó a la crisis de Kosovo: grupos armados y organizados de manera muy similar al supuestamente extinto Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) han realizado ataques en contra de las unidades de la policía serbia.

Las armas con que cuentan los grupos de rebeldes en Presevo muy probablemente son las que el antiguo ELK no entregó a la OTAN hace dos años. El gobierno de Kostunica ha respondido los ataques con el envío de fuerzas especiales de la policía, pero todo esto sólo ha contribuido a multiplicar la violencia y los secuestros de personas tanto de nacionalidad serbia como albanesa. De hecho, las escuelas y los medios electrónicos de comunicación albaneses han sido cerrados y los domicilios de habitantes albaneses son violados por las noches con el pretexto de la búsqueda de terroristas o armas. Las embestidas incluso han hecho blanco en las unidades atlánticas que se encuentran en estado permanente de alerta. Si bien el control sobre el tráfico de armas se realiza desde Kosovo hacia Presevo, los agresores de la Alianza lo mismo pueden ser serbios que albaneses.

La Kfor (la fuerza de ocupación de la alianza para Kosovo) no está autorizada para penetrar en la zona desmilitarizada, pero ello no imposibilita que por “equivocación” se desplieguen maniobras como la de los primeros meses del año 2000: las fuerzas atlánticas aterrizaron en la zona desmilitarizada y los soldados en pocos minutos circundaron el área. El incidente - algo que ya es costumbre en los atlánticos- fue definido como un error de navegación. “Intencionado o no, el incidente demostró a serbios y albaneses la rapidez con que la OTAN puede ocupar en determinado momento la zona desmilitarizada. “Aunque los militares en el puesto se niegan a confirmar la información, los albaneses aseguran que ha comenzado a producir un nuevo éxodo de refugiados procedentes de Presevo hacia Kosovo”. (Marirrodriga: 2001c.)

Las instituciones occidentales, incluida la UE, deberían empezar a entender que los conflictos nacionales no podrán ser solucionados con puro intervencionismo militar. La multinacionalidad de algunos Estados es posible, pero en algunos otros la independencia es ya irremediable. Lejos de aceptar estas circunstancias, las políticas de Occidente están empecinadas de manera ciega en no permitir la creación de nuevos Estados. De continuar así las cosas la credibilidad de las instituciones occidentales de ayuda seguirá constantemente cuestionada. No hay tampoco un estricto control en la activación de ejercicios militares por parte de los países miembros de la alianza

La cooperación atlántica y el futuro de la UE: una credibilidad dudosa

La madrugada del mes de mayo de 1999 un bombardero de los Estados Unidos con base en Whiteman lanzó, por error, una serie de bombas contra la embajada china en Belgrado. Supuestamente, el Pentágono llevó a cabo la operación al margen de la OTAN ya que el tipo de aviones usados contra la embajada china están fuera del control de Bruselas. Existen, sin embargo, algunas otras versiones:



“Según parece, en la Embajada China operaba un repetidor de comunicaciones al servicio del ejército yugoslavo, que a su vez conectaba o tenía que ver con un revolucionario sistema desarrollado por los chinos para la detección temprana de “aviones invisibles”, conocido por las siglas PCLS (*Passive Coherent Location System*), que además resulta inmune a las contramedidas electrónicas”. (Veiga: 2001b, 10)

Los autores de la anterior nota, John Sweeney, Jens Holsoe y Ed Vulliamy, se basaron en los testimonios confidenciales de tres oficiales de la OTAN, un controlador de vuelo de Nápoles, de un oficial de telecomunicaciones que actuaba en Macedonia y de un alto mando de Bruselas. Lo anterior, con todo y ser información no ciento por ciento demostrable, se ve reforzado por un dato interesante: a Washington le convenía demostrar firmeza ante China, misma que venía desarrollando desde hacía tiempo modelos bélicos imitando a los originales estadounidenses. El bombardeo, además de tensar las relaciones entre Pekín y Moscú, serviría para detener a una diplomacia rusa cada vez más inclinada a parar la campaña aérea de la OTAN antes de tiempo. Lo anterior, pese a su cuestionable validez, nos sirve para sacar a la luz el gran problema de credibilidad de que goza la Alianza.

“El incidente de la Embajada china demuestra que sobre la guerra de Kosovo hubo otras guerras, que en torno al gozne de la pequeña provincia balcánica giraron problemas que iban más lejos y a los que eran ajenos muchos de sus participantes”. (Veiga: 2001b, 10.)

Entre todas las versiones de lo que estaba en juego en Kosovo se encuentra aquella que considera que la guerra de Kosovo fue planteada para tener un buen pretexto para eliminar el artículo 5 de la Alianza en el cual se definía a ésta última como una organización con fines defensivos. En pocas palabras, en nombre de la OTAN se le ha mentido a la opinión internacional. Otro ejemplo de lo anterior son los 3,000 muertos albaneses que se han contabilizado hasta el momento. De ellos no se ha dicho cuántos lo son por ejecuciones, por los ataques aéreos o por los enfrentamientos entre la guerrilla del UCK y las fuerzas de seguridad serbias.

También se puede enlistar como otra de las mentiras atlánticas las supuestas bajas causadas al ejército enemigo: en junio de 1999 el jefe del Estado Mayor Conjunto declaraba que los bombardeos habían destruido 122 tanques y 454 piezas de artillería. Un año más tarde la revista *Newsweek* reveló unos informes de la USAF (*United States Air Force*) rechazados, claro está, por el alto mando de la OTAN: “(...) sólo se habían destruido 14 tanques, 18 transportes de personal y 20 piezas de artillería y morteros. De los 744 blancos “confirmados” sólo se encontraron evidencias de 58”. (Veiga: 2001b, 10.)

A final de cuentas, la actuación de los Estados Unidos en la región balcánica no tiene porqué ser un cheque en blanco sino la defensa de sus muy particulares intereses, sin importar que muchos de los cuales, en bastantes ocasiones, pasan por encima de los intereses europeos. Lo que es más, para muchos sectores de la política y finanzas estadounidenses está por demás claro que se necesita demorar cuanto sea posible la

integración de Rusia en Europa ya que esto último convertiría a la UE en un competidor mundial lo suficientemente serio aún para los EE UU.

Los conflictos de índole nacionalista en Europa del Este no sólo acontecen en la región de los Balcanes. En ésta el proceso de integración seguramente llevará más tiempo para finalmente chocar con la presencia atlántica. En otros ejemplos, como Hungría, Polonia, Turquía, Chipre, la nación kurda y Rusia es difícil predecir el tiempo que tardará la integración, lo cierto es que en éstos casos Europa se encuentra más clara y directamente implicada. Adelantando lo que se verá enseguida: la Unión Europea no lleva la misma velocidad que los países aspirantes del Este tienen por ingresar a la Europa unitaria. Hay un rezago entre los deseos de ingreso y el apoyo o respaldo que los Quince brindan para lograrlo. Así las cosas, el mayor peligro reside en que estas demoras pueden empujar a los países candidatos al ingreso hacia un sentimiento de frustración y, a su vez, hacia posturas de autoenclausuramiento con respecto a la Europa comunitaria.

Mientras Europa retarda el proceso de ampliación, el parlamento húngaro ha adoptado a finales de junio de 2001 una controvertida ley que otorga derechos especiales a las minorías magiars que viven en los países que limitan con Hungría. La flamante ley concede a casi tres millones de húngaros que habitan en estos últimos países el derecho a trabajar en Hungría de manera legal por un periodo de tres meses cada año. La ley también concede educación universitaria gratuita y otros derechos en materia de sanidad. Hay que mencionar que la formación de estas minorías nacionales en los países que circundan a Hungría es la consecuencia de la aplicación del Tratado de Trianón de 1920, que amputó dos tercios de lo que en ese entonces era territorio húngaro. Así, al final de la primera gran guerra, los territorios y personas húngaras fueron distribuidas dentro de por lo menos siete Estados diferentes. En consecuencia,

“La ley afecta a más de 1,5 millones de húngaros que viven en Rumania, 600,000 en Eslovaquia, 350,000 en la República Federal de Yugoslavia (concretamente la república serbia de Vojvodina), 200,000 en Ucrania, 22,000 en Croacia y 10,000 en Eslovenia”. (El País: 20-VI-2001, 8.)

El ministro húngaro de exteriores ha dicho que la ley busca la reunificación de la nación húngara antes de su ingreso a la Unión Europea. Además, dice, es la respuesta correcta a la situación que guardan las minorías húngaras fuera de Hungría. En la actualidad, los magiars acuden de forma libre a Hungría donde, sin embargo, trabajan de forma ilegal. Con la aplicación de la ley, Hungría, país que encabeza la lista de los candidatos a ingresar a la UE, busca legalizar a sus residentes y evitar de esa manera una avalancha de inmigrantes temerosos de quedarse fuera de la Unión ya que esta última exige al país magiar la resolución de las tensiones con sus Estados vecinos como un requisito para el ingreso en las instituciones internacionales. Otro punto que Hungría debe cumplir si desea ser parte de la UE es llevar a cabo una lucha contra la delincuencia debido a que éste país es un serio protagonista en las luchas llevadas a cabo por mafias de todo tipo y nacionalidad.

Las reacciones en los Estados vecinos no se han hecho esperar: Rumania ha argumentado que una ley promulgada en Budapest, correctamente, no puede tener ningún tipo de efecto fuera de sus límites territoriales o de lo establecido en el tratado bilateral de 1996 que estipula que las minorías magiares en Rumania cuentan con los mismos derechos de que gozan los demás ciudadanos rumanos.

“El primer ministro eslovaco, Mikulas Dzurinda, expresó su inquietud, ya que, según él, la aplicación de esta ley sólo conseguirá envenenar las relaciones [entre los diferentes grupos étnicos] tanto entre los países vecinos como entre Hungría y estos países”. (El País: 20-VI-2001, 8.)

El rango de aplicación de la ley abarca a todos los grupos étnicos magiares que viven en los países vecinos de Hungría a excepción de Austria. Muy a pesar de las críticas que el proyecto ha levantado, Hungría prevé continuar con las consultas con sus países vecinos para clarificar la aplicación de esta ley antes de su entrada en vigor en 2002. Esperemos que sea alcanzado algún acuerdo benéfico para todos los países vecinos de Hungría, pues la aplicación extraterritorial de una ley con estas características más que ayudar, efectivamente, empeora todavía más el escenario del Este de Europa. Algunos requisitos que la UE establece para gozar de la membresía contribuyen de manera negativa a la situación oriental europea, pues no es nada congruente que la Comunidad pida a los países aspirantes la solución de los conflictos nacionalistas como antecedente para su ingreso, pues acaso Europa ya solucionó –por sólo citar un caso- el problema de los kurdos.

Los kurdos son considerados el grupo nacionalista más grande en el mundo que carece de un Estado propio. Es una nación mayoritariamente islámica que habla un idioma emparentado con el persa. Existen más de 20 millones de kurdos en las montañas que se extienden sobre Turquía, Iraq, Siria y Armenia (todos opuestos a un Kurdistán independiente). Tan sólo en Turquía, futuro socio Europeo, habitan cerca de 12 millones de kurdos que carecen de plenos derechos políticos y culturales, a los que se les niega el uso de su propio idioma en las escuelas o en las estaciones de radio. En Alemania existen cerca de medio millón de kurdos y el Rusia 300,000. Más de 20 millones de kurdos viven en Europa y el Oriente Medio; la inmensa mayoría de ellos, en Turquía”. (Dennis y Russel: 1999, 20.)

El término Kurdistán, paradójicamente, nunca ha sido empleado como sinónimo de un Estado kurdo. La palabra fue empleada por el Imperio Otomano (turco) para designar a una región: Diyarbékir. Con el paso del tiempo se reconoció como Kurdistán a la región kurda de Irán e Irak. Allí, entre las cadenas montañosas de Tauros y Zagros, y tal vez hasta Armenia, la nación kurda ha sobrevivido a las maldiciones, a la exclusión y los genocidios. Lanzado a los desfiladeros de Irán, a las duras regiones de la Turquía fundada por Atatürk, a los viejos territorios de Siria y el sur de Rusia, el pueblo kurdo busca desde hace siglos un Estado propio. Una difícil tarea indudablemente ya que establecer el Estado kurdo implica construir, en la geografía de cuatro o cinco Estados, una nueva geoestrategia nacional. “Nadie lo quiere; pero nadie puede evitar ese grito histórico que, desde siglos, llama a la conciencia de historiadores, lingüistas, religiosos, etnólogos y antropólogos: un Estado para un pueblo”. (Alponte: 1999, 14.)

Uno de los compañeros del Líder del Partido del Kurdistán, Adbullah Ocalan, de nombre Mustafá Karasu considera que en Turquía se es culpable por el simple hecho de ser kurdo. En efecto, en 1991, se pudo constatar la huida a través de las encrespadas montañas de Irán y Turquía de dos millones de kurdos. Huían de las tropas de élite de Saddam Hussein. La sublevación fue destruida a sangre y fuego. Un número cercano a 600 lograron traspasar las fronteras de Irán. A consecuencia de la resolución 688 de las Naciones Unidas, los representantes de la nación kurda (Jalal Talabani por la Unión Patriótica Kurda y Massud Barzani por el Partido Democrático del kurdistán-Iraquí) pactaron un acuerdo en Bagdad con Hussein en el que se consideraba el estatuto jurídico del Kurdistán en Irak.

Como todos los anteriores –y los que ahora se están implementando en los Balcanes- el acuerdo no sirvió de nada. Los miembros de esta nación constantemente en movimiento entre fronteras y países se estima que ronda por los 23 y 28 millones. Es a estos kurdos a quienes a través del Tratado de Sevres del 11 de agosto de 1920, fecha en que se repartían los valiosos restos del Imperio Otomano, les fue prometido la construcción, al sur de Turquía de un Estado kurdo. El nacionalismo turco se encargó de hacerlo irrealidad en aquel entonces y, actualmente, por diversas razones, la promesa sigue siendo sólo eso.

“El fundador laico de la Turquía moderna, Mustafá Kemal Atatürk, lo hizo imposible. Después del Tratado de Lausana, en 1923, Turquía tuvo derecho a desconocer el acuerdo de Sevres y ocupó todo el territorio turco anatoliano. En suma, un nuevo nacionalismo moderno, el turco, bajo el liderazgo, notable, de Mustafá Kemal, el modernizador, se impuso de nuevo”. (Alponte: 1999, 14.)

En consecuencia, en 1924 la lengua kurda fue prohibida en Turquía. De forma similar, otra nación muy singular, la armenia, había sido para entonces expulsada del territorio de Turquía. Durante la huida de esta última se produjo una extrema matanza que obligó a emplear con bastante exactitud el término genocidio. “La Comisión de Derechos del Hombre de la ONU (en 1986) reconoció ese hecho y el Consejo de Europa lo ratificó en 1987”. (Alponte: 1999, 14.) Turquía, por su parte, jamás ha reconocido tal atrocidad.

Como casi todos los nacionalismos, el turco, encuentra buena parte de su razón de ser en las condiciones económicas en las cuales vive. (Seers: 1986.) Si consideramos que la actual Turquía tiene una población de 64 millones con un ingreso per capita de 3,130 dólares, que Irak agrupa 22 millones de habitantes con un ingreso tan bajo que el Banco Mundial ni siquiera lo menciona, que Irán tiene 61 millones con ingresos de 1,780 dólares y Siria tiene aproximadamente 10 millones con 1,120 dólares per capita, podemos muy bien entender que la comunidad kurda asentada en las regiones montañosas y menos prósperas tenga niveles de vida en extremo precarios: cerca de un dólar al día. Empero, la adversidad de las condiciones en las que vive la nación kurda no ha impedido que mantenga su lengua y su cultura.

Las vicisitudes económicas de la nación kurda se han conjugado con la represión policia, las cuales han sido bastantes, por citar sólo un ejemplo, podemos decir que las insurrecciones de kurdos en Turquía (1925, 1930, 1936, 1937) han sido violentamente aplastadas por el Estado nacional turco. Una descripción de Danielle Miterrand, la *mère de*

*kurdes* (la madre de los kurdos) citada por Alponde (1999) nos permite entender de manera más simple la situación actual de la nación kurda en Turquía:

“En 1988 centenares de millares de kurdos se refugiaron en Turquía e Irán. Es en sus campos de refugiados-prisioneros (...) donde yo los encontré, por vez primera, en abril de 1989. Alertada por testimonios conmovedores, y respondiendo a las demandas de los observadores que describían sus condiciones de vida como espantosas, organice una misión –France-libertés- (...)”.

La problemática de los kurdos, entonces, no sólo en el Kurdistan sino también en Alemania y algunos países de la Europa de Este todavía no está superada y cualquiera de estos días saldrá irremediamente a flote. Hemos visto en muchos de los casos citados a lo largo de este trabajo que una nación entre más excluida resulte de los procesos políticos del Estado en el cual se halla incluida, más conciencia de sí misma conseguirá. Una vez que se adquiere esta conciencia de nación, si ésta no se siente parte fundamental del Estado en el cual vive, no tendrá otra solución que la instauración de un Estado propio. He ahí otra muestra de que la UE debe actuar prontamente, tanto en los Estados que ya son socios como en aquellos que pueden llegar a serlo, para tratar de superar estos conflictos antes de que estallen.

Uno de los países del Este más avanzados en el proceso de integración es Turquía. Su candidatura -a pesar de una larga serie de decepciones y frustración iniciada con la primera petición de ingreso a la Comunidad en 1987- es, de acuerdo con la jerga comunitaria, un hecho desde el mes de diciembre de 1999. La Unión ha afinado mucho las palabras, quizás hasta el nivel del esoterismo, sobre el posible ingreso turco. Turquía había sido considerada desde la cumbre de Luxemburgo en 1997 como “país elegible” mas no candidato. Actualmente Turquía es ya candidato, pero con ciertas peculiaridades:

“Sólo desde enero pasado es oficialmente candidato, aunque en fase de *pre-screening*, traducido a un español de cercanías como cribado *de facto*, o en su imprescindible traducción burocrática, en fase de preparación de un proceso de examen analítico”. (Bastienier: 2000.)

En otras palabras, lo anterior significa que únicamente cuando el examen haya concluido se comenzará con el verdadero cribado que ha de llevar a cabo un número bastante considerable de subcomités de la UE. La evaluación que de Turquía llevarán a cabo los órganos europeos tiene que hacerse sobre la base de lo que se denomina acervo comunitario o paquete de reformas legislativas que Turquía tendrá que realizar para su eventual ingreso a Europa. El paquete en la práctica resulta más complicado de lo que parece, pues se trata de una modificación de la impartición de justicia, una total retirada del ejército de la vida civil, auténtica libertad de prensa, reconocimiento de los derechos de las minorías, etcétera. En pocas palabras, se trata de convertir a Turquía un país completamente democrático. Cumplido todo esto, el próximo paso de Turquía, de lograrse, significará haber pasado de la pre-nada a la nada.

Pero a la candidatura turca además de las condiciones ya esbozadas se le exigen algunas no escritas y otras poco menos que irrealizables. La más ominosa de ellas es la de que mientras

integración con la Unión puede trazarse de la siguiente manera: En 1997, cerca de un 80% de los polacos se mostraba favorable a la entrada en la Unión. “Después, las encuestas del Centro de Investigación sobre la Opinión pública (CBOS) registraban un descenso regular de las opiniones favorables: 72% en abril de 1997, 64% en febrero de 1998, 60% en diciembre pasado [1999]”. (Solyk: 1999, 12.) Otro sondeo de este mismo Centro de Investigación para el año 2000 atribuía un 59% a los polacos favorables a la ampliación (Drweski: 2001, 10.)

En efecto, ya se adelantaba más arriba, Polonia se niega a convertirse en una especie de “filtro migratorio” de la UE y los polacos son sabedores de que aquello que se conoce como Europa no es otra cosa que la península Eurasiática. Por lo mismo saben que el progreso polaco depende del desarrollo de políticas de comunicación y comercio entre, por ejemplo, París con Pekín vía Berlín, Varsovia o Moscú.

“Muchas explotaciones polacas sobrevivieron gracias a los intercambios fronterizos con la ex URSS. Los productos vendidos por los comerciantes de toda la Comunidad de Estados Independientes (CEI) permite aprovisionarse de bienes baratos. Numerosos comercios quebrarían sin los 10 millones de ciudadanos de la CEI que anualmente pasan la frontera polaca. Con la instauración de visas desaparecerá toda una economía de subsistencia de ambos lados de la frontera”. (Drweski: 2001, 10.)

Es decir, la experiencia le ha demostrado a Polonia que no puede abandonarse enteramente a la suerte occidental. Pero la UE, y especialmente Francia, se muestran obstinadas en establecer en Polonia un control a través de la informatización de datos y de la implementación de helicópteros furtivos y de campos de retención. Es decir, toda una serie de medidas que pueden empujar a los pueblos eurasiáticos a una visión autista y/o nacionalista.

El ambiente político, económico y social de los países del Este es, sin lugar a dudas, bastante delicado. De tal manera, Polonia ha declarado en 2000 que las negociaciones con la UE dejan la impresión de que ésta no tiene seriedad ni ningún interés en recibirlos. A lo más que se ha llegado es a la petición por parte del Ministerio de Exteriores Alemán a favor de que Polonia sea admitida a la Unión Europea dentro del primer grupo de aspirantes cuando muy tarde en el año 2005. Fecha que no parece agradarle del todo al gobierno polaco.

Uno de los países que debiera conformar la médula del proceso de integración europea, Rusia, está también muy lejos de la Comunidad. Efectivamente, la relación ruso-comunitaria está de inicio viciada por el incumplimiento de las promesas que permitían a los bancos europeos operar en el territorio soviético, y por la guerra de Chechenia. Aún así, en uno de los primeros contactos con la potencia soviética durante el año 2000, la UE buscó convencer a Rusia de que no hay nada que temer en los aspectos económicos ni en los de seguridad con un eventual ingreso soviético a la Unión.

No sin razones, Rusia se encuentra un tanto recelosa de los efectos que la ampliación traerá en sus relaciones comerciales con los que alguna vez fueron sus países satélites. El

comunicado conjunto emitido después de la citada reunión Rusia-UE establecía, en obvio lenguaje diplomático, que el objetivo entre ambas regiones era “promover una Europa estable y próspera fundada en el respeto por los derechos humanos, el imperio de la ley y la economía de mercado”. En otras palabras, el ingreso de Rusia en la UE (condición necesaria y suficiente para que la UE compita de manera real con los EE UU) depende de la superación de estas condiciones.

Buena parte de las negociaciones, lentas ciertamente, de la UE con Rusia tienen el objetivo de hacer coincidir la geografía europea con sus instituciones. En palabras del Jefe de la política comunitaria en asuntos exteriores, Javier Solana, “Al término de ese proceso [la ampliación al Este], la Unión tendrá 500 millones de habitantes, el doble que EE UU, y será la destinataria de más de 69% de los intercambios comerciales rusos”. (Matías: 2000a, 5.) El mandatario ruso, Vladimir Putin se limitó a afirmar que su país siempre ha sido y será un país europeo. Por su parte, el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, ha asegurado que mientras Rusia no avance hacia una economía de mercado y de respeto por la ley, será imposible incrementar el nivel de las inversiones en el país y su ingreso en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

“El presidente del Ejecutivo de la UE culpó al caos existente en Rusia del hecho de que los países comunitarios inviertan menos en ese país que en Polonia, de dimensión económica y territorial mucho menor, con un pasado igualmente comunista y estatista, pero que ha sabido modernizarse hasta convertirse en un serio aspirante a sumarse al *club europeo*”. (Matías: 2000b, 5.)

Si bien en ciertos momentos el líder ruso ha puesto de manifiesto su intención de establecer una economía de mercado a la vez que crear un Estado fuerte, se prevé que las relaciones de Rusia con la UE en el corto y mediano plazos sólo quedarán en un buen trato entre vecinos. Lo que es más, se puede advertir la existencia de un abismo tal vez reversible, pero creciente entre la UE y Rusia. Son también preocupantes las fracturas sociales que se abren en la frontera ruso-finlandesa; o las que tienen cabida entre los países bálticos y Polonia, por un lado, y Rusia por la otra. Rusia se ha percatado ello y, en consecuencia, ofrece a Europa acuerdos sobre recursos energéticos y materias primas, infraestructura de transporte y el establecimiento del euro en las reservas del Banco Central Ruso. Pero hasta hoy todo esto se encuentra en estado embrionario.

En contraparte, la UE está supuesta a contribuir a consolidar el papel de Rusia como potencia dirigente en el marco de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), es decir en aquellos países postsoviéticos que desean seguir dentro de una relación especial con Moscú. De éstas, la región de Kaliningrado está destinada a convertirse en una zona piloto que se beneficie de la cooperación interregional tanto de la UE como de Rusia.

Alemania, uno de los países motores de la *ostpolitik* de la UE no parece tener mucha prisa en acelerar la dimensión rusa: El ministro alemán de exteriores, Joschka Fischer, ha dicho que se debe tener paciencia en el problema ya que Occidente sólo puede influir de manera limitada en Rusia. Igualmente, la visión del canciller alemán podría ser más receptiva si Rusia aceptara dar protección legal a la inversión extranjera, pues desde que Vladimir Putin

era Jefe de Gobierno Ruso, Berlín le canceló varias reuniones en razón de la guerra en Chechenia.

La UE en conjunto desea, sin embargo, acelerar las negociaciones para que Moscú se incorpore a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en un momento como el actual en donde el comercio con la primera alcanza un nivel del 35% de los intercambios y se desea que llegue al 50%. Empero, el presidente Putin ha mantenido ciertas reservas al exigir que "(...) no le impongan más condiciones reformadoras que a los demás, y aseguró que a Rusia le han costado ya 2,500 millones de dólares las medidas europeas contra el *dumping*". (Yárnóz: 2001h, 3.)

En respuesta los líderes europeos han dicho al presidente ruso que podrá contar con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones, sobre todo en lo que respecta al sector energético, siempre y cuando existan las garantías necesarias para la devolución de los créditos y participen otras instituciones de crédito internacionales. Rusia desea modernizar su industria de extracción y conducción de gas, pero para ello requiere una considerable inyección de recursos económicos.

El gobierno de Putin espera que un 30 ó 40% de dicha inversión provenga de la UE, pero durante los días previos a la celebración de la Cumbre de Estocolmo el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, ha declarado que Europa requiere antes de cualquier inversión buena información sobre el estado que guardan las reformas económicas en Rusia. Una vez que se tengan dichos datos, continua Prodi, las empresas europeas podrán decidir si invierten en las industrias energéticas rusas.

Además del estado que guardan las relaciones económicas entre la UE y Rusia el problema del respeto por los derechos humanos en Chechenia ha surgido por primera vez de manera abierta, pues el triunfalismo ruso desatado por la muerte del jefe guerrillero Arbi Baráyev no oculta que, a poco más de dos años de haberse iniciado, la segunda guerra de Chechenia es un callejón sin salida próxima. Los voceros oficiales rusos declararon el mes de junio del año 2001 que se habían causado más de treinta bajas al enemigo.

Las últimas cifras hacen, pues, que el total calculado de víctimas durante el conflicto sean ya 3,000 según los datos oficiales, aunque los comités de madres de soldados consideran que ésta cifra debería triplicarse. El jefe guerrillero –que ya ha sido dado por muerto en dos ocasiones anteriormente- esta vez, se dice, ha sido identificado por sus familiares. El fiscal general ruso, Vladimir Ustinov, asegura que la misma suerte correrán todos los terroristas rusos. "Es la más destacada *pieza de caza mayor* [Barayev] que se han cobrado las fuerzas rusas, incapaces de capturar o matar a los jefes guerrilleros Shamil Basáyev y Jatab, y al presidente Aslán Masjádov". (Matías: 2001d, 6.)

Hoy día, los enfrentamientos entre las tropas rusas y los guerrilleros se localizan en la garganta de Sharo-Argún (muy cerca de la frontera con Georgia), donde las tropas federales tienen cercado a un grupo de 30 rebeldes. De esta forma, el diálogo con Masjádov es considerado por varios políticos como la única vía real de solución del conflicto: el



presidente de Ingushetia, fronteriza con Chechenia, es partidario de diálogo, pues considera que Masjádov es el único interlocutor posible para Rusia.

Asimismo, en la república de Ingushetia existen cerca de 150,000 chechenos que han sobrevivido a los terribles inviernos rusos y que no consideran que existan las condiciones mínimas necesarias para el retorno a sus hogares. Pese a estas condiciones desalentadoras, el diario *Izvestia* en un artículo titulado “Por la causa de la paz” considera que el deceso de Baráyev puede convertirse en el principio de una serie de reveses para la guerrilla, tras de los cuales las conversaciones de pacificación serían también inevitables.

El presidente ruso Vladimir Putin, no obstante, considera que en Chechenia no hay guerra. La guerra, dice Putin, la han ganado ya los soldados rusos. De tal manera sólo quedan unos cuantos bandidos, mercenarios y narcotraficantes extranjeros. Pero la realidad contradice a diario las palabras del presidente de la potencia soviética: “Todavía hay guerra, aunque ahora sea muy diferente a la que siguió a la entrada de la imponente maquinaria militar rusa en la república rebelde a comienzos de octubre de 1999. (Matías: 2001e, 7.) Es cierto que los bombardeos sobre las ciudades han concluido: Grosni es hoy un mar de ruinas y, al igual que los demás núcleos importantes de población, sigue en poder de las tropas federales. Pero las cosas cambian durante las noches, cuando los federales se retiran a sus cuarteles: las calles y carreteras son de nadie o de la guerrilla. Tampoco existen ya grandes batallas contra la guerrilla, pero sí importantes operaciones, sobre todo en la región montañosa fronteriza con Georgia. El goteo de muertes por parte de uno y otro bando es constante:

“Ayer, fuentes militares facilitaron a la agencia Interfax el último resultado: 3,433 muertos (2,036 del Ministerio de Defensa y 1,397 de Interior), además de 10,160 heridos. Los comités de madres de soldados estiman que hay que multiplicar por tres para acercarse a los datos reales. Oficialmente, en la primera guerra hubo 3, 826 muertos y 17,892 heridos”. (Matías: 2001e, 7. )

En resumen, no hay duda de que la guerra existe –y muy sucia– en Chechenia, al grado de que la población concibe a los soldados rusos como una fuerza de ocupación más que de liberación. Hace poco también, la organización humanitaria *Human Rights Watch* denunció que las tropas están deteniendo de manera injustificada a civiles en una nueva oleada de acciones de limpieza en busca de guerrilleros. En ciertos casos, estas acciones militares han provocado el incremento del flujo de refugiados hacia Ingushetia, en donde ya de por sí se hallan hacinados 150,000 personas que no se atreven a volver a sus hogares. “La organización (...) habla de acciones de este tipo durante los últimos 10 días en Sernovodsk, Alján Kalá, Asinovskaya, Kurchaloi, Mairtup, Stariye Atagui y dos distritos de Grosni”. (Matías: 2001e, 7.)

La organización observadora de los derechos humanos tiene múltiples testimonios tanto de ataques hacia las fuerzas rusas como de casos de tortura. ¡Así es la paz rusa!. Putin ha, pues, olvidado que en ninguna guerra civil se puede decir que ya se ha dado el último disparo.

El optimismo del diario *Izvestia* no sólo no es muy creíble, sino que no es compartido por varios sectores de la población quienes consideran, acertadamente, que la guerra termina por engendrar nuevos jefes guerrilleros. Ciertamente, no es posible hablar de la normalización de las cosas en tanto que la guerrilla siga atacando la base de Jankalá en donde se encuentra acantonado todo un ejército ruso, o mientras existan las detenciones indiscriminadas de civiles inocentes durante las operaciones de limpieza.

Más acorde con este planteamiento, se encuentra el jefe de la administración civil rusa, Ahmed Kadírov, para quien la situación es por demás tensa y difícil. Luego entonces, el conflicto checheno, siguiendo la misma lógica de la mayor parte de los conflictos en Europa del Este, no apunta a una solución próxima.

Todo esto ocurre a pesar de que la UE ha advertido ya que no tolerará en dicha zona ninguna solución hecha bajo el rigor de las armas. Empero, los hechos en las repúblicas caucásicas demuestran que la violencia sigue proliferando y que las acciones de la Unión Europea resultan insuficientes para lograr solucionar los conflictos y facilitar así el ingreso de países sin duda europeos como Eslovaquia, Georgia o inclusive Chechenia. Efectivamente, separada de la antigua Checoslovaquia en 1993, Eslovaquia no considera que existan razones para no ingresar a la Unión Europea. De hecho, Eslovaquia fue dejada fuera de la *primera oleada* de países de Europa del Este considerados como candidatos a ingresar a la Unión (Polonia, Hungría, República Checa y Eslovenia). Una vez rechazada por la UE, Eslovaquia ha tomado muy en serio sus intenciones para adherirse a la Europa comunitaria, “de los 16 capítulos de negociación abiertos, 10 ya han sido cerrados y queremos cerrar –dice el presidente vicepresidente eslovaco Pavol Hamzik- toda la negociación en 2002 para contar como fecha de adhesión real el 2004”. (Marirrodriga: 2001d, 6.)

Los eslovacos –quienes cuentan con una envidiable situación geoestratégica al reducir la frontera comunitaria en la zona de 1,700 kilómetros hasta sólo 98- están decididos a ingresar a la UE al mismo tiempo que sus vecinos. Las reformas implementadas en Eslovaquia con estos objetivos incluyen el control inflacionario, la privatización de importantes sectores económicos y la integración económica y política con sus vecinos.

El ejemplo de los checos, quienes han sido invitados con todos los honores a pertenecer a la UE y han ingresado en la OTAN, ha influido enormemente en Eslovaquia desde su partición pacífica. La pertenencia a la UE, a decir de los eslovacos, hubiese progresado más rápidamente de no haber sido por el ex Jefe de Gobierno (1993-1998), Vladimir Meciar, quien se enfrascó en visiones profundamente nacionalistas y en un gobierno antidemocrático con alto grado de exclusión hacia las minorías nacionales. Meciar fue derrotado en 1999 por Rudolf Schuster. Con ello la UE colocó a Eslovaquia como candidato de “segunda división”. No cumplíamos con los criterios necesarios, argumenta Hamzik, pero ahora los cumplimos plenamente.

Las promesas de la ampliación comunitaria hacia el Este, en suma, han germinado fuertemente en Eslovaquia y la UE no debe permitirse decepcionar a países que, como Eslovaquia, no sólo han implementado importantes reformas para lograr el ingreso, sino

que además tienen en su memoria colectiva un pasado nacionalista tan reciente que puede retornar en cualquier momento.

La problemática de la guerrilla chechena ha contaminado ya a otra de las repúblicas caucásicas, Georgia, misma que busca la vía integracionista con la Unión Europea. Las miradas internacionales se han concentrado sobre Georgia por su posición geoestratégica entre los países del Cáucaso y el Asia Central y como ruta de aprovisionamiento para Occidente de petróleo y gas natural proveniente del Mar Caspio. Edward Shevardnadze ha declarado como una de sus prioridades en materia internacional la integración con Europa ya sea a través de la Alianza o de la UE.

Desde el año 2000 el gobierno de Georgia había considerado integrarse en la OTAN para el año de 2005. El mismo Shevardnadze ha acabado por reconocer que la membresía atlántica es una perspectiva aún lejana. El apoyo popular del viejo dirigente de Georgia, empero, está en declive sobretodo por las malas condiciones económicas que reinan en el país (dos terceras partes de la población viven por debajo del umbral de pobreza). Rusia ha contribuido de manera importante al enrarecimiento del contexto georgiano:

“Rusia no se lo está poniendo fácil con las negociaciones sobre el desmantelamiento de sus cuatro bases, su implicación en los intentos independentistas de Abjacia y Osetia del Sur y con cortes en el suministro de gas este invierno”. (Esteruelas: 2001j, 6.)

A decir de Shevardnadze, en la población georgiana existen grupos de nacionalidad chechena que, evidentemente, simpatizan con la guerrilla también chechena. El líder georgiano se ha negado a dar entrada a las tropas rusas a través de Georgia por considerar ilógico que un país soberano permita entrar a otro para castigar y capturar a presuntos terroristas. En fin, a juzgar por los hechos, no parece existir muy buena química entre Shevardnadze y Vladimir Putin, quien acusa al primero de permitir que los guerrilleros chechenos utilicen a Georgia como base para sus ataques. No obstante la importante posición geopolítica de este país, la UE no ha establecido ni siquiera mínimamente contactos con él. Esta postura comunitaria de no apoyar al despliegue del Este europeo en su conjunto ya traído una de sus primeras consecuencias: la diferenciación en el desarrollo regional.

#### Las condiciones económicas en Europa del Este

El crecimiento que la UE ha venido experimentando ha contribuido a impulsar el desarrollo de algunas de las economías más avanzadas de Europa del Este, es el caso de Hungría, que viene registrando una tasa de crecimiento favorable desde 1997 y de aquellas que, como Rumania, experimentaron un fuerte retroceso después de 1999. Rusia y Ucrania se han también beneficiado con los altos precios del petróleo. Para el año de 2001 se augura que la región comience a frenar, no obstante, su crecimiento y que exporte menos. Además, el proceso de desaceleración económica de Europa y Estados Unidos provocará que el PIB de la región del Este se contraiga hasta el 3% en dicho año.

La UE invirtió 20,000 millones de dólares en Europa del Este durante el año 2000. La cifra es 2,000 de dólares superior a la registrada durante el año 1999. La mayor parte de dichas inversiones se hizo en Polonia, seguida de la República Checa y Hungría. Eslovaquia y Bulgaria, por su parte, se volvieron muy atractivas el año pasado (2001) en razón de sus procesos de privatización de Slovnaft (la compañía petrolera eslovaca) y del Bulbank (principal banco búlgaro). Rumania, contrariamente, cerró las puertas a los procesos de privatización e incluso canceló su agencia promotora de dichas inversiones.

A pesar de la magnitud de la inversión comunitaria, el mayor problema del Este europeo sigue siendo el déficit por cuenta corriente. Además, si bien se ha experimentado un crecimiento de la producción industrial y de la productividad laboral, ello mismo se ha traducido en un mayor índice de desempleo y en un enorme descontento de los habitantes del Este. De esta manera, el incremento de la tasa de paro, la caída de los niveles de ocupación al igual que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios amenazan ya con convertirse en obstáculos muy difíciles de superar dentro del marco de las reformas que éstas economías requieren llevar a cabo si desean convertirse en candidatos reales para el ingreso a la UE.

“Según la Comisión Económica para Europa, la relación entre población activa femenina y mujeres en edad de trabajar ha pasado en Hungría entre 1985 y 1997 del 61.3% al 42.8% y del 59.3% al 52.1% en la República checa, por citar dos ejemplos. Si se relaciona la cantidad de mujeres empleadas y población femenina, en el mismo periodo los porcentajes pasan del 48.9% al 30.2% en Hungría, del 46% al 40.2% en la República Checa y del 41.5% al 34.5 en Polonia.”.(Gualdoni: 2001a, 43.)

En la comparación anterior se tomaron en consideración para el universo de muestra a los países que más han crecido, de manera que en otros casos las diferencias son aún mayores. Los salarios de los ex Estados comunistas perdieron la mayor parte de su capacidad de consumo entre el periodo de 1989 a 1999. En Bulgaria y en la mayor parte de las ex repúblicas soviéticas la regresión alcanzó un 50%. En Rumania el impacto fue de 40%, mientras que en Hungría se llegó al 20%. En los países en los cuales el salario perdió menos capacidad de compra, la regresión, no obstante, fue de 10%. Además, el poder adquisitivo de los salarios no sólo ha descendido, sino que la brecha que lo separa de aquellos que se perciben en el sector financiero se ha ensanchado:

“En Hungría, el salario medio del 75% de la población ocupada es de unos 280 dólares, mientras que el otro 25%, empleado mayoritariamente en el sector financiero, está entre los 3,000 y 4,000 dólares. A pesar de que estas diferencias existen en la mayoría de los países en vías de desarrollo e incluso en industrializados, en lo que lamentablemente destaca Europa del este es en la velocidad con que se amplían las diferencias entre pobres y ricos”. (Gualdoni: 2001a, 43.)

Los recientes estudios elaborados por el Banco Mundial señalan que entre 1987-1988 y 1993-1995, el número de personas catalogadas como pobres (aquellas que viven con menos de cuatro dólares diarios) se ha incrementado doce veces. Lo anterior se traduce en que tan sólo en Europa del Este existen hoy día 168 millones de pobres. Los datos anteriores se

hacen más dramáticos aún cuando consideramos que en el Este de Europa los servicios de protección social son muy frágiles y poco extensos.

A todo lo anterior, debemos agregar que la renta media de un 10% de las regiones más prósperas es 2.6 veces mayor que el 10% de aquellas regiones con menor nivel de renta. Por otro lado, el 1.7% de la superficie de la actual UE está habitada por la tercera parte de la población, siendo en esta misma porción en donde se realizan la mitad de las actividades productivas de la UE. “Es el área delimitada por el triángulo que se extiende entre el norte de Yorkshire, en el Reino Unido; el Franco-Condado, en Francia, y la ciudad-estado de Hamburgo en Alemania”. (Eguiagaray: 2001, 10.) Esto mismo se traduce en que las regiones de menor prosperidad son también aquellas en donde los habitantes poseen menor grado de educación y formación; el desarrollo y la información es lenta al igual que la introducción de las tecnologías de la información.

Hay que aceptar, no obstante las cifras anteriormente señaladas, el éxito que la política europea de cohesión ha logrado en países como Grecia, Portugal y España, quienes han reducido la distancia en renta por habitante con respecto a la media europea en casi un tercio. Pero también conviene dar ciertos matices a estos “éxitos” comunitarios: la distancia entre la renta *per capita* disminuye cuando se hace la comparación considerando regiones en lugar de Estados.

“La diferencia en bienestar entre el 10% de regiones mejor situadas y el 10% de regiones menos favorecidas apenas se ha reducido en un 11% en estos últimos años, disfrutando las primeras de un PIB por habitante que superaba en un 60% a la media de la Unión, en tanto que las segundas se situaban un 40% por debajo de la media”. (Eguiagaray: 2001, 10.)

Hemos entonces de admitir que una vez realizada la ampliación de Europa hacia su Oriente, se producirá también la ampliación de las diferencias regionales en renta y capacidad por habitante. De hecho, si la ampliación se hubiera producido ya, la renta media por habitante del 10% de la población menos favorecida sería tan sólo del 31% de la media de esa Unión Europea de 27 miembros.

El Acta Única y la Cumbre de Edimburgo iniciaron los esfuerzos a favor de la política de cohesión. Estas políticas habían estado funcionando de manera relativa. La Cumbre de Berlín, empero, marca el declive de esta búsqueda de solidaridad al interior de la UE. A la ya de por sí precariedad del presupuesto comunitario en lo que toca a las políticas de estabilización coyuntural, se viene a sumar, desde Berlín, la expresa voluntad de no incrementar los fondos europeos destinados a la política de reequilibrio territorial. Así, mientras existe un deseo comunitario por integrar a los países del Este, se gesta también el congelamiento de los recursos destinados a la estabilización de las diferencias regionales.

“Más aún, el mismo importe alcanzado en el pasado, medido en términos de porcentaje sobre el PIB, habría de dedicarse en el futuro a las actuales regiones y países menos favorecidos y a los que acabarán por incorporarse a la UE en los próximos años”. (Eguiagaray: 2001, 10.)

La preocupación por lograr una Europa más integrada, y cuyo nivel económico interregional tienda a disminuirse, es preocupante, principalmente si consideramos que el paquete Delors I (1988-1992) y Delors II (1993-1999) marcan el tope financiero en cuanto a políticas de cohesión. La preocupación se hace todavía más aguda si observamos que dicho tope representa solamente un 0.46% del PIB de la Unión Europea de 15 miembros (UE15). De tal manera, hasta el año 2006, fecha en la cual la Unión muy probablemente será de 21 miembros, habrá los mismos recursos que actualmente se tienen para solamente quince países miembros.

Es necesario, en suma, rediseñar los trazos de antigua Cumbre de Berlín con el objetivo de incrementar el presupuesto destinado a los fondos de cohesión. De lo contrario, una vez que se dé la ampliación, las diferencias de renta -significativas, pero magras a la vez- que algunas regiones han logrado remontar hasta ahora gracias a las políticas de cohesión no solamente volverán a crecer sino que incluso pueden llegar a niveles que nunca tuvieron durante el pasado. Lo que es más, de no incrementarse los recursos para los fondos de cohesión, las regiones que en futuro ingresarán a la UE, tampoco estarán en posición de superar sus diferencias con respecto a las regiones más desarrolladas.

La frontera comunitaria con Europa oriental: ¿puente o muro?

En consecuencia, la ampliación hacia Europa del Este es, además de la implementación de la moneda única prevista para inicios del año 2002, uno de los mayores retos que tiene por superar la UE. No obstante, la opinión pública europea sigue estando recelosa en cuanto al tema de la ampliación. De hecho, cerca de un 50% de los ciudadanos considera que la ampliación resultará demasiado cara para la UE. En efecto, sólo 44 de cada 100 europeos apoyan de manera clara la ampliación, mientras que sólo un 26% lo consideran como una prioridad.

El sondeo oficial establece claramente la existencia de una preocupación de los Estados por los costes de la ampliación al Este, hecho que se presenta más marcadamente en aquellos países que son los principales contribuyentes comunitarios, pero también en aquellos en donde la ampliación significa una reducción de los fondos comunitarios de ayuda en provecho de las regiones más pobres. Curiosamente, Austria, Francia y Alemania son los países que encabezan el rechazo a la ampliación.

“Así, 46 de cada 100 españoles cree que la ampliación “costará demasiado dinero” a la UE actual, porcentaje que se eleva al 65% en el caso de los franceses y al 62% entre los luxemburgueses. Sólo el 34% de los encuestados opina que el proceso no será caro”. (Pozzi: 2001b, 8.)

Igualmente, más de la mitad de los europeos sospecha que las ayudas europeas que reciben sus países respectivos se verán mermadas con la ampliación. Tal es el caso del 67% de los portugueses e irlandeses o el 64% de los griegos. Otro elemento que evidencia esta preocupación por el coste financiero que la ampliación ha de tener es que sólo un 35% de los encuestados se declara partidario de que se concedan ayudas para que los países

candidatos puedan incorporarse a la UE. Grecia e Irlanda son los países en los cuales más claramente se muestra esta última tendencia.

Lo más alarmante de los datos arrojados por la encuesta de este año y por las de años anteriores es que el porcentaje más elevado de opositores hacia la ampliación se encuentra en los dos países más poderosos de la Comunidad, Francia y Alemania. “La mitad de los ciudadanos franceses sigue mostrándose contrario a la ampliación, tesis también sostenida por 43 de cada 100 alemanes”. (Pozzi: 2001b, 8.) Existe, pues, una mayoría en estos tres países que se muestra claramente contraria a la idea de la ampliación: en Alemania un 43% de los encuestados está en contra de la ampliación, mientras que un 36 se declara a favor; en el Reino Unido los porcentajes en pro y en contra son de 36 y 31 respectivamente; y en Francia se registra la cifra más alta con 50% en contra frente a un 35% que apoya.

Resulta decepcionante observar que es en los tres países europeos más ricos en donde se registra mayor rechazo hacia la ampliación al Este, y que los países menos favorecidos de la Unión- España, Portugal y Grecia son los más fuertes partidarios de la Europa ampliada. Hay que decir también que la tendencia general en apoyo hacia la ampliación se ha incrementado en un punto porcentual con respecto a las cifras del año 2000. (Yármoz: 2001e, 9.)

La UE, en consecuencia, tiene planeado implementar una campaña para mejorar la imagen que los países miembros tienen en torno a la ampliación. “El tren de la ampliación de la Unión Europea –ha dicho el comisario para la ampliación Günter Verheugen- tiene ya todos los semáforos en verde, pero este semestre se convertirá en un tren de alta velocidad”. El comisario ha admitido que hay muchas dudas y temores entre los ciudadanos europeos sobre las consecuencias que puede traer la ampliación. Es por esa razón que la UE invertirá cerca de diez millones de euros para frenar la mala imagen de la ampliación en Europa, sobre todo en Alemania y Austria.

Los propósitos de la UE en este sentido son encomiables, pero lo cierto es que los hechos demuestran tendencias del todo contrarios. Existe, pues, una contradicción entre lo que la UE desea para el tema de la ampliación y lo que hace para conseguirlo. La fase política de la apertura hacia el Este, en la cual se abrieron 150 frentes de negociación se abrió durante el mes de marzo del 2001. De dichos frentes, 60 son completamente nuevos y bastante delicados, en especial los relacionados con el movimiento de las cuatro libertades (movimiento de personas, bienes, servicios y capitales), medio ambiente política social, relaciones exteriores, legislación comercial, cultura y medios de comunicación. Pero los miembros de la UE se muestran extremadamente cautos a la hora de delimitar fechas exactas para el cumplimiento de estos objetivos.

“Pese a que ningún país de la UE quiere comprometerse a hablar de fechas concretas, Verheugen insistió en que algunos países mejor situados podrán concluir la negociación a finales de 2002, de forma que incluso podrán participar en las elecciones europeas previstas en 2004”. (Yármoz: 2001d.)

En lo que respecta a las simpatías de los socios comunitarios hacia los países candidatos a la adhesión, los datos dejan ver que el país que tiene menor apoyo de la UE para que acabe

incorporándose a ella resulta ser Turquía que sólo cuenta con el agrado de un 33% de los europeos. Bulgaria ocupa el segundo puesto con un 35%, seguida por Polonia (44%), Hungría (46%) y Malta (48%). En cuanto a las simpatías hacia la posible integración de los países balcánicos, la mayoría de los europeos considera que no deben convertirse en socios por el momento.

El eurobarómetro del año 2000 también señala, dicho sea de paso, que la mayor parte de los europeos no sabe a ciencia cierta en qué se gasta la mayor parte del presupuesto comunitario: tan sólo un 14% sabe que la mayor parte de los fondos comunitarios se gasta en la Política Agrícola Comunitaria (PAC). (Al respecto, véase Anexo I, gráfico 5.) Un panorama sombrío, sin duda, para los deseos y aspiraciones de los países de Europa del Este.

La actuación de la UE en Macedonia ha demostrado que el horizonte de la ampliación puede ser un buen factor para la estabilización de los problemas a los que se enfrenta Europa del Este. Empero, hay que decir que la ampliación no parece estar caminando al ritmo que los conflictos del Este europeo lo requieren. Efectivamente, pareciera que la actual ampliación de la Unión Europea está produciendo una -esperemos que sólo sea pasajera- nueva frontera con respecto a los países de Europa del Este. De hecho, no hay razón para considerar a los países más orientales de la península como no europeos. En un estudio reciente Franciszek Draus se afirma que el ingreso a la Europa de los Quince:

“(...) para la mayor parte de los países del centro y este de Europa supone, primero, un derecho histórico; segundo, la manera de asegurar una dinámica de crecimiento económico, con inversiones directas y con acceso a los fondos de solidaridad de la Unión; y tercero, una red de estabilidad política”. (Gallego: 2000, 34.)

Pero muy a pesar de compartir rasgos culturales e históricos comunes, los países del Oriente europeo que ya han sido aceptados como candidatos a la membresía de la Unión han sido excluidos de las pláticas realizadas entre los Quince para decidir su posible adhesión.

“(...) se han visto colocados [los países candidatos de Europa oriental], de entrada, en posición de inferioridad y periférica. No han participado en el debate de la futura Europa. Ante todo, han de adaptarse, respetar normas, integrar el acervo comunitario y esforzarse por aprobar su examen de ingreso. Deben ‘probar’ continuamente sus aptitudes para formar parte de la Unión Europea. De pronto, sufren el no ser considerados como países dotados de cierta personalidad, capaces de aportar algo a los debates europeos”. (Frybes: 1998, s/p.)

De tal manera, durante las actuales negociaciones sobre el acceso de los países este-europeos a la UE existe la premisa en algunos gobiernos de que no hay que confundir a ésta con Europa. El ministro de exteriores del gobierno alemán ha sido uno de los primeros en abordar esta difícil cuestión, asegurando que las fronteras exteriores de la UE habían sido más o menos trazadas en la cumbre europea de Helsinki.



“En lenguaje no diplomático, lo que el ministro quiso decir es que las fronteras orientales de la UE pueden llegar como máximo a coincidir con los contornos orientales de los 12 o 13 (si se incluye Turquía) países que hoy son candidatos”. (Bonet: 2000d, 5.)

Esta serie de desventajosas circunstancias pueden bien llegar a provocar por el lado de los países de Europa del Este, candidatos aceptados a la integración o no, un atrincheramiento en posiciones soberanistas, nacionalistas o conservadoras. El riesgo será mayor en tanto más tiempo se tarde la Unión en intensificar el debate sobre la adhesión. Así, el politólogo de origen búlgaro, Antony Todorov, tiene la siguiente impresión: “(...) puede ser infundada, pero no nos abandona (la idea) de que se nos tiene por un nuevo bárbaro del Este, que trata de penetrar en las fortificaciones del imperio occidental”. (Todorov: 1998, s/p.)

Una delimitación territorial que siguiera las actuales consideraciones comunitarias extendería la UE hasta los territorios de Siria, Irak e Irán, pero dejaría fuera de ella grandes exponentes de la cultura europea como Lvov o Kiev. La negatividad de las ideas alemanas sobre la ampliación son también compartidas por el gobierno francés. En consecuencia, ambos países consideran que la UE no debe coincidir con lo que geográficamente es Europa.<sup>13</sup> En efecto el pasado verano:

“Por primera vez, los expertos ministeriales dijeron claramente que Ucrania, Rusia y los otros Estados provenientes de la descomposición de la Unión Soviética, con excepción de los bálticos, deben quedarse al otro lado de la barrera. En lugar de orientarse hacia la Unión Europea, esos países deberían desarrollar el máximo nivel de cooperación en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y actuar desde ese marco frente a la UE”. (Bonet: 2000d, 5.)

Esta coincidencia de intereses entre Francia y Alemania ha generado tensiones en los países orientales ya que a Polonia, por ejemplo, no le agrada del todo convertirse en el bastión oriental de la Unión. Por su parte, Ucrania no desea quedarse al otro lado de una barrera que, al estar equipada con todos los controles de Schengen y los monitores infrarrojos para detectar el contrabando y la emigración ilegal, resulta por demás real. Los ucranios se niegan, pues, a convertirse en una especie de zona gris enclavada entre Rusia y la UE. Igualmente, Kiev no considera justo enfrentar solitariamente a los afganos y musulmanes.

Que la Europa ampliada tiene que avanzar más rápido es una opinión generalizada entre los Estados candidatos. No hay objeción alguna en ello, pues los menos optimistas sobre la ampliación consideran que la UE sólo los llevará en barco por unos once o doce años; mientras tanto, las predicciones más halagüeñas sobre la actual ampliación consideran que se tardará en completarse cerca de seis años. Hay que decir también a favor de la Europa comunitaria que en todo esto también se debe tener en cuenta que la actual ampliación es la

---

<sup>13</sup> Las recientes modificaciones a las cuotas de poder en los órganos comunitarios evidencian también que antes de una posible ampliación hacia el Este, Alemania y Francia se parapetaron de diversas formas para prevenir posibles conflictos relacionados con la ampliación.

más extensa que el Tratado de Roma ha llevado a cabo. Además, es importante realizar la ampliación, pero también es necesario que Europa mantenga su cohesión.

En suma, son varios los retos que la ampliación europea supone: inicialmente se puede afirmar como un enorme polo de prosperidad –con todo y sus 18 millones de desempleados y sus casi 50 millones de pobres. (Para mayores datos véase Anexo I, gráfico 6.) Igualmente, la UE corre el riesgo de convertirse en una fortaleza infranqueable desde el exterior. “Cada candidato debe poder integrarse en la Unión salvaguardando y desarrollando su potencial económico y cultural nacional”. (Potel: 1999, 13.) En caso contrario, Europa seguirá teniendo una piel de leopardo: países y zonas prósperas al lado otras explotadas y marginadas. Una situación así pone en entredicho cualquier éxito de la política comunitaria.

Es cierto que la ampliación genera enormes modificaciones legales y burocráticas en la Unión, pero lo peor que puede hacer la UE en estos momentos es -como dice Helmut Lippelt- “crear parias en su frontera oriental”. También hay que señalar que existen pocas dudas sobre la pertenencia cultural hacia Europa por parte Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Malta, los Balcanes, Rusia y Bielorrusia. No hay, al menos en este sentido, razones para negarles el acceso. Más dudas en torno a la pertenencia cultural podemos encontrar con Turquía cuya candidatura como miembro de Unión, no obstante, está ya bastante avanzada. En suma como afirma Helmut Schmidt en su libro *La autoafirmación de Europa* “(...) con qué argumentos [los partidarios del ingreso turco] rechazarán en el futuro las peticiones de ingreso de Egipto, Marruecos o Argelia”.

El rechazo hacia el ingreso de países del Oriente europeo, se vio líneas arriba, se hace aún cuando la parte occidental del continente presenta enormes problemas de déficit demográfico. De hecho, Europa parece estar dispuesta a perecer antes que aceptar la llegada de habitantes tanto ajenos como pertenecientes a su tradición cultural. Es decir, Europa parece que prefiere morir antes que abandonar sus consideraciones en torno a la mezcla cultural o racial. Tan sólo de la Europa Oriental, los flujos actuales de inmigrantes hacia la Europa comunitaria se calculan en 10%. De ahí que la UE no sólo no puede rechazar las candidaturas de los países del Este, sino que debe apresurar lo más posible su ingreso. Negarles la entrada sería una manera de decirles que no son Europeos, lo cual se traduciría en un resentimiento hacia la Europa comunitaria por parte de los países rechazados. “Para ellos, [los países de Europa del Este] estar en la familia es un seguro de consolidación de su propia democracia y, sin duda, un seguro de prosperidad mayor dentro de un reparto de recursos”. (Yármoz: 2001g, 8.)

Muchos de los países del Este han trabajado denodadamente durante más de diez años para lograr las reformas que garanticen su entrada en la Unión. Empero, de un grupo de candidatos conformado por Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia, Estonia, Chipre, Rumania, Bulgaria, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Malta y, el caso especial de Turquía para el año 2002, la UE sólo tiene seguridad para admitir a dos de ellos. La lentitud con la cual son llevadas las negociaciones destinadas a lograr la ampliación, ya se dijo, pueden provocar que los países rechazados se envuelvan en posiciones soberanistas y/o nacionalistas.

La Europa comunitaria no está siendo capaz de mirar cabalmente las consecuencias que una posible ampliación frustrada puede generar. En efecto, durante las recientes negociaciones destinadas a hacer posible la integración de los países del Este, la Europa de los Quince se ha mostrado muy preocupada por atrincherarse de manera adecuada para cualquier eventualidad que pudiera generar el proceso de ampliación. De tal manera, las vías y mecanismos de acceso para los países del Este no fueron agilizados más que mínimamente en la reciente Cumbre de Niza. Es eso lo que intento evidenciar durante el siguiente capítulo.

## LA AMPLIACIÓN HACIA EUROPA DEL ESTE

“Prosiguieron, pues, cruzando al azar plazas desiertas, pasadizos sombríos, callejones estrechos, y tenebrosos, hasta que, por último, vieron brillar a lo lejos una luz, una luz pequeña y moribunda, en torno de la cual la niebla formaba un cerco de claridad fantástica y dudosa”. (Gustavo Adolfo Becquer: *Leyendas y Narraciones*.)

### La Europa de los Quince: morir de éxito

La ampliación hacia la Europa del Este se ve dificultada por varios puntos muy mezclados entre sí. Por un lado las recientes cumbres europeas se han caracterizado por el mantenimiento de los intereses nacionales a costa del europeísmo. Los socios comunitarios no sólo están temerosos de lo que pueda pasar con la llegada de los candidatos orientales, sino que tampoco desean seguir transfiriendo más cuotas del poder estatal hacia Bruselas. Las consecuencias son claras: un estancamiento o incluso una serie de ambigüedades en las negociaciones tendientes a delimitar de forma clara las funciones de los Estados frente a las propias de la Comunidad.

No hay, pues, debates claros o lineamientos exactos en Europa y todo ello, para empezar, hace más lento el ingreso de los países este-europeos. En este capítulo deseo, por tanto, establecer cómo las discusiones sobre el futuro europeo siguen enmarcadas dentro del interés nacional con el consiguiente retraso para los países aspirantes. Además, busco delimitar si realmente el Estado europeo está en vías de extinción y si esta desaparición, en caso de que así resulte, opera a favor la Unión Europea.

En lo que va del desarrollo de la segunda mitad de este trabajo hemos descrito los conflictos en los cuales la UE, de una u otra manera, tiene ya sea una responsabilidad moral o una responsabilidad histórica, como en el caso de Europa del Este, por compartir un pasado cultural en común. Sin embargo, esto no ha bastado para dar un mayor impulso a las modificaciones de los órganos comunitarios necesarias para acelerar el proceso de ampliación. El presente capítulo evidencia, en consecuencia, la gestación al interior de la UE de un proceso doble: en él en primer lugar se halla una lenta negociación con los países orientales de Europa, y que en un futuro, todavía lejano, ha de concluir con su adhesión. De hecho, encontramos de manera bastante marcada la prevalencia de los intereses nacionales de los Estados que ya son miembros de la UE.

Así, como segundo término del proceso, se encuentra no sólo la conservación del interés nacional de los Estados miembros de la Unión, sino además la modificación de los órganos comunitarios a manera de que los Estados junto con sus intereses nacionales se mantengan aún después de cualquier eventual ampliación. ¿Qué duda cabe?, la Unión Europea es un proyecto exitoso pero, tal vez por o a pesar de ello, se enfrenta a contradicciones y

problemas de grandes magnitudes. Tiene razón entonces el primer ministro italiano, Renato Ruggiero, cuando dice: “La UE es el mayor logro político y social, pero nos tiran adoquines cuando nos reunimos”.

La Europa comunitaria a cincuenta años de la declaración Schuman, germen del movimiento de integración europeo, vive entonces envuelta en una difícil paradoja. La Europa comunitaria ha espantado el problema de la guerra en contra de la cual fue creada; ha creado un mercado interior de cerca de 300,000 consumidores; y ha coronado el proceso de integración económica con el, cada vez más visible y cercano, euro. También ha lanzado las negociaciones de la ampliación hacia el Este, y por vez primera parece estarse planteando de manera seria la formación de una estrategia de defensa común.

“Pero todos estos símbolos no pueden ocultar que la integración europea vive ya una crisis de fe, no rezuma entusiasmo, le falta confianza. Nunca como ahora los europeos han vivido con tanta distancia un proceso profundamente político que se analiza cada vez más desde la óptica de la eficiencia económica y administrativa”.  
(Oppenheimer: 2000a, 9.)

La actual Unión Europea está dividida en tres bloques económico-políticos: el primero está formado por los seis ricos países fundadores (Holanda, Luxemburgo, Bélgica, Francia, Alemania e Italia); los países de la cohesión (España, Grecia Portugal e Irlanda); y los del polo euroescéptico (Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Austria y Finlandia.). Pero la caída del Muro de Berlín trajo consigo la alteración de los objetivos iniciales de la UE, pues hoy día ya no se trata de contener el avance de los comunistas, sino de integrarlos.

Además, una vez que la Cortina de Hierro se derrumbó, la Alemania unificada se convirtió en la primera potencia europea no sólo económica sino también demográficamente. En consecuencia, el primigenio eje franco-alemán dejó de tener su equilibrio inicial. Además, la unificación y los esfuerzos para introducir al euro pusieron al descubierto la obsolescencia de la economía germana. Alemania, consecuentemente, consideró que pagaba demasiado por el desarrollo comunitario.

El canciller Helmut Kohl impulsó fuertemente tales creencias y lo mismo está haciendo actualmente su sucesor Gerhard Schröder. Como resultante, el presupuesto europeo acabó pagando las facturas de la cerrazón alemana: la Agenda 2000 hasta el momento está marcada por la precariedad de las aportaciones de los socios comunitarios. “La construcción europea es ahora una carga financiera para los mismos que antes veían en ella un símbolo del vigor de Europa, de su compromiso por la paz, de su alternativa social”. (Oppenheimer: 2000a, 9.) Efectivamente, después de la Cumbre de Berlín, la Comisión Europea se ha trocado en el principal rehén de esa especie de puritanismo contable que destituyó a la Comisión Santer y mantiene contra la pared a la de Romano Prodi.

“La ampliación a Europa del este es el segundo pagano de las vacas flacas: enfriados ya los cánticos de bienvenida de 1989, la ampliación ya no es sólo un deber moral y político, es también un problema contable e institucional. Los europeos se debaten entre el deseo de acoger a quienes durante medio siglo han

sufrido las imposiciones de la Unión Soviética y el pánico de asumir las cargas cotidianas de ese gesto”. (Oppenheimer: 2000a, 9.)

En suma, hay un desánimo hacia los valores del europeísmo que se mezcla con las enormes expectativas que la promesa de la ampliación comunitaria ha despertado en los países del Este. En otras palabras, los egoísmos nacionales se han hecho, una vez más, negativamente presentes en el espacio europeo, y su primera manifestación ha sido el rechazo hacia cualquier asunto que esté relacionado con un incremento de las aportaciones europeas.

### El ideal europeo en la actualidad

La UE15 desde que se empezó a negociar la puesta en marcha del euro y del Banco Central Europeo (BCE) ha aprobado la denominada “Agenda 2000”, impulsado el “tercer pilar” sobre seguridad y justicia, y aportado nuevos e importantes bríos a la política exterior. Las políticas de empleo, las reformas estructurales o la liberalización y el desarrollo de las telecomunicaciones son también importantes avances logrados por la Europa de los Quince. Todos estos resultados -positivos sin duda- son, empero, más modestos de lo que aparentan. En una declaración de Jacques Delors publicada a principios del año 2000 en *Le Monde*, se ponía de manifiesto que existía una contradicción entre una Unión Europea que ha decidido ampliarse hasta duplicar su membresía actual, y el proyecto de quienes buscan una identidad política delineada por un grupo de naciones que quieren jugar un papel común en la historia. Para el ex presidente de la Comisión Europea, la anterior contradicción se explica por la confusión entre un enfoque geopolítico, y otro estrictamente político de la idea europea.

El primero de estos enfoques prevalece entre los partidarios de la ampliación. Para éstos es más que urgente dar a todos los países del ex bloque comunista una cobertura de seguridad a ultranza. El producto de la puesta en marcha de este proyecto, dicen algunos autores, podría ser una Unión cuyo peso específico tendería a diluirse a medida que su heterogeneidad aumentase. De tal manera, dice Joaquín Almunia, la UE se vería convertida en una simple zona de libre cambio completada por un mercado interior sin fronteras y algunos mecanismos de seguridad y cooperación. Con dicho modelo, por lo tanto, prosigue Almunia, el sueño que los euroescépticos tienen desde hace cincuenta años se convertiría en realidad. En cambio, los partidarios del segundo de estos enfoques consideran que la ampliación es algo imprescindible, pero que también es necesario tomar decisiones estratégicas de gran calado.

“Abrir las puertas de la Unión –considera Almunia- sin analizar antes todas las repercusiones que de ello se infieren, supondría cerrar la posibilidad de lograr otros objetivos irrenunciables. De ahí la necesidad de abordar sin dilación cómo impulsar una integración más profunda, acomodando las fechas de ingreso de los nuevos países al diseño de las reformas que necesita la Unión para acogerles sin perder su identidad ni arriesgar su eficacia”. (Almunia: 2000, 12.)

Al lado de estos dos paradigmas europeístas, el método intergubernamental se ha ido extendiendo en su uso durante estos últimos años: avanza en la Política Exterior y de

Seguridad Común (PESC), en los asuntos del “tercer pilar”, porque así se encuentra establecido en los tratados, pero también avanza en muchos de los procesos de convergencia diseñados por los recientes Consejos Europeos. Como resultado, el método comunitario va en claro retroceso, y los papeles de la Comisión y del Parlamento europeo se ven limitados con ello.

Por otra parte, lo intergubernamental lleva necesariamente a los criterios de unanimidad en la toma de decisiones de los órganos europeos. Eso mismo puede generar cierta parálisis o lentitud en las decisiones (la prueba más fehaciente es el rechazo irlandés a la entrada en vigor del Tratado de Niza). “El Consejo, poco a poco controlado en estas materias por el Parlamento Europeo y por los Parlamentos nacionales, ha cobrado un protagonismo excesivo”. (Almunia: 2000, 12.)

El tema de la ampliación también ha resucitado viejos mecanismos de conciliación de intereses entre los miembros comunitarios a la vez que ha inventado otros más. Se escuchan voces que proponen una “Europa de velocidad múltiple” o las “cooperaciones reforzadas”. Sin embargo, todos estos sistemas siguen respondiendo a los intereses de los Estados miembros más que a aquellos de los países candidatos provenientes de la Europa del Este, mismos que ni siquiera han sido tomados en cuenta durante las pláticas sobre la ampliación. En suma, tanto los euroescépticos como los más europeístas han hecho prevalecer, en mayor o menor medida, los intereses de sus respectivos Estados nacionales.

Los cuatro modelos europeos: un balance previo a Niza 2000

La opinión de los euroescépticos es que la actual Unión Europea se encuentra en el punto máximo al cual debe de llegar: la culminación del mercado interior con el euro y la ampliación al Este constituyen la última estación a la cual desean llegar los partidarios de esta muy particular visión de ser europeo. Contrariamente, para los más visionarios, el horizonte es aún demasiado lejano y para llegar a él, la UE debe comenzar el debate sobre qué es lo que desea para todos sus miembros: unos Estados Unidos de Europa o una Europa (unida) de los Estados. Estas dos caras del europeísmo han dado lugar a un espectro político conformado por cuatro variantes de lo que se considera debe ser Europa después de la Cumbre de Niza, a saber:

- La Europa de Tony Blair, a la cual España parece cada vez más inclinada, y que busca una Europa Unida de los Estados más el libre cambio. Es decir, se trata de un proyecto más económico que político en la medida en que sirve ante todo para conservar la zona de libre cambio. Por otro lado, el esquema inglés está por seguir privilegiando los mecanismos intergubernamentales en todos los aspectos comunitarios salvo en los relacionados con el mercado común. El esquema de Blair traería como consecuencias más inmediatas la erosión del papel de la Comisión Europea y del Parlamento a la vez que se incrementaría el poder del Consejo de Ministros. Además, el derecho de veto sería la regla más socorrida durante las negociaciones. Con el modelo británico, una vez completada la ampliación hacia el Este, la UE estaría culminada.

- El modelo Francés –que estuvo en práctica hasta antes de las reformas de Niza- consiste en avanzar sin importar que sea a ciegas. Es decir, lo que se busca es avanzar constantemente aún cuando no se tenga establecido el destino final de la Unión. Con ello se evita cerrar opciones aún cuando puedan provenir de varios “núcleos duros” al mismo tiempo. El paradigma francés traería consigo ciertas consecuencias, a saber: un cierto continuismo en el funcionamiento europeo, pues la propuesta francesa no requiere muchos cambios institucionales aparte de los que ya se encuentran sobre la mesa de negociación, es decir, la manera de formar los núcleos que saquen adelante las cooperaciones reforzadas.
- La Europa de dos velocidades patrocinada por Jacques Delors, Helmut Schmidt y Valérie Giscard d’Estaing, y que consiste en avanzar a través de un núcleo duro de países formado en principio por la zona euro tras una profunda reforma institucional. El núcleo duro de países propuesto por estos europeístas implica la división de la UE en los siguientes segmentos:

“(…) el núcleo duro de la Europa política y el área gris donde conviven los euroescépticos que buscan, sobre todo, una gran zona de libre cambio y los países del Este que aún no están preparados para integrarse en el gran proyecto político”. (Oppenheimer: 2000d, 4.)

- La Europa federal impulsada principalmente por el ministro alemán Joschka Fischer: con ella se busca, *grosso modo*, una federación de Estados-nación, con un gobierno europeo emanado del Consejo. El modelo Fischer contempla también la creación de una Constitución Europea y un Parlamento bicameral que represente a los Estados nacionales y a los Parlamentos nacionales. Entre las principales repercusiones del proyecto de Fischer sobresale que el Parlamento Europeo dejaría de ser electo por sufragio directo y, por lo tanto, dejaría de representar el papel motor de la Comisión. El modelo alemán además:

“Obliga a que convivan en actual entramado institucional (para todos) con las nuevas instituciones federales (para el núcleo duro). Exige repartir competencias entre niveles administrativos: europeo, estatal y regional”. (Oppenheimer: 2000d, 4.)

Aún antes de que se configuraran de forma clara estas ramas del europeísmo, es decir, seis meses antes de la Cumbre de Niza 2000, España que tradicionalmente se había alineado a las propuestas de integración francesas, había empezado a formar una especie de “eje” con la Inglaterra de Tony Blair. Los gobiernos de ambos países emitieron una carta en el segundo trimestre del año 2000 en la cual señalaban que los socios europeos no deberían caer en el dirigismo ni en intentos por sustituir al mercado y sus funciones. No se deben, prosigue la carta, poner demasiadas regulaciones económicas o sociales.

La mejor manera de facilitar la ampliación, a decir de España e Inglaterra, radica en un crecimiento más elevado, mayores niveles de empleo y la modernización de las economías inglesa y española. Es decir, se trata de un proyecto completamente nacionalista, que sólo



busca cosechar las ventajas que la UE le proporciona, pero que no está dispuesto a sacrificar ningún renglón en lo que concierne a las economías nacionales.

Algo parecido han hecho Francia y Alemania (¡Fausto abrazando a Marianne?) al declarar, a pocos días de que el presidente francés Jacques Chirac asumiera la presidencia rotativa de la UE, que existe un acuerdo total entre ambos países para fortalecer las decisiones tomadas sobre la base del principio de mayoría. “Schröder subrayó que Alemania y Francia no se dejarán dividir en esta cuestión, mientras que Chirac consideró que reforzar las votaciones mayoritarias frente a las decisiones tomadas por unanimidad no será ningún problema”. (Krauthausen: 2000.) Alemania se ha declarado en varias ocasiones a favor de una Unión Europea cuyos integrantes puedan avanzar a distintas velocidades hacia una federación europea. Empero, Jacques Chirac ha mostrado ciertas reservas en lo que se refiere a impulsar en mediano y largo plazo una federación política.

Así, el debate lanzado por Fischer -que a decir verdad no es tan nuevo- no sólo plantea la modificación del modelo europeo de integración, sino que pone en la palestra el conflictivo asunto de ¿quiénes serán los países que han de conformar los “núcleos duros”?, y de si dichos núcleos tendrán un carácter cerrado o abierto. España, por su parte siempre se ha mostrado recelosa de tales núcleos, sobre todo después de que los llamados hacia una Europa de dos velocidades que Alemania lanzó a principios de los noventa, más que contribuir a profundizar la integración en realidad significaron la exclusión de Italia, y de paso la de España, en el euro.

Por ello se explica la actual resistencia española a cualquier cosa que se relacione con los núcleos duros. España no tiene, pues, confianza en los alemanes, quienes durante varios años no han hecho otra cosa que regatear el presupuesto comunitario. “El gobierno español teme que detrás de la insistencia franco-alemana por flexibilizar el llamado mecanismo de cooperaciones reforzadas se esconda una maniobra para saltarse el derecho de veto”. (Oppenheimer: 2000b, 4.)

Al lado del mecanismo de los núcleos duros se encuentra la cooperación reforzada – espantosa expresión, típica en el *argot* comunitario- que es uno de los mecanismos que el Tratado de Amsterdam introdujo para que unos países puedan avanzar a solas si lo desean, sin con ello obligar a aquellos que no lo desean, pero la puesta en marcha de este artefacto requiere el consenso de todos los países miembros. Por ello mismo, los partidarios de los núcleos duros desean que el derecho de veto sea eliminado del tema de la cooperación reforzada. De esta manera, lo que buscan estos últimos es que nada ni nadie impida la creación de un núcleo duro si existe el peso específico para sacarlo adelante.

Francia, mientras tanto, se declara partidaria de dicho modelo, es decir, de una Europa que avance paso a paso sin importar que no exista un punto de llegada delineado *a priori*. Es el antiguo método Monnet que considera que plantearse el rumbo a seguir bloquea la innovación. El modelo de Monnet traza, pues, los objetivos en función de las necesidades que van surgiendo en el camino, reforzando así la idea de que la UE es un proceso de transformación constante y continua.

En pocas palabras, para Francia las ideas de Monnet no han pasado de moda, pues nada de lo que ha logrado la UE ha seguido, hasta el momento, un lineamiento previamente trazado. El deseo de Francia, por tanto, es afirmar el actual modelo sin pasar, claro está, a la revolución federal o, al menos, sin aceptar que se va hacia allá. La propuesta francesa, además, pasa por reducir el número del Colegio de Comisarios con el fin de hacerlo más operativo; otorgar mayor peso a los países más grandes demográficamente hablando; y ampliar el campo de acción de las decisiones susceptibles de ser tomadas por mayoría cualificada, reduciendo consecuentemente el derecho de veto a la mínima expresión. Pero detrás de todos estos debates podemos encontrar una serie de intereses no siempre vistos. Lo que se halla detrás de Niza 2000 es la preservación de los intereses nacionales y del Estado-nacional como principal medio de negociación a nivel comunitario

La Europa de Niza 2000: la Europa “gruyère”

La Conferencia Intergubernamental (CIG) realizada a finales del año 2000 en Niza ha dado origen a un acuerdo limitado que antes que nada permite que los actuales socios estén preparados y protegidos para acoger a los países candidatos de Europa del Este. Los criterios de decisión por mayoría cualificada para los acuerdos comunitarios avanzaron positivamente en temas como la cohesión, el comercio exterior, justicia e interior, incluso en materia social y en la elección del presidente de la Comisión y del representante de los asuntos exteriores y de seguridad común, *Mister PESC*. Pero en apego a los hechos, la cultura del veto sigue muy presente aún después de los avances logrados en Niza: “Se ha decidido que unos 29 temas [de un total de 50] sean aprobados por mayoría en lugar de la unanimidad, pero aún queda una veintena, precisamente los más sensibles para cada país, por la resistencia a perder soberanía”. (Yámoz: 2000c, 5.)

Los temas que serán susceptibles de ser acordados por medio de los criterios mayoritarios suman un total de 67 en el rubro de Justicia e Interior, 12 disposiciones sobre control de fronteras exteriores (sin que afecte a Gibraltar), reglas sobre la concesión de visados, libre circulación de ciudadanos de países terceros, asilo, protección temporal, inmigración clandestina, cooperación judicial civil y cooperación entre administraciones.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Un desglose más detallado de los artículos cuyos contenidos después de Niza serán acordados por mayoría cualificada es el que sigue: 100: Avituallamiento en situación económica grave (penuria) y catástrofes naturales o de acontecimientos excepcionales. 111: Representación externa del euro. 123: introducción rápida del euro. 137: Lucha contra la exclusión y modernización de los sistemas de protección social. 157: Apoyo a los Estados miembros en el campo industrial. 159: Cohesión económica y social. 161: Fondos estructurales. 181: Cooperación económica, financiera y técnica con los países terceros. 187: Asociación con países terceros. 190: Estatuto de los diputados europeos. 191: Estatuto de los partidos políticos europeos. 223: Reglamento interior y de justicia. 224: Reglamento interior y Tribunal de Cuentas. 228: Reglamento interior y Tribunal de Cuentas. 279: Control financiero y nombramientos. 23: Representantes especiales de la PESC. 207: Secretario general y secretario general adjunto del Consejo. 214: Presidente de la Comisión. 247: Miembros del Tribunal de Cuentas. 259: Comité Económico y Social. 263: Comité de las Regiones. (Oppenheimer: 2000d, 4.)

Igualmente, el mecanismo de las llamadas cooperaciones reforzadas se ha suavizado, con lo cual se deja el camino libre a la Europa de varias velocidades. Es la manera a través de la cual los Estados ya miembros de la UE han aliviado su temor de que los nuevos países de la UE sean incapaces de aguantar el ritmo adecuado o que sencillamente impidan nuevos avances porque no se sientan suficientemente preparados. La Comisión, asimismo, no tendrá menos comisarios de los que actualmente la conforman, pero no podrá ir más allá de un límite de 27. Los países miembros ocuparán en ella las carteras por turno rotatorio, con lo cual se busca evitar la existencia de comisarios de primera y segunda clase.

La ponderación de los votos deja entonces un relativo equilibrio: 175 para los pequeños países y 170 para los grandes, demográficamente hablando. El equilibrio es más que relativo ya que si bien la composición de la Comisión ha sido ganada por un mínimo margen por los países pequeños, Francia ha logrado sacar adelante la propuesta de dar mayor poder al presidente de la Comisión, quien podrá nombrar comisarios y vicepresidentes al igual que distribuir competencias. La consecuencia salta a la vista: “Así, los comisarios de países pequeños desempeñarán, con seguridad, papeles muy secundarios en el Ejecutivo comunitario. Además, un miembro de la Comisión dimitirá si el presidente, tras la aprobación del Colegio lo pide”. (Yárnoz: 2000a, 2.)

De igual modo, el presidente de la Comisión o el Ejecutivo de la Unión será elegido en el futuro por los Estados miembros bajo el sistema de mayoría y no por unanimidad como venía ocurriendo antes de la cumbre de la costa azul francesa. Además, una vez designado el candidato a presidente de la Comisión, el Parlamento definirá su posición sobre la idoneidad del primero. En apego a la verdad, el incremento del poder del presidente de la Comisión es la factura que los grandes han pasado por haber perdido a uno de sus dos comisarios a cambio de que los nuevos candidatos cuenten con uno. Todos los Estados miembros, excepto Alemania, han perdido en Niza en promedio un 20% de sus escaños en el Parlamento Europeo a raíz de la ampliación hacia el Este.

De esta manera, el gran vencedor de Niza ha sido, sin duda, Alemania. Los teutones han logrado establecer un mecanismo que les asegura la llave de los bloqueos a través del criterio de población, han mantenido su cuota de diputados (99) en un Parlamento Europeo que cada vez adquiere más las características germanas, y han logrado la luz verde para sus reformas futuras. Entre estas últimas se ha acordado que en el año 2004 quede fijado el reparto de competencias entre los Estados y las instituciones comunitarias. Alemania espera con ello definir sus relaciones respecto a los *länder*, tema por demás espinoso para España quien considera que ello puede desembocar en una vía de discusión paralela entre el Estado español y sus regiones autónomas.

“Berlín ha cogido las riendas de la Unión al convocar un ejercicio de clarificación de competencias que tiene por principal objetivo dejar muy claro ante sus propios gobiernos regionales qué es de Europa y qué es de los Estados-nación”. (Oppenheimer: 2000c, 2.)

Luego entonces, a partir de los Tratados de Niza una decisión tomada por mayoría cualificada habrá de realizarse cumpliendo tres criterios: reunir una mayoría de Estados (14 de 27), reunir una mayoría cualificada de votos (73.91%); y, finalmente, representar al

menos un 62% de la población total de la Unión Europea. (Para mayores datos, véase Anexo I, gráfico 7.) Con estos nuevos lineamientos, Alemania podrá bloquear cualquier iniciativa con sólo unirse a otros dos de los otros tres países más grandes de la Unión Europea (Francia, Reino Unido e Italia). Ningún otro Estado posee un poder de veto semejante, lo cual rompe también el tradicional equilibrio franco-alemán.

La España de Aznar, por su parte, también ha logrado sacar adelante sus objetivos nacionales esenciales, aunque no logró llegar de la manera deseada a la meta establecida ya que España contemplaba obtener el mismo poder de veto que los cuatro países más grandes de Europa. Esta imposibilidad radica en que el nuevo tratado contempla una minoría de bloqueo de 91 votos que garanticen también más del 38% de la población de los Estados, todo ello en una Unión de 27 socios. De tal modo, como venganza francesa por el apoyo que España daba a una mayor ponderación del voto Alemán, España tendrá que aliarse con dos países grandes y uno de mediana demografía. En cambio, a Alemania, Francia, Reino Unido e Italia les bastará para bloquear con hacer una alianza con dos grandes y uno pequeño (salvo Malta que sólo posee tres votos.)

En suma, España sale de la cumbre de Niza con dos de sus objetivos iniciales incumplidos, a saber: ha quedado fuera del mecanismo de bloqueo que los grandes sí han conseguido, pero además pierde el poder de veto sobre los fondos de cohesión, mismos que en adelante serán decididos a través de la mayoría cualificada. Esta última medida, vale decir, no será aplicada hasta que sea discutido el paquete financiero del periodo 2007-2013. Por si fuera poco, la introducción de una cláusula democrática por la cual podrá bloquear una decisión mayoritaria aquel grupo de países que sume al menos un 38% de la población de la Unión hace que España no alcance dicho porcentaje con Alemania y otro de los tres grandes (Inglaterra, Francia e Italia) que sí tienen una población lo suficientemente grande para bloquear si cualesquiera dos de ellos se asocian con los alemanes.

Además de todo lo anterior, una vez que el tamaño de la UE haya aumentado hasta 27 miembros, el número mínimo para bloquear una decisión subirá de 88 a 91 votos. Con ello, España estará imposibilitada para bloquear con sus votos a los que corresponden a dos de los cuatro grandes sumados a los de cualquiera de los pequeños. Los ibéricos, a diferencia de los países grandes, necesitarán que el cuarto país de la alianza para bloquear sea de tamaño mediano, es decir del tamaño de Irlanda o de Letonia que tienen 7 votos. Se trata en suma de pequeñas diferencias que no restan importancia al compromiso, pero que sí dejan en entredicho a los objetivos iniciales del gobierno español.

La lucha entre los intereses estatales quedó mayormente en evidencia con el caso portugués en el cual el primer ministro portugués, António Guterres, abrió la batalla entre los países grandes y pequeños, para posteriormente conformarse con un solo voto de más para su país. Argumentando su postura a favor de los principios europeos y no de los aritméticos, Guterres consideró injusto que los tres países más grandes poseyeran 30 votos cada uno. También el incremento del peso de los grandes al interior del Consejo fue severamente cuestionado por el primer ministro portugués.

A la posición de Portugal pronto vinieron a sumarse Austria, Suecia y Finlandia. A raíz de la postura portuguesa la cumbre llegó a estar bloqueada, sin embargo, la presidencia

comunitaria francesa logró el rescate al proponer que cada uno de los grandes países perdería un voto y, consecuentemente, los medianos como Portugal ganarían uno más. En síntesis, por medio de las reformas de Niza, los Estados más poblados que habían venido perdido peso al ampliarse la UE de seis a quince miembros, han recuperado cierto terreno.

La mejor prueba del enfrentamiento entre intereses estatales es que, a pesar del empate en el número de votos, la paridad entre Francia y Alemania tan defendida por Jacques Chirac ha saltado hecha añicos. Incluso el llamado *frente mediterráneo* (España, Portugal, Italia y Grecia) ha perdido cualquier posibilidad de bloqueo. De esta manera, en esta nueva Unión Europea que surge en Niza la batuta la llevarán, en ese orden, Alemania, Francia, Inglaterra y, si acaso, Italia. Así, pues, cada Estado se ha abierto su respectivo espacio a la vez que ha edificado ciertos escudos que le permitan sortear a favor de sus respectivos intereses nacionales bajo cualquier eventualidad que el proceso de ampliación pueda generar. “Es – dice Sami Naïr- la Europa Gruyère”. (Naïr: 2000, 11.)

Esta prevalencia de los intereses nacionales en el proceso de integración europea se iba a volver a manifestar bastante pronto, esta vez durante la Cumbre de Estocolmo, en donde los Quince lograron avanzar en aspectos como la integración de los mercados financieros o la liberalización postal, pero no se logró avanzar en otros temas tales como la apertura de los mercados gaseros, la industria eléctrica, la gestión unificada del espacio aéreo y la patente única europea. “Podemos presionar, pero no se puede obligar a los países a aceptar asuntos que consideran de interés nacional, ha dicho Goran Persson”. (Oppenheimer y Yáñez: 2001b, 2.)

En efecto, en Estocolmo, España ha defendido sus intereses nacionales aún en contra del Reino Unido de Tony Blair. Francia, por su parte, y su rechazo a la liberalización de su mercado eléctrico, enturbió el ambiente de la reunión. El gobierno francés logró, así, que la fecha para la liberalización de los mercados eléctricos no fuera establecida más que de manera vaga. Madrid, en cambio, desea que el proceso de liberalización de los mercados eléctricos se inicie en 2003, lo que técnicamente representaría que la Comisión Europea presentara al Consejo de Ministros la propuesta que contempla que los mercados queden abiertos al cien por cien en el año de 2005. Pero Francia ha logrado en este contencioso el apoyo alemán, con lo cual deja muerta la iniciativa española al menos hasta después de 2002. Finalmente, la Cumbre de Niza ha dejado, consciente o inconscientemente, muchos aspectos sin resolver o sin plantear.

### Los silencios del Tratado de Niza y el futuro de Europa

Las conferencias intergubernamentales casi siempre han sido más importantes por lo que dejan sin resolver que por los acuerdos a los cuales llegan. La Cumbre de Niza, siguiendo esta tradición, ha sacado al descubierto muchas de las miserias de la construcción europea. Sorprende la cantidad de silencios que se han guardado en temas tan importantes como el principio de universalidad de la ciudadanía, pero también son de llamar la atención las voces defensoras de la lógica particularista de cada uno de los Estados socios de la Europa comunitaria.

De tal manera, los líderes comunitarios todavía no acababan de firmar el Tratado de Niza cuando ya pensaban en sus reformas necesarias, y es que, si bien en Niza se alcanzaron muchos logros significativos, lo cierto es que tanto los Quince como los países candidatos no saben, o no quieren decir, cuál es la Europa que quieren. En otras palabras, Niza no resolvió la dicotomía entre profundización y ampliación. El Tratado de Roma, el Acta Única y Maastricht fueron acuerdos que tenían detrás de sí un proyecto: el mercado unificado, la moneda común, etcétera. Niza, por el contrario, nunca lo tuvo.

Consecuentemente, las reformas logradas durante la Cumbre de Niza, si bien han sido considerables, siguen siendo insuficientes. Es por ello que los líderes europeos han pactado la convocatoria para una nueva cita tendiente a profundizar las recientes reformas. Este nuevo proceso de reformas tendrá como uno de sus objetivos principales la delimitación de las funciones de los Estados y aquellas propias de las instituciones comunitarias, pues el Consejo Europeo de Niza acordó que, una vez abierto el camino que conduce a la ampliación, es necesario tener un debate claro sobre el futuro de Europa. “El reparto de competencias, añade, debe elaborarse conforme al principio de subsidiariedad; es decir, bajo la norma de que hay que procurar que las competencias sean ejercidas, siempre que sea posible, por las administraciones más próximas al ciudadano”. (Yárnoz: 2000b, 2.)

Todas estas metas han quedado incluidas en el documento titulado *Declaración sobre el Futuro de Europa*, mismo que también recoge algunas otras aspiraciones alemanas entre las cuales destaca la aclaración que en 2004 deberá hacerse sobre la carga jurídica de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que en Niza únicamente fue proclamada por los Estados; simplificar los tratados de la Unión de manera que sean más claros y comprensibles; y definir el papel de los Parlamentos nacionales en el proceso de arquitectura europea. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE es primordial para el proceso de construcción de una Constitución europea. Esto último goza de la aprobación de la Eurocámara, pero Reino Unido y algunos de los países nórdicos se oponen férreamente a su instauración.

De tal manera, el inicio de los trabajos tendientes a la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales en el marco de los tratados europeos se tiene planeado para inicios del año 2002. De manera muy positiva la UE tiene contemplado que en la discusión y análisis participen los países candidatos a la adhesión, aunque sólo en calidad de observadores. Un señal buena, pero de una muy pobre fuerza de motivación para los candidatos de Europa del Este.

La Cumbre de Niza ha resultado entonces ser la expresión de la primacía de los Estados sobre el idealismo europeísta. La cumbre de la ciudad francesa ha desembocado en un acuerdo positivo, pero paradójico: las reformas derriban el obstáculo central para que arranque la ampliación en unos cuantos años hacia el Este, pero dificultan –en especial a los países pequeños en demografía– al máximo la toma de decisiones al interior de esa Unión ampliada. A consecuencia de Niza, la Comisión no sólo queda devaluada sino también elephantizada, pues llegará a tener hasta 27 comisarios cuando hace tan sólo tres años tuvo un límite de 20. El Parlamento Europeo crece también hasta 732 diputados, una cifra muy excesiva para asegurar un funcionamiento ágil.

“En contra del criterio por el que se convocó esta reforma, demasiadas áreas importantes de integración quedan bajo el régimen de veto, al tiempo que se eleva el umbral de la mayoría cualificada y se crean tres tipos de bloqueo: por votos [91], por población [38%] o por la mitad más uno de los Estados”. (El País: 12-XII-2000, 10.)

De tal manera, aún después de Niza, siguen sujetas a veto múltiples cuestiones, tales como las negociaciones de productos culturales (justo como deseaba Francia), la aplicación de las decisiones sobre los fondos de la UE hasta 2007 (lo cual permite a España desprenderse suavemente de este tipo de ayudas), y buena parte de los asuntos sociales o fiscales tal como lo exigía Londres, aspectos todos que son considerados como intocables, pues vulneran el alma de las soberanías nacionales. La cumbre francesa, ciertamente, ha abierto la puerta a la Europa de la “geometría variable, a través de la cual, salvo en cuestiones de seguridad, no habrá posibilidad de veto si un número considerable de Estados (ocho) desea avanzar más en la integración, sin estar dispuestos a esperar a los demás. Pero así también, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE ha sido una de las mayores omisiones de la cumbre ya que, momentáneamente, ha quedado sin valor jurídico.

En honor a los grandes silencios de la Cumbre, los miembros del Consejo de Europa de Niza elaboraron la Declaración sobre el Futuro de Europa, en la cual una vez que se haya completado el camino de la ampliación, se solicita un debate más amplio y profundo sobre el desarrollo futuro de la Europa comunitaria. Se trata de un reconocimiento explícito por parte de los líderes de las limitaciones que tiene el Tratado.

“Pero la declaración no se limita a concertar una nueva cita para el 2004; propone un nuevo método. En el 2001, las presidencias sueca y belga, en colaboración con la Comisión y con la participación del Parlamento Europeo, favorecerán un amplio debate con todas las partes interesadas; representantes de los parlamentos nacionales y todos los medios que reflejan la opinión pública, tales como círculos políticos, económicos y universitarios, representantes de la sociedad civil, etc. Se asociará a este proceso a los candidatos según modalidades por definir”. (Barón: 2001, 12.)

Se trata, en suma, de la primera vez que el Consejo acepta que las decisiones se deben tomar de manera transparente y abierta sobretodo con respecto a las opiniones públicas de los diversos Estados socios. El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, ha propuesto estructurar el debate tomando en consideración tres fases, a saber: la primera sería más bien una etapa de reflexión abierta con un debate lo suficientemente amplio entre la sociedad civil, política y científica sobre el futuro de Europa.

La segunda fase de la propuesta de Prodi considera de manera un tanto eufemística que se debe llevar a cabo una “reflexión estructurada”. En esta misma etapa, el Parlamento Europeo defiende la utilización de un método inspirado en la Convención que se encargó de redactar la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La tercera y última fase de la propuesta de Prodi sería más bien corta y decisiva, de manera que para el año de 2004 Europa pudiera tener o al menos hablar a ciencia cierta de la posesión de una Constitución europea.

La propuesta del Parlamento, cabe decir, resulta más adecuada que la de Prodi ya que la redacción de la citada Carta fue hecha de manera pública, teniendo como sede al recinto parlamentario y con la participación de las dos ramas de la legitimidad democrática comunitaria: el Parlamento Europeo y la Comisión Europea por un lado y los Parlamentos y los gobiernos de los Estados por otro.

En suma, el Tratado de Niza no se puede analizar sin dejar de hablar de los acuerdos necesarios que habrán de tomarse después de la cumbre de la costa azul francesa. El propio Parlamento Europeo coincide con la mayoría de los aspectos esbozados por Romano Prodi. De hecho, los europarlamentarios han decidido no recomendar a los Parlamentos nacionales la ratificación de Niza, lo cual no significa que hayan aconsejado la no ratificación del texto de Niza, sino que no están de acuerdo con el contenido final.

Igualmente, para la Eurocámara, la Cumbre de Niza ha significado el agotamiento de la fórmula intergubernamental como método para hacer progresar a la Unión. De ahora en adelante, a decir de los parlamentarios europeos, se requiere lograr un proceso transparente en el cual participe toda la sociedad europea, empezando por los parlamentarios nacionales, los centros de estudio y los países candidatos a integrarse.

“Por eso, la Eurocámara pide a los Parlamentos nacionales que, cuando ratifiquen Niza, se manifiesten también a favor de crear una convención similar a la que durante el año pasado redactó la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. En esa convención estuvieron representados, sin derecho a veto, la Eurocámara, los Parlamentos nacionales, los Gobiernos y la Comisión Europea”. (Yámoz: 2001j, 8.)

El texto de Niza –aceptando sin conceder- puede que haya sido el último tratado europeo logrado por medio de los mecanismos intergubernamentales. Lo cierto es que la fórmula intergubernamental está todavía vigente, y aunque algunos elementos permiten decir que ha empezado su declive, otros tantos auguran que permanecerá aún durante varios años. Lo importante por el momento es que el debate sobre el futuro de Europa ha sido puesto en marcha desde principios del año 2001, empero, como ya se adelantaba más arriba, los países del este han quedado excluidos de la mayor parte de estas negociaciones.

La opinión de los candidatos del Este sobre Niza

Los seis países candidatos a ingresar a la Europa comunitaria, más conocidos como Grupo de Luxemburgo han expresado su satisfacción por las reformas alcanzadas durante la cumbre de Niza, pero siguen siendo bastante realistas sobre las negociaciones que tienen ante sí.

“Creo que ninguno de nosotros piensa que las negociaciones van a ser un camino de rosas, declaró el jefe de la delegación negociadora de la República Checa, Pavel Telicka, tras reunirse con sus colegas de Hungría, Polonia, Chipre, Estonia y Eslovenia”. (El País: 12-XII-2000, 4.)



La UE ha confirmado, de una u otra forma, su compromiso de que tendrá lista la ampliación para el año de 2002 o 2003. Los integrantes del Grupo de Luxemburgo comenzaron las negociaciones para ingresar a la Unión Europea durante el año de 1998, mientras que Letonia, Lituania, Malta, Rumania y Bulgaria lo hicieron el año pasado (2000). En todos estos casos, la integración es un deseo muy fuerte, pero poco realizable en el corto y mediano plazos.

Ciertamente, el Tratado de Niza, con todos los defectos y carencias que se quieran, ha hecho más creíble y tangible, pero aún así la integración de la Europa de los 27 sigue siendo un objetivo bastante lejano. Los plazos para ultimar los detalles concernientes a la adhesión de los nuevos socios siguen, efectivamente, sin fecha predeterminada. Lo que es más, no existe compromiso alguno que permita augurar la adhesión simultánea de varios Estados. Este problema resulta menor si lo comparamos con otro tópico por demás delicado: las “adhesiones incompletas”.

“Al calor de estas últimas se abrirían paso fórmulas ambiguas y poco transparentes, tanto más cuanto que de por medio se cruza el proceso de gestación de la moneda única. Bien podría suceder, para entendernos, que la incorporación de los nuevos socios no lleve aparejado el vigor pleno de algunos de los elementos articuladores de la UE”. (Taibo: 2001, 14.)

Se trata, pues, de un mecanismo que posibilita o acelera el ingreso de nuevos socios, quedando éstos en posición secundaria con respecto a los demás miembros comunitarios. En tal dirección apunta la propuesta del canciller alemán Schröder, que preconiza un prolongado periodo transitorio en el cual no será aplicada la libre circulación de los trabajadores. Algo similar podría ocurrir también en los rubros de Política Agrícola Común o con los Fondos de Cohesión y Estructurales. Los países de Europa del Este se han manifestado satisfechos por los acuerdos de Niza y post Niza, pero también han dicho que si el proceso de adhesión se demora al grado de que no puedan participar en las elecciones europeas del año 2004, aparecerá la sensación de desencanto e insatisfacción, cosa que puede desembocar muy fácilmente en posiciones racistas y xenófobas de parte de los aspirantes del Este.

En este sentido, el gobierno de Chequia, que desea concluir las negociaciones que le otorguen el ingreso en 2002, se ha permitido incluso recordar que Praga fue la capital de Europa durante el siglo XIV y que Berlín fue una pequeña ciudad del Reino Checo. Así las cosas, la especulación que ciertos Estados miembros de la Unión están realizando con los plazos y posibilidades para la ampliación en realidad está jugando con la estabilidad política y social de un grupo de países que, por ello mismo, podrían convertirse en el corto plazo en focos de tensión o de violencia que muy fácilmente puede afectar a la pretendida fortaleza comunitaria.

“Las jóvenes democracias de Centroeuropa han logrado realizar unas transiciones políticas desde la dictadura a la democracia que son en gran parte ejemplares –en contraste con los Balcanes- pero cuyo principal motor ha sido precisamente la ambición de ingresar en el exclusivo club de las democracias occidentales”. (Tertsch: 2000a, 4.)

El primer ministro de Eslovenia ya también advirtió a fines del año 2000 sobre los peligros de la acumulación de la incertidumbre. La ilusión de la Europa libre y unida, efectivamente, puede muy fácilmente trocarse en resentimiento. Muy a pesar de lo anterior, Bruselas está infravalorando el potencial de desestabilización que puede llegar a generar las expectativas no cumplidas en unas sociedades que ven cómo sus intentos por ingresar en una sociedad de Estados que consideran como deseosa de aceptarlos se enfrentan, de una u otra manera, con el rechazo. En su ocasión, el Comisario Europeo para la Ampliación, Günter Verheugen, ha también declarado que en la Europa del Este [al igual que en Europa occidental] existen fuerzas hostiles al proyecto europeo. Afirmar también que existe gente que les dice a los habitantes del Este europeo: “Los europeos, en realidad, no nos quieren, quieren sólo nuestros mercados, quieren quedarse con nuestros negocios”. (Marcos: 2000, 8.)

La cumbre de Niza, mal que bien, ha cumplido con el europeísmo al hacer realidad las reformas mínimas que permiten la integración de nuevos socios, pero en razón de lo anterior hay que decir, que si bien la mayoría de los países candidatos cumple con los criterios políticos que la UE considera como indispensables para ingresar, existen también los criterios económicos que junto con los políticos deben ser reunidos por los países candidatos si desean integrarse a la Europa comunitaria. Los países candidatos son considerados aún por el propio Consejo Europeo como Estados de derecho, como democracias plenas que respetan los derechos humanos y de las minorías, es decir, cumplen con los criterios políticos de la UE.

Pero, aún suponiendo que la UE respaldará la opinión del Consejo Europeo, además de esas condiciones, los países candidatos de la Europa del Este deben cumplir con los criterios económicos que, curiosamente, son los más difíciles de lograr. En otras palabras, antes de ingresar a la UE, los candidatos deben ser economías de mercado y tener mercados internos realmente competitivos. Cosa difícil para países con un pasado de corte estatista.

Aún así, la mayoría de los países candidatos espera lograr cumplir con ambos criterios. Lo cierto es que la UE ya ha advertido de manera implícita a los países candidatos que en 2002 se darán por terminadas las negociaciones, pero sólo con aquellos países que mejor preparados estén para ello. “El plan de trabajo debería permitir que, para finales de 2002, concluyan las negociaciones con los países candidatos que estén preparados, siempre que se mantengan a buen ritmo los progresos en el cumplimiento de los criterios de adhesión”. (Yármoz y Esteruelas: 2001b, 4.)

No existen referencias explícitas sobre lo que ha de proceder si los países solicitantes no logran superar los parámetros económicos de la UE. Es decir, se está dando por sentado que los países del Este -esperemos que así sea- han de lograr superar de manera positiva tanto los requisitos económicos como políticos. El hecho es que en caso de no resultar así, la frustración de estos países puede ser de la misma magnitud que si se les hubiere negado el acceso de manera abierta.

Es necesario decir también que el deseo, legítimo ciertamente, de no perjudicar a los países que actualmente se benefician de los fondos de cohesión se contradice con muchos de los acuerdos logrados en Niza. Uno de los efectos de ello es por demás predecible: las regiones

más deprimidas de la UE serán también las más discriminadas si se siguen conservando los actuales rigores presupuestarios. Luego entonces, aún después de lograr la adhesión, los Estados del Este europeo no tienen un panorama del todo halagador.

“Recordemos, en suma, la incierta situación de los Estados que parecen abocados a seguir al margen de la Unión Europea. Cabe suponer que la condición de algunos de ellos es meramente provisional: los sutiles equilibrios aritméticos perfilados en Niza habrán de revisarse, más pronto que tarde, para dar cabida en la UE a varias de las repúblicas ex yugoslavas”. (Taibo: 2001, 14.)

En fin, a esta complicada situación se ha venido a sumar en los últimos días el rechazo del parlamento irlandés al Tratado de Niza, hecho que si bien no pone completamente en jaque al proceso de ampliación, sí aumenta las tensiones entre los actuales y futuros socios.

### El rechazo irlandés al Tratado de Niza

El Tratado de Niza requería para su entrada en vigor de su ratificación por parte de 14 parlamentos nacionales y, por mandato constitucional, del respaldo de los ciudadanos irlandeses en consulta popular. Con una participación de un 34.79%, se ha producido un 53.87% de votantes irlandeses en contra de la ratificación del Tratado de Niza frente a un 46.13% de partidarios. De tal manera, aunque sólo 34 de cada cien irlandeses acudieron a la consulta, ello fue suficiente para que una mayoría lograra imponerse en contra de la aprobación de los acuerdos de Niza. Así, la UE enfrenta con el rechazo irlandés uno de los problemas más delicados de la agenda de la ampliación. La agenda comunitaria ya de por sí era bastante compleja, pero el “no” irlandés al Tratado de Niza, necesario a pesar de sus limitantes para ejecutar la ampliación, ha venido a complicarla aún más. Países como Bélgica se adelantaron a considerar al Tratado de Niza como muerto a causa del rechazo irlandés.

Uno de los factores que ha influido fuertemente en el desacuerdo irlandés ha sido la insistencia de los partidos *Sinn Fein* y Los Verdes en afirmar que la aplicación del Tratado de Niza traerá como consecuencia la pérdida del *status* de neutralidad que siempre ha caracterizado a la política exterior irlandesa. Ello en razón de que el Tratado de Niza ha creado el pilar para la construcción de una fuerza armada europea de despliegue rápido. Lo grave es que Niza es indispensable para seguir adelante con la ampliación a doce nuevos miembros porque incluye las reformas mínimas para funcionar con tal cantidad de miembros y el rechazo irlandés retrasa más aún una ya de por sí demorada ampliación.

Hasta el rechazo irlandés, los líderes europeos tenían planeado dar el espaldarazo al proceso de ampliación durante la cumbre de Estocolmo (15 y 16 de junio del 2001), insistiendo en que las negociaciones debían terminar en 2002 de manera que los nuevos miembros pudieran participar en las elecciones del 2004 para la Eurocámara. Igualmente, la postura comunitaria es no tocar una sola coma del texto de Niza que, como ya vimos, no sólo consagra los elementos indispensables para iniciar el proceso de ampliación, sino que además protege a los países que ya son miembros –sobre todo a los más grandes– de las posibles dificultades que traerá el ingreso de nuevos países.

No es la primera vez que la UE se enfrenta a una situación como la irlandesa: en 1992, después de la creación del Tratado de Maastricht, un 50.7% de los daneses se opusieron a la entrada en vigor del Tratado frente a un 40.3% de partidarios. En aquel entonces, la UE también se encontraba enfrascada en un proceso de ampliación con Austria, Suecia y Finlandia. En aquellos días la solución fue que ciertas cláusulas comunitarias no se aplicaran al interior del territorio danés. Bajo esas nuevas circunstancias Dinamarca convocó nuevamente a referéndum, mismo que hubo de resultar a favor.

De tal modo, las opciones que tiene la UE para solucionar la oposición irlandesa a Niza son varias, a saber: 1)- La renegociación del Tratado, lo cual parece casi imposible, pues nadie en el gobierno irlandés está a favor de rehacer un texto que costó casi diez meses de debates. Renegociar el Tratado de Niza, por otra parte, arruinaría el proceso de ampliación hacia el Este. 2)- La modificación del protocolo del Tratado. En tal corrección, Irlanda podría introducir legalmente sus reservas en las cuestiones sobre el Ejército de Despliegue Rápido Europeo y la pérdida de su política de neutralidad. Esta segunda opción tiene la desventaja de que el protocolo resultante tendría que ser nuevamente aprobado por los Quince, lo cual representa *per se* un gran riesgo. 3)- Los Quince pueden emitir una declaración en la cual reconozcan la excepcionalidad de Irlanda en las cuestiones de defensa. 4)- Añadir una enmienda al Tratado en la cual se explicasen las objeciones irlandesas, y convocar posteriormente a una nueva consulta.

Es un tanto paradójico que Irlanda, país que desde su adhesión a la UE ha gozado de casi 22 millones de libras irlandesas provenientes de los fondos de cohesión, sea el que haya rechazado en el último momento la ratificación del Tratado de Niza. Estos recursos han modificado la faz del país, transformándolo de ser uno de los países europeos más pobres hasta hacerlo llegar al pleno empleo y a un crecimiento anual de 9%. Pero curiosamente, es en estos hechos en donde radica buena parte del porqué del rechazo de los irlandeses hacia Niza: la mayoría de los jóvenes no conocieron nunca el hambre, a la vez que siempre han vivido en una burbuja formada por el pleno empleo. Eso mismo es algo que los puede haber atrincherado en posiciones egoístas ya que con la ampliación, sobre todo a partir de 2006, Irlanda dejará de ser un país receptor de los fondos de cohesión comunitarios para convertirse en un país donante.

Por su parte, los partidarios de la ratificación del Tratado de Niza en Irlanda son un bloque heterogéneo, pero bastante compacto: casi todo el arco parlamentario, la iglesia católica, los empresarios y los sindicatos. La Alianza de Paz y Neutralidad, uno de los grupos impulsores del rechazo irlandés ha declarado que se retirará una vez que se incluya de manera clara en el protocolo de los tratados que Irlanda no participará en el ejército europeo, ni con tropas, ni con financiamiento. De tal modo, la no ratificación de Niza por parte de los irlandeses se presta a múltiples lecturas, pero la que deja menos puntos sin resolver es aquella que considera que el gobierno irlandés hizo muy poco por explicar y promover entre los ciudadanos las ventajas de Niza.

Para ser más claros, ocho de cada diez carteles propagandísticos del referéndum en Irlanda eran de los opositores de Niza. Además, el lenguaje usado en ellos era claro y directo, mientras que la propaganda hecha por los partidarios de Niza era bastante general y hasta ambigua.

“Durante la campaña se discutió de todo menos de Niza. El gobierno fue muy poco generoso con la información sobre el tratado; evitó explicar su contenido, limitándose a vaguedades. Este comportamiento hurafío en el debate incrementó la desconfianza del electorado. Poca gente sabe algo concreto de Niza. Dos de cada tres votantes declaraban, en los días previos a la consulta, encontrarse vagamente informados del tratado y la mitad de estos no sabía nada de él”. (Lobo: 2001, 3.)

Como quiera que haya sido, la UE finalmente ha emitido un comunicado en el que se declara dispuesta a la realización de un nuevo protocolo o bien a establecer una declaración adjunta al Tratado de Niza para que así los irlandeses puedan manifestarse a través de un nuevo referéndum. La Unión también ha excluido cualquier renegociación del texto de Niza. El gobierno irlandés, mientras tanto, todavía se muestra indeciso sobre cómo y cuándo llevar a cabo la nueva consulta, pues todavía no halla la explicación completa a los resultados del primer referéndum.

Es cierto, por otra parte, que la puesta en vigor del Tratado de Niza está planeada para el año 2002, de manera que, aunque poco, todavía existe tiempo para sacar adelante la no ratificación de Irlanda. El verdadero problema es que en los próximos meses la UE tiene previstas ciertas negociaciones sobre capítulos cruciales que, a raíz del rechazo de los irlandeses, están siendo frenadas. Por lo tanto, si bien el referéndum irlandés no ha sido, al menos de manera abierta, un rechazo a la ampliación, las principales víctimas siguen siendo los países candidatos de la Europa del Este.

“Pero Niza resulta hoy imprescindible para seguir adelante con la ampliación de la UE a 12 nuevos miembros porque incluye las reformas mínimas para funcionar con más socios. Por eso, el *no* irlandés deja en entredicho todas las negociaciones de adhesión, que deben culminar a finales del 2002”. (Yárnoz: 2001k, 2.)

La preocupación se ha hecho ya presente entre algunos países del Este como Hungría o Polonia que han pedido a la UE una señal clara sobre la ampliación. El propio anfitrión del próximo Consejo en Gotemburgo ha declarado que el proceso de ampliación se puede ver “retrasado o entorpecido”. Además, el nuevo protocolo para el Tratado de Niza después de ser pactado con Irlanda tendría que ser aprobado por los Quince en una cumbre europea que puede ser ordinaria o extraordinaria. Una vez hecho lo anterior, el Tratado junto con el nuevo protocolo serían sometidos por Irlanda a la consulta popular. Entretanto, uno a uno, los demás socios (Francia ya lo hizo a mediados de junio) tienen que ir ratificando el texto logrado en Niza el año pasado.

La redacción del protocolo se realizó durante la Cumbre de Gotemburgo (15 y 16 de Junio del 2001) y el límite de negociación del nuevo protocolo, que en el mejor de los casos puede durar varios meses, está dado por la fecha máxima para la adhesión de los nuevos candidatos, esto es el mes de diciembre del 2002. El escenario más pesimista prevé entonces que de no lograr negociarse el nuevo protocolo antes de 2002, el reto de la ampliación, que hoy está entredicho, quedaría bloqueado. En suma, Europa del Este, sigue siendo la víctima, directa o indirecta, de los estrechos intereses nacionales de la mayor parte de los socios europeos. A escasos meses de haberse celebrado la Cumbre de Niza, Gotemburgo ha nuevamente confirmado lo anterior.

La ampliación durante la Cumbre de Gotemburgo (2001): ¿irreversible o indeseable?

Contaminada desde antes de su inicio, la reunión de Gotemburgo ha sacado a flote -más abiertamente que en Niza- las consideraciones de interés nacional por parte de los países comunitarios. Así, a pesar de la bofetada irlandesa, los líderes de los países miembros de la UE han reiterado que la ampliación es inevitable. Pero también éstos han marcado sus distancias con respecto al proceso al negarse rotundamente a delimitar una fecha de inicio para el ingreso de los nuevos socios. En efecto, Francia, Alemania y Bélgica principalmente han impedido que los Quince se comprometan por escrito a concluir las negociaciones de adhesión a finales del año 2002, límite defendido por el actual país presidente de la Unión, Suecia.

La conclusión de las negociaciones en 2002 es un compromiso de la reciente -y, sin embargo, olvidada- Cumbre de Niza, en vista de ello la presidencia sueca propuso que los Quince se comprometieran de manera escrita, esta vez durante la Cumbre de Gotemburgo. Mas para el primer Ministro Francés, Lionel Jospin, el establecimiento formal de una fecha de conclusión es inoportuno e indeseable. La opinión del alemán Joschka Fischer es similar a la francesa, aunque considera que “ojalá los primeros candidatos puedan entrar en 2003”. Así, los compromisos a favor de una ampliación más rápida se van postergando poco a poco:

“A pesar de que la ministra sueca de exteriores, Anna Lindh, afirmó que hay un fuerte apoyo para fijar un calendario para las negociaciones, lo cierto es que en las conclusiones de la cumbre que se difundirán hoy sólo está prevista la referencia a la participación en las elecciones de 2004 para los países que hayan suscrito los tratados de adhesión, aunque los eurodiputados no tendrán derecho a voto hasta que hayan sido ratificados por los Estados, con lo que las primeras incorporaciones de hecho no se producirán hasta finales de 2004 o comienzos de 2005, lo que enerva a países con negociaciones avanzadas como Chequia, Hungría, Estonia o Eslovenia”. (Yárnoz y Esteruelas: 2001a, 2.)

La postura francesa y alemana es mayormente comprensible -que no aceptable- si consideramos en ambos casos el factor político nacional: tanto Alemania como Francia enfrentan procesos electorales el año de 2002, de ahí que aquellos temas riesgosos desde el punto de vista electoral -como la política agraria para Francia- han sido dejados pendientes por el momento. Hay otro elemento explicativo más: Alemania está porque Polonia, el país de mayor peso de todos los futuros miembros, ingrese a la Unión Europea en la denominada “primera ola”, pero los polacos llevan tan atrasadas sus negociaciones que difícilmente las concluirán para 2002. España, en clara revancha por no haber sido apoyada en sus objetivos durante los dos meses previos a Gotemburgo, ha tachado a los gobiernos tanto de Francia como de Alemania de estar obstaculizando la ampliación. ¡Qué mejor evidencia de los egoísmos nacionales de los socios comunitarios!

De hecho, el gobierno español ha hecho sentir su opinión sobre el llamado “efecto estadístico”, esto es, sobre las disminuciones de las ayudas comunitarias que la ampliación traerá consigo. Pese a ello, la declaración final de Gotemburgo no ha incluido más que tenues referencias sobre la postura española. La fórmula mágica a la cual se recurrió

durante Gotemburgo para contentar a todos fue elaborar una declaración final bastante alambicada y confusa. En tal documento:

“(…) la UE declara irreversible la ampliación, mantiene el final del 2002 como fecha de referencia, *aunque sin compromiso alguno*, para concluir las negociaciones, y se marca como “objetivo” que los nuevos estados participen ya en las elecciones al Parlamento Europeo de 2004”. (Yárnoz: 2001L, 3. Las cursivas son mías.)

Entonces, el verdadero problema de la ampliación hacia el Este de la Unión Europea no radica en si ha de concretarse, pues los países del Este seguramente ingresarán algún día, por lejano que éste sea. La cuestión es que la UE ha levantado demasiadas expectativas entre los países de Europa oriental. Muchos de esos países, lo vimos líneas más arriba, han hecho todo lo necesario para ingresar a la Europa comunitaria. La UE, por lo tanto, no los puede defraudar, y seguramente, aunque sea a muy largo plazo, no lo hará. Luego entonces, mientras la UE no lleva prisa, Europa oriental ve desesperadamente la adhesión como el elixir de sus males económicos, políticos y sociales. Lo que es más, Occidente ha condicionado muchas de sus acciones militares desplegadas en el Este, sobre todo en la región balcánica, al ingreso de éstos países.

Dicho en otros términos, Europa ha pasado por encima de las incipientes soberanías de los países balcánicos ondeando la promesa de que así lograrán ayuda política y económica y un ingreso más rápido. Europa del Este, en caso de que la adhesión no se cumpla a corto plazo, seguramente sancionará, ensimismándose, a Occidente. Al largo plazo, las posiciones autistas no convienen ni a uno ni al otro de los dos hemisferios de lo que se conoce como Europa. En tanto la UE, a través del Consejo Europeo, considera a la mayoría de los países del Este europeo como democráticos, el mayor de los requisitos a cumplir por parte de éstos no radica en su *status* respectivo como naciones democráticas, sino en las reformas de índole comercial que han de implementar antes de ser considerados como aspirantes reales para ingresar en la UE.

En efecto, nacida en 1958, la UE siempre ha postulado como uno de sus criterios rectores la posesión de esquemas democráticos por parte de sus Estados miembros. El Consejo de Europa que surge en 1949 es uno de los más claros ejemplos de los afanes democráticos en Europa. El Consejo de Europa surgió en contra del avance de los sistemas no democráticos y, por lo tanto, fue uno de los mecanismos europeos de respuesta a la “Cortina de hierro” de 1948.

El Consejo, como uno de los primeros sistemas internacionales occidentales, tiene entre sus principales consignas el respeto por las formas democráticas y pluralistas además del respeto por los derechos humanos. El Consejo de Europa, por otra parte, funciona de manera intergubernamental. Esto quiere decir que las decisiones son tomadas por voto unánime de los Estados miembros, con lo cual la soberanía de los Estados es respetada de manera integral. “El Consejo de Europa fue muy severo en la admisión de los Estados miembros europeos. Sólo los países democráticos entraron en el Consejo de Europa”. (Medeas: 2000.)

Por citar algunos ejemplos de lo anterior, la España franquista no entró en el Consejo de Europa hasta la transición democrática de 1976; lo mismo pasó con Portugal que no obtuvo su ingreso hasta que dejó de ser una dictadura. Todo ello ha dado al Consejo de Europa un gran prestigio a nivel internacional ya que la pertenencia en él es también garantía de que se es un Estado democrático que respeta los derechos humanos. Después de la entrada de los países ibéricos, el Consejo de Europa fue también muy importante en la liberalización de los países de Europa del Este como Hungría, República Checa, Polonia y Rusia. Todos estos no están ni estarán en los próximos años en la UE, pero están en el Consejo de Europa, lo cual es una credencial que los avala, en general, como Estados democráticos. (Medeas: 2000.)

Así las cosas, se puede asegurar que las formas democráticas no son las únicas directrices que posibilitan el ingreso a la UE ya que actualmente, el Consejo de Europea tiene más de cuarenta miembros, mientras que aquella sólo cuenta con quince. De hecho, en el Consejo de Europa han ingresado ya todos los Estados europeos y a todos se les impone el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos humanos a través de un constante seguimiento realizado por el propio Consejo. De ello se puede derivar que la UE, con todo y estar abierta al ingreso de nuevos miembros, agrupa a muy pocos de los Estados democráticos situados al Oriente del continente. Se puede afirmar consecuentemente que en los procesos de la UE con Europa del Este “Por el momento, no hay ampliación, hay solamente negociaciones”. (Medeas: 2000.)

Tal parece que habrán de pasar bastantes años antes de que podamos contemplar el ingreso no sólo de los candidatos que ya se encuentran en la primera fila de las negociaciones, sino también para poder observar una Unión Europea que coincida con los límites territoriales de lo que conocemos como el continente europeo. Finalmente, debo decir que un punto que Europa del Este no está contemplando en su posible ingreso a la UE es que la integración guarda ciertas peculiaridades en lo que respecta a la transferencia y conservación de las funciones estatales tradicionales y que muchas de ellas pueden bien funcionar a favor o en contra de sus deseos. Europa del Este debe estar consciente de que la adhesión muy probablemente no va a solucionar todos los problemas que se tienen y, por supuesto, creará otros nuevos.

#### Una predicción sobre la UE y sus Estados miembros

La integración europea constituye un proceso de regionalización, entendiendo por esto último a un proceso que se encuentra en el punto medio de dos límites proporcionados por la mundialización y el Estado. A consecuencia de los procesos de mundialización y de regionalización, decisiones que antes correspondían de manera única y exclusiva al Estado, ahora se toman en otros lugares. Igualmente, las decisiones que se siguen tomando en el ámbito estatal se encuentran condicionadas por procesos que se encuentran más allá del territorio estatal.

Una de las primeras consecuencias de lo anterior, si bien no la única, es la dispersión de ciertos aspectos que conforman el poder del Estado y la difuminación, que no la desaparición, de sus fronteras. Para precisar correctamente estas transformaciones deben



entonces distinguirse cuáles son las competencias del Estado, y en cuáles de ellas, a pesar de su integración, se conserva cierta autonomía.

El Estado es competente en determinado aspecto cuando existe una norma jurídica que le atribuye tal derecho o facultad; mientras tanto, la autonomía se refiere a la existencia de alternativas entre las cuales el Estado puede ejercer su poder de decisión. En otras palabras, la autonomía tiene más que ver con la capacidad del Estado para tomar ciertas decisiones y ponerlas en operación.

“Como consecuencia del proceso de integración europea los Estados miembros transfieren competencias de decisión a los órganos comunitarios por lo que pierden la facultad jurídica de decidir en determinadas materias. Pero los Estados europeos no sólo pierden formalmente competencias, sino también capacidad real de decisión en materias sobre las que conservan la competencia”. (Estévez: 1998, 6.)

La UE, por su parte, tiene una composición intergubernamental dada por el Consejo de Ministros que, a su vez, depende de la soberanía de los Estados miembros, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, mismos que son órganos que tienen poderes superiores o concurrentes con los de los Estados miembros. A través de estos organismos, los Estados miembros de la UE aceptan pactar e implementar políticas comunes en los dominios de economía, seguridad, agricultura, etcétera. Hasta ahora la UE se ha regido a través de la celebración de tratados internacionales, mas no por una constitución: el Tratado de Roma de 1957, el Acta Única de 1986, el Tratado de la Unión Europea de Maastricht de 1992 y el Tratado de Amsterdam de 1997. Todos estos son tratados internacionales que tienen que ser ratificados por los Parlamentos Nacionales. En este sentido, “Los Estados europeos no perdieron su capacidad jurídica internacional”. (Medeas: 2000.)

La soberanía del Estado, por otra parte, es muy distinta de la autonomía: Bodino consideraba que la soberanía era el poder absoluto y supremo de la República. Así pues, el carácter “supremo” de una república provenía de la inexistencia de ningún poder por encima del propio de la república. En otros términos, un Estado será soberano toda vez que no exista ninguna instancia capaz de imponerle obligaciones jurídicas o de anular sus decisiones. Para no irnos muy atrás temporalmente, durante el siglo XX han surgido, y siguen surgiendo, instancias como las Naciones Unidas, la misma Unión Europea, la Organización Mundial de Comercio (OMC) o incluso el Banco Mundial (BM), las cuales son capaces de cuestionar la soberanía estatal. Existe, entonces, una serie de procesos mediante los cuales los Estados van perdiendo sus competencias tradicionales a la vez que el poder real de decisión. Es difícil, empero, determinar y cuantificar la pérdida de soberanía de un Estado.

“No obstante, en el caso de la Unión Europea hay dos fenómenos que podemos señalar como manifestaciones inequívocas de la disolución de la soberanía de los Estados miembros. Uno es la pérdida de la competencia acerca de la propia competencia. El otro es que el Derecho europeo disputa a las constituciones estatales su carácter de fundamento último de validez de las normas jurídicas”. (Estévez: 1998, 7.)

Hay también que decir que la concepción de soberanía de Bodino fue elaborada en un contexto caracterizado por las monarquías absolutas. Pero, en el siglo XX y, más aún, en el XXI, es mucho más difícil de determinar en dónde y de qué manera se encuentra la soberanía de los Estados. Una manera de saberlo radica en establecer el papel que desempeña el Derecho en la reconstrucción de la unidad estatal.

Tenemos entonces que, al interior de la jurisdicción del Estado se genera una serie de mecanismos que garantizan la aplicación de una y sólo una decisión de entre varias. Como parte de dichos mecanismos se encuentran las normas que definen quiénes y bajo cuáles condiciones han de tomar determinada decisión. Nacionalmente, el órgano encargado de delimitar tales funciones es el Tribunal Constitucional, siendo éste último el encargado de resolver cualquier diferencia que aparezca entre las distintas instancias judiciales. De hecho, el Tribunal Constitucional incluso puede entrar él mismo en conflicto con cualquiera de los demás órganos jurisdiccionales, y esa es una facultad que con toda propiedad puede ser considerada como soberana.

Luego entonces, una de las primeras consecuencias que la integración europea ha traído consigo es la cuestión de cuál órgano es el que detenta la facultad de decidir y juzgar las competencias que corresponden a los Estados y aquellas que corresponden a Comunidad. También se ha generado la duda de quién es el encargado de resolver las posibles diferencias entre estos dos ámbitos indudablemente europeos. La instancia facultada para resolver tales disputas, en teoría es el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE). Pero este Tribunal Europeo, por diversas razones, se ha convertido, más que en un elemento capaz de dirimir diferencias surgidas entre las instancias europeas y las nacionales en algo que enfrenta y limita a las instancias nacionales.

“Como consecuencia de la integración europea, la cuestión de qué órgano ostenta esa especial facultad de decidir en última instancia se convierte en objeto de disputa. El Tribunal de Justicia europeo ha negado que los Tribunales Constitucionales puedan decidir si la normativa europea es contraria o no a los derechos fundamentales y se ha atribuido él mismo esa facultad. De esa manera ha disputado a los Tribunales Constitucionales la facultad de ser el único órgano dotado de la facultad de decidir en última instancia acerca de su propia competencia”. (Estévez: 1998, 8.)

A manera de ejemplo, en ocasión de la sentencia que el Tribunal Constitucional de Alemania tenía que hacer con respecto al Tratado de Maastricht, este órgano alemán se pronunció sobre la manera en que debería entenderse el artículo F-3 del Tratado de la Unión que establece que “La Unión se dotará de los medios necesarios para alcanzar sus objetivos y para llevar a cabo sus políticas”. El Tribunal alemán consideraba que este artículo no debía entenderse como una extensión de las competencias de la Unión al interior de la jurisdicción del Estado alemán. Pero el TJCE sí se consideraba a sí mismo no sólo como el órgano facultado para hacerlo, sino como el único.

Otra manifestación de la pérdida de soberanía durante el proceso de integración europea es que dentro de los Estados no integrados la validez de las normas y decisiones tienen un único referente legal; mientras esto acontece, los Estados integrados en una entidad como la

Unión Europea forman parte de un círculo vicioso, pues el Derecho comunitario tiene la pretensión de ser o llegar a ser jerárquicamente superior al Derecho estatal. Igualmente, la UE se enfrenta a un hecho irrevocable: la validez de las normas europeas depende, a veces de manera parcial y en otras completamente, de las constituciones de los Estados miembros. Lo cierto es que la existencia, mínima o máxima, de mecanismos que cuestionen a las constituciones nacionales su tradicional carácter de fundamento último y único de validez jurídico es ya también una manifestación de cierto grado de fragmentación de la soberanía de los Estados.

En realidad, hasta hoy esta ambigüedad jurisdiccional carece de solución. Una delimitación clara de las competencias que habrán de corresponder tanto a los Estados miembros como a los aparatos burocráticos de la Unión Europea ha sido ya planteada durante la Cumbre de Niza del año 2000, lo cual hace pensar que en un futuro –lejano ciertamente- la Unión contará con algo muy cercano a lo que dentro del ámbito estatal se conoce como Constitución Política. Sin embargo, la incipiente delimitación de funciones de los Estados y de la UE se ha empezado a inclinar a favor de los órganos comunitarios y, consiguientemente, en detrimento de la soberanía de los Estados miembros de la Unión Europea. Ha habido ya también ciertos movimientos tendientes a reforzar, aunque sea mínimamente, las funciones esenciales de los Estados socios de la UE.

#### El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: un *harakiri* imposible

Entre los temas que la cumbre de Niza ha dejado pendientes y que más atraen la atención se encuentra el de la elaboración del catálogo de competencias de la Unión Europea. Las negociaciones tendientes a la aprobación de dicho catálogo, según establece el propio Tratado de Niza, tendrán lugar el año 2004.

“Con la inserción un catálogo de competencias de la Unión Europea se pretende proteger más eficazmente la soberanía de los Estados miembros frente a Bruselas, lo que ha constituido, hasta ahora al menos, uno de los nudos gordianos del proceso de la integración europea”. (Estella: 2001, 12.44)

La fórmula contemplada para la elaboración del catálogo es bastante habitual por lo demás, sin embargo, hay que tener en cuenta que cuando hablamos de los Estados miembros de la Comunidad, el problema es un tanto cuanto más complejo de lo que resulta cuando se habla pura y llanamente de Estados naciones.

“Ello resulta así porque la cuestión de fondo no es, como ocurre en el interior de los Estados-nación, un enfrentamiento entre la autonomía de los entes descentralizados y la soberanía nacional. Ambas legítimas y aproximadamente aceptadas por todos, sino una pugna entre entes que sí son soberanos, los estados, y una organización cuya soberanía es bastante más discutida por todos, que es la Comunidad”. (Estella: 2001, 12.)

La verdad, entonces, es que el establecimiento formal de las funciones tanto de los Estados de la UE como de los órganos de ésta última es una condición necesaria, pero nunca

suficiente para cumplir el objetivo de proteger la soberanía de los Estados que conforman la Unión. El logro de tal objetivo depende una serie de circunstancias institucionales que atañen no sólo al Parlamento Europeo y al Ejecutivo comunitario, sino también a los Parlamentos nacionales y a aquella institución que habrá de ser, llegado el caso, la encargada de solventar los conflictos que vayan surgiendo entre los Estados y la Unión. Luego entonces, si echamos una ojeada al acervo comunitario, sabremos que en última instancia el órgano más idóneo para dirimir las diferencias entre la Unión y sus socios es el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE).

En consideración a lo anterior, es posible decir que, probablemente, el TJCE tenderá a resolver los eventuales conflictos a favor de la UE y, por tanto, en contra de los Estados. Son varias las razones que permiten asegurarlo: la primera es que el TJCE es un órgano de “jurisdicción general”, es decir, no sólo resuelve los conflictos de competencia, sino cualquiera otro de la naturaleza que sea, siempre que esté involucrado el derecho comunitario; la segunda es que, al ser el TJCE una instancia de jurisdicción general, la existencia de su ámbito de acción depende de manera directa del número y amplitud de las competencias de la Unión Europea. Por lo tanto, cuando el Tribunal tiene que decidir si una competencia es nacional o comunitaria, también está decidiendo si quiere extender o no su esfera de poder.

Así, cada vez que el tribunal falla a favor de los Estados, en realidad está reduciendo su propia esfera de poder. Por el contrario, cada vez que, como hasta ahora lo ha hecho, otorga un fallo a favor de la UE, el ámbito de poderes del TJCE se amplifica. Por estas razones es posible establecer, en tanto su mayor o menor relevancia está ligada a un núcleo bien consolidado de competencias comunitarias, qué es lo que hará el TJCE aún bajo la acción del catálogo de competencias previsto en la Cumbre de Niza.

“La conclusión que podemos extraer de todo esto es que la protección de la soberanía de los Estados miembros es, no exclusivamente, pero sí fundamentalmente, una cuestión institucional, y no meramente competencial. La elaboración de un catálogo de competencias de la Unión Europea es, sin duda, un paso en la buena dirección. Sin embargo, de nada valdrá tener una lista de competencias, por bien redactada que esté, si las instituciones que tienen que decidir sobre su interpretación siguen siendo un tribunal con jurisdicción general, como el Tribunal de Luxemburgo”. ( Estella: 2001, 12.)

En suma, si realmente el interés de los socios comunitarios, como parece ser, apunta en dirección de seguir conservando y protegiendo muchas de las funciones tradicionales y no tradicionales de los Estados, lo que se debe hacer es no sólo delinear las funciones institucionales dentro de un catálogo, sino crear una institución jurisdiccional que se encargara sólo y exclusivamente de resolver dichos conflictos. Pero además, para que esa nueva institución funcione mejor, su composición debería ser heterogénea, es decir, que debe estar conformada por jueces con mandato comunitario pero también por jueces con mandato nacional. He ahí, pues uno más de los pendientes dejados por la Cumbre de Niza, y uno de los retos que los Estados tienen para seguir existiendo y actuando en igualdad de condiciones con respecto a los órganos comunitarios.

A manera sintética, los elementos esbozados, y otros más, permiten establecer que en la Unión Europea del año 2001 existe un complejo entramado de fuerzas, algunas de las cuales apuntan hacia un mayor desprendimiento de la dimensión nacional a favor de la supranacional. Pero también son bastantes las fuerzas que buscan una reafirmación de la esfera nacional aún -y hasta como consecuencia de ello- dentro de una más extensa estructura supranacional. Es difícil, en suma, hacer una predicción exacta de lo que puede suceder con la Unión Europea durante los próximos años, a lo más que se puede llegar es a establecer, con mayor o menor probabilidad, el destino europeo.

En el horizonte europeo de los próximos años, en consecuencia, se puede prever, como dice Timothy Garton Ash (2001), una unidad imposible al lado de un derrumbamiento improbable. En ese sentido, hay que decir que con el actual debate de modelos federales para la Unión Europea nadie está proponiendo unos Estados Unidos de Europa de la misma manera en que se hizo hace diez años.

Además, la adhesión de nuevos países, de manera lenta pero cada vez mayor, hace menos probable la unidad europea en sentido estricto. La unidad, las más de las veces, es consecuencia de una amenaza o enemigo externo. La amenaza de Stalin o de Hitler fue alguna vez el gran motor de la unidad europea, pero hoy día el recuerdo de la guerra se ha desvanecido y la supuesta amenaza de los “estados conflictivos” o del mundo islámico no es nada comparable con la que alguna vez representó la Unión Soviética para Occidente en su conjunto.

Por otra parte, el derrumbamiento improbable, en apego a la verdad, no lo es del todo ya que todas las alianzas, coaliciones, *ententes* o imperios tarde o temprano han de caer. Sin embargo, también habremos de aceptar que la UE es diferente, en mayor o menor medida, a todo lo anterior. Y ello es así sobretodo por el engranaje de cooperación y de resolución de conflictos de los cuales goza la UE. “Ya no existe el concierto de Europa, que se reunía ocasionalmente en Viena o Berlín. Ahora está la orquesta de Europa, que toca al unísono de continuo”. (Garton: 2001, 11.) Lo que es más, todos los esquemas de cooperación o alianza anteriores a la Unión Europea se fueron al traste porque un Estado intentó, y en ciertos casos lo logró, dominar a los otros. Es cierto que Alemania tiene actualmente la mayor cuota de poder en la UE, pero aún así no se encuentra en una posición hegemónica.

Así también, es poco probable que la UE logre en el futuro inmediato algo similar a la Constitución de los Estados Unidos de América. Es en Berlín 2004 en donde se puede llegar a un acuerdo pseudoconstitucional para la Unión, en el cual se defina claramente quién hace qué y porqué razón. A menudo se critica que la UE, apegándose al modelo comunitario francés, avanza muchas veces sin objetivo o meta establecida.

La verdad es que dicho pragmatismo evolutivo es uno de los agentes del éxito de la evolución europea, pues, en ocasiones de manera aletargante, permite ir agregando piezas al proceso de construcción europea. Es muy probable que los nuevos Estados sigan participando en lo que podemos definir como las actividades básicas de la Unión, es decir, el mercado único, la política de competencia, las negociaciones comerciales en nombre de los Estados miembros, etcétera. Pero, por encima de estas cuestiones se superpondrán los denominados “núcleos duros” encargados de jalonar las cooperaciones reforzadas.

Finalmente, algunos con temor y otros con gusto contemplan que algún día la Unión Europea se transforme en una potencia mundial, incluso en rival de los EE UU. Es un punto de vista muy común sobre todo en Francia. Otro punto de vista muy extendido principalmente en Alemania y el Reino Unido es que la UE debe ser un socio fuerte de los Estados Unidos. Sin embargo, es muy lejana la posibilidad que contempla a la UE como una superpotencia militar, pero es un tanto más creíble y cercana su transformación en una entidad tan importante en cuestiones comerciales y económicas como los EE UU.

“La UE es una comunidad económica formidable. Es cada vez más, una comunidad de leyes europeas compartidas. Puede que a la UE no se le dé bien proyectar poder o seguridad, pero es en sí misma una comunidad de seguridad, un grupo de Estados para los que se ha hecho impensable resolver sus diferencias por otros medios que no sean los pacíficos”. (Garton: 2001, 12.)

Es necesario decir también que aún cuando la Unión está muy lejos de transformarse en una democracia directa, es una comunidad de democracias, lo cual si hechamos un vistazo al pasado europeo o a la región balcánica es ya un motivo para no sentirse desanimado al contemplar el posible futuro de la Unión Europea. Sin embargo, por ahora lo más lejos que ha llegado el debate sobre el futuro comunitario es a definir si la UE debe convertirse en una federación o en una confederación y, consecuentemente, el tipo de constitución que habrá de tener.

#### Federación, confederación y constitución europea

La UE, a decir verdad, contiene varios elementos muy similares tanto de una constitución como de una federación. El Tribunal de Justicia de Luxemburgo ha declarado en múltiples ocasiones que el tratado actual lo mismo que el grado de integración alcanzado hasta ahora permiten ya hablar de una “Carta constitucional”. El Tribunal también considera que, pese a no contar con una constitución formal, la UE dispone ya de una en sentido material.

“El Tratado de Amsterdam enuncia los valores fundamentales y los objetivos de la Unión, tiene una estructura institucional definida, reglas de ejercicios de poder y una delimitación de competencias para actuar en campos muy amplios de políticas públicas. Es decir, el tratado contiene todos los elementos que permiten autogobernarse a una comunidad política”. (Beneyto: 2000, 97.)

En efecto, en la medida en que el Tratado de Amsterdam es la norma suprema dentro de un orden jurídico autónomo con control jurisdiccional propio, se puede también afirmar de manera correcta que se trata ya de una constitución de índole europeo. Sin embargo, sería injusto dejar de mencionar que la analogía entre una constitución europea y lo que actualmente es el Tratado de Amsterdam es bastante imperfecta.

Por lo anterior, resulta posible considerar la creación o la existencia de una soberanía compartida, esto es basada en un pacto constitucional entre Estados. Este tipo de pacto sería por mucho el más apropiado para una federación de Estados entre los cuales existiese un grado considerable de integración. Además, la historia reciente de las relaciones existentes

entre el Tribunal de Justicia de Luxemburgo y los Tribunales Nacionales de cada uno de los Estados miembros de la UE evidencian que, aún con ciertos momentos de confrontación, el diálogo es posible entre órganos que tienen capacidad de decidir como última instancia al interior de sus respectivos ordenamientos. De hecho, conforme avanza el grado de integración con el ordenamiento jurídico comunitario, más evidente y posible resulta ese "pacto constitucional federativo".

En suma, las diferencias entre el Tratado de Amsterdam y una Constitución europea tienen más que ver con la inexistencia de un poder constituyente que dé lugar a ésta última. La evolución de la idea europeísta demuestra que para que exista una constitución se requiere que exista también una voluntad política que dé lugar a un acto jurídico. A decir verdad, los grandes actos constituyentes de las naciones europeas han estado originados por el juego de las fuerzas políticas actuantes en cierto periodo.

"La transformación en 1789 de los Estados Generales en Asamblea Constituyente en Francia fue la consecuencia de la victoria de los representantes del Tercer Estado sobre la nobleza y el clero. El *Bill of Rights* de 1689, que estableció una especie de codecisión legislativa entre el Rey y el parlamento de Westminster resultó del fracaso de la tentación absolutista de los Estuardo". ( Beneyto: 2000, 98-99.)

De ahí que, si hemos de aceptar las tesis de Fischer que conciben que nos encontramos en un momento de construcción constitucional europea, la cuestión radica entonces en saber quién o quiénes se convertirán, llegado el momento, en poder constituyente. Una gran parte de las propuestas del canciller alemán Fischer están dirigidas a encauzar la evolución europea hacia tales metas.

Por otra parte, hasta ahora la competencia para llevar a cabo la revisión de los tratados es propia de los Estados. Es cierto también que el Parlamento Europeo, en algunos momentos, ha buscado reivindicar para sí dicha capacidad. Pero, con todo y su legitimidad proveniente de su elección a través del sufragio universal, el Parlamento Europeo no ha sido capaz de que le sea atribuido el poder constituyente. Durante la ratificación que el Parlamento Alemán hizo del Tratado de Amsterdam, se insistió en que la legitimidad primaria de la UE proviene de cada uno de los Estados socios, pero también se le reconoció al Parlamento Europeo una legitimación complementaria.

Luego entonces, como ya se adelantaba líneas más arriba, no es del todo imposible pensar en un futuro en una asamblea constituyente mixta en la que participen tanto los parlamentarios nacionales como los europeos. Igualmente, en el caso de que se lograra lo anterior se solucionarían también los problemas que plantea la inexistencia de un *demos* europeo, posible base también de una nación y una ciudadanía europea.

En efecto, en Europa no podemos hablar de la existencia de un *demos* europeo. Es difícil también hablar de una posibilidad real de su creación, pues aunque existen varios elementos que pueden llegar a conformar ese cúmulo de sentimientos, costumbres, tradiciones, etcétera tan necesarios para conformar una identidad, en este caso europea, lo cierto es que en la mayoría de los casos europeos dichos elementos han sido usados más como medios de

confrontación y de división entre las distintas naciones y nacionalidades que como elemento cohesivo.

Jürgen Habermas, por ejemplo, concibe al *demos* europeo como una especie de comunidad política, que no es otra cosa que un ámbito de relación intermedio entre dos polos conformados por el grupo de identidad y la humanidad. He ahí buena parte de la clave para entender lo que en un futuro puede suceder con las identidades, tanto nacionales, étnicas, o de algún otro tipo, dentro del Continente europeo. Tampoco creo, en cuanto que la identidad es un proceso de unificación pero a la vez de diferenciación entre individuos, que algún día, al menos medianamente cercano, se pueda hablar de la desaparición de la nación. Es ahí también en donde radica el éxito de la fórmula de Habermas al proponer no la desaparición del grupo que proporciona determinada identidad, sino su conservación al lado de un extremo humanista por demás, el cosmopolitismo.

Se puede incluso pensar que en tanto la identidad nacional se haga menos exclusiva, se podrá también hacer menos excluyente. Todo depende de los medios que sean usados para dar origen a la que pudiera llegar a conformarse como una identidad europea que, a su vez, hiciera posible la existencia de un *demos*, de una nación, de una nacionalidad, todas ellos con carácter europeo, y que además tornara real a una ciudadanía europea que ya se tiene establecida a través de algunos tratados, pero que resulta incipiente. Así las cosas, la UE también comprende ya ciertas instituciones dotadas de competencias limitadas pero eficaces, cuya operación resulta muy similar a los sistemas federales. Pero el debate del modelo de integración –federal o confederal– que ha de seguir Europa deberá contemplar y conciliar la existencia de los Estados nacionales.

“Por otra parte aunque las instituciones de la Unión asuman ciertas funciones propias de una comunidad política, en particular en los asuntos económicos, estas instituciones garantizan, a la vez, la autonomía de los Estados miembros y su participación en la toma de decisiones”. (Beneyto: 2000, 100.)

Este tipo de federalismo también ha combinado de manera muy peculiar los intereses nacionales y los europeos. Es cierto también que en determinados momentos, los deseos nacionales sobrepasan y limitan a los objetivos europeos. La existencia de esta soberanía compartida más la dinámica de una unidad capaz de agrupar a la enorme diversidad nacional europea son los elementos que permiten evidenciar un cierto grado de federalización ya existente dentro de la UE. De ahí, que la historia de estas cuatro décadas de construcción europea demuestre que la capacidad de acción de los Estados miembros si bien se ha deteriorado, no lo ha hecho de manera muy significativa. Luego entonces, la supervivencia del Estado aún dentro del proceso comunitario sigue siendo una realidad.

El futuro de la integración europea no sólo deberá establecer de manera clara las funciones entre Estados miembros y los órganos comunitarios, sino que habrá de ser capaz de establecer un claro equilibrio de poderes entre ambas instancias; se trata, por tanto, de crear un sistema óptimo de pesos y contrapesos en el cual Europa no se coma a los Estados y en donde estos últimos no empañen el ulterior desarrollo de la UE. Es más que probable también que lo que surja de esta empresa europea no se apegue en sentido estricto a los esquemas teóricos que actualmente operan al interior de los Estados nacionales Pero, si



Europa fue capaz de diseñar la mayor parte de los sistemas de equilibrio de poderes estatales no veo porque no puede tener la capacidad de hacer lo mismo, esta vez teniendo en mente un esquema supranacional.

La federación europea: “abrir lo dado a lo posible”

La Unión Europea, a más de cincuenta años de su creación, continúa enfrascada en un debate tan antiguo como ella misma. Si, como se describía en el capítulo anterior, el esquema actual de la UE mezcla –paradójica y hasta contradictoriamente- dos ámbitos (el nacional y el metaestatal) que deberían contraponerse completamente, no creo que exista razón para ceñir esta extraña combinación de elementos dentro del esquema federalista clásico de índole estatal, mismo que no parece estar diseñado completamente para esta nueva realidad contenida en la integración europea.

Efectivamente, la construcción europea, desde sus inicios, se ha debatido entre soberanistas (o nacionalistas) e integracionistas. Los partidarios del integracionismo se muestran en contra de los partidarios del federalismo europeo. Mientras tanto, el bloque nacionalista o integracionista es reacio a cualquier proceso que implique una transferencia mayor de la soberanía de los Estados hacia Bruselas. En consecuencia, tampoco consideran positivo la creación de una segunda cámara conformada por la representación estatal. Es lógico hasta cierto punto, pues ambas corrientes son causa y efecto de un proceso complejo: una Unión Europea integrada por Estados nacionales de gran tradición económica, política y cultural que han decidido despojarse de ciertas porciones de soberanía para enfrentarse a desafíos comunes.

El movimiento de estas fuerzas, a la vez atrayentes y excluyentes entre sí, fluctúa constantemente. Así, por ejemplo, en los momentos de depresión económica los Estados tienden a replegarse hacia sí mismos; mientras que en etapas en las que la totalidad de los miembros se sienten amenazados, los Estados tienden a incrementar sus lazos de solidaridad.

Lo anterior es algo que sin duda sucede en la Unión Europea de los Quince: existe una desconfianza por parte de los Estados miembros –que reunidos en un Consejo conforman al ente depositario de la soberanía de cada uno de ellos y que detenta a la vez los poderes legislativo y ejecutivo- hacia el Parlamento Europeo, mismo que está compuesto por representantes directamente elegidos por los ciudadanos de Europa en circunscripciones de ámbito nacional y que poco a poco ha ido restando parcelas del poder legislativo que comparte con el Consejo. Por su parte, la Comisión, aunque retiene el monopolio de la iniciativa legislativa y un considerable margen de autonomía, cuando lo pone en operación tiene que hacerlo con un ojo puesto en cada una de las demás instituciones comunitarias.

“Sólo el Tribunal de Justicia, en la esfera específica de la interpretación y ampliación del derecho comunitario, puede considerarse como representante de un poder –el judicial- independiente y verdaderamente supranacional. Hasta ahora ha logrado salir indemne de los zarzapos soberanistas”. (Westendorp: 2000, 11.)

Todo lo anterior conforma un ambiente de obstáculos con los que se tropieza la revisión de los tratados europeos: los países más soberanistas se resisten a ampliar el campo de las decisiones tomadas por mayoría y, en todo caso, a que el Parlamento pueda codecidir en las nuevas materias sometidas al voto mayoritario. Mas ello no significa que para salir del atolladero se tenga forzosamente que hablar de una federación europea a la manera de Fischer. Europa puede tomar como base de su construcción a los paradigmas federales y/o confederales, pero debe superarlos ya que éstos no fueron hechos teniendo en mente la realidad actual de la Unión.

“Seamos claros: en un futuro previsible la UE no será un Estado federal como lo son los Estados Unidos de América. Ni falta que hace. La Unión Europea es otra cosa, que no es asimilable a modelos conocidos. No es una Unión de Estados, como la define [José Ma.] Aznar, pues es más que eso. No es una confederación, como la concibe [Joschka] Fischer, pues o se pasa (al tener elementos federales) o no llega (ya que le faltan los rasgos básicos de toda confederación, como son la política exterior y la defensa.) (Westendorp: 2000, 11.)

Así pues, la UE cumple, al habersele transferido competencias en materia de moneda, comercio exterior, políticas de competencia, mercado interno, pesca, etcétera, con el modelo federativo. Pero aún con todo ello, sigue teniendo como base los mecanismos de cooperación intergubernamental. De tal manera, al menos hasta hoy, la definición más aproximada de la UE es aquella que la concibe como un “objeto político no identificado”. (Westendorp: 2000, 11.) Ahora bien, Europa puede muy bien ser un mercado común, una liga de Estados, una federación, un Estado federal o muchas otras cosas más que dependen de la voluntad de sus miembros. Pero Europa no puede ser dos cosas contradictorias a la vez, y la Federación de Estados nacionales lo es. (Herrero: 2000, 11.)

Efectivamente, siguiendo a Herrero, el Estado pertenece al orden de lo extenso. El territorio, la población, las competencias soberanas pueden ser contadas, medidas y, consecuentemente, superpuestas como dos extensiones lo son. Pero lo que legitima al Estado, el democrático particularmente, es una realidad de orden distinto: la voluntad de vivir juntos, la nación, es decir aquellas comuniones que no se refieren a lo extenso sino más bien a lo intenso. En otras palabras, si lo extenso se puede bien medir, lo intenso sólo se puede sentir. *Ergo*, la Federación de Estados o lo que es lo mismo, el Estado federal, es una organización de lo extenso, que distribuye competencias, que como extensiones, son susceptibles de medida. Pero la federación, al menos hasta donde sabemos, es incapaz de conciliar al orden de lo intenso sobretodo cuando responde a diferentes orígenes.

“Y la experiencia histórica demuestra que el estado federal ha sido útil a la hora de articular los diferentes Estados de una misma nación –nosotros, el pueblo de los Estados Unidos; nosotros, el pueblo de la India (...)-, pero no diferentes Estados nacionales –Unión Soviética, Yugoslavia, Checoslovaquia-. La federación de Estados nacionales cuenta, pues, con una larga historia de fracasos debido a que se trata de superponer lo que sólo se puede yuxtaponer”. (Herrero: 2000, 11.)

Más arriba se vio que los europeos, sin que ello implique que no se pueda lograr en un futuro, carecen de una identidad completamente definida. No hay, pues, hasta ahora un

nosotros europeo completamente delincado: un ciudadano francés antes que nada se siente, y seguramente se seguirá sintiendo por mucho tiempo, francés. Tampoco se ha logrado avanzar, salvo teóricamente, hacia la conformación de una ciudadanía europea. Por eso mismo la solidaridad interestatal es más que relativa. Ejemplo de ello son los límites de las políticas de cohesión.

Así las cosas, hasta ahora, la UE ha superado el escollo que plantea su definición afirmando su condición *sui generis* de “objeto jurídico-político no identificado”, pero esta indeterminación requiere ser superada cuanto antes, es decir se necesita salir de la indeterminación ya sea a favor de lo intergubernamental (yuxtaposición cooperativa) o de lo supranacional (superposición federal). Además, la retórica federal en Europa continúa caminando acompañada de la fórmula intergubernamental.

Podemos decir también que la mayor parte de los Estados europeos no quieren ni siquiera una federación y ya no digamos una segunda cámara. Luego entonces, los Estados quieren seguir, al menos eso parece, en ese estado de ambigüedad proporcionado por las políticas intergubernamentales (el plano intergubernamental) y las políticas comunes, pero siempre dentro del marco de los tratados internacionales. Es decir, que cualquier decisión tomada por los líderes nacionales en los órganos supranacionales continúe estando sujeta a la ratificación por parte de los parlamentos nacionales.

De tal manera, en la UE es posible observar una rareza política ya que el procedimiento intergubernamental está siendo usado para legitimar creaciones completamente supranacionales. En pocas palabras, el ámbito nacional está dando lugar a un ente supranacional, que aunque rebasa a aquel en ciertas materias, sigue estando limitado por los mecanismos intergubernamentales.

#### La Unión Europea: una entidad de significado disperso

Los últimos años del siglo XX europeo han estado marcados por una aceleración del proceso de integración, mismo que ha requerido una considerable transferencia de las competencias tradicionales de los Estados. A pesar de una serie de creencias contrarias, lo que llevó a los Estados europeos hacia la integración y hacia la compartición de sus respectivas soberanías ha sido la necesidad y el realismo. La experiencia de las primeras décadas de existencia de la Comunidad Europea mostró que la cooperación intergubernamental, aun cuando siga siendo un mecanismo valioso y necesario, tiene sus límites. Posteriormente, en el marco del proceso comunitario, el poder ejecutivo, esto es, el Consejo de Ministros, se ha apoderado del monopolio de la aprobación de las directivas y reglamentos comunitarios que tenían preeminencia sobre las leyes de ámbito nacional y frente a los cuales los Parlamentos nacionales solamente tenían el poder de transposición a su marco legislativo nacional.

Es innegable que los procesos de integración europea han traído consigo la disolución de buena parte de la soberanía estatal. Sin embargo, también hay que considerar que este proceso no ha conllevado, al menos hasta ahora, a la edificación de una entidad supranacional completamente soberana, sino más bien ha conducido a la formación de una

entidad política de tipo disperso puesto que el proceso de integración europea ha significado la puesta en marcha de un proceso constituyente concurrente con el de los Estados y es eso precisamente lo que disuelve el poder soberano de estos últimos.

Sin embargo, esta pérdida del poder estatal no siempre se transfiere al ropaje supranacional. En esta ambigüedad se genera también una contradicción de los principios europeos de subsidiariedad, ya que la mayor parte de los procesos comunitarios son tomados sin considerar a los ciudadanos de los Estados miembros, es decir a niveles que están muy alejados de los ciudadanos.

Ya hemos dicho que los tratados constitutivos, lo mismo que el Tratado de Unión se pueden calificar como textos proto-constitucionales. Por esa misma razón se pueden bien considerar como consecuencia del proceso constituyente europeo, entendiendo que éste último es capaz de modificar decisiones que se adoptaron durante el curso de los procesos constituyentes de los Estados socios de la Unión.

“El poder constituyente es el poder soberano por excelencia. Por eso poner en cuestión que la Constitución sea el fundamento último de validez o disputarle al Estado la competencia de decidir acerca de su competencia disuelve su soberanía. La determinación de cuál sea el fundamento último de validez del Derecho es una decisión que corresponde al poder constituyente, y decidir de modo inapelable acerca de la propia competencia puede considerarse como una manifestación de poder constituyente”. (Estévez: 1998, 14.)

De este modo, la Unión Europea es una entidad política de tipo disperso en razón de que existen en su seno dos poderes constituyentes, a saber: aquel que decidió el contenido constitucional de cada uno de los Estados miembros y aquel que decidió el contenido de la proto-Constitución europea. Los titulares de ambos poderes, en tanto que emanan de distintos orígenes, son diferentes. Así, los ciudadanos son los titulares del poder constituyente dentro de los Estados, pero no son elementos constitutivos de la UE.

Este divisionismo del poder constituyente es la muestra más clara del carácter disperso de la Unión Europea. Por si fuera poco, con la negación de los ciudadanos europeos como elementos constitutivos de la UE, las autoridades comunitarias han arrancado a los ciudadanos un poder que dentro de los parámetros políticos clásicos solamente a ellos les corresponde ejercer. Lo que es más, con el establecimiento de cláusulas constitucionales que atribuyen a los Estados la facultad de aprobar tratados que transfieren competencias tradicionalmente soberanas hacia entidades supraestatales se resta legitimidad democrática al proceso constituyente europeo en razón de que los ciudadanos no pueden transferir poder al constituyente europeo.

“Todo proceso constituyente debe ser democrático en un sentido especialmente fuerte. La posibilidad de participación de la ciudadanía es la piedra de toque de su legitimidad. Es necesario utilizar combinadamente procedimientos de democracia directa e indirecta para hacer posible una mejor representación de los diferentes puntos de vista e intereses. El proceso constituyente debe estar abierto a la discusión

pública también en la fase de elaboración del proyecto de constitución”. (Estévez: 1998, 14-15.)

La creación de una Constitución europea ha empezado a ser debatida muy recientemente, sin embargo, los tratados que rigen a la Unión han sido elaborados de manera marginal con respecto a los ciudadanos europeos. En otras palabras, los ciudadanos han sido excluidos del proceso constituyente europeo. De ahí el creciente desinterés e incluso rechazo por parte de éstos hacia la Unión Europea. Autores como Ulrich Preub consideran que el problema puede encontrar la solución en el otorgamiento de más derechos hacia los ciudadanos de todos los países miembros.

Por otro lado, los poderes económicos que los Estados miembros pierden no siempre son heredados por los órganos comunitarios, sino que simple y llanamente pasan al seno de un tercer poder. Así, se puede asegurar que el proceso de construcción comunitaria no es el único responsable del debilitamiento de las funciones tradicionales de los Estados. “Hay que redefinir las funciones esenciales del Estado en el mundo de hoy, en que se ejercen no una, sino tres presiones conjugadas e interactivas: la de la construcción europea, la de la mundialización, la de la regionalización”. (Fontaine: 200, 9.)

Es evidente que la última fase de la integración comunitaria se ha caracterizado por una intensa desregulación económica. Luego entonces, se puede decir que el proceso de integración económica ha liberado fuerzas que sería necesario volver a dominar. Pero, para lograr todo esto el primer paso es que los ciudadanos se conviertan en parte fundamental del proceso constituyente de la Europa Comunitaria. El problema, vale decir también, no encontrará su solución en un retorno hacia una soberanía a ultranza o en la resurrección de las funciones tradicionales de los Estados, pues es más que problemática la supervivencia aislada de los Estados. La UE, ciertamente, estuvo concebida de manera inicial como un mecanismo de respuesta a los estragos que la Segunda Guerra Mundial causó, pero hoy día resulta uno de los mejores mecanismos para responder a los retos del proceso de mundialización.

“Ninguno de los países que componen la Unión actual, ni los que mañana la integren, tienen capacidad, por separado, de jugar un papel significativo en la nueva realidad del mundo. Y es precisamente el fenómeno de cambio civilizatorio vertiginoso el que está acarreado mayor desasosiego e incertidumbre a los ciudadanos”. (González: 2001, 9.)

Por otra parte, la legislación comunitaria, en concordancia con el principio de subsidiariedad, se está empezando a plantear en términos cada vez más claros en la medida en que, las naciones están cada vez menos dispuestas a que se decida y construya una Europa sin ellos. (V.gr. El País Vasco español ha empezado a solicitar su participación en los órganos comunitarios y, de lograrlo, otras naciones seguramente seguirán su ejemplo.) La existencia de fuertes poderes regionales como los *länder* alemanes también exige plantear el principio de la subsidiariedad de forma mucho más clara, es decir establecer quién es el encargado de tomar qué decisión de manera que la política resultante sea lo más eficiente y eficaz posible. En suma, no hay duda de que ciertas funciones estatales que

pueden considerarse como tradicionales han sido transferidas a los órganos de Bruselas, pero ello no quiere decir que esa transferencia se haya hecho para siempre.

La nación, el Estado y el pueblo siguen y seguirán, a pesar de muchas cosas, buscando la manera de participar más firmemente en los proyectos comunitarios. No puede ser de otra manera incluso para la misma Unión Europea ya que si ésta continúa moviéndose sin la legitimidad que los ciudadanos europeos deben proporcionarle, llegará un momento en que la ya existente brecha entre los proyectos comunitarios y los ciudadanos de Europa se convertirá en infranqueable.

Muchos de los términos del debate entre las competencias de la UE y las de los Estados miembros aún están por definirse mientras que otras más, aparentemente ya resueltas a favor de la Comunidad, están en proceso de redefinición. De ahí que, con todo y la transferencia de funciones estatales hacia la UE, el Estado sigue conservando en buena medida la capacidad de replantear una situación que implique una transferencia mayor de soberanía de la que se halla dispuesto a conceder. No creo que exista otra manera de continuar con la integración y el proyecto europeo sino a través de aceptar, garantizar y a la vez limitar la tensión entre los Estados y los órganos comunitarios.

Algunos ejemplos tanto de que el Estado se reserva ciertos derechos para rechazar la aplicación de lo establecido en los tratados o acuerdos comunitarios como de algunas políticas que apuntan hacia una mayor integración comunitaria son la seguridad común, la libre circulación de personas, la moneda común o la conservación de los distintos idiomas europeos al interior de los órganos comunitarios.

La primera de estas, la política de defensa, común nació con el entendimiento entre Francia y Gran Bretaña. Sin embargo, la posición de la primera ha cambiado diametralmente. El primer movimiento ocurrió cuando en diciembre de 1999, Tony Blair propuso una política de defensa europea. Inglaterra propuso entonces la creación de una fuerza para intervenir no al interior de la UE, sino en su exterior. Francia ha, pues, mantenido el control nacional en cuestiones defensivas. Con todo lo anterior como principal objetivo, a finales del mes de noviembre del 2000 en Bruselas se pactaron los lineamientos para crear una fuerza de intervención rápida con fines humanitarios y de paz que actuara al exterior de Europa.

“Así fue acordado ayer [21 de noviembre del 2000] en Bruselas por los ministros de Defensa en la llamada reunión 15 más 15, es decir, todos los Estados miembros de la UE junto a Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Chipre, Malta, Turquía, Noruega e Islandia”. (Esteruelas: 2000g, 9.)

El acuerdo es el primero entre ambas partes europeas, y demuestra la voluntad de los países del Oriente europeo para participar en los proyectos comunitarios. Todos, incluido Turquía han declarado que quieren participar en la conformación del Eurocuerpo que, por ahora, todavía no constituye ningún embrión de un ejército europeo. El titular de Defensa de Ankara ha declarado que su país está en disposición de aportar fuerzas marítimas y aéreas cercanas a los 5,000 soldados. Otras aportaciones sustanciales podrán llegar de Noruega y Polonia (3,500 cada país), Rumania (1,200) y la República Checa (1,000).

La promoción de cualquier cosa parecida o que pudiera significar en el futuro un ejército europeo preocupa sobremanera al gobierno británico. Así, la UE ha estimado conveniente que estas naciones tengan voz, pero no voto, en los órganos de seguridad y defensa durante las eventuales evaluaciones y gestiones de las crisis. La UE se dotó de estos órganos de seguridad durante la Cumbre de Helsinki (1999); todos ellos, el Comité Político y de Seguridad (COPS) y el Comité Militar, funcionan con carácter interino desde el primer trimestre del año 2000.

Turquía, a pesar de todo, no oculta cierto recelo sobre la política de seguridad y defensa de la UE y en la colaboración que ésta tiene con la OTAN, sobre todo por el conflicto que tiene Ankara con Grecia sobre el Mar Egeo y la división de Chipre. Estos conflictos entre Grecia y Turquía no han pasado desapercibidos para la UE, quien ha señalado que la adhesión turca está supeditada a la solución de sus contenciosos con Atenas.

El proyecto de defensa europea, para mayor preocupación turca, esta siendo realizado en cooperación con la Alianza. No podía ser de otra manera ya que las tres fórmulas que se tienen contempladas para realizar cualquier intervención son: la UE en solitario, la UE con algunos medios de la OTAN o la UE con amplia infraestructura atlántica. De hecho, tanto la UE como la Alianza se hallan negociando los mecanismos burocráticos necesarios para evitar duplicidades de mando, y se prevé que muy pronto estará concluido el esquema de atribuciones burocráticas de cada una de las entidades.

Ya hemos indicado que algunos aspectos de la UE pueden ser decididos a través de mayoría cualificada, pero también existen otros puntos muy sensibles en los cuales los Estados se reservan la capacidad de veto. (Francia en la política cultural o agrícola, por ejemplo). La peculiaridad de la política de seguridad común europea es que hasta 1997, era un aspecto que se decidía de manera unánime. Después de esta fecha, el Tratado de Amsterdam proporciona a los socios comunitarios la posibilidad de definir acciones, posiciones y estrategias comunes. Estas últimas se deciden por criterios de unanimidad mientras que la acción común es posible decidirla por mayoría cualificada. Por tanto, después de la implementación del Tratado de Amsterdam, un Estado puede rehusarse a participar en una intervención que tenga por objetivo solucionar asuntos de otro.

Es una manera de preservar la soberanía nacional en temas relacionados con la defensa. Empero, el veto estatal en este aspecto tampoco impedirá la intervención de la UE, que será llevada a cabo solamente por los Estados miembros que votaron a favor de ello. En pocas palabras antes de 1992, la política de seguridad exterior de la UE estaba diseñada para no intervenir; después de Amsterdam la política comunitaria exterior es para intervenir. Pero, con todo y eso, los Estados que no estén a favor de llevar a cabo una intervención en los asuntos internos de otro Estado pueden, con todo derecho, rehusarse a participar manteniendo así la soberanía en temas de defensa a pesar de estar integrados bajo la Unión.

En lo que toca a los Acuerdos de Schengen, éstos permiten la libre circulación de los habitantes a través de todo el espacio europeo, pero de igual modo cada Estado se reserva el derecho de poder cerrar sus fronteras y, por tanto, cancelar de manera momentánea el acuerdo de Schengen. Esto significa que aún integrados al espacio comunitario, los Estados miembros, ciertamente bajo circunstancias específicas, pueden ejercer su soberanía para

cancelar por interés nacional los Acuerdos de Schengen.<sup>15</sup> Los casos más recientes en los que se suspendió el pacto de Schengen estuvieron provocados por los problemas de la fiebre aftosa, de las “vacas locas o las protestas de los grupos antiglobalización.

En tanto la moneda única es una de las mayores discrepancias en el seno de la Unión Europea, es también uno de los temas en los cuales los Estados han decidido no transferir la soberanía monetaria. El euro es apoyado por un 80% de los ciudadanos de Grecia, la más reciente adhesión de la UE, pero sólo un 21% de los ciudadanos británicos está a favor de la moneda europea. En general, en el conjunto de la UE existe un 55% de partidarios del euro en contra de un 37% de opositores.

El “no” de Dinamarca al euro el año pasado (2000) es una buena muestra de las anteriores cifras, sin embargo conviene establecer ciertos matices: en la mayor parte de los ciudadanos daneses que votaron en contra de su inserción al euro existe temor, en parte disfrazado de sentido común y esa especie de soberbia que algunas de las capas menos formadas de las sociedades ricas –aunque no sólo ellas- desarrollan. “Como en Estados Unidos o en Inglaterra, en Dinamarca, obreros y campesinos, los jubilados y hasta los sin techo creen vivir en el mejor de los países posibles. Es, por tanto, también una fe, aunque sea la del carbonero”. (Tersch: 2000b, 4.)

La primavera del año pasado, el ministro socialdemócrata consideró equivocadamente que las cosas habían cambiado, pensó que los daneses comprenderían que la introducción del euro no cambiaría el estado de la moneda danesa, la corona, que desde hace poco menos de dos décadas está vinculada a su cotización con el marco alemán y, consiguientemente, al euro. De ahí que, la mayoría opositora durante el referéndum votó a favor de la autonomía monetaria de la moneda danesa, característica de la cual, por lo demás, carece.

“Los sectores pobres, menos ricos y formados, más dependientes a la postre, tienen miedo a un matrimonio forzoso con países que consideran, con o sin razón, más pobres, menos formados y menos dependientes. Y este miedo los ha llevado a dar la espalda a los partidos a los que han votado tradicionalmente”. (Tersch: 2000b, 4.)

En efecto, con el “no” danés al euro más de la mitad de la base electoral del primer ministro socialdemócrata, Poul Nyrup Rasmussen, ha votado en su contra. De tal manera, la mayoría danesa ha también rechazado un proyecto que contaba con el apoyo del 80% de los parlamentarios. Un ejemplo más claro de un país miembro de la UE, pero que se asegura para sí mismo la conservación de la moneda nacional es Inglaterra, quien pese a ser de los países con mayor peso dentro de la UE no tiene gran interés en ingresar a la eurozona, conservando así la autonomía en cuestiones monetarias.

---

<sup>15</sup> Los Acuerdos de Schengen son una excelente muestra de la existencia de mecanismos que apuntan hacia una federación europea, al lado de la permanencia de la soberanía nacional. Es decir, a través de los acuerdos de Schengen, los Estados miembros de la UE han creado una especie de territorialidad europea, pero también se han reservado el derecho de suspender su aplicación cuando se presenta un asunto que hace peligrar el bienestar de la población o el interés nacional de un determinado socio comunitario.



De hecho, un 43% de los británicos se declara en contra del euro frente a un 17% que son partidarios de su adopción inmediata. El porcentaje restante se encuentra dubitativo, y es este quien puede en determinado caso llevar la balanza hacia este o aquel extremo. Con todo y eso, el primer ministro británico, Tony Blair, evitó llevar el tema del euro a los procesos electorales del 7 de junio del 2001. La Gran Bretaña ha apostado por no oponer la conservación de la libra esterlina con el desarrollo del europeísmo.

“Somos favorables –dice el primer ministro británico, Blair- a que el Reino Unido participe en la moneda única, cuando las condiciones sean adecuadas. Sí debemos superar la idea de que para ser probritánico se debe ser también antieuropeo. Yo soy patriota y creo en mi país, pero también creo que el Reino Unido debe mantenerse dentro de Europa. Yo soy europeo, por supuesto, pero antes soy británico”. (Gómez: 2001b, 2.)

Inglaterra, por tanto, se muestra a favor de retrasar lo más posible cualquier debate sobre el ingreso a la Europa de la moneda común. También desea estar en la UE, pero siempre manteniendo aquellos rasgos que delimitan la identidad nacional británica. La visión de los neolaboristas se puede sintetizar en la defensa en principio del euro, pero sin que ello implique la fijación de una fecha exacta para ingresar en la zona euro y, consecuentemente, abandonar la tradicional libra esterlina. A los más que han llegado los neolaboristas es a plantear la realización de un plebiscito sobre el euro, pero después de las elecciones de junio del 2001.

Los Estados miembros de la Unión también han accionado todos los medios necesarios para evitar que sus idiomas nacionales sean hechos a un lado de los textos y negociaciones que tienen lugar en la UE. Hay, pues, una férrea oposición a la introducción de cualquier cosa que se parezca o dé paso al establecimiento de un idioma con carácter europeo. La actual UE tiene once idiomas oficiales, de tal manera que el Parlamento Europeo es algo por demás parecido a la antigua Babel. Un solo día de trabajo de intérpretes cuesta a la Europa comunitaria 650,000 euros. Suponiendo, con bastante optimismo, que Chequia y Eslovaquia al ingresar decidieran que no existe necesidad de traducir sus respectivos idiomas, una UE ampliada que integrara a 27 miembros tendría 22 idiomas, lo cual nos da 462 combinaciones de traducciones. Una Europa de 35 Estados miembros traería consigo 1,090 permutaciones de idiomas.

Una solución pragmática, pero muy poco aceptable radica en que se adoptara al Inglés como idioma de trabajo de la misma manera que lo fue el latín durante la época medieval. Pero esto tiene el pequeño gran inconveniente de que los habitantes del Reino Unido hablan el inglés, mientras que el latín antiguo era un idioma de nadie a la vez que de todo el mundo. En otras palabras, de consagrarse el inglés como idioma comunitario, la UE estaría privilegiando a un idioma vivo y materno de uno de sus Estados miembros más grandes y menos europeísta. Y ya sabemos lo que puede desencadenarse con una decisión en tal sentido. Por otro lado, ninguno de los socios comunitarios se ha mostrado –y muy probablemente no se mostrará- dispuesto a perder su idioma nacional. Además la UE es mucho más que una simple organización internacional, de ahí que le sea imposible, a diferencia de lo que hacen las Naciones Unidas, trabajar con sólo media docena de idiomas.

En suma, los Estados europeos aún cuando se hallan inmersos en los procesos de integración comunitaria, siguen defendiendo a ultranza algo que consideran tan fundamental para la conservación de la identidad nacional como lo es el idioma. Lo que es más, la propia Unión Europea no puede tomar decisiones que atenten contra las lenguas nacionales de sus distintos Estados miembros. La permanencia de las lenguas nacionales de los países socios, lo mismo que la moneda nacional o la circulación de Schengen, ponen de manifiesto una capacidad estatal más que vigente por preservar y proteger lo que consideran como su acervo nacional, aún bajo la férula comunitaria. Ya hemos explicado que la aparición del ente supranacional y de algunas de sus posibles derivaciones – ciudadanía, *demos*, nacionalidad y nación con carácter europeo- no tiene porqué eliminar al Estado y los elementos que lo integran. Algunas propuestas que apuntan en esa dirección han sido lanzadas, es el caso de la reciente iniciativa de Romano Prodi.

La creación de un impuesto profinanciamiento de la UE: hacia un gobierno europeo

Inspirado por las disputas sobre los fondos europeos que varios países de la UE han protagonizado durante los meses previos a la Cumbre de Gotemburgo, el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, ha propuesto la creación de un impuesto europeo que tienda a sustituir al actual sistema de contribuciones nacionales. La propuesta de Prodi contempla también la transformación de la Comisión Europea en un gobierno económico, diplomático y de defensa de la Unión. El nuevo impuesto, en caso de aprobarse, busca resolver las constantes discordias y egoísmos de los Estados sobre el reparto y aportaciones para los fondos comunitarios.

La propuesta de Prodi no sólo aprovecha los conflictos desatados recientemente entre los socios europeos por el reparto de los fondos de cohesión, sino además la precaria situación en la cual se halla el Banco Central Europeo. El presidente Prodi aseguró, no sin cierto protagonismo, que la Comisión es el órgano comunitario más estable y el más apropiado para ejercer como gobierno económico comunitario y superar así los conflictos que reinan entre unas políticas presupuestarias nacionales muy frecuentemente concebidas sobre la base de los intereses nacionales. “El Banco Central Europeo, argumenta Prodi, es independiente, pero no tiene hoy interlocutor estable que represente una visión de conjunto de las orientaciones económicas de la Unión y de sus miembros”. (Prieto: 2001, 7.)

El presidente de la Comisión también ha dirigido sus objetivos hacia la política exterior europea a la cual juzga como balbuceante y fragmentada entre las distintas diplomacias nacionales, el Consejo de Ministros, el representante de la Seguridad y Política Exterior (PESC) y la propia Comisión. Prodi, entonces, admite que se requiere que la UE hable con una sola voz.

Para Prodi, por tanto, solamente la Comisión, a través del mandato del Consejo puede servir de interlocutor del Banco Central, porque la Comisión encarna el interés general de la Comunidad y sólo en su seno puede llevarse a cabo una evaluación global y eficaz de la política económica de la UE. Lo rescatable del planteamiento de Romano Prodi es que apunta en dirección de que los ciudadanos se involucren, a través del impuesto, en los

asuntos comunitarios. Además, el proyecto tiende a delinear más aún la formación de un necesario sistema de gobierno y gestión europeo.

En suma, son estos los elementos que configuran el debate en torno a lo que cada país socio considera como su identidad nacional y aquello que puede llegar a convertirse en una identidad europea común. Además, existen varias opiniones que consideran que la implementación del euro en 2002 puede empujar hacia la configuración de la identidad europea. Igualmente, la creación de una federación europea no sólo se considera como premisa indispensable para la formación de un “verdadero” gobierno europeo, sino que también puede ayudar a conformar una “verdadera” identidad europea.

En síntesis, toda este serie de elementos existentes en el espacio territorial europeo, delimitan un balance de fuerzas en el cual uno de los extremos apunta hacia la permanencia de las identidades nacionales y a la preservación del Estado; mientras, en el lado opuesto, se empieza a gestar un gobierno, una constitución y, aunque muy tenuemente, una identidad europea.

Así entonces, el Estado en tanto entidad política por excelencia ha perdido inevitablemente porciones de su soberanía al integrarse dentro de la Comunidad Europea. Pero igualmente, buena parte de las funciones tradicionales del Estado siguen estando vigentes. Lo que es más, el Estado, a pesar del proceso integracionista, ha sido capaz de mantener un cierto margen de acción que le permite incluso dar marcha atrás a los procesos europeos. Es innegable que la autonomía de los Estados para tomar ciertas decisiones que anteriormente les atañían de manera exclusiva se ha visto reducida por el proceso de integración europea. Muy a pesar de ello, los Estados, a veces de forma poco europeísta, se han asegurado para sí mismos ciertos márgenes de acción frente a las decisiones comunitarias, conservando así cierta soberanía.

Paralelamente, ciertos elementos de la política comunitaria –como el citado impuesto europeo– apuntan hacia la conformación cada vez más clara de lo que se puede bien considerar como un gobierno de índole europeo. Los elementos esbozados líneas arriba, empero, son todavía insuficientes para determinar si una vez creado tal gobierno, los Estados habrán de perder más de sus atribuciones clásicas. A lo más que podemos llegar a decir es que el Estado no solamente es un mecanismo político, sino que además –según se vio en la primera mitad de este trabajo– es la expresión política de todo sujeto nacional, la manera a través de la cual la nación se subjetiva políticamente.

Así las cosas, mientras no exista otro mecanismo mediante el cual las naciones se expresen de manera política, el Estado continuará siendo, al menos en ese aspecto, necesario. “(...) los Estados todavía permanecen como las únicas unidades de gobierno a lo largo y ancho de este sistema”. (Whitman: 1997, 504.)

Es cierto también que la Unión Europea al apuntar hacia la formación de un gobierno de corte europeo podría llegar, en tanto mecanismo de subjetivación nacional, a suplantar al Estado. Pero, aún cuando la Unión se acercara más a los ciudadanos europeos, relativamente jamás llegará a gozar de la cercanía que el Estado tiene con sus ciudadanos. De esta manera tenemos que, aún cuando sea solamente para cumplir con el principio

europeo de la subsidiariedad, el Estado sigue y seguirá siendo necesario para la política comunitaria.

## CONCLUSIONES

“Yo, como todos, como cualquier ser humano, sé que nuestro fin es la muerte. Vamos a morir. Todos lo tenemos aceptado. Lo que yo no tengo aceptado es que la humanidad vaya a morir. Y si sigue por este camino, es muy probable que se esté suicidando (...)”. (Mario Benedetti.)

### La inevitable multinacionalidad

En la segunda mitad de este trabajo hemos visto que, aun en la actualidad, siguen permaneciendo actitudes racistas o xenófobas tanto entre europeos como de éstos últimos hacia los individuos no europeos. Buena parte de estas actitudes encuentra su sustento en la permanencia de los odios y estereotipos que Europa aún guarda con respecto a los extranjeros, sean ellos europeos o no. El continente europeo, es verdad, es la porción territorial que más ha estado sometida a este tipo de rivalidades y enfrentamientos.

Empero, lo anterior no implica que debemos crearnos una impresión errónea de que la crueldad de los métodos de dominación colonial haya sido privativa de los europeos, pues a decir verdad, los rusos, los japoneses, los chinos, los indios, los africanos y muchos más han sido partícipes, con ciertas diferencias claro está, de lo que Stuart Cloete denomina para África la “salvaje vida competitiva”.

Todo el mundo está enterado del exterminio judío implementado por el régimen nazi; de la matanza realizada por el general inglés Dyer en la India cuando un grupo de indios se manifestó frente a la oficina del gobierno inglés; de la matanza que el gobierno francés realizó cuando los nacionalistas de hova en Madagascar pedían autodeterminación; de la violencia con la que actúa el *Ku-Klux-Klan* en los Estados Unidos de América; en fin la lista pudiera extenderse a muchos más casos, pero lo que deseo recalcar es que la crueldad del hombre contra el mismo hombre no es privativa de Europa. “Ninguna raza particular debe engañarse y pensar que está especialmente exenta de esta debilidad humana que nos ha acompañado desde el alba del género humano”. (Sithole: 1961, 137.)

En Europa, además de estas características de todos hombres, las vicisitudes bélicas, exterminios, deportaciones y demás movimientos humanos, también han existido trazos arbitrarios de fronteras con los cuales diversas minorías nacionales quedaron incluidas en una territorialidad ajena con respecto a aquella en la cual habían nacido. Lo que es más, podemos decir que el continente europeo es el que más cantidad de trazos y retrasos fronterizos ha sufrido a lo largo de la historia. De tal modo, Europa Occidental tiene una multiplicidad de naciones que se encuentran irredentas en la territorialidad de los Estados que la conforman. Muchas de ellas aún no adquieren plena consciencia de ello.

La pregunta, en suma, es ¿Está dispuesta Europa a aceptar o implementar el reconocimiento político de esas naciones que viven de manera subordinada o secundaria en el interior de sus propios límites territoriales?. En otras palabras, estaría dispuesta la UE a tomar una medicina parecida a la que está recetando para darle solución a los conflictos nacionales en, verbigracia, Europa del Este. Creo que no.

Todo ello, sumado a las limitantes e imperfecciones que posee el Estado nacional, es lo que provoca la permanencia de odios y rivalidades de origen nacional. En efecto, la complejidad societal –no nada más la europea- ha rebasado al Estado nacional. De esta manera, resulta inviable seguir pensando en términos de un aparato político estatal de carácter nacional cuando la sociedad ha adquirido un innegable carácter multinacional, es decir, cuando en la sociedad, nos guste o no, aparecen cada vez más naciones y nacionalidades diferentes con respecto a aquella que el Estado representa e identifica.

La multiculturalidad societal resulta, pues, una inevitable realidad, pero a pesar de ello, según se vio, la multiculturalidad estatal todavía no parece haberse aceptado completamente. Los Estados, y porqué no decirlo, las naciones principales que ellos representan e identifican se muestran muy temerosos aún de extender la representación e identificación hacia las naciones que, al interior de los límites territoriales-estatales, se encuentran en posición subordinada. Tampoco es posible decir que, al recibir a inmigrantes con una bagaje cultural distinto al de las naciones receptoras, están últimas no vayan a sufrir cambios en lo que consideran como una identidad nacional. Sin embargo, en ningún caso histórico, la identidad de un sujeto colectivo puede hallarse como algo inmutable, incambiable, o eterno.

Todas las sociedades, incluso las más férreamente nacionalistas son el resultado histórico de múltiples entrecruzamientos con las más diversas culturas o nacionalidades. La raza pura al igual que las identidades nacionales pretendidamente puras no son otra cosa que meros artificios de carácter ideológico, pues toda nación o sociedad se ha fraguado al calor de los intercambios y entrelazamientos tanto de carácter económico como político y social.

Luego entonces, lo más adecuado sería preparar el terreno para la llegada de la multiculturalidad tanto societal como estatal conjugando la integración de los inmigrantes en la cultura y formas democráticas de la sociedad que los acoge con el respeto hacia su propia identidad que, no vale engañarse, aun con ciertas peculiaridades va a mantenerse y que, en caso de ser sometida a presiones de índole discriminatoria va a desembocar en una cultura de *ghetto* y en una orientación integrista o de respuesta violenta. No se trata, por otra parte, de edulcorar una situación visible para todos, sino de plantear el problema en su justa dimensión. “El óptimo técnico, que es preciso ir forjando desde ahora, incluye desde la educación no etnocéntrica a las reformas políticas que permitan la participación electoral de los residentes”. (Elorza: 2001, 10.)

No se puede negar tampoco la mayor capacidad de integración en la sociedad receptora por parte de aquellos entes colectivos que comparten con ella ciertas características identitarias como pueden ser el idioma, religión, formas políticas, etcétera. Pero no se trata de acoger sólo aquellos colectivos que puedan ser más fácilmente integrables, sino de dar cabida a

todas las formas culturales o de pensamiento por distintas que resulten con respecto a las que determinada sociedad entiende por “normales”.

Lo anterior, por supuesto, implica que los inmigrantes adquirieran voluntariamente una identidad que muchos denominan dual, pero que nosotros preferimos llamar múltiple ya que la dualidad es más amplia que la singularidad, pero sigue siendo un límite, mientras que la identidad es necesariamente cambiante y, en ese mismo sentido, ilimitada. Es una senda difícil y mucho muy conflictiva, pero también es la única practicable para alcanzar una convivencia exenta de discriminación.

Por otro lado, en la UE existe una enorme distancia entre los acuerdos tomados por las dirigencias nacionales y los órganos comunitarios con respecto al común de los ciudadanos de las diversas naciones europeas. Todo esto se traduce en una separación entre los objetivos e incluso los ideales de los órganos europeos con respecto a las metas y formas de pensar que tienen tanto los Estados miembros como sus ciudadanos. La consecuencia inmediata es que mientras la UE puede estar buscando políticas más abiertas o flexibles hacia los inmigrantes, los Estados y sus ciudadanos pueden seguir encerrados en visiones estrechas de índole nacionalista o racista.

El abismo entre ciudadanos e instituciones europeas es tal que los propios europeos conciben a sus instituciones como lejanas, aisladas, distantes y hasta, en el caso extremo, como enemigas. De hecho, sólo un 10% de los europeos se interesa por la política de la UE. El británico Jacques Straw ha acertado que el lema con más fuerza durante la campaña irlandesa en contra del Tratado de Niza fue el que rezaba: “Si no sabe, es mejor que vote no”. Pero además, los habitantes europeos no reconocen, con todo y las consultas democráticas, a las instituciones comunitarias la legitimidad que debieran. “Europa es una paradoja: los ciudadanos votan, pero no depositan toda su confianza en los electos, porque creen que las decisiones provienen de otras fuerzas ocultas”. (Yárnoz: 2001n, 3.)

Esta separación y desconfianza entre la UE y los ciudadanos de los países socios provoca que exista una falta de conocimiento, germen de todo tipo de rechazo, de los ciudadanos hacia los procesos comunitarios y las verdaderas consecuencias que de ellos se derivan o puede derivar. Los ciudadanos europeos ya pagan un impuesto por las políticas de los órganos comunitarios. Es necesario en consecuencia que se les informe, inicialmente, sobre el uso y destino de dichos recursos. Sería una buena forma de empezar a superar esa brecha entre órganos comunitarios y ciudadanos europeos, pero también de hacer realidad esa especie de ficción que representa el principio de subsidiariedad comunitario que consagra, a grandes rasgos, que las decisiones de la Unión deberán ser tomadas en el nivel más bajo que garantice la eficiencia.

De esta manera también, al reducirse la distancia entre Bruselas y los ciudadanos europeos, se lograría una mayor coincidencia entre los intereses tanto de éstos como de aquellos. Es cierto también que la visión de la UE en torno a los problemas del racismo y xenofobia no es tan abierta como pudiera ser, sin embargo no es tan estrecha o limitada como la de la mayor parte de los gobiernos nacionales de los países socios. De ahí, pues, que al incrementarse la participación de los ciudadanos en los procesos comunitarios no sea del todo imposible una mayor aceptación por parte de los ciudadanos europeos hacia los

extranjeros, hacia los alógenos. Es la única manera de reducir el divisionismo entre la única "raza" existente, la humana.

No se trata de eliminar las diferencias y diferenciaciones producto de la posesión de una determinada nacionalidad, sino de concebir en igualdad de circunstancias a todas éstas como sub-unidades de una entidad mayor denominada humanidad. Se trata, pues, de construir un tipo de humanidad que, con todas sus diferencias y peculiaridades, contraste a la vez que conviva.

En otro tema, es evidente que la UE está apoyando mucho más a la Europa del Este que a las demás regiones con las cuales tiene un pasado político, es decir, América latina y África. La ayuda económica es importante ya que está más que comprobado que sin un mínimo de condiciones económicas ninguna democracia subsiste. Ciertamente el Este europeo requiere también de la ayuda económica comunitaria, pero el problema más preocupante en Europa del Este son los mecanismos que la Europa occidental está implementando en dicha región.

Se trata de una especie muy singular y sutil de imperialismo bajo el cual se está condicionando la ayuda económica y política hacia ciertos países que, no hay duda, la requieren. Pero esta ayuda se otorga a cambio del cumplimiento de ciertos aspectos que desde el punto de vista occidental tienen un enorme valor democrático. Lo malo es que estas prácticas occidentales en ciertos casos chocan con las tradiciones o costumbres de las sociedades de los países en los cuales son aplicadas.

Por lo anterior, los países de Europa del Este no deben considerar, como parece que los están haciendo, la integración con la UE como la solución a la mayoría de sus problemas. Ya se mencionó que es muy probable que la integración resuelva muchos de los conflictos de los Estados de la Europa oriental pero, de igual manera, la integración traerá consigo problemas nuevos de los cuales los países aspirantes debieran estar conscientes. La integración no debe ser contemplada como un fin en sí mismo.

Los fondos de cohesión han, de manera muy exitosa, solventado muchas de las diferencias de los Estados occidentales menos desarrollados (V.gr. Grecia, España y Portugal). Pero, como ya se argumentaba más arriba, la ampliación, en tanto los países más ricos se oponen a incrementar sus aportaciones al presupuesto comunitario, muy probablemente tendrá que ser enfrentada con el mismo nivel de recursos económicos que la UE tiene desde hace casi una década. Esto mismo puede desencadenar una frustración de los países recientemente integrados a la UE. El riesgo es enorme ya que tanto la Europa comunitaria, como los países candidatos están cimbrado demasiadas esperanzas en un proceso que, ciertamente, ayuda pero no resuelve todo.

En contra de Occidente en general y de la UE en particular hay que decir que el valor democrático de cualquier política está dado por su apego o no a ciertos cánones tales como el respeto a los derechos humanos, la alternancia en el poder, las minorías -no solamente nacionales-, etcétera. Pero desde nuestro punto de vista, el más importante de estos valores es el respeto -y por tanto la sanción- del pueblo hacia los procesos políticos. Kosovo, Bosnia y el Magreb son sólo algunos de los ejemplos en los cuales el pueblo empieza a



rebasar –o ya rebasó- un esquema supuestamente democrático, pero a final de cuentas impuesto por Occidente, es decir nunca sancionado de manera completa por el verdadero pueblo (sustento de la democracia).

A manera de ejemplo, una vez que Milosevic ha sido recluido en Holanda y que ya no puede ser usado como culpable de la exclusión, existe un fuerte rechazo hacia las minorías, en este caso sexuales, que viven en el territorio que alguna vez gobernó el dictador. Ciertamente, este rechazo puede ser considerado como secuela de lo que fue un régimen dictatorial, pero la partida del dictador y la intervención occidental no han sido capaces, hasta ahora, de erradicar ciertas visiones excluyentes que las sociedades de estos países tienen.

Europa debe respetar el derecho que los pueblos y naciones tienen a ser diferentes aún con respecto a los estándares democrático-occidentales. Es en esos casos -en los cuales el pueblo o la nación sancionan o legitiman prácticas, tradiciones o costumbres opuestas, en mayor o menor medida, a las que Europa occidental posee- en donde la injerencia por cuestiones humanitarias genera ciertas contradicciones. La cuestión es si por la protección de los derechos humanos -necesaria ciertamente- los organismos internacionales, Unión Europea incluida, tienen derecho a intervenir en asuntos que exclusivamente competen a los Estados o incluso si tienen el derecho a ir en contra de la voluntad popular de alguna nación o Estado en particular.

#### Una responsabilidad compartida

Hay que decir que si bien Europa tiene una enorme responsabilidad histórica en la magnitud de los conflictos políticos y económicos africanos, la solución no se le puede cargar completamente. Lo anterior es más evidente si consideramos que la democracia comunitaria nació sustentada en dos premisas: el respeto a los derechos humanos y en respeto de los derechos de todas las minorías. Entonces, de lo que se trata es de una política de cooperación entre África y Europa en donde se establezcan las necesidades de ambas partes, donde las dos partes involucradas se sienten a dialogar y a establecer compromisos no sólo deseables sino realizables.

África, al igual que Europa, tiene también la necesidad de establecer un Estado multinacional, en el cual la infinidad de minorías que existen en su territorio se vean tanto representadas como identificadas. Europa tiene un buen trecho ganado -aunque a veces ello mismo parece que opera de manera inversa- al haber resuelto mayoritariamente las cuestiones que tienen que ver con la calidad de vida y de servicios, pero ciertas naciones de África se encuentran apenas en la senda de la construcción de un Estado nacional propio, solución que, como bien lo demuestra Europa, no es la mejor para erradicar los problemas que la existencia de una diversidad nacional al interior de una misma territorialidad estatal genera. Así, la solución que está buscando África, de entrada, parece estar relegada al fracaso, pues la instauración de un Estado nacional propio, exclusivo -y en muchos casos excluyente- no solucionará la condición subordinada de las diversas naciones que seguramente quedarán incluidas al interior de la territorialidad estatal.

Los problemas ocasionados por la escasa complementariedad de las políticas exteriores europeas y africanas son cada vez más evidentes, pues la presión migratoria del África negra ha estado llegando constantemente a las costas europeas del Mar Mediterráneo advirtiéndolo ya que el futuro africano es algo que directamente le concierne al viejo continente. Solo contribuyendo con el desarrollo de estos pueblos se podrán frenar las oleadas migratorias y algunos de los problemas que su presencia genera al interior del espacio comunitario. En caso contrario se seguirán asentando en Europa nacionalidades en posición secundaria.

Entre más se demore la UE en abordar las problemáticas generadas por la presencia de naciones irredentas en el territorio europeo, menor será la posibilidad de resolverlas por medio de la cooperación, pues toda nacionalidad secundaria, busca, de uno u otro modo, la autodeterminación. Así, si Europa no otorga el reconocimiento a las naciones que viven en su territorio, es muy probable que el ideal unitario europeo ceda el paso a una Europa cada vez más fraccionada por los conflictos nacionales.

#### El reconocimiento tardío hacia las minorías

Es difícil señalar en qué momento una minoría nacional quedará satisfecha o no con la concesión de la autonomía en lugar de la concesión del derecho a instaurar un Estado propio. De hecho, una vez que una entidad colectiva se levanta en busca de la concesión de autonomía política, es muy probable que en un futuro se vuelva a levantar en busca de un Estado propio. Lo anterior resulta más obvio sobretodo si consideramos que la autonomía política de una región solventa la situación de desigualdad interna en la cual se encuentra una nación determinada, pero no soluciona las desigualdades de ésta en materia internacional.

Es decir, las reglas del derecho internacional y las de, por así llamarles, representatividad en materia internacional, están construidas de manera mayoritaria sobre la base de la unidad política denominada Estado-nacional. De ahí que la multinacionalidad del Estado no sólo deberá funcionar nacional sino también internacionalmente.

Más aún, la UE ha reconocido muy recientemente la independencia de Eslovenia y Croacia, pero se niega a reconocer la independencia de otras regiones del Este europeo y de África con el argumento de que pueden provocar una avalancha de movimientos independentistas. Lo peor de todo es que una posible marea independentista no se evitará con la simple prohibición comunitaria, sino con el establecimiento de mecanismos de representación e identificación para todas las naciones que se encuentran en situación secundaria al interior de los Estados en los cuales viven. La política comunitaria en este renglón deja, pues, la impresión de que están siendo usadas dos varas diferentes para medir la posibilidad de acceder a la condición de nación independiente.

Por otra parte, Europa ha sido secularmente el paradigma político y económico que su periferia exterior ha tenido de manera más directa. De ahí que, mientras los Estados del Occidente europeo sigan implementando al interior de sus fronteras –como lo hacen hasta ahora– un rechazo hacia el Otro, los Estados de su periferia exterior, y otros más, seguirán

pensando en los mismos términos. Los odios y las rivalidades nacionales, vale decir, se alimentan siempre de manera recíproca.

De seguir así las cosas, los problemas generados por la posesión o carencia de determinada nacionalidad continuarán también. Igualmente, en el caso del continente africano, la aceptación de una convivencia multinacional en el seno del Estado se puede ver frenada por el hecho de que estos países tienen como referente conceptual al Estado nacional europeo. Es decir, se trata mayoritariamente de Estados cuya emancipación colonial es relativamente reciente, de Estados de muy reciente creación dentro de los cuales el Estado nacional europeo continúa siendo el paradigma a seguir.

Europa ha empezado, muy incipientemente, a olvidarse de una imposible homogeneidad cultural, social y humana para dar paso a la búsqueda de una convivencia multicultural y multinacional. En la medida en que este nuevo modelo estatal se generalice, África podrá también ver la conveniencia de la aplicación de este nuevo modelo –con adaptaciones muy específicas– dentro de su territorialidad continental. En suma, el reconocimiento de la multinacionalidad de los Estados debe ser algo extensivo a todos ellos, independientemente de la antigüedad que como tales posean. Tanto Europa y los países del Primer mundo como los no desarrollados o del Tercer mundo deben aceptar la inevitable multinacionalidad de los aparatos estatales.

Sólo así, en la medida en que las diversas naciones que se hallan insertas en el interior de una territorialidad estatal se sientan tanto identificadas como representadas en igualdad de circunstancias unas con respecto a otras, se logrará poner fin a los problemas que la existencia de una nación principal al lado de una o más naciones secundarias generan. Es la única medida capaz de erradicar la opresión de un sujeto colectivo nacional sobre otro u otros.

La multinacionalidad de los Estados-nación está más que demostrada. Es una realidad que los mismos Estados nación pretendieron ocultar y hasta eliminar. Pese a esto, la existencia de una multiplicidad de naciones aún en los Estados supuestamente más homogéneos desde el punto de vista lingüístico, étnico, cultural, etcétera, es hoy, como en realidad lo ha sido desde mucho tiempo atrás, inevitable e incuestionable. Por tanto, el mayor problema que la actual UE enfrenta es la permanencia de un esquema político pretendidamente homogéneo u homogeneizante denominado Estado nacional al lado de una realidad socio-humana diversa y perennemente cambiante.

Así, mientras la lógica del Estado nacional siempre ha deseado arribar a la homogeneidad, la realidad humana siempre ha tendido a la diversidad o a la heterogeneidad. Luego entonces, mientras el Estado siga teniendo un carácter nacional, el enfrentamiento entre homogeneidad y heterogeneidad estará también garantizado. Más aún, hoy día, está diversidad que en la mayoría de los casos había sido negada por parte del Estado ha empezado a salir a flote y no parece tener punto de retorno.

En suma, el Estado no puede, si quiere seguir existiendo, continuar negando tales circunstancias. No existen Estados homogéneos desde ningún criterio, sino que en los casos en que se ha buscado por todos los medios de lograr la homogeneidad estatal las

consecuencias han sido fatales para la humanidad. Las políticas del régimen nazi son tan sólo el ejemplo más generalizado de un Estado que, en afán de lograr la unidad y la uniformidad nacional, implementó políticas de exterminio en contra de individuos que por poseer una nacionalidad distinta a la alemana fueron sencillamente considerados como inferiores. Europa no puede prescindir del Estado, pero de lo que sí debería hacer caso omiso es permanecer en la ruta del Estado nacional. No existen más opciones, el futuro de Europa sólo puede ser el formado por una unidad sociopolítica denominada Estado multinacional.

### El Estado multinacional

La actual Unión Europea se encuentra entonces ante un problema doble que se manifestará a lo largo de todo su proceso de integración: la permanencia del Estado no sólo como unidad sintética de la nación, sino como elemento que en la mayoría de los casos protege, impulsa y hasta llega a exacerbar los elementos que hacen posible la existencia de una identidad nacional. Pero el Estado nacional, si quiere continuar siendo la unidad básica de representación a nivel internacional, tendrá también que abandonar cualquier pretensión o búsqueda de homogeneidad nacional. Todo lo contrario, el único mecanismo mediante el cual el Estado puede conservar su lugar de privilegio en las negociaciones internacionales es establecerse como una entidad política con carácter multinacional.

En otras palabras, el Estado nación debe dejar de ser, si desea continuar siendo útil, un mecanismo de identificación y representación de una sola nación para convertirse en un aparato en el cual todas las naciones y nacionalidades que tienen cabida dentro de su territorialidad se sientan identificadas y representadas políticamente.

No creo, por consiguiente, que en estos momentos en que la única manera que la UE tiene para resolver sus problemas de minorías nacionales es reconocer la multinacionalidad del Estado, éste último se halle en camino de desaparecer. Ciertamente, el Estado nacional es algo ya superado no sólo por la complejidad societal, pero el Estado en tanto expresión política de una o varias colectividades no está, al menos por ahora, destinado a desaparecer. Todo depende, por supuesto, de que los gobiernos acepten entrar a la transformación que se requiere realizar.

El Estado, sobre todo si lleva a cabo dicha metamorfosis, seguirá siendo, si no el único, sí el actor principal de la política tanto nacional como internacional, pues la mayoría de los procesos en estos ámbitos son ejecutados y decididos por los Estados. De ahí que su desaparición, en un futuro muy lejano, no se realizará. Por el contrario, el Estado nacional, de no convertirse en un organismo de carácter plurinacional, sí está destinado a desaparecer en el largo plazo de la escena política.

El Estado nacional, vale la pena decirlo, no tiene ni la fuerza ni el tamaño necesario para conformar el destino de las naciones europeas. El Estado que hasta ahora ha existido en Europa ha tenido una serie de funciones que se están viendo seriamente modificadas por el proceso de integración de la UE. Estas modificaciones, sin embargo, a la vez que

disminuyen las funciones estatales, refuerzan aquellas que el Estado, aun ya integrado a la UE, conserva para sí.

Por otra parte, el Estado nacional se está viendo severamente cuestionado por la emergencia de las naciones que habían permanecido encubiertas y hasta enterradas por el objetivo nunca logrado de la homogeneidad nacional de los Estados. Sobre la pregunta de si el Estado va a desaparecer cuando se integre en la Unión Europea, vale recordar una resolución aprobada por el Senado polaco en 1998:

“La Comunidad Europea se va a seguir desarrollando con el respeto a la soberanía exterior e interior de los Estados miembros y el papel de las instituciones supranacionales se limitará exclusivamente a la ejecución de la política decidida por los Gobiernos de dichos estados (...) El Estado nacional seguirá siendo el sujeto principal de la vida social, económica y política en la Unión Europea”. (Gallego: 2000, 34.)

En consecuencia, el Estado, entendido como organización política, no está destinado a desaparecer ya que sigue siendo –y parece que así continuará por bastante tiempo- la unidad básica, que no la única, de las negociaciones a nivel internacional e intercomunitario. Pero, el Estado nación, entendiendo por ello al aparato político que se erige como mecanismo de representación e identificación de una sola y única nación, no tiene muchos años de vida a menos que acepte la inevitable existencia de las muchas y muy distintas naciones que viven al interior de su territorialidad. Pero no sólo ello, el Estado debe reconocer el derecho que todas estas naciones tienen de permanecer diferentes dentro de la igualdad y la unidad.

Las naciones secundarias también harían bien en aceptar integrarse en el esquema de la multinacionalidad estatal ya que, suponiendo que logran conseguir alguna vez un Estado propio, el contexto internacional actual es cada vez menos favorable para la supervivencia de micro-Estados. En la actualidad, a decir de Mackenzie (1982) existen poco más de 130 Estados o semi-Estados. Un mundo conformado por tal cantidad de Estados tiene ya bastantes problemas de las diversas índoles. En consecuencia, un mundo en el cual existan tantos Estados como naciones resulta simplemente impensable e incluso imposible. No se trata, en suma, de erigir un Estado para toda aquella nación que se encuentre en posición de subordinación e inferioridad, sino de que los Estados, hoy nacionales, implementen una profunda transformación para dar acceso a todas estas naciones a los mecanismos de representación e identificación política.

Desde luego haríamos muy mal en no reconocer que en ciertos casos, aun cuando el Estado nacional sea capaz de transformarse en un organismo de carácter multinacional, ciertas naciones que en la actualidad se encuentran en posición de inferioridad con respecto a la nación principal no habrán de conformarse hasta lograr edificar un Estado propio. Pero también hay que decir que aún en este último tipo de casos, el tiempo habrá de probar las limitaciones que el Estado nacional posee. En otras palabras, aun las naciones que hoy se han enfrascado decididamente en la ruta secesionista y, por tanto, en la instauración de un Estado, habrán de enfrentar en unas cuantas décadas los mismos problemas que hoy tienen

los Estados nacionales más consolidados y de mayor antigüedad. Así las cosas, incluso para los Estados de más reciente aparición, el tiempo de la multinacionalidad ha llegado.

En efecto, el momento de instaurar la multinacionalidad de los Estados ha llegado y, entre más rápido se lleve a cabo dicha transformación, los problemas generados por la existencia de naciones que carecen de derechos políticos dentro de un determinado Estado serán también menos. La metamorfosis tendiente a hacer del Estado un organismo de índole multinacional es lenta y, por tanto, tendremos que esperar bastantes años hasta lograr superar los odios y venganzas que varios siglos de opresión hacia lo que hoy conocemos como minorías nacionales han grabado profundamente en las memorias de las colectividades nacionales.

En la medida en que esta evolución estatal se haga realidad y que las políticas, acciones y decisiones comunitarias se acerquen al nivel de los ciudadanos europeos y viceversa, los problemas, nacionales, raciales y xenófobos en Europa tenderán, si no a desaparecer, al menos, a reducirse. Es por demás evidente que la UE tiene muchos problemas aún sin resolver, pero lo importante es que desde hace más de cincuenta años, continúa avanzando, a veces en direcciones un tanto ambiguas, contradictorias y hasta equivocadas. Pero sólo se equivoca aquel que es lo bastante temerario como para intentar los proyectos, en este caso de Europa, más ambiciosos.

ANEXO I.

Gráfico 1.

**\*Peticiónes de asilo en la UE**

Total de peticiónes entre 1997 y 1999: 892.381

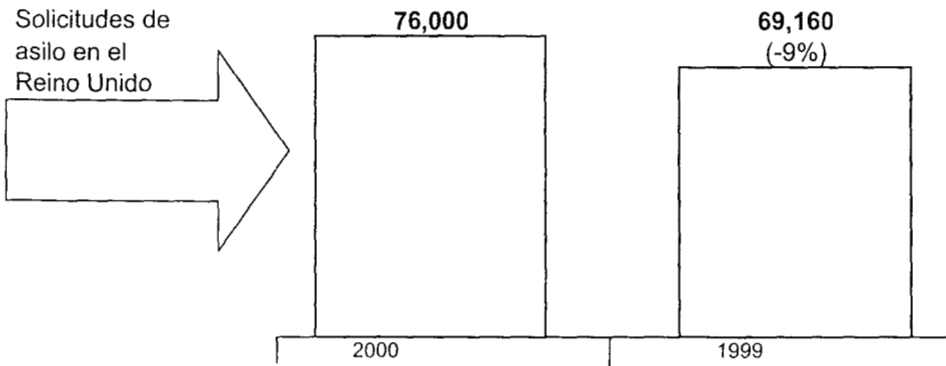
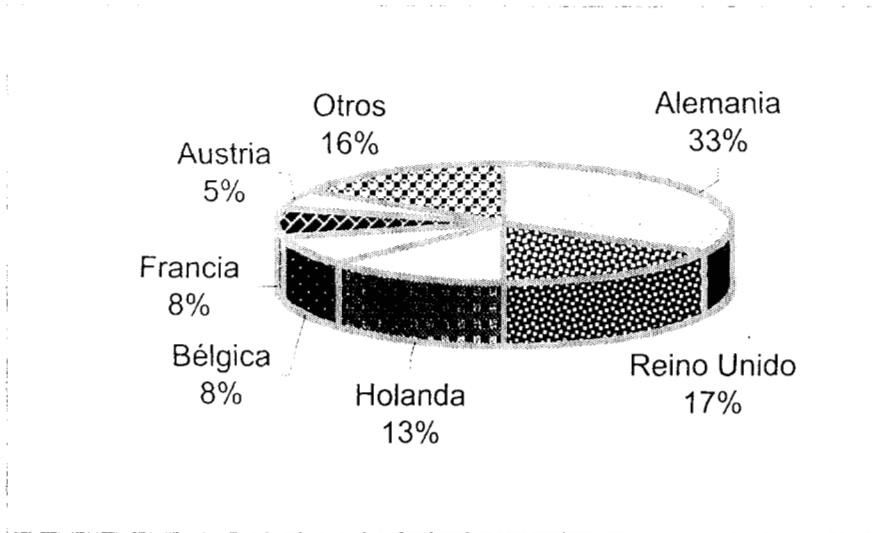
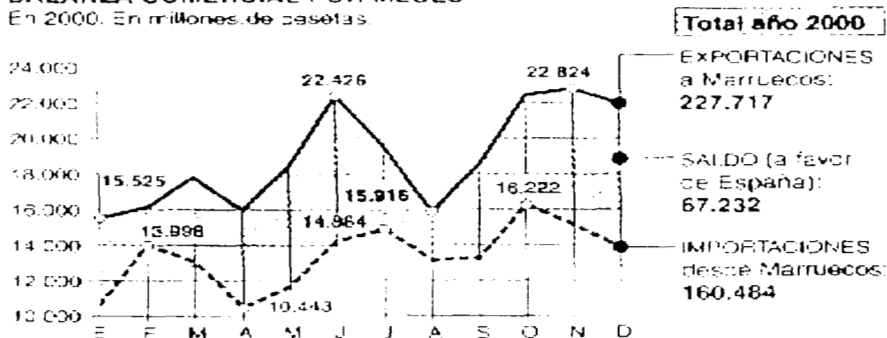


Gráfico 2

## El comercio entre España y Marruecos

### BALANZA COMERCIAL POR MESES

En 2000. En millones de pesetas.



### \*EL COMERCIO DE ESPAÑA CON EL MUNDO

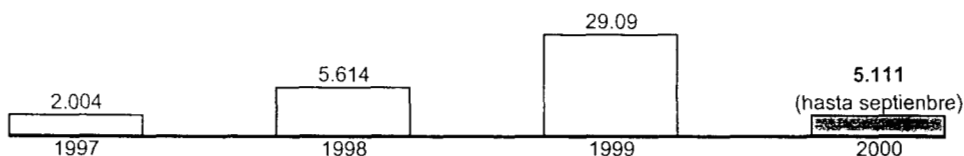
En 2000. En millones de pesetas.

Exportaciones a...	
1.- Francia	3.984.893
2.- Alemania	2.533.985
3.- Portugal	1.921.142
4.- R. Unido	1.828.667
5.- Italia	1.795.873
6.- EE UU	995.716
7.- Holanda	764.856
8.- Bélgica	556.359
9.- Turquía	354.273
10.- México	250.491
11.- Marruecos	227.716
12.- Grecia	221.855

Importaciones a...	
1.- Francia	4.738.530
2.- Alemania	4.109.695
3.- Italia	2.428.353
4.- R. Unido	1.971.566
5.- EE UU	1.452.549
6.- Holanda	1.039.495
7.- Bélgica	879.594
8.- China	832.719
9.- Japón	799.64
10.- Portugal	748.343
...	
30.- Marruecos	16.484

### \*INVERSIONES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

En millones de pesetas.



Fuente: ICEX, El País 27/4/01



Gráfico 3.

**Balanza Comercial de México**  
**Periodo enero-diciembre**  
**(Millones de Dólares)**

<i>Pais/Región</i>	1994	1995	1996
Unión Europea	-6,252.20	-3,378.70	-4,205.40
Estados Unidos	-3,145.40	12,743.70	12,884.80
Canadá	-137.8	605.10	426.6
Japón	-4,164.20	-2,844.20	-2,768.80
Total México	-18,528.70	7,325.60	6,336.50

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México con datos de SECOFI.

Con redondeo de cifras propio.

**Balanza Comercial de México con la Unión Europea**  
**1994-1996**  
**(miles de dólares)**

	1994	% Crecim	1995	% Crecim	1996	% Crecim
Exportación	2,805,912	0.6	3,353,481	19.5	3,535,171	5.4
Importación	9,047,151	16.2	6,732,173	-25.7	7,740,567	15
Balanza	-6,252,239	24.8	-3,378,691	-46	-4,205,395	24.5
Comercio Tot.	11,864,063	12	10,085,654	-15	11,275,738	11.8

**Balanza Comercial de México con Estados Unidos**  
**1994-1996**  
**(miles de dólares)**

	1994	% Crecim	1995	% Crecim	1996	% Crecim
Exportación	51,645,114	20.5	66,573,299	28.9	80,343,700	20.6
Importación	54,790,524	21	53,829,625	-1.8	67,458,900	25.3
Balanza	-3,145,410	28.7	12,743,674	...	12,884,800	1.1
Comercio Tot	106,435,638	20.7	120,402,924	13.1	147,802,600	22.7

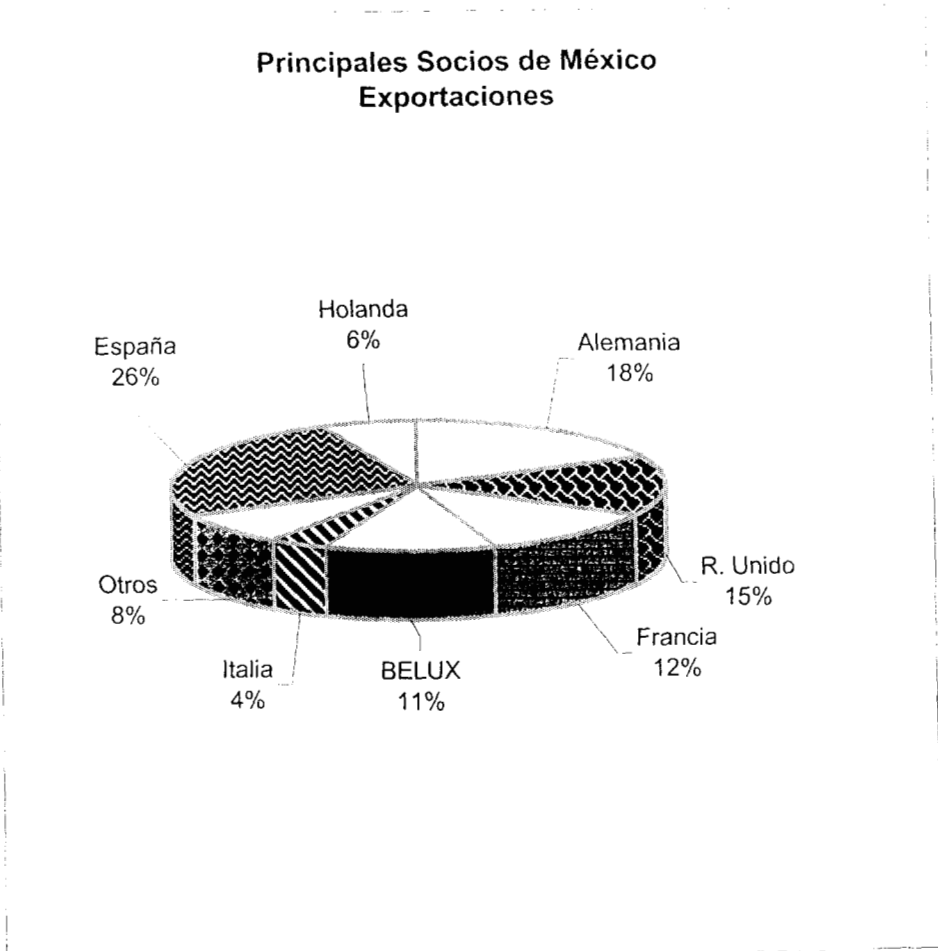
**Balanza Comercial de México con Canadá**  
**1994-1996**  
**(miles de dólares)**

	1994	% Crecim	1995	% Crecim	1996	% Crecim
Exportación	1,482,822	-5.5	1,979,369	33.5	2,170,100	9.7
Importación	1,620,647	37.9	1,374,252	-15.2	1,743,500	26.9
Balanza	-137,825	...	605,118	...	426,600	-29.5
Comercio Tot.	3,103,469	13.1	3,353,621	8.1	3,913,600	16.7

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México con datos de SECOFI-BANXICO

ANEXO I.

Gráfico 4.



Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México con datos de SECOFI-Banxico.

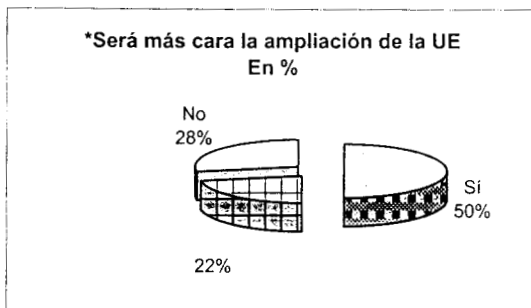
Gráfico 5.

**Eurobarómetro**

**\*¿Cuál es su opinión sobre la ampliación de la UE?**

En %

	A favor	En contra	NS
Alemania	36	43	21
Australia	32	50	18
Bélgica	45	39	16
Dinamarca	56	35	9
<b>España</b>	<b>58</b>	<b>18</b>	<b>24</b>
Finlandia	45	37	18
Francia	35	50	15
Grecia	70	18	12
Holanda	40	39	21
Irlanda	52	20	28
Italia	59	22	19
Luxemburgo	46	41	13
Portugal	52	21	27
Reino Unido	31	36	33
Suecia	56	32	13
<b>TOTAL UE</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>21</b>



Fuente: Eurobarómetro. El País 30/4/01

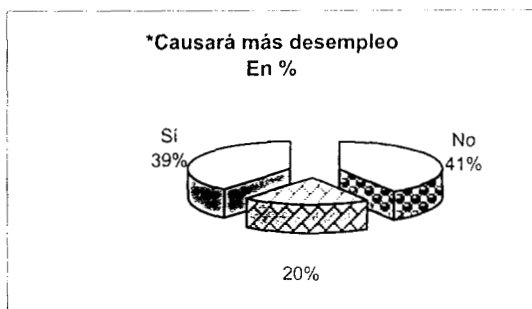
Gráfico 5

**\*Opinión sobre la moneda única.**

**Apoyo al euro.**

En %

	A favor	En contra	NS
Alemania	47	44	8
Australia	53	38	8
Bélgica	72	24	5
Dinamarca	41	55	4
<b>España</b>	<b>68</b>	<b>24</b>	<b>9</b>
Finlandia	45	49	6
Francia	62	32	6
Grecia	70	21	9
Holanda	64	31	5
Irlanda	69	20	12
Italia	79	17	5
Luxemburgo	79	17	5
Portugal	57	26	16
Reino Unido	21	63	16
Suecia	26	64	10
<b>TOTAL UE</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>8</b>



Fuente: Eurobarómetro. El País 30/4/01

Gráfico 6.

**\*Las economías de Europa del Este 1999-2001**

Incremento respecto al año anterior en porcentaje.

	PIB			IPC			Desempleo		
	1999	2000	2001*	1999	2000	2001*	1999	2000	2001*
República Checa	-0.8	2.7	3	2.1	4	3.7	9.4	8.8	10
Hungría	4.4	5.5	5	10	9.8	8.5	9.6	8.7	8.5
Polonia	4.1	4	2	7.3	10.1	8	13	15	16
Eslovaquia	1.9	2	3	10.6	12	10	19.2	17.9	17
Eslovenia	5	4.7	4.5	6.1	8.9	7	13	11.9	11
Bulgaria	2.4	5	4	0.3	9.9	6	16	17.9	18
Rumania	-3.2	2	3	45.8	45.7	40	11.8	10.5	10
Croacia	-0.3	3.5	2.5	4.2	6.2	5.5	20.4	22.5	23
Macedonia	2.7	5	5	-1.1	10.5	8	32.4	32	32
Yugoslavia	-17.7	7	5	44.9	85.7	50	25.5	26.9	30
Rusia	3.5	7.5	4	85.7	21	18	12.2	10.2	11
Ucrania	-0.4	6	4	55.7	28.2	20	4.3	4.2	5

(\*) Previsión.

Fuente: Instituto de Estudios de Economía Internacional de Viena (WIIW). Con redondeo de datos propio

ANEXO I.  
Gráfico 7.

Propuesta de la presidencia para el reparto de poder en la UE

En trama gris, los países aspirantes	ESCAÑOS PARLAMENTO EUROPEO		VOTOS EN EL CONSEJO		POBLACIÓN	
	Actual	Nuevo Reparto	Actual	Nuevo Reparto	Mil.	%
Alemania	99	99	10	29	82.038	17,05
Reino Unido	87	72	10	29	59.247	12,31
Francia	87	72	10	29	58.966	12,25
Italia	87	72	10	29	57.612	11,97
España	64	50	8	27	39.394	8,18
Polonia		50		27	38.667	8,03
Rumania		33		14	22.489	4,67
Holanda	31	25	5	13	15.760	3,27
Grecia	25	22	5	12	10.533	2,18
Rep. Checa		20		12	10.290	2,13
Bélgica	25	22	5	12	10.213	2,12
Hungría		20		12	10.092	2,09
Portugal	25	22	5	12	9.980	2,07
Suecia	22	18	4	10	8.854	1,83
Bulgaria		17		10	8.230	1,71
Austria	21	17	4	10	8.082	1,67
Eslovaquia		13		7	5.393	1,12
Dinamarca	16	13	3	7	5.313	1,10
Finlandia	16	13	3	7	5.160	1,07
Irlanda	15	12	3	7	3.744	0,77
Lituania		12		7	3.701	0,76
Letonia		8		4	2.439	0,50
Eslovenia		7		4	1.978	0,41
Estonia		6		4	1.446	0,30
Chipre		6		4	0.752	0,15
Luxemburgo	6	6	2	4	0.429	0,08
Malta		5		3	0.379	0,07
	626	732	87	345	481.181	100,00

**BLOQUEO DE LOS PAÍSES GRANDES POR POBLACIÓN**

Población mínima para bloquear  
38,00%

Mínimo tres países

Alemania, Reino Unido y Francia	41,61
Alemania, Reino Unido e Italia	41,33
Alemania, Francia e Italia	41,27
Alemania, Reino Unido y España	37,54
Alemania, Francia y España	37,48
Alemania, Italia y España	37,20
Reino Unido, Francia e Italia	36,53
Reino Unido, Francia y España	32,74
Reino Unido, Italia y España	32,46
Francia, Italia y España	32,40

Fuente: El País 12/12/00.

**MINORÍA DE BLOQUEO (VOTOS)**

Actual  
26 (29,89%)



\*Mínimo tres países (12,38% de la población).

Futura  
88 ( 91 en la ampliación)



\*Más del 38% de la población.  
\*La mitad más uno de los Estados puede bloquear.

**MAYORÍA CUALIFICADA (VOTOS)**

Actual  
62 (71,26%)



\* Mínimo : ocho países (56.16% de la población)

Futura  
255 (73,91%)



## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson Benedict: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE, México, 1993, 315p.
- Arrighi Giovanni: *La geometría del imperialismo*. SXXI, México, 1978, 181p.
- Akzin Benjamin: *Estado y nación*. FCE, México, 1983, 241p.
- Barrow R.H: *Los romanos*. FCE, México, 1999, 220p.
- Balsdon John Percy: *Roma. Historia de un Imperio*. Guadarrama, Madrid, 1970, 246 p.
- Blas Guerrero Andrés de: *Naciones y nacionalismos en Europa*. Alianza Universidad, Madrid, España, 1994, 202p.
- Bloom Salomon: *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx*. SXXI, Buenos Aires, Argentina, 1975, 234p.
- Bogdan Henry: *La historia de los países del Este*. Vergara, Buenos Aires, Argentina, 1991, 408p.
- Bracher Karl Dietrich: *La dictadura alemana*. Alianza Universidad, Madrid, España, 1969, TI y TII.
- Burdeau Georges: *Tratado de Ciencia Política*. UNAM-ENEP Acatlán, México, 1986, TII, Vol. I. 470p.
- Carrillo J: *África: subdesarrollo, colonialismo y otros temas*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1971, 246p.
- Castañeda Reyes José Carlos: *Colonialismo y Descolonización en Asia y África: Una Visión General (siglos XVI al XX)*, en Toledo Beltran J. Daniel (coord.): 1996, 177-218.
- Contreras Jesús (comp.): *Los retos de la Inmigración. Racismo y pluriculturalidad*. Talasa. Madrid, 1994, 248p.
- Cornelius Wayne A; Martin Philip y Hollifield James F: *Controlling immigration. A global perspective*. Standford University Press, Stanford, California, 1994, 442p.
- Dahl Robert: *La democracia y sus críticos*. Paidós, Bracelona, España, 1993, 476p.
- Dhondt Jan: *La alta Edad Media*. SXXI, México, 1971, TII., 426p.
- Duch Pablo y Tello Carlos (comps.): *La polémica en la URSS. La perestroika seis años después*. FCE, México, 1991, 439p.
- Duroselle Jean Baptiste: *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Labor, Madrid, España 1983, 330p.
- Ehrenberg Victor: *The greek state*. Basil Blackwell, Oxford, Great Britain, 1960, 280p.
- Engels Federico: *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Quinto sol, SPI.
- Fanon Frantz: *Los condenados de la tierra*. FCE, México, 1999, 293 p.
- *Por la revolución africana*. FCE, México, 1965, 229p.
- Galtung Johan: *La Comunidad Europea: una superpotencia en marcha*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1976, 278p.
- Gellner Ernest: *Thought and change*. Weidenfeld and Nicholson, Londres, 1964, s/p.
- Goodman Elliot R: *Plan soviético de un Estado mundial*. Limusa, México, 1964, 588p.
- Gramsci Antonio: *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el príncipe moderno*. Juan Pablos Editor, México, 1998, 334p.
- *Escritos políticos*. SXXI, México, 1990, 386p.

- Hayes Carlton: *El nacionalismo. Una religión*. UTEHA, México, 1966, 248p.
- Heilbroner Robert: *La formación de la sociedad económica*. FCE, México, 1974, 422 p.
- Hobsbawn Eric: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica, Barcelona, España, 1991, 212 p.
- *The Age of revolution, 1789-1848*. Mentor, Nueva York, 1964. (Citado por Anderson: 1993.)
- Hobson J.A.: *Estudio del imperialismo*. Alianza, Madrid, 1981, 343 p.
- Imre Kertesz: *Yo, el otro*. Cita extraída del Artículo de Hermann Tertsch: "Kertesz, Ibarretxe y los otros", en *El País*: 28-II-01, p.12. (Próxima traducción al español del libro citado de Kertesz.)
- Johnson Paul: *Historia del cristianismo*. Javier Vergara. Buenos Aires, Argentina, 1989, 593p.
- Kitiskis Dimitri: *El Imperio otomano*. FCE, México, 1989, 160 p.
- Layton Henry: *Britain: The Would-Be-Zero-Immigration Country*, en Cornelius Wayne A., Martin Philip y Hollifield James F: 1994, 273-295.
- Le Bon Gustave: *Introducción al estudio de las razas.*, spi.
- Lefort René: *Sudáfrica, historia de una crisis*. SXXI, México, 1978, 200p.
- Le Goff Jacques: *La Baja Edad Media*. SXXI, México, 1989, 336p.
- Lenin V.I: "El imperialismo, fase superior del capitalismo", en *Obras escogidas* en tres tomos. Moscú, Progreso, 1966.
- Lichtheim George: *El imperialismo*. Alianza, Madrid, 1973, 197p.
- Mackenzie J. M: "La Ciencia Política", en Piaget Jean (et al.): *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*, Alianza Universidad, Madrid, España, 1982, s/p.
- Malek Abdel Anouar: *Sociología del imperialismo*. UNAM-IIS, México, 1977, 549p.
- Mandani Mahmood: *Indirect rule, civil society and ethnicity: the african dilemma*. CIICH-UNAM, México, 1995, 18p.
- Manfred A.Z. y Smirnov N.A: *La revolución francesa y el imperio de Napoleón*. Grijalbo, México, 1969, 160p.
- Martínez Contreras José Urbano: *África joven*. Planeta, Barcelona, España, 1975, 156p.
- Miles Robert: *Racism after 'race relations'*. Routledge. London, England, 1993, 243p.
- *Racism*. Routledge, London, England, 1989, 158p.
- Mommsen Wolfgang: *La época del imperialismo*. SXXI, México, 1985, 360p.
- Morgan Lewis: *La sociedad antigua*. spi.
- Nairn Tom: *Los nuevos nacionalismos en Europa. La desintegración de la Gran Bretaña*. Península, Barcelona, España, 1979, 381p.
- Natkins Frederick M: *La era de la ideología*. Troquel, Argentina, 1970, 167p.
- Nieto Solis José Antonio: *Fundamentos y políticas de la Unión Europea*. SXXI, México, 1995, 277p.
- O'Keefe D.J: *Preference and Prejudice: The Mythology of British Racism*, en Palmer F. (ed.): "Anti-Racismo, an Assault on Education and Value". Sherwood Press, London, England, s/f., s/p.
- Plamenatz John: *La Ideología*. FCE, México, 1983, 230p.
- Petrie A: *Introducción al estudio de Grecia*. FCE, México, 1995, 179 p.
- Puente Ojea Gonzalo: *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno histórico*. SXXI, Madrid, España, 1976, 401p.



- Rebérioux Madeleine: *El desarrollo del racismo nacionalista*, en Comarmond Patrice de, Duchet Claude (dir.): "Racismo y sociedad". Ediciones La Flor, Buenos Aires, Argentina, 1972, 468p.
- Renan Ernest: *¿Qué es una nación?* Centro de estudios Constitucionales, Madrid, España, 1983, 41p.
- Rodney Walter: *De cómo Europa subdesarrolló a África*. SXXI, México, 1982, 346p.
- Roza Carlos A: *México en la Integración Económica Europea*. UAM-X, Plaza y Valdés, México, 1990.186p.
- Sartori Giovanni: *La sociedad multiétnica*, Taurus, Madrid 2001. s/p.
- Schumpeter Joseph: *Imperialismo y clases sociales*. Tecnos, Madrid, 1986, s/p.
- Seers Dudley: *Economía Política del nacionalismo*. FCE, México, 1986, 244p.
- Sicyès Emmanuel J: *¿Qué es el tercer Estado?* UNAM, México, 1989, 167p.
- Sithole Ndabaningi: *El reto de África*. FCE, México, 1961, 228p.
- Suratteau Jean-René: *La idea nacional. De la opresión a la liberación de los pueblos*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, España, 1975, 208p.
- Toledo Beltran J. Daniel (coord.): *Asia y África en la historia*. UAM-I, México, 1996, 484 p.
- Touraine Alan: *Igualdad y diversidad*. FCE, México, 2000, 95p.
- Vidal Gregorio: "La Economía Norteamericana y la Conformación de los Bloques Económicos", en Tarassiouk Alexandro (ed.): *Transformaciones de la Economía Internacional*. UAM-I, México, 1993, 167p.
- Voyenne Bernard: *Historia de la idea europea*. Labor, Madrid, 1970, 237p.
- Zoctizoum Yarisse: *África. Problemas y perspectivas*. COLMEX, México, 1992, 277p.

## DOCUMENTOS, PERIÓDICOS Y OTROS

- Almunia Joaquín: “El sentido actual del ideal europeísta”, en *El País*, 11-V-2000, p. 12.
- Alponente Juan María: “Un pueblo en busca de un Estado”, en *Excelsior*, 10-VII-1999, p.1,14.
- Álvarez Junco José: “El peligroso sueño de Peter Pan”, en *El País*, 25-III-2001, p.12.
- Anderson Sarah, Arroyo Alberto, (et al): *Alternativas para las Américas. Hacia la construcción de un acuerdo hemisférico de los pueblos*. RMALC, México, 1998, 50p.
- Annan Kofi: “Una oportunidad para los habitantes más pobres del mundo”, en *El País*, 31-III-2001, p. 10.
- Ares Carlos: “Brasil acusa a Argentina de violar las normas de Mercosur y suspende las negociaciones comerciales”, en *El País*, 7-VII-2001, p. 32.
- Argullol Rafaél: “Todos los dioses son verdaderos”, en *El País*, 7-IV-01, p.11.
- Aznárez Juan Jesús: “Españoles buscan socios mexicanos”, en *El País* (Sección Domingo), 1-VII-2001, p. 9.
- Bárbulo Tomás: “Grupos racistas canarios explotan el auge del movimiento xenófobo”, en *El País*, 22-X-2000a, s /p.
- “La Marcha Verde continúa avanzando”, en *El País*, 6-XI-2000b, p. 10.
- Bárbulo Tomás y Oppenheimer Walter: “Los españoles son los europeos menos xenófobos”, en *El País*, 21-III-2001, p,21.
- Barón Crespo Enrique: “Post Niza”, en *El País*, 1-III-2001, p. 12.
- Bastenier M. Á: “Turquía ante la rendija europea”, en *El País*, 11-IV-2000, s/p.
- Bayón Miguel: “La ayuda económica de la Unión Europea para los países pobres descenderá en el año 2001”, en *El País*, 7-XI-2000, s/p.
- Beneyto José María: “Europa y sus arquitectos”, en *Política Exterior* núm. 77, vol. XIV, septiembre-octubre del 2000, p. 85-103.
- Bernis Cristina: “Racismo y xenofobia”, en *El País*, 6-IV-2000, p.10.
- Boletín Oficial del Estado (BOE): *Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. (Autor: 23-XII-2000.)
- Bonet Pilar: “La ultraderecha que surgió del Este”, en *El País*, 5-XI-2000a, p.6.
- “Berlín tiene rivales como capital cultural de Centroeuropa”, en *El País*, 7-XI-2000b, s/p.
- “La regulación de la situación de los extranjeros abre una batalla política en Alemania” en *El País* 23-XI-2000c, s/p.
- “¿Dónde están las fronteras de Europa?”, en *El País*, 10-XII-2000d, p.5.
- Canales Pedro y Cembrero Ignacio: “Mohamed VI rehabilita al ejército”, en *El País*, 25-III-2001, p.8.
- Carlin John: “Genocidas sin castigo”, en *El País* (sección domingo), 15-IV-2001, p.1-3.
- Carrión Ignacio: “Costa de Marfil: viaje al horror africano”, en *El País* (sección domingo) 27-V-2001, p. 1-4.
- Casqueiro Javier: “La mayoría ve a la sociedad española racista e intolerante, según un estudio”, en *El País*, 26-I-2001, p.17.
- Cembrero Ignacio: “Rebote de la violencia en Argelia”, en *El País*, 18-II-2001a, p.8.

- “Los últimos días del Sáhara”, en *El País*, 25-II-2001b, p. 8.
- “El fracaso del pacto de pesca no perjudicará al país magrebí”, en *El País*, 7-V-2001c, s/p.
- “La democracia no acaba de llegar a Marruecos”(entrevista con Mulay Hicham), en *El País*, 27-V-2001d, 9p.
- “Marruecos teme que otras zonas quieran disfrutar de la autonomía”, en *El País*, 22-VI-2001e, p. 3.
- “El primo del rey de Marruecos critica al monarca por la crisis general del país” en *El País*, 27-VI-2001f, p. 6.
- “El Frente Polisario culpa a Francia de su aislamiento”, en *El País*, 1-VII-2001g, p. 8.
- Cohn Bendit Daniel (*et al.*): “Argelia: ¡Europa debe actuar!””, en *El País*, 18-V-2001, p. 6.
- Colomer Joseph, Lechner Norbert (*et. al.*): *El futuro del Estado-nacional*. Serie de ponencias presentadas en el XXV Programa Conmemorativo de FLACSO (26-X-00.) México, D.F., Microcassette, archivo personal del tesista.
- Comas José: “Los bosniocroatas pretenden crear una entidad propia dentro de Bosnia”, en *El País*, 13-XI-2000a, s/p.
- “Triunfo del nacionalismo radical en las elecciones de Bosnia-Herzegovina”, en *El País*, 14-XI-2000b, p.9.
- “Los croatas estamos discriminados en Bosnia-Herzegovina”, en *El País*, 18-XI-2000c, p.8.
- “Las heridas de la guerra permanecen abiertas en Bosnia-Herzegovina”, en *El País*, 21-XI-2000d, s/p.
- “Macedonia se siente traicionada por Occidente”, en *El País*, 20-III-2001e, p. 7.
- “El Gobierno de Macedonia da 24 horas a la guerrilla albanesa para que abandone el país”, en *El País*, 21-III-2001f, p. 7.
- “Más de 22,000 personas han huido de Tetovo desde el inicio del conflicto”, en *El País*, 24-III-2001g, p. 4.
- “Comandante Hoxha: Las tropas serán bienvenidas”, en *El País*, 20-VI-2001h, s/p.
- “Los albaneses denuncian planes de limpieza étnica por parte de los paramilitares eslavos”, en *El País*, 27-VI-2001i, p. 3.
- Comisión de las Comunidades Europeas (CCE): “Orientaciones para fortalecer las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina”, en *Comercio Exterior*, México, junio de 1985, p.604-608.
- Cortés Martín Miguel Angel: “La pobreza no es una cuestión estadística”, en *El País*, 18-V-2001, p.19.
- Costas Antón: “Derecho a emigar, ¿obligación de acoger?””, en *El País*, 25-I-2001, p.11.
- Creamer Daniela: “Ecuador busca apoyos en su ‘guerra del banano’ contra la Unión europea”, en *El País*, 28-IV-2001, p. 39.
- Cuadra B., de la: “Europa fortalece el amparo contra todo tipo de discriminación”, en *El País*, 6-XI-2000a, s/p.
- “La raza, motivo para el control oficial”, en *El País*, 16-II-2001b, p. 48.
- Chemillier-Gendreau Monique: “Derecho Internacional: campo de actuación para los países del Sur”, en *Le Monde Diplomatique*, Enero/Febrero de 2001, p.5.
- Diario Oficial de la Comunidades Europeas (DOCE): *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. (Autor: 18-XII-2000.)

- Delegación Europea en México (DEM): “El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE-México”, en *Euronotas*, Autor, México, Enero de 1998, 23p.
- Delgado Gal Álvaro: “El multiculturalismo imposible”, en *El País*, 30-V-2001, p. 11.
- Dennis Mark y Watson Russell: “Caos en el infierno kurdo”, en *Newsweek*, 3-III-1999, p. 18-20.
- Drweski Bruno: “Polonia ante la Unión Europea”, en *Le Monde Diplomatique*, Enero/Febrero de 2001, p. 10.
- Dufo Robert Dany: “Transformación del sujeto en las democracias de mercado”, en *Le Monde Diplomatique*, Febrero/Marzo de 2001, p.8.
- Eguigaray Uclay Juan Manuel: “Igualdad para ser iguales, con su permiso”, en *El País*, 28-III-2001, p. 10.
- Elorza Antonio: “Multiculturalidad y democracia”, en *El País*, 27-VI-2001, p. 9-10.
- Estella de Noriega Antonio: “Berlín 2004 y las competencias de la Unión”, en *El País*, 11-IV-2001, p. 12.
- Esteruelas Bosco: “España se opone a que la UE reduzca la ayuda a América Latina”, en *El País*, 14-VI-2000a, s/p.
- “España bloquea el plan de Bruselas sobre la importación del plátano”, en *El País*, 11-VII-2000b, p. 34.
- “La Unión Europea pretende reactivar sus relaciones con América Latina”, en *El País*, 3-X-2000c, s/p.
- “La reconstrucción de Serbia exigirá una fuerte inversión europea”, en *El País*, 8-X-2000d, p. 7.
- “La Comisión Europea aprueba hoy su nueva política de apoyo a Latinoamérica”, en *El País*, 31-X-2000e, s/p.
- “El dinero de los Balcanes no viene de los programas para Latinoamérica” (entrevista con el comisario europeo de exteriores Chris Patten), en *El País*, 1-XI-2000f, s/p.
- “Los países candidatos a la UE se sumarán a la nueva fuerza europea”, en *El País*, 22-XI-2000g, p. 9.
- “Laurent Kabila era el problema principal para conseguir la paz”, en *El País*, 22-II-2001h, p. 9.
- “La OTAN garantiza la integridad de Macedonia frente a la guerrilla albanesa”, en *El País*, 17-III-2001i, p. 2.
- “Shevardnadze reafirma el interés de Georgia por entrar en la UE y la OTAN”, en *El País*, 27-VI-2001j, p. 6.
- Esteruelas Bosco y Robla Sonia: “Yugoslavia pedirá hoy a Occidente 4,000 millones para lograr su reconstrucción”, en *El País*, 29-VI-2001, p. 3.
- Estévez Araujo J.A: “Disolución de la soberanía y fragmentación de la ciudadanía en el proceso de integración europea”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm 11, mayo de 1998, p. 5-18.
- Fernández Córdón Juan Antonio y Leguina Joaquín: “La termita demográfica”, en *El País*, 3-II-2001, p.18
- Flores Olea Victor: “El TLC con la Unión Europea”, en *El Universal*, 1-IV-2000, p. 24.
- Flottau Renate: “Milosevic podrá retrasar su fin, pero no impedirlo”, en *El País*, 24-IX-2000, p. 3.
- Fontaine Nicole: “UE: de dónde venimos, hacia dónde vamos”, en *El País*, 14-VII-2000, p. 9.

- Frybes Marcin (dir.): *Une nouvelle Europe Centrale*. La Découverte, Paris, 1998. (Citado por Potel: 1999, p.13.)
- Gallego Díaz Soledad: “¿Alguien sabe lo que piensan en el Este?”, en *El país*. 16-XII-2000, p. 34.
- Garton Ash Timothy: “La orquesta europea”, en *El País*, 8-VI-2001, p. 11-12.
- Gómez Lourdes: “Los euroescépticos británicos rechazan que Europa tenga una Constitución”, en *El País*, 30-XI-2000a, p. 7.
- “Ser probritánico no significa ser antieuropeo”(entrevista con el Primer Ministro Británico, Tony Blair), en *El País*, 24-V-2001b, p. 2.
- González Felipe: “De Niza a Berlín: oportunidades y riesgos”, en *El País*, 15-VI-2001, p. 9.
- Gualdoni Fernando: “Un hito en la nueva Europa del Este”, en *El País*, 5-III-2001a, p. 43.
- “La batalla por América Latina”, en *El País* (Sección economía), 15-IV-2001b, p. 10.
- Herrero de Miñón Miguel: “¿Europa federal o intergubernamental?”, en *El País*, 18-VI-2000, p. 11.
- Kapucinski Ryszard: “De la naturaleza de los genocidios”, en *Le Monde Diplomatique*, Febrero/Marzo de 2001, p.3.
- Kostunica Vojislav: “Serbia no puede seguir aislada y debe reintegrarse en Europa”, en *El País*, 21-IX-2000, p.6.
- Krauthausen Ciro: “Chirac y Schröder defienden el voto por mayoría frente a la unanimidad en la UE”, en *El País*, 26-VI-2000, s/p.
- Lamy Pascal: “Por un nuevo contrato entre la UE y el Mediterráneo”, en *El País*, 29-V-2001, p. 7.
- Lobo Ramón: “Una campaña desastrosa”, en *El País*, 10-VI-2001, p. 3.
- Lobo Ramón (coord.): “Europa quiere elegir a sus inmigrantes”, en *El País*, 26-IV-2001, p.8.
- Lucas Javier de: “Multiculturalismo: política, no metafísica”, en *El País*, 18-VI-2001, p. 10.
- Malamud Carlos: “Pobreza conceptual en torno al ALCA”, en *El País*, 30-IV-2001, p.11-12.
- Marcos Pilar: “Aún es pronto para pensar en Yugoslavia como aspirante”, en *El País*, 17-X-2000, p. 8.
- Marirrodrga Jorge: “Los albaneses de Kosovo acuden hoy a las municipales como paso hacia la independencia”, en *El País*, 28-X-2000a, p. 10.
- “Rugova se atribuye el triunfo electoral y pide la independencia de Kosovo”, en *El País*, 30-X-2000b, p.11.
- “Presevo, un nuevo Kosovo”, en *El País*, 24-I-2001c, s/p.
- “Eslovaquia quiere entrar en la UE con los primeros países del Este”, en *El País*, 6-IV-2001d, p. 6.
- Maté Vidal: “Marruecos propone la revisión del acuerdo agrícola con un plan que perjudica a España”, en *El País*, 7-V-2001, s/p.
- Matías López Luis: “La Unión Europea intenta convencer a Moscú de que no debe temer la ampliación al Este”, en *El País*, 30-V-2000a, p. 5.
- “Prodi reclama a Moscú que acabe con el caos”, en *El País*, 30-V-2000b, p. 5.
- “Putin: La zona está fuera de control”, en *El País*, 20-III-2001c, p. 7.
- “Chechenia, ni un día sin guerra”, en *El País*, 27-VI-2001d, p. 6.

- “El terror ruso sigue en Chechenia”, en *El País*, 7-VII-2001e, p. 7.
- Medeas Ferreira José Manuel: “La Nueva Era Europea”. Conferencia celebrada en el Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos. México, D.F. (26-X-2000.). Microcassette. Archivo personal del tesista.
- Michnik Adam: “En los armarios de Europa hay fantasmas” en *El País*, 16-IV-2000, p. 6.
- Milosevich Mira: “Kosovo, un tapiz que se deshace”, en *El País* (Sección Domingo), 3-VI-2001, p.10-11.
- Molinero Enrique F: “El que le devuelva a Berlín el status de capital de Alemania estará devolviendo a la ciudad el espíritu prusiano”, en *Milenio*, 21-I-01, p.31.
- Monge Yolanda: “La celebración de un fracaso”, en *El País*, 15-XII-2000a, s/p.
- “El 70% de los votantes de Montenegro se muestra a favor de independizarse de Serbia”, en *El País*, 21-IV-2001b, p. 7.
- “La opción por la independencia gana por sólo 5,000 votos en un Montenegro dividido”, en *El País*, 24-IV-2001c, p. 3.
- “Las difíciles opciones de los partidarios de la secesión”, en *El País*, 24-IV-2001d, p. 3.
- Montero Rosa: “Nacionalistas”, en *El País*, 20-III-01, p.48.
- Moreno Javier: “Líderes europeos advierten riesgo de perder lazos con Latinoamérica”, en *El País*, 5-VII-2000, s/p.
- Naïr Sami: “Una época de bárbaros”, en *El País*, 28-VI-2000a, p.9-10.
- “La astuta Europa”, en *El País*, 13-XII-2000b, p. 11.
- “Sorprendente Argelia”, en *El País* ( Sección Domingo), 24-VI-2001c, p. 9.
- Oppenheimer Walter: “Cincuenta años después: ¿Europa sin Europa?”, en *El País*, 9-V-2000a, p. 9.
- “Europa busca su constitución”, en *El País*, 18-VI-2000b, p. 4.
- “La UE logra el tratado que permitirá la ampliación”, en *El País*, 12-XII-2000c, p. 2.
- “Los Quince sólo lograron eliminar el veto en 29 propuestas”, en *El País*, 12-XII-2000d, p. 4.
- Oppenheimer Walter y Yárnoz Carlos: “Los Quince exigen a los Balcanes “plena” cooperación con La Haya”, en *El País*, 25-III-2001a, p. 2.
- “Pocos avances en la cumbre de Estocolmo”, en *El País*, 25-III-2001b, p. 2.
- Ortega Andrés: “En Madrid no hay negros”, en *El País*, 2-IV-2001a, p.3.
- “No guarden aún la goma ni el lápiz”, en *El País*, 16-IV-2001b, p. 7.
- “¡Vista al Sur!”, en *El País*, 25-VI-2001c, p.5.
- Pajares Miguel: “Ley de Extranjería y política de inmigración”, en *El País*, 16-VI-2000a, p.10.
- “Inmigración y derechos fundamentales”, en *El País*, 2-XI-2000b, s/p.
- “La política comunitaria de inmigración”, *El País*, 29-V-2001c, p.12.
- Pellicer Olga: “Nuevas avenidas para la acción de la ONU; el debate sobre la intervención en asuntos internos de los Estados”, en *Foro Internacional*, Octubre/Diciembre de 1995, p. 482-502.
- Piquer Isabel: “Kofi Annan propone a Rabat y al Polisario negociar una mera autonomía para el Sáhara”, en *El País*, 22-VI-2001, p. 3.
- Potel Jean-Yves: “La Unión Europea. Trampas y Perspectivas”, en *Le Monde Diplomatique*, Febrero/Marzo de 1999, p.1,12-13.
- Pozzi Sandro: “Los Quince acuerdan endurecer las medidas para conceder asilo en la Unión Europea”, en *El País*, 9-II-2001a, p.9.

- “Los ciudadanos de la UE creen que la ampliación será demasiado cara”, en *El País*, 30-IV-2001b, p. 8.
- Prades Joaquina: “La ignorancia de los jóvenes resulta aterradora”, en *El País*, 4-VI-2000, p.20.
- Prieto Joaquín: “Prodi propone crear un impuesto europeo para financiar el presupuesto de la Unión”, en *El País*, 30-V-2001, p.7.
- Ramoneda Josep: “¿El nacionalismo es xenófobo?”, en *El País*, 6-III-2001, p.12.
- Ramonet Ignacio: “Kosovo”, en *Le Monde Diplomatique*, Febrero/Marzo de 1999, p.1.
- Rebosio A: “Los países del Mercosur negocian con EE UU la liberalización de sus mercados”, en *El País*, 23-VI-2001, p. 31.
- Rodríguez Jorge A: “España promoverá dos directivas sobre asilo e inmigración durante su presidencia de Europa”, en *El País*, 23-V-2001, p.17.
- Roma Pepa: “La inmigración debe pactarse con los países de origen” (entrevista con la Relatora de la ONU para los derechos de los migrantes), en *El País*, 3-XII-2000, p.21
- Ruiz Fátima: Fatos Nano: “Los albaneses son ciudadanos de segunda en Macedonia”, en *El País*, 17-III-2001a, p. 2.
- “La globalización debe orientarse con el desarrollo del ser humano”, en *El País*, 12-VI-2001b, p. 8.
- Rumí Ibáñez Consuelo: “El gran desorden”, en *El País*, 22-VI-2001, p. 14.
- Santiago Romero Enrique: “El día de los 50 millones de refugiados”, en *El País*, 20-VI-2001, p.23.
- Sebastián Luis de: “Más riqueza y mayor desigualdad”, en *El País*, 1-X-2000, p.11.
- Solozábal Juan José: “Extranjeros y Constitución”, en *El País*, 27-III-2001, p. 10.
- Soltysk Robert: “La opinión pública polaca vacila”, en *Le Monde Diplomatique*, Febrero/Marzo de 1999, p.12-13.
- Sotelo Ignacio: “Namibia, 10 años independiente”, en *El País*, 7-VII-2000, p. 7.
- “El racismo, el mayor peligro del siglo XXI”, en *El País*, 17-XI-2000, p.17.
- Steinsleger José: “Esclavitud en Brasil”, en *La Jornada*, 6-VI-2001, p. 21.
- Stinson Ortiz Yvonne: “Continúa el conflicto de bananos”, en *El Financiero*, 31-III-1999, p. 31.
- Surjaningrat Suwardi : “Als ik eens Nederlander was” (“Si yo fuese holandés por un momento”), en *De Express*, 13-VII-1913, (Citado por Anderson: 1993,166.)
- Taibo Carlos: “Los silencios de Niza”, en *El País*, 2-III-2001, p. 14.
- “Noticia de Macedonia”, en *El País*, 27-III-2001, p. 9.
- Tertsch Hermann: “Los candidatos a la ampliación critican la larga espera”, en *El País*, 11-VII-2000a, p. 4.
- “El anillo de Kierkegard”, en *El País*, 1-X-2000b, p. 4.
- “La inmigración sin límites es una amenaza” (Entrevista con Giovanni Sartori), en *El País*, 8-IV-2001c, p.8-9.
- “La conjura entusiasta de los perdedores”, en *El País*, 24-IV-2001d, p. 4.
- “Alemania quiere ‘germanizar’ y comprometer con los valores europeos a los inmigrantes”, en *El País*, 30-IV-2001e, p.9.
- “Milosevic, el siniestro hombre cabal”, en *El País*, 1-VII-2001f, p. 4.
- “La vanidad al poder”, en *El País*, 1-VII-2001g, p. 4.
- Todorov Antony: “Une forteresse imprenable”, en *Diagonales Est-Quest*, num. 56, diciembre de 1998. (Citado por Potel: 1999, p.13.)

- Todorov T: “La aldea y el mundo”, en *El País*, 1992. (Citado por Contreras Jesus: 1994, 15.)
- Touraine Alain: “Debilidad de las democracias”, en *El País*, 12-XI-2000, p.17.
- Valenzuela Javier: “Bush Promete conseguir este año autorización del Congreso para negociar el libre comercio”, en *El País*, 22-IV-2001a, p.3.
- “EE UU ayudará a Yugoslavia sólo cuando Milosevich sea extraditado a La Haya”, en *El País*, 28-VI-2001b, p. 2.
- Vázquez Luis: “Suiza rechaza una iniciativa que quería limitar al 18% la cuota de extranjeros”, en *El País*, 25-IX-2000, s/p.
- Veiga Francisco: “Tras el justo final de villanos y malandrines”, en *El País*, 7-X-2000a, p. 6.
- “Kosovo como muñeca rusa”, en *El País*, 26-II-2001b, p. 10.
- “Menú balcánico”, en *El País*, 3-IV-2001c, p. 11.
- Velázquez Gaztelu Juan Pedro: “El Polisario culpa a la ONU de un eventual fracaso del proceso de paz”, en *El País*, 28-II-2001a, p. 9.
- “Solos en el desierto”, en *El País*, 9-III-2001b, p.9.
- Verdú Vicente: “La inexorable necesidad del otro”, en *El País*, 1-III-2001, p. 22.
- Vidal Beneyto José: “Más allá de un triste balance”, en *El País*, 25-XI-2000a, p.11.
- “Dolarización panamericana”, en *El País*, 21-IV-2001b, p. 2.
- Vidal Foch Ignacio: “Desde el corazón urbano de África”, en *El País* (sección Babelia), 26-V-2001, p.20
- Westendorp Carlos: “Hacer federalismo sin decirlo”, en *El País*, 18-VI-2000, p. 11.
- Whitman Richard G: “El futuro de la Unión Europea: ¿Poder civil o superpotencia?”, en *Foro Internacional*, Julio-Septiembre de 1997, p. 498-531.
- Yáñez Carlos: “Alemania logra más poder en Niza”, en *El País*, 11-XII-2000a, p. 2.
- “Los líderes europeos pactan abrir una nueva reforma para aclarar el futuro”, en *El País*, 11-XII-2000b, p. 2.
- “¿Qué ha cambiado en Niza?”, en *El País*, 12-XII-2000c, p. 5.
- “La UE lanza una campaña para mejorar la imagen de la ampliación”, en *El País*, 17-I-2001d, s/p.
- “El último eurobarómetro refleja que la mayoría de británicos, franceses y alemanes están en contra de la ampliación de la UE”, en *El País*, 9-II-2001e, p.9.
- “La UE reacciona ante la oleada de inmigrantes con la creación de una conferencia especial”, en *El País*, 22-II-2001f, p.3.
- “Hay que pagar un precio para lograr una Europa unificada” (entrevista con el Director General para la ampliación, Eneko Landaburu), en *El País*, 22-III-2001g, p.8.
- “Putin irrita a los líderes europeos al equiparar los conflictos de Chechenia y Macedonia”, en *El País*, 24-III-2001h, p.3.
- “La UE apela a la unidad yugoslava ante la división en las elecciones”, en *El País*, 24-IV-2001i, p. 4.
- “La Eurocámara no recomienda a los Quince aprobar el Tratado de Niza”, en *El País*, 1-VI-2001j, p. 8.
- “Europa negocia una salida pactada al “no” irlandés para salvar la ampliación”, en *El País*, 10-VI-2001k, p. 2.
- “La cumbre de la ampliación ahonda las desavenencias de Madrid con Berlín y París”, en *El País*, 18-VI-2001L, p. 3.



- “La OTAN prepara el envío de 3,000 soldados a Macedonia para desarmar a la guerrilla”, en *El País*, 20-VI-2001m, p. 2.
- “Los quince admiten que un abismo separa a los ciudadanos de las instituciones europeas”, en *El País*, 17-VII-2001n, p. 3.
- Yáñez Carlos y Esteruelas Bosco: “Francia y Alemania impiden que la cumbre fije fechas para acelerar la ampliación”, en *El País*, 16-VI-2001a, p.2.
- “Los Quince admiten la ampliación en 2002 para los países que estén preparados”, en *El País*, 17-VI-2001b, p. 4.
- “La UE exige a Skopje que negocie con la guerrilla a cambio de ayuda económica”, en *El País*, 26-VI-2001c, p. 2.